UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR – SEDE QUITO ECUADOR

AREA DE HISTORIA

PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA

CONTRIBUCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO DE LA PRENSA DE LA CIUDAD DE LA PAZ A LA CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO NACIONAL DE BOLIVIA (1829-1899)

Percy Boris Brun Torrico

2011

DECLARACIÓN

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de doctor de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

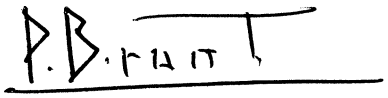

Dr. Percy Boris Brun Torrico
C.I. 2725487
Boliviano

La Paz, 2 de diciembre de 2011.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR – SEDE QUITO

AREA DE HISTORIA

PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA

CONTRIBUCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO DE LA PRENSA DE LA CIUDAD DE LA PAZ A LA CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO NACIONAL DE BOLIVIA (1829-1899)

Percy Boris Brun Torrico

Director de tesis:

Dr. Fernando Cajías de la Vega

La Paz, 2 diciembre de 2011.

ABSTRACT

Esta tesis tiene el propósito de comprender cómo el discurso político de los tres periódicos más importantes de La Paz en el siglo XIX, contribuyó a la construcción del Imaginario Nacional (IN) boliviano. Para ello se utilizó como herramienta metodológica al Análisis de Discurso Político. Los tres periódicos analizados tuvieron similares objetivos propagandísticos en favor de los respectivos gobiernos de turno. Las diferencias fueron cualitativas en lo referido a la argumentación de esa propaganda.

El Iris de La Paz (1829-1839) utilizó como argumento ideológico el liberalismo británico de Jeremías Bentham. Mediante su discurso intentaba establecer puentes que alcanzaran diversos aspectos: entre Iglesia y Estado liberal; entre el liberalismo y la religión; entre Bolivia y el Perú; entre el nuevo régimen y el antiguo. La construcción del IN se argumentó en la ideas de obediencia a la Ley, la conservación del orden, la instauración de la libertad positiva. Pero sobre todo la imagen de Nación quedó superada por la del caudillo gobernante, algo que sucedería también en los otros dos periódicos.

El periódico *La Época* (1845-1857 y 1866-1867), en sus cinco etapas se ligó al liberalismo francés y al romanticismo, pero a partir de diversos enfoques que fueron desde un liberalismo conservador (p. ej. en las épocas de los Presidentes Ballivián y Melgarejo) a otro más arrimado a la izquierda e incluso con influencia del socialismo utópico (p. ej. en la época del Presidente Belzu). Junto a ese liberalismo, se divulgó también una mentalidad del Antiguo Régimen, fundamentalmente de índole religiosa. Haciendo una revisión global de sus cinco etapas, se concluyó que en el periódico hubo una mezcolanza de ideas denominada como "colecticismo". De todos modos se creo un IN argumentado en las ideas de la Patria, la libertad, la Ley, el orden, la soberanía del pueblo, la religión y Dios.

El discurso político del periódico *El Comercio* (1878-1899) en sus tres escenarios estuvo enfocado únicamente a la propaganda política. Los términos del liberalismo conservador se mezclaron con los del catolicismo con el fin de hacer propaganda para los gobiernos del partido político Conservador. En la argumentación ideológica los mismos términos se usaron ya sea para justificar una actitud o para rechazarla, en un entorno político muy reñido. Al final del proceso, en vísperas de la Guerra Federal, el periódico que apoyaba al Partido Conservador pasó a apoyar al Partido Liberal; los liberales ganaron la Guerra Federal. No obstante, fue importante el papel de *El Comercio* para la insuflar las ideas y sentimientos de dignidad nacional, de honor patrio y de patriotismo durante la Guerra del Pacífico, que fue crucial para la construcción del Imaginario Nacional boliviano.

En lo referido al regionalismo, en *El Iris de La Paz* no hubo explícita mención al regionalismo entre La Paz y Chuquisaca, sí hubo algunos indicios. Tal regionalismo se fue haciendo más notorio en *La Época*, con diferentes matices. La confrontación regional fue más radical en *El Comercio* a finales del siglo XIX, con la misma tipificación étnica que ya se había vislumbrado en *La Época*: los indios y cholos en el Norte versus la gente civilizada en el Sur. El caso indígena fue también tratado con diversos matices. En *El Iris de La Paz* no se expusieron textos peyorativos acerca del indígena. En *La Época* se defendió al indígena desde una perspectiva humanista proveniente del romanticismo, pero el discurso adquirió contrasentido, pues el indio fue tipificado a la vez como un pobre "paria" sin civilización. En *El Comercio* se divulgaron dos visiones acerca del indígena: el del feroz indomable y del "paria" sumiso. Paradójicamente, los tres periódicos defendieron al indígena por lo menos desde un punto de vista humanista, pero a su vez los tres propugnaban que, para mejorar su suerte de opresión, el indio debería asumir los modos de relación social del liberalismo o civilizarse.

Pese al discurso "colecticista", se construyó un imaginario de Patria cuyo referente ideológico se encontraba en la religión católica, en la ilustración y en el liberalismo que trae la felicidad para el pueblo. Quedaron entonces en el imaginario las ideas de Patria, Patriotismo, Constitución, religión y pueblo, todas ellas bien conectadas. Pero en el discurso coexistían ideas políticas contrapuestas, lo que daba lugar a contradicciones. Las ideas de pueblo, soberanía popular, ciudadanía, libertad, quedaron ambiguas en cuanto a su definición y alcance en la población, seguramente debido al discurso que cambiaba de referente ideológico conceptual según la coyuntura. El discurso liberal hablaba de igualdad y libertad, en la práctica las "corporaciones" continuaron jerárquicamente diferenciadas y con una libertad restringida.

AGRADECIMIENTOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE HICIERON POSIBLE ESTA INVESTIGACIÓN

A los Drs. Enrique Ayala, Juan Marchena y Roque Espinoza, por sus valiosas contribuciones.

Al Dr. Fernando Cajías, Director de la tesis.

A la Comunicadora Social Lic. Reyna Quispe, por su trabajo sacando fotografías de los periódicos objeto de estudio.

A la estudiante egresada de la carrera de Historia de la UMSA, Leslie Campero, por su aporte con alguna revisión bibliográfica.

A la hemeroteca de la Biblioteca Municipal de La Paz.

A la empresa donde trabajo, Radio Fides, en La Paz, que me facilitó todo el tiempo necesario para realizar la investigación.

Y a todos los docentes, colegas, compañeros del curso de doctorado, y amigos de la Universidad Andina Simón Bolívar sede Quito-Ecuador, cuyo apoyo moral es parte del espíritu de la investigación.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN_____9
A.- EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y SUS OBJETIVOS_____9
B.- EL OBJETO DE ESTUDIO Y LA PERSPECTIVA TEÓRICA-METODOLÓGICA__10
1.- Consideraciones acerca del objeto de estudio que hacen a su construcción_____10
2.- El problema de investigación y la literatura académica que es su punto de partida__13
2.1.- Antecedentes de la lingüística a manera de ubicación teórica-metodológica de la presente investigación_____13
2.2.- El posicionamiento de la PI en la abigarrada la literatura académica_____16
2.3.- El carácter interdisciplinario de la PI_____20
C.- MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y REFERENCIAL_____22
1- Concepto de Discurso_____23
2.- Definición de "ideas políticas"_____26
3.- La argumentación_____28
4.- Imaginario Nacional_____29
4.1.- El Estado-nación_____31
4.2.- La cuestión indígena_____38
4.3.- Los regionalismos_____42
D.- METODOLOGÍA, LÍMITES, ALCANCES Y APORTES_____43
1.- Métodos y técnicas de investigación_____43
2.- El corpus analizado_____45
3.- Los límites, alcances del trabajo, sus aportes y sus capítulos_____47

CAPÍTULO PRIMERO
ANÁLISIS DEL PERIÓDICO EL IRIS DE LA PAZ (1829-1839): GESTACIÓN Y ABORTO DE UNA NACIÓN_____49
A.- SITUACIÓN POLÍTICA Y DE COMUNICACIÓN_____50
1.- Luces de paz, alianza y religión_____50
Redactores_____56
Etapas y formatos_____58
B.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS_____60
1.- Armonía vs. desorden: un dilema entre legalidad y autoritarismo _____60
2.- El dilema de una libertad atrapada entre la promesa de la Ley y la amenaza del absolutismo_____70
3.- Códigos de Santa Cruz: de la independencia a la libertad_____74
Libertad de imprenta_____79
4.- Un sistema representativo_____81
5.- La religión y liberalismo: conexión mediante un pensamiento criollo_____83
6.- La educación: mucho de moral y virtud, poco de ilustración científica_____90
7.- La cuestión indígena_____93
8.- La cuestión regional _____101
La "guerra impresa" con el Perú_____101
9.- La Nación_____108
El caudillo: ¿representante de la Nación o él en sí mismo la Nación?_____109
La construcción del patriotismo y los símbolos nacionales_____111
La Nación abortada _____115

CAPÍTULO SEGUNDO
ANÁLISIS DEL PERIÓDICO LA ÉPOCA (1845-1857 Y 1866-1867): LA NACIÓN ROMANTICONA_____126
PRIMERA ETAPA: UNA ÉPOCA PARA LA NACIÓN_____127

A.- SITUACIÓN POLÍTICA Y DE COMUNICACIÓN_____127
Los fundadores de La Época (1845-1847) _____132
La corriente mundial de pensamiento literario y político_____136
B.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS_____139
1.- Romántico discurso político_____139
La mujer, el romanticismo y la política_____143
El caudillo y los símbolos patrios_____146
La propiedad privada_____149
2.- Rastros de regionalismo_____151
3.- Gérmenes para la "leyenda negra de Bolivia"_____153
4.- Los indígenas y el romanticismo: Gérmenes de indigenismo_____154
5.- Relaciones internacionales y el fin de una etapa_____158
SEGUNDA ETAPA: TRANSICIÓN_____162
C.- ACOMODANDO EL DISCURSO POLÍTICO A LA SITUACIÓN POLÍTICA CONFLICTIVA_____162
Renace La Época_____162
Las ideas civilizatorias se mantienen; la voluntad de imparcialidad trastrabilla_____165
Regionalismo explícito_____172
Otros asuntos tratados en esta segunda etapa_____173
TERCERA ETAPA: BELZU, EL PUEBLO Y LA PROVIDENCIA DIVINA_____177
D.- LA SITUACIÓN POLÍTICA Y DE COMUNICACIÓN_____177
Formatos y redactores_____178
E.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS_____180
1.- La soberanía popular y la Providencia Divina_____180
Cuando la Patria pierde la razón_____186
Retorno a los carriles normados por las "luces"_____193
Los asuntos religiosos_____196
2.- Belzu y los símbolos patrios_____199
3.- Renuncia de Belzu y la leyenda negra de Bolivia_____201
Sucesión "eleccionaria" de Belzu_____204
CUARTA ETAPA: LUCES TARDÍAS_____207
F.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS_____208
1.- La legalidad constitucional como argumento_____208
Del ideal constitucional a la realidad revolucionaria_____211
QUINTA ETAPA: EL TERRITORIO NACIONAL Y SU SOBERANÍA_____216
G.- SITUACIÓN POLÍTICA Y COMUNICACIONAL_____216
Formato y redactores_____220
H.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS_____222
1.- Soberanía del pueblo, una teoría_____222
2.- La soberanía nacional, España, Chile, Perú y Mejillones_____225
El Brasil_____231
3.- Los indígenas y la propiedad privada_____233
4.- La Leyenda negra y el culto al caudillo_____239

CAPÍTULO TERCERO

ANÁLISIS DEL PERIÓDICO EL COMERCIO (1878-1899): LA NACIÓN Y LA PROPAGANDA POLÍTICA_____244
PRIMER ESCENARIO (1878-1880): LA GUERRA Y LA NACIÓN_____244
A.- SITUACIÓN POLÍTICA Y COMUNICACIONAL_____244
B.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS_____248
1.- El Caudillo, las Leyes constitucionales, y la Nación_____248

2.- La religión_____251
3.- El indígena_____252
4.- El régimen democrático, la literatura, la educación, el Perú y otros_____256
5.- La Nación rechaza al caudillo_____259
SEGUNDO ESCENARIO (1881-1896): UNA DEMOCRACIA CAUDILLESCA_____274
C.- SITUACIÓN COMUNICACIONAL Y POLÍTICA_____274
Situación comunicacional_____274
Situación política_____276
D.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS_____278
1.- Los "buenos" patriotas y los "malos" antipatrias_____278
Antiguas prácticas para nuevas revoluciones_____285
Liberalismo bajo ataque católico_____295
Un conservadurismo no muy "conservador"_____301
Un liberalismo no muy "liberal"_____308
La guerra verbal escrita_____310
Las elecciones, el territorio nacional y las relaciones internacionales_____312
Fusionistas y tránsfugas en la mira de El Comercio_____321
2.- Castigo y clemencia para los "Caribes"_____323
3.- Latente regionalismo_____335
4.- El sentimiento cívico nacionalista_____337
TERCER ESCENARIO (1896-1899): CRUCERO DE TRIFURCACIÓN ENTRE LOS ANHELOS LIBERALES, LOS ODIOS REGIONALES Y EL RENCOR INDÍGENA_____342
E.- SITUACIÓN POLÍTICA Y COMUNICACIONAL_____342
F. ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS_____343
1.- El discurso político en los prolegómenos de la Guerra Federal_____343
Total guerra de textos en medio de una parcial conflagración armada_____356
2.- Terror indígena_____360
3.- Después de la guerra_____378

CONCLUSIONES GENERALES_____383
A.- LA GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS EN EL IRIS DE LA PAZ_____383
1.- La ideas "asociadas"_____386
2.- Las ideas políticas contrapuestas_____387
B.- LA GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS EN LA ÉPOCA_____390
1.- Ideas asociadas e ideas contrapuestas en La Época_____396
C.- LA GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS EN EL COMERCIO _____402
1.- Ideas asociadas e ideas contrapuestas en El Comercio_____411
D.- CONSTANTES Y RUPTURAS_____418

ARCHIVOS Y FUENTES PRIMARIAS_____424
BIBLIOGRAFÍA_____424

ANEXO 1: MESES EN LOS CUALES SE ELIGIERON LOS CORPUS DE TEXTOS ANALIZADOS, PUBLICADOS EN LOS 3 PERIÓDICOS EN MOMENTOS DE CONSTITUYENTES, CAMBIOS DE GOBIERNO Y OTROS_____430
ANEXOS 2: FICHAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS_____432

INTRODUCCIÓN

A.- EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y SUS OBJETIVOS

Una vez finalizada la Guerra de Independencia, el hasta entonces territorio hispanoamericano se fragmentó en varios Estados emergentes. Fueron instantes de reacomodo del sistema político por la transición del Antiguo Régimen a repúblicas liberales. Con esos antecedentes, el periodo desde la creación de la República de Bolivia (el 6 de agosto de 1825) hasta finales del siglo XIX transcurrió en medio de un contexto de transformación ideológica y confrontación política discursiva. Los primeros gobernantes bolivianos necesitaban de un medio de comunicación, no precisamente para informar, sino para difundir argumentos sobre la conformación del Estado-nación de la naciente República boliviana. Entre otros, ese medio fue la prensa, la cual apareció en La Paz recién a partir de 1828.

Bolivia nació con un crucial problema por resolver: constituir un Estado-nación. Fue el mismo problema que afrontaron todas las nacientes repúblicas en Latinoamérica a inicios del siglo XIX, pero particularmente acentuado en la región de Charcas por sus características geográficas e históricas. La constitución del Estado-nación boliviano fue un proceso de larga duración, que abarcó inclusive la primera mitad del siglo XX. En el siglo XIX se hicieron avances al respecto, en medio de intensas pugnas políticas primero entre caudillos militares y al finalizar el siglo entre partidos políticos.

Ahora bien, para constituir un Estado Nacional, era necesario que la población se unificase y se homogenizase en torno a una identidad común, a un sentimiento de nacionalidad homogéneo para toda esa sociedad; pues, de lo contrario, la población quedaría dispersa dentro de una misma región geográfica. Es decir, se requería construir un "Imaginario Nacional" que funcionase como el referente identitario homogenizador. Es precisamente el Estado (y también otras instituciones) quien asume esta tarea en el proceso de crear a la Nación. La constitución del Imaginario Nacional, a fin de reforzar y/o crear el sentimiento de amor a la Patria, necesitó argumentarse mediante la construcción ideológica de elementos esenciales que hacen a la Nación como ser: la soberanía, el pueblo, la democracia, el territorio o la región, la libertad, la religión, la ley, la Constitución, etc. La prensa, al fungir como aparato ideológico del Estado, tuvo la tarea de difundir dicha argumentación en el discurso político plasmado en sus textos.

Dado el anterior panorama, aparece una inquietud del investigador, que pronto se convirtió en una pregunta formulada de la siguiente manera: **¿Cómo la prensa, en la ciudad de La Paz, a través del**

discurso político en sus tres periódicos más importantes en el siglo XIX, contribuyó a la construcción del Imaginario Nacional boliviano?

Luego de una reflexión previa al análisis, como resultado de ese proceso de idas y venidas que una investigación de este tipo exige, se formuló una premisa, la cual dice:

En el proceso de la construcción del Imaginario Nacional boliviano en el siglo XIX, los discursos políticos de los tres periódicos más importantes de la ciudad de La Paz entre 1829 y 1899 (el *Iris de La Paz, La Época* y *El Comercio*) utilizaron argumentos cuyas ideas políticas eran contrapuestas, pero que coexistían en un mismo espacio y tiempo, sin integrar al factor étnico de Bolivia y con contradicciones regionales.

De la anterior premisa planteada emerge el objetivo general de la investigación: comprender cómo el discurso político, divulgado a través de la prensa paceña, contribuyó a la construcción del Imaginario Nacional boliviano en el siglo XIX. Dicho discurso político se asentó en ideas políticas, en consecuencia, los objetivos específicos buscan identificar tales ideas en diferentes etapas históricas del siglo XIX, y comprender cómo argumentaron el problema propuesto.

Las categorías de análisis son cuatro. Primeramente, la categoría de Imaginario Nacional, que funge como "categoría pivote",[1] pues las otras y los contenidos analizados se refieren a esta primera. La otras tres son: los discursos políticos, sus argumentos, y las ideas políticas. Las cuatro se transformaron en relación con el tiempo en el transcurrir del siglo XIX, por consiguiente tienen un carácter inminentemente Histórico[2]. Con ellas se pasa, a continuación, a reflexionar acerca de la perspectiva teórica-metodológica de la presente investigación.

B.- EL OBJETO DE ESTUDIO Y LA PERSPECTIVA TEÓRICA-METODOLÓGICA

1.- Consideraciones acerca del objeto de estudio que hacen a su construcción

El soporte físico (o empírico) del Objeto de Estudio (OE) de la presente investigación (PI) son los textos (T) de índole política publicados en los tres periódicos del siglo XIX en La Paz. Tales T tienen un carácter inminentemente Histórico no sólo por haberse producido en el pasado, sino porque se fueron transformando en función del tiempo y del cambio de situaciones políticas en las diferentes etapas históricas desde 1829 hasta 1899, y porque necesitan de un análisis hermenéutico para ser conocidos.

[1] La expresión "categoría pivote" es propia del investigador de esta tesis.

[2] En la presente Introducción, se utiliza la palabra "Histórico", con H mayúscula, en alusión al campo de conocimiento de la Historia, que se refiere a los hechos pasados y la transformación de éstos en función del tiempo, de la coyuntura y de la estructura social.

Sin embargo, para leer dichos T de más de un siglo de antigüedad es necesario que el investigador identifique qué leerá y desde qué perspectiva, esto porque, como dice R. Buenfil[3], se trata de un "objeto de significación". No es un objeto "natural", creado por la naturaleza, sino un objeto social, creado por el ser humano. Es el resultado de una construcción acontecida en una dinámica social muy particular en los diversos momentos del siglo XIX. Por consiguiente, su carácter de OE es definible sólo en tanto que inserto en ciertos contextos discursivos, a partir de los cuales se lo podrá conocer.

Hechas las anteriores consideraciones, el OE está conformado por un conjunto de discursos políticos (DP), los cuales fueron divulgados mediante el soporte físico que fueron los periódicos en el siglo XIX. En el marco teórico-conceptual más adelante se definirá qué es "discurso" (D). Por el momento, se especifica que, dado el carácter discursivo de los T que conforman el OE, los D son portadores de las siguientes características: relacional, diferencial, inestable y abierto (cfr. R. Buenfil, 2008). Los D son relacionales porque establecen relaciones con otros elementos del entorno; adquieren significación por dichas relaciones; esto trae nuevamente a colación el contexto donde se produjeron los T, en este caso, en el siglo XIX en diferentes gobiernos en medio de una situación política conflictiva. Son diferenciales porque ocupan un lugar dentro de las cadenas o sistemas discursivos más amplios, por ejemplo: todo un periódico, el conjunto de periódicos en La Paz y en Bolivia, etc. Son inestables porque lo que dicen no fue para siempre, sino temporal en función del momento de su producción. Son abiertos porque fueron susceptibles de decir temas diferentes a los inicialmente planteados, e incluso contradictorios.

Los D fueron producidos en ciertas situaciones de comunicación y situaciones políticas. La situación de comunicación se refiere al entorno de los medios de comunicación en el cual fueron difundidos los T, en este caso se trata de la prensa. La situación política es el entorno conflictivo de la lucha por el poder, que impulsó la divulgación de tales T. La situación política, al igual que la situación comunicativa, se transformó en el transcurrir del tiempo. De manera específica se irá dando cuenta éstas a partir del Capítulo Primero en cada etapa histórica de cada periódico. Por el momento, a nivel muy general, se puede manifestar que la situación política enmarca al OE dentro de la lucha por el poder. El enunciatario provino o estuvo influido en todos los casos por los grupos o elites gubernamentales.

[3] Véase: Rosa Nidia Buenfil Burgos (2008), *Análisis de Discurso y Educación*, Departamento de Investigaciones Educativas / Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, en: http://ebookbrowse.com/buenfil-burgos-analisis-de-discurso-y-educacion-doc-d22079523

Otra característica de este OE producido en el siglo XIX y estudiado en el siglo XXI es que tiene dos instancias de interpretación: primera instancia, la interpretación que hizo el enunciatario acerca de su realidad política en el siglo XIX, lo que I. Vasilachis denomina como los "modelos interpretativos" del enunciatario[4]; segunda instancia, la interpretación del investigador acerca de lo que dice el enunciatario. En el OE se plasma una primera interpretación de la realidad política boliviana del siglo XIX desde La Paz, la que obedece a patrones que provienen de los sectores (o quizá elites) que tomaron el poder en momentos y circunstancias políticas. Aquí influyeron la situación de comunicación y la situación política de cada momento.

Sin embargo, tales patrones de interpretación, en el caso de Bolivia y de La Paz, no fueron compartidos por todos los estratos sociales. Fueron modelos interpretativos del sector de la población más ligado a un "mundo de vida" influenciado culturalmente por los países occidentales (Europa, Norteamérica y la propia América Latina), generalmente sectores criollos y mestizos, dejándose de lado al mundo indígena. Bavelas (cit. por I. Vasilachis, a: p. 13), bien dice que el lenguaje escrito es sólo como un "dialecto" establecido para las poblaciones alfabetas y útil para el análisis del discurso escrito. No se descarta, sin embargo, que ese T escrito en los periódicos, se haya difundido a sectores analfabetos en tertulias, en lecturas grupales de periódicos, en lecturas dentro la familia, o en conversaciones entre amigos, pero estas posibilidades no son parte del propósito de estudio de la presente investigación.

Siendo consciente de la "doble hermenéutica" inherente al OE, el investigador cuidó de no utilizar su acervo lingüístico del siglo XXI para analizar textos del siglo XIX; por el contrario, se ubica en el contexto del siglo XIX ubicando la perspectiva del enunciatario respectivo. Las preguntas que se hace el investigador en el siglo XXI pueden ser, y seguramente lo son, muy diferentes a las preguntas que pudo haberse hecho en el siglo XX o al finalizar el siglo XIX, este detalle marca la diferencia acerca de cómo se aborda un objeto de estudio construido. No confundir el acto de "interpretar" (para lo cual el investigador se posiciona en el contexto del siglo XIX) con el acto de iniciar el proceso de investigación que es hacer preguntas y formular problemas; éstas se hacen desde el lugar y tiempo contemporáneo del investigador. Como dice Betti (cit. por Vasilachis, a: p. 23), queda como supuesto que el T tiene algo que decir que no puede ser conocido y que existe independientemente de la interpretación; a esto se podría añadir que el texto tiene muchas cosas que decir, y que cada una de ellas se conocen según cómo se

[4] Cfr. Irene Vasilachis de Gialdino (a), *El análisis lingüístico en la recolección e interpretación de materiales cualitativos*, en: http://www.ceil-piette.gov.ar/areasinv/metcuali/libcuali92tomo2%5B1%5D.doc

formule la pregunta de investigación. Esto significa que, de los T publicados en la prensa de La Paz, el investigador lee aquello que le permite responder a su pregunta, quedando mucha más información que no ingresa dentro del alcance del estudio. Esta reflexión es válida en lo que se refiere especialmente a investigaciones Históricas por su carácter pasado, pasado que de hecho marca una substancial distancia tanto de tiempo como de contextos entre el investigador y el OE.

2.- El problema de investigación y la literatura académica que es su punto de partida

2.1.- Antecedentes de la lingüística a manera de ubicación teórica-metodológica de la presente investigación

A fin de alcanzar una adecuada comprensión del problema de la PI, se recurrirá al Análisis del Discurso Político (ADP). Largo pero rápido fue el trayecto que siguió desde la constitución de la lingüística como ciencia que estudia el lenguaje, a principios del siglo XX, pasando por la semiótica, hasta llegar al ADP a finales de dicho siglo. A continuación se hará una rapidísima reseña con el fin de ubicar a la PI, esto debido a que son muchísimos los autores cuyo "acumulado" teórico sirve para el ADP.

A principios del siglo XX, con Seassure comenzó la lingüística como ciencia autónoma, de corte estructuralista. Formuló el concepto de lengua/habla. En su teoría privilegió como objeto de estudio a la lengua y se concentró en la estructura del lenguaje. A mediados del siglo XX, Chomsky prefirió referirse al concepto competencia/performancia. Creó la gramática generativa, y manifestaba que la lingüística se centraba en el estudio de la competencia.

Ni con Seassure ni con Chomsky se incluía el impacto de la acción social en el lenguaje. Esto recién ocurrió cuando apareció la "Teoría de la Enunciación", inicialmente propuesta por el Círculo de Praga, y retomada en los años sesenta del siglo XX por Benveniste. Se habla entonces del concepto de enunciación/enunciado. La enunciación es el acto de comunicar, lo que implica la existencia de un emisor y un destinatario en un proceso de comunicación, el cual tiene lugar en una situación de comunicación (o de enunciación). El enunciado es aquello que se comunica. Las categorías lingüísticas adquieren sentido por referencia a la situación de enunciación.

Fue un cambio teórico notable respecto de las teorías lideradas por Seassure por una parte y por Chomsky por otra, pues la lingüística dejaba de ser una ciencia autónoma centrada en aspectos gramaticales, sintácticos y de contexto lingüístico, sino que se abría a los condicionantes que provienen

de la estructura y la coyuntura social en el lenguaje. Se empezó a hablar del discurso como una práctica social. El sujeto hablante utiliza la lengua para producir un discurso en un momento y en un lugar histórico. Por tanto, el objeto ya no es la lengua y su estructura, ni las reglas que engendran desempeños verbales, sino el acto de hablar, influido por diferentes factores lingüísticos y sociales que entran en juego durante la enunciación. En la práctica social es donde se produce la conexión entre enunciación y discurso.

La enunciación supone la conversión particular (por parte del enunciador) de la lengua en discurso. Discurso, por tanto, sería toda enunciación que supone la existencia de un hablante y un oyente, y que supone en el primero una intención de influir de alguna manera en el otro. A partir de la intención persuasiva del enunciador, en la enunciación hay una relación entre quien habla y lo que dice. S. Sigal y E. Verón explican esta relación a través del siguiente ejemplo[5]. En el plano del enunciado propone el contenido: "X posee la propiedad Y". Ahora bien, dependiendo de lo que el enunciador desee proponer, la frase anterior tiene diferentes variantes: 1) "¿X posee la propiedad Y?", en esta frase el contenido es el mismo, pero obviamente afirmar no es lo mismo que preguntar; Verón explica entonces que la diferencia entre preguntar y afirmar equivale a la diferencia entre enunciado y enunciación, 2) otras variantes de la misma frase, con el mismo contenido, pero una diferente relación entre el enunciador y lo que quiere decir son: "yo creo que X posee la propiedad Y", "es evidente que X posee la propiedad Y", "como bien se sabe X posee la propiedad Y", etc.

El enunciador enuncia un texto para persuadir a un "destinatario"; y viceversa, el destinatario, en su lectura, hace sus representaciones respecto a lo que recibió del enunciador. Dichas representaciones tienen como referente un entorno histórico, social y político, el cual a su vez es asimilado desde la óptica tanto del enunciador como del destinatario. Es decir, no se trata de un proceso de comunicación lineal en el cual el emisor emite un mensaje leído pasivamente por un receptor.

En la misma década de los sesentas del siglo XX, Ronald Barthes es considerado el fundador de la semiología, que había sido un proyecto de Seassure; no obstante, Barthes sobrepasó las fronteras de la lingüística estructural, y se propuso desenmascarar en los signos las ideologías burguesas cuyo fin es

[5] Véase: Silvia Sigal, y Eliseo Verón (1980), *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Argentina, Legasa. Eliseo Veron es un sociólogo, antropólogo y semiólogo argentino. Tiene dos épocas en su carrera profesional: 1) Entre 1961 y 1980 aproximadamente, Verón, luego de estudiar en Francia, recibió la influencia de la lingüística y antropología estructural, con autores como: Ronald Barthes, Levi-Strauss y Ferdinand de Seassure, 2) En la década de 1980 adelante, cambió de perspectiva, abandonó el estructuralismo, y asumió la influencia de Charles Sanders Peirce. En esta investigación se toma a Verón a partir de su segunda época.

deshistorizar la historia. Proponía el concepto denotación/connotación. La ideología se ubica dentro de la connotación (o significados segundos).

El análisis estructural del relato fue importante en esta "primera" semiología. En este cometido, no se puede dejar de citar a Greimas quien postulaba: "todo universo de sentido, cuales quiera sean sus modalidades o su ámbito de expresión comporta una estructura que remite, en último análisis, a la forma en que el hombre organiza su experiencia (estructura que varía, obviamente, de acuerdo a las condiciones socioculturales de producción y de lectura)".[6] Además de Greimas, en esta rápida reseña, es importante mencionar a Kristeva, quien estableció una vinculación entre texto e ideología, y sostuvo que la ideología es generadora de mensajes y no sólo un conjunto de mensajes.

En su evolución, los estudios de la lingüística, además de ir más allá de la oración como objeto de estudio, se propusieron analizar el significado de las unidades lingüísticas empleadas en los diferentes actos de comunicación. Apareció así la corriente pragmática. La pragmática estudia la relación de la lengua con sus hablantes. Esto exige analizar los aspectos codificados y no codificados de la comunicación, como las significaciones implícitas y explícitas, que se presentan en los diferentes actos de enunciación en contextos y situaciones comunicativas determinados. De ahí la importancia del contexto pragmático de enunciación y de los elementos pragmáticos de la comunicación (conocimiento del mundo, relación emisor-receptor) que intervienen en el análisis de los mensajes lingüísticos.

Uno de los autores que contribuyó a la pragmática fue J. Austin. Propuso la "Teoría de los Actos del Habla", que reconoce la dimensión social e interpersonal del comportamiento lingüístico. Producir un enunciado es entablar cierto tipo de interacción social. Una de las premisas básicas de Austin es que el decir algo es en cierta manera un tipo de hacer. A la luz de la hipótesis "hablar es hacer", Austin llegó a la división tripartita de los actos de habla. Un enunciado, en el momento de su enunciación, puede desempeñar 3 funciones diferentes (cit. por: S. Gutiérrez, L. Guzmán y S. Sefchovich, 1988a: p. 75):

Acto *locutivo*. El acto de decir en sí, la producción de un enunciado significativo, con un cierto sentido y una cierta referencia.

Acto *ilocutivo*. Es un acto realizado al decir algo, p. ej., hacer una promesa, emitir una orden. Se refiere básicamente a la intención del enunciado.

---

[6] Cit. por: Silvia Gutiérrez V., Luis Guzmán G., y Sara Sefchovich (1988a), "Parte 1-Capítulo IX. Discurso y Sociedad", en Enrique de la Garza, *et al*, *Hacia una metodología de la reconstrucción. Fundamentos críticos y alternativa a la metodología y técnicas de investigación Social*, México, UNAM-Porrúa.

Acto *perlocutivo*, en la medida en que produzca determinados efectos. P. ej. persuadir a alguien de que haga algo, mover a alguien a la ira.

Relacionada con los Actos del Habla y con el desarrollo de la pragmática está la "Lingüística del Texto" de van Dijk (p. ej. 1973 y 1980), quien incursionó en el denominado Análisis Crítico del Discurso, el cual no se aplicará en la PI.

No se puede dejar de mencionar a M. Foucault por su importante aporte, aunque en la PI no conforma la base teórica-metodológica puesto que no se hizo ni una "arqueología" del DP en la prensa paceña del siglo XIX ni se buscó un "orden del discurso". De todos modos, Foucault diferencia el análisis de la lengua del análisis del D. Con el primero, el objetivo es determinar según qué reglas podrían constituirse otros enunciados semejantes. Con el segundo, "se trata de captar el enunciado en la estrechez y la singularidad de su acontecer; de determinar las condiciones de su existencia, de fijar sus límites de la manera más exacta, de establecer sus correlaciones con los otros enunciados que pueden tener vínculos con él, de mostrar qué otras formas de enunciados excluye" (cit. por. S. Gutiérrez, L. Guzmán y S. Sefchovich, 1988b: p. 78). Lo importante no es analizar las reglas que determinan la producción de enunciados (que sería el análisis de la lengua), sino analizar los enunciados tal y como aparecen en el discurso, y tratar de ver por qué se dan esas combinaciones y en qué situaciones.

Para la PI, son importantes la Teorías de la Enunciación y la de los Actos del Habla, debido a la importancia que otorgan a la situación de enunciación. Pero hay una salvedad a tomar en cuenta: aquí se analizan textos escritos, y éstos se produjeron en el siglo XIX. No se tiene entonces toda la información que permitiría conocer con total precisión los datos más particulares que hacen a la comunicación humana, por ejemplo, ¿cuál era la verdadera intencionalidad de los redactores de los periódicos del siglo XIX?, es algo que nunca se podrá conocer. Igualmente, los actos perlocutivos de Austín, es decir, los efectos que el D podría haber inducido, son datos perdidos en el tiempo. De todos modos, los textos OE proporcionan información al tomar en cuenta la situación política de su enunciación en conexión con sus estrategias enunciativas.

2.2.- El posicionamiento de la PI en la abigarrada la literatura académica

Luego de una exhaustiva revisión bibliográfica realizada por el investigador, se concluye que hay pocas investigaciones relacionadas con el problema propuesto.

Un trabajo importante es el de R. Robin quien se encuentra dentro de la línea del análisis marxista.

Robin tiene la ventaja de ser historiadora además de analista del discurso. Entonces, en sus trabajos se toma al D como objeto de la Historia. Se trata de ver a la Historia, a través del D, como un modo que busca las estructuras mentales y que busca a los seres humanos en su práctica cotidiana, en su pertenencia a grupos sociales definidos y en situaciones precisas. En su libro *Historia de la Lingüística* manifiesta que buscar hacer una historia de los presupuestos, de las formas de connotación, de las prácticas discursivas "por medio de los cuales los seres humanos actualizan las ideologías que les gobiernan" (cit. por. S. Gutiérrez, L. Guzmán y S. Sefchovich, 1988b: p. 81).

En su investigación titulada: Polémica ideológica y enfrentamiento discursivo en 1776: los grandes edictos de Turgo y las amonestaciones del Parlamento de París (cit. por. S. Gutiérrez, L. Guzmán y S. Sefchovich, 1988b: p. 131), integra la Historia con la lingüística. Este trabajo, aunque se ubica en un momento histórico anterior al de la PI, y aunque se refiere a un entorno europeo, sin embargo contiene útiles postulados teórico-metodológicos. Robin analizó el enfrentamiento entre dos discursos: el que apoyaba el liberalismo económico y el que apoyaba al Antiguo Régimen. Captó la estrategia argumentativa de unos y otros; para ello tomó un corpus de 700 enunciados, y eligiendo "unidades pivote" hizo seguimiento del impacto de la modificación de las condiciones de producción del D. Robin entiende el D como los enunciados superiores a la frase aprehendidos en sus condiciones de producción y en la totalidad de sus mecanismos enunciativos. Ésta es precisamente una de las bases teórico-metodológicas de la PI.

Es inevitable hacer mención a la investigación de Ch. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, quienes en 1976 publicaron el libro *El tratado de la argumentación.*[7] Ellos estudiaron el arte de convencer y las técnicas de la discusión en el Renacentismo europeo, rastreando a publicistas, políticos, abogados, jueces y filósofos, estudiando los medios discursivos que sirvieron para persuadir y convencer a la audiencia. La PI observa también semejantes artes de argumentación, por lo que son útiles los postulados de los mencionados autores, como se anotará más adelante.

Aparte de Robin, en el mundo europeo, hay muchas otras investigaciones que tratan el DP en los medios de comunicación social, en especial en la prensa, pero su relación con la PI es lejana, sobre todo por los periodos históricos tomados. Es el caso por ejemplo de Fairclough (p. ej. 1989, 2003) y van Dijk

[7] Dicho libro se publicó originalmente en idioma francés. Actualmente se puede conseguir una edición en idioma castellano de la siguiente manera: Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca (2009), *Tratado de la Argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos.

(p. ej. 1978, 1990, 1997, 1998), muy citados entre los autores latinoamericanos.

Al nivel de Hispanoamérica, quizá el trabajo que se acerca más al presente es el de O. Moya cuyo título dice: *Voces dominantes y voces disidentes: análisis crítico del discurso periodístico almeriense del siglo XIX*. Como su nombre lo dice, se trata de un análisis de las publicaciones periódicas editadas en Almería (España) entre 1895 y 1905. Se llama "crítico" porque se fundamenta en un "presupuesto" teórico: las clases dominantes tienen mayor acceso al discurso y por consiguiente imponen su estructura de pensamiento o su ideología en los dominados. Parte de autores como Fairclough, van Dijk y otros especialistas del Análisis Crítico del Discurso. La PI, pese a utilizar una metodología proveniente del marxismo, no ingresa en la discusión acerca de dominantes y dominados, puesto que no se tiene la suficiente información de la situación social del siglo XIX en La Paz como para poder establecer conclusiones fehacientes al respecto. Sobre este punto, el investigador se adhiriere a la reflexión de P. Santander, quien, por ejemplo, cuestiona las generalizaciones que van Dijk saca de los titulares de periódicos, y advierte acerca de lo fácil que es el forzar el análisis cuando se busca en el texto justamente lo que se quiere encontrar. Santander también dice:

> En ese sentido, a menudo la vertiente cognitiva del ACD parece realizar análisis de prensa partiendo de la base de que quienes controlan la producción textual mediática controlan también el pensamiento de sus receptores. Sin embargo, el asunto de los efectos de los medios de comunicación sobre su audiencia, es decir, saber cómo el contenido que los medios hacen circular afectan las creencias o las actitudes de las personas, representa el terreno más resbaladizo y arriesgado en los estudios mediales.[8]

En Latinoamérica, el análisis del discurso cuenta con una amplia gama de investigadores. Basta ingresar al portal WEB de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED)[9] para encontrar centenas de investigaciones y ensayos, todos muy valiosos, pero que no toman el problema propuesto en la PI y/o que se ubican en diferentes lapsos temporales y contextuales. La ALED nació en febrero de 1995, durante las deliberaciones del I Coloquio Latinoamericano de Estudios del Discurso, celebrado en Caracas. Es coordinada por Adriana Bolívar.

Otro tanto se encuentra en el Programa de Análisis Político de Discurso e Investigación (PAPDI), que el 2011 está coordinado por Rosa Buenfil Burgos. Los trabajos que se hacen en el PAPDI, por lo menos hasta la fecha, tienen más relación con la Educación.

El análisis que alguna semejanza tiene con la PI es la tesis doctoral de I. Fonte publicada con el

---

[8] Pedro Santander Molina (2007), "Análisis crítico del discurso y análisis de los medios de comunicación: retos y falencias", en *Revista Aled 7 (1)*, en: http://www.portalaled.com/es/an%C3%A1lisis-cr%C3%ADtico-del-discurso-y-an%C3%A1lisis-de-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n-retos-y-falencias

[9] La página WEB de la ALED es: http://www.portalaled.com

título, *Cuba 1906-1921. Versiones de la nación en el discurso periodístico*. Es un estudio de la prensa en tres etapas clave para el establecimiento de la nación cubana independiente tanto de España como de USA a principios del siglo XX. Fonte analiza dos periódicos cubanos: *El Diario de la Marina* de orientación conservadora que representaba los intereses de la colonia española, y *La Lucha* de orientación crítica respecto al gobierno colonial y de tendencia liberal. Su metodología fundamental parte de Benveniste, de la Teoría de la Enunciación y de Bajtín. Entre sus supuestos metodológicos están la concepción del discurso noticioso como lugar de habla de los actores políticos de una situación dada, y que los enunciadores animan una escena enunciativa que muestra aspectos estructurales de una situación histórica política coyuntural. Similares supuestos guían a la PI, pero aquí se le da mayor énfasis a los aspectos coyunturales por la posibilidad que tienen de transformar a la misma estructura.

Un trabajo que ayuda a reflexionar acerca del asentamiento del pensamiento Ilustrado en Hispanoamérica, en instantes previos a la Independencia, es la tesis de doctorado de R. Silva: *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de independencia nacional.* En este trabajo, que no es un Análisis de Discurso, se analiza *El Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, semanario que circuló en el Nuevo Reino de Granada entre 1791 y 1797. Este periódico tenía el propósito de introducir tanto ideas como actitudes y prácticas ilustradas en la economía, la sociedad, la política y en sí la cultura. Salvando las diferencias temporales y regionales, similar propósito se observa en los periódicos objeto de estudio en la PI.

Regionalmente más cercano a la PI está un artículo de M. Rodríguez titulado: *El criollismo limeño y la idea de Nación en el Perú tardocolonial*. Tampoco se trata de un Análisis de Discurso; no obstante, el propósito de esa investigación es mostrar el uso que hicieron los redactores del *Mercurio Peruano* de los términos de Nación y Patria. Dicho periódico era de carácter ilustrado, publicado en Lima entre 1791 y 1794. Se ubica a finales del siglo XVIII, anterior al periodo de la PI en el siglo XIX; no obstante, dicha investigación provee de una importante información acerca de cómo la prensa utilizaban los términos de Nación y Patria en el Perú en momentos previos a la Independencia, y se conoce así algo acerca del pensamiento político de la élite criolla limeña durante la última década del siglo XVIII. Dicho pensamiento alguna influencia debió haber tenido en la región de Charcas, como se apuntará en las Conclusiones Generales de la PI.

Otras investigaciones latinoamericanas sobre el D en la prensa son las de I. Vasilachis (p. ej. 1997,

a, b, 2005, 2007), R. Buenfil, S. Gutiérrez (p. ej. 1996), J. Haidar (p. ej. 1990), y muchos, mucho otros. Todos ellos toman temáticas contemporáneas o se refieren más a cuestiones educativas. De todos modos, como ya se vio, Vasilachis, y en menor medida Buenfil, sirvieron para afinar la reflexión epistemológica de la presente investigación. Gutiérrez tiene la virtud de aproximar a la temática de varios autores, de ahí que se la cita reiteradamente en la PI.

En Bolivia, no hay ningún trabajo que tenga semejanza con la presente tesis. Sí existen investigaciones históricas de carácter descriptivo, las que se irán mencionando progresivamente en los capítulos primero, segundo y tercero. Así también, son muchas las investigaciones descriptivas acerca de la prensa de todos los países en Hispanoamérica, mas no viene el caso el mencionarlas puesto que su aporte es sólo referencial y no analítico.

Es conveniente mencionar que en Bolivia el libro *Nacionalismo y coloniaje* de Carlos Montenegro, que reflexiona acerca de la prensa manuscrita a finales de la colonia en el siglo XIX y acerca de la prensa escrita durante la República en el siglo XIX y principios del XX, es el texto más difundido en colegios y universidades; sin embargo, este libro no parte de una base epistemológica puesto que su objetivo fue la propaganda política en momentos de la revolución nacional boliviana de 1952.

2.3.- El carácter interdisciplinario de la PI

La presente investigación es interdisciplinaria, puesto que busca conocer un transcurrir temporal entre 1829 y 1899 (lo que es Historia), recurriendo para ello a teorías provenientes de la sociología y de la lingüística. A su vez, es una investigación de carácter cualitativo. Entre muchos otros, la autora Vasilachis ha reflexionado con profusión acerca de la creciente importancia de la investigación cualitativa a fin de comprender los procesos sociales; en este caso, se trata de procesos acontecidos hace más de siglo y medio. De esta investigación no saldrán entonces leyes sociales mediante procedimientos cuantificados, ni predicciones; esto porque los fenómenos sociales donde participan los actores humanos no son iguales a los fenómenos de las ciencias naturales. La ruptura o continuidad de un proceso social depende de decisiones humanas, lo que no ocurre en el mundo natural físico y/o químico.

Vasilachis es una investigadora argentina dedicada al análisis del discurso lingüístico de textos periodísticos cuya temática proviene del sector jurídico. Se recurre a ella no tanto para establecer la teoría, sino como punto de partida en la reflexión epistemológica, pues, tal reflexión es su postulado

central. Con ella se comprende que, dadas las características sociales de un objeto de estudio, es preciso reflexionar epistemológicamente acerca de éste, lo que, según como lo entiende el autor del presente trabajo, conduce a una "construcción" de dicho objeto. Según plantea Vasilachis, la reflexión epistemológica tiene como objetivo la elucidación de los paradigmas presentes en la producción sociológica, paradigmas definidos como los marcos teórico-metodológicos utilizados por el investigador para interpretar los fenómenos sociales en el contexto de una determinada sociedad. La autora identifica tres paradigmas: el materialista-histórico, el positivista y el interpretativo. [10]

El presente trabajo se enmarca dentro del paradigma interpretativo, por ser una investigación cualitativa y de índole Histórica. En consecuencia, el propósito fundamental es comprender el fenómeno social y no necesariamente verificarlo cuantitativamente como se haría en el paradigma positivista, ni de cuestionar críticamente a la sociedad boliviana del siglo XIX como se haría dentro del paradigma materialista histórico.

Acerca de los presupuestos teóricos del paradigma materialista-histórico, se tendría que abordar la lucha de clases; al respecto, el investigador de la presente investigación también se adhiere a un comentario de Vasilachis quien dice no aceptar el postulado teórico que sostiene que los grupos de intereses, en su forma de clase, se hallan siempre en conflicto entre sí defendiendo por una parte su *status quo* mientras que, por el otro, exigen su modificación intentando mantener o modificar una estructura de dominación y su base de legitimidad. Ella manifiesta: "Recupero la aseveración de Mills acerca de que la conciencia de clase y de los intereses comunes, la organización y la lucha de clases han existido en diversas épocas y lugares, con diversas formas, pero no se desprenden lógica e históricamente del hecho objetivo de la estructura de clase. En cada caso particular, para determinar si surgen o no de situaciones objetivas de clase habrá que hacer un estudio empírico específico".[11] En el caso de la PI, la anterior reflexión de Vasilachis cobra sentido puesto que los gobiernos bolivianos en el siglo XIX han sido "tomados" por caudillos o por políticos provenientes de diversas "clases" sociales, lo que complica la comprensión de la lucha de clases, ámbito en el que no se ingresa, aunque ciertos indicios saldrán espontáneamente a flote en el transcurso del análisis.

De todos modos, no se descarta la posibilidad de coexistencia de los tres paradigmas en una etapa

[10] Cfr. Irene Vasilachis de Gialdino (1992), *Métodos cualitativos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

[11] Irene Vasilachis de Gialdino (2005), "La representación discursiva de los conflictos sociales en la prensa escrita", en *Estudios sociológicos*, vol XXIII num. 1, enero-abril, México DF, El Colegio de México, p. 100.

histórica acontecida (cfr. I. Vasilachis, 1992: p. 3); de ahí que si bien el propósito epistemológico fundamental se encuadra dentro del paradigma interpretativo, sin embargo, se recurrirá, como se verá posteriormente, a un método de investigación proveniente del materialismo histórico.

Puesto que en este tipo de investigaciones confluyen los métodos cualitativos y el análisis lingüístico, no se puede dejar de tomar en cuenta las cuatro tesis planteadas por Vasilachis referidas al espacio de confluencia entre ambas estrategias: 1) El lenguaje es, a la vez, un recurso y una creación, una forma de reproducción y de producción del mundo social, 2) El contexto -comunicativo y social- en el que el habla se produce determina el significado y alcance de las emisiones, la producción de éstas y el contenido de las interpretaciones, 3) El análisis lingüístico de textos orales y escritos puede coadyuvar a la comprensión del sentido de la acción de los participantes en la interacción comunicativa, 4) El intérprete lejos de superponer su interpretación a la de los participantes en la interacción debe asumir la perspectiva de éstos y reconocer los significados que ellos acuerdan a su acción y a la de los otros dentro de un determinado contexto.

De acuerdo con Ricoeur, citado por Vasilachis, la interpretación es el trabajo de pensamiento que consiste en descifrar el sentido oculto en el sentido aparente, es decir, desplegar los niveles de significación implicados en la significación literal; hay interpretación allí donde existe sentido múltiple, y es en la interpretación donde la pluralidad de sentidos se hace manifiesta (Vasilachis, a: p. 20). La interpretación permite comprender, desde una perspectiva teórico-epistemológica, el tipo de comunicación que se realiza mediante el lenguaje, comunicación que trasciende el modelo esquemático de emisor-receptor. Vasilachis acude para ello a Habermas, cuyo modelo de "Acción Comunicativa" presupone al lenguaje como un medio de entendimiento "en que hablantes y oyentes se refieren simultáneamente a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo, para negociar definiciones de la situación que puedan ser compartidas por todos" (Vasilachis, a: p. 20). Hablantes y oyentes se mueven dentro de lo que Habermas denomina como "mundo de vida"; de ahí que los participantes "toman para sus tareas interpretativas patrones de interpretación a los que asiste el consenso de todos".

C.- MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y REFERENCIAL

Los conceptos nucleares que requieren ser conceptuados para dar cuenta de esta investigación son: Discurso político, Ideas Políticas, Argumento, e Imaginario Nacional. Los cuatro términos son conceptos

polisémicos. Existe una pluralidad de definiciones desde distintas perspectivas teóricas, por consiguiente en este acápite el investigador adopta definiciones teóricas de acuerdo a las necesidades de la PI.

1- Concepto de Discurso

Antes de construir una definición de D útil para la PI, es conveniente hacer una distinción entre D y Texto (T). Entender al T como "la manifestación concreta del discurso" es decir, "el producto en sí". Y D como "todo el proceso de producción lingüística que se pone en juego para producir algo".[12]

La conceptualización del D se lo suele realizar a través de tres grandes tendencias (Cfr. G. Giménez, 1983). Un primer tipo de conceptualización ve al D como fuente de sí mismo; entonces, su estudio se puede acentuar meramente en lo sintáctico o en lo narrativo en cuanto construcción de relato; aquí se ubican autores como Harris o Greimas. Una segunda perspectiva (donde se ubican Benveniste o Jakobson) considera al discurso como parte de un modelo de comunicación; desde esta óptica el D se define como una determinada circunstancia de lugar y de tiempo en que un determinado sujeto de enunciación organiza su lenguaje en función de un determinado destinatario.

Una tercera perspectiva, la utilizada en la PI, es la materialista de Pecheux y Robin. El D entendido como una práctica social vinculada a sus condiciones sociales de producción, y a su marco de producción institucional, ideológica cultural e histórico-coyuntural. Siguiendo a Robin y a Pecheux, "se entiende por discurso toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico-coyunturales" (G. Giménez, 1983: p. 124).

La frase "práctica enunciativa" es importante, porque de esta manera se incluye en esta definición la teoría de la enunciación mencionada anteriormente. Se entiende así al D como una práctica social, es decir, que acontece como producto de relaciones sociales, lo que significa un intricado proceso donde lo dado (la estructura) podría reproducirse o transformarse en la coyuntura (lo dándose). El D concebido como una de las prácticas sociales de los sujetos y como producto activo de la coyuntura, que es influido por e influye a ésta, implica necesariamente un análisis de coyuntura o de presente. Esto significa reconstruir la realidad desde la coyuntura. Esto es lo que se hace en la PI: reconstruir ciertas realidades políticas del siglo XIX a partir de momentos coyunturales específicos; por ejemplo, los diferentes intereses políticos, las aspiraciones sociales, las diferencias étnicas y regionales, etc.

[12] Gilberto Giménez (1983), *Poder, Estado y Discurso*, México, UNAM, p. 125.

Las condiciones de producción del D son un elemento esencial para su definición. Lo que puede y debe ser dicho (o lo que se dijo en el caso de la PI) está (o estuvo) condicionado por la posición del enunciador en una coyuntura determinada. Esta es una constatación teórica y metodológica muy importante, pues da paso a que el investigador pueda pasar, en el análisis, no a la situación puramente subjetiva del hablante, sino a la comprensión del D desde la situación de su lugar estructural e institucional y en su momento histórico.

Gutiérrez, fundamentándose en Pecheux, Robin y Giménez, explica acerca de las "condiciones sociales" del D de la siguiente manera (Cfr. Gutiérrez, L. Guzmán y S. Sefchovich, 1988: p. 84):

1) Las condiciones institucionales son los soportes dentro de los cuales se produce y se recibe el D. Son un conjunto de instituciones estatales y civiles. En el caso de la PI, las instituciones son: el Estado, el gobierno, la prensa paceña, y otras instituciones civiles que se las mencionará oportunamente en el transcurso del análisis.

2) Las condiciones ideológico-culturales se refieren al sistema de ideas, a la estructuración de los valores que conforman la cultura de la comunidad social.

3) Las condiciones histórico-coyunturales se refieren a la situación social específica donde se genera un discurso.

Es importante hacer hincapié en las "condiciones histórico-coyunturales", puesto que la PI analiza momentos coyunturales referidos en los T, acontecidos en situaciones políticas muy conflictivas. Por coyuntura se entiende: "un desplazamiento significativo de la correlación de fuerzas sociales en el breve plazo, a raíz de un acontecimiento desencadenante que funciona frecuentemente como 'revelador' de las contradicciones sociales hasta entonces latente". Coyunturas así entendidas se observarán frecuentemente en el transcurrir de la PI. Giménez sintetiza estas definiciones trabajadas por varios autores, así, se entiende que "una correlación de fuerzas es el equilibrio provisorio resultante de la desigualdad de situación y de potencial de poder entre dos o más protagonistas (individuos, grupos, naciones) confrontados entre sí. Toda correlación de fuerzas es a la vez resultado de luchas anteriores y condición de surgimiento de nuevas luchas" (G. Giménez, 1983: pp. 45-51). Desplazamientos de esas correlaciones de fuerzas dieron lugar a la publicación de los T objeto de estudio en la PI.

A menara de corolario de todo lo dicho, se entiende por D una práctica de los sujetos sociales que constituye un nexo entre lo dado (lo histórico) y diversas potencialidades del presente (lo dándose), y

como una expresión práctica de la coyuntura que manifiesta y potencia diversas posibilidades en la relación de ésta con la estructura y con el proceso histórico social.

Así se conceptúa al D. Pero los T objeto de estudio en la PI tienen otra especificidad más: se trata de un Discurso Político (DP). El discurso político se encuentra asociado a la producción discursiva explícitamente articulada a las instituciones del Estado.[13] El DP es el D producido dentro de la escena política, es decir, donde se desarrolla el juego del poder (cfr. G. Giménez, 1983). Es producido dentro de la "escena política" que se refiere a la estructura y a la organización política del poder de Estado.

En la enunciación del DP, Verón (1986: p. 16) hace énfasis en la "cuestión del adversario":

> La cuestión del adversario significa que todo acto de enunciación política supone necesariamente que existen otros actos de enunciación, reales o positivos, opuestos al propio. En cierto modo, todo acto de enunciación política *a la vez es una réplica y supone (o anticipa) una réplica*. Metafóricamente, podemos decir que todo discurso político está habitado por otro *negativo*. Pero, como todo discurso, el discurso político constituye también Otro positivo, aquél al que el discurso está dirigido. En consecuencia, de lo que se trata en definitiva es de una suerte de *desdoblamiento que se sitúa en la destinación*. Podemos decir que el imaginario político supone no menos de dos destinatarios: un destinatario positivo y un destinatario negativo. El discurso político se dirige a *ambos al mismo tiempo*.

La definición del DP está en conexión con una concepción de ideología. Son muchos los autores que han reflexionado sobre D e ideología. En la PI se prefiere seguir la línea teórica-metodológica proveniente de Pecheaux y Robin. Se entiende por ideología al conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, una colectividad o una época. En la PI, se refiere a las ideas que la prensa transmitía acerca de elementos esenciales en la construcción del Imaginario Nacional como ser: Patria, Constitución, soberanía, pueblo, democracia, territorio o región, la libertad, la religión, la ley, etc.

A partir de la concepción marxista proveniente del propio Carlos Marx, el objetivo de la ideología sería evitar que los oprimidos perciban su estado de opresión. En el mismo sentido, Thompson sostiene que la ideología es la movilización del sentido al servicio del poder (cfr. Gutiérrez, L. Guzmán y S. Sefchovich, 1988: p. 139). Para este autor, la ideología es el punto central del análisis del discurso. Esta concepción induciría a reflexionar acerca de la ideología dominante y su imposición sobre los dominados, temática que no se abordará en la PI por razones ya mencionadas.

A partir de Gramsci, la ideología es una formación discursiva específica que involucra ideas, actos, objetos e instituciones, articulados en torno a una significación particular (cfr. Buenfil, 2008). La

[13] Eliseo Verón (1986), "La Palabra adversativa", en: Eliseo Verón, *et. al.*, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Argentina, Hachete, p. 16.

concepción de Gramsci abarca hasta la cultura de la sociedad, definición que sigue el punto de vista según el cual la ideología se define como sistema de ideas, un conjunto estructurado de imágenes, representaciones y mitos que determinan ciertos tipos de comportamiento, de prácticas, de hábitos y que funcionan como un inconciente, como convicciones.

Por su parte, Robin parte del supuesto de que el D está gobernado por la ideología. Entonces busca en el D la ideología que lo gobierna. Sin embargo, en la perspectiva pragmática de esta línea de pensamiento el D no es sólo resultado de la ideología, sino que también influye en ésta (cfr. Gutiérrez, L. Guzmán y S. Sefchovich, 1988: p. 82). Esta perspectiva es muy importante para la PI, puesto que se analizan textos ubicados en momentos de transformación ideológica luego de establecerse los Estados latinoamericanos en el siglo XIX.

No se puede soslayar el hecho que la ideología tiende a conservar o a transformar el sistema social, económico, político o cultural existente. Se trata de una representación de la sociedad**,** pero también presenta un programa político; es decir, reflexiona sobre cómo actúa la sociedad en su conjunto y, en base a eso, elabora un plan de acción para acercarse a lo que considera como la sociedad ideal. De esto se verá bastante la PI.

En la PI, la ideología está presente en todo momento; a veces latente, otras explícita. No obstante, no es una categoría de análisis. Para estudiar con precisión la ideología en el siglo XIX en transición en Bolivia, se necesitaría un conjunto de investigaciones, interdisciplinarias, que abarcaran diversos espacios de la sociedad de entonces; pues, Bolivia estaba ya conformada por criollos, mestizos, cholos e indios. ¿Cuál era la "ideología" o visión de mundo de cada estrato social? La PI no alcanza pues a un estudio de la ideología. No obstante, sí se observarán las ideas políticas, entendidas de la siguiente manera.

2.- Definición de "ideas políticas"

La categoría de análisis planteada en la pregunta y premisa de la PI son las "ideas políticas" (IP). A nivel conceptual, se podría entender el concepto de IP como derivado del de ideología, pero sin abarcar la visión de mundo o cultura que éste último involucra. Se entenderá a las IP como un conjunto de ideas que interpretan cómo es o cómo debería ser la Nación boliviana. En su alcance ideológico, tales IP funcionan como los "modelos interpretativos de la realidad" que propone Vasilachis. Las IP pueden estar ya presentes en la sociedad, o pueden ser propuestas por los sujetos políticos detentadores del poder

en determinadas circunstancias.

En sociedades que emergían luego del Antiguo Régimen colonial, es inevitable la existencia de IP e ideología muy arraigadas en la sociedad. Así, el pensamiento escolástico en conflicto con el pensamiento Ilustrado se vivió con pasión en Charcas. J. Roca manifiesta que en la misma época, tanto en el viejo como en el nuevo mundo, triunfó la ideología llamada "Ilustración". Se caracterizaba por la confianza total en la ciencia, un espíritu modernizador y colocaba al progreso frente al dogma religioso. Promovía el conocimiento de las "ciencias útiles" (geometría, hidráulica, minería). Y aunque aceptaba al absolutismo monárquico y por tanto no era revolucionaria, dice Roca, terminó provocando una reacción contra estructuras caducas al postular que la felicidad se medía por el progreso material de la sociedad (cfr. Roca, 2007: p. 138).[14] ¿Será que la Ilustración triunfó? A. Valencia, desde una perspectiva marxista, opina que el pensamiento ilustrado se mantuvo en las ideas y las mentes de la gente, pero la estructura social siguió funcionando según moldes del Antiguo Régimen.[15] En el mismo sentido, aunque con una visión menos doctrinaria, Guillermo Francovich, en alusión a la prohibición de libros ilustrados en Charcas, dice: "La vida intelectual en el Alto Perú se hallaba, pues, así, sacudida por las ideas renovadoras que dominaban en los países revolucionarios de Europa y al mismo tiempo oprimida por las medidas destinadas a reprimir el pensamiento libre".[16]

De todos modos, no es muy acertado hablar de una "ideología" ilustrada. La Ilustración podía cruzar diversos cánones de pensamiento. El mismo Roca relata la confrontación que había entre los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX entre el ilustrado Cañete (proponía reavivar la minería en Potosí sobre la base de una mita indígena más humana) en contraposición a otro personaje también ilustrado, Victoriano Villava, quien rechazaba la explotación indígena y criticaba el escolasticismo caduco de la universidad de Chuquisaca.

Francovich relata que algunos enciclopedistas, a inicios del siglo XIX, eran muy conocidos en la Universidad de Chuquisaca, y que sus ideas serían luego muy influyentes para los levantamientos independentistas. De los enciclopedistas ha sido Rousseau el que ha tenido la influencia más profunda. Rousseau, Raynal, Filangieri agitaron, pues, los espíritus dentro de las aulas de la Universidad de

---

[14] Cfr. José Luis Roca (2007), *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*, La Paz, IFEA/PLURAL, p. 138.

[15] Alipio Valencia Vega (1998), *El pensamiento político en Bolivia*, La Paz, Juventud, 5ta. ed., pp. 107-142. Cfr. con el libro del mismo autor: (1999), *Teoría política Tomo II*, La Paz, Juventud, 8va. ed., pp. 63-98.

[16] Guillermo Francovich (1998), *La filosofía en Bolivia*, La Paz, Juventud, 4ta. ed., p. 53.

Chuquisaca. Se los comentaba y discutía a espaldas de los catedráticos que seguían sosteniendo las desacreditadas tradiciones escolásticas. Según Francovich, las ideas enciclopedistas dominaron hasta la mitad del siglo XIX.

En Latinoamérica, apenas lograda la independencia, la pregunta era si el nuevo régimen debía ser monárquico o democrático. Entonces, el debate político entre "absolutistas" y "liberales democráticos" continuó intenso. Los antiguos defensores realistas (que para entonces se habían pasado al bando de los libertadores) abogaban por una monarquía; mientras, los revolucionarios liberales preferían la democracia. Ambos bandos tenían sus argumentos. Los primeros argüían que para una población tan variada, a fin de mantener el orden, era preferible un sistema monárquico. Los segundos, que para una población "salvaje" y diversa lo mejor era la democracia. Se optó por una opción más o menos intermedia, la democracia representativa, en la cual el pueblo cedía su soberanía a sus representantes mediante elecciones. La controversia derivó, a finales del siglo XIX, entre quienes propugnaban el centralismo versus el federalismo.

Tales IP estaban ya presentes en la sociedad boliviana. Pero la evolución del capitalismo mundial exigía que se impusieran otras ideas de corte liberal, la cuales tuvieron diversos matices, como se verá en la PI. Los gobernantes de turno se encargarían de intentar implementar las nuevas ideas liberales, utilizando para ello como herramienta a la prensa, y en situaciones políticas y de comunicación que variaban según el conflicto político del momento.

3.- La argumentación

Existe también una estrecha conexión entre DP, IP y argumentación (A).

Antes de explicar qué se entiende por A, conviene tomar en cuenta que el D tiene tres funciones: informativa, expresiva y argumentativa (cfr. S. Gutiérrez, L. Guzmán y S. Sefchovich, 1988: p. 133). La primera remite a un campo referencial, puesto que proporciona datos informativos acerca de un objeto. La segunda es explícita o implícitamente reveladora del sujeto de enunciación, es su expresión. La tercera esquematiza la realidad con vistas a una intervención sobre el auditorio; esto se aplica con especial énfasis al DP. Al ser un D "político", el fin de éste es persuadir; para este fin, se utiliza la A. La argumentación tiene por fin ganar la adhesión de las mentes a favor de los postulados del enunciatario (cfr. Ch. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, 2009).

El DP es un discurso argumentado. Se presenta como un conjunto de argumentos y pruebas

destinados a esquematizar de una cierta manera el ser y el deber ser políticos ante un público determinado. Según Vignaux, "lo que distingue de un modo particular a la argumentación es su referencia a una situación, su inscripción en una situación y sus pretensiones de incidir sobre una situación" (cit. por: S. Gutiérrez, L. Guzmán y S. Sefchovich, 1988: p. 133). En este sentido, el objetivo de la A es intervenir sobre el destinatario para modificar de alguna manera su representación de la realidad. Esta intervención se dirige a reconocer, a distinguir a los sujetos políticos (en este caso, caudillos presidenciales o de los partidos políticos), a asegurar y reforzar la posición de los partidarios y a atraer a los indecisos. Se trata de mover a la acción, de expresar un compromiso y de asumir una posición.

Giménez define la A como: "un proceso cuasi lógico de esquematización o de 'representación' de la realidad, a partir de premisas ideológicas que se suponen compartidas y en vista de una intervención sobre un determinado público, todo ello, desde 'un lugar' social e institucional determinado" (G. Giménez, 1983: p. 140). La lógica utilizada para la esquematización de la realidad no es precisamente la lógica formal (por eso Giménez dice "cuasi lógico"), sino una lógica que se construye en base a datos fragmentados de la situación política (y también social y económica) coyuntural. Se postulan entonces tópicos, nociones, temas, mediante una sucesión de determinaciones predicativas o argumentos. Con esta lógica se asigna al discurso una apariencia de coherencia.

Giménez, citando a Warat, apunta que la A se inscribe siempre dentro de un determinado esquema de poder. El proceso argumentativo, "es un habla, un discurso o un raciocinio que resitúa un conjunto de signos informativos en función del poder. Por eso el proceso argumentativo transforma el lenguaje lingüístico en ideología. Por su intermedio el emisor del lenguaje se apropia de hechos, objetos, situaciones o valores para elaborar, técnica y sutilmente, un proceso de sujeción y de normalización de las relaciones sociales" (G. Giménez, 1983: p. 144).

4.- Imaginario Nacional

En la presente investigación se asume la posición de los historiadores que afirman que el Estado crea a la Nación. Como dice B. Anderson,[17] se entenderá a la Nación como "(...) una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana (...)". Crear una Nación significa configurar el

[17] Benedict Anderson (1991), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México DC, Fondo de Cultura Económica, p. 23. Se dice que es una definición "tradicional" porque se convirtió en el concepto que más se acerca a una comprensión general de lo que es la Nación, y fue citada infinidad de veces por todo tipo de autores.

pensamiento y sentimiento de la población dentro los márgenes de una identidad única y reconocible conceptualmente. Puesto que esta tarea la asume el Estado, entonces se trata de un ejercicio de poder por parte de la sociedad política sobre la sociedad civil. Tal ejercicio de poder requiere como primera condición la construcción de un Imaginario Nacional.

El Imaginario Nacional incide como elemento que determina una nacionalidad específica. Dentro del Imaginario Nacional se definen, a priori, los rasgos generales de la conducta y comportamiento que debe caracterizar a la población que asumen su identidad como dentro de esa nacionalidad propuesta. En este sentido, el Imaginario Nacional es un referente para la interpretación de "su" realidad por parte del ciudadano. Puede hablarse de la existencia de una nacionalidad específica cuando la conducta humana se encuentra condicionada por un imaginario que ha sido asimilado por los individuos como marco general de juicio, o modelo de interpretación sobre y dentro de una realidad Histórica.

El Imaginario Nacional precipita la aparición de una identidad cultural. Pero a fin de argumentar ideológicamente acerca de esa identidad, se necesita recurrir a elementos esenciales que hacen a la Nación como ser: la Patria, la soberanía, el pueblo, la democracia, el territorio o la región, la libertad, la religión, la ley, la Constitución, etc. No se definirán *a priori* cada uno de dichos elementos, puesto que precisamente mediante la PI se trata de conocer cómo los textos OE los utilizaron a manera de argumentos e ideas políticas. Sin embargo, reviste de mucha importancia la noción de Patria, ya sea porque su significado adquirió diversos sentidos en diferentes épocas históricas, y porque además a esta noción se suma el sentimiento de "orgullo nacional" en el ámbito de las emociones.

Para comprender los términos Patria y Patriotismo, en la P.I. se recurre a Hobsbawm, quien dice:

> Para el diccionario español de 1776 (su primera edición) la palabra *patria* o, en el uso más popular, *tierra*, significaba únicamente "el lugar, ciudad o país en que se ha nacido" o "cualquier región, o provincia, o el distrito de algún dominio, u estado". Este sentido estricto de *patria* como lo que el uso español moderno ha tenido que distinguir del sentido amplio de *patria chica* es muy universal antes del siglo XIX, excepto entre las personas que hubieran recibido una educación clásica y conociesen la Roma antigua. Hasta 1884 no se adscribió la palabra *tierra* a un estado; y hasta 1925 no oímos la nota emotiva del patriotismo moderno, que define *patria* como "nuestra propia nación, con la suma total de cosas materiales e inmateriales, pasado, presente y futuro que gozan de la lealtad amorosa de los patriotas".[18]

Por su parte, ya en la región andina de Latinoamérica, el historiador peruano J. Basadre ubica tres etapas para la idea de Patria en el Perú.[19] En la primera etapa (1808-1814) se la entendía desde una referencia geográfica, ligada al territorio. En la segunda etapa (1814-1820) su significación es

[18] Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo...*, p. 24.

[19] Véase: Basadre, Jorge (1954), *Historia de la idea de Patria en la Emancipación del Perú*, Lima, Mercurio Peruano, pp. 645-683.

anticolonial e induce a la separación de España. En la tercera etapa (1821-1824) vendría la concepción a partir del proyecto de Estado-nación; entonces Patria y Nación se usan prácticamente como sinónimos.

Puesto que el Estado participa en la construcción del Imaginario Nacional, lo que significa que la situación política coyuntural influirá en el dicho proceso, entonces es necesario definir también qué se entiende por Estado-nación y la aplicación de éste especialmente en Bolivia, lo que proporcionará datos referenciales iniciales para comprender los textos objeto de estudio.

4.1.- El Estado-nación

En su acepción más simple, el Estado hace referencia a una comunidad política, cuyos elementos constitutivos son el territorio, la población y la autoridad (o gobierno). Es el resultado de una larga evolución de las sociedades. Su génesis es objeto de polémica, pues se podrían ubicar Estados en diferentes civilizaciones y épocas, lo cual no es objeto de discusión en el presente trabajo.

El Estado moderno apareció paulatinamente en Europa entre los siglos XIV y XV, cuando se centralizó el poder por reacción contra el feudalismo. Varios autores sugieren que la denominación "Estado" fue acuñada por Maquiavelo en su obra "El Príncipe". Según resume L. Navarrete, la palabra "stato", derivada de la voz latina "status", respondió a la necesidad de denominar la pluralidad de formas políticas existentes en la Italia renacentista.[20] Unido al nombre de una ciudad como Florencia, Génova o Venecia, el término "stato" dio expresión a todos los sistemas políticos estatales, fueran republicanos, monárquicos o tiránicos, o bien aplicada sólo a una ciudad o a toda una región sometida a una misma autoridad. La nueva denominación, dice Navarrete, fue adoptada antes de dos siglos por los principales idiomas y su uso se convirtió en universal.

La clásica definición liberal, alimentada además por la Ilustración del S. XVIII, lo entiende como: "Organización política-administrativa de una sociedad establecida en un territorio que se atribuye un poder soberano y actúa por medio de normas jurídicas",[21] donde es fundamental la Constitución como ley suprema, la igualdad jurídica, la legitimación democrática del poder mediante la representación popular, y el parlamentarismo.

En 1919 Max Weber definió al Estado como una organización que reclama para sí el "monopolio de la violencia legítima". Entonces, dentro del Estado se incluyen las fuerzas armadas, la administración

[20] Cfr. Luis Navarrete Obando (2006), *El Estado: conceptos y origen*, en: http://www.monografias.com/trabajos37/el-estado/el-estado.shtml, Cajarmarca.

[21] Jaume Colás Gil (1992), coord., *Diccionario de términos de historia*, 1ra. ed., Barcelona, Bibliograf, p. 55.

pública, los tribunales y la policía. El Estado asume las funciones de defensa, gobierno, justicia, seguridad y relaciones exteriores. Dentro de la organización estatal se incluyen las actividades resultantes del imperio de la ley y la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), y otras funciones más sutiles, pero propias del Estado, como la emisión de moneda propia.

Fernando López-Alves plantea teorías acerca del proceso de formación del Estado: la comercialización agrícola, el surgimiento de la burguesía, la formación de las clases sociales, el crecimiento del sector industrial, la existencia de formas medievales de institucionalismo, las relaciones laborales bajo el régimen laboral.[22] Sin embargo, como se verá más adelante, el mismo López-Alves es cauteloso en cuanto a la aplicación de dichas teorías a los Estados latinoamericanos.

Desde la perspectiva marxista, la consolidación del capitalismo con su clase dominante, la burguesía, habría engendrado al Estado-nación como aparato ideológico para plasmar su hegemonía cultural y económica. Con este fin, para garantizar su accionar, el E cuenta con los aparatos ideológicos y políticos. Citando a Fossaert, Giménez define los aparatos ideológicos como aquellos que abarcan el conjunto de las instituciones sociales "que participan, de modo especializado, en la formulación y circulación de cualquier concepción del mundo, sea ésta global o fragmentaria" (G. Giménez, 1983: p. 46). Entre los aparatos ideológicos están: la Iglesia, el aparato escolar, aparatos de edición (la prensa por ejemplo), aparatos de arte y recreación, aparatos de sociabilidad (tertulias, cafés, plazas, pórticos de reunión, etc.), aparatos de asistencia social (beneficiencia, mutualidades, servicio hospitalario, etc.) y los de investigación científica. Según aclara Giménez, estos aparatos ideológicos carecen de un centro unificador y no pueden definirse como de naturaleza intrínsecamente estatal, como pretende la teoría althusseriana de los AIE. No ocurre lo mismo con los aparatos políticos, los cuales dependen directamente del Estado que es su centro unificador.

Por otra parte, los aparatos políticos están relacionados con el ejercicio del poder político, dominación política que se ha ido cristalizando en el tiempo en torno a un núcleo o dispositivo central llamado Aparato de Gobierno. Este núcleo constituye la sede material del poder y el principio de animación y control de todos los demás aparatos del Estado. Su naturaleza y estructura pasó por diversos estadios a lo largo de la historia: el príncipe y su séquito; el colegio de magistrados; estadio de la cancillería; estadio del gobierno; aparato gubernamental con parlamento; aparato gubernamental sin

[22] Fernando López-Alves (2003), *La formación del Estado y la democracia en América Latina 1830-1910*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 1ra. ed., p. 43.

parlamento.

Giménez identifica dos formas "normales" del Estado capitalista: la "República burguesa I" (fase competitiva del capitalismo) y la "República burguesa II" (fase de concentración monopólica). En la primera fase, el mercado se concibe como un instrumento esencial de socialización y como regulador social por excelencia de la producción. El poder de Estado asume en consecuencia una forma "liberal", es decir, se orienta principalmente a garantizar el libre juego del valor de cambio y la libre expansión del capitalismo industrial y financiero. Aplicando la perspectiva de Giménez a Latinoamérica, en esta región en el siglo XIX, el establecimiento de la República burguesa I implicaba la disolución de las corporaciones, comunidades y estamentos del Antiguo Régimen; aquéllas son subsumidas bajo un nuevo principio de unidad e identificación social: la Nación. Aquí es donde Estado y Nación se juntan indisolublemente. En consecuencia, el Estado liberal es un Estado-nación. La Nación, con sus elementos correlativos –la patria, el patriotismo, el sentimiento nacional, la unidad y la indivisibilidad- es el nuevo argumento unificador de la sociedad.

Hasta aquí se tiene una definición aparentemente clara de Estado-nación, pero aplicar este concepto a los Estados latinoamericanos en el siglo XIX es muy engorroso. El mismo F. López-Alves (2003: p. 44) identifica las dificultades de aplicar dichos elementos a la realidad latinoamericana. Sirven para entender la construcción del Estado en Europa, pero no en América Latina porque el continente: carecía de una nobleza arraigada, no atravesó una revolución industrial, formó una burguesía industrial tardía y débil, no poseía colonias -la posesión de colonias fue importante en la construcción de los Estados europeos debido al reforzamiento de su identidad que imaginaba al europeo como "civilizado" en contraposición al "otro" colonizado y "salvaje"-, y estaba bajo dominio colonial. Se añaden diferencias demográficas, culturales y circunstanciales.

En un sentido similar, Hobsbawn plantea que tanto las definiciones objetivas como las subjetivas de Estado-nación[23] no son suficientes[24]. Fracasaron, dice, todas las definiciones basadas en criterios objetivos como lengua, etnicidad, territorio común, historia común, rasgos culturales, entre ellas, la propia definición de Stalin[25]. El análisis complejo e intrincado de Hobsbawn, cuyo paradigma más

[23] Fernando López-Alves alude al Estado; mientras, Hobsbawn hace alusión a la Nación; sin embargo, ambos se refieren al Estado-nación de características liberales.

[24]Eric Hobsbawn (2000), *Naciones y nacionalismos desde 1870*, Barcelona, Crítica, p. 13.

[25] Paradójicamente, la definición de Nación de Stalin se convirtió en referencia no sólo para los países comunistas, sino también para otros países con diversidad de sistemas políticos. Dicha definición dice: "Una nación es una comunidad estable,

cercano es el caso europeo, dejar ver la existencia de naciones con más de una lengua (p. ej. Bélgica, Holanda, Francia), naciones conformadas por cierta diversidad étnica, naciones sin la existencia física de un territorio - por ejemplo los judíos, ejemplo discutido por el mismo autor puesto que a su vez pueden ser judíos en lo religioso pero de nacionalidad polaca, alemana, rusa. En lo referido a las definiciones subjetivas de Nación, se dan a partir de la elección del individuo o su conciencia. Mas "insistir en la conciencia o en la elección como criterio de la condición de nación es subordinar insensatamente a una sola opción las complejas y múltiples maneras en que los seres humanos se definen y redefinen a sí mismos como miembros de grupo: la elección de pertenecer a una 'nación' o 'nacionalidad' " (E. Hobsbawn, 2000: p. 13).

Otros autores llegan a conclusiones similares a las de Hobsbawn, p.ej., E. Renan dice: "(…) En nuestros días se comete un error aún más grave: se confunde la raza con la nación, y se atribuye a grupos etnográficos, o mas bien lingüísticos, una soberanía análoga a la de los pueblos realmente existente (…)", más adelante formula preguntas complicadas: "(…) ¿Cómo Suiza –que tiene tres lenguas, tres religiones y no sé cuantas razas- es una nación, mientras no lo es, por ejemplo, Toscana, tan homogénea? (…)".[26]

También suele confundirse la noción de Nación con "nacionalismo". De acuerdo con el análisis de Hobsbawn, el capitalismo precisaba de la conformación de espacios territoriales para poder expandirse; por eso se ligó al Estado-nación con el territorio. El accionar respondía a la necesidad del capitalismo creciente del siglo XIX de establecer Estados nacionales para conformar la sociedad liberal burguesa necesaria para su desarrollo. Una vez relativizadas la competencia de las características de territorio, etnia o lengua para definir Nación, y a fin de abordar la "cuestión nacional", Hobsbawn prefiere empezar con el concepto de "nacionalismo" antes que con el de Nación porque la "'nación' tal como la define el 'nacionalismo' puede reconocerse anticipadamente; la 'nación' real sólo puede reconocerse a posteriori". Entonces identifica elementos protonacionales que anteceden a la Nación; éstos tienen el potencial de crear un nacionalismo previo, pese a que podrían partir de espacios locales restringidos y traspasar las fronteras del territorio nacional; es el caso del culto a las vírgenes marianas como sentimiento protonacional, el cual identifica a fragmentos de poblaciones de Bolivia y Perú, o de

---

fruto de la evolución histórica, de la lengua, territorio, vida económica y composición psicológica que se manifiesta en una comunidad de cultura" (cit. por: E. Hobsbawn, 2000: p. 13).

[26] Ernest Renán (2000), "¿Qué es una nación?", en: Álvaro Fernández Bravo, comp., *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, Buenos Aires, Manantial, pp. 53-66.

Ecuador y Colombia. Los "lazos protonacionales" son restos de sentimientos de pertenencia colectiva que ya existían antes de la Nación moderna (cfr. E. Hobsbawm, 2000: p. 55).

Por su parte, para T. Pérez Vejo el proceso puede haber sido a la inversa: "(…) el nacionalismo no sería el despertar de las naciones a su autoconciencia, sino el proceso mediante el cual se inventan naciones ahí donde no las hay".[27] En este sentido, cambia la concepción de Nación. No es una realidad objetiva y objetivable, sino una representación simbólica e imaginaria, "como algo perteneciente, fundamentalmente, al mundo de la conciencia de los actores sociales". Este carácter imaginario y simbólico no imposibilita su eficacia social, no significa que no existe como realidad social. Para Pérez Vejo, el sentirse miembro de una Nación es una cuestión de imágenes mentales; por consiguiente, la construcción de la identidad nacional es una creación ideológica de tipo literario, atañe más al campo cultural que al político. En consecuencia, la Nación es una construcción por parte del Estado, "hija del Estado". Se percibe la importancia de la prensa escrita en este proceso de representación nacionalista de la Nación.

La definición teórica de Estado-nación es aún más difícil de aplicar en Bolivia en la primera mitad del siglo XIX, donde el capitalismo no se había instalado. En 1825, año de la independencia de Bolivia, la economía de Charcas estaba en bancarrota. La Guerra de Independencia había sido devastadora. La minería de la plata de Potosí en quiebra. Los obrajes de los valles en decadencia. Tierras abandonadas por parte de hacendados arruinados. El comercio entre La Paz, Potosí, Cochabamba, Oruro y Arica muy reducido[28]. Tanto que el joven Estado "independiente" tuvo que vivir de los tributos indígenas. No existía el "capitalismo impreso" - cuya función fue determinante en la homogenización de la sociedad a través de la estandarización de las lenguas en Europa, y para la organización de los Estados-nación europeos y norteamericanos. La primera imprenta fue traída por el ejército del Libertador hacia 1820; y el primer periódico impreso, el Cóndor de Bolivia, apareció en 1825 después de la fundación de la República.

No sucedió en Bolivia la transición de la sociedad agraria (estratificada, dogmática y absolutista) hacia la industrialización que homogeniza la cultura y crea las diferencias de clase social, proceso

[27] Tomás Pérez Vejo (1999), *Nación, identidad nacional y nacionalismo en América Latina*, Oviedo, Ediciones Nobel, p. 13.

[28] Sobre el estado de la economía boliviana al iniciarse la República véase: Herbert Klein (1982), *Historia general de Bolivia*, La Paz, Juventud.

fundamental para el establecimiento de los Estados-nación modernos en Occidente, tal como plantean E. Gellner[29] y varios autores. No obstante, tampoco se trata de afirmar que la Nación boliviana haya emergido de la nada. Ese espacio geográfico constituido en Estado en 1825, tuvo valores simbólicos y culturales concretos, de lo contrario no se explicaría su persistente existencia durante más de 186 años. En este razonamiento vale mencionar las reflexiones de Condarco:

> La fundación de Bolivia no es como se ha pensado a menudo, una improvisación de la que hay que responsabilizar a un hombre o a unos cuantos hombres deseosos de hacer del Alto Perú un Estado para convertirse en los árbitros de su destino (...) la sociedad colonial de Charcas, núcleo precursor de la posterior nacionalidad altoperuana, ya en los comienzos de su incipiente arborecer, llevaba consigo el germen de una conciencia colectiva individualizada no sólo completamente diferente de cuanto hubo en comunidades vecinas (...) No es pus fruto de empeño insostenible y arbitrario, aseverar que en las postrimerías del siglo XVI, la sociedad colonial de Charcas llevaba consigo una nacionalidad en ciernes en sus entrañas. Pues la nacionalidad existe, desde el momento en que hay un seno materno que le da vida, y, el principal factor extrínseco que hizo las veces de él fue la Audiencia de Charcas creada por reales cédulas del 12 de junio de 1559 (...) Esa nacionalidad tiene ya un espíritu (...) en la explotación del Cerro Rico de Potosí (...)[30]

En efecto, desde el siglo XVI en la Audiencia de Charcas se había desarrollado un intenso mercantilismo que funcionaba sobre la base de la explotación y exportación de la plata de Potosí.[31] La economía colonial, fundamentada en la minería, enfatizó vínculos de encuentro en un espacio geográfico que iba desde el sur del Perú (Arequipa) hasta el Sur de Charcas (Tarija). El circuito exportador del mineral en el reinado de los Habsburgo era Potosí-La Paz (o Oruro)-Arica, aunque con el régimen Borbón del siglo XVIII gran volumen de la plata se dirigió hacia Buenos Aires. De La Paz se comercializaba coca hacia Potosí al sur y Arequipa al norte. Los obrajes de textiles cochabambinos abastecían a La Paz, Chuquisaca, Potosí. Los comerciantes que se encontraban entre sí en La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Arica establecieron, seguramente, un espacio geográfico "virtual" que los unificaba y los identificaba. De esta manera, el circuito mercantilista y comercial de Charcas configuró lo que R. Soler denomina como precapitalismo, en el transcurso del cual se fueron gestando paulatinamente las naciones.[32] Soler propone el ejemplo de la Nación-árabe (Egipto) donde, a decir de Samir Amin, los comerciantes-guerreros habían unificado la Nación. En Charcas no eran comerciantes guerreros, pero se movían en espacios determinados. Pese al estado calamitoso de la economía de Charcas a principios del siglo XIX, los circuitos mercantiles y comerciales no se habían olvidado, y

---

[29] Véase: Ernest Gellner (1997), *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial, p. 77-141.

[30] Ramiro Condarco Morales (1977), *Orígenes de la nación boliviana*, La Paz, pp. 8-10.

[31] Sobre la economía de Charcas, una excelente descripción la brinda un autor anónimo en el Texto: Ana María Lema (1994), edit., *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella. Año de 1830*, Plural, La Paz.

[32] Ricauter Soler (1980), *Idea y cuestión nacional latinoamericanas*, Siglo Veintiuno, 1ra. ed., p. 18.

dieron lugar después a sentimientos de identidad con el territorio y la Nación.

Otros aspectos protonacionales que hacen a la Nación boliviana pueden ser: 1) el sentimiento psicológico de animadversión ya sea al virreinato del Perú o al Virreinato del Río de la Plata, 2) La Ilustración, 3) El idioma Castellano, 4) La "guerra doméstica", y 5) Las "republiquetas" con los patricios que lucharon por la Independencia. A continuación se habla brevemente de ellas.

Es tesis de Roca que la gente de Charcas se sentía agraviada por el vasallaje al cual estuvo sometida primero por el Virreinato del Perú y luego por el del Río de La Plata. Ambos virreinatos se ocupaban sólo de la riqueza minera de Charcas. Tal sentimiento se exasperó más durante la guerra de Independencia, cuando los ejércitos ya sea realistas o republicanos ingresaban a territorio altoperuano cometiendo abusos y expoliando cuanto podían a su paso. Roca (2007) sostiene que el conflicto de Charcas no era contra España, sino contra las cabeceras virreinales, y aquí se habría configurado un sentimiento de pertenencia nacionalista.

Pese a que en Charcas la imprenta ingresó recién al independizarse la República, el pensamiento ilustrado caló muy fuerte en las mentes de la elite criolla. El papel de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (fundada en 1624 por los jesuitas) fue determinante para la difusión de esas ideas. Al finalizar la guerra, Charcas quedó destruida económicamente, mas las ideas de la ilustración siguieron vivas, y sobre ellas se asentaría la posterior creación de la Nación.

El idioma Castellano es actualmente cuestionado por el pensamiento "multinacional" por haber sido, aparentemente, excluyente. En efecto, era la lengua hablada por la pequeña elite pseudo-aristocrática que manejaba Charcas y explotaba al indígena. Sin embargo, siguiendo el razonamiento de Hobsbawn, el Castellano era el idioma oficial que permitía la comunicación de la administración en Charcas; un idioma hasta cierto punto "neutral" que indirectamente empujaba a la unificación para comunicarse en el territorio. Lo negativo de esa lengua es que no llegó a generalizarse, extenderse y popularizarse sino hasta bien entrado el siglo XX.

La "guerra doméstica" es la contienda que sostuvieron el Virrey José La Serna y el general Pedro Antonio Olañeta a partir de 1821, el primero de ideología constitucionalista (liberal), el segundo absolutista. Al enfrentarse Olañeta contra el Virrey estableció militarmente una jurisdicción territorial específica de Charcas; ¿su propósito fue mantener a Charcas como región autónoma o simplemente buscaba un último reducto territorial para la monarquía española?; según Roca, la primera posibilidad de

esta pregunta es la respuesta más posible[33].

El siguiente elemento protonacional: Las guerrillas denominadas "republiquetas". No hubo una batalla decisoria que libertara a Bolivia; en cambio, sí hubo guerrillas que estuvieron activas en territorio de Charcas por más de 15 años. La propia historiografía boliviana no les otorga el énfasis merecido. Las republiquetas principales eran: Larecaja (La Paz), Camargo, Betanzos (Chuquisaca), Mizque (Cochabamba), Warnes (Santa Cruz) y, la más importante, Ayopaya (entre Cochabamba y los Yungas de La Paz). Aunque la mayoría de ellas fueron influidas por el gobierno del Río de La Plata, sin embargo su inclaudicable actividad sentó soberanía en un territorio, el cual después sería la Nación boliviana.

4.2.- La cuestión indígena

La cuestión indígena fue un aspecto polémico, debatido y sumamente contradictorio tanto en la colonia como en la República. Su importancia es vital para la constitución del Estado-nación boliviano.

La sociedad estamental colonial había utilizado la etnia como elemento diferenciador, de exclusión y explotación. Por un lado, estaban los criollos que hablaban Castellano en las ciudades, por otro las repúblicas de indios con su idioma y su cultura ancestral en el área rural. En la colonia, ya las Leyes de Indias (iniciadas con las Leyes de Burgos del 27 de diciembre de 1512) buscaban regular y evitar el maltrato a los indios. Pese a ellas, la explotación a estas personas fue muy intensa. La expoliación se daba a través de instrumentos como la mita, la encomienda, y el tributo. No era precisamente un sistema de esclavitud, pero la mano de obra indígena fue fundamental para la codicia de aquellos ibéricos (aunque no todos), quienes una vez instalados en América no tomaban en cuenta para nada las mentadas Leyes de Indias. Los defensores de los aborígenes hicieron escuchar su voz desde los primeros años de la conquista, entre los cuales están los sacerdotes Bartolomé de Las Casas y Fray Antonio de Montesinos. Los denominados "Cronistas de Indias" dejaron escritas en sus páginas estas cuestiones en varios momentos de la colonia, muchos de ellos apologistas de los indios, habiendo incluso cronistas indígenas[34].

---

[33] Por ejemplo, Roca manifiesta lo siguiente: "Fue él [P.A. Olañeta] quien concibió un poderoso estado boliviano que incluía a Salta, Jujuy, Tarapacá y Puno. Con sus armas ocupó ese extenso territorio despojándolo de toda sujeción tanto a España como a Buenos Aires o a Lima y abrió negociaciones con Bolívar y Sucre a comienzos de 1825 para definir juntos el destino de Charcas" (2007: p. 579). Desde este punto de vista, Pedro Antonio de Olañeta vendría a ser el verdadero Libertador de Bolivia, título que incluso el propio Bolívar estaba dispuesto a concederle, pero sin tratarlo de igual a igual.

[34] Sobre los "Cronistas de Indias" véase: Juan Marchena F., *El poder y la palabra en los Andes. Lazarillo de caminantes entre la literatura y la historia andinas*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, pp. 6-14. Vale mencionar que Marchena asigna una valoración a estos cronistas con la frase: "(…) los historiadores 'primitivos' de los Andes en el sentido occidental del término 'historia'".

Al finalizar el periodo colonial, el debate se encendió aún más. Por ejemplo, mientras Pedro Vicente Cañete y Domínguez afirmaba que "el trabajo minero de Potosí es de orden público privilegiado por lo que importa al reino; los vicios nativos del indio encuentran allí su mejor remedio, luego, es lícito forzarlo a ese trabajo"; por el contrario, el fiscal Vitorian de Villava se empeñaba en la abolición total de la mita, pues, no sólo era inhumana e inaceptable sino, además perjudicial para los mismos intereses de la corona española: "Sostenía, además, que 'el trabajo minero de Potosí no es de orden público y aun siéndolo, no funda derecho para forzar al indio; el indio no es tan indolente como se dice y aun siéndolo en grado sumo, no es lícito forzarlo'" (J. Roca, 2007: p. 148).

Pese a los defensores de los indios (que nunca faltaron, y generalmente eran criollos, paradójicamente), los ibéricos, criollos y después los mestizos, se daban modos para establecer vínculos y alianzas que les permitiese el enriquecimiento mediante la explotación del comercio, la mina y la tierra. El gran esquilmado resultaba ser el indígena: enviado a la mita que posibilitaba la producción minera, trabajador en las chacras de terratenientes hacendados, u obligado a comprar artículos europeos inservibles. No obstante, para dar curso a este abuso, se establecían acuerdos con las mismas comunidades indígenas a través de sus caciques. La sociedad expoliadora funcionaba con una especie de cadena de poder, en la cual el poder metropolitano (España) asignaba los cargos administrativos (p. ej. corregidores), el poder municipal adjudicaba tierras y autorizaba el comercio, y las autoridades indígenas facilitaban o frenaban el reclutamiento de los trabajadores.[35]

Demélas (y también Roca) cuentan cómo la condición indígena fue objeto de debate en el primer Congreso General Constituyente de 1826 de Bolivia. ¿Debía ser el indio considerado ciudadano? Hubo polémica intensa. Ganó la corriente que pensaba en el indígena como un ser carente de civilización, y por consiguiente la ciudadanía no le correspondía todavía; primero había que alfabetizarlo. De todos modos, tampoco fue fácil al indígena ajustarse al régimen republicano, pues en su mentalidad (lo mismo que en la mentalidad de muchos mestizos y criollos) había quedado bien afincada la imagen del Rey como soberano y juez al mismo tiempo. Pero para complicar el panorama, el pensamiento político indígena tampoco respondía a una única corriente, así lo muestra la siguiente cita de Demélas:

> La división entre las comunidades indígenas favorables a Tupac Amaru y las fieles a la corona obedece a conflictos inter-étnicos tradicionales. En Charcas, los Machas, los Chichas y los Pocoata siguen a Catari, mientras que se le oponen los Yotala, Yamparáez y Mizque. Los mejores auxiliares de Ignacio Flores, que libra

[35]Marie-Danielle Demélas (2003), *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*, trad. por Edgardo Rivera Martínez, 1ra. ed., Lima, IFEA/IEP, p. 42.

> a La Paz de su primer asedio, son los indios de Paria, bajo la conducción de su cura. La causa realista también consigue la colaboración de los caciques de Pacajes, de Sicasica y de Pucarani. En el curso de la rebelión, se observan mudanzas, con rebeldes que se pasan al lado de los realistas a fin de combatir a antiguos adversarios ahora "cataristas". Es el caso de los indios Lupacas, que cambian de bando para irse a combatir con los Collanas y los Yungas. El cacique de Chincheros, Mateo Pumacahua, pone sus fuerzas al servicio del rey, y desempeña un papel determinante en la captura de Tupac Amaru. Treinta años más tarde, cuando Pumacahua encabeza la rebelión contra España, la contrarrevolución partirá del pueblo de Tinta, y los habitantes de Sicuani entregarán a Pumacahua (2003: p. 79).

Los cambios liberales tanto de las reformas borbónicas como de la República independiente tuvieron especial resistencia por parte de la jerarquía de la Iglesia (sin embargo, los párrocos de base solían apoyar la igualdad e iban contra la explotación indígena), de los notables criollos y de los indígenas (Cfr. M-D. Demelas, 2003: p. 86). Según Demélas, los pueblos indígenas tenían sus propios objetivos. Si bien coincide con F. Mallon al otorgarles a los indios posibilidad de propia acción, sin embargo su óptica es diferente. Mallon concluye que los indios (por lo menos los de Perú y México), a su manera, querían incorporarse al Estado-nación moderno;[36] en cambio, Demélas (en Bolivia, Ecuador y Perú) da a entender que sus objetivos eran mantener su ancestral forma de vida. Después de todo, el sistema democrático representativo, con su énfasis en el individuo, destruía la sociedad colectiva indígena.

En lo concerniente a la presente investigación, queda la pregunta central: ¿la cuestión indígena fue abordada en los periódicos objeto de estudio? Se la responderá en los Capítulos siguientes al presentar los resultados de la investigación.

De todos modos, la idea de ciudadanía se convirtió en el aspecto problemático en la constitución del Estado-nación. En los países latinoamericanos, con características culturales tan diversas y heterogéneas, ¿pudo establecerse la ciudadanía igualitaria para todos? Ligada a esta disyuntiva está la democracia representativa. Si la ciudadanía igualitaria no es fácil de alcanzar en sociedades de gran diversidad cultural, entonces la democracia también tambalea.

Además, en sus primeros años como independientes, los gobiernos, pese a sus Constituciones representativas, no eran auténticamente democráticos. El derecho a voto estaba reservado para los hombres que dispusiesen de una renta o patrimonio mínimo; las mujeres y esclavos no votaban. Sólo entre el 5 y el 10% de la población masculina sufragaba (paradójicamente, en Europa el porcentaje era aún menor)[37] (D. Bushnell, 1989: p. 35). También había restricciones sobre quiénes podían ser elegidos.

---

[36] Véase: Florencia Mallon (2003), *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México D.F., CESAS/Colegio San Luis/Colegio de Michoacán, 1 ed.

[37] Véase: David Bushnell y Neill Macaulay (1989), *El nacimiento de los países latinoamericanos*, Madrid, NEREA, p. 35.

Se sumaba la manipulación del voto. Todo esto dio lugar a una profunda contradicción, pues, si no todos escogían a sus representantes, entonces los individuos no eran iguales. En el transcurrir del siglo XIX y principios del XX, esta situación hizo que los ciudadanos con derecho a voto se sintiesen mejores a quienes no lo tenían, provocándose así secuelas de discriminación hacia ciudadanos considerados directa o indirectamente de segunda categoría. Una sociedad así corría el riesgo de trastornarse en ingobernable.

Sea que el concepto de ciudadanía fuese engañoso en sí mismo o sea que se lo hubiese utilizado de manera inescrupulosa y política, lo objetivamente visible en la sociedad latinoamericana es la existencia de sociedades desiguales. Las asimetrías se perciben más notoriamente entre los individuos que viven en las ciudades y los campesinos rurales. La ciudad, por tanto, constituyó un lugar clave en la constitución del Estado-nación durante el siglo XIX, quedando el campo como lugar "incivilizado".

Deler tiene una explicación sobre la lógica de la existencia de la ciudad en la colonia y en los primeros años de la Independencia. Propone el "modelo de las tres aureolas" (J. Deler, 1992: p. 351-360), mediante el cual se organizaba el territorio colonial con objetivos de dominación sobre los sectores indígenas.[38] La ciudad ocupaba el centro de poder regional o transregional donde residían las elites residentes hispano-criollas: militares, administrativas, eclesiásticas, terratenientes, mercantiles. La periferia inmediata estaba conformada por la primera aureola, donde se encontraban los territorios comunales. Ahí los municipios obtenían sus rentas y la población urbana se recreaba. Ahí había comunidades religiosas, fábricas de manufacturas u "obrajes", y algunas hectáreas dedicadas al cultivo de alimentos. En la segunda aureola se encontraban las comunidades indígenas y/o las haciendas. En la periferia de la periferia estaba la tercera aureola, lugares de difícil acceso y con mediocres posibilidades agrícolas, pero constituyendo una reserva de recursos tanto humanos como materiales. El núcleo citadino gozaba de un prestigio mayor, cuyos habitantes eran distinguidos. Era el centro de la cultura, la ilustración, la modernidad. El modelo propuesto por Deler se mantuvo todo el siglo XIX. En el proceso de constitución del Estado-nación, los citadinos gozaron de la imagen de una ciudadanía de primera clase; en cambio, otra de segunda fue implícitamente asignada a los habitantes de la periferia. En el caso de los países andinos, los habitantes de la periferia eran en su gran mayoría indígenas. La ciudadanía degradada recayó en ellos.

[38] Véase: Jean-Paul Deler (1992), "Ciudades andinas: viejos y nuevos modelos", en: Garcés E., Kingman (Comp.), *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*, Quito, IFEA, pp. 351-360.

4.3.- Los regionalismos

Otro aspecto esencial para la conformación del Estado-nación boliviano fueron las discrepancias entre regiones. Tres características explican los regionalismos. Primero, la geografía. Las posibilidades de intercambio entre regiones estuvieron limitadas por las fronteras geográficas. Mientras más dificultoso era el acceso de una región a otra, más probabilidades había de que las poblaciones se identificasen con sentimientos propios de pertenencia a cada lugar. Es el caso de Quito en la Sierra ecuatoriana y Guayaquil en la Costa, o La Paz en la Cordillera de los Andes y la región baja de Santa Cruz al Oriente.

Segundo, la producción agrícola y minera, y el comercio intraregional e internacional. Las regiones en la Costa estuvieron orientadas hacia el comercio exterior con la exportación de productos agropecuarios como café, cacao, cereales, cuero y la carne (Guayaquil, Cartagena, Santa Marta, Buenos Aires, Valparaíso). Por otro lado, las regiones en la Sierra, lejos de la Costa, se orientaron hacia la producción de manufacturas y la producción agrícola de subsistencia (Quito, Cuenca, Cochabamba), cuya orientación, debido a sus limitaciones geográficas, era el mercado interno, salvo en lo referido a la producción de minerales (Potosí) en cuyo caso necesariamente debían recorrer una accidentada ruta hasta los puertos de exportación. El proceso de la guerra de Independencia y luego los primeros años de los países libres estuvieron plagados de riñas regionales donde se mezclaron los intereses económicos de comercio (sea de producción local y/o exportación) con los intereses políticos de predominio entre regiones.

La tercera característica, nuevamente aparece el rol protagónico de la ciudad. Los regionalismos surgieron bajo la égida de una ciudad importante, cuyo ámbito de influencia abarcaba cierto espacio geográfico. Por ejemplo, la influencia de Quito colonial posiblemente iba en la sierra andina desde Pasto hasta Riobamba; en cambio, el espacio de influencia de Guayaquil era mucho más restringido, dejándola casi con pretensiones de ciudad-Estado, pero con un impacto económico más importante que el de Quito debido a las exportaciones.

En lo referido a la división político-administrativa en Virreinatos, audiencias, intendencias, gobernaciones y corregimientos, es improbable que hayan dado curso a sentimientos regionalistas (aunque se pueden identificar casos). Por lo menos en los países andinos, las audiencias sirvieron como

base para la delimitación fronteriza de las naciones independizadas,[39] mas no precisamente para fortalecer sentimientos regionalistas, los cuales persistieron dentro de cada país. Además, había una confusa yuxtaposición de territorios entre audiencias, intendencias, gobernaciones y obispados, lo que provocó una problemática definición de las fronteras de las repúblicas andinas en el siglo XIX.

D.- METODOLOGÍA, LÍMITES, ALCANCES Y APORTES

1.- Métodos y técnicas de investigación

El modelo de análisis utilizado en la PI contiene postulados de Vignaux[40], Giménez y Verón. Los cuatro reflexionaron acerca del propósito argumentativo del DP, tal como ya se anotó anteriormente. El procedimiento de ADP consistirá en cuatro fases:

A.- Fase 1: Reconocimiento de la situación política y comunicativa, fundamental según Giménez.

B.- Fase 2: Reconocimiento de argumentos. Se identificó en forma abreviada los argumentos en función de sus respectivos objetos discursivos, los cuales podían ser concretos (los actores políticos) o abstractos (nociones políticas que hacen al Imaginario Nacional como ser liberalismo, liberal, soberanía, democracia, constitucional, y otras ya mencionadas anteriormente). Estos argumentos se hayan refrendados por ideas políticas.

Se seleccionaron los denominados "argumentos pivote", que son esenciales para el desarrollo discursivo y no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso. Son pocos y muy redundantes. Se presentan en forma de "enunciados modalizados". La modalización se define como la manera en que el sujeto de enunciación se relaciona con su propio enunciado o con el destinatario de su enunciado. Según Vignaux las modalizaciones más frecuentes son (véase: S. Gutiérrez, L. Guzmán y S. Sefchovich, 1988b: p. 135): a) Modalización de aserción (afirmación, negación, interrogación), b) Modalización de certeza (cierto, probable, necesario, posible, contingente), c) Modalización deóntica (deber ser, tener que ser), d) Modalización de la veridicción (parece que, es verdad que, no es cierto que), e) Modalización factitiva (hacer hacer, hacer ejecutar), y f) Modalización apreciativa (me alegro de que, es extraño que).

---

[39] Sobre las audiencias como base espacial geográfica para la creación de los países en los Andes véase: Carlos Espinoza (2002), "Entre la ciudad y el continente: opiniones para la construcción de los estados andinos en la época de la Independencia", en *Revista Andina*, No. 34, Cuzco.

[40] Vignaux se fundamenta en autores como Robin. Su libro original está en idioma francés, una traducción se tiene en: Georges Vignaux (1976), *La Argumentación: ensayo de lógica discursiva*, Buenos Aires, Hachete.

C.- Fase 3: Identificación de las estrategias discursivas. La estrategia discursiva es la combinación de las modalizaciones, predicaciones, tipificaciones, metáforas e ideas políticas, todo esto en un relato coherente y aparentemente racional, con el fin de persuadir al lector para que se adhiera a lo propuesto por el enunciatario. Para determinar las estrategias discursivas fue necesario recolectar del texto datos referidos a sus recursos discursivos de enunciación, los cuales se describen a continuación. a) Ubicar las modalizaciones. b) Identificar las evaluaciones, atribuciones, adjetivizaciones que en el texto se hace acerca de los protagonistas del suceso del cual se habla; para encontrarlas se observan particularmente las *predicaciones* y las *tipificaciones*[41]. c) Acerca del suceso específico del cual habla el texto, ubicar: el balance de la situación (es una comparación que se hace en el texto entre el pasado y el presente, y la evaluación del cambio o permanencia); lo manifiesto; lo latente; lo no dicho; la verdad universal; el componente prescriptivo ético (lo que se debería hacer a partir de la ética); el componente programático (lo que se propone hacer, o lo que se hará). d) Ubicar el tipo de ideas que argumentan el contenido del discurso: si sin locales o mundiales; si se adscriben al liberalismo, eclecticismo, positivismo, romanticismo u otro. Obviamente, con anterioridad se identificó la situación política específica referida al momento cuando se publicó el texto.

D.- Fase 4: Explicación de la "gramática de argumentos". Se trata de encontrar las relaciones que articulan y enlazan los argumentos. Vignaux identifica que dichas relaciones se reducirán siempre a algunas de las que siguen: a) Incompatibilidad (I): se da entre dos nociones que no pueden coexistir simultáneamente dentro de un mismo ámbito de aplicación; b) Consecuencia (C): se refiere a la relación causa efecto; c) Implicación (IMP): en sentido lógico (si X, entonces Y), o en el sentido de una propiedad ligada a la naturaleza o a la identidad del objeto-noción considerado; d) Oposición (O): de naturaleza, de identidad, de propiedad o de consecuencias; e) Complementación (COMP): relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades o de sus propiedades; f) Equivalencia (E): se da entre dos términos que producen los mismos efectos o entre

[41] D. Prieto define estos recursos discursivos (él los denomina "estrategias de fondo") de la siguiente manera: "**3. Predicaciones.** Entendemos el término en el sentido de 'predicar', de atribuir algo a alguien. Mediante las predicaciones damos determinada versión de una persona, de una situación, de una cosa. Siempre predicamos y lo hacemos de una manera positiva o negativa. Los recursos para esto son los elementos de cualificación (adjetivos, sustantivos en función adjetiva…) y los de acción (verbos), es decir, damos una versión a través de calificación o de acciones (…)", "**5. Tipificaciones.** Cuando tipificamos reducimos a alguien o a algo a un esquema, a una estructura fácilmente reconocible. A partir de algún detalle identificamos, calificamos o descalificamos (…) Cuando las tipificaciones se empobrecen y se cargan de emotividad, estamos ante **estereotipos** (…)", "**7. Lo dicho y lo no dicho.** Lo manifiesto y lo latente **están** en el mensaje, en tanto que lo no dicho es algo excluido, pero que incide sobre lo expresado (…)", véase: Daniel Prieto Castillo (1988), *Manual de análisis de mensajes*, Quito, Edit. CIESPAL, pp. 68 y 69.

términos definidos como de naturaleza o de propiedades semejantes o aún idénticas; g) Diferencia y discriminación (D): lo contrario de lo anterior; h) Unión (U): resulta de procesos de asimilación, de identificación, de adición; i) Jerarquía (J): designa una desigualdad entre dos objetos, pero de modo tal que el uno sea superior con respecto del otro, superioridad que puede definirse en términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol, etc;

Las relaciones mencionadas introducen algún tipo de asociación entre objetos o argumentos (equivalencia, implicación, consecuencia, complementación, unión) o algún tipo de disociación (incompatibilidad, exclusión, oposición, diferencia, discriminación). La técnica argumentativa se reduce, en lo esencial, a esta doble operación asociativa y disociativa que determina la aceptabilidad o inaceptabilidad de la proposición central que el orador pretende universalizar**.**

2.- El corpus analizado

En la PI se analizaron los tres más importantes periódicos de la prensa paceña durante el siglo XIX (periódicos cuya vigencia fue igual o mayor a los 10 años), los cuales se editaron, cada cual, en momentos muy significativos para la constitución del Estado-nación boliviano, como fueron la etapa de la presidencia del Mcal. Andrés de Santa Cruz, la de los caudillos militares y la de los gobiernos conservadores a finales de dicho siglo. El periodo estudiado concluyó con la Guerra Federal de 1899, cuando los liberales alcanzaron el poder luego de 15 años de gobiernos conservadores.

Los tres periódicos y los periodos cuando se los investigó se describen en el siguiente cuadro:

CUADRO NO. 1: LOS TRES PERIÓDICOS Y LOS PERIODOS OBJETO DE ESTUDIO

AÑOS	DENOMINACIÓN DE LA ETAPA HISTÓRICA	PERIÓDICO
1829-1839	GESTACIÓN Y ABORTO DE UNA NACIÓN (PRESIDENCIA DE ANDRÉS DE SANTA CRUZ)	EL IRIS DE LA PAZ
1845-1857 1866-1867	LA NACIÓN ROMANTICONA (CAUDILLOS MILITARES. PRESIDENCIAS DE: JOSÉ BALLIVIÁN 1841-1847, MANUEL ISIDORO BELZU 1848-1855, JORGE CÓRDOVA 1855-1857 Y MARIANO MEGAREJO 1864-1871)	LA ÉPOCA
1878-1899	LA NACIÓN Y LA PROPAGANDA POLÍTICA (GOBIERNOS CONSERVADORES. DESDE LA GUERRA DEL PACÍFICO HASTA LA REVOLUCIÓN FEDERAL DE 1899. GOBIERNOS DE: NARCISCO CAMPERO 1880-1884, GREGORIO PACHECO 1884-1888, ANICETO ARCE 1888-1892, MARIANO BAPTISTA 1892-1896 Y SEVERO FERNÁNDEZ ALONSO 1896-1899)	EL COMERCIO

La elección de éstos se dio luego de haber realizado una investigación previa de diagnóstico en las hemerotecas de La Paz y Sucre. Entre 1829 y 1899 circularon en La Paz 139 periódicos. Es imposible

analizar todos éstos para una investigación. Tampoco sería necesario, pues la mayoría alcanzó a lo sumo un año de circulación, y 48 fueron eventuales o irregulares:

CUADRO No. 2: CANTIDAD DE PERIÓDICOS EDITADOS EN LA PAZ (1829-1899) SEGÚN AÑOS DE CIRCULACIÓN[42]

AÑOS DE CIRCULACIÓN	PERIÓDICOS
1 AÑO	82
2 AÑOS	27
3 AÑOS	13
ENTRE 4 Y 9 AÑOS	14
MÁS DE 10 AÑOS	3
TOTAL	**139**

En la historiografía boliviana hay consenso sobre la primicial importancia de los periódicos *El Iris de La Paz, La Época* y *El Comercio*. Hablan de ellos desde historiadores del siglo XIX como por ejemplo Gabriel René Moreno y Alcides Arguedas (quienes además los citan frecuentemente en sus relatos históricos) hasta investigadores del siglo XX como Carlos D. Mesa Gisbert, Eduardo Ocampo Moscoso, Ramiro Condarco Morales y otros[43]. Por otro lado, si la intención es comprender la contribución de la prensa a la construcción del Imaginario Nacional, éste propósito no se podría lograr con publicaciones eventuales y de corta duración. Para encontrar ideas que hayan tenido algún arraigo en la ciudad de La Paz, se ha de recurrir a publicaciones con cierta regularidad de publicación. Por consiguiente, se desecharon los periódicos cuya periodicidad no se haya acercado a los 10 años. A su vez, se publicaron durante las gestiones de los presidentes más significativos en el proceso de conformación de la Nación boliviana en el siglo XIX[44]. Al respecto, existe consenso en la historiografía boliviana.

Los artículos publicados (cuya temática hace alusión al objeto de investigación) constituyeron las fuentes directas primarias[45]. Los periódicos se encuentran en las hemerotecas: Municipal, UMSA,

[42] Los datos de los CUADROS Nos. 1 y 2 son elaboración propia sobre la base del texto: Etty Ríos de Aranda (1994), *Catálogo de periódicos bolivianos existentes en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés 1825-1994*, La Paz, UMSA. Es posible que los números del CUADRO No. 2 tengan alguna variación si se cruzan con catálogos de otras hemerotecas como ser la del Archivo Nacional de Bolivia en Sucre. Sin embargo, la hemeroteca de la UMSA es la más completa de La Paz (y posiblemente de Bolivia), su colección de periódicos coincide con otras hemerotecas como la de la Biblioteca Municipal y la del Congreso Nacional, ambas en La Paz.

[43] cfr. José de Mesa, *et. al.*, *Historia de Bolivia*, Ed. Gisbert, 3ra. ed., La Paz, 1999, p. 452.

[44] Acerca de la afirmación en sentido que fueron los gobiernos más trascendentales véase: Carlos D. Mesa Gisbert, "3. Presidentes más significativos en la historia de Bolivia" en *Presidentes de Bolivia, entre urnas y fusile*", Gisbert, La Paz, 2003, pp. 63-95.

[45] Las fuentes indirectas secundarias fueron estudios relativos a la prensa, para lo cual se recurrió a las bibliotecas Municipal, UMSA, UCB, el archivo de la carrera de Historia, la Biblioteca y Archivo del Banco Central de Bolivia, Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional, Biblioteca y Archivo del Museo de Etnografía y Folklore, todos de la ciudad de La Paz. También en

Banco Central y Congreso Nacional de la ciudad de La Paz, y eventualmente en el Archivo Nacional de la ciudad de Sucre.

De cada uno de los tres periódicos se tomaron *corpus* de textos para ser analizados. Los criterios para la selección de dichos corpus fueron: 1) Se distinguieron sobre bases conceptuales; es decir, se tomaron los textos relacionados con la construcción del Imaginario Nacional, y 2) Para elegir esos corpus se utilizó la técnica de "muestreo por conglomerados"; es decir, se seleccionaron textos según los límites naturales de acontecimientos específicos los cuales fueron: a) Asambleas Constituyentes, b) Cambios de gobierno por vía revolucionaria en la época de los caudillos militares, c) Cambios de gobierno mediante elecciones democráticas en época de los gobiernos conservadores, y d) Momentos trascendentales de la historia boliviana, como ser la guerra del Pacífico, la revolución federal de 1899, creación de los emblemas patrios, y otros. A partir de estos criterios, los corpus analizados se rescataron en los momentos descritos en el CUADRO No. 3. La búsqueda de dichos textos generalmente se inició un mes antes y un mes después de los días o meses del inicio del acontecimiento, según se describe en el cuadro del Anexo 1. La cantidad aproximada de ejemplares de periódicos revisados fueron:

CUADRO NO. 3: CANTIDAD DE EJEMPLARES Y PÁGINAS REVISADOS

PERIÓDICOS	NÚMERO APROXIMAD DE EJEMPLARES
IRIS DE LA PAZ (SEMANAL)	24 MESES, 96 EJEMPLARES, 384 PÁGINAS
LA ÉPOCA (DIARIO)	53 MESES, 1590 EJEMPLARES, 6460 PÁGINAS
EL COMERCIO (TRISEMANAL)	54 MESES, 648 EJEMPLARES, 2592 PÁGINAS
TOTAL	**131 PERIÓDICOS, 2334 EJEMPLARES, 9436 PÁGINAS**

La recolección de datos se realizó a través de 3 fichas, cuyas características se desglosan en Anexos 2.

3.- Los límites, alcances del trabajo, sus aportes y sus capítulos

En el transcurrir de la presente introducción se fue mencionando los alcances y límites de la investigación. Además de contribuir a la comprensión acerca de cómo el discurso político de la prensa de La Paz contribuyó a la construcción del Imaginario Nacional boliviano, la investigación provee información acerca de qué ideas políticas se fueron manejando en Bolivia en el siglo XIX, siendo éste un importante aporte.

Es conveniente recalcar que esta tesis es de Historia, y no de lingüística ni específicamente de

---

las bibliotecas de la Universidad Andina Simón Bolívar, FLACSO y CIESPAL de la ciudad de Quito, Ecuador.

Análisis de Discurso. El ADP se utilizó como una herramienta para realizar un trabajo sobre Historia, y este es otro aporte de la investigación en cuanto al uso interdisciplinario de métodos y técnicas, esta vez utilizando el ADP para la interpretación de textos de la prensa del siglo XIX.

La tesis consta de tres capítulos. Puesto que este trabajo es una Historia, se dio énfasis al relato en el momento de ser escrito cada capítulo, es decir, se quiso contar o narrar lo acontecido. En el Capítulo Primero se colocó el análisis del periódico *El Iris de La Paz* (1829-1839), con el título: "Gestación y Aborto de una Nación". En el Capítulo Segundo se colocó el análisis del periódico *La Época* (1845-1857 y 1866-1867) con el título: "La Nación romanticona". En el Capítulo Tercero va el análisis del periódico *El Comercio* (1878-1899) con el título: "La Nación y la propaganda política". Cada uno de estos tres primeros capítulos contiene la situación política y de comunicación (que puede ir por etapas según fuese el caso), los argumentos, sus estrategias discursivas y las ideas políticas que los sustentan. En Conclusiones Generales se hace la interpretación conclusiva, lo que representa las conclusiones de la investigación. Ahí se analiza la "gramática de argumentos", previa exposición detallada de los argumentos pivote de cada periódico, y se especifican las ideas políticas contrapuestas, cuya identificación constituyen el objetivo central de la PI según como está planteada la premisa.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR – SEDE QUITO

DOCTORADO EN HISTORIA

TESIS DE DOCTORADO

CONTRIBUCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO DE LA PRENSA DE LA CIUDAD DE LA PAZ A LA CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO NACIONAL DE BOLIVIA (1829-1899)

CAPÍTULO PRIMERO:

ANÁLISIS DEL PERIÓDICO *EL IRIS DE LA PAZ* (1829-1839): GESTACIÓN Y ABORTO DE UNA NACIÓN

CAPÍTULO PRIMERO
ANÁLISIS DEL PERIÓDICO *EL IRIS DE LA PAZ* (1829-1839): GESTACIÓN Y ABORTO DE UNA NACIÓN

A.- SITUACIÓN POLÍTICA Y DE COMUNICACIÓN

1.- Luces de paz, alianza y religión

El Iris de La Paz apareció el sábado 11 de julio de 1829 en la ciudad de la Paz, a casi cuatro años de la creación de la República de Bolivia. La nueva República vivía momentos de desconcierto e inestabilidad. El Mariscal Andrés de Santa Cruz juró el 24 de mayo, en La Paz, como Presidente provisorio. El recorrido hasta llegar a ese día 24 había sido largo en un corto tiempo. En abril 1828, el entonces Presidente de Bolivia[46], Mcal. Antonio José de Sucre, fue herido en un brazo, y en su orgullo personal, durante un motín de una guarnición militar en Chuquisaca.

El 1 de mayo de 1828, Bolivia fue víctima de la primera invasión de un ejército extranjero en su territorio nacional; el general peruano Agustín Gamarra, aduciendo defender la vida de Sucre[47] y con el pretexto que el pueblo boliviano había solicitado su intervención, ingresó hasta la misma capital, sin que nadie le pusiera resistencia efectiva. El 6 de julio se firmó el tratado de Piquiza. El Presidente Sucre renunció el 2 de agosto de 1828. Dejó el gobierno interino en manos del Gral. José Miguel de Velasco, propuso al Mcal. Andrés de Santa Cruz como primer candidato a la Presidencia, y tuvo que dejar el país apresuradamente, acosado por sus enemigos de turno. El 3 de agosto se inauguró el Congreso General Constituyente, el cual aceptó la renuncia de Sucre (5 de agosto) y eligió como Presidente provisorio a Santa Cruz, y como Vicepresidente a Velasco quien se ocuparía de la Presidencia hasta el retorno del primer dignatario electo. Sin embargo, las resoluciones de dicho Congreso serían ignoradas a corto plazo. La Convención Nacional del 17 de diciembre, bajo la influencia de Gamarra, eligió como Presidente al Gral. Pedro Blanco. No duraría más de 13 días en el poder. El 31 de diciembre, los entonces coroneles José Ballivián, Mariano Armaza y Manuel Vera tomaron el Palacio de Gobierno, hicieron prisionero a Blanco, y proclamaron que, por Ley, los llamados a hacerse cargo del gobierno eran Santa Cruz y Velasco. El 1 de enero de 1829 Blanco fue muerto en la Recoleta en circunstancias nunca aclaradas.

---

[46] El Libertador Simón Bolívar fue designado como Jefe Supremo del Estado en la primera Asamblea Constituyente, el 10 de agosto de 1825. Bolívar ejerció pocos meses la administración del gobierno boliviano, la cual encomendó a Sucre.

[47] El propio Sucre no estaba de acuerdo con la intervención de Gamarra; en una carta le solicitó que retornara al Perú, pero Gamarra tenía otras intenciones.

El 9 de abril de 1829, en Arequipa, Perú, Santa Cruz recibió a una delegación boliviana que le entregó unas actas populares donde le rogaban ir a gobernar a Bolivia; fue un acto sumamente emotivo y lleno de discursos adulatorios. El Mariscal aceptó como actitud de buena voluntad para salvar a la Patria.

En este entorno político confuso, caótico, conflictivo, apareció *El Iris de La Paz*. En sus casi 10 años de existencia, sus páginas mencionarían frecuentemente a los dos principales caudillos protagonistas de tal periodo, los mismos ya mencionados en el anterior párrafo, y otros más que irán apareciendo en el transcurrir del presente relato.

En lo referido a la situación de comunicación, se debe hacer hincapié en dos aspectos.

El primer aspecto se refiere al entorno de medios impresos en los primeros años de la República. En Charcas no hubo prensa impresa antes de la Independencia. Al finalizar la colonia, precursores del periodismo fueron las hojas manuscritas denominadas "libelos" en Chuquisaca o "Pasquines" en La Paz[48]. Unos cuantos meses antes de crearse la República de Bolivia, apareció una primera hoja impresa, que estuvo cargada de polémica y misterio. Se denominó *El Chuquisaqueño*. Se publicó en La Paz con fechas 1 y 2 de febrero de 1825. Según Rosendo Gutiérrez, esa hoja se imprimió en la imprenta del Ejército colombiano, la misma donde habría sido impreso el *Catecismo Masónico* en enero de 1825. El misterio radica en que dicho documento informa de manera prematura acerca del Decreto del 9 de febrero de 1825, el cual dio curso a la posterior fundación de la República de Bolivia. ¿Cómo da cuenta de un Decreto, tan fundamental, que recién sería emitido 7 días después? La polémica: no se sabe quién lo escribió. Varios autores atribuyen su redacción a Casimiro Olañeta, otros al propio Mariscal Sucre. Otro dato interesante de esta hoja es que, tal vez por mera casualidad, anuncia el nombre que posteriormente se asignaría al periódico paceño en la frase: "La tormenta pasó, el iris de la paz nos anuncia un porvenir maravilloso"[49]. No es para extrañarse, puesto que la frase "iris de la paz" estaba cargada de sentido simbólico y frecuentemente inserto en el utillaje mental de la época; de todos modos, analizándolo junto con el contenido del impreso, si no es premonitorio, por lo menos refleja que el redactor o los redactores de esa hoja tenían similar adscripción ideológica que los posteriores escribientes del Iris, o quizá fue o fueron las mismas personas.

Entre las ciudades de Chuquisaca y La Paz, las dos más importantes de Charcas al inicio de la

[48] Véase: Carlos Montenegro (1982), *Nacionalismo y Coloniaje*, La Paz, Los Amigos del Libro, 6a ed., pp. 27-57.

[49] cit. por: Eduardo Ocampo Moscoso (1978), *Historia del periodismo Boliviano*, La Paz, Juventud, p. 44, el subrayado es del investigador de la presente investigación.

República, se editaron los siguientes periódicos entre 1825 y 1829: [50]

1) En Chuquisaca. La primera publicación periódica boliviana fue *La Gaceta de Chuquisaca* (semanario, duró del 30 de julio al 22 de octubre de 1825), ocho números cuyo contenido avalaba el proceso de la proclamación de Independencia de Bolivia. El primer periódico en el verdadero sentido de la palabra fue *El Cóndor de Bolivia* (semanario, duró del 12 de noviembre de 1825 al 26 de junio de 1828), salió inmediatamente después de *La Gaceta*; fue un órgano oficialista, respondió al gobierno de Sucre. Contemporáneo a *El Cóndor*, en septiembre de 1827 salió *El Mosquito*, hoja eventual y de corta trayectoria. *República Boliviana* se editó de manera eventual (no periódica) entre 1826 y 1835, no era un periódico en sentido estricto, sólo publicaba las leyes, decretos y órdenes del gobierno y del Congreso Constitucional. Parece que en junio de 1826 apareció otro periódico con el nombre de *Veinticinco de Mayo*. En 1828 salieron el *Boletín* del Ejército del Sud del Perú, y la *Crónica de Charcas*. *El Nacional de Bolivia*, que se acercaba a la línea del Presidente Peruano La Mar e impugnaba las decisiones del Libertador, salió el 24 de julio de 1828. *El Centinela del Illimani* en 1829.

2) En La Paz. En 1828 se editó *El Eco de La Paz*, defendiendo a los Libertadores Bolívar y Sucre, y criticando a *El Nacional* de Chuquisaca; sería el primer periódico paceño. En septiembre del mismo año apareció *El Correo Mercantil*, el cual aparentemente iba por la línea de *El Nacional*. *El Iris de La Paz* apareció en julio de 1829. En septiembre de 1829 salió *El Illimani*, del cual se publicaron sólo cinco boletines, pues, su editor fue desterrado por ser contrario al gobierno de Santa Cruz.

Interesante notar cómo algunos periódicos iban por la línea del Presidente peruano La Mar, quien se aprestaba a una guerra con Colombia, mientras otros remarcaban la línea de Bolívar y Sucre, quienes a la postre vencerían a La Mar. Se reflejaba así en la prensa el entorno conflictivo. Como se analizará más adelante, la "guerra" periodística era entre Bolivia y el Perú (no todavía entre La Paz y Chuquisaca). Sea como fuere, el establecimiento de periódicos fue un proceso muy inestable en estos primeros años. *El Cóndor de Bolivia* duró menos de tres años. Esto hace que el Iris, junto con *El Boliviano* de Chuquisaca, hayan sido las empresas "periodísticas" bolivianas más sólidas hasta 1839.

El segundo aspecto de la situación comunicativa se refiere a lo que significaba la prensa en los inicios de las repúblicas lideradas a principios del siglo XIX. La República boliviana apenas tenía 3 años

[50] Acerca de la historia del periodismo boliviano se tienen varios autores: Gabriel René Moreno, Nicolás Acosta, León M. Loza, Carlos Montenegro, Charles W. Arnade, et. al., la mayoría de ellos sirvieron como fuente para Eduardo Ocampo Moscoso.

y 11 meses cuando apareció el Iris. Por consiguiente, se trata de un momento trascendental, donde se definieron los espacios territoriales de Bolivia, Perú, Chile y la Argentina. El entorno conflictivo estaba marcado por las rivalidades políticas entre los caudillos bolivianos, peruanos, chilenos y, en menor medida, argentinos. Dados los antecedentes mencionados, no son casuales ni el nombre de El Iris, ni el simbolismo inserto en el epígrafe de la primera página, ni los propósitos propagandísticos de carácter oficialista para el gobierno de Santa Cruz.

Santa Cruz, al regresar a Bolivia en 1829, trajo una imprenta para editar una gaceta en La Paz, actitud nada fuera de lugar en lo concerniente al utillaje mental de la época. En esos tiempos, las imprentas eran un instrumento esencial para los ejércitos, tanto como los cañones y los arcabuces; los redactores (no adecuadamente llamados "periodistas", pues, a decir verdad, no cumplían el trabajo de "recolectar" información de actualidad) eran como soldados cuyo armamento lo constituían su arsenal de sustantivos, verbos y sobre todo adjetivos. El propio Bolívar alguna vez dijo: "La prensa es tan útil como los pertrechos"[51]. La faceta poco conocida del Libertador es la lucha que entabló a través de los medios impresos. Redactor infatigable y fundador de periódicos. Impulsó la creación del *Correo del Orinoco* (27 de junio de 1818) a fin de rebatir la información sesgada que los españoles divulgaban en la *Gazeta de Caracas*.

Eran épocas cuando, en Hispanoamérica, la prensa se utilizaba con propósitos propagandísticos, generalmente al servicio de los gobiernos de turno. Así lo habían hecho los periódicos ilustrados del régimen colonial Borbón[52]; lo mismo repitieron los Libertadores Bolívar, Sucre, San Martín; por donde ellos transitaban, se fundaba un periódico. Los ejércitos libertadores, y también los realistas, recorrían ciudades, montes, valles, y campiñas con sendas imprentas a cuestas. Se había producido una revolución muy profunda, y era necesario un medio de comunicación que transmitiera y asentara las nuevas ideas independentistas y su ideología, o que las refutaran. Ése sería también la génesis del Iris, periódico paceño pero de trascendencia nacional, destinado a divulgar la ideología santacrucista, a informar acerca

[51] Véase: Jesús Rosas Marcano, "Papel de la prensa en la lucha por la independencia de Venezuela", en: *El Periodista Demócrata: La prensa en la época de Bolívar*, No. 77, Caracas, p. 28.

[52] Las primeras expresiones del periodismo impreso colonial hispanoamericano fueron las "hojas volantes". No eran publicaciones periódicas; aparecían en ocasiones especiales. A las hojas volantes les sucedieron los papeles informativos o "papel periódico", comúnmente denominados "Gacetas". La primera fue la *Gaceta de México y Noticias de Nueva España*, impresa mensualmente a partir de enero de 1722, con influencia tanto de la Iglesia como de la Ilustración. Sin embargo, en el Perú se imprimió *La Gaceta de Lima* en 1715, pero fue una mera reimpresión de la *Gaceta de Madrid*. En el Perú el periodismo ilustrado sobresalió con *El Mercurio Peruano*, bisemanario, impreso a partir del 2 de enero de 1791. Véase: Jesús Timoteo Álvarez y Ascensión Martínez Riaza (1992), *Historia de la prensa hispanoamericana*, Madrid, edit. MAPFRE, pp. 31-58. En Charcas (Alto Perú) no hubo periodismo impreso colonial.

de las decisiones administrativas inherentes al Estado (leyes, decretos, resoluciones) y a dar cabida a la propaganda oficial argumentativa de los actos gubernamentales. Bolivia aún mantenía estrechos vínculos comerciales y familiares con el Sur del Perú.

En esta situación política y de comunicación se creó *El Iris de La Paz*. En mayo de 1829 se había dispuesto que la imprenta traída por Santa Cruz pasara a cargo del Colegio de Educandas. El 1 de julio apareció el Prospecto del periódico, en formato de 330x232mm, a dos columnas dentro de viñetas de cuadro. El 11 de julio se editó el primer número.

Luego de una lectura cuidadosa, se descubre que el simbolismo que acompaña al encabezado de la primera página es muy elocuente, representa a los tres ejes discursivos del periódico en toda su existencia: paz, alianza y religión. En momentos atribulados por la guerra, la elección del nombre del periódico es sugestiva y terminante: *El Iris de La Paz* (colocado en letras grandes de molde abarcando todo el ancho imprimible de la hoja)[53]. Debajo de este gran título, arrimado a la derecha, en letra pequeña, la leyenda (sic.): "Bolivia en la discordia fué sumida: Llamó a la PAZ y recobró la vida". Se presume que el autor de la leyenda citada fue Mariano Calvimontes. En la parte superior del gran título, bordeando 7 líneas punteadas en forma de semicircunferencia, la leyenda de Ovidio en latín: "*Diossociata locis concordi pace ligavit*"[54] ("Los concordes unieron en paz lo que estaba separado"). No puede haber una conexión más explícita entre una coyuntura política enguerrillada y la enunciación de un anhelo pacifista.

¿Cuál sería el significado de la frase de Ovidio que circunda al arco iris? ¿Simple ostentación de erudición? Tal vez, pero colocado en la situación política de 1829 también expone al menos dos sentidos muy ligados al ámbito local: a) un llamado a la paz, y b) la ligazón del Iris con el espíritu de la Ilustración más comúnmente identificada como "siglo de las luces".

Pero la estampa que apareció en el sector superior de la primera página de todos los números del periódico encierra aún un simbolismo más profundo, que desnuda los propósitos a largo plazo de Santa Cruz. El dibujo de una semicircunferencia con siete líneas punteadas representa al arco iris. El arco iris fue en varias culturas símbolo de manifestaciones divinas de carácter benevolente o maléfico.

---

[53] Entre otros nombres de periódicos en esos mismos años, en La Paz y Chuquisaca, estuvieron: *Gaceta de Chuquisaca* (1825), *La Gaceta de Gobierno* (1825), *El Cóndor de Bolivia* (1825-1829), *El Mosquito* (1827), *El Nacional de Bolivia* (1828-1829), *El Boliviano* (1830-1839); nótese que el nombre: *El Iris de La Paz* resalta y es diferente a los citados.

[54] Frase del poema épico *Metamorphoseon libri* o *Metamorfosis* (libro primero) del poeta romano Publio Ovidio Nasón (43 aC -17 dC).

Una vez exterminados los seres humanos perversos y corruptos en el diluvio universal, la Biblia relata cómo Dios estableció una nueva alianza con Noe, para lo cual puso una señal: el arco iris. El arco iris es también un símbolo masónico[55]. Según el relato bíblico, después del diluvio y cuando el Arca de Noé se asentó en el Monte Ararat, Jehová le prometió a Noé que no volvería a destruir a los hijos de los hombres, y los dejaba en libertad de decidir su propio destino. Como señal, Jehová hizo aparecer un arco iris en un cielo azul para que los hijos de los hombres recordasen siempre el pacto de reconciliación entre el cielo y la tierra. Simboliza la armonía y la reunión para el desarrollo de la inteligencia. ¿Cuál la conexión de todo esto con *El Iris de La Paz* y Santa Cruz? Pues, el 11 de mayo de 1829 el propio Santa Cruz fundó en Puno la Logia "Independencia peruana"[56]. De hecho, en 1843, cuatro años después de haber sido Santa Cruz derrotado, autores anónimos publicaron un folleto para desprestigiar al Mariscal quien al fundar dicha Logia habría confabulado contra la independencia de Bolivia, pues su fin último era la Confederación Perú-Boliviana[57].

Este simbolismo religioso y masónico parecería tan sólo anecdótico viéndolo fuera de contexto, mas reviste de gran sentido si se lo coloca en el entorno político del momento. El saliente gobierno del Mariscal Sucre se había enfrentado intensamente con la Iglesia[58]. El periódico *El Cóndor de Bolivia* siguió esa línea. Fracasada la administración de Sucre, surgió el nuevo gobierno de Santa Cruz, tendiendo puentes. Y no sólo puentes hacia la religión, sino también anhelando alianzas territoriales, quizá ése el principal propósito de Santa Cruz, mantenido estratégicamente sin publicitar en sus primeros años presidenciales: la unión del Perú con Bolivia, o por lo menos la anexión del sur del Perú a Bolivia.

El mundo andino también está representado: en medio de la séptima semicircunferencia ilustrada con 7 líneas punteadas se encuentra un cóndor llevando en el pico una rama de olivo. Debajo del cóndor, a la derecha, el nevado Illimani, icono de la ciudad de La Paz. A la izquierda, dibujadas varias casitas representando la ciudad; entre ellas 6 iglesias, con las cuales se explicita la conexión con la Iglesia

---

[55] Como dato que refuerza la adscripción masónica del Iris, es el siguiente. Los historiadores Roca y Arnade argumentan que Calvimontes era masón de la Logia de Casimiro Olañeta (véase: J. Roca, 2007: p. 569).

[56] Cfr. Arturo Costa de la Torre (1975), "El Gran Mariscal de Zepita y la Logia al Oriente del Titicaca", en: *Boletín de la masonería boliviana en homenaje al Sesquicentenario de la fundación de la República*, No. 78, La Paz, 1975, p. 39. De la Torre establece "en forma concluyente" que dicha Logia se fundó en Puno el 11 de mayo de 1829, y no en Arequipa el 11 de abril como sostienen otros autores.

[57] La Logia *Independencia del Perú* se fundó en circunstancias cuando el Perú, bajo la Presidencia del cuencano La Mar, se encontraba en guerra con Colombia buscando la incorporación de Guayaquil y Cuenca a territorio peruano. Santa Cruz estuvo en contra de esta guerra. El Acta de Fundación de la Logia no hace una alusión directa a la Confederación; sin embargo menciona la posible unión a Bolivia de los Departamentos surperuanos de Arequipa, Cuzco y Puno (Cfr. A. Costa, 1975: pp. 39-44).

[58] Véase los capítulos: "4.- La reforma eclesiástica I" y "5.- "La reforma eclesiástica II", en: William Lee Lofstrom (1983), *El Mariscal Sucre en Bolivia*, La Paz, Alenkar, pp. 127-193.

Católica. Todo dibujado entre un paisaje rural y montañoso.

La intención de posibilitar puentes de unión se explicita tanto en el discurso del Iris como en los actos del nuevo gobierno. Su primer Decreto fue de amnistía absoluta. En el primer texto del Iris, se exalta el hecho que el gobierno desde los primeros días de su instalación proclamó la concordia, la reciprocidad de afectos, y un olvido eterno de agravios y rencores[59].

Redactores

Tuvo varios redactores de primer nivel tanto nacional como internacional. Queda consenso que los principales fueron: José Manuel Loza (boliviano), Antonio José de Irisarri (guatemalteco) y José Joaquín de Mora (español); los tres de gran trascendencia, sin desdeñar a otros también de renombre como: José M. Mendizábal (Obispo de La Paz y después Arzobispo de Chuquisaca), Mariano Calvimontes (Secretario de Santa Cruz), Benito Lazo (magistrado peruano emigrado), J.M. Indaburo, etc.

Según A. Crespo, el Prospecto fue escrito por el emigrado peruano Benito Lazo, y el primer artículo editorial del periódico sería autoría del Obispo Mendizábal.[60] Sin embargo, puede ser discutible la autoría de Lazo dado el contenido del Prospecto. Mendizábal y Lazo tienen perfiles biográficos bastante diferentes. José María Mendizábal nació en la Provincia argentina de Jujuy (19 de marzo de 1778), murió en Chuquisaca (30 de septiembre de 1846). Hizo su carrera eclesiástica en Charcas. Recibió las órdenes sagradas en la iglesia metropolitana de Chuquisaca. Hasta cierto punto, fue acomodaticio en el tránsito de la colonia a la Independencia. N. Aranzaes dice que fue realista en tiempos coloniales y patriota con los republicanos después. En época colonial, fue prebendado en La Paz, canónigo magistral, comisario de la Santa Cruzada y del Santo Oficio, gobernador eclesiástico, entre tantas otras funciones que desempeñó. Lograda la Independencia, fue elegido diputado por La Paz a la Asamblea deliberante de las provincias del Altoperú; como Vicepresidente de ella firmó el Acta de la Independencia. Fue escogido, junto con Casimiro Olañeta, para dar la bienvenida a Bolívar en el Alto Perú. Con dicha trayectoria, obviamente, Mendizábal no era anticlerical ni seguía una línea liberalista

[59] Véase: "Tranquilidad. Armonía social", en *El Iris de La Paz*, No. 1, La Paz, 11 de julio de 1829, p. 1.

[60] Véase: Alberto Crespo (2002), "El Iris de La Paz" en: *El Iris de La Paz 1829-1839, edición facsimilar, tomos I y II*, La Paz, FCBCB.

radical.[61] Dada la posición del Obispo bien puede ser el autor del texto citado.

Por el contrario, el perfil biográfico de Benito Lazo es más complicado. Nació en Arequipa, bautizado en 1783; estudió en esa ciudad en el seminario San Jerónimo. Se recibió de abogado en la Real Audiencia de Cuzco el 5 de noviembre de 1879. Abrazó con énfasis la causa independentista. Apoyaba una dictadura de Bolívar. Tuvo una intensa vida política; fue parlamentario, sufrió el destierro y la prisión, etc. Persona muy controvertida, de un estilo de escribir agresivo, fue un furibundo anticlericalista. Tenía especial interés por la Iglesia y la secularización, punto nodal de su polémica. Director el periódico anticlerical *El Censor Eclesiástico* en Cuzco (1825); también escribió en *El Sol del Cuzco*. Puso en tela de juicio los privilegios políticos y económicos de la Iglesia. En 1826 lo acusaron de segregacionista de Puno y fue deportado a Bolivia, donde permaneció hasta 1830. Es decir, habría colaborado con el Iris por unos cuantos meses. Dado su perfil biográfico, el contenido del Prospecto no parecería haber sido escrito por él, aunque sí tenía afecto por Santa Cruz porque éste lo había defendido cuando se encontraba en el Perú.[62]

Pero el principal redactor del periódico fue José Manuel Loza. Nació en la finca Huacullani, Copacabana, La Paz, el 5 de enero de 1799. Falleció en La Paz el 3 de octubre de 1862. Tenía una formación que había partido de la Iglesia y la religión católica. Inició sus estudios en el Colegio Nazarenas de La Paz. Estudió Filosofía en el Convento de San Francisco. Doctor en Sagrada Teología y Derecho Civil. Fue Canónigo. Profesor de Bella Literatura y Maestro de Filosofía. También profesor de las cátedras de Latinidad y Jurisprudencia en los Seminarios de San Jerónimo y San Ligorio de Sucre. Cancelario de la Universidad Menor de La Paz en 1831, y de la Mayor en 1845, 1849 y 1861. Como Diputado por La Paz, en 1826 juró la primera Constitución Política del Estado. Fue Diputado y Senador por La Paz en las legislaturas y Congresos nacionales de 1828, 31, 32, 33, 37, 38, 40 y 48. Como periodista, escribió en varios periódicos, iniciándose en el Iris. Su pensamiento religioso quizá se refleja con mayor claridad en sus escritos de carácter católico acerca de la Concepción Inmaculada de María Santísima, lo que le valió ser premiado por el Papa Pío IX luego de una honrosa calificación que merecieron sus escritos por parte de la Universidad de Roma. Loza no era pues anticlerical, menos

[61] Apuntes biográfico de José María Mendizábal véase en: Nicanor Aranzaes (1915), *Diccionario histórico del Departamento de La Paz*, La Paz, Talleres Gráficos La Prensa, pp. 483-489. Cfr. José Agustín Morales (1925), *Los primeros cien años de la República de Bolivia*, Tomo I (1825-1860), La Paz, Empresa Editora Veglia & Edelman, p. 30. Cfr. W. Lee, 1983: p. 177.

[62] véase: Luis Miguel Glave, La república instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco 1825-1839, Lima, IFEA/IEP, 2004, pp. 70-79.

antireligioso. Sus escritos en el Iris intentaron establecer un puente entre el liberalismo, la religión y el Estado-nación. Su producción bibliográfica se podría resumir en 3 grandes temáticas sobre todo relacionadas con la historia: 1) Textos de historia sobre la independencia y los próceres de la Independencia (Bolívar, Sucre, Santa Cruz), 2) Textos sobre jurisprudencia, y 3) Textos de índole religioso católico. Dado su pensamiento, es también posible que Loza hubiese participado en la escritura del Prospecto del Iris antes que el anticlerical Benito Lazo. Su labor fue prolífica, así que seguramente se lo volverá a encontrar en el análisis del periódico *La Época*.[63]

Otro redactor también importante fue Mariano Calvimontes (Chuquisaca 13 de agosto de 1786 – Pomata 18 de julio de 1835). Doctor en Cánones y Teología, y en Derecho y leyes civiles. Diputado en los Congresos de 1831, 32, 33 y 34. Ministro de la Corte Superior de Distrito de La Paz. Santa Cruz lo nombró como su Secretario en su campaña para instaurar la Confederación Perú-Boliviana, pero Calvimontes murió de pulmonía (véase: J. Morales, 1925: p. 199).

Información sobre otros redactores del Iris se mencionará oportunamente en el transcurrir de este relato, como ser los casos de Irisarri y Mora. Igualmente, datos referidos a la situación política y comunicacional de la coyuntura serán mencionados permanentemente, pues dada la metodología de esta investigación no se los puede obviar.

Etapas y formatos

En el transcurrir temporal del periódico se pueden distinguir cuatro etapas, en las cuales las ideas en los textos del Iris se plasmaron:

Etapa 1 (julio de 1829 - agosto de 1831). Inicio del Gobierno del Mcal. Andrés de Santa Cruz, con una argumentación que reposaba en la real o supuesta amenaza peruana (específicamente de Gamarra) al gobierno de Santa Cruz. Ayudó a consolidar una idea de Estado-nación boliviano independiente del Perú, pero en los textos del Iris se puede leer que ya existía un "nacionalismo" antes de la declaración de Independencia.

Etapa 2 (septiembre de 1831 - mayo 1835). El tratado de paz entre Bolivia y el Perú en agosto de 1831 marcó también una especie de "punto aparte" en el Iris. En estos años fue notorio que el periódico se ocupó más de publicar resoluciones de la Asamblea Constituyente de 1831 y/o del gobierno, y

[63] Apuntes sobre la biografía de Loza véase en: Arturo Costa de la Torre (1968), *Catálogo de la bibliografía boliviana. Libros y folletos. Tomo primero*, La Paz, UMSA, pp. 75-78. Cfr. N. Aranzaes, 1915: pp. 483-489. No coinciden las fechas de nacimiento y defunción entre Costa y Aranzaes; de todos modos, el trabajo de Costa es más elaborado e investigado.

transcribió información internacional con menos "intención" que la de meses anteriores. Existía poca redacción propia del periódico. Es justificable, para entonces los principales escritores estaban en otras ocupaciones: Irisarri ya se había ido, Loza estaba como secretario de la Asamblea, Mendizábal fue nombrado Arzobispo de Chuquisaca en 1835.

Etapa 3 (julio 1835 – julio 1837). El Perú se desestabiliza, mientras Bolivia se estabiliza. Esto justificó la intervención de Bolivia en el vecino país. Y, debido a esta circunstancia coyuntural, se hizo textualmente explícita la intención estructural de Santa Cruz: la Confederación Perú-Boliviana. El Iris se ocupó de argumentar la intervención boliviana primero, y la Confederación después. Sin embargo, no abundan los textos propios del periódico, con excepción de los de Mora. El periódico siguió más abocado a la publicación de las leyes y resoluciones gubernamentales.

Etapa 4 (1837 – 1839). Aparecen en escenario Chile y la Argentina, como enemigos tenaces de la Confederación y de Santa Cruz. Se desata la guerra. Santa Cruz gana todas las batallas, sólo bastó que fuese derrotado en una para que perdiese la contienda. El Iris describió todas las situaciones de la conflagración.

La etapa más importante del Iris fue entre 1829-1831, pues ahí se publicaron profundos textos que marcaron la línea de pensamiento del periódico, y ahí se ubicaron sus más importantes redactores.

En los casi diez años y cada uno de las cuatro etapas fueron constantes las ideas inherentes a: liberalismo político de influencia británica (idea de "representatividad" y legalidad), Ilustración y religiosidad.

En su estructura morfológica[64] tuvo pocos cambios. Salía primero los días sábados, luego los domingos a partir del 26 de diciembre de 1830, y eventualmente también los jueves. Dos columnas y 4 páginas, 29x20 cms. El epígrafe, con la iconografía analizada anteriormente, utilizaba 11,5 cms. en la primera página y las dos columnas de ancho. En la cuarta página, al final aparecían los datos de la imprenta: "Paz, imprenta de Educandas"; este dato, a partir del No. 33 del 20 de febrero de 1830 se amplió por: "La Paz Imprenta de Educandas Administrada por M.B. del Castillo"; desde el domingo 6 de mayo de 1830 el administrador fue Melchor Salinas. A partir del No. 53 del sábado 10 de julio en el

[64] Sobre la morfología, contenido y redactores del Iris véase: E. Ocampo, 1978: p. 77. Cfr. Nicolás Acosta (1876), *Apuntes para la bibliografía periodística de la ciudad de La Paz*, La Paz, Imprenta de la Unión Americana, p. 2. Cfr. Raúl de la Quintana Condarco (1988), *Esbozo sobre periódicos y periodistas paceños*, La Paz, Urquizo, pp. 25-28. Cfr. Gabriel René-Moreno (1905), *Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia 1825-1905*, Santiago de Chile, pp. 8-31. Cfr. A. Crespo, 2002, ob. cit. Cfr. E. Ríos, 1994, ob. cit.

epígrafe de la página No. 1 se añadió la leyenda: "Este periódico saldrá en los sábados de cada semana: se vende en la tienda del C. Antonio Freire, su precio medio real"; a partir del No. 91 del domingo 24 de julio de 1831 la anterior leyenda mencionaba a la tienda de Diego Sanjinés; desde el 4 de junio de 1837 se mencionaba la tienda de Cristóbal Dueñas. Solía tener suplementos de 4 y más páginas. A partir del 2 de marzo de 1834 al 21 de junio de 1835, se cambió el tipo de letra del título (el cual se volvió a cambiar desde el domingo 5 de julio de 1835 y se lo colocó en la parte superior, por encima del arco iris), y la tienda donde se lo ofrecía era de Casimiro Palacios, mientras Bernardino Palacios figuraba como administrador, quien se mantuvo hasta el último número.

En ningún texto del Iris se menciona explícitamente a los redactores. El Prospecto alude a una "sociedad de individuos amantes de la Patria"[65]. De todos modos, por iniciales y por algunas inscripciones manuscritas en los primeros números se identificó a la mayoría de los escribientes.

B.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS

1.- Armonía vs. desorden: un dilema entre legalidad y autoritarismo

Santa Cruz había sido "invitado", requerido de una manera desesperada para que se hiciese cargo de la Presidencia. Exigió la firma de cartas solicitando su aceptación, las cuales se recolectaron en todas las capitales de Departamento, y entregadas a su persona en Arequipa por la comisión que fue a buscarlo. Ahora bien, pese a las cartas, la asunción al poder de Santa Cruz no fue mediante un sistema representativo popular. Por eso prefirió él mismo asumir la presidencia de manera "temporal", según reza en su primer Decreto del 16 de julio de 1829, hasta la conformación de una Asamblea Constituyente que evaluase sus actos y decidiese si se quedaría en el poder. Obviamente tenía un conflicto, por un lado venía con un discurso que exaltaba las virtudes del liberalismo y la legalidad, por otro, no había sido elegido por los canales adecuados.

Dada la situación política en 1829, al iniciar el gobierno del Mcal. Andrés de Santa Cruz entre 1829 y 1831, tuvo que hacerlo asumiendo un gobierno autoritario (que viene a ser el objeto discursivo del Iris en esta etapa). ¿Era legítimo? Los primeros textos del Iris, a partir del mismo Prospecto, se esfuerzan por afirmar la legitimidad del gobierno de Santa Cruz, ya sea porque recibió cartas las cuales son consideradas expresión válida del pueblo[66], por el gran recibimiento multitudinario del que fue

[65] ¿Será la misma sociedad o Logia masónica fundada en Puno por Santa Cruz?

[66] Véase p. ej: "Gobierno Supremo", en *El Iris de La Paz*, No. 1, La Paz, 11 de julio de 1829, p. 1.

objeto al llegar a La Paz, por su juramento ante miles de personas, o porque había sido elegido por una Asamblea Constituyente representativa. Pero los textos tampoco pueden evitar reconocer, aunque sea implícitamente, que el personaje llegaba al poder de manera irregular. El Estado, a través de su aparato ideológico, la prensa, necesitaba justificar y persuadir acerca de la necesidad de este inicial y supuestamente transitorio gobierno autoritario.

Dicha justificación se argumentó rememorando el caos anterior y con la promesa de la armonía. Así se aprecia, por ejemplo, en el texto colocado después de la publicación del primer Decreto de Santa Cruz:

> Despues del desorden general que ha producido el choque de todos los elementos, despues de los escándalos que hemos dado al mundo, despues que las pasiones más violentas han roto los lazos de familia que deben unirnos, despues en fin de la fermentacion que ha quedado entre nosotros ¿habria podido el G.M. llenar sus compromisos, corresponder a nuestras esperanzas, y restituirnos a la paz, sin el decreto del 16 de julio? Esta es una cuestión que corresponde á las meditaciones de la política; pero que nosotros podemos resolver con seguridad si comparamos las singulares circunstancias que las rodean. El orden constituido no bastó para prevenir los desordenes que nacieron el 18 de abril de 1828 ¿Como pues será capaz de contener el torrente desorganizador que en todas direcciones se ha apoderado de la patria y que circula por sus venas como una ponzoña mortífera? La confusión de las formas constitucionales, la relajación de las normas del país, el estado de lacsitud en que han caido las autoridades, los ataques que las pasiones populares han dirijido contra la fuerza pública, la corrupción de la moral de los ciudadanos, en fin una inversion simultánea de los principios sociales, todo este conjunto de contradicciones, que son otros tantos obstáculos a la regularización del estado demandan medidas vigorosas y extraordinarias que puedan salvar a Bolivia (...).[67]

En la estrategia discursiva de la anterior cita, obsérvese la modalización de aserción negativa: "El orden constituido no bastó…", que es categórica. Igualmente lo es la metáfora que asemeja al "torrente desorganizador" con una "ponzoña mortífera". Dan fuerza al texto las modalizaciones de aserción: la confusión, la relajación, la laxitud, la corrupción, la inversión de los principios sociales. Así también las modalizaciones de aserción interrogativa.

Pese a esta argumentación de una decisión política tomada, se enfatiza la "temporalidad" de la decisión, y la intención legalista del nuevo régimen, pues "el Presidente de Bolivia ha sancionado la garantía de los derechos del hombre, y los principios fundamentales del sistema representativo (...)", y esto pese a tener el apoyo del pueblo, según dice, por el cual podría haberse declarado como Presidente indefinido.

En contraposición al caos engendrado en una situación política del pasado próximo, el Iris promete la armonía. Los textos utilizan un discurso político en el cual el Estado se encuentra conectado con la armonía, es decir, no hay Estado (y por consiguiente tampoco Patria ni Nación) si no existe

[67] sic. "Gran Decreto", en *El Iris de La Paz*, No. 3, La Paz, 25 de julio de 1829, p. 2.

armonía en la sociedad. En el Prospecto, entre los 8 propósitos de la publicación, el primero se refiere a "los medios de adquirir y conservar la armonía social y tranquilidad del Estado". Igualmente, en el balance de la situación[68] del texto No. 1 mencionado, se exalta la armonía y tranquilidad social actual, en contraposición al desorden que imperaba desde hace 20 años. "Bolivianos: que veinte años de sangre, de desastres, de revolución, no sean perdidos para los amigos de la libertad". Hacían 17 días que Santa Cruz había jurado como Presidente, y el periódico hablaba ya de "logros", revirtiendo 20 años de caos. El texto es pretencioso, es decir, la armonía recién se alcanza con Santa Cruz, lo que de manera latente significa que ni en el gobierno de Bolívar ni en el de Sucre hubo tal cosa. A nivel latente, se entiende que Santa Cruz no sólo trajo la armonía social (que es un derecho de la población), sino también la libertad y una real independencia:

> El derecho á buscar la tranquilidad en un estado, es solidario entre sus súbditos. Todos tienen acción para indicar los medios de conseguirla; de declamar contra lo que se opone á este sagrado bien, una guerra larga y desastroza por nuestra independencia, ha dejado huellas profundas de desórden ha ecsaltado las pasiones; ha producido intereses que deslindar, cuestiones importantes que dirimir. El amor ardiente a la libertad: esa llama sagrada que se incendió en nuestros pechos para operar un trastorno saludable, ha ido en progresion sin saberse detener (...).[69]

Entre las estrategias discursivas de la anterior cita obsérvese las modalizaciones de aserción afirmativa y de certeza que están en todas las oraciones, que adquieren mucha fuerza para involucrar al lector en el objetivo propuesto por el enunciatario: buscar la tranquilidad. Involucrado así el lector, entonces el argumento se hace más asimilable. Nótese también la metáfora "esa llama sagrada" en alusión a la libertad.

Una ambigüedad no queda desapercibida en el texto anterior, dice "súbditos". Seguramente un *lapsus linguis*, refleja que el utillaje mental de la etapa anterior a la Independencia aún estaba latente en las mentes de los enunciadores; no sería el único caso, otros se irán mencionando paulatinamente. Pero, a nivel de análisis de la enunciación del texto resulta sólo un dato anecdótico ante el marcado énfasis en un discurso de carácter liberal[70]. Lo importante del texto es la conexión de la tranquilidad como un "derecho" (enunciado como una verdad universal en la primera oración) y "bien" social, el cual está

---

[68] Balances entre el presente y el pasado que tratan de este tema son comunes en los textos del Iris, p. ej. véase: "Mensaje del Presidente de Bolivia a la Asamblea nacional en 1831", en *El Iris de La Paz*, No. 88, La Paz, 3 de julio de 1831, p. 3, *et. al.*

[69] sic. "Tranquilidad. Armonía social"…, p. 1.

[70] El uso de las palabras "súbditos" o "corporaciones" muestra cómo los términos utilizados en el Antiguo Régimen no salían aún del discurso político, pero es necesario analizar todo el texto, y la secuencia de textos; al hacerlo, es incuestionable el énfasis en un discurso político liberal. Ahora bien, ¿cómo fue entendido por el lector?, este dato no se tiene; tal vez los lectores leyeron e interpretaron al Iris con mentalidad del Antiguo Régimen, quizá no fue así, nunca se sabrá porque no hay forma de preguntarle al lector del siglo XIX, ni tampoco ingresa en el ámbito de esta investigación.

unido a la "libertad" e "independencia"; y todos estos son logros de "nosotros los bolivianos" que luchamos por lograrlo.

La idea de organización social que plantea el Iris liga la armonía con la legalidad (lo que Vasilachis denominaría como "modelo interpretativo de la realidad"), en busca de la conveniencia mutua de la sociedad unida según un contrato social[71] Así se complementa el argumento acerca de un gobierno autoritario de Santa Cruz. Identifiquemos con algo de precisión la línea ideológica que acompaña a este razonamiento. La categoría "armonía" es esencial para la comprensión del propósito esencial del liberalismo: la búsqueda del bienestar común. Tiene que ver con el interés público y el interés individual. La armonía de intereses conduce a la felicidad de la sociedad. Ahora bien, son discrepantes las posiciones ideológicas sobre cómo se alcanzaría esa armonía social en busca de la felicidad común. Para la denomina "doctrina tosca de la armonía", el libre juego de los intereses privados promovía en forma automática el interés de la sociedad. No era entonces necesaria ninguna regulación por parte del gobierno, pues, al promover el individuo su propio interés, cada uno promovía simultáneamente el interés de "todos". No era necesariamente así como pensaba Jeremías Bentham. Según él, podría existir divergencia entre los intereses de los individuos, y por consiguiente era necesaria cierta intervención del gobierno para alcanzar la máxima felicidad de la sociedad. Por otro lado, el consenso de intereses en pro del bienestar común sólo podría ser alcanzado en una situación de orden, tranquilidad y paz. Para todo esto era necesaria la Constitución y la ley[72]. El campo conceptual de esta categoría "armonía" entonces está ligado a orden, tranquilidad, paz, versus sus contrapuestos los cuales producían infelicidad: anarquía, desorden, guerra.

Los trabajos del británico Jeremías Bentham (1748-1832) criticaban el sistema legal y judicial inglés. Formuló la doctrina utilitarista, plasmada en su obra principal: *Introducción a los principios de moral y legislación* (1789). En ella preconizaba que todo acto humano, norma o institución, debían ser juzgados según la utilidad que tienen, es decir, según el placer o el sufrimiento que producían en las personas. Proponía formalizar el análisis de las cuestiones políticas, sociales y económicas, sobre la base de medir la utilidad de cada acción o decisión. Así se fundamentaría una nueva ética, basada en el goce

[71] Véase p. ej: "Conveniencias populares", en *El Iris de La Paz*, No. 1, La Paz, 11 de julio de 1829, p. 2.

[72] Véase: Paul Streeten (2003), "Keynes and the classical tradition"**,** en *Revista de economía institucional*, Vol. 5 No. 9, Bototá, Universidad Externado de Colombia, en: http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962003000200008&lng=en&nrm=iso. Cfr. Cícero Araujo (2000), "Capítulo X. Bentham: el utilitarismo y la filosofía política moderna", en Atilio Boron, edit, *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, Buenos Aires, CLACSO/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

de la vida y no en el sacrificio ni el sufrimiento. El objetivo último era de lograr "la mayor felicidad para el mayor número".

El discurso político del Iris, desde su Prospecto, se fundamenta en el utilitarismo de Bentham. La no aceptación de la "doctrina tosca de la armonía" se explicita en el siguiente párrafo del Prospecto: "Si los pueblos todos conocieran sus deberes; si los gobiernos se penetrasen siempre del objeto y grandeza de su destino; si cada uno de los individuos de la asociación se conviniese de sus verdaderos intereses... ¡Dulce ilusión!... La tierra sería la morada de la virtud y de la paz; no habría más que una sola ley que obedecer: la de lo útil y lo justo". Es decir, se necesita del gobierno para alcanzar lo útil (o la felicidad); a nivel latente, no es posible que el pueblo se gobierne a sí mismo. Mas adelante dice: " (...) el objeto primario de su redacción [del Iris] es tratar de los medios de conservar la armonía social, fomentar el respeto a las leyes, sostener con sanos principios la necesidad de un sólido régimen para la nación (...)". El sólido régimen no está dejado al libre albedrío o al *laissez-faire*. Por supuesto, la sociedad boliviana en ese momento no estaba como para arrimarse al *laissez-faire*; se necesitaba "un sólido régimen".

Entonces, a partir de las anteriores ideas, el Iris argumentó el gobierno centralista, fuerte y sólido de Santa Cruz haciendo una especie de "doctrina del desorden". El segundo texto del Iris No. 1 decía (sic.): "(...) En esta inversion jeneral del orden, la lejitimidad de su magistratura ha nacido en el orijen mismo de toda autoridad"[73]. En otro se recomienda "obrar con prudencia, poco a poco"[74] para argumentar, en sentido latente, la temporal "suspensión" del Estado representativo. Un texto anterior expresaba la modelización asertiva: "Los pueblos de América deben convencerse de que por ahora el orden, la paz, la tranquilidad son los bienes que casi exclusivamente les importa".[75] Es decir, es legítimo suspender temporalmente la legalidad en aras de la paz, la tranquilidad y el orden que son bienes comunes.

La ligazón de la armonía social (tranquilidad, regularidad) con un Estado llevado al orden por Santa Cruz se repite en varios textos, constituyendo un argumento central del discurso político del gobierno: "Desde el 19 de mayo en que el Gran Mariscal Andrés Santa Cruz ha pisado el territorio de la República, todo parece haber tomado un carácter de regularidad que era desconocido en Bolivia, desde

[73] sic. "Gobierno Supremo", en *El Iris de La Paz*, No. 1…, p. 1.

[74] sic. "Variedades. Macsimas elementales del derecho social. Advertencia", en *El Iris de La Paz*, No. 10, La Paz, 12 de septiembre de 1829, p. 2.

[75] sic. "Conveniencias populares. Independencia continental", en *El Iris de La Paz*, No. 4, La Paz, 8 de agosto de 1829, p. 3.

las primeras turbaciones"[76]. En momentos previos a la elección de asambleístas en abril de 1831, se aludió a que luego del desorden provocado por la Asamblea Convencional y por la invasión peruana, se convocaba a una Asamblea Nacional, en un país ya en calma.[77] El propio Santa Cruz lo mencionó en sus discursos publicados en el Iris: "Yo me encargué de la patria moribunda, dividida por los odios y las desconfianzas, destrozada por la anarquía y acontecimientos desgraciados, y consumida de miseria (...)".[78] De esta manera, se explicitó la idea en sentido que Santa Cruz puso orden en el Estado, y cumplió su promesa de llamar a la Asamblea en cuanto las pasiones se calmasen y retornase la tranquilidad.

Incluso se recurrió a comparaciones con lo que iba aconteciendo en otros países. Así, en la información internacional del Iris No. 5 mostró naciones sumidas en el caos y la anarquía. España con un absolutismo en apogeo, sin opinión pública. Portugal, con sus reyes emigrados a Inglaterra y de ahí al Brasil. Gran Bretaña unida a la Santa Alianza que buscaba reponer el régimen monárquico en Europa. América, México y Centro América en anarquía, debido a diferencias de opiniones por intereses privados y públicos. En Chile se habían elegido diputados en medio del tumulto y de facciones. En Buenos Aires continuaba la guerra entre las provincias. En Colombia y el Perú seguían las hostilidades. En este caos latinoamericano, Bolivia se encontraba estable: "Estos tristes sucesos deben hacernos muy circunspectos ya que hemos tenido la fortuna de evitar iguales peligros".[79] Las publicaciones de estos textos internacionales se dieron de manera "interesada", para reforzar la idea de "orden" del Gobierno en Bolivia, en un entorno mundial caótico.

Es evidente que el régimen de Santa Cruz necesitaba mostrar que se dirigía hacia los caminos de la legalidad constitucional. Dicha exigencia no sólo provenía del entorno interno sino internacional; era una cuestión que se hallaba en pleno debate en el continente americano y europeo. Era parte del "utillaje mental" de la época. Por supuesto, los enemigos políticos de Santa Cruz (ubicados en el Perú en la primera etapa del periódico, y luego en Chile y la Argentina), hacían contrapropaganda mostrando al Mariscal como tirano. Las acusaciones y contra acusaciones se generalizaron. En una contestación al periódico peruano *El Revisor*[80], el Iris recordó que Gamarra invadió a Bolivia el 28, provocó la anarquía,

[76] sic. "Gobierno Supremo", en *El Iris de La Paz*, No. 2, La Paz, 18 de julio de 1829, p. 1.

[77] sic. "Interior. Representación nacional", en *El Iris de La Paz*, No. 76, La Paz, 10 de abril de 1829, p. 1.

[78] sic. "Mensaje del Presidente de Bolivia a la Asamblea nacional en 1831", en *El Iris de La Paz*, No. 88…, p. 3.

[79] sic. "Europa", "Portugal", "América", en *El Iris de La Paz*, No. 5, La Paz, 8 de agosto de 1829, pp. 3-4.

[80] Véase: "Periódicos. A los números 1.º y 2.º del Revisor", en *El Iris de La Paz*, No. 76, La Paz, 10 de abril de 1829, p. 3.

pisoteó la Constitución, y quiso imponer la Asamblea Convencional; en consecuencia, el dictador era Gamarra, quien le quitó el gobierno a La Mar. En vísperas del inicio de la Asamblea Nacional de 1831, se afirmó con orgullo que ésta iba en contra de las calumnias de "varios periódicos del Perú, que juzgaron fuese imposible un Congreso en nuestra Patria, difaman de ese modo la política de nuestro gobierno (…)", y añadió: "en el Perú se frustra la legislatura porque 'un ambicioso' [se refiere a Gamarra] dilata por más de un año su reunión, con impudente infracción de las leyes constitucionales".[81]

De esos textos y de tantos otros se puede inferir que la convocatoria a la Asamblea Nacional de 1831 no fue sólo por buena voluntad de Santa Cruz, pues los caudillos peruanos presionaban acusándolo de dictador, por consiguiente para minimizar esas apreciaciones era necesaria mostrar una imagen "constitucionalista". Exactamente lo mismo decía y exigía Bolivia de Gamarra. Habría que preguntarse: ¿si no hubiese habido estas exigencias provenientes del entorno, Santa Cruz hubiese convocado a una Asamblea Nacional?

Una vez instaurados el orden y la armonía, el país se encauzó nuevamente por las vías de la legalidad constitucional con las determinaciones de la Asamblea Nacional de 1831, la cual simplemente avaló todo lo realizado por Santa Cruz. El Iris fue enfático en dar noticia de esto. Después del desorden provocado por la Asamblea Convencional y por la invasión peruana, comentó el Iris, se convocó a una Asamblea Nacional, y así Santa Cruz cumplió con el llamamiento de su Patria[82]. El haber alcanzado el orden, en este caso, se convirtió en condición insoslayable para retornar a la legalidad. Los balances entre la situación pasada y presente son aquí enfáticos: antes los congresos habían sido frustrados, anarquizados, amenazados por el poder extranjero (el Perú), inverificables por las capitulaciones de Piquiza[83], por consiguiente la Asamblea Convencional no había sido representativa; ahora se convocaba a una Asamblea Nacional después de dos años colmados de beneficios públicos, por consiguiente, totalmente representativa, afirmaba el Iris. "En su seno vá á resonar el éco de la voluntad jeneral, sofocado largo tiempo por el grito de las pasiones y las calamidades de la patria".[84] Es tal el apego a la legalidad constitucional, que Santa Cruz expresó textualmente su repudio a la Constitución Vitalicia:

[81] sic. "Asamblea Nacional", en *El Iris de La Paz*, No. 86, La Paz, 19 de junio de 1831, p. 4.

[82] Véase: "Interior. Representación nacional"…, pp. 1-2.

[83] Tomar en cuenta la predicación que califica como "capitulación" al tratado de Piquiza.

[84] Sic. "Mensaje del Presidente de Bolivia a la Asamblea nacional en 1831", en *El Iris de La Paz*, No. 88…, p. 3-4.

"Un poder irresponsable y vitalicio, había sido terminantemente reclamado [rechazado] por la nación, rechazado por las opiniones consagradas en todo el continente; y mi conciencia reclamaba [rechazaba] títulos tan odiosos para el pueblo, como insignificantes y pesados para un jefe republicano"[85]. Dicha Asamblea repuso a Santa Cruz en la Presidencia hasta 1835 con un discurso predicatorio de sus logros en cuanto a la bonanza, la paz, la tranquilidad y el orden[86]. ¿Hasta qué punto fue una Asamblea realmente "representativa"? Es difícil dar respuesta a esta pregunta sólo con el análisis de textos publicados en la prensa, pero algunos comentarios se harán en el acápite respectivo.

Se podría pensar que, una vez alcanzada la armonía, tranquilidad, orden y paz, esta categoría dejaría de ser central en el discurso del Iris, mas no fue así. Después de ser Santa Cruz ratificado como Presidente, y después de haber sido reelecto, la armonía (y su contrario el desorden) siguió siendo un importante recurso para justificar sus acciones y sus logros. Así, en 1835, en ocasión de la reelección de Santa Cruz, se dice: "(...) elecciones: en paz, orden y libertad, mientras en otros lugares del continente los actos electorales son motivos de turbaciones civiles (...)", y añade: "No podemos menos que recordar y admirar esta administración que por 6 años ha sido escandalosa, escandalosa por el orden y regularidad en medio de convulsiones en repúblicas hermanas".[87]

La posterior intervención militar que, esta vez, Bolivia ejercería sobre el Perú, se haría en aras de restaurar el orden y tranquilidad en el vecino país, cuyo estado caótico, dice el Iris, amenazaba la independencia de Bolivia. Son entonces frecuentes los textos aludiendo a pedidos de los peruanos para que Bolivia los salvara de la anarquía.[88] Posteriormente la "armonía entre Estados" sería el argumento persuasivo fundamental para la Confederación Perú-boliviana[89]. Una vez triunfante el ejército Boliviano sobre los peruanos de Gamarra, Salaverry y Lafuente, después de las batallas de Yanacocha y Socabaya, las predicaciones "diplomáticas" para el líder peruano aliado de Santa Cruz dicen: "Orbegoso, hostilizado por los enemigos del orden, de la anarquía (...) pero sostuvo con heroica constancia la lucha con los rebeldes (...) el Perú había quedado en tal caos del cual no podía salir con sus propios esfuerzos,

---

[85] Ibíd.

[86] Véase: "Contestación del Presidente de la Asamblea Nacional al Mensaje pronunciado por el Presidente de la República en el día de la instalación", en *El Iris de La Paz*, No. 88, La Paz, 3 de julio de 1831, p. 3-4.

[87] sic. "25 de mayo", en *El Iris de La Paz*, No. 96, La Paz, 31 de mayo de 1835, p. 2.

[88] Véase p. ej. "Proclamas. El Presidente de la República Boliviana a la Nación", en *El Iris de La Paz*, No. 99, La Paz, 21 de junio de 1835, p. 1. "Exposición de los motivos que justifican la cooperación del Gobierno de Bolivia en los negocios políticos del Perú", en *El Iris de La Paz*, No. 1, La Paz, 5 de julio de 1835, p. 1.

[89] Véase p. ej: "Confederación Perú-Boliviana", en *El Iris de La Paz*, No. 9, La Paz, 30 de julio de 1837, pp. 4-6.

entonces el auxilio de Bolivia era su único recurso".[90] La argumentación ante la molestia chilena, y también la incredulidad de varios bolivianos acerca de la Confederación, apunta a indicar que Bolivia se veía amenazada por el Perú de todas formas; si el Perú estaba en orden y armonía, amenazaba con invadir Bolivia; si el Perú estaba en desorden, amenazaba con contagiar a Bolivia.[91] Los mismos argumentos sirvieron para fundamentar la Confederación ante las determinaciones de guerra en contra de ella por parte de la Argentina en 1837.[92]

Luego de analizar la serie de textos que tratan sobre armonía y constitucionalidad, no se trata sólo de fundamentar en el desorden existente la asunción irregular de Santa Cruz, o la posterior intervención en el Perú. El propósito tiene un sentido más profundo. Se trata de exponer la idea de un sistema de gobierno, si bien representativo, pero centralista con una autoridad muy concentrada en el jefe supremo. Esta idea se hace explícita en el No. 15: "(…) Cuando la sociedad se halla ya en este rango [se refiere a una sociedad que ha superado el estado primitivo y se somete a las leyes], los lejisladores son y deben ser necesariamente ó uno solo, ó muy pocos individuos. La muchedumbre jamás ha podido ni podrá lejislar. El pueblo solo concurre á la lejislación con la sancion anticipada ó subsiguiente".[93] ¿Esto es contrario a las máximas del liberalismo? Pues, no necesariamente, si se ubica con precisión la línea ideológica de ese liberalismo, el cual también tiene una amplia ramificación de ideas; en este caso, no es Rousseau el protagonista, como tradicionalmente se atribuyó a la filiación ideológica del Iris.

La argumentación acerca de la necesidad de un gobierno fuerte, no significa que el Iris se alejó de los postulados Ilustrados y liberales, simplemente los postuló a partir de una línea mas "dura" que tal vez viene de Thomas Hobbes y no tanto de John Locke. Ambos fueron pioneros del liberalismo británico, pero mientras Locke postulaba un "gobierno limitado", Hobbes era partidario de un gobierno más autoritario, precisamente porque partía de la idea de que el hombre era malo por naturaleza. La línea ideológica adosada a Hobbes (el cual después influiría en Bentham) es clara y explicitada en el Iris desde su prospecto: "Cuando Hobbes ha dicho que el estado natural del hombre es la guerra, ha anunciado una

---

[90] "El Iris", en *El Iris de La Paz*, No. 46, La Paz, 15 de mayo de 1836, p. 4. Cfr. "El Boliviano", en No. 69, La Paz, 23 de octubre de 1836, p. 1. Cfr. "El Iris", en No. 75, La Paz, 4 de diciembre de 1836, p. 1.

[91] Véase: "Confederación Perú-Boliviana", en *El Iris de La Paz*, No. 9…

[92] "Confederación Perú-Boliviana", en *El Iris de La Paz*, No. 97, La Paz, 7 de mayo de 1837, p. 1.

[93] sic. "Variedades. Macsimas elementales del derecho social", en *El Iris de La Paz*, No. 15, La Paz, 17 de octubre de 1829, p. 4.

verdad triste, pero demostrada por la historia de los siglos"[94]. Pero inmediatamente el Prospecto cita a Voltaire, mucho más liberal: "el mundo sólo se maneja por contradicciones".

¿Cómo pueden explicarse estas contradicciones? ¿Hobbes autoritario vs. Voltaire liberal, y ambos vs. Dios? Visto superficialmente, parecería una contradicción total, como si el enunciador hubiese citado "de memoria" a autores extranjeros que nada tenían que hacer con la realidad boliviana del momento. Pero al establecer la conexión del texto con el entorno político, entonces se encuentran justificativos de por qué se escribió así. Primero, el país estaba en un caos total, Gamarra había invadido, Sucre renunció; no había quién se hiciese cargo del gobierno. En este entorno, Hobbes encajaba perfectamente; ese pensamiento sirvió para proponer una solución ante una realidad local, y para justificar la asunción autoritaria de un caudillo. La justificación al estilo Hobbes fue enfática, tal como se aprecia en la siguiente cita, cuya modalización en la categoría de aserción afirmativa en la primera oración es contundente, tanto que es una verdad universal:

> Cualquier gobierno que garantice la propiedad, seguridad y libertad legal es bueno por ahora. Cuando nuestras jentes se hayan acostumbrado a obedecer a las autoridades, á respetar las leyes, á satisfacer las pensiones; cuando nuestra población sea mas homogénea, mas numerosa, y mas trabajadora: cuando nuestras costumbres sean más ajustadas y nuestras luces mas puras, entonces es que nosotros podremos colocarnos al nivel de los pueblos que deben poseer plenamente su libertad.[95]

El liberalismo francés, si bien exaltado algunas veces, también fue duramente criticado en el Iris, y esta crítica es parte del sustento de la denomina "doctrina del desorden". Al liberalismo de Rousseau se le atribuyó la predicación de ser teórico. "(...) Se ha creído que las teorías bastan por sí solas para batir el triple muro que oponen la naturaleza, la ignorancia y las costumbres al triunfo de las luces y la dicha (...) si Rousseau, Payne, Mably, y sus semejantes, á sí como fueron escritores, hubiesen sido lejisladores; si ellos hubieran conseguido poner en planta sus magníficos sistemas, debería el mundo consagrarles templos como a dioses redentores del género humano (...)".[96] En esta cita, el argumento adquiere mucha fuerza con las metáforas "triple muro" y "dioses redentores". El mismo texto dice que ese liberalismo hizo "mil males" a la humanidad, no dio felicidad, y eso por intentar realizar todo al mismo tiempo. En el número 5 la predicación negativa es más dura, pues de Rousseau y Voltaire dice: "(...) esos admirables

---

[94] Cfr. sic. "Variedades. Macsimas elementales del derecho social", en *El Iris de La Paz*, No. 12, La Paz, 26 de septiembre de 1829 (continuación del No. 10).

[95] "Conveniencias populares. Independencia continental", en *El Iris de La Paz*, No. 4, La Paz, 1 de agosto de 1829, p. 2.

[96] sic. "Variedades. Macsimas elementales del derecho social", en *El Iris de La Paz*, No. 10, La Paz, 12 de septiembre de 1829, p. 3.

abortos de la naturaleza racional (...)".[97] Por supuesto, el texto tiene su correlato con el entorno político mundial.

Lo dicho por Loza en la serie de textos "Libertad" (y en otros) se conecta con un entorno político. En Europa se estaba viviendo épocas de la "Restauración" de las monarquías, lo que hacía pensar en un fracaso del proyecto liberal ilustrado francés, debido a los "mil males" que había producido, con lo que implícitamente se refería a los excesos durante la revolución. No duda entonces el Iris en utilizar esta situación para publicar tal artículo que refuerza su posición en la necesidad de un gobierno "fuerte" que imponga el orden. No se puede dejar de notar, sin embargo, que el texto mencionado omite un detalle: si bien era cierto que desde 1814 Francia había retornado a una Monarquía, pero hacia 1829 ésta se hallaba con muchos problemas y cercada por los liberales.[98]

La serie de textos con el rótulo "Libertad"[99], atribuida a Loza por las iniciales suyas en el No. 17, critica a Robespierre utilizando metáforas en la pregunta: "(...) ¿Quien ese pasivo e indolente jenio [metáfora que se refiere a la "libertad"], que no se ruboriza ser invocado yá por un parricida [metáfora], yá por un padre de la patria, yá por catilina, yá por tulio, ya por el atroz Robespierre, ya por el virtuoso l'hospital?"[100]. Y vuelve a referirse a las propuestas revolucionarias predicadas como teóricas: "(…) Las teorías ecsaltadas no han hecho mas que, ó entretener, ó descarriar, ó embraguiar á los pueblos, cuando bajo su alange sombra los ha oprimido una diestra, pero oculta mano".

2.- El dilema de una libertad atrapada entre la promesa de la Ley y la amenaza del absolutismo

Una de las tantas frases misteriosas de difícil interpretación en el Prospecto[101] dice: "(...) los errores de la política han sujetado al hombre a la terrible alternativa o de ser un vil esclavo, o una bestia indómita que sacude con altivez el yugo de la ley (...)". Más adelante añade (sic.): "(...) la administración dichosa de un Estado no es aquella que pretende esterminar los crímenes y los sufrimientos, sino las que los reduce al mínimo posible; y los catecismo de moral y de política más dignos de este nombre son los que, suponiendo preocupaciones y vicios inevitables, se proponen neutralizar su acción mortífera. He aquí el fin mácsimo a que se dirige el empleo de la razón y el amor a la humanidad".

---

[97] "Literatura", en *El Iris de La Paz*, No. 5, La Paz, 8 de agosto de 1829, p. 4.

[98] Tras la expulsión de Napoleón Bonaparte en 1814, los aliados restauraron a la casa de Borbón en el trono francés, periodo que se llamó la *Restauración*, caracterizada por una aguda reacción conservadora y el restablecimiento de la Iglesia Católica como poder político.

[99] Textos publicados con el título "Libertad" en los números 15 al 18 entre octubre y noviembre de 1829.

[100] "Libertad", en *El Iris de La Paz*, No. 15, La Paz, 17 de octubre de 1829, p. 15.

[101] El prospecto del Iris es un texto muy complejo, de difícil interpretación.

Quizá a través de la ideología benthamista se pueda interpretar dicho texto. El pensamiento utilitarista de Bentham se podría resumir en la frase: "La naturaleza ha colocado a la humanidad bajo el gobierno de dos amos soberanos: el dolor y el placer. Ellos solos han de señalar lo que debemos hacer". Lo útil es lo que aumenta el placer y disminuye el dolor. El utilitarismo consiste en la maximización del placer, o alcanzar la felicidad. Como se apuntó en párrafos anteriores, en una sociedad se trata de alcanzar la mayor felicidad posible para el mayor número. Bentham postulaba la necesidad de la intervención del Estado en busca de la felicidad de la comunidad. ¿Cómo puede ocurrir esto? Pues, mediante las leyes. Las leyes, adecuadamente administradas por el Estado, deberían contribuir al logro del bien común (la felicidad). En su libro *Introducción a los principios de moral y legislación* (1789), preconizaba que todo acto humano, norma o institución, deben ser juzgados según la utilidad que tienen, es decir, según el placer o el sufrimiento que producen en las personas.

Ahora bien, las leyes son sólo un medio en la búsqueda del interés común; no producen de hecho el objetivo deseado. En pos del interés común, el establecimiento de la ley exige cierta reducción del ámbito de la libertad individual. Se diferencia entonces la "libertad natural" o "libertad negativa" de la "libertad positiva" generalmente denominada en el Iris como "libertad legal". La primera se podría definir como: "Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo cual es responsable de sus actos"[102]. Pero la libertad natural ilimitada podría conducir al caos social, por consiguiente el ámbito de las acciones libres debía ser limitado por la ley en aras de alcanzar los valores como la justicia y felicidad.

El Iris tiene clara la idea acerca de la necesidad de limitar la libertad mediante la ley para fomentar el interés público o la felicidad. En la estrategia discursiva, categorías de certeza como las siguientes son frecuentes: "Querer pues rejir á todos los pueblos por unas mismas macsimas, es violentar a la naturaleza: trabajar por hacer felices á un tiempo a todos los hombres, es hacerlos desgraciados: tratar en fin de darles desde luego toda la libertad que reclama la especie, es esponerla a sufrir más pesadas cadenas"[103]. Son verdades universales.

Entre paréntesis, vale resaltar la frase: "querer rejir á todos los pueblos por unas mismas mácsimas...", pues era también pensamiento del liberalismo benthamiano el ajustar las leyes según la

---

[102] Guillermo Cabanellas, cit por: Spencer Zapata Salinas, "La Libertad", en http://www.monografias.com/trabajos14/la-libertad/la-libertad.shtml

[103] sic. "Variedades. Macsimas elementales del derecho social. Advertencia", en *El Iris de La Paz*, No. 10…

situación de cada sociedad, lo que le acerca en alguna medida al pensamiento ilustrado francés. Por el mismo camino van las siguientes frases: "es necesario construir un código de leyes de acuerdo a las circunstancias del siglo XIX y a la época (...) una lejislacion mas bien útil y analoga a las circunstancias de los pueblos que sabia y (...)"[104].

Siguiendo con la exégesis del complicado Prólogo, la libertad negativa se define por una ausencia de coacción externa al individuo; pero la limitación a través de la ley es necesaria para garantizar que la mayoría de los individuos alcancen la felicidad puesto que no siempre es posible la conciliación unificada de todos los intereses de los individuos.

En cambio, la libertad positiva es más engorrosa en su definición. Es el deseo del individuo de ser su propio dueño, de querer que su vida y decisiones dependan de sí mismo y no de fuerzas exteriores. Ahora bien, la acción del individuo no debe determinarse por las bajas pasiones, pasiones que lo esclavizan y limitan su libertad. Por el contrario, los actos humanos deben determinarse a partir de la razón, de la naturaleza superior que hay en cada hombre. Se anteponen dos posibles actos, uno racional y otro pasional; para ser verdaderamente libre el ser humano debe guiarse por la razón. La razón es fundamental para la Ilustración. El hombre racional, entonces, es libre porque sabe reconocer "con sabiduría" los límites que la ley coloca en pos del bien común. La libertad negativa, irrestricta, sin coacción, podría darse en sociedades primitivas, sin ley; por el contrario, la libertad positiva se da en sociedades civilizadas. A esto se refiere la frase del prospecto del Iris que utiliza las metáforas "vil esclavo", "bestia indómita" y "yugo de la ley": "los errores de la política han sujetado al hombre a la terrible alternativa o de ser un vil esclavo, o una bestia indómita que sacude con altivez el yugo de la ley". Esclavo porque no es dueño de su ser, o una bestia porque se deja dominar por las pasiones y va contra la ley.

Toda la anterior explicación ayuda a comprender por qué, a partir de una concepción implícita "positiva", en el Iris el término libertad está generalmente en conexión con la armonía social y con la ley. Las pasiones no son racionales, por consiguiente conducen a la pérdida de la libertad y al caos. Por eso, sobre la Asamblea Convencional (que puso a Blanco como Presidente a finales de 1828) se suele con frecuencia predicar: "Una asamblea formada por las pasiones, y disuelta por las pasiones mismas".[105]

En el Iris No. 1, en un balance de la situación europea, se indica que es en América donde se dio el

[104] sic. "Lejislación", en *El Iris de La Paz*, No. 17, La Paz, 31 de octubre de 1829, p. 2.
[105] Véase p. ej: "Gobierno Supremo", en *El Iris de La Paz*, No. 1…, p. 1.

paso hacia la libertad (positiva) pese a ser Europa la cuna de la Ilustración:

> ¿En donde existe la escritura de fundación de las actuales potencias europeas? ¡Ah! Ella se encuentra solamente en los campos del medio día que anegó en sangre la espada matadora de los bárbaros del Norte: ésta introdujo por desgracia de la humanidad el atroz sistema del gobierno feudal, que despobló Europa, que la sumergió en el abismo de la ignorancia, y que engendró a un tiempo la inmoralidad, la superstición y el fanatismo (...) Después de cien siglos sumidos por la infancia de la razón en la obscuridad del caos: después de 300 años de un conjunto monstruoso de civilización, de crímenes y de servidumbre, han aparecido derrepente unas asociaciones a la manera que las enormes mazas del universo se presentaron a un tiempo a ocupar en el espacio el lugar que les señaló el destino. Así también como después de un horroroso sacudimiento de la tierra se levanta en el medio del océano un vasto archipiélago que brinda a la especie humana nuevas y encantadoras manciones; de igual suerte México, Centro América, Colombia, Perú, Buenos Aires, Chile, Brasil y Bolivia son otras tantas familias que escapadas de la zona del hierro, han fijado cada una su asiento en el campo de la libertad.[106]

Nótese la fuerza persuasiva que el texto adquiere con el uso de metáforas: "campos del medio día", "espada matadora", "bárbaros del Norte", "infancia de la razón", "obscuridad del caos", "enormes masas del universo", "encantadoras mansiones", "zona de hierro", "campo de la libertad". Éstas se refuerzan con predicaciones como "atroz sistema" para señalar el pasado caótica y "encantadoras" para referirse a la realidad actual signada por la libertad.

El texto citado contiene un detalle que no puede pasar desapercibido: contrapone una Europa "salvaje" ("ni la marcha de la civilización fue suficiente para arrancar su ansia de dominar") vs. una América organizada según asociación por conveniencias, es decir, una América civilizada. ¡Cómo puede entenderse que los americanos llamen salvajes a los europeos! Podría ser una frase vaga vista desde nuestro siglo XXI, en el cual tenemos una definición politizada de "civilización" entendida más a partir de un orden racial que político, mas es necesario colocarse en el entorno del siglo XIX y en cómo se usaban los términos específicamente en el Iris. Los términos "civilizado", "salvaje" y "bárbaro" en todo el Iris, no se utilizaron con un sentido racial donde cierta raza fuese superior a otra. Su utilización reflejaba el progreso o evolución política que han seguido las naciones. Desde unas asociaciones sociales caóticas, sin ley, absolutistas porque sólo se obedecían los caprichos de un individuo (el monarca), por tanto una sociedad injusta, se evolucionó a otras asociaciones racionalmente "libres", donde imperaba la ley en beneficio del interés común (y no del monarca), sociedad justa, por tanto "civilizada".

Por ahí va la conexión entre libertad y civilización, que se hace explícita en verdades universales como las siguientes: 1) La libertad es el atributo y propiedad del hombre civilizado, 2) La libertad no es tanto causa o principio, sino efecto de la civilización, 3) Los grados de libertad son y van a la par con los grados de civilización de un pueblo, 4) Libertad y la armonía social son cosas sinónimas en sus

[106] sic. "Conveniencias populares", en *El Iris de La Paz*, No. 1, La Paz, 11 de julio de 1829, p. 2.

resultados.[107] Interpretando el sentido de los textos, la civilización es un bien público social; mientras más civilizado sea un pueblo, más libre es. Sólo la civilización, fundada en la razón, puede tener certeza de qué es correcto y de lo que no lo es ante la ley.

Por supuesto, nos ubicamos en un entorno internacional en el cual las monarquías restauradas de Europa representaban un peligro para las naciones liberales de América, y el Perú amenazaba (año 1829) con volver a intervenir en Bolivia ante la negativa de Santa Cruz de firmar un tratado tanto defensivo como ofensivo, pues, Perú estaba en aprontes de Guerra con Colombia y obviamente buscaba aliados, y a Bolivia le exigía aliarse "a la fuerza". En contra de estas amenazas caóticas y bárbaras, iba el discurso de una Nación, Bolivia, encaminada hacia la libertad y civilización, cuyas acciones eran civilizadamente correctas en contraposición a las amenazas bárbaras del Perú.

Para 1831 continuaban las desavenencias con el Perú. Por otra parte, en Europa había una intensa disputa entre absolutistas y liberalistas, lo que el Iris no dejaba de informar con el fin de resaltar la paz y civilización que se vivía en Bolivia. En textos extraídos del *Araucano*, aunque no tienen relación directa con la realidad boliviana, sí la tienen de manera indirecta por la revolución del mundo europeo liderada por el liberalismo. Había amenaza de guerra continental en Europa. Por el lado más liberal estaban, según publicaciones del Iris: Inglaterra, Francia, e Italia. Por el lado más absolutista: Rusia, Austria, Prusia. España y Polonia en continua revolución. En esos mismos años en los países americanos, también en profundas crisis, no obstante habían logrado consolidar gobiernos liberales no monárquicos, algo que los europeos todavía no lograban. De España se dice en tono irónico: "Los absolutistas o carlistas se han hecho superiores a los liberales. Puede la España gozar en breve de los bienes que ofrece la inquisición".[108]

3.- Códigos de Santa Cruz: de la independencia a la libertad

La ley entonces es garantía, y promesa, para una sociedad libre (en el sentido positivo). Se predica acerca de las leyes diciendo que son las educadoras del pueblo; indican la senda por donde han de marchar los ciudadanos y fijan los deberes y relaciones de éstos entre sí[109]. Esta es la argumentación para una reforma del poder judicial, de tal manera de superar la justicia colonial caótica, atiborrada, confusa, arbitraria, absolutista. El Iris dice que el poder judicial debe estar amparado en leyes, y no en el dictamen

[107] Véase: "Libertad", en *El Iris de La Paz*, No. 16, La Paz, 24 de octubre de 1829, p. 3.

[108] "Exterior. Inglaterra", "Prusia", en *El Iris de La Paz*, No. 79, La Paz, 31 de mayo de 1831, p. 1.

[109] Véase: "Lejislación"…, p. 2.

arbitrario de un juez como en la colonia; para la justicia del Rey era suficiente "ordeno y mando", pero para los tribunales de un gobierno racional esto es absurdo. El ciudadano en un régimen liberal no debe sujetarse a la voluntad del juez, sino a la razón y la ley, a las pruebas, y a la aplicación del derecho; en un gobierno justo y racional, el poder judicial debe ser franco, racional, persuasivo y convincente.

Así se iniciaba la argumentación para lo que pronto sería la instauración de los famosos Códigos. La lógica era contraponer a un sistema judicial arbitrario otro que fuese justo: "Las leyes coloniales dan lugar a la arbitrariedad, no son justas".[110] En los balances de situación son frecuentes las alusiones a lo contradictorio de usar leyes de los siglos XIII, XIV y XV en pleno siglo XIX. El reto era cambiar una legislación tradicional que se había mantenido por siglos por otra más justa. El reemplazar la tradición no era necesariamente una línea de la jurisprudencia británica, pero sí era uno de los postulados de Bentham, lo que también lo conectaba con el liberalismo francés enemigo de la tradición que generalmente aludía al Antiguo Régimen.

La publicación y puesta en vigencia de los Códigos de Santa Cruz (primero el Civil y Penal, el de Procedimientos un año después), fueron acontecimientos que ameritaron la utilización de todos los medios propagandísticos disponibles en la época. Tanta parafernalia tenía su motivo. Desde la época de la guerra por la Independencia se había estado pregonando la instauración del liberalismo fundamentado en la ley, sin embargo, el país había seguido funcionando con un régimen legal colonial. Los Códigos de Santa Cruz cambiaron esa asincronía entre discurso y hechos. Por fin se superaba la exasperante y caótica normativa colonial.

En la estrategia discursiva para informar y disuadir respecto a los nuevos Códigos, el Iris recurrió a predicaciones y comparaciones. Se comparó los nuevos códigos con la antigua legislación. Ésta era un extracto de las leyes romanas, dice, que después se entremezcló con la de los godos, vándalos, alanos, suevos y árabes. Su espíritu era la conquista, la inquisición, el feudalismo, la opresión política. Mencionó que el Evangelio fue profanado para dirigir las cruzadas, encender las hogueras, sancionar la esclavitud (con esto hizo implícita referencia a la conexión entre el código romano y el canónico). De la comparación se trasluce predicaciones negativas acerca de la normativa colonial versus positivas respecto a la nueva normativa: Redundancia vs. precisión; confusión vs. claridad; embrollo vs. método; caos y contradicciones vs. luz y verdad. Menciona que desde el Real Decreto del 2 de junio de 1805 se

[110] sic. "Lejislación"…, p. 2.

pusieron en vigencia la recopilación y partidas de Indias, que hacían 15.683 leyes. Aquel laberinto de leyes, inmensos volúmenes de libros y libros, había provocado arbitrariedades[111]. Mientras, los nuevos Códigos Civil y Penal tenían apenas 2.320 leyes.

Así fue el contenido del Iris antes, durante y después de la publicación de los Códigos. El acontecimiento ocurría en un momento de convulsión en el mundo occidental. En América la mayoría de las flamantes naciones se encontraba en medio de guerras civiles, incluso nuestro más cercano rival, el Perú. En Europa la restauración de la monarquía francesa llegaba a su fin, acaba de instaurarse una monarquía constitucional (1830-1831). En ese entorno caótico Bolivia era realmente un ejemplo de avance liberal en paz y orden, y los Códigos eran el fruto más representativo de este progreso inspirado por "las luces"[112].

> Mientras unos pueblos en Europa luchan contra el despotismo y reclaman sus libertades, y otros en América, ó se dilaceran por la anarquía, o son el juguete de la demagogia de los ambiciosos ó de los caprichos de sus mandatarios: Bolivia en el goce de una paz interior inalterable por el patriotismo de sus hijos, trabaja especialmente en mejorar sus leyes, regenerar con ellas las costumbres coloniales, rectificar la administración de justicia, y en levantar en su seno el monumento de una gloria inmarcesible pura, con la formación de los códigos.[113]

Los Códigos Penal y Civil se pusieron en vigencia el día 2 de abril de 1831. Estuvieron dedicados a la esposa del Mariscal Santa Cruz, Doña Francisca Cernadas, el día de su cumpleaños. Verdadera fiesta anunciada con salvas a las cinco de la mañana, repiques de campanas, bando leído al medio día por miembros de la Guardia Nacional acompañados por músicos, desfile donde incluso los funcionarios públicos desfilaron portando armas, y gente en los balcones de las ventanas engalanadas. Al día siguiente se celebró una misa de acción de gracias con un solemne *te deum* con la asistencia del Jefe de la República y de todas las "corporaciones".

En el texto informativo sobre este suceso, el Iris equipara el año 1809 con el 1831. El primero como inicio de la revolución independentista; y el segundo, a nivel latente, como el día cuando se consiguió la libertad por el triunfo de la ley en honor de la razón. "En el año 9, se gestó el primer tiro de los libres contra el antiguo coloso de la esclavitud: 15 años de lid constante y sangrienta se emplearon hasta demolerlo en sus fundamentos, pero aún continuaba la legislación colonial (...) ¡¡¡códigos dignos de esta venturosa patria, dignos del siglo de las luces, dignos del respeto y alta estimación de los

---

[111] sic. "El Iris", en *El Iris de La Paz*, No. 74, La Paz, 31 de marzo de 1831, p. 3.

[112] Los primeros códigos civiles modernos fueron el de Napoleón (1894) y el de Luisiana (1808). Haití promulgó su Código Civil en 1827 (copia del napoleónico), y el Estado mexicano de Oaxaca promulgó su Código Civil en 1827; pues, Bolivia fue el primer país en promulgar su Código Civil en Latinoamérica, el tercero en Iberoamérica, y el sexto entre Europa y América.

[113] sic. "Códigos", en *El Iris de La Paz*, No. 12, La Paz, 8 de enero de 1831, p. 4.

bolivianos, por ser la obra de sus mismos compatriotas!!!"[114].

Es decir, a nivel implícito y latente, se lee: con la Independencia se había logrado romper las cadenas opresivas, pero la libertad llegaba recién con la instauración de la ley positiva. Extrañamente, no se menciona el 6 de agosto (día cuando se declaró la Independencia de Bolivia). ¿Era más importante este 2 de abril de 1831 que el 6 de agosto de 1825?; tal vez. Sin embargo, en el entorno político, se debe tomar en cuenta que los Códigos se proclamaron en momentos cuando el Perú había enviado un ultimátum, exigiendo a Bolivia un tratado defensivo y ofensivo (en busca de apoyo para su guerra contra Colombia); uno de los puntos conminaba a Bolivia a pagar al Perú por costos que éste habría incurrido para lograr la independencia boliviana; quizá por esta razón se evitaba mencionar al año 1825 y se enfatizaba la "liberación" de Bolivia mediante la instauración de la ley.

Lo más paradójico (que da lugar a una contradicción) radica en que los Códigos fueron puestos en vigencia por Decreto y no siguiendo el procedimiento legítimo mediante la sanción congresal. ¡Ley promulgada mediante procedimiento extra-legal¡ Seguramente el entorno conflictivo presionaba para que se accionase de esa manera; el Perú se mostraba cada vez más amenazante ante la negativa de Bolivia a firmar el tratado defensivo-ofensivo. Por eso Santa Cruz, en su mensaje a la Nación, dejó claro que los Códigos serían puestos a consideración del primer Congreso Nacional cuya convocatoria estaba en curso, y justificó su acción: "en tal estado [de necesidad de contar con leyes], yo he creido no deber retardar la publicacion de estos códigos de urgente necesidad para la república, considerando que nuestro primer congreso no tendrá tiempo bastante para formarlos, discutirlos y sancionarlos, teniendo otros muchos asuntos de que ocuparse con precisión".[115] En el mismo texto, Santa Cruz reconoció que su propio gobierno era todavía discrecional: "por esto he querido anticipar su publicacion en uso de los últimos restos de la facultad discrecional, que la nación me ha conferido: y al ejercerla en tan precioso momento, y para tan importante objeto, creo hacer el mas grande servicio a mis compatriotas". En los textos editoriales del Iris se profundizó esta argumentación sin evitar el dejar traslucir, a nivel latente, cierto sentimiento de culpa por la irregularidad: "(...) Se mandan cumplirse como leyes provisorias; la utilidad de su ensayo las justifica. El Congreso o Congresos las revisarán. ¡Que hay en esto de inconveniente, cuando aun siendo independientes hemos obedecido a las leyes de nuestros antiguos

[114] sic. "Códigos", en *El Iris de La Paz*, No. 75, La Paz, 3 de abril de 1831, p. 2.

[115] sic. "Códigos. El Gran Mariscal Andrés Santa-Cruz, Presidente de la República boliviana, a la Nación", en *El Iris de La Paz*, No. 74, La Paz, 31 de marzo de 1831, p. 1.

conquistadores¡". Más adelante arguye que un Congreso, por la lentitud con que funciona, tardaría hasta 10 años en sancionarlos. Luego enfáticamente continúa:

> Mas se dirá: "¿cómo es que el gobierno boliviano se ha arrogado el Poder Legislativo? el general Santa Cruz no puede menos de ser un tirano", no es un tirano quien porque se observe la justicia ha querido proporcionar a su Patria unas leyes que le sean análogas y formen su felicidad. ¿Será déspota por haber transgredido las formas constitucionales? Sea en hora buena un déspota hombre de bien. Déspota ilustre, si se ha perpetuado con el poder de la nación solo para colmarla de beneficios y gloria inmarcesible (...)[116]

La metáfora "déspota ilustre" deja qué pensar. ¿Alusión sin querer a los "déspotas ilustrados" del siglo XVIII? ¿Se dice que hay déspotas "hombres de bien"? No es posible llegar a conclusiones finales a partir de una sola frase. De todos modos, este texto se vuelve a conectar con el Prospecto y las primeras ediciones del periódico, que parten de Hobbes, y aspiran a un gobierno más centralista y fuerte. Por supuesto, meses después la Asamblea Nacional ratificaría los Códigos sin ningún resquemor.

Según el Iris, ¿cuáles fueron las fuentes ideológicas que alimentaron los Códigos? Habla de las correcciones y adaptaciones que se hicieron al Código Penal de las Cortes Españolas de 1822. Entre 1820 y 1823 España vivió un trienio liberal luego del pronunciamiento militar del teniente coronel Rafael Riego el 1 de enero de 1820, quien proclamó inmediatamente la restauración de la Constitución de Cádiz de 1812 y el restablecimiento de las autoridades constitucionales. El 8 de marzo se declaró una Monarquía parlamentaria, con el mismo Fernando VII como Rey. El 9 de julio de 1822 se instauró el Código Penal de las Cortes Españolas, que tuvo muy corta duración. Éste es el Código Penal promulgado en Bolivia, adaptado a las circunstancias bolivianas[117]. Estaba redactado según influencia ideológica de Bentham y Beccaria. Parte de la teoría contractualista, que funda sustancialmente la sociedad sobre un contrato encaminado a salvaguardar los derechos de los individuos, garantizando el orden. Beccaria definió los delitos como violaciones de este contrato. La sociedad en conjunto goza por tanto del derecho a defenderse. Propuso el principio de la proporcionalidad de la pena (la cual tiene un sentido más preventivo que coactivo), también un segundo principio según el cual ningún hombre puede disponer de la vida de otro. Además, las penas tienen un carácter preventivo. Pero quizá la contribución más importante de Beccaria haya sido la abolición del tormento y la limitación del arbitrio judicial. El tormento público como procedimiento de prueba o como castigo fue ampliamente usado durante el

[116] sic. "El Iris", en *El Iris de La Paz*, No. 74…, p. 3. Cfr. "Códigos", en *El Iris de La Paz*, No. 78, La Paz, 24 de abril de 1831, p. 3.

[117] La historiografía boliviana señala que los códigos de Santa Cruz fueron una copia de los códigos napoleónicos; no es eso lo que informa el Iris. Quizá el Código Civil haya sido copia del Francés, pero parece que el Código Penal vino por influencia de Bentham y Beccaria. Seguramente este tema puede dar lugar a debate, el cual no es objetivo de la presente investigación donde se analiza lo que el Iris dice. Cfr. "Códigos. El Gran Mariscal Andrés Santa-Cruz. Presidente de la República boliviana. a la nación", en *El Iris de La Paz*, No. 74, La Paz, 31 de marzo de 1831, p. 2.

Antiguo Régimen, y en parte la obra de Beccaria es una reacción ante los suplicios y ejecuciones públicas. El Iris a nivel latente expresa este pensamiento, el propio Mariscal lo dice: "La razon y la experiencia han demostrado, que la moral pública no se funda en el rigor de las penas, ni en el vano espectáculo de los suplicios; y en el código penal de Bolivia se vé, que mas bien se han querido prevenir delitos que castigarlos (…)"[118].

Sea cómo se hayan elaborado los Códigos, lo importante es que con éstos Bolivia se integraba a lo que en el utillaje mental de la época se denominaba como el "espíritu del siglo", el cual estaba en conexión con la libertad y la filosofía[119].

Libertad de imprenta

La libertad de imprenta en la perspectiva del Iris estuvo muy influida por el entorno político del momento y por la consigna propagandística gubernamental del periódico. Tampoco debería ser ilimitada. En los pocos textos que trataron sobre el tema expuso tanto exaltación, crítica y justificación de las acciones gubernamentales. En el No. 10 de 1829 dice:

> La filosofía[120] debe sus progresos á la invención divina de la imprenta, y reynará en la tierra mientras haya prensas en el mundo, ha hecho del hombre un ser nuevo, y en cierto modo superior a sí mismo. Mas esta filosofía á la que debe la humanidad el bien inapreciable de haberle roto las cadenas con que la aherrojó el fiero despotismo, se ha desbordado muchas veces de los justos límites que le marca la razón, y seguido imprudentemente los espacios inmensurables de la fantasía (...)[121]

En la anterior cita adviértase, por un lado, la predicación positiva metafórica de "haber roto las cadenas" versus otra negativa de haber desbordado los límites de la razón. Implícitamente, al desbordar la razón y al seguir los caminos de la fantasía, el sujeto pierde su libertad. Luego continúa diciendo que los libros de política son más unos poemas ("en que se describen los placeres de los campos elíseos"), que libros de enseñanza para el manejo práctico de los hombres y de los gobiernos.

En el No. 12 de 1829 se explicitan las predicaciones positivas y negativas respecto a la libertad de prensa con modalizaciones de aserción y certeza como las siguientes: 1) una inapreciable ventaja para la civilización por las utilidades que produce, 2) pero se abusó tanto de ese don que con más frecuencia dio lugar a los extravíos de la razón, 3) "la mayor parte de los papeles y periódicos tienen objeto de ultrajar la fama y no ilustrar (...) las imprentas que debían ser el foco de las luces, parece que se han convertido en

---

[118] sic. "Códigos. El Gran Mariscal Andrés Santa-Cruz. Presidente de la República boliviana. a la nación"…, p. 2.

[119] Cfr. *ídem*.

[120] Se utiliza la palabra "filosofía" en el sentido de "Ilustración"; es frecuente este uso en el Iris y en los periódicos de la época.

[121] sic. "Variedades. Macsimas elementales del derecho social. Advertencia", en *El Iris de La Paz*, No. 10...

fraguas de rayos desoladores"[122]. Estas duras expresiones tienen su origen en la intención de reprochar al periódico *El Illimani* que osaba ser opositor al régimen santacrucino. El texto fue aún más duro y justificó la represión a ese periódico en aras de la ley (sic.):

> Cuando las instituciones liberales han garantizado la libertad de la imprenta, han querido favorecer la libertad política, no la moral. En la primera se concede al ciudadano la facultad de publicar sus ideas, ya para aumentar los conocimientos humanos en los ramos útiles a la sociedad, y para manifestar los males y anunciar las reformas. Mas creer que esta libertad se extiende indefinidamente á todo, y con ella francamente se pueda conspirar contra el orden, predicar la inobservancia de las leyes, desopinar las autoridades, insultar u calumniar a los ciudadanos, es un error culpable que debe reprimirse y castigarse.

En la anterior cita, las dos primeras oraciones son modalizaciones de aserción y certeza, y como consecuencia de éstas, la tercera oración culmina con la lógica argumentativa mediante una contundente modalización deóntica: "debe reprimirse y castigarse".

En efecto, pocos días después, la reacción gubernamental en contra de *El Illimani* fue represora. Apenas se editaron 5 números de ese semanario; en octubre de 1829 fue clausurado, y su editor, Bernardino Palacios, fue exiliado al Perú. El Iris aprobó esta acción, aduciendo que el gobierno hizo bien a fin de lograr el orden perdido en el país. Además añadió varias predicaciones y acusaciones para justificar la acción:

> Nadie ciertamente querrá negar la utilidad de los periódicos. Ellos son los conductores de la ilustración, y su objeto principal es el de destruir los abusos, fundar las relaciones sociales sobre los principios de la utilidad jeneral, establecer la armonía del orden público (...) Objetos tan nobles y tan importantes á la sociedad, deberían siempre confiarse a ciudadanos distinguidos; pero desgraciadamente la libertad de escribir, y la facilidad de adquirir una imprenta, han puesto la pluma en la mano de algunos necios, sin que falten otros más necios todavía, que los lean con aplauso.[123]

Luego de un extenso análisis donde se metió a Homero, Sófocles, Platón, Plutarco, etc., etc., dijo que *El Illimani* no estaba conformado ni por magistrado celoso de sus deberes, ni por boliviano ilustrado que quiera servir a la Patria, ni artesano interesado en la conservación del orden público, ni labrador amante de su propiedad. Eran dos apostatas (Palacios y José María López) que con su ejemplo predicaban la inmoralidad. Ese periódico contenía máximas copiadas de Montesquieu enemigas del reposo público, comentaba el Iris; ataques insolentes al gobierno, a la política y a las personas ilustradas. Conviene apuntar que habían pasado pocos meses del ingreso de Santa Cruz al gobierno, aún había que colocar orden en el país, y la amenaza peruana estaba latente.

---

[122] "Libertad de imprenta", en *El Iris de La Paz*, No. 12, La Paz, 26 de septiembre de 1829, p. 2. Texto atribuido a José María Loza.

[123] sic. "Periódicos", en *El Iris de La Paz*, No. 17, La Paz, 31 de octubre de 1829. Texto atribuido a Mariano Calvimontes.

4.- Un sistema representativo

Establecidos el orden, la razón, la armonía y la ley, entonces el país podía aspirar a las más elevadas promesas de la civilización ilustrada: la Constitución y un sistema representativo. Ya desde el primer número del Iris se deja claro que el gobierno respetará y protegerá los principios fundamentales del sistema representativo, la propiedad, seguridad y libertad de todo boliviano. Debe quedar bien claro que en el Iris se habla de "sistema representativo", no se habla necesariamente de "democracia", pocas veces se menciona esta palabra en el Iris. La significación de esta frase, "sistema representativo", no se refiere únicamente a la elección de representantes del pueblo, sino que involucra al modelo de Estado liberal que el Iris pregonaba.

Significa que se elige un cuerpo de "representantes" del pueblo. En este aspecto es donde las contrariedades afloran, tanto en el discurso del Iris como en las acciones del gobierno de Santa Cruz. A nivel ideológico, la inspiración continúa siendo Bentham. A fin de evitar que el gobierno caiga en manos de unos pocos (de la aristocracia o de la monarquía británica), Bentham postulaba la "democracia representativa pura". El objetivo es el interés general de la mayoría de la población (y no sólo de unos pocos); es decir, que se imponga la soberanía popular. Se entiende que la soberanía popular es la supremacía de los intereses de la mayoría, por consiguiente coincide con el principio de utilidad. Si los gobernantes emergen de la soberanía popular, entonces es más probable que se vean impelidos a velar por los intereses de la mayoría y promover su felicidad. Recordemos cómo, desde que Santa Cruz aceptó la invitación para hacerse cargo de la Presidencia del país, el Iris se esforzó por demostrar que esa invitación tenía una base mayoritaria de la población.

La convocatoria para elegir a los representantes de la Asamblea Nacional de 1831 se la hizo aludiendo al deseo de la voluntad general para deliberar ("en la calma de la razón") acerca de los grandes intereses de la Patria. El problema era, ¿cómo se elegía a los "representantes" para la Asamblea Nacional? El sistema de elección era el utilizado por las Cortes de Cádiz o sistema gaditano, adaptado a la organización territorial según parroquias, cantones, provincias y Departamentos. Los números del Iris 31, 32, 34, 76 y 78 de 1831 resumen el cronograma y los resultados. El 24 de abril de 1831 se había realizado la elección de 3 electores por cada una de las parroquias de cantón (en la ciudad de La Paz había 4 parroquias: El Sagrario, Santa Bárbara, San Sebastián y San Pedro). El 1 de mayo se reunieron los electores elegidos en las parroquias para elegir a los electores de Provincia. El 8 de mayo los electores

de Provincia eligieron a 7 diputados por cada departamento y 4 suplentes. Como se observa, no son elecciones directas, sino indirectas; cualquier cosa podía suceder en cualquiera de los procesos.

El Iris no dio información más detallada acerca de cómo se eligió a tal o cual persona, o cuán representativa era para cierta parroquia, cantón y Provincia, ni por qué esa endilgada representatividad. Tampoco entró en detalles acerca de las elecciones en cantones cuyos habitantes eran indígenas. Únicamente se ocupó de resaltar la importancia del acto para un régimen liberal. Mencionó que estas elecciones se realizaron con mucho patriotismo y libertad, sin que ni la amistad ni las relaciones personales dirigiesen el sufragio del votante. Es decir, se enalteció al acto "patriótico" del ciudadano por asistir a la parroquia porque así demostraba que amaba la "causa pública", y pese a la amenaza de guerra por parte del Perú. El bien común era central, era un bien patriótico: "¡Que hermoso es merecer los sufragios de sus compatriotas! ¡Cuan plausible llenar sus votos por el bien pro-comunal! (...) Al contrario: ¡cuán ingrato, inconsecuente y pérfido se ostentaría el que burlando la voluntad de sus comitentes la sacrificase á sus caprichos, y á sus miras personales, ó la inutilizase con su indolencia y egoísmo!".[124] Los asambleístas en 1831 se reunían para afianzar la independencia de Bolivia; deberían dejar de lado las pasiones y ocuparse de los grandes asuntos nacionales y examinar los decretos y disposiciones del gobierno de Santa Cruz. Se los predicó positivamente como "héroes" porque se reunieron en momentos cuando el Perú amenazaba con guerra; pero también se advirtió a los electores que si llegaren a ser los responsables de la muerte de la Patria, caerían sobre sus cabezas todos los infortunios, y todos los anatemas de una desventurada posteridad.

La Asamblea elegida en 1831 era muy importante y significativa, pues fue la segunda Asamblea "Constituyente" de Bolivia, después de la elegida en 1826. Santa Cruz lo sabía, de ahí que tuvo especial interés en exaltarla según el pensamiento liberal que regía su gobierno, lo que expresó en su mensaje a la Asamblea: "En su seno vá á resonar el éco de la voluntad jeneral, sofocado largo tiempo por el grito de las pasiones y las calamidades de la patria (...) porque de ella depende la felicidad de un pueblo, que aun en la carrera de los infortunios ha sabido mostrarse digno de la libertad (...)".[125] Esa Asamblea ratificó todos los decretos y actos de Santa Cruz, y lo eligió como Presidente por 4 años hasta 1835.

En mayo de 1835, las juntas electorales de parroquia, las mismas de 1831, volvieron a elegir a

[124] sic. "Juntas electorales de Cantón", en *El Iris de La Paz*, No. 78, La Paz, 24 de abril de 1831.

[125] sic. "Mensaje del Presidente de Bolivia a la Asamblea nacional en 1831", en *El Iris de La Paz*, No. 88…

Santa Cruz como Presidente por otros cuatro años[126]. Muchos acontecimientos sorprendentes habían ocurrido para entonces. Ya no amenazaba el Perú a Bolivia, ahora era al revés, Bolivia se aprestaba a intervenir en el Perú; mientras, el propio Gamarra, gran rival de Santa Cruz, se encontraba asilado en Bolivia. La elección "constitucional" de Santa Cruz era importante para mostrar a un país regido por la ley y por tanto con autoridad para intervenir en otro, el Perú, cuyo caos, dice el Iris, amenazaba la independencia boliviana.

La significación que adquiría la palabra "Asamblea" o "Congreso" era muy importante. La Asamblea, cuyos miembros eran los representantes del pueblo, era portadora de la soberanía popular, la cual la delegaba "soberanamente" al gobernante. Esa idea debía estar fija en el imaginario del ciudadano. Entonces, era imprescindible el "visto bueno" de la Asamblea para que el gobernante optase por tales o cuales decisiones. Por supuesto, no es objeto de análisis de esta tesis si dichas "Asambleas" eran realmente representativas de la mayoría de la población, y si por tanto eran portadoras de tal soberanía; los textos del Iris no permiten hilar tan fino. De todos modos, el historiador Arguedas acusa a Santa Cruz de haber influido y manejado el Congreso y las Asambleas de acuerdo con sus intereses personales. Habría que analizar con calma esta acusación histórica.

5.- La religión y liberalismo: conexión mediante un pensamiento criollo

Entre las contradictorias y enrevesadas frases del Prospecto del Iris se lee: "Cuantos males ha padecido y sufre aún la humanidad son efectos inmediatos del error (...) los errores religiosos, estraviando la razón y sacando de sus quicios el principio inmutable de las acciones, han sumido a la especie humana en la estravagante superstición, o entregándola a los horrores del fanatismo (...)". Siendo el régimen liberal, no es de extrañarse una frase así, pues a principios del siglo XIX el liberalismo era el principal enemigo de la religión Católica, a la cual se le acusaba de supersticiosa o que se encontraba fuera del pensamiento racional. El propio Bentham era anticlerical. Pero la sorpresa es que en el mismo Prospecto del Iris, más adelante se lee la siguiente frase:

> (...) La sabiduría de los filósofos es apenas un fósforo que brilla por instantes en algunos puntos de la tierra: los esfuerzos de la virtud son muy débiles contra el poder del vicio; y la más heroica filantropía se arredra a la vista de los obstáculos que le oponen la naturaleza y los hombres. Sólo un Dios formando de nuevo nuestra especie podría ejecutar un plan tan maravilloso.
>
> Nadie pues sea tan osado que ambicione a erigirse en maestro universal de la humanidad, ni le arrogue el poder de comunicar las verdades todas que le sean benéficas. Todos los avances del espíritu humano, todos los progresos de la civilización únicamente alcanzarán efectos parciales (...)

[126] Véase: "25 de mayo"…

El mensaje latente queda claro. Sólo Dios es el detentor de la Verdad absoluta; por más ilustrados que sean los hombres, no podrán alcanzar la perfección divina. Por enormes que sean los esfuerzos humanos, la ley de Dios siempre estará por encima de todo. Menciona también a las "leyes de la decencia religiosa, moral y política". Con este argumento, se da curso a un cariz religioso católico para el Iris. En efecto, el texto del Iris No. 1 alude amigablemente a lo eclesiástico (sic.): "Los negocios eclesiásticos han tomado un aspecto de regularidad y consuelo. Sin superstición, sin fanatismo, se hacen respetar instituciones que consagra la opinion; se levanta al grado que merece la relijion de nuestros padres; los templos se reparan, los ministros se consideran y se desea establecer en la unica base en que puedan colocarse: el saber y la virtud (...)". Y entre los propósitos del periódico, el número 5 dice: "Tratar con respecto de los asuntos eclesiásticos en cuanto tienen relación con la moral y la política del Estado". ¡Cuanto sentido tiene estas frases si se recuerda que en el gobierno del Mariscal Sucre la Iglesia había sido arrasada y sus bienes confiscados! Por el contrario, el 16 de julio de 1829 el gobierno de Santa Cruz declaró que sostendría, conservaría y protegería la religión Católica.

Las predicaciones positivas y verdades universales respecto a la religión son frecuentes y contundentes, por ejemplo las siguientes: 1) la primera necesidad de la naturaleza; 2) el primer fundamento de toda sociedad; 3) origen de todas las virtudes sociales; 4) el sentimiento religioso es indestructible; alcanza a salvajes, naciones libres, población belicosa, déspotas y pueblos civilizados, es decir, a todo el ser humano sea cual fuere su situación de evolución política. Así se hizo conexión entre la religión y la Patria[127].

El 25 de julio de 1829 el Iris No. 3 mencionó una noticia atrasada, acontecida 6 meses atrás, pero seguramente se publicó el asunto dada su importancia para el reconocimiento internacional de Bolivia como Nación independiente. Se trató de la proclamación del Obispo de La Paz, José María Mendizábal, acontecida el 15 de diciembre de 1828, proclamado por su Santidad el Papa León XII. Demás está recordar que Mendizábal figuraba entre los editores fundadores del Iris. La trascendencia de este suceso se encuentra descrita en el siguiente balance de la situación: "Cuando mas olvidados nos creiamos de la corte Romana y de los cuidados paternales del Sumo Pontífice, y cuando un estado de incertidumbre daba lugar á siniestras interpretaciones, con grave daño de la tranquilidad común, aparece una comunicación del ministro de relaciones exteriores de la República de Colombia á este gobierno, con la

[127] Cfr. "Culto Nacional", en *El Iris de La Paz*, No. 2, La Paz, 18 de julio de 1829, p. 2. Cfr. "Negocios Eclesiásticos importantes", en *El Iris de La Paz*, No. 3, La Paz, 25 de julio de 1829, p. 2.

insercion de la nota que le ha dirijido su embiado cerca de la Santa Sede(...)"[128].

Este acontecimiento podría parecer anecdótico y sin importancia visto 200 años después, pero en ese momento coyuntural adquiría mucho sentido. Era la solución a un dilema que habían sostenido tanto el Vaticano como Bolivia. Sus antecedentes se remontaban al gobierno del Mariscal Sucre, cuya disyuntiva estaba en definir si el nuevo Estado se hacía cargo del "protectorado" (como sucedió en la colonia) o si la Iglesia seguiría su propio camino totalmente separada del Estado; seguramente el deseo de Sucre era liberarse de la Iglesia, pero a su vez ésta tenía poder, ingresos y riqueza necesarios para el nuevo gobierno. Por el otro lado, para el Vaticano la disyuntiva era: si aceptaba negociar con el gobierno de Sucre, entonces de hecho reconocía la soberanía boliviana como Estado independiente. Ante la falta de una solución al asunto, Sucre tomó la determinación de que el gobierno nombrara a los obispos, pero éstos no eran reconocidos por el Vaticano. Varios meses después, cuando Sucre ya no era Presidente, el obispo Mendizábal, quien había sido elegido por Sucre, fue ratificado por el Vaticano. Significaba un triunfo diplomático para Bolivia, pues, el Vaticano reconocía al Estado boliviano y entablaba relaciones eclesiásticas y diplomáticas. La publicación del hecho acontecido hacía medio año servía para el discurso propagandístico santacrucino, enalteciendo los deseos de borrar inquinas del pasado en aras de la concordia.

¿Cómo comprender este casamiento entre liberalismo que supuestamente era ateo y religión? Pues, como ya se mencionó, el Iris creó un puente entre Estado liberal y la religión. Prácticamente en todos los textos del Iris de alguna manera se menciona a lo religioso y eclesiástico. No es objetivo de esta investigación analizar el pensamiento de Santa Cruz, pero en el Iris, todos los discursos del Mariscal de Zepita mencionaron aunque sea "de pasada" a la Divina Providencia; no es dato suficiente para concluir que Santa Cruz haya sido muy creyente y religioso, pues podría haber utilizado el asunto sólo en el discurso; pero sí es dato importante respecto a la construcción de un Imaginario Nacional de carácter profundamente católico.

En todos los actos oficiales relatados por el Iris estuvo presente la Iglesia: en las instalaciones de los Congresos, en las juras de Presidentes, en los actos de acción de gracias por los triunfos de los ejércitos bolivianos en el Perú y la Argentina, etc. etc. La ligazón de la Iglesia con Santa Cruz fue estrecha. A manera de ejemplo, en la reelección de Santa Cruz en 1835 que coincidió con el triunfo del

[128] Sic. "Negocios Eclesiásticos importantes"…, p. 2.

ejército boliviano en Yanacocha el 13 de agosto de ese año, el Cabildo Eclesiástico felicitó la reelección, "en las que ve afianzados como en finísimas columnas los progresos de la relijion, la estabilidad del catolicismo, la integridad de la moral y el honor de la iglesia boliviana por cuya incolumidad inseparable de la gloria nacional no cesará de elevar sus ruegos al altísimo".[129]

El Vaticano, a su vez, veía con buenos ojos la religiosidad expresada por el joven Estado boliviano, como se observa en una nota enviada por el Papa Gregorio XVI, en la cual al tiempo de responder a la solicitud de instituir Obispos en La Plata y en el Departamento de Santa Cruz, felicitaba al Mariscal por la defensa de la Religión Católica, de la Iglesia, y por trabajar por el incremento de la religión en la República de Bolivia.[130] Lo extraño de este texto es que está fechado en julio de 1835 y se publicó en noviembre de 1836. ¿Por qué se lo publicó un año y medio después? Quizá se intentó hacer un uso político del suceso, dadas las acusaciones que venían por parte de Chile y la Argentina en sentido que Santa Cruz era un tirano. Por supuesto, las conexiones políticas e intereses de unos y de otros es siempre difícil de comprender, pues el Papa Gregorio XVI fue conservador, aunque criticó la esclavitud; sin embargo, rompió con Francia, luego con España y Portugal; quizá debido a que el papado estaba debilitado y asediado por revoluciones liberales en Europa, este mismo Papa reconoció al gobierno de Santa Cruz, posiblemente ante la posibilidad de buscar adeptos dadas las escabrosas relaciones de Roma con los reinos europeos muy conflictuados por el liberalismo, situación política donde el régimen boliviano mostraba una abierta aceptación al catolicismo**.**

¿Qué pensamiento ideológico permite este puente entre liberalismo y religión? Vale mencionar que hasta el momento hemos descubierto que el Iris, en general, era crítico de Rousseau y del liberalismo francés. Pero su crítica alcanzaba incluso a la propia Ilustración y al ateísmo liberal. Debe quedar claro que "criticar" no significa "negar". El discurso liberal en el Iris es contundente (tanto como los objetivos liberales gubernamentales de influencia británica), pero matizado con críticas como las ya expuestas, y como las de Montesquieu y Constant.

Un texto del Iris No. 62 de 1829 empieza con vehemencia con la siguiente verdad universal: "La primera necesidad de la naturaleza, el primer fundamento de toda sociedad es necesariamente el de tener 'un culto relijioso,' que puede mirarse como el origen de todas las virtudes sociales". A continuación

---

[129] sic. "Exmo. Sr.", en *El Iris de La Paz*, No. 8, La Paz, 23 de agosto de 1835, p. 4.

[130] sic. "A nuestro querido hijo y noble varón Andrés Santa Cruz, Presidente de la República de Bolivia", en *El Iris de La Paz*, No. 71, La Paz, 6 de julio de 1836, p. 3.

argumenta lo dicho mencionando implícitamente a Montesquieu: "El autor del espíritu de las leyes ha dicho, con razon, que todos los seres tenian sus leyes, la Divinidad como el mundo, el mundo como el hombre, los hombres como los demás seres que forman el vasto imperio del universo". Y refuerza el argumento mencionando a Constant: "Estas leyes, agrega Constant, contienen la naturaleza de cada especie: ellas son la causa jeneral, y permanente de su ecsistencia, y cuando causas anteriores ocacionan mudanzas parciales á este modo de ecsistir, el fondo resiste con reaccion contra las modificaciones".[131] En otro texto, se menciona al código penal como producto del español Calatrava, aprobado por Constant y Bentham, y "aplicado a nuestras circunstancias".[132]

Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu (1689-1755), tuvo un pensamiento crítico de la Ilustración francesa; sin embargo, compartió los principios ilustrados de aspiración a la libertad y denunció las viejas instituciones inhumanas como la tortura o la esclavitud; pero Montesquieu se alejó del racionalismo abstracto y del método deductivo de otros filósofos ilustrados para buscar un conocimiento más concreto, empírico, relativista y escéptico[133]. Autor del libro *El espíritu de las Leyes*. Montesquieu elaboró una teoría sociológica del gobierno y del derecho, mostrando que la estructura de ambos depende de las condiciones en las que vive cada pueblo: en consecuencia, para crear un sistema político estable había que tener en cuenta el desarrollo económico del país, sus costumbres y tradiciones, e incluso los determinantes geográficos y climáticos.

Por su parte, la preocupación de Benjamin Constant de Rebecque (1767-1830) por la religión fue la clave de su pensamiento, y de esta manera hizo una crítica rigurosa a Rousseau.[134] Crítica ilustrada acerca de la arbitrariedad de la propia Ilustración que había dejado por alto la libertad religiosa, después de una revolución francesa arrastrada hacia un liberalismo ateo. Constant estaba a favor de la libertad religiosa. Es fácil verificar que estos pensamientos se encuentran en el Iris. Por supuesto, colocado de manera interesada; por ejemplo, Constant se refiere a la libertad religiosa, a la libertad de culto; el Iris hace alusión a dicha libertad en contraposición al anticlericalismo y la antireligiosidad de ciertos "teóricos" liberales, pero queda implícito que la religión oficial del Estado boliviano era la Católica,

---

[131] sic. "Culto Nacional"…, p. 2.

[132] "Códigos", en *El Iris de La Paz*, No. 62, La Paz, 8 de enero de 1831, p. 4.

[133] Véase: Christian Balfhor (2002), *La vigencia de los clásicos. El espíritu de Montesquieu en las leyes*, Buenos Aires, Pontificia universidad Católica Argentina, en: http://200.16.86.50/digital/33/dt/dt/dt-a-balfhor.pdf

[134] Véase: Agapito Maestre, "Constant y la religión", en http://libros.libertaddigital.com/constant-y-la-religion-1276236241.html. Texto escrito a partir del libro: Benjamín Constant (2008), *De la Religión considerada en sus fuentes, formas y desarrollo*. Madrid, Trotta.

restando implícitamente margen para otros credos, aunque tampoco abundaban en esos tiempos.

En el Prospecto y los primeros textos que tratan sobre Dios y la religión, los "asuntos eclesiásticos" están en conexión con la moral y la política del Estado; es decir, hay una relación entre religión y Estado. Esto supera al pensamiento liberal "puro" que había roto toda relación con Dios y la Iglesia. La virtud y la moral, que hacen a la religión, tienen un papel trascendental para un funcionamiento armonioso de la sociedad. Incluso hay crítica a la civilización que ha descuidado la moral creyendo que la Ilustración empiricista era suficiente para el ser humano:

> Si las épocas del saber son las de la civilización: si esta no es más que la ilustración unida a la dulzura de las costumbres, es consiguiente que los grados de ilustración y virtudes son el termómetro de la suerte [¿] de los estados. Pero infortunadamente parece que aquélla trae consigo la corrupción. La Francia en sus contrastes de poco ha es el más patético ejemplo de esta verdad. ¿Deberemos por eso proscribir las luces que yacen en el embrutecimiento? ¿Referiremos la condición de las bestias pacíficas para no despedazarnos como fieras? ¡Triste y horrible alternativa! Sea indisoluble, sea eterno el enlace de la ilustración con las virtudes, y se habrán evitado los dos opuestos escollos, en que fracasa la razón. Ecsaltarios teoristas, ó desacordados políticos han preconizado principios y derechos olvidando los deberes; la instrucción se ha confinado a las rejiones de los entes y quimeras: la educacion domestica ha sido las mas veces aparente ó descuidada: se ha querido, pensando acertar, hacer hombres sabios primero que buenos: estraviado asi el hombre de la senda de su felicidad, y sepultados en su alma los jermenes de la virtud, se ha hecho arrastrar de los delirios de su entendimiento, y ha dejado á su vez de pertenecer a la patria: pudiendo ésta tener ciudadanos no ha encontrado en sus conflictos más que hijos indolentes, viles parricidas, ó tiranos.[135]

No se trata de dejar de lado el avance civilizatorio de la Ilustración para retornar al estado de salvaje. Tampoco se trata de seguir a los teóricos "exaltados" que se olvidaron de la virtud. La Ilustración debe estar normada por la virtud y la moral religiosa. Esto se puede leer a nivel latente y explícito del anterior texto plagado de metáforas, predicaciones y modalizaciones. Además, la definición de Patria se da en conjunción con la Ilustración y la virtud. Si se quita la virtud, entonces se elimina al ciudadano, y quedan "hijos indolentes, viles, parricidas, ó tiranos". Esta idea es fundamental, pues estuvo presente en la concepción de la Nación boliviana prácticamente hasta principios del siglo XXI. Y salvo las posteriores ocasionales influencias del pensamiento escocés y del ecléctico, es una idea muy criolla, impulsada por la situación política del momento. Obviamente, el texto hace referencia a la Francia de 1829, cuyo régimen monárquico absolutista estaba a punto de ser derrotado por otro más liberal.

Esta conexión entre civilización (ilustración y ciencia), con religión (virtud y moral) y con la Patria es constante en todo el Iris, aunque quizá con diversa fundamentación ideológica. A ella contribuyó el filósofo español José Joaquín de Mora.

José Joaquín de Mora (Cádiz 10 de enero de 1783 – Madrid 3 de octubre de 1864) fue un notable

[135] sic. "Educación pública", en *El Iris de La Paz*, No. 3, La Paz, 25 de julio de 1829, p. 3.

poeta, escritor, educador, político y periodista. Estuvo desterrado en Londres. Su pensamiento seguía la denominada "Escuela Escocesa", con influencia de Maine Reid y Dugald Stewart. Ellos iban en contra de la corriente de Locke y de Hume, que conducía al escepticismo, y trataban de restablecer sobre la base del sentido común los principios de la virtud, la ciencia y la religión. Viene a ser una primera expresión del eclecticismo en el sentido que tiende puentes entre la religión y el empiricismo ilustrado liberal. Llegó a buenos Aires en 1826. Pasó a Chile en 1828; ahí fundó los periódicos *El Mercurio Chileno* y *El Constituyente*. Fue desterrado al Perú en 1831 donde fundó el famoso *Ateneo del Perú*. Trabajó con Gamarra. Llegó a Bolivia en 1834, precisamente en épocas del destierro de Gamarra a tierras bolivianas. Nombrado Catedrático de Literatura de la Universidad Mayor de San Andrés. Designado Secretario Privado de Santa Cruz, razón por la cual fundó el periódico *El Eco del Protectorado*, y colaboró con el Iris. En 1838 regresó a Europa como Cónsul General de la Confederación Perú-Boliviana y Agente Confidencial de Santa Cruz ante el gobierno de Inglaterra.[136]

Mora llegó a La Paz en 1835 para hacerse cargo del Colegio Normal. En los textos que escribió tanto en el Iris como en el periódico *El Eco del Protectorado* dejó traslucir la filosofía escocesa de Edimburgo, donde se encuentra una conexión entre ciencia y religión. En textos publicados en el Iris criticó a los "ascéticos" (refiriéndose implícitamente a los clérigos) porque, desde el púlpito, abominaban y presentaban a la filosofia (o la Ilustración) como enemiga "de la religión santa de Jesucristo", como destructora de las costumbres inocentes, como subversora del orden social; la infamaban y la desacreditaban, decía Mora. A su vez, mencionaba a "otros" (que implícitamente dicho no son clérigos), quiénes al contrario juzgaban a la filosofía como una producción necesaria del entendimiento humano. Dijo una frase que resume el pensamiento anticlerical de Mora, pero no antireligioso: "(...) siendo todo esto muy claro, admira el contemplar, como han podido nuestros asceticos desviarse tanto de la verdad, para calumniarla (...) la teología ha mentido más que la filosofia (...)".[137] Así contrapuso a la ilustración versus la teología, pero no la colocó en contra de la religión.

Por entonces, Mora tenía todavía esperanza en que se podría construir un liberalismo justo y verdadero en los recientemente países independizados, tierra virgen para ideas de difícil acceso en su España y Europa natales. En los textos que escribió con ocasión de la fundación del Colegio Normal,

[136] Apuntes sobre la biografía de Mora véase en: A. Costa, 1968: pp. 72-73. Cfr. G. Francovich, 1998: pp. 141-144.

[137] sic. "Filosofia", en *El Iris de La Paz*, No. 47, La Paz, 22 de mayo de 1836, p. 2. El periódico no menciona al enunciador de este texto; el investigador de la PI asume que se trata de Mora dado el contenido del texto que coincide con el pensamiento de aquél filósofo español.

dijo que seguiría las doctrinas de la Escuela Escocesa, la cual se distinguía de todas las modernas por: la sobriedad de sus doctrinas, la modestia de sus indagaciones, y por el apoyo que dan sus principios a todas las verdades morales y religiosas. Hablaba del estudio del alma, de la cual debería ocuparse la filosofía. Ahora bien, según expuso Mora, el estudio del alma no era más que una serie de fenómenos observables, como en las ciencias físicas, sobre la cual se podía hacer inducciones como en las matemáticas. La inteligencia y la voluntad (que fundan la Lógica y la Ética) obran en virtud de leyes constantes, y esas leyes se deducen de leyes positivas[138], manifestaba el filósofo español. Con esto se mantenía el pensamiento empiricista del enciclopedismo ilustrado, pudiendo ser incluso el alma objeto de observación empírica.

Con tal razonamiento, Mora estableció que el Derecho era una ciencia, pues las conclusiones de ésta nacían a partir de la observación empírica de las sociedades. Habló del estudio de la ciencia de la Jurisprudencia según tres partes: Derecho Natural y de Gentes, Derecho Civil y Derecho Canónico. Sobre el Derecho de Gentes, se rige por los mismos principios que el Derecho Natural, es decir, las mismas reglas norman las relaciones entre individuos y entre naciones; pero el Derecho de Gentes es más amplio y cambiante, es el Derecho de la paz y de la guerra.[139]

6.- La educación: mucho de moral y virtud, poco de ilustración científica

En el Iris No. 3 de 1829 se resume el propósito que debería tener la Educación en el Estado: "Derechos y deberes, ilustración, y virtudes, estos deberían ser los ejes sobre lo que rodase la educacion de un pais republicano".[140] El ideario ecléctico del periódico se reflejó aquí: se hizo un puente entre la ley (derechos y deberes), la ilustración (que al ser "racional" solía ser anticlerical) y la virtud (en alusión a lo religioso). A partir de este pensamiento, la definición de Patria se dio en conjunción con la ilustración y la virtud. Si se quitaba la virtud, se eliminaba al ciudadano, entonces quedaban "hijos indolentes, viles, parricidas, o tiranos". En consecuencia, el máximo propósito de la educación, en bien de la Patria, era formar ciudadanos "virtuosos". De hecho, el primer acto del gobierno en relación con la educación fue el restablecimiento del Colegio Seminario en La Paz.[141]

Meses antes del inicio del gobierno de Santa Cruz, en Bolivia se había adoptado el estudio de la

---

[138] Cfr. sic. "Colejio normal. Artículo cuarto", en *El Iris de La Paz*, No. 76, La Paz, 11 de enero de 1835, p. 2.

[139] Cfr. sic. "Colejio normal. Artículo quinto", en *El Iris de La Paz*, No. 77, La Paz, 18 de enero de 1835, p. 1.

[140] "Educación pública", en *El Iris de La Paz*, No. 3, La Paz, 25 de julio de 1829, p. 3.

[141] Véase: el Decreto en *El Iris de La Paz*, No. 4, La Paz, 1 de agosto de 1829, p. 1.

Ideología de Destutt de Tracy (uno de los filósofos enciclopedistas) a partir de la reorganización del sistema educativo implantado por Sucre, a través del Decreto del 28 de octubre de 1827. Las ideas de Tracy fueron criticadas como ateas por su sensualismo. No obstante que la mencionada ley se mantuvo vigente, el Iris no partía de Tracy; es otra diferencia entre las ideas que se manejaban durante el gobierno de Sucre y las encausadas en el de Santa Cruz. Es decir, por lo menos el Iris en sus textos dejó de lado a Tracy. Esto es comprensible, puesto que se tendió puente entre la Iglesia y el Estado. Por el contrario, Tracy era totalmente materialista.

El español Mora reforzó el hecho de dejar de lado a Tracy, pues lo criticaba, y también refutaba a Condillac:

> (...) Convencidos los estudiosos de que bajo el nombre de la filosofía sólo debía entenderse al examen de las facultades mentales y morales del hombre, las naciones meridionales de Europa, tuvieron la desgracia de emprender esta noble tarea bajo los más tristes auspicios. La vasta teoría de Condillac, reducida a extractos lijerimos y mutilados, y las aventuradas innovaciones de Destutt-Tracy, que por su tono dogmático de su nomenclatura, debía presentar grandes atractivos á la móvil fantasía de los jóvenes, empezaron á ganar crédito y á dominar en las aulas, y muy en breve se tocaron dos graves inconvenientes en esta reforma: la necesidad de creer á ciegas unas explicaciones contradichas por la experiencia, y por el sentido común, y la facilidad con que de ellas se pasa á la triste persuación de que todo es materia, y á las fatales consecuencias de este principio (...)[142]

Un discurso similar manejaba el paceño Loza. En el discurso inaugural de la fundación de la Universidad San Andrés de La Paz, un día después del cumpleaños del Mariscal el 1 de diciembre de 1831, y como una forma de homenajear al Mariscal, Loza (Rector y Vice Cancelario) decía que la Universidad es una escuela pública donde se enseñan artes y ciencias liberales y se crea el espíritu nacional. Las materias a impartirse serían: jurisprudencia, economía política, filosofía, matemáticas, idiomas castellano, latino y francés, taquigrafía, música y dibujo.[143]

La creación de la Universidad en La Paz entraba en el espíritu ilustrado de la época, donde se daba importancia al conocimiento racional y científico. Sin embargo, como se observa, las materias a dictarse tenían poco de experimentación científica, pese al pensamiento de Mora que, como ya se anotó, decía que el Derecho era una ciencia experimental. Se sabe que la Universidad en Bolivia poco hizo en lo referido a la enseñanza de la ciencia. El espíritu de las luces en el mundo pregonaba el conocimiento racional a través de la experimentación; en cambio, la educación en Bolivia se enfocó desde un principio sólo a lo ideológico, dejando de lado la máxima fundamental de la Ilustración. Y el Iris también se enfocó hacia la publicación de ideas ilustradas y liberales, con escaso contenido científico experimental,

---

[142] Sic. "Colejio Normal", en *El Iris de La Paz,* No. 75, La Paz, 4 de enero de 1835, p. 2.

[143] "Universidad. 1,º de Diciembre", en *El Iris de La Paz,* No. 60, La Paz, 8 de diciembre de 1830, p. 3.

y esta es una falencia que repercutiría en Bolivia por el resto de su existencia.

Entre los pocos textos que hablan en un tono ilustrado experimental, están aquellos que hacen la descripción geográfica de los hasta entonces 5 Departamentos de Bolivia. Se publicaron con el título de (sic.): "Descripción jeográfica y estadística de Bolivia".[144] Hacen una descripción bastante precisa de: La ubicación de Bolivia y de cada Departamento (latitud y longitud); la riqueza mineral, vegetal y animal; la población; parroquias; escuelas; productos de manufactura. Al leer estos textos, se desvirtúa la idea de que en esa época no se sabía cuál era el territorio de Charcas, o Bolivia. Todo lo contrario, son textos que describen con detalle el espacio territorial de la joven Nación: ríos, lagos, vegetación, etc. Las descripciones son de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija. Quedan sin mencionarse las regiones del norte de Mojos (lo que actualmente se conoce como Pando) y los salares de Uyuni al Sur. Por supuesto, dichos textos son un fundamento concreto para instaurar la soberanía territorial.

No faltó la publicación de estudios geográficos realizados por europeos, siguiendo con la apetencia que por esas épocas esos países tenían por la geografía. Así, se publicaron los estudios de Pentland y Parish.[145]

Por su parte, Mora además de hablar de la literatura y del Derecho como ciencia, también habló de la industria. Con ello, hubo una apelación más directa en los textos del Iris a un Estado con una sociedad de consumo, es decir, capitalista: "(...) Las riquezas se crean, no formando entes de la nada, como algunos han querido redargüir ridículamente, sino dando con el trabajo industrial cierta modificación, que hace las cosas apetecidas para el consumo o adaptables para algunos usos (...)". Aunque crítico espiritualista[146], Mora, por lo menos en el Iris, alentaba la educación de un liberalismo capitalista asentado en la industria, y lanzó la siguiente verdad universal: "(...) Los pueblos industriosos, son siempre fuertes y poderosos (...)".[147] Obsérvese que las palabras "industria" o "industrioso" estuvieron utilizadas en el sentido de empeñarse por hacer las cosas, por crear bienes de consumo en este caso.

Algunos otros textos (seguramente introducidos por Mora) que tratan sobre la industria tienen un

---

[144] Véase p. ej. Sic: "Descripción jeográfica y estadística de Bolivia", en *El Iris de La Paz*, No. 2, La Paz, 18 de julio de 1829.

[145] Véase: **"**Variedades. Geografía. Noticias sobre los Andes de Bolivia y las ramificaciones meridionales del río Amazonas, comunicadas a la Real Sociedad de Geografía de Londres por J.B. Pentland y Woodbine Parish. Artículo Primero", en *El Iris de La Paz*, No. 72, La Paz, 13 de noviembre de 1836, pp. 3-4. Artículo extractado del periódico *Eco del Protectorado*.

[146] El "Espiritualismo" es una doctrina filosófica que se opone al sensualismo, por consiguiente defiende la esencia espiritual y la inmortalidad del alma, y se contrapone al materialismo. Uno de sus principales exponentes fue el francés Francisco Pedro Maine de Biran (1766-1824), quien influyó en el eclecticismo de Víctor Cousin. Entre sus obras cabe citar *La influencia de la costumbre sobre la facultad de pensar* (1802) y *Relaciones entre lo físico y lo moral* (1814).

[147] "Industria", en *El Iris de La Paz*, No. 48, La Paz, 29 de mayo de 1836, p. 3.

objetivo educativo y persuasivo a la vez, por ejemplo, un poema que habla de la laboriosidad de las abejas; ese texto pretende persuadir a la población para que adquiriese una actitud "industriosa"; utiliza la estrategia discursiva de colocar antagónicos: por una lado la labor, la paz, fortuna, abundancia; por otro, los zánganos que provocan hambre, muerte; pero aparece la razón liberadora.[148]

7.- La cuestión indígena

Las alusiones racistas en contra del mundo indígena no estuvieron presentes en los más importantes periódicos bolivianos de este periodo (1829-1839), los cuales eran sin duda *El Iris de La Paz* y *El Boliviano* de Chuquisaca. Dichas alusiones sí estuvieron en los periódicos peruanos proclives a Gamarra y Salaverry, y esto porque Santa Cruz tenía sangre indígena. Sin embargo, sí se dio cierta ambigüedad respecto al estatus de "ciudadano" del indígena. Se desarrollará estos casos a continuación.

Primero, veamos cómo se habló de los indígena en el Iris. Son contadas las alusiones explícitas que se hicieron respecto al indígena. Luego de analizar los textos del Iris, se pueden llegar a tres conclusiones: 1) A nivel sobre todo implícito, se distinguen los indígenas de las tierras altas del Occidente (La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí) de los de las tierras bajas del Oriente (Santa Cruz, Mojos y Tarija), 2) A nivel latente, los indígenas del Occidente están incluidos implícitamente en la nueva República; en cambio, a los indígenas del Oriente es necesario sacarlos de su estado de salvajismo, 3) No hay alusiones peyorativas hacia el indígena, aunque sí un tono paternalista y con ciertos prejuicios.

Entre las citas más interesantes, se encuentra una en el texto "Libertad". Al explicar cómo el término "libertad" había sido dotado de significado según el criterio de cada filósofo, y según los intereses de cada grupo social, menciona: " (...) Asi [para] un protestante, un cuakaro [define la libertad] en la libertad de ejercer los actos de su culto, un escritor [la define] en la omnimoda libertad de la imprenta y un indijena nuestro en pagar su tributo y celebrar sus festividades".[149] Es decir, para un indígena, la libertad radicaba en pagar el tributo y celebrar sus festividades.[150] Idea difícil de comprender

[148] Véase: "Variedad. Fábula de Mendeville. Abejas", en *El Iris de La Paz,* No. 50, La Paz, 12 de junio de 1836, p. 4.

[149] Sic. "Libertad", en *El Iris de La Paz,* No. 16…, p. 2.

[150] En Bolivia, el tributo indígena ha sido interpretado como una suerte de "pacto", instaurado desde la colonia, entre el Estado y los indígenas, para que éstos mantuviesen sus tierras. En la historiografía boliviana se pueden hallar dos visiones en cuanto se refiere a la importancia social, simbólica y económica del "tributo". Por un lado, Tristan Platt señala que los mismos indígenas defendieron la tributación durante la República en busca de una "ciudadanía tributaria", un estatus híbrido por el cual los indígenas como "ciudadanos" podían demandar ilustración, educación y protección legal al Estado, mientras que como tributarios podían demandar el reconocimiento estatal de los títulos coloniales relacionados a sus comunidades, así como el control del mercado interno; esto no sólo funcionó como una continuación del orden colonial, sino también como una afirmación de su identidad como indios dentro del contexto de la República boliviana. Por el otro lado, Marta Irurozqui

en la actualidad. El hecho de pagar el tributo le daba al indígena un derecho "libre" sobre sus tierras; y celebrar sus festividades le permitía ejercer sus propias costumbres y visión del mundo. No olvidarse que ciertas comunidades indígenas bolivianas y peruanas se resistieron al nuevo régimen liberal "igualitario" impuesto por Bolívar y, contradictoriamente, pidieron seguir pagando el tributo como lo habían hecho desde épocas precoloniales; a partir de este dato, se podría interpretar que los indígenas estuvieron entre quienes preferían la continuación del Antiguo Régimen a fin de mantener la "soberanía" sobre sus tierras[151] y costumbres. Como se puede leer en la cita, ésta no tiene nada de peyorativa respecto al indígena, pero sí pretende reemplazar esa definición arbitraria y polisémica de "libertad" por una sola que viniese comandada por la razón, la libertad cuyo correlato se puede dar en aras de la ley y el derecho positivo, como ya se explicó. Es entonces una sutil crítica a esa "libertad" indígena que pretendía enajenarse del Estado liberal racional.

De todos modos, el gobierno de Santa Cruz procuró llevarse bien con el mundo indígena. Una ocasión cuando se hizo explícita esta intención fue en la Asamblea Constituyente de 1831, la cual decretó que los caciques de sangre y sus descendientes, poseían sus terrenos como lo hicieron en tiempos del gobierno español; igualmente se mantuvo la propiedad a favor de los indígenas contribuyentes de terrenos en cuya pacífica posesión se hayan mantenido por más de diez años.[152] El 26 de enero de 1838 se prohibió la enajenación de los terrenos concedidos a los indígenas contribuyentes. El 28 de junio del mismo año se prohibió el reclutamiento de indígenas contribuyentes. Por otra parte, el cónsul de Francia en Chile, M. Laforest, se quedó con la impresión de que Santa Cruz "reinaba" bajo aparentes fórmulas constitucionales, que era descendiente de indígenas, que tenía buena aceptación entre los indios, y que buscaba restituir el imperio de los Incas.[153]

---

critica a Platt por la idea de éste en sentido que los indígenas se reivindicaran como nación india y que, debido a ello, no entendiesen el sentido de la ciudadanía liberal. Véase: Pilar Mendieta Parada (1978), "En defensa del Pacto Tributario. Los indígenas bolivianos frente al proyecto liberal: Siglo XIX", en: *Revista Andina*, No. 41, en http://revistandina.perucultural.org.pe/indan41.shtml. Cfr: Tristan Platt (1982), *Estado Boliviano y Ayllu Andino: Tierra y tributo en el norte de Potosí*, Lima, IEP. Cfr. Tristan Platt (1986), *Estado tributario y librecambismo en Potosí (siglo XIX)*, La Paz, Hisbol.

[151] Luis Antezana E. (1994) llega a la siguiente constatación: "(...) si los gobiernos democráticos de Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Andrés de Santa Cruz o José Ballivián hubieran ejecutado una política agraria de usurpación de tierras, hubieran tenido que enfrentar a la masa campesina hasta reducirla y masacrarla con el uso de las armas. Pero ni hubieron levantamientos ni masacres de campesinos durante esos gobiernos, ni durante los de Agustín Morales e Hilarión Daza, porque estos mandatarios aplicaron una política democrático-campesina en favor del desarrollo social y económico de los indígenas", en: *Masacres y levantamientos campesinos en Bolivia*, La Paz, Juventud, p. 4. La cita vale para el Occidente boliviano; en el Oriente sí hubo enfrentamientos con los indígenas más indómitos.

[152] Véase: Sic. "La Asamblea Jeneral Constituyente de Bolivia decreta", en *El Iris de La Paz*, No. 101, La Paz, 9 de octubre de 1831, p. 3.

[153] véase: Alcides Arguedas (1991a), *Historia de Bolivia. Los caudillos letrados*, Tomo II, La Paz, Juventud, pp. 84-85.

La siguiente cita, que se refiere al contenido moral de los nuevos Códigos, no tiene tampoco un sentido peyorativo ni racista, pero sí refleja algún prejuicio endilgado sobre todo al indígena, no obstante, el mismo texto también puede referirse a cualquier otro ciudadano: "(…) Los SS. gobernadores, curas y vicarios deben encargarse en obsequio de la humanidad y de la moral pública de instruir sobre esta materia á los indígenas, quienes son los más propensos a la beodez. Algunos ciudadanos, á quienes desgraciadamente afecta tan torpe inclinación, tienen en su razón, en la deformidad del vicio, y en el odio y desprecio de la opinión un fuerte estimulo para su corrección y mejora (…)".[154] Dos aspectos a tomar en cuenta. Primero, se predica en sentido que los indígenas son los más propensos a la beodez (se reitera, dice "los más propensos", tampoco es una generalización acerca de toda la condición indígena). Segundo, por otro lado, se habla de "ciudadanos", e implícitamente los indígenas son considerados como "ciudadanos" a ser instruidos en materia de moral; nada de extrañarse, todos los flamantes "ciudadanos" necesitaban ser instruidos en las formas y prácticas de convivencia social que el nuevo régimen liberal traía consigo. Tomar en cuenta que entre los encargados de esta tarea estaban los curas y vicarios. De todos modos, no se descarta que se esté conformando un estereotipo sobre el indígena, el cual posiblemente crecería con el transcurrir de los años durante el siglo XIX; o que se esté reflejando un estereotipo ya existente en la sociedad paceña de esos años, lo que es más posible.

Otro texto algo más prejuicioso es el siguiente, aunque no sólo se refiere al indígena: "(...) los indígenas (por ejemplo) son tan pacatos, tan tímidos, tan encojidos que justamente la Ley los llama cuitados (…)". Refleja un pensamiento acerca del carácter del indígena; sin embargo, para equilibrar los pareceres, es necesario apuntar también lo que dice acerca del criollo:

> Los denominados criollos, o los españoles americanos son blandos, y presuntuosos: en extremo hábiles y por lo regular desidiosos. Con muy sobresalientes talentos, son inútiles a la Patria, ó porque no los han cultivado, ó porque cultivados creen degradarse empleándolos en los servicios comunes. Desgraciadamente se contemplan todos acreedores á los primeros destinos, y á grandes sueldos. Es cierto que estas ideas equivocadas y perjudiciales proceden de la abundancia en que nacieron, de la ociosidad en que se criaron, y del nefando sistema colonial a cuya mortal sombra se educaron (…)[155]

De ambas citas se pueden rescatar dos observaciones importantes: 1) las predicaciones negativas respecto al criollo llegan a ser más duras que las referidas al indígena, por ejemplo, "son inútiles a la Patria"; 2) esta mentalidad crítica tanto de indígenas, criollos y blancos también lo reflejarían años después historiadores como A. Arguedas, G. René-Moreno, F. Tamayo y otros. ¿Será que dicha

[154] "Códigos", en *El Iris de La Paz*, No. 64, La Paz, 23 de enero de 1831, p. 3.

[155] Sic. "Conveniensias populares. Carácter Americano", en *El Iris de La Paz*, No. 29, La Paz, 23 de enero de 1831, p. 3.

mentalidad estaba flotando en el ambiente social de la época, o aquellos posteriores historiadores se basaron en los textos de los periódicos como el Iris para sacar sus conclusiones de interpretación histórica, los cuales se convertirían a la postre en una suerte de "descripción nacionalista" con predicación muy pesimista y negativa de los bolivianos?

El hecho que los indígenas (al menos los del Occidente boliviano) estuvieron implícitamente incluidos en el ámbito ciudadano nacional se reflejó en su participación en las fiestas nacionales o de regocijo. Por ejemplo**,** cuando se concluyó el tratado por el cual Copacabana se hizo definitivamente boliviana, se describió el festejo de la gente: "En los tres días [27, 28 y 29 de agosto de 1831], las cajas y flautas pastoriles, los bailes de los indígenas, la iluminación y repique de las campanas en las tres noches, eran la voz elocuente de su regocijo".[156] También se celebró misa, con lo que se completó la unidad nacional entre: Estado, religión (católica) e indígenas. Recordar que se trataba de un acontecimiento muy importante, pues se sellaba definitivamente a Copacabana como frontera con el Perú, algo disputado hasta entonces por los peruanos. No es la única vez que se describió la presencia de indígenas en actos de gran trascendencia para la Nación.

También en el proceso de preparación de los Códigos, el Iris dio la posibilidad de que todas las "corporaciones" participaran de tal manera de construir una legislación acorde con las necesidades de la sociedad (no forma parte del campo de esta tesis definir si esta proposición se puso realmente en práctica): "Todos los ciudadanos podrían ilustrar con sus informes la Comisión, y ésta a su vez pedirlos de las corporaciones o individuos intelijentes en los objetos que mas depende de la observacion y de los hechos, que de la ciencia: por ejemplo, en los ramos de minería, comercio, agricultura; condición, usos y costumbres de los indígenas (...)"[157]

En cambio, las predicaciones hacia los indígenas del Oriente, de las tierras bajas, son más prejuiciosas, el siguiente texto resulta muy explícito al respecto:

> Poco adelantarán los padres misioneros en la Reducción [se refiere a las tierras de Mojos y Chiquitos] de las tribus errantes de indíjenas que habitan la parte Oriental de la República, sin el auxilio de caminos, por los cuales se franquee la comunicación, y con ellas el comercio, que haga ver á los salvajes los gozes y comodidades de la vida social, cuyo estimulo unido a la luz del evangelio les hará desear la conversion. El Gobierno ha estendido su cuidado á este importante objeto, encargando a diferentes individuos la apertura de comunicaciones espeditas para Mojos y Apolobamba (…)

Las predicaciones a estos indígenas orientales están en las palabras y frases que no son utilizadas

[156] Sic. "Por la paz", en *El Iris de La Paz*, No. 97, La Paz, 11 de septiembre de 1831, p. 4.

[157] Sic. "Lejislacion", en *El Iris de La Paz*, No. 17, La Paz, 31 de octubre de 1829, p. 2.

para los occidentales: tribus errantes, salvajes, no conocen los "gozes y comodidades de la vida social". Nuevamente la Iglesia está presente, para la "conversión" de estos salvajes, la cual, implícitamente, significa introducirlos a la civilización. Tomar en cuenta que en enero de 1830 el Gobierno había encargado a los franciscanos la tarea de ir a estos terrenos. A religiosos de La Paz se les encargó las misiones de Mosetenes, Caupolicán y Guanay; a los de Cochabamba y Tarata, las misiones de Yuracarés, Guarayos y Cordillera; a los de Tarija y Potosí "las mismas que han estado a cargo del colegio subsistente de esta última" (J. Morales, 1925: p. 141).

Y el siguiente texto, que trata acerca de los habitantes de Mojos, citado a continuación con mucha amplitud, resulta muy revelador en muchos aspectos. Se trata de una instructiva gubernamental al ciudadano Manuel Ponferrada para que visite Mojos e informe al gobierno sobre la situación de esa región. El texto, firmado por el Ministro Andrés María Torrico, menciona que la Constitución garantiza la libertad civil, la seguridad individual, la propiedad y la igualdad de los hombres ante la ley, donde "nadie entra ni nace esclavo", ningún género de trabajo es prohibido y donde no existe autoridad que prive a un hombre de su propiedad. Al referirse a la gente en Mojos dice: "no han gustado aun de la libertad individual, no son dueños aun de sus brazos, ni conocen todavía los provechos de la propiedad". Afirma que en el siglo XIX, la provincia de Mojos:

> (...) es una anomalia opuesta á las luces del siglo, y á los principios consagrados por la Constitución, depresiva del nombre boliviano, y ofensiva de los derechos inviolables de la humanidad. Mientras que los bolivianos disputan con ardor el uso y la posesión de las garantías de la carta, solo el mojeño jime aun en su esclavitud primitiva, y es tratado como si aun viviese en el siglo 16 al principio de la conquista, sin libertad, sin seguridad, sin propiedad y sin derecho alguno para disponer de sus brazos y de su industria; y se conserva así, ofreciendo al viajero el espectáculo de la degradación humana en el territorio boliviano, y á la posteridad una mancha oscura que afeará la historia ilustre de la República, por que hay todavía hombres interesados en el sudor de la esclavitud, hombres que aun dudan y disputan con tesón sobre la capacidad y facultades intelectuales de los mojeños, como los conquistadores del Perú dudaban y disputaban en tiempo de Carlo 5º sobre la capacidad y facultades intelectuales de nuestros projenitores (...)[158]

Este párrafo trasluce varias ideas: 1) Era deseo del Gobierno de entonces, que los principios fundamentales del liberalismo: libertad, seguridad, propiedad privada, derechos inviolables, se extendiesen también a los indígenas; el principio de igualdad, aunque sea en "teoría", va expresado para todos los habitantes del territorio boliviano, 2) El mismo texto deja traslucir que otra es la realidad, pese a las buenas intenciones gubernamentales: "hay todavía hombres interesados en el sudor de la esclavitud". El texto continúa de la siguiente manera:

---

[158] Sic. "República Boliviana. Ministerio Jeneral-Sección del Interior-Palacio de Gobierno en La Paz á 17 de Febrero de 1838. Al ciudadano Manuel Ponferrada", en *El Iris de La Paz*, No. 41, La Paz, 14 de marzo de 1838, p. 1.

> En vano la experiencia de los siglos ha resuelto el problema de nuestra capacidad y de la nuestros antepasados, para ser libres, y en vano el gobierno animado de los sentimientos de humanidad y autorizado extraordinariamente por el Congreso, se ha desvelado para arrancar á los mojeños de la humillación en que se hallan y colocarlos á la par de los demás bolivianos; sus ajentes, los mismos misioneros de redención que se ha enviado á aquella provincia, abusando de la enorme distancia en que se halla el gobierno, se han empeñado en perpetuar los males que aun reinan en aquella rejion (...) S.E. el Presidente de la República, resuelto á satisfacer sus deseos y los de la representación nacional, y no omitir medio alguno que conduzca á la libertad de los mojeños, confiado en la filantropía, patriotismo y aptitudes de Ud. tiene á bien comisionarle [se dirige a Ponferrada], para que visite los pueblos de la provincia de Mojos, le informe de su estado en todos los ramos de la administración pública, y le proponga los medios que juzgue á propósito para poner la provincia y sus habitantes al nivel de las demás de la República y de todos los bolivianos (...)

La frase refleja el fracaso del gobierno en su propósito civilizatorio en el Oriente. Y una acusación muy singular: "Los mismos misioneros de redención que se ha enviado a aquélla provincia (...) se han empeñado en perpetuar los males que aún reinan en aquella región", es decir, ocho años después, ¡los franciscanos en vez de civilizar a la gente se convirtieron en sus esclavizadores! Es lo que dice este texto, por supuesto, habría que investigar con más detenimiento el papel de los franciscanos, puede que no haya sido como este texto lo relata; mas en esta tesis se está analizando al Iris como texto a través del cual se difundieron ideas, y aquí la idea de instaurar la igualdad para todos es concreta al menos en teoría, y la idea del fracaso en tal propósito en el Oriente también es explícita.

Se dijo que no hubo contenidos racista en los textos del Iris, pero sí cierta ambigüedad respecto a la "ciudadanía". Esto sucedió en muy pocos textos, concretamente en los comentarios del Iris respecto a la Constitución Política de 1831, de la siguiente manera.

La Constitución Política de 1831 tenía un espíritu liberal en todo sentido. Además de la independencia nacional, también se trataba de libertad e independencia individual del sujeto. A fin de impulsar la libertad individual, y a fin de promover individuos útiles para la Patria, dicha Constitución no otorgaba el estatus de "ciudadano" a los esclavos y/o sirvientes y/o gente ociosa: "(...) son ciudadanos de Bolivia, los ciudadanos casados, ó mayores de 21, años, que profesen alguna industria ó arte, sin sujeción a otro en sujeción de sirviente doméstico (...)".[159] De esta manera, según interpretación del Iris, el ocioso, el esclavo, el hombre inútil, el hombre débil y sin voluntad propia para deliberar por su condición de sirviente doméstico, no es ciudadano; pues, la ciudadanía era una especie de "premio" para la persona "que por su talento y trabajo ha sabido ser libre e independiente de ajena voluntad". El propósito es impulsar la industria (en el sentido de ejercer algún oficio productivo) y trabajo para el bienestar social. Y aquí viene una interpretación que se hace en el Iris que podría resultar excluyente del indígena y por

[159] Sic. "Interior. Constitución Política", en *El Iris de La Paz*, No. 31, La Paz, 20 de mayo de 1832, p. 1.

consiguiente introduce ambigüedad con el mensaje global del periódico: "La condición de sirviente doméstico excluye de la ciudadanía no solamente al esclavo y al mozo que gana su manutención por la sujeción á un señor o patrón á quien sirve, sino también al indíjena que en cambio de servicios domésticos ha recibido un campo que cultivar, interin los está prestando; mas no están privados de la ciudadanía los que son puramente colonos, y especialmente los obreros, que sin sujecion á servicio doméstico se sostienen por su industria personal (...)".

No se pueden sacar conclusiones apresuradas del anterior texto, pues tampoco se introduce nada que impidiera a los indígenas a ser industriosos, libres y a mantenerse por voluntad propia. De hecho, es posible que éste fuese el sentido de tal texto: impulsar a los indígenas a ser "ciudadanos" luego de una etapa colonial de peonaje. Por otro lado, la mayor parte de los indígenas eran propietarios de su propio terreno, lo cultivaban y pagaban tributo (por lo menos en Occidente), por consiguiente se mantenían a sí mismos y encajaban dentro del concepto de ciudadanía. Sin embargo, no se puede negar que el texto podría dar lugar a una lectura errada por parte de otros ciudadanos latifundistas y citadinos, lectura incorrecta que posiblemente se agudizó en el transcurso del siglo XIX.

Veamos ahora cómo se trataba la cuestión indígena en los periódicos del Perú contrarios a Santa Cruz. Compárese las anteriores citas extractadas del Iris con textos como el siguiente:

> Que la Europa un Napoleón
> Pretendiese dominar
> Fundando su pretensión
> En su gloria militar
> ¿Qué tiene de singular?
> Mas, que el Perú lo intente
> un indígena ordinario
> Advenedizo, indecente,
> Cobarde, vil, sanguinario,
> eso sí es estraordinario.[160]

Los criollos nacionalistas peruanos contrarios a la Confederación endilgaban a Santa Cruz el ser un "conquistador" o "invasor". Pero quizá lo que más les dolía era que ese invasor tuviese sangre indígena, y para colmo se diese por asemejarse a un "Napoleón" o un "Alejandro". A decir verdad, la madre de Santa Cruz era indígena; por el contrario, el padre fue un español de alta alcurnia. Pero para los anticrucistas el Mariscal era indígena, además, sus rasgos faciales los heredó de la madre. Esta

[160] Texto publicado en el periódico *La Libertad Restaurada*, Cusco, 7 de julio de 1841 (reproducido de *El Comercio Nº 609*). Cit: por: Cecilia Méndez, *Incas sí, Indios no: Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*, Documento de trabajo No. 56, Serie Historia No. 10, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, en: ttp://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/DDT56%20Incas%20si%20Indios%20No%202000.pdf, p. 16.

mentalidad, abiertamente anti-indígena, es la que en pocas líneas refleja los anteriores versos citados. Tómese en cuenta las predicaciones negativas: indígena ordinario, advenedizo, cobarde, vil, sanguinario; y lo extraordinario era que fuese un indígena tal sujeto que pretendiese ser un Napoleón. El contenido peyorativo hacia lo indígena se hace más explícito en el siguiente verso del poeta satírico limeño Felipe Pardo. Hace sátira de un "indio" predicándolo como "estólido", y que aspira a ser un Napoleón:

> De poder y metálico
> vive tras este sólido
> y de placer idálico,
> ansioso un indio estólido
> que aspira a prócer gálico.[161]

El siguiente texto, del mismo Felipe Pardo, hace sarcasmo tanto de la madre del indígena como de la forma de hablar el castellano que tenían los indios:

> Farsante de Belcebú
> No ves que á tu madre aquejas
> ¿Por quí hombre, el Bolivia dejas?
> ¿Por quí buscas la Pirú?
> Mira la pobre señora
> Tanta derrota y carrera
> que el pimpollo que adora
> forman la gloria guerrera.
> Esto su suerte le avisa,
> mas por vida del dios Baco!
> ¿tal ambición no da risa?
> Que este Alejandro Huanaco
> extiende hasta el Juanambú
> sus aspiraciones viejas!
> ¿Por quí hombre, el Bolivia dejas?
> ¿Por quí buscas la Pirú?
> La india dice: 'Huahuachay
> el balas vos no te gustas
> don Salaverry ay! ay! ay!
> pronto el clavijas te ajustas'.
> La cosa no está sencillo
> vos tu suerte no onozco:
> ¿piensas bañar la Chorrillo
> porque ya entraste la Cozco?
> Vuelve a tu madre quietú.
> Andrescha, a ruina te alejas.
> ¿Por quí hombre el Bolivia dejas?
> ¿Por quí buscas la Pirú?'[162]

Tómese en cuenta las metáforas sarcásticas como "Alejandro Huanaco", o el castellano mal hablado típico del acento de una persona cuya lengua materna es el Aymará o el Quechua: "por quí", "la Pirú", "el Bolivia", "la Cozco", "el balas", "el clavijas", "la cosa no está sencillo"; también los términos "quechuizados": "Huahuachay", "Andrescha". El poema envía a "el Bolivia" a aquel invasor indígena

[161] Cit. por: Augusto Tamayo Vargas, *Literatura peruana*, Lima, José Godard, 3ra. ed., p.533.

[162] Publicado en: *Para Muchachos. N° 1*, 10 de octubre de 1835 (cit. por: C. Méndez, 2000: p. 17).

(Santa Cruz) quien tiene las pretensiones de ser un "Alejandro Huanaco" (en alusión a Alejandro Magno).

El Iris, cuya constante de estilo de redacción fue siempre sobrio y respetuoso, no publicó textos con tal aversión hacia lo indígena, ni siquiera cuando se refería al propio Gamarra quien era también originario del Cuzco y podía ser susceptible al desprecio regionalista y racista por parte de los costeños del Norte del Perú.

8.- La cuestión regional

En el Iris no hubo alusiones concretas que indiquen una pugna regional entre La Paz y Chuquisaca, o entre otros Departamentos[163]. El enfrentamiento regionalista explicitado en el Iris se dio entre Bolivia y el sur y norte del Perú. La Paz estaba muy ligada al sur peruano (Arequipa, Puno, Ayacucho, Cuzco). Los dos caudillos protagonistas en este periodo estaban también ligados al sur peruano. Gamarra nació en el Cuzco. Santa Cruz, si bien nació en Huarina, territorio boliviano, estudió en el Cuzco, fue amigo y compañero estudiante de Gamarra, y se casó con una mujer cuzqueña de familia de elevada alcurnia, Francisca Cernadas.

De todos modos, sí hay algunos indicios en el Iris, nada despreciables. Por ejemplo, Santa Cruz juró como Presidente en La Paz el 24 de mayo de 1829, no en Chuquisaca. Seguramente no quedó en el olvido que congresistas paceños fueron quienes más resistencia pusieron a la irregular elección de Blanco como Presidente a finales de 1828, aunque este detalle no se menciona en el Iris. Santa Cruz juró ante uno de los insurrectos en contra de Blanco, el paceño José Ballivián por entonces Prefecto de La Paz. El Iris justificó esa acción debido a la premura de contar con un Presidente que pusiera inmediatamente orden en el país: "No habría sido prudente dejar que las llamas lo convirtiesen todo a cenizas, mientras él marchaba a la capital a posesionarse del cargo".[164] El hecho de dar una explicación de una acción es de por sí significativa. En su número 1, el Iris predica de La Paz como el "mas digno y el más importante departamento de Bolivia".

La "guerra impresa" con el Perú

Durante el régimen de Santa Cruz, el Estado-nación de Bolivia se iba consolidando en lo administrativo y en lo territorial teniendo como contrario al Perú. Había líderes peruanos, Gamarra el

[163] Que no se haya explicitado en el Iris, no significa necesariamente la inexistencia de pugna regional entre La Paz y Chuquisaca.

[164] "Gobierno Supremo", en *El Iris de La Paz*, No. 2…, p. 1.

principal de ellos, que veían a Bolivia como una parte cercenada del Perú; por consiguiente, la amenaza peruana era permanente. Salvo algunos cortos periodos, la alusión al Perú fue una constante en el Iris. Sea cuales fueran las circunstancias, el *leit motiv* de tales alusiones siempre reflejaban la importancia que tenía el Perú para la consolidación de la independencia y libertad de Bolivia; ya sea porque aquel país amenazaba con invadir Bolivia (las intimidaciones peruanas no cesaron en diversas circunstancias prácticamente en el resto del siglo XIX), o porque la inestabilidad política en aquel país era contraproducente, según el Iris, para Bolivia.

La Independencia había creado países libres, pero al mismo tiempo conflictuados por sus nacientes soberanías nacionales territoriales. Ambas naciones se acusaban mutuamente de "invadir" sus fronteras, siendo el Desaguadero y Copacabana los principales focos de fricción. La prensa peruana (allegada a Gamarra) y la boliviana (allegada a Santa Cruz) eran los "voceros" de dichas acusaciones. Así por ejemplo, en mayo de 1831 los periódicos peruanos *La Brújula*, *El Monitor*, *El Revisor* y *El Peruano del Sur* publicaron un texto donde se decía que el ejército boliviano había ingresado a Nasacara a quemar balsas, que se había asesinado a un peruano, que se había quitado tierras a indígenas peruanos. El Iris respondió dando explicaciones de lo supuestamente sucedido, y que el suceso había sido adrede mal interpretado por la prensa peruana a fin de dar a Gamarra un motivo para invadir Bolivia.[165] La discusión fronteriza sobre Copacabana se definió en un tratado de paz en agosto de 1831, pero no solucionó la cuestión del intercambio de comercio.

Las amenazas de agresión peruana en contra de Bolivia sirvieron para exponer un discurso político que hablaba de la soberanía nacional, en el sentido de que cada Estado es soberano de tomar las determinaciones que crea conveniente para alcanzar su felicidad. Luego de fracasadas las negociaciones entre Santa Cruz y Gamarra sostenidas en el Desaguadero entre el 15 y 17 de diciembre de 1831,[166] el Perú dio un ultimátum a Bolivia conminándole a firmar el pacto defensivo-ofensivo. El Iris lo tomó como un atentado a la soberanía nacional: "El ultimátum humilla la dignidad nacional (...) pretenden que Bolivia acepte a la fuerza, lo que atenta a su soberanía nacional".[167]

El Perú tenía tres propuestas, o exigencias: 1) que Bolivia estableciera una alianza ofensiva y defensiva con el Perú; la delegación boliviana no la aceptó, pues se consideraba un país en paz con los

[165] Véase "Periódicos del Perú", en *El Iris de La Paz*, No. 81, La Paz, 15 de mayo de 1831, pp. 1-2.

[166] Véase descripción de ese encuentro en: "Sucesos internacionales. Los tres días del Desaguadero", en *El Iris de La Paz*, No. 61, La Paz, 26 de diciembre de 1831, p. 1 y ss.

[167] "Sucesos internacionales", en *El Iris de La Paz*, No. 62, La Paz, 8 de enero de 1831, p. 1.

demás; sí podía aceptar alianza defensiva, lo que los peruanos no quisieron, 2) que se arreglara un tratado de comercio, reduciendo al 4% el intercambio comercial entre países; Bolivia no aceptó porque necesitaba ingresos, propuso el 12% para ambos países; el Perú lo rechazó, 3) que se celebrase otro tratado de límites, cediendo Bolivia el territorio de Copacabana, y recorrer la frontera a la otra banda del Desaguadero; Bolivia no aceptó. Bolivia propuso que Arica pasara a su territorio nacional, el Perú no aceptó. Otra exigencia del Perú era que Bolivia pagase al Perú por los gastos durante la guerra de Independencia.

Acerca del pedido peruano de que Bolivia pagase por gastos peruanos para lograr la Independencia boliviana, en el Iris se contestó aludiendo a los 15 años de guerra independentista donde los campos bolivianos fueron arrasados, la gente diezmada, pueblos incendiados, y dejó claro que el Perú fue libertado por fuerzas de Chile y Buenos Aires. Si el Perú pedía indemnizaciones por las campañas de Ica y Torata, y por las de los años 1823, 1824, y 1828, entonces Bolivia las reclamaría por las de Suipacha, Aroma, Guaqui, Vilcapugio, Wiloma, Salta, Sipe Sipe, Las Floridas, por las constantes luchas de Cinti, La Laguna, Tarija, Mizque, Ayopaya, Yungas y Luribay, y por la lid infatigable sostenida mediante las guerrillas en todos los puntos del Alto Perú en todo el periodo de la revolución.[168] Bolivia tenía muchos ejemplos de una propia lucha por su Independencia, en las guerrillas, lo que no tenía el Perú. Curiosamente, es la única vez que se mencionan estos sucesos, impelidos por las circunstancias, porque después incluso la historiografía boliviana posterior los dejaría casi en el olvido.

La principal discordia en ese momento coyuntural fue la exigencia de Gamarra para que Bolivia firmase un tratado defensivo-ofensivo; obviamente, Gamarra estaba calculando sumar apoyo y recursos para el conflicto con Colombia, aún no finalizado pese a la derrota y derrocamiento del Gral. La Mar. El Iris fue explícito en expresar la negativa de Santa Cruz a esa guerra, e incluso apoyó a Colombia y posteriormente al Ecuador: "Que él [el Congreso peruano] cure las heridas hechas por una administración poco calculadora, y que la sangre derramada en Tarqui sea en lo sucesivo el bálsamo que las cicatrice".[169]

---

[168] Véase: "Reflexiones", en *El Iris de La Paz*, No. 62, La Paz, 8 de enero de 1831, p. 2.

[169] "Exterior. Perú, y Colombia", en *El Iris de La Paz*, No. 10, La Paz, 12 de septiembre de 1829, p. 1. La batalla de Tarqui se libró el 27 de febrero de 1829 en el llamado Portete de Tarqui, a pocos kilómetros de Cuenca (Ecuador), entre tropas de la (Gran) Colombia, comandadas por Antonio José de Sucre y Juan José Flores, y tropas peruanas comandadas por José de La Mar. Ese año, Ecuador y Colombia eran todavía un sólo país. La guerra acabó inesperadamente con un golpe de estado por parte de Agustín Gamarra y otros jefes peruanos en Lima que derrocó a La Mar. El nuevo gobierno de Agustín Gamarra cesó las hostilidades y entregó Guayaquil el 20 de julio. El 22 de septiembre de 1829 se firmó un tratado de paz en Guayaquil y se preparó una comisión mixta para fijar definitivamente los límites entre ambos países

El rompimiento de relaciones, además del ultimátum[170], trajo consecuencias importantes para Bolivia, pues, dejaba de tener acceso inmediato al puerto de Arica (que había sido el puerto "natural" para el comercio de Charcas), y Perú colocaba "arbitrariamente" o según los dictados de "su soberanía" aranceles para las exportaciones desde Bolivia al sur del Perú de tal manera que el intercambio comercial entre los dos países se encarecía dañando especialmente a Bolivia. Regiones que por siglos habían mantenido relaciones comerciales (La Paz con el sur del Perú: Puno y Arequipa) de pronto se vieron con una frontera de por medio. Por esta razón Santa Cruz volcó su atención al puerto de Cobija como alternativa. Pese a la propaganda en la prensa, Cobija no era un sitio adecuado para puerto comercial, era insuficiente, y Santa Cruz era muy conciente de esta falencia, como también lo habían sido el Mariscal Sucre y Bolívar. Hacia finales de 1832, la atención del Iris se volcó notoriamente hacia el puerto "La Mar" (Cobija), hacia donde Santa Cruz también se dirigió en varias ocasiones, llevando y trayendo su ejército en un ir y venir que resultó extenuante para sus tropas, pero un ejercicio militar que posteriormente sería ventajoso. Interesante apuntar que Santa Cruz no se quedaba quieto en un solo sitio, estaba en constante movimiento, era un hombre incansable, y eso se refleja en el Iris.

El denominado "Derecho de gentes", que hace a las relaciones internacionales, fue objeto de debate en el Iris. Uno de los escritores que más brillantemente trató el tema fue aquel famoso literato guatemalteco que firmaba sus textos con el sobrenombre de "Diego Cazanga", cuyos escritos sobrios, a veces también irónicos, reflejan mucha erudición y conocimiento del derecho internacional. De manera elegante, pero contundente, argumentaba con mucha claridad la posición boliviana, como por ejemplo el siguiente texto, el cual es muy importante para la consolidación del Estado boliviano independizado no por el Perú, como sostenían ciertos peruanos en la época:

> (...) Ahora solo me resta contestar a la Brújula ministerial del Cuzco sobre las inepcias de que está lleno su número segundo. Comienza recordándonos que dos veces ha sido Bolivia libertada por el Perú. ¿Y cuáles serán estas dos veces? Suponemos que la primera sería, cuando gobernando aquella república el Libertador, destruyó el General Sucre en Ayacucho el poder español; y creemos que la segunda fué, cuando el general Gamarra vino, engañando al mismo Sucre, á colocarse entre las víctimas y los asesinos: tales fueron sus terminantes expresiones. La primera libertad fué libertad verdadera, que debimos peruanos y bolivianos al Libertador de media América. La segunda fue una invasion barbara y odiosisima, con lo que, el general Gamarra dejó exaustos nuestros tesoros, talados nuestros campos y sembrado los gérmenes de una guerra civil que debía concluir con asentar en este suelo el trono espantoso de la anarquía (...)[171]

La "guerra impresa" era intensa entre periódicos bolivianos de tendencia santacrucista y los

[170] El ultimátum está publicado en: "Minuta de proposiciones, que servirán de base, como ultimátum de toda negociación", en *El Iris de La Paz*, No. 63, La Paz, 8 de enero de 1831, p. 2.

[171] sic. "Señores editores de Iris de La Paz", en *El Iris de La Paz, Suplemento*, No. 68, La Paz, 20 de febrero de 1831, p. 2.

peruanos gamarristas. El Iris y *El Boliviano* (también los chuquisaqueños *El Eco de Bolivia* y la *Guardia Nacional de Chuquisaca*; y los paceños *Voto Nacional*, *La Razón* y la *Lanza Boliviana*, entre otros), se vieron confrontados con periódicos como *Miscelánea* de Lima; *El Monitor*, *El Revisor*, *El Republicano* de Arequipa, entre tantos otros. *La Brújula* del Cuzco hacía incluso sorna de los Códigos de Santa Cruz:

> ¿Conque contra hispanas leyes
> Alzó Bolivia el clamor?
> Sí, señor.
> Códigos tiene civil,
> *Olañetudo* y penal.
> Qué tal!
> ¿Y Santa Cruz en Bolivia
> Hizo empresa tan grandiosa?
> ¡Mucha cosa!
> Al fin logró substraerse
> De las leyes de la España
> ¡Linda maña!
> ¡O que estupenda maraña!
> Civiles y criminales
> ¿Y leyes fundamentales?
> ¡Mucha cosa! ¡Linda maña![172]

No queda desaperciba la mención "Olañetudo", que merecería un análisis especial, mas no ingresa en el campo de esta investigación. En fin, cada bando acusaba al Presidente del país contrario de ser dictador y de no regirse según las leyes, o de utilizar "mañas". No obstante que la guerra de palabras se tornaba grosera, el Iris recomendaba mantener altura, así en mayo de 1831 les llamaba la atención a los periódicos chuquisaqueños y paceños que respondían a los peruanos.

Y efectivamente, el Iris respondía enfáticamente a la prensa peruana, pero con dignidad. Precisamente Cazanga protagonizó un duro intercambio de textos entre el Iris y periódicos del Cuzco, Arequipa, Puno y Lima. Son memorables las polémicas sostenidas con *La Brújula* del Cuzco[173], periódico contrario a Santa Cruz.

Cazanga argumentó la posición boliviana frente a las exigencias peruanas apelando al derecho internacional entre naciones. El Perú, decía, no puede obligarle a Bolivia a un tratado ofensivo; tampoco puede obligarle a tomar medidas económicas que no le convienen; cada país es soberano de tomar sus propias decisiones más convenientes. El Perú gastaba recursos en imponer su política en sus vecinos antes que ir hacia la ilustración; buscaba subyugar a Bolivia. Aconsejaba a Bolivia defenderse y hacer

---

[172] "Códigos Bolivianos", en *La Brújula*, No. 8, Cuzco 7 de mayo de 1831.

[173] Acerca del periódico *La Brújula*, y otros periódicos cuzqueños que rivalizaron con el Iris y *El Boliviano*, véase: L. Glave, 2004.

valer sus derechos.[174] *La Brújula* respondió reprochando la constante mención que hacía Cazanga al autor Vattel, y su exagerada exposición de erudición. Emerich de Vattel (1714 - 1767) fue un filósofo, diplomático y experto en leyes, nacido en Suiza, quien hizo una significativa contribución a las bases del moderno Derecho Internacional y la filosofía política. Se hizo famoso en 1758 por su trabajo: *Droit des gens; ou, Principes de la loi naturelle appliqués à la conduite et aux affaires des nations et des souverains,* más conocido en Castellano simplemente como *Derecho de Gentes*.

Cazanga admitió la exageración, pero dijo hacerlo por defender los derechos de Bolivia. Las máximas del filósofo suizo Vattel eran el paradigma del eufórico escritor guatemalteco, que establecía la soberanía de cada Estado: a cada nación le pertenece juzgar lo que le conviene hacer, o no hacer, en uno u otro ramo del comercio, y por consiguiente tiene la potestad de admitir o negar lo que le propongan los extranjeros; en consecuencia, el Perú no podía imponer a otro Estado, a Bolivia, la aceptación de una ley por la fuerza.

La problemática del comercio internacional al establecerse las Repúblicas independientes fue objeto de un análisis muy racional y concreto por parte de Cazanga. Aconsejó una política proteccionista (aunque no mencionó explícitamente la palabra "proteccionista"), encareciendo los productos que ingresaran del Perú a Bolivia y abaratando los que saliesen de Bolivia. Mencionó que la agricultura peruana era más grande que la boliviana; que Bolivia consumía azúcar, arroz y "caldos" (o licores) del Cuzco con un precio más barato; pero pese a ello recomendó la política proteccionista para fomentar la industria nacional.

Las respuestas en *La Brújula* eran sarcásticas. Según Glave, el escritor "Brujulero" era posiblemente José Palacios. *La Brújula* se publicó entre el 12 de enero de 1831 y el 10 de septiembre de ese año en el Cuzco. De carácter eventual, salía a la luz "a voluntad de sus editores". "La Brújula no ofrece un rumbo cierto, salvo el norte de la buena intención de sus editores". Su estilo de redacción era irónico, cómico, a veces ofensivo, y polémico. Estaba especialmente dirigido en contra de Santa Cruz y a favor de Gamarra. Su estilo festivo, incluso vulgar, contrastaba con la erudición de Cazanga en el Iris.

El periódico cuzqueño y otros peruanos atacaban con mordacidad a Cazanga. Le predicaban apelativos como: Dionisio Isidro Antonio José Cazanga, Terrasa y Rejón, Inana de la Torre, de Irisarri, "por la gracia suya y desgracia ajena"; Obispo de Brujulia, Chantre de Asnópolis, Dignidad de

[174] Véase: "Examen de las proposiciones del ultimátum remitidas del Perú a Bolivia", en *El Iris de La Paz, Suplemento,* No. 64, La Paz, 26 de enero de 1831, pp. 1-4. Véase también suplementos Nos. 75 y 76.

maestrescuela de Porcelia, Penitenciario de Caballosía, Censor de las órdenes de castaño y del Tordillo, restaurador del antiguo símbolo del quellupisco, Fiscal antiguo de la disuelta sociedad literaria de amigos del Illimani y Juez Conservador de la autoridad de los verdaderos sacerdotes de Temis. Llegaba incluso al lenguaje soez: "¡Olá, olá!, tío Cazanga, siempre empapado en la lectura, de noche escribiendo sin cesar y su pobre mujer sintiendo que todas sus entradas y salidas sean en el tintero". Cazanga respondió también con ironía, pero más fino:

> Amigo Brujulero, Brujulista, ó Brujuleador, que brujuleas con una brújula, que mas es bruja, que ahuja de marear. Brujuleaste en tu número 9,, que yo era Ilustrísimo Cruzado, y ahora brujuleas, que me paso el dia estudiando, y la noche escribiendo; de lo que mi pobre mujer forma grande sentimiento. Ya no soy obispo como quiera, sino obispo protestante, puesto que me has dado una pobre mujer, á quien no le gusta que pase la noche en tales ejercicios. ¡Galleguias, Galleguias!- ¿Porqué te empeñas tanto en descubrir quien es Cazanga? ¿Que te importa a ti que sea monigote como tu, ú Obispo como no serás tu, ó casado como tu quisieras serlo, ó soltero como las once mil vírjenes? Si no es mi estado, ni mi dignidad, ni mi jerarquia, sino mis escritos, los que te incomodan, ¿porqué no contestas á mis razones, y no pierdes el tiempo en averiguar quien soi, ni de donde vengo? (...)[175]

Más adelante, con relación a su identidad, Cazanga simplemente dice: "Le diré a ud. que [Cazanga] es un cacique de la mas pura sangre de los aztecas". José de Mesa y Teresa Gisbert identifican a Cazanga como el más elocuente escritor de la prosa satírica en el nacimiento literario de Bolivia. Fue autor de *La Pajarotada*, editada en Chuquisaca en 1832, donde identifica y responde con ironía a sus contendientes.[176]

¿Quién era este tal Diego Cazanga? La Brújula lo había identificado, se trataba nada más y nada menos que de Antonio José de Irisarri. Irisarri nació en Guatemala el 7 de febrero de 1786. Desde temprana edad se dedicó al estudio de las ciencias políticas y sociales. En 1806 viajó a México; después se dirigió al Perú donde permaneció hasta 1809, y luego pasó a Chile. A la caída de Bernardo O'Higgins en 1823, su situación se hizo difícil en Chile, debido a lo cual se dirigió a su país, Guatemala. Después de varías vicisitudes llegó de nuevo a Valparaíso en 1830, y de ahí pasó a Bolivia. No estuvo mucho tiempo en Bolivia, pero dejó un legado importante. Habría estado en Bolivia hasta mediados de 1831; luego regresó a Chile, la cual sería su patria adoptiva, donde desempeñó el cargo de Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores y el de Presidente de la República durante ocho días cuando apenas contaba veintiocho años de edad. En el transcurso de su vida, larga y fecunda, Irisarri se distinguió como escritor, poeta, periodista, diplomático y polemista. Pero más que todo sobresalió por sus dotes de escritor

---

[175] sic. "Despedida de Cazanga-al Brujulero del Cuzco- En contestación á su núm. 10", en *El Iris de La Paz, Suplemento,* No. 87, La Paz, 26 de junio de 1831, p. 1.

[176] Véase: José de Mesa y Teresa Gisbert (1976), "La cultura en la época del Mariscal Santa Cruz", en: *La vida y obra del mariscal Andrés Santa Cruz*, Tomo II, La Paz, Biblioteca Paceña-Municipalidad de La Paz, pp. 62-63.

infatigable y de polemista consumado. Según Ricardo Donoso[177], actuó durante el primer tercio del siglo XIX en Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Estados Unidos. Don Marcelino Menéndez y Pelayo, con su reconocida autoridad, emite el siguiente juicio acerca de tan eminente y controvertida figura de las letras hispanoamericanas, y más concretamente respecto de su producción en el campo de la poesía:

> Si el conocimiento profundo de la lengua, la experiencia larga del mundo y de los hombres, la familiaridad con los mejores modelos, la valentía incontrastable para decir la verdad, y el nativo desenfado de un genio cáustico, pero puesto casi siempre al servicio de las mejores causas y al lado de la justicia, bastaran para enaltecer a un poeta satírico, nadie negaría alto puesto, entre los que tal género han cultivado, al célebre guatemalteco don Antonio José de Irisarri, uno de los hombres de más entendimiento, de más vasta cultura, de más energía política y de más fuego en la polémica que América ha producido. Pero como poeta le faltó el quid divinum, así en el concepto como en la expresión, y sus sátiras, sus epístolas, sus fábulas, letrillas y epigramas, son más bien excelente prosa, incisiva y mordaz, salpimentada de malicias y agudezas que levantan roncha, que verdadera poesía, aunque valgan más que muchos versos de poetas. Irisarri tenía talento clarísimo, y era además consumado hombre de mundo.

La abundante y variada producción intelectual de Irisarri se halla dispersa en periódicos, libros y folletos impresos en Nueva York, México, Guatemala, Curazao, Bogotá, Quito, Guayaquil, Lima, Arequipa, La Paz, Chuquisaca y Santiago de Chile.

Pero quizá los bolivianos deberían recordar a Irisarri (quien prácticamente fue borrado de la historiografía boliviana) no tanto por la encendida polémica impresa, sino por una posterior acción suya que hasta cierto punto favorecería los planes confederados de Santa Cruz, lo que le valió la pena de muerte en Chile y su proscripción en 1837. Sin poder regresar a su patria adoptiva, Irisarri estuvo transitando de país en país hasta que murió en USA en 1868 mientras se desempeñaba como Ministro Plenipotenciario de Guatemala y El Salvador.

Desde 1835, en épocas de la Confederación, la guerra impresa se trasladó hacia periódicos chilenos como *El Mercurio de Valparaíso* y el *Araucano* de Santiago.

9.- La Nación

Se dijo ya que la Nación es el componente inseparable del ente binario indivisible Estado-nación. La existencia de la Nación necesita estar permanentemente corroborada por un sentimiento y razonamiento de individuos que se imaginan integrantes de un ente jurídico, territorial e incluso espiritual. A continuación se verá cómo los textos del Iris fueron construyendo un Imaginario Nacional,

---

[177] Véase: Ricardo Donoso (1934), *Antonio José de Irisarri, escritor y diplomático*, Santiago, Prensa de la Universidad de Chile. Cfr. Ricardo Donoso (1935), "Dos periodistas de antaño: Irrisari y Mora", en: *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, 4 trimestres. Cfr. Ricardo Donoso (1937), "Dos periodistas de antaño: Irrisari y Mora", en: *Anales de la Sociedad Geográfica e Historia*, tomo 13 No. 4, Guatemala, pp. 461-470.

y a qué "nación" finalmente pretendían referirse.

El caudillo: ¿representante de la Nación o él en sí mismo la Nación?

Esta es la contrariedad más notable en los textos del Iris. Si por el componente "Estado", más racional y objetivo, se insuflaba la idea de un Estado fundamentado en la ley y la representatividad, por el lado emotivo subjetivo la Nación quedaba estrechamente ligada al caudillo, en este caso, a Santa Cruz. En todo el Iris, el mensaje latente e implícito era al mismo tiempo contundente debido a su periódica reiteración. La Nación no existía sin el caudillo, quien encarnaba a la Nación. Fueron decenas de textos que establecían esta conexión prácticamente indisoluble entre el caudillo y la Nación. Así se rompía con la concepción de un Estado independiente de una sola persona que acaparase el poder. El Rey había sido derrocado y sacado del escenario. Pero, ¿el caudillo no reemplazaba al Rey?

El argumento para tal exaltación del caudillo es su condición de "salvador" de la Patria. Santa Cruz había sido llamado para gobernar el país. Desde los primeros números del Iris se le predica como quien vino a "salvar a la Patria". Predicaciones que llegan más al corazón del lector, despertando en éste un sentimiento nacionalista, pero de un nacionalismo paternalista; sin su caudillo, el ciudadano se queda huérfano. Para este efecto se suman descripciones ya mencionadas como la "masiva asistencia de gente en el juramento de Santa Cruz", el apoyo de la "masa de la Nación", o el gran recibimiento que se le brindó cuando llegó a La Paz. Este acto patriótico y bienhechor de Santa Cruz sería periódicamente recordado en el Iris, es parte del discurso político que legitima al gobierno.

La Iglesia estuvo muy cerca de Santa Cruz, haciéndole también predicaciones adulatorias. En julio de 1829 el clero paceño, en acto de gratitud, le obsequió al Presidente una medalla de oro guarnecida de brillantes con la inscripción: "El clero de La Paz a su bienhechor (...) La relijion del Estado, el decoro del culto y la protección de sus ministros forman las delicias de jefe".[178]

Incluso Mora pronunció palabras adulatorias al caudillo en ocasión de la inauguración del Colegio Normal: "(...) Gran ciudadano que preside sus destinos (...) La república entera animada por un espíritu de paz y orden, bajo el gobierno paternal de este genio fecundador y benéfico cuyo nombre excita en todos nuestros corazones la gratitud más tierna y la mas justa admiración (...)".[179]

A partir de la apelación discursiva a la emotividad del lector, las acciones de Santa Cruz se justifican por su heroica predisposición para salvar a la Patria. Así, cuando emite su primer Decreto el 16

[178] Sic. "Educación Pública", en *El Iris de La Paz,* No. 2, La Paz, 18 de julio de 1829, p. 4.

[179] Sic. "Interior. Inauguración del Colejio Normal", en *El Iris de La Paz,* No. 92, La Paz, 3 de mayo de 1835, p. 1.

de julio de 1829, el Iris predica: "El Gran Mariscal (...), ilustrado en los combates, é instruido en la ciencia de los intereses del pueblo, voló en nuestro socorro trayendo consigo esa elevación del alma, esa firmeza de carácter (...); y después de haber hecho callar con sola su presencia el ruido de la tempestad, ha señalado el camino de la salvación pública, dictando un gran decreto que puede mirarse como el más importante documento de su moderación (...)".[180]

Son tantas y tan frecuentes las predicaciones positivas al caudillo, que la imagen de Santa Cruz "salvador" de la Patria es más fuerte que la Patria misma. Por su puesto, tiene su justificación en el entorno político. En 1829, se vivían momentos de caos y convulsión en Bolivia, se necesitaba de un líder con autoridad que pudiese erigir un Estado-nación casi de las cenizas. Santa Cruz cumplió magistralmente esa tarea. Pero las predicaciones alusivas a su persona sobrepasaron a la idea de Nación en los 10 años de publicación del Iris: primero como "salvador", luego como "restaurador", finalmente como "protector" de la Confederación Perú-Boliviana y Pacificador del Perú. Los sentimientos de aceptación o de repulsión se enfocaron también a una persona muy concreta, de carne y hueso. Es más fácil amar u odiar a algo objetivamente existente (una persona, un animal, una cosa) que hacerlo con un ente abstracto como es una Nación. Cuando el caudillo es odiado, entonces el sentimiento nacional queda muy conflictuado.

Las celebraciones de los cumpleaños del Mariscal eran un acontecimiento nacional, donde se fundían todos los ciudadanos y "corporaciones" en un acto de patriotismo. Era el agasajo al "Padre de la Patria" con desfile de la tropa, misa en la iglesia celebrada por el Obispo (tómese en cuenta que una vez más la Iglesia está presente) con "cánticos de alabanza y gracias al supremo hasedor de las naciones por la conservación del gefe del estado"; proclamas a S.E. en Palacio; inmenso gentío agrupado en todos estos actos en las calles, plazas y balcones; puertas y ventanas adornadas con flores; artesanos e indígenas engalanados según el uso del país y ocupados todo el día en sus bailes y tocatas pastoriles (tómese en cuenta la presencia e inclusión de indígenas con sus bailes tradicionales); pieza dramática y una brillante opera representadas en el teatro.[181] A su vez, un desfile en el cual los civiles empleados públicos portaban armas en señal de patriotismo, dispuestos a defender a la Patria aunque ellos no fuesen militares; esto era un mensaje para el Perú amenazador: cada boliviano patriota no necesitaba ser militar para defender su país.

---

[180] "Gran decreto"…, p. 1.

[181] Cfr. "30 de noviembre", en *El Iris de La Paz,* No. 60, La Paz, 8 de diciembre de 1830, p. 2.

La construcción del patriotismo y los símbolos nacionales

En el Iris se hizo poca alusión a los libertadores Sucre y Bolívar, y a la fecha 6 de agosto. En los primeros años del periódico apenas se mencionaron sus nombres. Entre las pocas menciones al 6 de agosto está un texto en el No. 5 del Iris, de 1829, donde se enfatizó que Bolivia se hizo independiente por voluntad propia expresada por sus representantes; se mencionaron las batallas de Junín y Ayacucho que "sellaron la Independencia" y no como batallas que en sí lograron la Independencia, pero no se hacen explícitos los nombres de los que hicieron posible tales triunfos (Sucre y Bolívar). Esta actitud podría comprenderse dado el entorno político conflictivo, por el cual Sucre había tenido que salir del país acusado de extranjero colombiano, y Bolívar adquiría la imagen de totalitario; tal vez por estrategia política el Iris prefirió hacer las menos alusiones posibles a estos personajes y así evitarse problemas con la oposición política.

Sí se publicó la información acerca de la muerte de Bolívar, pero se lo hizo cinco meses después del suceso.[182] ¿Por qué? Se lo suele atribuir a la lentitud de las comunicaciones en la época, pero no es para tanto, en 3 meses podría haber llegado la noticia. Este número 82 de 1831 dedicado a la muerte del Libertador, es el único que habla de éste de manera enfática, ¿habrá sido utilizada esta información como una manera de afianzar la Independencia de Bolivia lograda por un Bolívar frente a las amenazas peruanas cuyo caudillo afirmaba que el Perú había liberado a Bolivia? No hay datos suficientes para dar una respuesta concreta a dicha pregunta. En el mismo No. 82 se publicaron algunos fragmentos del testamento de Bolívar, entre éstos la cláusula 6, donde pide que la medalla otorgada a su persona por el Congreso de Bolivia sea devuelta. El Decreto para celebrar los funerales del Libertador ordena misas en todas las iglesias de la República, con asistencia de todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares; parada de la Guardia Nacional y Ejército en la plaza con las banderas y tambores enlutados; 48 cañonazos cada 15 minutos en Oruro y plazas donde haya artillería; empleados públicos con luto durante dos meses. Obviamente, esta magnificencia en unos funerales tan atrasados estaban destinados a crear conciencia nacional en la población, con una apelación al héroe fundador, en vistas de la amenaza peruana.

No se encontró algún texto que informara acerca de la muerte del Mariscal Sucre, quizá si se busca con más detalle.

[182] Véase *El Iris de La Paz* No. 82 del 22 de mayo de 1831.

Tampoco en el Iris fueron objeto de gran regocijo las fechas como el 6 de agosto o 16 de julio. Suele haber referencias al 6 de agosto, más no con el simbolismo que adquiriría muchos años después. Como ya se explicó anteriormente, la Patria estaba independizada, más no liberada ni salvada todavía. De ahí que fechas referidas a cuando se promulgaron los Códigos, o las victorias de Socabaya y Yanacocha resultaron más importantes.

Otra forma de construir la Nación fue aludiendo al patriotismo (sentimiento de amor a la Patria) en contraposición al antipatriotismo. Se era patriota cuando se seguían los senderos de la ley; antipatriotas eran quienes pretendían regresar al caos del Antiguo Régimen, decía el Iris. En consecuencia, la preparación y promulgación de los Códigos fueron actos de patriotismo, así como también el cumplirlos; merecieron una ampulosa ceremonia el día de su publicación.[183] Participar en las elecciones de la Juntas electorales eran actos de patriotismo.[184] La convocatoria a la Asamblea Nacional fue un acto patriótico por parte de Santa Cruz y por parte de los asambleístas prestos a asistir pese a las amenazas peruanas.

Llega un momento cuando el patriotismo exige abandonar todo para defender a la Patria. Así lo hace el Cnel. Carlos Medinacelli cuando llama a los Chicheños en momentos amenazantes por parte del Perú: "Ahora es cuando se presenta la ocasion de probar con las armas, ese valor (...) La Patria se ve insultada por las miradas ambiciosas de un invasor; y para castigar tan horrible empresa llama a sus chicheños, y deja a ellos el desagravio de tamaños insultos (...) chicheños: cada uno de vosotros lleva la patria en su corazón y sacrifique por ella cuanto tenemos".[185] Este es uno de los pocos artículos que menciona lo acontecido en Tumusla cuando murió P.A. Olañeta,[186] el último comandante ibérico.

Las campañas militares de los ejércitos de Santa Cruz en el Perú, o los del Mariscal Felipe Braun en la Argentina, insuflaron de patriotismo al lector, por las heroicas acciones que los partes militares describían, publicados textualmente en el Iris. Pero mucho más emotivas e inspiradoras fueron las proclamas militares de los generales triunfadores, arengas abundantes en Iris en los tiempos de guerra. Los soldados habían triunfado por la Patria y la libertad, el acto heroico se volvió también simbólico.

> Una nueva victoria más lucida que la de Yanacocha, acaba de coronar vuestros trabajos y de ilustrar vuestros nombres (...) ella ha puesto raya á la guerra mas cruel, y estirpado la gavilla feroz que devoraba á su Patria y amenazaba a los vecinos (...) Habéis marchado centenares de leguas en la estación mas penosa, atravesando cordilleras espantosas y ríos caudalosos. Constantes en soportar las fatigas, fieros en los combates,

[183] Cfr. "Códigos", en *El Iris de La Paz,* No. 62…, p. 4. Cfr. "Códigos", en *El Iris de La Paz,* No. 75, La Paz, 30 de abril de 1831, p. 2.

[184] Cfr. "Juntas electorales de cantón"…, p. 3.

[185] Cfr. "Proclama. Chicheños", en *El Iris de La Paz,* No. 85, La Paz, 12 de junio de 1831, p. 4.

[186] No confundir a Pedro Antonio Olañeta con Casimiro Olañeta.

> jenerosos con los rendidos, amigos de los pueblos, siempre vencedores, jamás vencidos, sois la admiración del continente, y el objeto de la gratitud del pueblo heroico á quien habeis arrancado de la opresión en que jemía bajo el poder mas brutal y desolador (...)[187]

No faltaron tampoco los símbolos físicos, los estandartes y banderas. Se les otorgaba un valor simbólico muy importante. Perderlos en la guerra significaba perder el orgullo nacional. En febrero de 1836, una vez acabada la contienda contra Gamarra y Salaverry del Perú, ambos Estados se devolvieron banderas y estandartes en señal de desagravio; aquéllas que Salaverry había usurpado en su incursión en el puerto La Mar de Cobija fueron devueltos por el Perú y entregados por Ballivián al Vicepresidente de la República, en un pomposo acto celebrado en la iglesia, según Decreto. A su vez, el Presidente de Bolivia remitió al del Perú las dos banderas peruanas tomadas a Salaverry en Socabaya.[188] Patriotismo y religión unidos. Vencedor el Ejército en Yanacocha y Socabaya, en todos los departamentos se celebraron exequias fúnebres en honra de los valientes guerreros; en todas partes los bolivianos acudieron al templo a postrarse ante el dios "de la naciones".[189]

En lo referido al simbolismo mediante representaciones físicas, el recibimiento a Santa Cruz en el Cuzco, una vez vencidos Salaverry y Gamarra, fue apoteósico. El texto que describió el segundo ingreso de Santa Cruz al Cuzco el 20 de mayo de 1836, hizo un paralelismo comparativo con el recibimiento que habían hecho los romanos al César triunfador, pero resaltando las diferencias; pues los romanos llevaban a la esclavitud a otros pueblos, mientras el Mariscal llevaba a la libertad. Al inicio del texto hay una frase que liga este suceso con la tradición o historia incaica: "El sol de los Incas ha visto placentero (…)"; era parte del utillaje mental sudamericano el buscar nacionalidad apelando al imperio incaico. Se esperó al Supremo Protector del Sud-Perú con un ritual común en la época: arco triunfal colocado en la plaza del regocijo (16.8 mtrs. de ancho, 15.12 mtrs. de elevación y 6.72 mtrs. de profundidad; con arco de 5,6 mtrs. de acho y 10,13 mtrs. de altura), banquetes, saraos, representaciones dramáticas y corridas de toros. Todos aquí estuvieron presentes: mestizos, criollos e indígenas.

El inmenso arco del triunfo estuvo decorado con figuras que mezclaban motivos grecolatinos europeos con indígenas incaicos, y por supuesto, la imagen de Santa Cruz convertida en símbolo mismo. Ahé estaban personificadas mediante pinturas: El Honor, la Victoria, las Famas, la Justicia ("en actitud

---

[187] Sic. "El Presidente de Bolivia, Jefe Superior del Ejército Unido al Ejército del Sur, Vencedor en Socabaya ó en el alto de la Luna", en *El Iris de La Paz, Suplemento,* No. 3, La Paz, 14 de febrero de 1836, p. 3.

[188] Cfr. [Devolución al Perú de las dos banderas peruanas tomadas a Salaverry en Socabaya], en *El Iris de La Paz,* No. 35, La Paz, 28 de febrero de 1836, p. 3. Todo este número del Iris está dedicado a este acto de desagravio entre ambos Estados.

[189] Cfr. [Exequias fúnebres en honra de los valientes guerreros de Yanacocha y Socabaya], en *El Iris de La Paz,* No. 39, La Paz, 27 de marzo de 1836, p. 2.

de presentar á los pueblos las tablas que contienen los códigos civil y criminal", y ciudadanos que los acogen con entusiasmo), el Lejislador, el vencedor de Yanacocha y Socabaya (Santa Cruz) coronado por la Victoria ("Apoya su mano en la espada triunfadora, y acoge benignamente á los rendidos, que deponen a sus pies las armas, y el horrible pabellón negro"). En el mismo acto, otra imagen, muy interesante, que liga todo esto con el liberalismo e incluso con el capitalismo industrioso: "Por el lado que mira al cabildo, el transparente á la izquierda del espectador, representa á S.E. como protector del comercio y de la industria, acojiendo con benevolencia á los negociantes y manufactureros, que le presentan los frutos de sus trabajos mientras uno de ellos recibe de las manos de S.E. la insignia de la Lejión e Honor". Así se representaba a comerciantes e industriosos merecedores de la Lejión de Honor. Santa Cruz fue también representado como Protector de las ciencias y de las artes. También se encontraban representados los 14 incas.[190]

En conclusión, una significativa representación mezclada de ideas: ideas europeas (Justicia, Legislación, Fama, etc), idea de caudillo salvador e ideas locales (los incas o el imperio incaico). Dichos actos rituales eran una forma de crear Nación, pues su fastuosidad atraía a la gente y le hacía sentir parte de una comunidad social unida. Su fuerza representativa se completa cuando se habla de ello en los periódicos, como el Iris, o la *Estrella Federal del Cuzco*.

Por otro lado, a tomar en cuenta que Santa Cruz no fue recibido con tanto alborozo ni simbolismo en su ingreso a Lima. Es justificable, dada la rivalidad regional entre el norte del Perú liderado por Lima y el sur liderado por el Cuzco y Arequipa, y además por la ligazón afectiva y de familia del Mariscal con el Cuzco. Lo importante de este suceso fue que por primera y única vez un ejército boliviano ingresó triunfante en la capital de otro país.[191]

Contradictoriamente, Bolivia no tuvo en esta época un Himno Nacional oficial, pese a varias invitaciones publicadas en el Iris para que la población hiciera alguna composición patriótica, pues había conciencia de la importancia de una canción nacional para "fomentar un espíritu patrio", porque "hiere a todos los resortes de la sensibilidad, produce el entusiasmo que cria á los héroes".[192] Sí habían cánticos patrios, varios transcritos en el Iris, la mayoría de ellos en ocasión de los triunfos en Socabaya y Yanacocha.

---

[190] Véase p. ej. Sic. "De la Estrella Federal del Cuzco copiamos la siguiente descripción de los adornos de la plaza del regocijo", en *El Iris de La Paz,* No. 50, La Paz, 12 de junio de 1836, p. 2.

[191] Véase: "Entrada de S.E. en Lima", en *El Iris de La Paz,* No. 66, La Paz, 2 de octubre de 1836, p. 4.

[192] Véase p. ej. Sic. "Invitación patriótica", en *El Iris de La Paz,* No. 10, La Paz, 12 de septiembre de 1829, p. 1.

Todo esto refuerza el culto al caudillo: los Códigos, Socabaya, Yanacocha, están ligados a Santa Cruz, son logros y éxitos de él como gobernante ilustrado. Caudillo y Nación estaban representados como una unidad. De todos modos, alguien que tenía las ideas bien claras acerca de separar al caudillo de la Nación era Irisarri, así lo explicitó en una respuesta a *La Brújula* que lo acusaba de ser partidario de Santa Cruz:

> (…) el General Santa Cruz tiene tanto que ver en mi papel, como la heráldica de los feciales, pues en todo mi discurso no se halla ni una sola vez la menor alusión a este General. Yo he hablado de los derechos de Bolivia y nada más. Nunca he confundido las personas con las cosas, ni los Presidentes con las Repúblicas, ni los gobiernos con los pueblos. Cuando yo hubiese querido hacer el elogio de este jefe, hubiera tomado por materia de mi discurso sus prendas y virtudes; pero nunca los derechos de Bolivia, porque estos derechos serían siempre los mismos aunque el General Santa Cruz no hubiera nacido, ni existiese en tiempo alguno (…)[193]

Pero este fue un pensamiento propio de Irisarri que no se contagió al resto de los textos del Iris, en los cuales, como se vio, se confundió al Presidente con la República.

La Nación abortada

El 22 de mayo de 1835 Santa Cruz llegó a la ciudad de La Paz, siendo recibido con gran alborozo. ¿Para qué vino? Hasta esa fecha el Iris no había mencionado los motivos del viaje del Mariscal. Para entonces, en el entorno político, habían sucedido acontecimientos sorprendentes, que son una muestra de la lucha entre caudillos, acciones más de carácter propio del momento que de índole estructural, pero sin embargo muy significativas para el desenvolvimiento de Bolivia y el Perú.

Gamarra, Presidente peruano entre 1829-1833, después de fracasar su levantamiento en contra del Presidente electo Luis de Orbegoso en 1834, se refugió nada más y nada menos que en La Paz, Bolivia, con la venia del propio Santa Cruz. Podría parecer ese hecho inesperado, mas nada comparado con lo que vendría después. ¡Santa Cruz y Gamarra, enconados enemigos, se reunieron para negociar! En marzo de 1835, ambos caudillos se encontraron en Chuquisaca y acordaron establecer tres Estados confederados, Confederación que se denominaría República del Perú (Norte, Centro y Sur). Para entonces, el Perú se hallaba en guerra civil. Orbegoso había vencido al insurrecto Pedro Pablo Bermúdez (que contaba con el apoyo de Gamarra) en abril de 1835. Pero Felipe Salaverry Santiago del Solar, que al principio había luchado junto con Orbegoso, se separó de éste último, se sublevó en Trujillo, y el 23 de febrero de 1835 se autonombró Legislador Supremo; se convirtió así en un líder del norte del Perú, mientras el sur continuaba bajo el régimen de Orbegoso.

---

[193] Sic. [Respuesta de Irisarri al periódico *La Brújula*], en *El Iris de La Paz, Suplemento,* No. 75, La Paz, 3 de abril de 1831, pp. 1-5.

Al enterarse Orbegoso de las negociaciones entre Santa Cruz y Gamarra, pidió ayuda militar al Mariscal con la promesa de establecer la Confederación de los Estados Norte y Sur del Perú con Bolivia. Por fin, Santa Cruz decidió hacer acuerdo con Orbegoso para ayudarle militarmente, dejando de lado las conversaciones con Gamarra. El 15 de junio de 1835 se firmó un tratado, por el cual el ejército boliviano ingresaría al Perú para restaurar el orden, y saldría una vez pacificado el norte peruano; se mencionó a Salaverry como el principal enemigo. Mientras, Gamarra regresaba enfurecido al territorio peruano decidido a enfrentárseles (véase: A. Arguedas, 1991a: pp. 131-137).

Ése era el motivo de la llegada del Mariscal a La Paz ese 22 de mayo de 1835, estaba en aprestos de iniciar una intervención militar en el vecino país. Pero extrañamente el Iris no mencionó explícitamente nada de esto hasta esa fecha, mucho menos comentó sobre el gran objetivo que Santa Cruz había tenido, sin hacerlo público, desde su ingreso como Presidente boliviano: establecer la Confederación Perú-Boliviana.

Por esos mismos días se realizaban las elecciones para Presidente en Bolivia según sistema ya comentado. El 23 de julio de 1835 se abrieron las actas de votación. El Mariscal fue elegido Presidente; Mariano Enrique Calvo como Vicepresidente. La no reelección de Velasco como Vice le costaría, a la postre, muy caro al Mariscal.

Desde mayo, las predicaciones negativas hacia Salaverri en el Iris se intensificaron. En tono muy eufórico, por ejemplo en el texto informativo "Perú" del 24 de mayo (y en otros textos) se utilizó la estrategia discursiva de contraponer los logros liberales alcanzados en Bolivia (la libertad, la civilización, etc.) versus la déspota tiranía de Salaverry quien iba en contra de toda la corriente liberal e ilustrada. A diferencia de textos de años anteriores, el tono es mucho más agresivo. Salaverry era un malvado, había que destruirlo.

No obstante, al menos el texto mencionado, no dijo nada del trato con Orbegoso.[194] Hubo por consiguiente cierta desinformación en los textos. En ese instante, Salaverry no representaba, por el momento, una amenaza para Bolivia, pues estaba insurreccionado al norte del Perú, ¿por qué se lo atacó con tanta dureza en el Iris? Aquí intervinieron los intereses políticos secretos, que no se quiso todavía hacerlos públicos. Al mismo tiempo, por estas fechas se insertaba información internacional que no tenía

[194] Véase: "Perú", en *El Iris de La Paz*, No. 95, La Paz, 24 de mayo de 1835, p. 2.

ningún sentido aparente.[195] ¿Para distraer o porque el Iris se había quedado sin sus más importantes escritores? No se sabe, es más probable la segunda opción.

Recién a partir de junio de 1835 se escribieron textos - inflamados de patriotismo, de sentimiento emotivo, efusivos, destinados a movilizar psicológicamente al lector-, justificando la intervención boliviana en el Perú, aduciendo que la anarquía en dicho país amenazaba a Bolivia; además, los hermanos peruanos solicitaron ayuda.[196] El argumento discursivo era ya muy conocido, pues recurría al respeto a las leyes, a la seguridad, al orden, al patriotismo, a la civilización etc., etc. Mencionaba que la Convención Nacional del Perú de 1834 había pedido colaboración boliviana, lo que significaba que este pedido estaba apoyado por la población, en consecuencia tenía legitimidad. Bolivia "ha sido continuamente implorada como mediadora y pacificadora". Bolivia quiso abstenerse de intervenir, dijo el Iris, más se vio forzada a hacerlo ante la asunción de un gobierno tiránico, monstruoso suplicio del terror, cuyos únicos "derechos" son las lanzas, colocando a infelices pueblos para que giman bajo su yugo, régimen mil veces más peligroso para la seguridad de los pueblos que el "despotismo sepultado en los llanos de Ayacucho" (dirigiéndose implícitamente a Salaverry y sus aliados). Apelando al Derecho de Gentes, justificó la posibilidad de que un país interviniese en otro si viese amenazada su seguridad propia por la anarquía del vecino. Citó el tratado firmado que legitimaba la intervención boliviana, pero no desglosó los términos de éste, ni aludió a la ya acordada Confederación.

De todos modos, fueron momentos gloriosos para el país que apenas llegaba a los 10 años de Independencia. Por primera vez, Bolivia, con un ejército bien disciplinado, motivado y armado, intervino exitosamente en otro país. Giro de 180 grados: de ser amenazado e invadido por fuerzas militares peruanas, ahora invadía al Perú. Las informaciones al respecto estuvieron llenas de emotividad, buscando que el lector se adhiriese al aparentemente improvisado proceso. El 23 de agosto se informó acerca del triunfo del Ejército Unido en Yanacocha el 13 de agosto de 1835.[197] Los otros textos del mismo periódico contienen expresiones de júbilo. Unieron dos acontecimientos: felicitaban a Santa Cruz tanto por su victoria como por su reciente reelección como Presidente. Como era ya una costumbre, la Iglesia no estuvo ausente de este proceso, en el texto "16 de agosto" se describieron las ceremonias con

[195] Véase p.ej.: "Luis XIV", "Plan y diseño de un cementerio", "La niña invisible", en *El Iris de La Paz,* No. 95, La Paz, 24 de mayo de 1835, p. 3-4.

[196] Véase p. ej: sic. "Proclamas. El Presidente de la República Boliviana á la Nación", en *El Iris de La Paz,* No. 99, La Paz, 21 de junio de 1835, p. 1. Cfr. sic. "Exposicion de los motivos que justifican la cooperacion del Gobierno de Bolivia en los negocios políticos del Péru", en *El Iris de La Paz,* No. 1, La Paz, 5 de julio de 1835, pp. 1-3.

[197] Véase: "Interior. Gran Victoria. República Boliviana", en *El Iris de La Paz,* No. 8, La Paz, 23 de agosto de 1835, p. 1.

las cuales el Vicepresidente transitó desde el palacio al templo acompañado por gran comitiva a la misa de Acción de Gracias.[198] Se publicaron poesías.[199] Los textos informaron acerca de la victoria final sobre Salaverry el 7 de febrero de 1836, luego de 9 días de intensos combates, victoria en 55 minutos. El 14 de febrero de 1836 se informó acerca del triunfo en Socabaya o Alto de la Luna, en similar tono, más emotivo que racional. Campaña concluida, decía el Iris, restablecida estaba la tranquilad del Perú, afianzada quedaba la gloria y la seguridad del pueblo boliviano, y vengados los ultrajes que Salaverry había hecho al invadir el puerto de Cobija en meses anteriores.[200] Por su parte, en la campaña del sur de Bolivia, en el Boletín No. 7 el Gral. Braun describía con detalles los pormenores de la batalla triunfal ante las Provincias Unidas de Buenos Aires.[201]

El triunfo del Ejército Unido, cuyos recursos humanos y materiales provenían mayoritariamente de Bolivia, fue informado en los textos del Iris no como una invasión, sino como un acto de liberación, y se enfatizó en que los bolivianos no se llevarían nada de la soberana tierra sudperuana, es decir, la soberanía de ese país estaba garantizada: "Y el libre pronunciamiento de la soberanía nacional (…) el vencedor boliviano no trae ni consentirá que se traiga un grano de arena del Perú (…) el restaurador de la Patria que lleva el nombre del inmortal Bolívar, da paz, orden y verdadera libertad a los peruanos vecinos y queridos de los bolivianos (…)";[202] en el mismo texto se añadió un discurso harto conocido: "Habiendo llegado el tiempo en que la razón y la libertad han recobrado plenamente sus derechos, y en una época en que no tienen cabida ni en los cerebros más desconcertados las conquistas, por ser diametralmente opuestos á la filosofía y espíritu dominante del siglo (…)".

Recién el 31 de marzo de 1836, el No. 39, el Iris publicó de boca del propio Santa Cruz las alusiones explícitas al tratado con Orbegoso y la intención de crear una Nación confederada entre tres Estados independientes: Nor-Perú, Sud-Perú y Bolivia. Es decir, se esperó el triunfo militar del Mariscal para hacer explícitas sus intenciones confederadas. El argumento central giró en torno a la dicotomía civilización/barbarie en el sentido antes explicado: "Aunque los dos principales caudillos de la rebelión le declararon la guerra sin cuartel, que la filosofía ha desterrado de las naciones civilizadas; el Ejército

[198] Véase: "Día 16 de agosto", en *El Iris de La Paz,* No. 8, La Paz, 23 de agosto de 1835, p. 3.

[199] Véase p. ej. "A la batalla de Yanacocha", en *El Iris de La Paz,* No. 8, La Paz, 23 de agosto de 1835, p. 3.

[200] Véase p. ej: "Gran victoria", en *El Iris de La Paz,* No. 33, La Paz, 14 de febrero de 1836, p. 1.

[201] Felipe Braun, "Ejército Unido. Boletín No. 7", en *El Iris de La Paz* (Suplemento), No. 33, La Paz, 14 de febrero de 1836, pp. 1-3.

[202] "Estado Sud-Peruano", en *El Iris de La Paz,* No. 50, La Paz, 12 de junio de 1836, p. 2.

Unido ha correspondido á tal barbarie, con la jenerosidad que inspiran el honor (...)";[203] "barbarie" en el sentido que los "tiranos" atentaron en contra de la paz y la ley.

El propio Iris hizo explícito el "enigma" con el cual se había manejado el asunto de la Confederación, dando poca información concreta sobre ella hasta que fue establecida en Tacna: "La publicación del pacto de la Confederación ha disipado el misterio que oscurecía nuestro porvenir. Se ha explicado este gran enigma que envolvía las partes más vitales de nuestra existencia política (…)".[204] Es difícil evaluar si esta falta de información oportuna acerca de los propósitos confederados fue positiva o negativa para Santa Cruz. Por un lado, quizá hacer públicos los propósitos desde un principio hubiese ayudado a formar una opinión favorable en la gente, pero quizá también hubiese alertado a los enemigos acérrimos. Pero el hecho es que la opinión pública boliviana reaccionó de manera contraria a la Confederación, al menos así lo reflejan los historiadores de la época, y quizá esto se debió a que no comprendió adecuadamente de qué se trataba el asunto, y que la población boliviana terminó "manipulada" por la contrapropaganda de los detractores peruanos, chilenos y argentinos.

Los textos del Iris publican decretos, arengas, cartas de gratitudes, tanto de Bolivia, Perú y Sud-Perú. Es una forma de crear imagen nacional. Los artículos hacen énfasis en que los "Estados" boliviano y Sud-Peruano son independientes.[205] El ejército boliviano ayudó a "liberar" al Sud-Peru. Pero empieza, recién, a aclararse que la idea de "Nación" abarcaba a los tres Estados. Es decir, tres Estados y una sola Nación. Así se expresa textualmente el Mariscal en su mensaje a la Asamblea de Huaura: "(...) Es así como se han trazado las primeras lineas de una armazon política, nueva en los fastos de las asociaciones humanas: convinacion armoniosa que presenta al mundo una Nacion compuesta de tres naciones, confederadas en un todo homojeneo, dotadas respectivamente de los principios vitales necesarios a la existencia y conservación de cada una de ellas (...)[206]

El establecimiento de la Confederación respondío a un plan bien planificado. El primer paso era que el ejército de Santa Cruz saliera victorioso ante los contendientes Gamarra y Salaverry. El segundo paso era que los Estados del Sur y del Nor Perú se declarasen independientes. Para que esto encajara con

---

[203] Sic. "Mensaje de S.E. el Jefe Superior del Ejército Unido, dirijido á la Asamblea de Sicuani, en su instalacion", en *El Iris de La Paz, Suplemento*, No. 39, La Paz, 27 de marzo de 1836, pp. 1-2. Cfr. "Declaratoria solemne de la Independencia del Estado Sud-Peruano", en *El Iris de La Paz, Suplemento*, No. 39, La Paz, 27 de marzo de 1836, pp. 2.

[204] Sic. "Confederación Perú-Boliviana", en *El Iris de La Paz*, No. 9…, p. 4.

[205] Véase p. ej.: "El Iris. Confederación Perú-Boliviana", en *El Iris de La Paz*, No. 4, La Paz, 25 de junio de 1837, p. 1.

[206] Sic. "Mensaje del Presidente de Bolivia, Pacificador del Perú, á la soberana Asamblea de Huaura", en *El Iris de La Paz, Suplemento*, No. 61, La Paz, 28 de agosto de 1836, p. 1-3.

el utillaje mental de legalidad manejado en la época, se necesitaban de Congresos de representantes que promulgaran dichas independencias. Para eso fueron convocados los Congresos de Sicuani en el caso del Sur Perú[207], cuya convocatoria quedaba a cargo de Santa Cruz; el Congreso de Huarua[208], a cargo de Orbegoso, y el Congreso de Tapacarí. Los tres Congresos remarcaron su independencia, pero también su voluntad de unirse en Confederación. Esos Congresos eran predicados por parte de los oficialistas santacrucinos como el "libre pronunciamiento de la soberanía nacional". Todo aparentemente dentro de los marcos "legales" exigidos por los signos de los tiempos, pero el Iris no dio más información acerca del proceso de elección de los congresistas.

No obstante el halo de legalidad que se reflejó en el Iris, de manera similar a lo acontecido en ocasión de la publicación de los Códigos, en primera instancia la Confederación se instauró por Decreto,[209] lo que era una contrariedad. Se argumentó la necesidad de tal Decreto, en el hecho de que los tres Congresos autorizaron a Santa Cruz, o le asignaron poderes soberanos para que actuase de la manera que él considerase más conveniente, lo que era otra contrariedad, pues los supuestos representantes de la soberanía de un pueblo daban "carta" de poder a un solo individuo. En virtud a lo estipulado en ese mismo Decreto, la Confederación quedó "legalmente" instaurada en el Congreso de Plenipotenciarios de los tres Estados independientes celebrada el 1 de mayo de 1837 en Tacna. El tratado que estableció la Confederación se lo publicó en el Iris casi dos meses después, el 29 de junio de 1837,[210] ¿por qué la tardanza? Quizá se debía a la existencia de personas resistentes a la Confederación incluso en territorio boliviano.

El sistema de gobierno planeado para la Confederación era *sui géneris*. Cada uno de los tres Estados se regía por un sistema representativo, con elecciones de juntas electores, los cuales a su vez elegían al Presidente de cada Estado independiente. La máxima autoridad de la Confederación era el Protector elegido de una terna por el Congreso confederado. Este Congreso debía estar constituido por una cámara de Senadores y otra de Representantes. Los senadores llegaban al número de 15, siendo 5

---

[207] Véase textos: Sic. "Declaratoria solemne de la Independencia del Estado Sud-Peruano. La Asamblea del Sud del Perú á nombre de los Departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno", en *El Iris de La Paz, Suplemento,* No. 39, La Paz, 31 de marzo de 1836, p. 2. Cfr. Sic. "Mensaje de S.E. el Jefe Superior del Ejército Unido, dirijido á la Asamblea de Sicuani, en su instalación", en *El Iris de La Paz, Suplemento,* No. 39, La Paz, 31 de marzo de 1836, pp. 1-2. Cfr. Sic. "El Protector Supremo del Estado Sud-Peruano a la Nación", en *El Iris de La Paz, Suplemento,* No. 39, La Paz, 31 de marzo de 1836, p. 3.

[208] Véase p. ej: "Mensaje del Presidente de Bolivia, Pacificador del Perú, á la Asamblea de Huaura", *El Iris de La Paz, Suplemento,* No. 61, La Paz, 1 de septiembre de 1836, p. 1.

[209] Véase: "Viva la Confederación Perú-Boliviana", en *El Iris de La Paz,* No. 74, La Paz, 29 de noviembre de 1836, p. 1.

[210] Véase. "Confederación Perú-Boliviana", en *El Iris de La Paz, Suplemento,* No. 4, La Paz, 29 de junio de 1837, pp. 1-5.

por cada uno de los tres Estados independientes; los Representantes serían 21, 7 por cada Estado. Los Senadores eran nombrados por el Protector de entre los propuestos por las Juntas Electorales de cada Departamento. Los Representantes serían elegidos por el Congreso General de la Confederación de entre los electos por los Colegios Electorales de cada Estado para su respectiva Cámara.[211] De esta manera, aunque el Protector era elegido en la Cámara, el sistema de gobierno para la Confederación se parecía más a una monarquía constitucional. Por ejemplo, en España en esa misma época se impuso una Constitución de monarquía liberal, con atribuciones hacia el Rey muy parecidas a las que tenía el Protector (Santa Cruz): el Rey elegía al Senado de una terna, podía cerrar el Congreso, etc.

En el Iris no se hizo pública la exaltada polémica que hubo en el Congreso boliviano acerca del Pacto de Tacna. El 15 de octubre de 1837 sólo se mencionó la puesta en vigencia del Decreto constitucional que daba poderes extraordinarios a Santa Cruz, mientras se decretaba el receso del Congreso. Obviamente sólo publicó lo que le convenía al caudillo. No se informó a la ciudadanía todo lo referido al interés público, entonces el ciudadano quedó desinformado y a merced de la guerra de rumores. ¿Habría sido otra la historia si el Iris hubiese informado imparcialmente todo lo referido al interés público?, la pregunta queda para una historia virtual.

Pero los generales Gamarra y Ramón Castilla, en el exilio, no se quedarían de brazos cruzados ante el avance impetuoso de Santa Cruz. Emprendieron una intensa campaña de desprestigio tanto de la Confederación como de Santa Cruz en los países vecinos. Lograron convencer al gobierno de Chile sobre el supuesto peligro de la Confederación para la estabilidad de los países en América, y a su vez los chilenos involucraron en su causa a las Provincias Unidas de Buenos Aires, cuyo gobierno de Rosas prohibió el tránsito hacia o desde Bolivia y el Perú, acusó al gobierno de Santa Cruz de ser absolutista, y de haber atacado a Chile y la Argentina.[212] Diego Portales (1793-1837) entró en escenario, una de las figuras fundamentales de la organización política de Chile, enemigo literalmente "a muerte" de la Confederación. Este entorno político y sus consecuencias se reflejaron en la prensa.[213] El Iris dio cuenta de cómo los periódicos chilenos desfiguraban el establecimiento de la Confederación: "Algunos periódicos de Chile han tomado con empeño desfigurar del modo más torpe los hechos de que ha sido

[211] Véase. "El Iris. Confederación Perú-Boliviana", en *El Iris de La Paz*, No. 4, La Paz, 25 de junio de 1837, pp. 1-3.

[212] Véase p. ej.: Sic. "Buenos-Aires. ¡Viva la Federación", en *El Iris de La Paz*, No. 97, La Paz, 7 de mayo de 1837, p. 3.

[213] No obstante, Portales no llegaría a ver el derrumbe de la Confederación, pues fue muerto en un levantamiento militar chileno, precisamente por las fuerzas que habían sido destinas a invadir el Sud-Perú; dicha información se publicó en: "El Iris", en *Iris Extraordinario*, No. 97, La Paz, 15 de julio de 1837, pp. 1-2, extraído de *El Mercurio de Valparaíso*.

teatro el Sud Perú (...)".[214] Predicaban negativamente de Santa Cruz mostrándolo como un tirano, que irrumpió con violencia, con un ejército vandálico y opresivo. La guerra verbal impresa se establecía ahora entre periódicos confederados perú-bolivianos versus chilenos y argentinos.

Chilenos y argentinos habían caído en las confabulaciones de los peruanos exiliados. En cambio, no lo hicieron los ecuatorianos. En una nota de Vicente Rocafuerte a Santa Cruz le dice: "A pesar de los esfuerzos que han hecho algunos individuos para alarmar a los habitantes del Ecuador, y atribuir siniestras miras de engrandecimiento a los funcionarios de la nueva Confederación, nunca he podido dar crédito a tales aserciones". Reconoció a la Confederación, agradeció el ofrecimiento de Santa Cruz de brindarle colaboración. Utilizaba un discurso similar al del Iris: "Gracias a la Divina Providencia [alusión a Dios] he tenido la suerte de haber fijado por algún tiempo la paz y el imperio de las leyes". Aceptó recibir a una delegación diplomática para hacer tratado de amistad, comercio y navegación. También aludió a textos de periodistas chilenos que hablaban de negociaciones supuestamente entabladas entre Rocafuerte y Portales; lo desmintió afirmando que dichos "misteriosos" comentarios eran "artificios de guerra".[215]

Chile declaró la guerra, tomando como pretexto el caso de dos supuestos buques alquilados por el Perú al conspirador chileno Freire para desestabilizar al gobierno; el Iris dio una extensa explicación del caso.[216] Paralelamente, el Presidente rioplatense José Manuel de Rosas rompió relaciones con Bolivia y envió tropas a la frontera, las cuales serían batidas por el Mariscal Braun.[217]

El entorno político se puso muy difícil para Santa Cruz. Además de la guerra declarada de Chile y Argentina, confrontaba una rebelión en Bolivia. Había sectores en el Congreso boliviano contrarios a la Confederación. Pese a la instructiva del Mariscal de que el Congreso no se reuniese sino hasta finalizada la guerra, el Vicepresidente Calvo, presionado, tuvo que llamar a la reunión. El 27 de septiembre de 1837 el Congreso decretó la cesación de las facultades extraordinarias concedidas al Gobierno, y rechazó la Confederación. El 29 Santa Cruz llegó apresuradamente, había emprendido viaje sin parar desde Lima

---

[214] [Periódicos chilenos desfiguran establecimiento de la Confederación en el Sud Perú], en *El Iris de La Paz,* No. 50, La Paz, 12 de junio de 1836, p. 3. Transcripción del texto publicado en el periódico *La Estrella Federal del Cuzco*.

[215] Sic. "Exterior. Quito a 21 de Agosto de 1836. Exmo. Sr. Jeneral D. Andres Santa-Cruz, Presidente de Bolivia, Pacificador del Perú", en *El Iris de La Paz,* No. 70, La Paz, 20 de noviembre de 1836, pp. 3-4.

[216] Véase: "Deseando dar una idea exacta de las desavenencias que median entre el gobierno de Chile y los Estados Nor y Sur Peruanos (...)", en *El Iris de La Paz, Suplemento,* No. 70, La Paz, 3 de noviembre de 1836, pp. 1-8. Transcripción del texto publicado en el periódico *El Eco del Protectorado*.

[217] Acerca de la campaña militar boliviana en Sud, y los triunfos logrados por el Mcal. Braun, véase: "Boletín del Ejército del Sud de la Confederación Perú-Boliviana. Estado Mayor Número Cuarto", en *El Iris de La Paz,* No. 64, La Paz, 3 de junio de 1838, pp. 3-4.

("matando caballos"), cerró el Congreso, y declaró en vigencia la Ley Marcial que obligaba a todo boliviano entre 15 a 50 años a tomar las armas. El 12 de octubre, el Gral. chileno Manuel Blanco Encalada (quien fuera el primer Presidente de Chile independiente) se apoderó de Arequipa, pero su ejército estaba agotado luego de haber cruzado el desierto. Santa Cruz salió de La Paz con un ejército. Los chilenos abandonan Arequipa y solicitaron la paz. El discurso en el Iris fue entonces triunfante y magnánimo, aludió a un ejército que "viene a invadir un país enemigo lleno de títulos retumbantes, cuyos jefes anuncian la victoria como infalible, cuyos infames auxiliares les prometen y les aseguran la cooperación de los pueblos, y que tiene que pedir la paz antes de haber tirado un solo tiro, parece mas bien un ejercito de muchachos y una cosa de juguete, que el parto de cabezas encanecidas y de hombres maduros".[218] El 15 de noviembre, Blanco Encalada, con soldados física y anímicamente destrozados, firmó el pacto en Paucarpata, una capitulación "caballeresca".[219] Tómese en cuenta el título con el cual se publicó este tratado en el Iris, y que refrenda la línea ideológica ya analizada antes: "En el nombre de Dios todo poderoso autor y lejislador de las sociedades humanas" (se menciona a Dios como autor y legislador de las sociedades humanas, idea explicitada ya en el Prospecto y los primeros números del periódico). Santa Cruz triunfó sin necesidad de batalla, pero sería eventual. El 18 diciembre, el gobierno de Chile desaprobó el tratado firmado por Encalada, y decidió continuar hostilidades.[220]

En estas circunstancias es cuando el ya mencionado Irisarri, que por entonces acompañó a Blanco Encalada como representante diplomático de Chile, fue condenado a muerte. Él había promovido la firma del tratado de Paucarpata. Los chilenos lo tomaron como una traición.

Regresando al tema central, el sistema confederado abría una agria discusión acerca de las "soberanías nacionales", esta vez no sólo desde un discurso racional liberal, sino desde un sentimiento emotivo, de pertenencia de cada quien a cada Patria. La argumentación en el Iris fue intensa. Reconoció que con la Confederación, Bolivia perdía parte de su soberanía, pero no significaba la pérdida de la independencia. Se dio así un sentido de disgregación entre soberanía e independencia[221]. La independencia era un logro único, propio del ser libre, individual, sobro todo psicológico, completamente indivisible; en cambio, la soberanía se la podría "compartir". La independencia era un

[218] Véase p. ej: "El Iris", en *El Iris de La Paz,* No. 25, La Paz, 19 de noviembre de 1837, p. 1.

[219] El tratado de Paucarpata se publicó en el Iris como: "En el nombre de Dios todo poderoso autor y lejislador de las sociedades humanas", en *El Iris de La Paz,* No. 26, La Paz, 26 de noviembre de 1837, p. 1-2.

[220] Véase: "El Presidente de la República de Chile", en *El Iris de La Paz,* No. 34, La Paz, 21 de enero de 1838, p. 4.

[221] Véase p. ej: "Confederación Perú-Boliviana", en *El Iris de La Paz,* No. 9, La Paz, 30 de julio de 1836, pp. 4-5.

asunto particular (por no decir individual); mientras, la soberanía atañía al compromiso social que podían pactar los pueblos. Bolivia seguía gobernada libre, con sus legisladores y sus normas, mas resignaba alguito de su soberanía en pro de la Confederación. Por otro lado, decía el Iris, la Confederación había nacido de Bolivia, bolivianos eran quienes la instauraron, empezando por Santa Cruz y por el ejército vencedor. Por otro lado, Bolivia ganaba en otros aspectos: menos dinero para mantener un ejército, el cual se podía utilizar en la industria, la educación, puentes, etc.

Pero fue precisamente por un concepto de Patria con un sentido más emotivo que racional lo que provocó el rechazo en ciertos sectores bolivianos. A la idea de una soberanía compartida entre tres Estados, se contrapuso la idea de una soberanía única e indivisible, propiedad de la Patria, de la tierra donde se nació. Con esto se verifica una vez más la existencia, como afirma Roca, de un nacionalismo muy profundo en Bolivia, sentimiento previo a la Independencia. Bolivia libre, independiente y soberana conformaba un sentimiento nacional muy difícil de poner en duda y de escindir; libertad, independencia y soberanía conformaban un sólo cuerpo. Tanto así que fue más posible dividir al Perú en dos, que hacer lo mismo con Bolivia. Este sentimiento nacionalista fue hábilmente utilizado por los peruanos rivales de Santa Cruz y por los chilenos después. Dicha contrapropaganda se utilizó bastante en los periódicos chilenos, argentinos y peruanos.

¿Tenía la Confederación posibilidades de ser aceptada en la comunidad internacional de naciones? Difícil dar una respuesta concreta, pues sólo duro tres años. De todos modos, contaba con la aceptación de la entonces primera potencia del mundo, Gran Bretaña,[222] y de la potencia emergente en América, los EE.UU.[223]

Finalmente la Nación confederada nació muerta. Fue vencida militarmente por el Gral. chileno Manuel Bulnes Prieto el 20 de enero de 1839. Pero quizá la principal "artillería" para la derrotada no provino de los cañones, sino de la contrapropaganda verbal de los caudillos peruanos enemigos de Santa Cruz y por la de los gobernantes chilenos. En Bolivia, la Presidencia quedó interinamente en manos de Velasco, quien felicitó al Gral. Bulnes por haber vencido a Santa Cruz en Yungay. Santa Cruz, luego de refugiarse en el Ecuador, haría un último intento por restaurar su poder, pero fracasaría y sería hecho prisionero por los chilenos, y después exiliado a Francia con el compromiso de nunca más pisar tierra

[222] Véase: "Tratado de amistad, comercio y navegación entre la Confederación Perú-Boliviana y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda firmado en Lima a 5 de julio de 1837", en *El Iris de La Paz,* No. 70, La Paz, 24 de julio de 1838, p. 5.

[223] Véase sic: "Convencion Jeneral de Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre la Confederación Perú-Boliviana y los Estados-Unidos de Norte América", en *El Iris de La Paz,* No. 86, La Paz, 19 de agosto de 1838, p. 1.

americana. Por otro lado, quedó vigente la máxima universal: "la historia la cuentan los vencederos". Si Ud. lector quiere ubicar en los mapas geográficos peruanos los sitios de Socabaya y Yanacocha, no pierda el tiempo, no existen, fueron borrados del mapa; en cambio sí podrá encontrar el sitio Yungay.

La historiografía boliviana no fue justa con quienes lucharon junto con el Mariscal hasta sacrificar sus propias vidas, como los generales Quiroz, Armaza y tantos otros militares de menor graduación y soldados, fueron casi olvidados. ¿Que fue del Gral. Braun, Mariscal de Monteagudo, que arrasó a los ejércitos argentinos?, pues Velasco lo expulsó del país por su lealtad a Santa Cruz, y sus bienes fueron confiscados, con la excusa además de ser "extranjero"; poco recuerdo queda de él. En La Paz, al menos tres instituciones llevan su nombre: un añejo, pequeño y destartalado estadio de fútbol cuyo nombre pocos saben a quién representa; el nombre del Colegio Alemán que más alusión hace a su condición de "colegio Alemán" que al Mariscal; y un equipo de fútbol del mismo nombre que por años fue dependiente de la Cervecería Boliviana Nacional. Y quedaron también muchas preguntas y vacíos aún no resueltos satisfactoriamente, por ejemplo: ¿Por qué el Gral. José Ballivián, un militar hábil y valiente, que estuvo junto al Mariscal contribuyendo con sus triunfos, en este final momento no lo apoyó decididamente, y por el contrario le envió una nota diciéndole que no regresara al país? ¿Por qué el Gral. Velasco, en vez de apoyar a su conciudadano, por el contrario felicitó al chileno Bulnes por haberlo vencido? Son preguntas que no entran en el área de investigación de esta tesis, pero es inevitable formularlas luego de haber leído el periódico el Iris.

El 17 de febrero de 1839, el Iris informó de la derrota en Yungay en dos páginas. El ejemplar número 32 salió más como una hoja volante que como periódico, sin el anagrama característico. Empezaba el texto informativo con la frase: "El ejército del Norte ha sufrido un contraste que no esperábamos ciertamente, cuando todas las probabilidades nos anunciaban una victoria segura (...)".[224] Fue el último texto publicado por el Iris. La muerte de la Nación confederada significó también la desaparición de *El Iris de La Paz*.

[224] Sic. "Copia de un artículo del Eco del Protectorado Extraordinario de 28 de enero del presente año y de dos cartas, cuyas piezas orijinales se hallan en la Imprenta para que las vea todo el que guste", en *El Iris de La Paz*, No. 32, La Paz, 17 de febrero de 1839, pp. 1-2.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR – SEDE QUITO

DOCTORADO EN HISTORIA

TESIS DE DOCTORADO

CONTRIBUCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO DE LA PRENSA DE LA CIUDAD DE LA PAZ A LA CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO NACIONAL DE BOLIVIA (1829-1899)

CAPÍTULO SEGUNDO:

ANÁLISIS DEL PERIÓDICO *LA ÉPOCA* (1845-1857 Y 1866-1867): LA NACIÓN ROMANTICONA

CAPÍTULO SEGUNDO
ANÁLISIS DEL PERIÓDICO *LA ÉPOCA* (1845-1857 Y 1866-1867): LA NACIÓN ROMANTICONA

PRIMERA ETAPA: UNA ÉPOCA PARA LA NACIÓN

A.- SITUACIÓN POLÍTICA Y DE COMUNICACIÓN

El jueves 1 mayo de 1845 fue el día de un acontecimiento a tomarse en cuenta dentro de la historia de la prensa boliviana. Apareció una publicación *sui géneris*, en una ciudad poco acostumbrada, por lo menos hasta ese año, a impresos que fuesen reflejo de su propia vida cotidiana. El periódico *La Época* se inició como el primer diario en la República. Su historia sería larga, no lineal, y transitaría como un acorazado armado de letras, pensamientos e ideas, a merced de los vaivenes de un turbulento mar del acontecer político boliviano.

En el ínterin entre febrero de 1839 (caída de Santa Cruz) y mayo de 1845, se editaron en La Paz sólo periódicos eventuales o de duración efímera (Cfr. N. Acosta , 1876: p. 2-9. Cfr. G. René-Moreno, 1905: pp. 29-48). Entre las publicaciones eventuales figuraban: *El Illimani*, *El Atalaya de los Andes*, *El Duende*, *La Tribuna*, *El Correo de Encomiendas*, *El Investigador*, *El Redactor Municipal*, *El Rejenerador*, *El Eco de Bolivia*, *Boletín del Ejército Boliviano, El Observador*, *El Indicador*, *El Amigo del Pueblo*. *El Constitucional* se publicó entre 19 de febrero de 1839 y presumiblemente mayo de 1841. La *Gaceta de Gobierno* (noviembre de 1841 hasta noviembre de 1847) publicaba únicamente los decretos y resoluciones provenientes del gobierno, sin textos de comentarios periodísticos. Ninguno de estos periódicos alcanzó el prestigio, la fama y el impacto que *La Época* alcanzaría en la sociedad paceña y boliviana.

La mayoría de esos periódicos iban en contra de la política del derrotado Mcal. Santa Cruz, y alababan a los caudillos entrantes. Es justa la apreciación de E. Ocampo (1978: p. 80), quien dice que una vez "consumada la derrota del Mariscal de Zepita en Yungay (20 de enero de 1839) ganó campo en el país una de las modalidades más enojosas del gacellitismo: la de lanzar invectivas a los caídos y quemar incienso a los pies de los vencedores".

Aunque *La Época* también se refirió desdeñosamente acerca del Mcal. Santa Cruz, y aduló al triunfante Gral. José Ballivián Segurola, sin embargo no fue una "gacetilla" de pobre contenido en sus primeros tres años. El mismo Ocampo apuntó que el diario imprimió rumbos orientadores al periodismo

de su tiempo. Además de su renovada información sobre asuntos internacionales, publicaba editoriales sentenciosos y aderezaba hábilmente sus crónicas. *La Época* fue guía de opinión en todas las cuestiones que hacían carne en el gobierno de Ballivián, dice Ocampo. "Los problemas de importancia eran abordados en una forma que respondía a todas las expectativas de sus lectores, aunque su tendencia anti-crucista solía también provocar recelos en el ambiente".

El epígrafe de *La Época* era sencillo. En la parte superior en grandes letras de molde el nombre "LA ÉPOCA". Nombre corto, pero cargado de sentido. Al lado derecho de éste y separado por un gran corchete el texto (sic): "SUSCRIPCIÓN- Por un mes 20 rs, por seis meses ó 1 a 2 pesos mensuales. AVISOS- Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor extensión proporcionalmente". Al lado izquierdo del nombre, separado por otra corchea, el texto: "REMITIDOS- Sobre asuntos particulares á precios convencionales- los que sean de interés público se insertarán *gratis*- No se admite comunicado alguno sin firma conocida". Tales textos reflejan la intención, también primicial, de que el periódico se autofinanciase; ¿lo lograría?; a decir verdad, el periódico sería financiado por los gobiernos de turno en su azarosa existencia. Encima del nombre, con letra menuda, separada por una línea, se colocaba al centro el día, la fecha y el año; sobre la misma línea al extremo izquierdo el año correlativo de publicación, y al extremo derecho el número de ejemplar. Debajo del nombre, entre dos líneas gruesas, una leyenda que resumía los propósitos esenciales de la publicación: "Diario comercial, político y literario". Tendría poco de comercial, pero sí bastante de político y literario[225].

Se mantuvo el mismo formato de 380 por 225 mm., 4 páginas, a 3 columnas, hasta el número 509 del 21 de enero de 1847. A partir del número 510 se amplió a 420 por 240 mm y a 4 columnas. A partir de ese número ya no se colocó la leyenda "Diario comercial, político y literario"; en vez de ésta se citaban los lugares de venta del diario, lo que da una idea del carácter nacional e internacional que había alcanzado, pues tenía "puntos de suscripción" en: La Paz, Corocoro, Sucre, Potosí, Cochabamba, Oruro, Cobija, Tacna (Perú) y Valparaíso (Chile). A partir del número 686 retornó a 3 columnas. El texto editorial donde los redactores expresaban opiniones iba en la mitad superior de la primera página; el folletín literario en la mitad inferior. Y las secciones: "Crónica Interior", "Correspondencia", "Boletín Americano", "Interior", "Variedades", "Avisos" y otras secciones distribuidas entre las 4 páginas.

[225] Sobre la morfología, contenido y redactores de *La Época* véase: E. Ocampo, 1978: pp. 87-100. N. Acosta, 1876. R. Quintana, 1988: pp. 29-36. G. René-Moreno, 1905.

Cuatro días antes de la circulación del primer número, el sábado 27 de abril de 1845 se había publicado el "Prospecto" en dos hojas impresas. El nombre, pese a ser conciso, no carecía de sentido. Cerraba una época pasada y abría otra nueva. Desde este punto de vista, según lo expresado por el o los enunciatarios del Prospecto, el nombre tiene un sentido "Histórico". Inicia una empresa titánica al impulso de las exigencias y necesidades de la "época"; ésta guiará sus pasos. A fin de argumentar su idea, el escritor define "época" a partir de los griegos: como un punto de "descanso" en el cual el historiador mira hacia atrás o hacia adelante. "A este punto de descanso, que también sirve para una nueva partida, los Griegos la llamaron *Época*, - definiéndola – una parte del tiempo que se mira como el punto de donde se cuentan otras partes del mismo tiempo, sea adelante ó atrás de la partida según que el acontecimiento que se quiere referir haya ocurrido antes o después de dicho punto de partida (...)" (Sic). El acontecimiento que marcaba época era el triunfo de Ballivián en Ingavi. "Nosotros en la redacción de este diario nos hemos propuesto seguir el movimiento de la nueva época que abrió para Bolivia su gran victoria [se refiere a Ingavi]". Era un punto de inflexión, a partir del cual se proyectaría al futuro, dejando el pasado para la historia.

Dos líneas editoriales marcarían su actividad como medio de comunicación impreso. Primero, el acontecer cotidiano y político con una especial intención de apelar a la juventud. Fue una innovación, no había existido en el país un periódico que se ocupase de aspectos de la vida cotidiana de la ciudad de La Paz. Se colocó información tal vez trivial, pero que hacía sentir la presencia de gente viviendo en sociedad. Dio posibilidad al lector de expresarse a través de cartas, y de polemizar en temas de interés general o incluso asuntos personales. Ahí estuvieron las secciones como: "Los Correos", "Novenas", "Casamientos", "Entierros", noticias interiores, mentiras de afuera, despachos de aduana, entradas y salidas terrestres, publicación de textos de los lectores siempre que "traigan el sello de la moderación y una noble tendencia á los santos principios de libertad, igualdad, humanidad". La segunda novedad radicaba en la inclusión de la sección literaria cuyo objetivo era halagar al bello sexo con publicaciones de la literatura boliviana (aún incipiente) y mundial que distrajese la atención del ajetreado acontecer político, y que sin embargo tendría en el lenguaje político del diario un efecto tal vez no imaginado por sus escribientes, efecto del cual nunca serían siquiera concientes.

Tal como se deja traslucir en su Prospecto, *La Época* se creó con el propósito de conectar la Patria con el espíritu de progreso, civilización y libertad que se irradiaba por todo el continente. A nivel latente,

se arrogaba una función patriótica: "Rendir a nuestra patria el servicio que imperiosamente del patriotismo de sus hijos reclamaba (...) al acometer una empresa que ninguno en Bolivia ha osado ni tentar durante los veinte años que cuenta de nación libre, soberana e independiente (...)".

Su adscripción ideológica quedó enmarcada dentro del espíritu liberal e ilustrado que para entonces había copado el lenguaje político en toda América, utilizando con profusión palabras como prosperidad, civilización, progreso y desarrollo intelectual. Pensamiento mundial del liberalismo, el cual en *La Época* tendría sus matices, peculiaridades y "acomodaciones", como se verá más adelante. Para completar ese lenguaje liberal se debe añadir la "opinión pública". En efecto, ésta constituye una de sus principales líneas discursivas. En el Prospecto manifiesta su aspiración por ser el órgano y el eco de la voluntad y razón nacional. Explicita también la intención de representar una idea de Nación amplia, fundamentada en la razón y en el interés general antes que en individuos.

Otra premisa de la naciente *La Época* era su promesa de imparcialidad, apoyada en un balance de la situación cuya conclusión mostraba que los periódicos, hasta entonces, habían sido gubernamentales, lo que no favorecía la creación de una opinión pública nacional, "pues los gobiernos tienen sus periódicos (...) mas no sabemos si aquélla y éstos están de acuerdo con el interés y la opinión de los pueblos que han de obedecerlos; ni si ambos han precedido á la opinión, ó son un resultado de ella: por lo común se ignora cuál ha sido la voz, cuál el eco que la repite. Donde sólo habla el gobierno, ó no es creído, ó su voz es escuchada con prevención y desconfianza" (sic.).

La pretensión de imparcialidad fue traicionada desde el mismo génesis del periódico. Dos pruebas se tienen al respecto. La primera, la predicación positiva que se hace en el mismo Prospecto a la fecha simbólica del caudillo Presidente Gral. Ballivián, al 18 de noviembre de 1841, la cual además permite ligar los acontecimientos desde la caída de Mcal. Andrés de Santa Cruz hasta la asunción de Ballivián:

> La nueva que se abrió para Bolivia a fines del año 41 bien merecía ser ecsaminada en su origen y consecuencias (...) Los últimos e importantes esfuerzos de la anarquía, del despotismo y de la ambición extranjera, abrieron la tumba en que para siempre debieran sepultarse a tales monstruos [se refiere a la muerte del Generalísimo peruano Gamarra, haciendo una analogía con la muerte del despotismo, la anarquía y la ambición extranjera] (...) Lo fueron en un día, y ese día cerrando la época del funesto reinado de aquellos abrió la *nueva* paz, orden, libertad, independencia, civilización y progresos en que estamos (...) (Sic).

La anterior cita contiene elementos que ligan al texto con la situación política del momento. Para ello utiliza modalizaciones de aserción y certeza. Dice la "nueva" dotada de paz, orden, libertad, civilización e independencia, versus su contrario encarnado en Gamarra mediante metáforas: el despotismo, la anarquía, la ambición extranjera. Y éste fue el discurso político central con el cual *La*

Época argumentaría a favor de Ballivián: una Bolivia que consolidó su independencia en los campos de batalla de Ingavi. Para comprender mejor el discurso es necesario contextuar los hechos, según breve reseña a continuación.

A la caída de Santa Cruz y la Confederación, el Gral. José Miguel de Velasco se proclamó Presidente en un régimen denominado de "Restauración". Se desautorizó la Confederación y se desconoció el Protectorado de Santa Cruz el 9 de febrero de 1839 (véase: A. Arguedas, 1991a. Cfr. J. Morales, 1925). Paralelamente, el 17 de febrero de 1839, el Gral. José Ballivián se declaró contra el Protectorado y retornó de Puno (donde era Jefe de la división confederada del centro) a La Paz En junio del mismo año se reunió el Congreso General Constituyente, el cual instituyó por primera vez en la historia nacional la elección Directa del Presidente de la República. El propósito era desechar las disposiciones legales implantadas durante el gobierno de Santa Cruz, y mitigar la desventaja de un sistema eleccionario indirecto que podría quedar a merced se sujetos proclives a tal o cual caudillo en las parroquias. Sin embargo, con el voto directo sólo podían votar los ciudadanos letrados, propietarios de bienes, que poseyeran una suma mínima de ingresos y que no fuesen asalariados de otros ciudadanos; de esta manera, paradójicamente, el sistema de elección directo resultaría más discriminatorio que el sistema indirecto[226]. En todo caso, el Congreso Constituyente de 1839, meses después, sería la manzana de la discordia. Entre sus disposiciones, omitió designar a Ballivián como Vicepresidente. Esto provocó que el caudillo se declarase a su vez Presidente en julio de 1839. Sofocada la rebelión de Ballivián, tuvo que esconderse en tierras peruanas. Ballivián confabuló contra el gobierno de Velasco desde el Perú. Pero cuando el generalísimo Gamarra se disponía a invadir Bolivia, por segunda vez, en un complicado juego de intereses políticos caudillistas, el ambiente político boliviano se había transformado de tal manera que sólo quedaba Ballivián como el único con posibilidades militares de enfrentarse al invasor. Regresó al país, con gran apoyo militar y popular, y se declaró Presidente en Tihuanku el 27 de septiembre de 1841. En estas circunstancias, Ballivián derrotó al ejército de Gamarra el 18 de noviembre de 1841, en Ingavi a 30 kilómetros de La Paz, donde el militar peruano encontró la muerte, quedando muchos prisioneros, entre ellos el Gral. Ramón Castilla, en condiciones humillantes; Castilla de manera solapada vengaría años después su afrenta en los campos de Ingavi. Entre abril y junio de 1843 se reunió

[226] Acerca del Congreso Constituyente de 1839 y el cambio del sistema de elecciones véase: Rossana Barragán, *Asambleas Constituyentes. Ciudadanía, elecciones, convenciones y debates (1825-1971)*, La Paz, Muela del Diablo, 2006, pp. 22-32. Marta Irurozqui Victoriano, *A bala, piedra y palo. Construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952, Sevilla,* Diputación de Sevilla, 2000, pp. 147-154.

la Convención Nacional. Esa Convención designó a Ballivián como Presidente Provisorio, reformó la Constitución, otorgando muchos poderes al emergente líder nacional, prolongó el mandato presidencial a 8 años y dio potestad al Presidente para nombrar a los empleados públicos. Se la denominó "Ordenanza militar". El 17 de junio de 1843 se sancionó la quinta Constitución Política del Estado boliviano. En 1844 Ballivián fue elegido Presidente en un acto eleccionario según voto directo, el segundo de la historia boliviana (M. Irurozqui, 2000: p. 153 y ss.)[227]. Fue fácil el triunfo electoral del caudillo, pues era el único candidato.

Este fue, en resumen, el escenario político que antecedió a la creación de *La Época*. Se podría añadir algunos otros detalles, sobre los cuales dicho diario nunca dio noticia ni comentario, como los levantamientos de febrero de 1843, cuando el Presidente hizo ejecutar a conspiradores partidarios del Mcal. Santa Cruz, quien se comunicaba en clave por cartas. Según Arguedas, hacia finales de 1845 la popularidad de Ballivián había caído notablemente por sus actos discrecionales. Tenía como principales adversarios a los partidarios de Santa Cruz y del Gral. Velasco.

En ese ambiente políticamente caldeado, el 18 de noviembre se convertiría en una efeméride, con importante carga simbólica, frecuentemente utilizado para mostrar una imagen de Ballivián como quien selló la independencia de Bolivia. De ahí que la predicación positiva en el Prospecto desnuda la posición política del periódico, pese a su enfática expresión en pos de la imparcialidad.

La segunda prueba que demuestra que *La Época* fue un periódico progubernamental ballivianista radica en sus fundadores. Fue fundada y redactada en sus primeros 3 años por emigrantes argentinos, jóvenes que escapaban de la dictadura de Juan Manuel de Rosas, acogidos por Ballivián, con quien entablaron una estrecha amistad. Su propietario, Wenceslao Paunero, era cuñado del Presidente.

Los fundadores de *La Época* (1845-1847)

Los principales fundadores y redactores de *La Época*, en sus tres primeros años, fueron los argentinos Wenceslao Paunero, Bartolomé Mitre, Domingo de Oro, Juan Ramón Muñoz Cabrera, y el orureño Mariano Ramallo. Colaboraron también: Manuel José Cortes, Félix Frías, Facundo Zuviría, Benjamín Villafane, Francisco Madero e Indalicio Creneault. El periódico estaba abierto a publicar

[227] Acerca de cuándo fueron las primeras elecciones con voto directo hay alguna controversia. Según Irurozqui (ob. cit.) dice que la primera elección con voto directo fue la de 1840 con la elección de Velasco como Presidente. Barragán (ob. cit.) manifiesta que el voto directo fue interrumpido en 1842 y 1844 para retomarse en 1851. Carlos Mesa Gisbert afirma que la primera elección directa se dio en 1844, véase: *Presidentes de Bolivia. Entre urnas y fusiles*, La Paz, Editorial Gisbert, 4a. ed., 2006, p. 147. Sin embargo, es posible que la investigadora Irurozqui tenga mejor zanjado este asunto dado su análisis documental.

artículos de quien quisiera hacerlo (para eso había la sección "CORRESPONDENCIA"), por tanto se pueden encontrar textos de varios escritores, muchos de ellos conocidos políticos y otros ciudadanos comunes.

Wenceslao Paunero (1805-1871) fue el dueño y director del diario hasta la caída de Ballivián. Nació en Colonia del Sacramento, hoy República Oriental del Uruguay, entonces parte del Virreinato del Río de la Plata. Emigró a Bolivia, y contrajo matrimonio con la hermana de José Ballivián.

Juan Ramón Muñoz fue un personaje muy controvertido en la política boliviana. Escritor, historiador, diplomático y periodista. Posiblemente su carrera en la vida política la inició en 1840, cuando fue designado Oficial 2º del Departamento de Gobierno en la tercera gestión presidencial de Velasco. Su personalidad y preferencias políticas quedan tan difusas como el lugar de su nacimiento. En los inicios de *La Época* se lo encuentra por unos cuantos meses apoyando a Ballivián, años después lo volveremos a encontrar escribiendo y trabajando a favor de Belzu, el gran rival de Ballivián, y muchos años después como colaborador de Melgarejo. Unos dicen que nació en Cochabamba, otros en Buenos Aires, otros en Salta. Habría sido hijo de un uruguayo y una cochabambina.

H. Vásquez Machicado afirma que fue argentino[228]. Por su parte, basándose en el "Diccionario Biográfico Americano" (Paris, 1876) de José Domingo Cortés, Ocampo concluye que fue cochabambino nacido en 1819; llega a esta conclusión por: 1) Muñoz Cabrera fue funcionario gubernamental en las presidencias de Ballivián, Belzu, Achá y Melgarejo; se opuso al escandaloso tratado con el Brasil en 1866, 2) al renunciar a la dirección de *La Época* dijo ser boliviano y se fue a radicar a Cochabamba, y 3) sus libros resumen su sentimiento bolivianista (E. Ocampo, 1978: p. 91). De todos modos, Ocampo reprocha que Muñoz hubiese considerado a Tarija como territorio argentino -mientras radicaban en Mendoza -, en el folleto *Plan de reorganización para las Provincias Unidas del Río de La Plata* (1852), donde además afirmaba ser argentino de corazón. Por su parte, René-Moreno, quien escribió una extensa biografía del personaje, comenta acerca de Muñoz de la siguiente manera:

> No valía mucho el hombre como carácter. Su amor patrio, o si decimos el aguijón de su energía regnícola, lo ingénito del civismo en la actividad de su espíritu, no calaban muy hondo ni proyectaban alto, a lo menos en la medida que exigir suele el interés del Estado y el temple cabal de un periodista de profesión. Pero es indudable que sus disposiciones para el diarismo tuvieron fuste de intensidad y de resistencia para ir lejos en el espacio y mantenerse firme en el tiempo. Es hoy fuera de duda que así esas disposiciones como su ejercicio ahincado han hecho de Muñoz Cabrera algo más, mucho más, que un gacetero rutinario de estos que se improvisan tales un día y que el punto se traga sin perjuicio de nadie la ola de nuestras democracias

[228] Véase: Humberto Vásquez Machicado (1950), "Entorno de la cuna de Juan Ramón Muñoz Cabrera", en *La Razón*, La Paz 29 de enero y 12 de febrero de 1950.

tumultuosas.[229]

En efecto, Muñoz fue precursor y redactor de varios periódicos en Bolivia, el Perú, Chile y la Argentina. El primer periódico que fundó fue *La Época*, en su primera etapa, del cual estuvo pocos meses en la dirección. Renunció a raíz del clima hostil, al parecer una "guerra" de periódicos, desatada con el *Eco de Potosí*, que lo tildó de "extranjero". Dejó la dirección en manos del argentino Domingo de Oro. De todos modos, en su artículo de despedida del 29 de septiembre de 1845, Muñoz reiteró su nacionalidad boliviana.

Domingo de Oro estuvo entre la pléyade de argentinos que encontraron refugio en Bolivia luego de escapar de la tiranía de Juan Manuel de Rosas. Domingo Faustino Sarmiento escribió de él:

> Es el hijo mayor de don José Antonio de Oro, hermano del presbítero y obispo, Domingo de Oro, cuyo nombre ha oído todo hombre público en la República Argentina, en Bolivia y en Chile, y de quien Rosas escribía: 'Es una pistola de viento que mata sin hacer ruido', y a quien los argentinos no han podido clasificar, viéndolo asomar en cada página de la historia de la guerra civil, a veces en malas compañías, y casi siempre rodeado del misterio que precede a la intriga. Y como sus actos no pueden inspirar terror porque nada hubo jamás de cruento en su carácter, desconfían de él a lo lejos, prometiéndose huir de las seducciones irresistibles, de las artes encantadoras de este Mefistófeles de la política. [230]

Según Ocampo, de Oro ejerció periodismo lleno de gracia, amenidad y colorido. Después de trabajar en *La Época* fue comisionado para organizar *La Gaceta de Gobierno*, "y desde sus columnas afianzó la acción periodística de aquel diario contra el encono de otros órganos de prensa, como el *Eco de Potosí* que seguía añorando la vigencia de una organización económica de tipo colonial" (E. Ocampo, 1978: p. 92).

A. Pinto apunta que Domingo de Oro se había acreditado ante el Presidente Ballivián como juicioso informador diplomático, que adquirió predicamento como periodista y escritor, por consiguiente se le encomendó la reorganización de *La Gaceta*, cuya dirección asumió en diciembre del año 1846 para darle un tono que contrastaba con la aridez de esa publicación destinada hasta entonces a sólo imprimir los decretos gubernamentales. Ya en el seno de la confianza del gobernante, Oro pasó a desempeñar las funciones de consejero íntimo y de redactor de proclamas y manifiestos que componía sobre la trama de los apuntes de Ballivián.[231]

---

[229] Gabriel René-Moreno (1943), "Juan Ramón Muñoz Cabrera", en: *Revista Kollasuyo*, Año Quinto No. 50, La Paz, agosto-septiembre de 1943, p. 176.

[230] Sobre la vida y la carismática personalidad de Domingo de Oro véase: Domingo Faustino Sarmiento (1850), "Domingo de Oro", en: *Recuerdos de Provincia*, Santiago, Imprenta de Julio Belin I Compañía, en: http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/23584065323400528435679/p0000001.htm

[231] Arturo Pinto Escalier (1949), "Domingo de Oro en La Paz", Conferencia leída en la sala de fiesta de *La Prensa* de Buenos Aires el 16 de septiembre de 1949 en la cátedra del Instituto de Conferencias, reproducida en: *La Razón*, La Paz 30 de octubre y 6 de noviembre de 1949.

Indudablemente, el más connotado argentino, redactor de *La Época*, fue Bartolomé Mitre. Mitre (1821 - 1906) fue un político, militar, historiador, hombre de letras, estadista y periodista. Actuó como soldado y periodista en el Uruguay, el Perú, Chile y Bolivia. Fue redactor en los periódicos *El iniciador* y *El Nacional* de Montevideo entre los años 1838 y 1839. En 1846 se trasladó desde el Uruguay a Bolivia, donde el Presidente Ballivián lo puso al frente del Colegio Militar y fungió como artillero del ejército. Tenía entonces el grado de teniente coronel, y 25 años de edad. Al caer Ballivián, viajaría al Perú y luego a Chile, donde sería corredactor de Juan Bautista Alberdi, director del periódico *El Comercio* de Valparaíso. Llegaría a ser Presidente de la Nación Argentina entre 1862 y 1868.

Pese a sus actividades militares, y su relativamente corta estadía en el país (1846-1847), Mitre tuvo un prolífico rol literario. La investigadora argentina Daisy Ripodas aporta con importantes datos acerca de Mitre en Bolivia[232]. Al referirse a *La Época*, ella dice que se esmeraba en presentar cotidianamente una amplia información americana y europea. Fue en dicho periódico donde Mitre publicó sus primeras poesías de mocedad. Tradujo y publicó la novela *La Rosa Amarilla* de Carlos de Bernard en forma de folletín; también tradujo la *Colomba* de Prosper Marimée, y obras de otros autores franceses. Publicó sus *Rimas* en la "Sección literaria – Poesía Americana". Y su novela *Soledad*, la primera en Bolivia. Reprodujo fragmentos de un artículo aparecido en la *Nueva Era* de Montevideo sobre la necesidad de la disciplina en las repúblicas.

En el campo de las relaciones internaciones entre las jóvenes republicas sudamericanas, Rípodas recuerda que Mitre abordó la cuestión de los límites de Perú-Bolivia, y así coadyuvó a un avenimiento entre ambas naciones cuyas relaciones estaban deterioradas. Como Presidente del Perú estaba Juan Ramón Castilla, a quien Mitre dirigió cartas abiertas desde *La Época*, apoyando a Bolivia. Defendió artículos de Casimiro Olañeta rebatidos en *El Crepúsculo* de Arequipa. A *El Contemporáneo* de Tacna le dijo: "Donde no hay argumentos que contrabatir, hay desatinos que contar". Cuando las rebeliones antiballivianistas de Belzu, Velasco y Santa Cruz en 1847, Mitre publicó el artículo: *El Ejército y la Revolución*, elogiado por el propio Ballivián.

Fueron Mitre y de Oro quienes aconsejaron a Ballivián que renunciara a la Presidencia dada la ola de levantamientos en su contra a finales de 1847. Una vez en el exilio, en Valparaíso, Ballivián se expresaría de sus amigos diciendo: "Sin la noble abnegación de estos argentinos, yo habría llegado a

[232] Véase: Daisy Rípodas Ardanaz (1948), "Mitre en Bolivia", en: *La Nación*, Buenos Aires, Nos. desde el 8 hasta el 22 de agosto, y el 5 de septiembre de 1948.

maldecir de la especie humana".

Mitre fundó en Montevideo el periódico *Los Debates* (1852). En 1869 compró el diario *La Nación Argentina*, fundado por Juan María Gutiérrez en 1862, y lo convirtió en *La Nación*, cuyo primer número salió el 4 de enero de 1870, diario emblemático de la prensa argentina hasta el día de hoy. Escribió varios libros acerca de la historia de su país.

Fue también importante la contribución del boliviano Mariano Ramallo, poeta, nacido en Oruro el 24 de septiembre de 1817. Cuando llegó Mitre, Ramallo era el redactor en *La Época*. El joven poeta hizo sus primeras armas en el diario. Sus producciones literarias eran pálido reflejo de los románticos franceses, dice Ocampo. Meses después fue director de *La Gaceta de Gobierno*. Ramallo tradujo la poesía del conocido bibliófilo francés Próspero Blanchemin.

Tres características fundamentales se aprecian en estos redactores: primero, su especial preferencia por la literatura francesa; segundo, su liberalismo conservador, y tercero, su posición política contraria a la dictadura de Rosas, tanto que *La Época* fue considerada como un diario "antirosista".

La corriente mundial de pensamiento literario y político

Por lo menos en sus dos primeros años (1845-1846), en circunstancias cuando el gobierno de Ballivián se desempeñaba con relativa tranquilidad, *La Época* desplegó un discurso político que expresaba un liberalismo de influencia francesa, de tinte conservador, con elementos del romanticismo. Fueron frecuentes las menciones a pensadores franceses románticos y a seguidores de ellos en Sudamérica, en cuya línea de pensamiento se fundió el liberalismo con un cristianismo renovado.

El Romanticismo fue un movimiento cultural y político originado en Alemania y en el Reino Unido a finales del siglo XVIII.[233] Reaccionaba contra el primado de la "razón" ilustrada y las rígidas normas del clasicismo, confiriendo prioridad a los sentimientos. El autor romántico, al hacer prevalecer los sentimientos sobre la razón, manifestaba libremente sus emociones más íntimas, dando prioridad a la melancolía y a la desesperación. La lírica era su género preferido. La libertad auténtica era su búsqueda constante, por eso su rasgo revolucionario fue incuestionable. Debido a que el romanticismo fue una manera de sentir y concebir la naturaleza, la vida y al hombre mismo, se expresó de manera distinta y particular en cada país donde se desarrolló; incluso dentro de una misma nación se desarrollaron distintas tendencias proyectándose también en todas las artes.

[233] Acerca del Romanticismo, véase los libros: David Thatcher Gies (1989), *El Romanticismo*, Madrid, Taurus. Rudolf Grossmann (1972), *Historias y problemas de la literatura latinoamericana*, Madrid, Revista de Occidente.

El movimiento comenzó en Hispanoamérica recién hacia 1830. Al principio los escritores románticos buscaban un escape de la turbulencia política y social de la época. El romanticismo hispanoamericano recibía influencia de autores europeos como los franceses Victor Hugo y Chateaubriand. Pese a su reacción en contra de la razón, el romanticismo de cuño conservador no rompió por completo con la ilustración ni con el liberalismo. Víctor Hugo dice en el prefacio a *Cromwell* (1828): es la expresión literaria del liberalismo.

El movimiento literario romántico ha sido el más importante en Hispanoamérica en el siglo XIX. La literatura hispanoamericana se ha dividido en cuatro periodos: Colonial, de Independencia, de Consolidación y Contemporáneo. El romanticismo coincidió con los periodos de Independencia y de Consolidación, de ahí que sus características tuvieron connotaciones propias: nacionalismo, lucha por la libertad, denuncia social y moral, un exacerbado antiespañolismo, y admiración por lo francés. La "Generación de 1837" estuvo conformado por literatos argentinos que tuvieron que exilarse a los países vecinos donde algunos de ellos ocuparon puestos relevantes en la política; exilio debido a la férrea oposición que le hicieron a Rosas. Entre ellos, Bartolmé Mitre.

A nivel general, los elementos principales del estilo romántico incluyeron el subjetivismo, el sentimentalismo y la libertad artística. El amor y la pasión, la muerte trágica, la libertad del individuo, la devoción patriótica y la independencia eran los temas esenciales en el movimiento, aunque el romanticismo hispanoamericano también se enfocó en los temas del indio, el esclavo y la historia política.

El estilo romántico expresa la contradicción entre la descomposición del Antiguo Régimen político (el despotismo ilustrado) y su recomposición en un nuevo régimen (el liberal); a partir de este dualismo, los rasgos estilísticos del modo de representación romántico son antitéticos. Las formas de contraste que emplea son: lo sublime versus lo grotesco; lo angélico vs. lo demoníaco; civilización vs. barbarie. Según Romero, hay dos tendencias del romanticismo: la "pasadista" (europea) y la "social". La pasadista tiende a exaltar el pasado con una nota de melancolía, retorno al individuo y un marcado escapismo a la Edad Media. En Hispanoamérica no existió la primera; la que predominó fue la social; el narrador utilizaba la literatura como instrumento de reforma social.

El romanticismo, aunque inserto dentro del liberalismo, no fue una doctrina política, de ahí que los autores románticos oscilan entre la izquierda, el centro y la derecha. Se pueden ubicar románticos que

apoyaban, por ejemplo, un sistema político de democracia abierta con un gobierno según soberanía absoluta del pueblo, y otros que preferían una democracia más restringida y representativa.

El autor romántico que ejerció gran influencia en Hispanoamérica fue Alphonse de Lamartine (1790-1869). Bastante citado en la primera etapa de *La Época*. Literato y político romántico francés, católico liberal, fue muy leído en el Perú. En el siglo XIX, su fama sobrepasaba incluso a la de Víctor Hugo. Defendió la Restauración borbónica en 1814. Fue electo diputado entre 1833 y 1839, en tiempos cuando Francia estaba regida por la "Monarquía de julio" (monarquía constitucional liberal) con el reinado de Luis Felipe de Orleans. Participó activamente en al revolución de 1848, que condujo a la Segunda República Francesa (1848-1852). Era un idealista político de postura moderada. Su actividad política contribuyó a la abolición de la esclavitud y de la pena de muerte.

Las novelas publicadas en *La Época* en forma de folletines fueron de índole romántica. Además de las traducciones de Lamartine, se publicaron muchas otras de la misma línea. Por ejemplo, apenas iniciado el diario, en el No. 2 se publicó la traducción de un discurso acerca de la literatura francesa del escritor y crítico literario Jules Janin.[234] Janin predicaba favorablemente de la Revolución Francesa, y decía que nuestra época comenzaba en 1789. Mencionaba a Rousseau, Montesqui, Buton, etc.

Dentro de esa corriente literaria estuvo *Soledad* de Mitre. María Roso Lojo proporciona una reseña de dicha novela[235]. El lugar de acción de la novela se inspira en la quinta de Cebollullo, propiedad de la madre del presidente Ballivián, doña Isidora Segurola. Novela de costumbres y novela sentimental, se ocupa de las pasiones humanas: los celos y el ansia posesiva de un marido que podría ser el padre de su esposa; los intensos deseos de amar de Soledad, casada a la fuerza con don Ricardo Pérez; la frivolidad libertina de Eduardo, empeñado en seducir a ésta, a pesar de que ya ha deshonrado a su prima Cecilia; la desesperación de Cecilia, que espera un hijo de Eduardo y que intenta suicidarse ante su abandono. Como en toda novela romántica, tiene un propósito moralizador. Queda claro donde están el bien y el mal. La influencia de Rousseau es notoria por las apelaciones al "hombre natural", no corrompido por la sociedad. Jean-Jacques Rousseau es considerado como precursor del romanticismo francés en el siglo XVIII, autor de *Confesiones. Ensoñaciones de un paseante solitario*, de *Emilio*, de

[234] Véase: "SECCIÓN LITERARIA. Literatura francesa del siglo XIX por Jules Janin", en *La Época*, No. 2, La Paz, 2 de mayo de 1845, p. 3.

[235] Véase: María Rosa Lojo, "Bartolomé Mitre, narrador y poeta" en: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=768519. El lector puede encontrar la novela completa en: http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12048622000195951865846/p0000001.htm#1

Julia, de *La Nueva Eloísa* y de *El contrato social*, entre otras obras.

B.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS

1.- Romántico discurso político

A partir del liberalismo afrancesado conservador, influido por el romanticismo, el discurso político de *La Época* fue soltando ideas referidas a la democracia, la libertad, la opinión pública, la propiedad privada, las costumbres, las mujeres y los indígenas. Todos estos fueron argumentos muy importantes en la reciente construcción del Imaginario Nacional boliviano.

Si bien se abogaba por una asociación en un régimen democrático y con opinión pública, sin embargo ésta tenía sus límites. Desde el prospecto se alertaba contra los excesos de la opinión pública en democracia: "(...) serviremos al gobierno reprimiendo el ecseso en las ideas, cuya ecsajeracion al fin llega a constituir en principio el desorden y la revolucion, precursores de la tiranía y el despotismo (...)". En otro texto dice: "Pero mientras el equilibrio está perdido y gobierna el principio democrático puro, obedezcamos"[236]; es decir, la "democracia pura" llevaba a la anarquía. En esta su primera etapa, *La Época* no era proclive a un gobierno del pueblo, lo que entra en contradicción con los principios de la revolución francesa tan exaltados en el mismo diario. Utilizó la palabra "populacho" en un sentido despectivo, el pueblo inculto al cual hay que civilizar, y para cuya tarea el periódico debía cumplir una función importante. Se trataba sobre todo de formar la opinión pública, en un país que acababa de ingresar en una "nueva época".

Ahora bien, si *La Época* apoyaba al régimen de Ballivián, entonces ¿qué tipo de opinión pública formaría? ¿El mentado interés general coincidiría con el interés gubernamental? Por supuesto, esta encrucijada tiene que ver con la esencia misma del liberalismo, aunque en este caso aparece en un entorno político muy determinado. Esto se lo debe comprender en la situación del momento, con sectores opositores a Ballivián que nunca dejaron de conspirar en contra del Gobierno ya sea abierta o solapadamente. De esta manera, la posición ideológica del periódico se ajusta a las necesidades discursivas que el entorno exigía, y de ahí también provienen sus contradicciones.

Paralelamente a la formación de opinión pública, *La Época* también se había empeñado en otro propósito quizá más difícil: El cambio de costumbres o la "moralización de costumbres" en la sociedad, lo que significaba la superación de la colonia y la instauración del régimen civilizado liberal:

[236] sic. [La anarquía y la democracia pura], en *La Época*, No. 168, La Paz, 17 de noviembre de 1845, p 1.

> El espíritu innovador y rejenerador de la revolucion, que en realidad ha cambiado las superficies de nuestras sociedades, y le ha impreso ese carácter de cultura, elegancia y urbanidad que las asimila á las demas naciones civilizadas, no ha profundizado aun hasta las masas, á pesar de los 30 años que ha las remueve y procura modificarlas, resistiendo esta con tenaz apego la abdicacion de esos groseros hábitos, arraigados por la ignorancia y superstición, que fomenta la codicia y la barbarie colonial (...).[237]

Para este fin, era clave la función del medio de comunicación impreso. "La planteacion de un *diario* en un pueblo que nunca lo tuvo, importa una verdadera revolución en sus habitos de vida, en sus ocupaciones diarias, en sus medios de comunicacion, en sus gustos e ideas. Recuérdese sino lo que era Santiago antes de la creación de *El Progreso*, y lo que es ahora, cuando ya existen otros diarios. De la fisonomía colonial de una ciudad sin periódicos, pasa visiblemente a tomar el aspecto de una ciudad europea (...)".[238] Sobre este texto es importante mencionar los siguientes aspectos: a) se utiliza la palabra "hábito" cuyo uso era poco frecuente en el lenguaje político boliviano, b) el periódico trae la "revolución" en los hábitos de vida, y c) el cambio consiste en adquirir hábitos de vida europeos, es el mensaje latente.

Es de suponerse que los emigrados argentinos no conocían los hábitos en Charcas, y seguramente se encontraron con costumbres aceptables y otras reprochables. De inicio, hallaban un "populacho" nomás moralizado: "Bolivia, por fortuna, á la notable circunstancia de tener una plebe numerosa, reúne también, la de que ésta sea humilde y distinguida por una rara mancedumbre. La policía, pues, no encuentra en ella su principal escollo: muy fácil le es *prevenir el delito*. Vamos a ver, si su misión es tan sencilla por lo que hace á la *reforma de costumbres* (...)".[239] Adviértase la utilización de las palabras "plebe numerosa" ligadas a la predicación "rara mansedumbre"; sólo los enunciadores sabían a qué se referían.

Sin embargo, más adelante sentencia que en La Paz "hay costumbres ridículas e inmorales". En contraposición a las costumbres ridículas del populacho, se enaltecía los cultos hábitos franceses. En su visión de algún día alcanzar a la "culta" Europa, menciona lindas carrozas y elegantes *tilbury*. En este discurso, la palabra "civilización" adquiere un sentido nuevo: ahora se refiere a lo "culto", a sociedades europeas cuyos hábitos son superiores a los de los pueblos sudamericanos en proceso de civilizarse.

La predilección por lo francés llegaba incluso a los anuncios publicitarios de la página 4: Sastrería

---

[237] sic. "BOLETÍN AMERICANO. ESPÌRITU DE LA PRENSA NACIONAL. Fiestas religiosas", en *La Época*, No. 82, La Paz, 6 de agosto de 1845, pp. 2 y 3; texto extractado del periódico *Restaurador*.

[238] sic. "BOLETÍN AMERICANO. Espíritu de la prensa chilena. Bolivia", en *La Época*, No. 69, La Paz, 21 de julio de 1845, p. 1; texto extractado del periódico chileno *La Gaceta del Comercio*.

[239] sic. "Policía", en *La Época*, No. 2, La Paz, 2 de mayo de 1845, p 1.

francesa "según la última moda de Francia"; viajes a Burdeos; joyero francés; peluquería francesa; operador francés de callos; relojero francés; dentista francés de París; vino de Burdeos.

La moralización de costumbres abarcaba a varios hábitos en la vida cotidiana, desde los coyunturales a los más estructurales. Entre los primeros se mencionaban aspectos que hacían al "buen vivir" de una comunidad social. Recomendaba el aseo de las casas.[240] Reclamaba por ejemplo, "por centésima vez", el abuso de los dueños de casa que dejaban montones de tierra en las calles inmediatamente adyacentes a las puertas de sus domicilios; denunciaban este abuso ante las autoridades, al intendente, a la policía, "(...) son materia inanimada que obedece ciega á la ley que le impuso la naturaleza de perenne inmovilidad (...)".[241] Anecdótico apuntar el desconsuelo de este texto, donde las autoridades o no hacían nada o no podían hacerlo, y la "perenne inmovilidad". Entonces el texto recurrió al honor de estas personas y los colocó implícitamente ante el juicio de la opinión pública publicando sus nombres. En otro texto se predicó positivamente sobre el pueblo "ilustrado" de La Paz, cuyos ciudadanos particulares colocaban las veredas cumpliendo con disposiciones de la autoridad,[242] pero preguntaba qué esperan los curas y rectores de conventos, los jefes de oficinas públicas, las madres abadesas de los claustros, los directores de colegios, pues, el ejemplo debería darse en los edificios públicos; entre éstos colocaba a las iglesias y claustros.

Este tipo de textos, frecuentes en los primeros dos años de *La Época*, contribuyen a "imaginar" la Nación no sólo a partir del Gobierno, o del Estado, sino a partir de la misma sociedad civil. Incluyen costumbres ilustradas que abogan por la higiene. El objetivo es también sentar precedente de la existencia de la "autoridad", en este caso la Intendencia o la Policía. Por otro lado, "despolitizan" a la opinión pública, desviando su atención a temas que podrían ser incómodos para el Gobierno.

Entre las costumbres de carácter estructural a ser cambiadas, fue especial el énfasis en las prácticas religiosas, para las cuales utilizó predicaciones muy negativas:

> Entre los varios asuntos de este jénero que ha tocado la "Época" nos ha llamado la atención el de costumbres, relativo a fiestas relijiosas, torpe y fragante abuso que hiere tan desgraciadamente la vista del observador extranjero, y que choca de una manera tan monstruosa el sentimiento piadoso de su institución. ¡Qué cosa mas repugnante é inmoral que ver servir el ejercicio solemne del culto público de manto ó disfraz á la más desvergonzada crápula y a otros vicios no menos abominables, que con tal motivo se solemnizan y aun en cierto modo se consagran. Rasgo es este, entre otros muchos, de las costumbres de la masa de nuestro pueblo, que ha mucho tiempo ha debido exitar la animadversion de la jente civilizada y requerir a su nombre una depuracion,

[240] Véase: "Aseo de la ciudad", en *La Época*, No. 71, La Paz, 23 de julio de 1845, p 1.

[241] sic. "¡Montones de tierra!", en *La Época*, No. 28, La Paz, 2 de junio de 1845, p 1.

[242] Véase: "La Veredas", en *La Época*, No. 28, La Paz, 2 de junio de 1845, p 1.

> que la demandan imperiosamente las tendencias de una sociedad culta y moralizada.[243]

¿A qué se refiere con el "culto público de manto o disfraz"? No lo sabemos con exactitud, posiblemente la alusión sea a las fiestas religiosas patronales en épocas de carnaval. De todos modos, adviértase el sentido que adquiere la frase "la masa de nuestro pueblo" en contraposición a la "gente civilizada".

A nivel latente del discurso, se expresa la necesidad de cambiar las costumbres del sector indígena. En la serie textos que versan acerca de los curas, indios y párrocos[244], implícitamente se muestra a los curas como agentes continuadores de costumbres coloniales. No obstante, se asignaba al sacerdote el rol de agente de cambio, y era lógico, pues la Iglesia se encontraba presente en la mayor parte del país, al igual que en cualquier otro en Sudamérica. Seguramente sin poder escapar a esta realidad, se enfatiza la absoluta libertad de culto que es la "suprema ley de nuestro Estado social"[245], y que el cura debía mantenerse neutral en la relación de autoridad entre Gobierno y sociedad civil. Los curas deberían llevar el liberalismo a los indígenas superando las supersticiones y cultos erróneos. Pero se presenta una contrariedad: habla de la "libertad de culto", pero da a entender implícitamente que los indígenas siguen costumbres supersticiosas. No es para sorprenderse, en el utillaje mental de la época no se concebía que el indígena fuese un ser diferente al cristiano, por consiguiente sentado estaba que el cristianismo era su religión como la de cualquier otro sujeto en el país, salvando las diferencias sociales y de casta.

Pero antes había que cambiar la mentalidad del mismo cura. Se representa entonces una imagen de un cura "ideal", atosigado de romanticismo. Para este fin, cita textos como *Los deberes de un cura* de Lamartine o *Párroco Americano* del Chileno Justo Donoso Vivanco, Obispo de Ancud, de ideología liberal. Sobre la base del pensamiento de estos autores, se hace una conexión entre la moral cristiana y el liberalismo:

> No hay verdad moral y politica que no germine en un versiculo del Evangelio; todas las filosofías modernas han comentado algo y luego se han olvidado; la filantropía esta fundada en su primero y unico precepto, la caridad. La Libertad ha marchado en el mundo por las huellas de la relijion y ninguna esclavitud envilecedora ha podido subsistir a la presencia de este brillante astro. La igualdad política ha nacido del reconocimiento que el Evangelio nos ha obligado a hacer de nuestra igualdad, de nuestra fraternidad ante Dios. Las leyes se han suavizado, los usos y practicas bárbaras se han abolido, las cadenas se han roto, y la mujer ha

[243] sic. "BOLETÍN AMERICANO. ESPÍRITU DE LA PRENSA NACIONAL. Fiestas religiosas", en *La Época*, No. 82….

[244] Véanse textos: "Indios – y curas párrocos", en *La Época*, en los diarios Nos. 27 al 32 de 1845.

[245] Véase: "Indios - y curas párrocos" en *La Época*, No. 30, La Paz, 4 de junio de 1845, pp. 2 y 3.

reconquistado el reposo en el corazón del hombre.[246]

La conexión se enfatiza con verdades universales como: El mundo actual es el "verbo evangélico mas o menos encarnado en la civilización moderna" y la "ley del progreso es también el alma del Evangelio".

En los *Deberes de un cura* se idealiza al cura que está en todas partes sin pertenecer a ningún rango social. Nótese que la expresión "rango social" aparece por primera vez, pues no se la había utilizado en *El Iris de La Paz*. El cura se encuentra entre las clases inferiores y superiores. "Es el Ministro de la República de Jesucristo". Sus funciones son de sacerdote, moralista y administrador espiritual del cristianismo. Establece conexión entre la razón no supersticiosa y la religión. A partir de las recomendaciones de Lamartine y Vivanco, se plantearon otras actitudes morales que los curas deberían asumir. Él no debía cobrar al pobre por oraciones, matrimonios ni bautizos, sí debía cobrar al rico. No debía ser ostentoso en su vida, sino simple y pobre. Debía compartir del pan en la mesa del pobre.[247]

Con similares objetivos se apelaba a la juventud. El diario tenía una estrategia para persuadir a los posibles "buenos" y provocar el rechazo a los "malos". Esto lo hacía mediante predicaciones positivas respecto del Gobierno y del caudillo, en un discurso dirigido a la juventud, pues ésta podía visualizar el presente sin las impurezas de antiguas afiliaciones políticas. Utilizaba para ello verdades universales con la intención de seducir a los jóvenes. "Su corazón no tiene más afectos que la gloria y la patria"[248]. "Ella puede juzgar con menos ciencia pero con más nobleza e imparcialidad los hombres y caudillos que han cubierto de sangre el suelo de Bolivia". Con la crítica a los "anteriores caudillos", implícitamente entre ellos se refiere a Santa Cruz. Y continúa intentando persuadir que una juventud apolítica salvaría al país: "la juventud en fin, es el elemento de moralización que Bolivia posee, y el que ha de lavar su suelo de las depravaciones del espíritu de partido, del miserable caudillaje, y de los impotentes esfuerzos de un despotismo caducante y raquítico".

La mujer, el romanticismo y la política

Un aspecto remarcable del Prospecto de *La Época* es que una buena parte de éste se dirige exclusivamente a la mujer, con el texto *¡¡Vaya un reverso de la medalla!!!*, publicado en la segunda mitad inferior de las dos hojas. A partir del primer número, los textos destinados exclusivamente a la

[246] sic. "Indios - y curas párrocos" en *La Época*, No. 29, La Paz, 3 de junio de 1845, pp. 2 y 3.
[247] Véase: "Indios - y curas párrocos" en *La Época*, No. 31, La Paz, 5 de junio de 1845, p. 3.
[248] sic. "La juventud de Bolivia y el actual Gobierno" en *La Época*, No. 49, La Paz, 27 de junio de 1845, p. 1.

mujer se colocaban en la segunda mitad de la primera hoja, este formato regiría por varios años. Acertaron los creadores del diario en apelar directamente a la mujer, pues ningún medio impreso lo había hecho antes, y obviamente existía una demanda femenina a considerar. El propio gobierno de Ballivián había asumido una política que impulsaba la educación e ilustración femenina, así que este detalle no queda tampoco fuera de las intenciones gubernamentales. Ahora bien, la pregunta es cómo se apeló a la mujer.

El título del texto es insinuante: "reverso de la medalla". ¿Qué aspecto tendría ese "reverso"? El texto del Prospecto es claro al respecto, pues afirma que siempre tendrá páginas para las personas amantes de la poesía, "alimento para los espíritus ociosos" [obviamente, 'ocioso' no se usa con sentido negativo], que odian la política. En consecuencia, la publicación "consagrará un lugar preferente, para ofrecer algunas flores, algunos folletines románticos á esa porción hermosa, delicada y sensible, que aborrece las guerras, detesta la política, y sabe comprender perfectamente el lenguaje sublime de la imaginación y del alma". Se hace aquí una tipificación concreta: la mujer no se mete en política. Una "madre sensible e ilustrada" es aquella cuyo interés está centrado en el hogar, la moda y la literatura. El primer folletín de *La Época*, publicado en el No. 1, habla de *El Delantal*, describiendo a una laboriosa mujer dedicada a la cocina y la crianza de los niños, en un ambiente de mucho amor.

Haciendo exégesis de los textos, para la mujer la Nación moderna se restringía a cuestiones del hogar y la literatura. En consecuencia, se colocaría en *La Época*, según anunció el Prospecto, información especial femenina, como la moda de París: bucles, bolados, vestidos. A decir verdad, no se cumplió con esta promesa, pues estos contenidos no hubo en el diario. Pero la principal manera cómo *La Época* quiso apelar a la mujer fue a través de la literatura. Y para esto recurrió a escritores románticos en su mayoría franceses. Ya se mencionó cómo Mitre tradujo varias novelas francesas, publicadas a manera de "folletines".

¿A qué tipo de mujer se refería el texto? A nivel latente, la destinataria era una mujer citadina de clase acomodada. Por supuesto, esta conclusión puede ser objeto de polémica. ¿Quién impedía que el texto fuese leído y "apropiado" por indígenas? En los escritos no se colocaban limitantes explícitas respecto a las destinatarias. Quizá las limitantes estaban en otros aspectos como en los suscriptores (que eran mayoritariamente hombres), el precio del periódico, los lugares urbanos donde se lo vendía, y sobre todo la imperiosa necesidad de público alfabetizado, y las mujeres indígenas estaban muy lejos de poseer

tales condiciones.

Tomando en cuenta el tipo de público, la intención apolítica se traiciona a sí misma. Aunque la moda femenina fuese apolítica, tiene también una función social. Unida ésta al explícito propósito de *La Época* de cambiar las costumbres de una sociedad colonial ("la reforma en el vestido, ha de traernos después reforma en las costumbres") para que asuma hábitos "liberales", entonces los textos adquieren también una función política.

También hubo polémica con la intención de *La Época* de llegar a público femenino. No faltó algún lector que recomendase la supresión de esos extensos poemas y novelas sentimentaloides. La reacción de las mujeres fue contundente:

> (...) son parte del sentimiento de la Época, que hablan al corazón, dirijen sus pasiones jenerosas y lo hace latir de amor y ternura, de dolor ó de espanto. Nada sirven los mejores pensamientos sin el sentimiento. Quede la austera filosofía para los fríos filósofos, y la política atormentadora para los fuertes varones. El sentimiento constituye nuestra existencia: no nos quiteis la vida suprimiendo graciosos folletines, que consuelan las penas de nuestro corazón. ¡Que dulce es la historia del ajeno infortunio cuando ella concurre a evitar el nuestro y exitar nuestra compasion!!! Escuchad, apoyad el ruego de las almas sensibles (...)[249]

Este texto es un alegato al romanticismo por su elevada carga sentimental, que había ingresado con fuerza, sobre todo en las mujeres, y que, como se verá más adelante, tendría un efecto tal vez "no programado" en los mismos textos políticos del diario. Sin embargo, este texto de "4 mujeres" no se queda sólo en las consideraciones "romanticonas", lo que muestra que las féminas, por lo menos las citadinas de familias acomodadas, eran concientes de su situación relegada en la vida cotidiana de la sociedad. El texto es rico en expresiones que aluden a la Patria, a la política y a la mujer, razón por la cuál a continuación se hará análisis de transcripciones textuales de varias partes de éste.

La molestia de las mujeres había sido provocada por la opinión vertida en *La Época* en sentido de que los padres de familia deberían ocuparse y costear con sus recursos propios la educación del bello sexo en algún establecimiento abierto para tal efecto, mientras la educación pública quedaba para los hombres. El argumento se enmarcaba dentro del pensamiento liberal de quitar "cargas" al Estado y al Gobierno. También aludía al propósito de cambiar las costumbres de la sociedad e impulsar otras más liberales. Según lo expresado en el periódico, no era patriótico esperar que el gobierno lo hiciera todo, o, no era patriótico no tomar iniciativas en asuntos públicos. Tenía que haber un "espíritu público" por parte de la sociedad civil. La Nación debía construirse con la participación "patriótica" de la ciudadanía, dejando al Estado los asuntos más fundamentales. Obviamente, en un nivel implícito se decía que la

[249] sic. "CORRESPONDENCIA. El Bello Sexo", en *La Época*, No. 71, La Paz, 23 de julio de 1845, pp. 2 y 3.

educación femenina no era un asunto de importancia estatal. Ellas respondieron indignadas:

> ¿Habeis pensado en lo que habeis dicho? ¿Sois filósofos, cuando con tal indeferencia tratais la suerte de la porción mas preciosa de la humanidad? ¿Sois politicos cuando postergais á la instruccion de la juventud masculina, la educacion de ese sexo, de donde nacen las madres y las esposas, que tanto influyen en la moral y los destinos de toda clase de ciudadanos? ¿No considerais que la educacion prolija de las mujeres, importa mas a la sociedad que la educacion primaria del hombre en las escuelas? ¿Sois siquiera galanes comedidos cuando así tratais a las que tanto buscais? ¡Ah! Qué error, qué inconsistencia, qué ingratitud!!!!

El texto se enmarca también dentro de la ilustración, desde una perspectiva femenina. Enaltece la función patriótica de la madre al influir en la moral de sus hijos e hijas, y que para cumplir tal función ella requiere ser educada en la sociedad: "Una madre encargada del réjimen domestico y de los constantes servicios al esposo no tiene tiempo para formar el corazon y el espíritu de sus hijas. ¿Donde se educaran estas esperanzas de la patria y de sus padres, si la sociedad las mezquina esa proteccion que a todos dispensa? (...)". Tomar en cuenta la frase "estas esperanzas de la patria", es decir, la mujer hace a la Patria. A continuación se explicitan las desigualdades en cuanto a educación masculina y femenina:

> Una joven que ya se aproxima á participar de la vida social admira el misterio, porque la razón de los varones sea mas cultivada que la suya: no sabe discernir por que haya tanta desigualdad en la educacion del hombre y de la mujer. Aquel la busca y la visita con ansia: recorre el campo de las ciencias y de las artes: luce las inspiraciones de la poesía y las emociones del sentimiento: la joven no puede corresponder con un idioma que fomente la tertulia. Oye, palpita y suspira, creyendose muy inferior al varon que la idolatra; y pregunta enternecida: ¿por qué no se educan mejor las mujeres para aumentar las delicias del varon egoista? ¿Por qué no procuran que poseyamos esas gracias del espiritu y del corazon, con los cuales podemos suplir el defecto de las gracias físicas, cuando pase la edad florida ó cesen las ilusiones de amor por nuestra cara?

Aparte de que con esta polémica se desnuda la situación de la mujer en aquella sociedad, también trasluce la idea de Nación y sociedad civil. En este proceso de construcción del Imaginario Nacional, la Nación no debería ser solamente construida por el Estado, sino también por los ciudadanos insuflados de espíritu público. El mismo sentido tienen otros textos que tratan de aspectos cotidianos, como el arreglo de veredas, el aseo de casas etc. El mensaje involucra a toda la sociedad como parte de una comunidad que trabaja por sí misma. La alusión al "espíritu público" podría entenderse como el "bien común". Es una idea ilustrada, y profunda dentro del liberalismo, pero en esta ocasión se encuentra matizada con elementos provenientes del romanticismo.

El caudillo y los símbolos patrios

Las predicaciones en favor del caudillo Ballivián fueron sutiles, pero muy visibles en el discurso. Poco se mencionó explícitamente su nombre; en este aspecto los redactores fueron cuidadosos, y tal parece, al mismo Ballivián no gustaba que se lo mencionase. No obstante, los textos que crean espíritu patrio están implícitamente ligados al caudillo. Así, son frecuentes las predicaciones favorables al gobierno (sin mencionar a Ballivián). "La República toda sigue su marcha sosegada y feliz; de todas

partes se siente el movimiento progresista del país fruto precioso de la paz".[250] Pero el culto al caudillo se da con absoluta contundencia al exaltar "su" fecha cívica como fiesta nacional: el 18 de noviembre, día cuando Ballivián triunfó en Ingavi. Es notoria la importancia que se asigna a dicha fecha, mientras que no se menciona el "16 de julio" como aniversario de La Paz, y los textos referidos al 6 de agosto son pequeños.

Por ejemplo, las celebraciones del 6 de agosto de 1845 fueron solemnes pero discretas. En una mañana se hizo un acto con ceremonial acostumbrado, un *te deum*, misa con asistencia de todos los ministros y cuerpo diplomático, discursos y poemas. Se mencionó a niños de la Escuela Nacional que enarbolaron la bandera boliviana y cantaron el himno de la Patria. Se alabó que ese año no hubo discursos largos y soporíferos. Hubo desfile militar, con salvas de cañones. El pequeño acto terminó a las doce del medio día. Una vez finalizado, la ciudad siguió su rutina diaria.

La sobriedad del acto de celebración del 6 de agosto de 1845 contrasta con la magnificencia desplegada para el 18 de noviembre. Las celebraciones del cuarto aniversario del triunfo en Ingavi se extendieron por 10 días, desde el 16 al 26 de noviembre de 1845[251]. Se iniciaron el domingo 16 con la promulgación de los Códigos Civil y Penal reformados, cuyo objetivo era superar lo realizado por el Mcal. Santa Cruz. El lunes 17 la Plaza se iluminó y hubo fuegos artificiales. Corridas de toros en la Plaza el miércoles 19, el jueves 20, el sábado 22 y el lunes 24; las entradas se vendieron desde el 10 con tarifa de precios según la ubicación.

Los actos conmemorativos tenían un héroe: Ballivián. "(...) esclarecido Campeón, dio nueva vida a Bolivia de modo que la honra, cuyos resultados se confirman con la apacible calma que disfrutamos como el mejor garante de una paternal Administración, y el gaje seguro del patriotismo y del buen sentido que caracteriza a los hijos de Bolívar (...)".[252] Un detalle a mencionar: en lo textos alusivos a los símbolos patrios en La Época se mencionan con frecuencia a Bolívar y Sucre, lo que no había sucedido en *El Iris de La Paz*; seguramente se debe a que dichos personajes habían ya fallecido y no cumplían un rol político en la coyuntura, su figura servía para enaltecer el simbolismo de la Independencia.

---

[250] "INTERIOR" en *La Época, Suplemento al No. 16*, La Paz, 19 de mayo de 1845, p. 2.

[251] Acerca de los actos para la celebración del cuarto aniversario de Ingavi véase los siguientes textos en *La Época,* No. 168 del 17 de noviembre de 1845: "Programa de la gran misa de gloria, que tendrá lugar en la catedral el día 18"; "Programa musical de la función de teatro que tendrá lugar el día 18"; "Programa de las funciones que se hayan dispuestas en celebridad del 4.º aniversario de la gloriosa batalla de Ingavi"; "Aviso policial".

[252] sic. "Programa de las funciones que se hayan dispuestas en celebridad del 4º aniversario de la gloriosa batalla de Ingavi", en *La Época*, No. 168, La Paz, 17 de noviembre de 1845, p. 4.

En la página 1 de *La Época* del 18 de noviembre de 1845 se colocó un artístico grabado, que representaba un dintel y columnas corintias. Dentro de la columna, un obelisco en cuya base está el título: *Al 18 de noviembre de 1841*; una serie de nombres en el obelisco haciendo referencia a los guerreros participantes en la contienda, que se inicia con el de "BALLIVIÁN", de abajo hacia arriba. ¿Por qué recurrir a columnas griegas, y a obelisco? Quizá para representar el carácter ilustrado del periódico, cuya mentalidad ubicaba a Europa como el pináculo de la civilización. Compárese la representación en esta ocasión con la que se hizo al Mcal. de Zepita el día de su ingreso en el Cuzco. En este texto de *La Época* (ni tampoco en otros), no hay ninguna alusión a símbolos autóctonos fuesen incaicos o indígenas aymaras; no hay arcos indígenas. En el transcurso de los festejos, tampoco se menciona musiquitas "pastoriles" como había sucedido en el Iris en épocas del Mariscal.

En la página 3 hay un texto de balance de la situación. Antes de la Presidencia de Ballivián, hubo anarquía, pueblo dividido, amenazado por la invasión. En Bolivia no había legalidad. El jefe de la muerta Confederación (no menciona textualmente al Mcal. de Zepita, es un nombre olvidado por la historia, mas la alusión implícita es obvia) había sido proclamado ilegalmente por un partido militar, lo que había problematizado el orden interior y amenazado con la guerra a los países vecinos. Pero en 1839 los soldados y el pueblo apoyaron a la Restauración de la República, dice el texto cívico. En 1841 invadió Gamarra, sobre quien el periódico se refirió con respeto, "un personaje histórico, que está juzgado y que no se removerán sus cenizas". Finalmente aparece el héroe de Ingavi quien salvaría la Independencia en peligro. Con Ingavi se salvó la Independencia de Bolivia, o como se dice más adelante, fue la "segunda Independencia". El texto por supuesto es un recuento de la historia según los intereses circunstanciales del momento. Los malos han sido derrotados; los patriotas triunfaron. Ahora reina la paz y la tranquilidad. No se menciona, obviamente, ningún acontecimiento que haya sido perturbador de la paz durante el gobierno de Ballivián hasta la fecha.

El mismo ejemplar del 18 de noviembre de 1845 tiene en la página 3 los partes de Guerra de Ballivián en los textos: "Gran victoria en los campos de Ingavi", "República boliviana y la Proclama del Presidente provisorio de la República", "A los pueblos de Bolivia", en los cuales se asegura que la Independencia de la República se halla asegurada para siempre. Igualmente, se publican otros textos con datos de ejército boliviano y peruano, número de fallecidos, etc., etc. Son textos de un importante valor histórico, pues describen cómo se desarrollaron los acontecimientos en Ingavi, los participantes, las

estrategias militares, etc.

En esos años, el 18 de noviembre era el principal aniversario cívico de la patria, como lo habían sido en su momento los triunfos de Socabaya y Yanacocha para Santa Cruz. Una vez caído Ballivián, el 18 de noviembre sería casi olvidado; otros caudillos le sucederían, cada cual con sus aniversarios respectivos. Sin embargo, en esas épocas quedarían establecidos tres símbolos patrios para la República de Bolivia. 1) En la Misa de Gloria del día 18 de noviembre se estrenó en la Catedral la Canción Patriótica (después denomina Himno Nacional), con letra de José Ignacio de Sanjinés y música de Mario Benedicto Vincenti (sic.) Los cantantes fueron los tenores Molina, Morales y Nates; los bajos Brandon, Vincenti, Gallegos y Blanco; y 5 monaguillos. La orquesta fue dirigida por el propio Vincenti, y se componía de violines, violoncelos, flautas, clarinetes, fagotes, trompas, clarines, trombones y octucleides. Los músicos eran militares. En un intermedio la orquesta tocó un Potpourry de *Lucia de Lamermoor* ópera de Donizetti. 2) Por la noche se estreno el Teatro (posteriormente conocido como Teatro Municipal). Ahí también se cantó la Canción Patriótica. Se interpretó la Obertura *Fra Diavolo*, ópera cómica de Donizetti; una fantasía de la ópera *Lucia de Lamermoor*; obertura de la ópera *Lûtùer de Vienne* de Hipólito Manpou; y otras piezas musicales. Obsérvese lo "culto" de estos programas. 3) En la época de Ballivián se empezó a enaltecer, recién, la imagen de los libertadores Bolívar y Sucre, como símbolos patrios.

Todo discurso político necesita confrontar al enemigo. *La Época* asumió también este propósito. El rival aún fresco por entonces era Santa Cruz. El discurso cívico tipificó a los "anteriores gobiernos" como "absolutistas" y "tiránicos". El periódico confrontó al absolutismo colonial versus la "libertad" conseguida en Ingavi. Este dualismo sirvió para promover la instauración de las instituciones necesarias para un régimen liberal. Por ejemplo, cuanto se trató acerca de la Policía, en reciente formación por aquellos años, se hicieron comparaciones entre la policía en los países absolutistas vs. la de las naciones "ilustradas"[253]. En aquéllos la policía era elemento de esclavitud y tiranía; en éstas, de civilización y prevención del delito en función del bien común.

La propiedad privada

A propósito de una polémica suscitada entre grandes propietarios de minas en Potosí y pequeños propietarios de Sica Sica en el Departamento de La Paz, *La Época* explicitó su idea respecto a la

[253] Véase "Policía"…., p 1.

propiedad privada[254]. Los mineros chicos reclamaban porque los Bancos del Estado compraban su mineral a menor precio que a los grandes mineros. Por su parte, los grandes mineros, en un texto publicado en la *Gaceta de Gobierno No. 55*, acusaban a sus pequeños pero incómodos competidores de ser contrabandistas, e incitaban al Gobierno a echarlos de sus minas y adjudicarlas a quienes mejor supiesen cumplir con sus obligaciones ciudadanas. ¿Era posible despojar de la propiedad con tal argumento? El diario, luego de profundos análisis, implícitamente apoyaba a los mineros chicos, exponiendo un pensamiento de propiedad algo complejo, con elementos provenientes tanto del liberalismo, la religión y también del Antiguo Régimen.

La propiedad es esencial para la formación de la sociedad, afirmaba *La Época*. El hombre, que nació con necesidades, nació con la obligación de satisfacerlas, y con la facultad de usar los medios indispensables para vivir y gozar; de otro modo, la obra del Creador sería no sólo imperfecta, sino contraria a su fin.

Fundamentándose en el pensamiento de Albert Fritot, se argumenta que son tres los derechos absolutos que el hombre recibe de la naturaleza: seguridad, libertad y propiedad. Derechos inalienables, imprescriptibles, sagrados; conservarlos es el objeto de toda asociación política. Y el ejercicio de este derecho va para todos los miembros de la sociedad en un sentido de igualdad. Fritot (1783-1843) fue un autor francés, cuya obra cumbre, *Espíritu del Derecho y sus aplicaciones a la política y organización de la Monarquía Constitucional*[255] (1825), sirvió para el inicio de la enseñanza del derecho en la Argentina, de ahí que este pensamiento vino con los exiliados argentinos. Por consiguiente, continúa *La Época*, la Nación o Estado es una sociedad de hombres que reunidos tienen por objeto la conservación y felicidad de los asociados, haciendo que cada uno disfrute tranquilamente de lo suyo. El texto apela también a la Constitución de Bolivia, según la cual la Nación se compone de todos los bolivianos reunidos bajo una asociación política, cuyo Estado independiente declaró como su voluntad irrevocable el sostén inalterable de los sacrosantos derechos del honor, la vida, la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad. Cita también a Emerich de Vattel, a Andrés Bello y al Acta de Independencia de Bolivia.

Pero entiéndase bien el alcance de este pensamiento. La propiedad privada es sagrada, y se la debe respetar por encima de la misma Constitución del Estado, porque es un Derecho Natural, es anterior a las

[254] Véase el texto: "EXPOSICION que hacen los dueños de minas de Sica Sica en defensa de su honor y de su propiedad", en *La Época Suplemento*, No. 43, La Paz, 19 de junio de 1845, pp 1 y 2.

[255] Véase: Albert Fritot, *Espíritu del Derecho y sus aplicaciones a la política y organización de la Monarquía Constitucional*, en: http://www.archive.org/stream/espiritudeldere02fritgoog#page/n5/mode/1up

leyes. La propiedad es necesaria para civilizar a los hombres, y conducir a la sociedad humana al más alto punto de su perfección. Por consiguiente, la sociedad no puede, sin contrariar la ley natural, dejar de proteger ni dejar de respetar ni dejar de hacer que se respeten todos los géneros de la propiedad. Para argumentar este pensamiento recurre a la *Introducción al Derecho Público* de Bohemer y a *De la Soberanía* de Le Bret. Le Bret era un teórico del absolutismo que defendía la propiedad privada. Como se puede apreciar, el pensamiento se afinca en un liberalismo conservador, más ligado a monarquías constitucionales que a repúblicas. La influencia es netamente francesa. De todos modos, también Bentham había expresado que la propiedad no se podía darse por ley porque era anterior a la misma ley y dimanaba del Derecho Natural.[256]

En conclusión, el texto defiende la propiedad privada como un Derecho Natural para cualquier ciudadano, por encima de la Constitución y de la soberanía, porque proviene del trabajo; el capital es sólo una instancia para el trabajo. "La propiedad es la consecuencia natural y necesaria *del trabajo y de las fatigas* á que el hombre está obligado para conseguir las cosas que convienen a sus necesidades. ¿Quien ha escluido pues las minas de la propiedad? ¿No son creadas por Dios, como todos los demas bienes de la tierra destinados para el hombre? ¿Las ha dado acaso la Naturaleza por don exclusivo á algun individuo ó á alguna suma de individuos privilegiados? (...)". Así se defendía la propiedad de los pequeños mineros.

En otra oportunidad, al crearse la Villa de Ingavi, el diario expresó una mentalidad similar, al proponer limitar la venta de terrenos a una cuarta de cuadra por cada individuo, para evitar que esa extensa chacra cayese en manos de tres o cuatro propietarios acomodados.[257] Lo remarcable aquí es que no se defendía la propiedad de unas cuantas familias acomodadas, sino el derecho propietario de cualquier ciudadano. Este conflicto propietario entre mineros dejaría también traslucir rasgos de regionalismo entre el eje minero (Sucre-Potosí) que se recuperaba lentamente y La Paz como ciudad más comercial y popular.

2.- Rastros de regionalismo

La Polémica con *El Eco de Potosí* la inició un proyecto gubernamental para suspender la Casa de la Moneda, al cual se oponía una denominada Junta de Propietarios de Potosí. Los mineros

[256] Véase: D. Baltazar A. Espinosa, *Colección de obras del célebre jurisconsulto inglés Jeremías Bentham, reunida y vertida al castellano, con comentarios arreglados a la circunstancia y lejislacion actual de España, por D. Baltazar A Espinosa, abogado del colegio de Madri*, en: http://books.google.com

[257] Véase: "Villa de Ingavi", en *La Época*, No. 48, La Paz, 26 de mayo de 1845, p. 1.

chuquisaqueños preferían que fuese el Estado quien les comprase el mineral, para que produjese moneda en la Casa de Moneda potosina, y así se ahorraban gastos de exportación, los cuales, según su argumentación, recaían después en los consumidores. Pero, como se mencionó en el anterior acápite, el Estado no compraba al mismo precio la pasta, pues pagaba más a los grandes y menos a los pequeños. En cambio, la posición de *La Época* era contraria a la acuñación de moneda porque lo consideraba como "dinero falso". Se trataba de la denomina moneda feble[258].

Aquí se presentó un enfrentamiento no solo minero comercial, sino también ideológico y regional.[259] Los mineros de Chuquisaca, cuyo portavoz era periódico *El Eco de Potosí* (El Eco), dejaban implícito y latente el mantenimiento de un *statu quo* cuyas raíces se encontraban en épocas anteriores a la Independencia. Para ellos era más conveniente la existencia de una Casa de la Moneda que comprase su mineral fácilmente y a costa del Estado, versus un planteamiento más liberal desde La Paz, con una *Época* que impulsaba la liberación de cargas para el Estado.

La guerra entre ambos medios fue intensa. El Eco predicaba irónicamente de los redactores de *La Época* llamándolos extranjeros, calcamanes, feos, y los satirizaba con fabulitas de Zorilla y de Ochoa. Por su parte *La Época* predicaba como "provincianos" a los de El Eco; no se podía perjudicar a toda la República por un asunto de provincia, afirmaba con altanería. Los acusaba de buscar el mantenimiento del Antiguo Régimen. Hablaba de la "empleomanía" potosina. Afirmaba que la acuñación de moneda era falsificación, y que Potosí podría encontrar otras formas de subsistencia para no quedarse con la Casa de Moneda como su único recurso.

Por supuesto, para comprender adecuadamente los textos, es necesario tomar en cuenta que la posición de *La Época* es clara en favor del proyecto gubernamental. Entonces para desacreditar la opinión del "enemigo" usa predicaciones como "provincianos", "defensores del Antiguo Régimen", o predica positivamente acerca del gobierno por sus luces "ilustradas". En el discurso, a nivel implícito, el argumento ideológico radica en la ilustración civilizadora versus el provincianismo del Antiguo Régimen. Esta disputa entre el Eco y *La Época* debió ser muy intensa, pues provocó la renuncia del

[258] Respecto a la acuñación de moneda con menor concentrado de mineral que su valor real, es interesante el texto: "CORRESPONDENCIA. Sobre Moneda de Potosí", *La Época*, No. 28, La Paz, 2 de junio de 1845, p 2. Este texto muestra que la acuñación de moneda aún estaba bajo la normativa de la ordenanza del 9 de junio de 1728 para las casas de Moneda de España e Indias; el autor del artículo menciona que a ésas disposiciones se refiere el Decreto de la Asamblea General constituyente del 17 de agosto de 1825 que dice: "La moneda de oro y plata de la República Bolívar serán del mismo diámetro, peso y ley que hasta el presente".

[259] Acerca de este duelo, véanse los textos: "El Eco de Potosí", en *La Época*, No. 65, La Paz, 16 de julio de 1845, pp 1 y 2. "El Eco de Potosí", en *La Época*, No. 66, La Paz, 17 de julio de 1845, pp 1 y 2. "El Eco de Potosí", en *La Época*, No. 71, La Paz, 23 de julio de 1845, pp. 1 y 2.

fundador y director del diario, don Juan Ramón Muñoz Cabrera.

3.- Gérmenes para la "leyenda negra de Bolivia"

Seguramente a influjos del romanticismo, que tenía entre sus características un sentimentalismo pesimista, a lo que se sumaban los intereses políticos provenientes del entorno, se fue construyendo una historia boliviana con mucha desesperanza, a lo que el autor de la PI denomina como "leyenda negra de Bolivia".

Es interesante anotar que fueron periódicos chilenos los que en 1845 difundían esta historia desesperanzada de Bolivia. Por ejemplo, la *Gaceta del Comercio* hacía un balance de la situación en los siguientes términos: "Bolivia, ayer contraria en su carrera, detenida en su marcha y espuesta á sufrir á cada paso los golpes repetidos de intrépidos revolucionarios. Bolivia estacionaria y la última casi en la escala de las Repúblicas americanas, presenta hoy, a los ojos que la miran, la mas lisonjera de las perspectivas (...)".[260] Más adelante continúa: "Esta república desgraciada por su posicion jeográfica, pues que á duras penas penetran en su seno, los reflejos luminosos del mundo civilizado marcha al impulso progresivo del ilustre Ballivian sin detenerse por sus grandes dificultades; antes bien, parece que estas la alertaran para conseguir con mas ardor su carrera principiada (...)". Obviamente, la referencia negativa implícita era para el Mcal. Santa Cruz (por entonces aún prisionero en Chile). Tomar en cuenta las predicaciones: "estacionaria", "la última...", "República desgraciada...", "a duras penas penetra la civilización", para luego pasar a "el cambio" con Ballivián. La alusión a la "posición geográfica" tiene doble sentido, se refiere a cierto enclaustramiento territorial boliviano. Este texto podría haberse considerado denigrante para la nacionalidad boliviana, ¿por qué los de *La Época* lo publicaron en primera plana? Quizá porque el texto adula a Ballivián, porque éste tenía una extraña buena relación con los chilenos, y seguramente porque los redactores eran argentinos y no sentían en carne propia las predicaciones alusivas a una Patria que los adoptó por pocos años.

La prensa chilena era muy benéfica con Ballivián. En otro texto dijo: "¡Gloria al heroe que la salvara con su brazo y la encamina á la cúspide con la fuerza de su jenio!", y añadió: "Las ciencias, la educación primaria, el comercio, la agricultura, la industria y las artes, todo aquello en fin que puede contribuir al subito engrandecimiento de una Nacion, está en continuo movimiento, revolucionandose con asombro, conspirando á un fin y marchando á su consumacion. Por una parte vemos trabajar con

[260] sic. "BOLETÍN AMERICANO. Espíritu de la prensa chilena…, p. 1.

tezon por sacar á Bolivia de su aislamiento, abriendole las puertas de la civilizacion europea y facilitando su comercio (...)"[261].

Otro periódico chileno, el *Progreso de Santiago*, se refirió a *La Época* como el primer diario de Bolivia de carácter no oficial. "El movimiento de progreso y de civilización que tan felizmente ajita hoy las riveras del Pacífico, tiene en La Época un órgano competente en el seno de la América". No faltó la predicación a favor del caudillo en un balance de la situación: "Despues que las oscilaciones que aquel pais sufrió por las tentativas de establecerse en él un gobierno quietista y personal, parece ya reposar y librarse tranquilamente a desenvolver los jérmenes de riqueza que su suelo encierra, al paso que la civilizacion gana terreno, el pensamiento se hace de órganos por la prensa, y el espíritu público se desenvuelve"

¿Por qué periódicos chilenos como *El Progreso* y *El Comercio*, antes rotundamente contrarios al Mcal. Santa Cruz, ahora se ocupan de Bolivia y adulan a Ballivián? Esta pregunta no encontrará respuesta en la PI porque no es objeto de estudio de la misma, queda como un cuestionamiento intrigante. Sólo un dato vale la pena apuntar: En 1842 Chile dispuso a través de una ley que el litoral del desierto de Atacama le pertenecía; los reclamos bolivianos no tuvieron respuesta favorable y por años el asunto quedó sin solución. Eran épocas cuando se descubrieron inmensos yacimientos de guano en las costas del Perú y Bolivia. Ningún comentario crítico al respecto en *La Época*.

4.- Los indígenas y el romanticismo: Gérmenes de indigenismo

Los textos que tratan sobre los indígenas reflejan dos aspectos importantes en la representación de la sociedad boliviana del siglo XIX. Primero, al ser una descripción de una suerte de costumbre en la vida cotidiana (el trato consuetudinario que se le daba al indígena), expresa la mentalidad de la época acerca de los aborígenes. Por otro lado, estos textos están cargados de sentimentalismo, es decir, de romanticismo. Con ambos elementos, se tienen gérmenes de lo que a principios del siglo XX sería el indigenismo como una corriente de pensamiento costumbrista que denunciaba la "miserable vida de estos seres" pero desde una visión de mundo occidental liberal.[262]

Los textos son ambiguos en sí mismos. Defienden al indígena, pero al mismo tiempo, quizá involuntariamente (o quizá concientemente), también lo incriminan. Veamos cómo sucede esta extraña

[261] sic. "BOLETÍN AMERICANO. Espíritu de la prensa chilena…, p 1

[262] No es lo mismo el "indigenismo", que parte de una visión de mundo occidental, que el "indianismo" cuya perspectiva parte desde la propia cultura del indígena.

construcción de sentido y contrasentido en un mismo texto. Interesante apuntar que el asunto es tratado en el diario no necesariamente por iniciativa de los enunciadores del periódico, sino por repetidas solicitudes de lectores. Se podría decir que el tema emergió a través del medio de comunicación por impulso de ciertos ciudadanos de la misma sociedad civil.

La cuestión comienza cuando llegan notas de lectores[263], publicados en la sección "Correspondencia" en varias ediciones. Una de las notas (rubricada por "un indio") expresa su extrañeza de por qué en *La Época* no se trató sobre la situación del indio. Menciona el maltrato que hacen los gendarmes a los indios, "porque desde que visten la casaca, se creen unos grandes caballeros con facultades de maltratar a los pobres indios"[264]; apenas se topan con uno y lo mandan a hacer trabajos que el guardia debería realizar. Si el indio se resiste, le dan de trompadas. Otra nota (firmada por "un comerciante") describe cómo el testigo y ocasional escritor vio una azotaína a un indio en la localidad de Sasari de Sica Sica, desnudo y amarrado boca abajo, y expresa su gran sorpresa al percatarse que el azotador era también de piel bronceada:

> Pensé que fuese algun Ilacata idiota que sin respeto a la Ley, ni temor a los jueces ni al castigo, inflinjia tan infamante pena a otro mismo como él aceitunado del color, aunque mas bien apersonado, llamado Manuel Mamani. Pero ¡cual fue mi admiracion, examinando a los circunstantes y demas vecinos supe que el arrogante azotador, aunque poco menos que reptil en su figura, era un juez de paz denominado Isidro Valdés, dependiente, mozo, ó asalariado del Sr. Pedro Bustos dueño de ese mineral![265]

El testigo manifiesta que se enteró que por esos lugares el castigo a los indígenas era común, ejecutado por el juez de paz, y que no cesaba el abuso pese a las quejas ante el juez de letras.

Otro texto enviado por un lector toca el meollo mismo de asunto: "(...) con dolor lo decimos -en el corazon de Bolivia vejeta un pueblo, que es parte integrante del pueblo boliviano y que innoble y sin una señal de vida es el escarnio de la época y el mas ingrato espectáculo para la republica-el indigena".[266] Este ciudadano considera que el indígena es integrante del pueblo boliviano, parecer que seguramente no alcanzaba a toda la población criolla y mestiza. Continúa mencionando que los indígenas pagan casi la mitad de los ingresos al tesoro nacional, y pregunta: "¿participan de algun modo de la Independencia, de la libertad, de los beneficios del sistema constitucional de Bolivia? ¿que son los indígenas; que papel hacen en nuestro mecanismo politico?" A continuación menciona a los contratistas en las minas. "(...) el modo de ser de nuestros indijenas (...) son lo que eran el año 50 del siglo pasado- son las mejores bestias

[263] Véase: "Los indios", en *La Época*, No. 69, La Paz, 21 de julio de 1845, p. 1.

[264] [Maltrato de gendarmes a los indios], en *La Época*, No. 70, La Paz, 22 de julio de 1845, p. 3.

[265] Ibíd.

[266] sic. "Indios – Y curas párrocos", No. 27, La Paz, 31 de mayo de 1845, p. 2.

de carga con figura humana". El texto es adulador respecto al gobierno de Ballivián, le quita de responsabilidades inmediatas, pero enfáticamente dice que la administración gubernamental (la actual y las anteriores) no hizo nada para cambiar la actitud de las altas clases sociales. Continúa afirmando "que nuestros desgraciados indijenas hicieron entonces y hacen hoy un rol absolutamente extraño al movimiento social: ¿como pues exijir que el gobierno prescinda de la fuerza irresistible de la condicion humana?" Y predica negativamente acerca de la función de los párrocos:

> (...) puede racionalmente esperarse que nuestros parrocos morijeren la condicion del indijena y que lo dispongan a la noble existencia que debe caberle en suerte al quedar ensayada la organizacion jeneral de la Republica? Nada menos que esto - Bolivia aun no ha podido ocuparse de la creacion de su Iglesia, de la Iglesia que sin dejar de ser apostólica, católica y romana, sea la Iglesia boliviana- Bolivia no tiene, porque no puede tener, un seminario esencialmente nacional; y como es consiguiente, nuestra patria siente y no puede llenar el tremendo vacío de un clero nacional.

Los textos provenientes de la misma sociedad son contundentes. Muestra que ya en esas épocas la cuestión indígena era visualizada en su real magnitud por lo menos por ciertos ciudadanos. Y muestra también que el abuso se daba no sólo por parte de los criollos, sino también (tal vez con mayor frecuencia) por mestizos y cholos; quizá por esta razón la cuestión no se asume como racismo (no hablan los textos de diferencias raciales), sino como explotación y abuso de unos sobre otros.

La Época, fiel al principio liberal humanístico de igualdad, deploraba tales excesos, y defendía al indígena. A manera de verdad universal y de componente prescriptivo ético, cita al ilustrado peruano Manuel Lorenzo de Vidaurre: "¡Sería el gran día de la victoria de la humanidad, aquel en que se esterminase para siempre hasta el nombre de esclavitud!" No obstante, su discurso, pese a sus buenas intenciones, se vuelca en contra del mismo indígena en un efecto como de *boomerang*. Los redactores del diario no pudieron escapar de su propio utillaje mental. A continuación se extractan textualmente varios fragmentos de textos para comprender cómo la estructura mental traiciona los principios de los mismos enunciadores.

Acerca de las notas recibidas que dan cuenta del abuso y flagelación de indígenas, el diario expresa que "Ambos [se refiere a las notas] lamentan justamente el atrazo fatal de esta porcion tan numerosa de Bolivia, y la barbarie de algunos ciudadanos y otros ajentes del poder que sin piedad los tratan mucho peor que a las bestias o animales de carga. Mañana publicaremos ambos comunicados, y lanzaremos, horrenda maldicion sobre los humanicidas, con toda la enerjia y ardimiento que

acostumbramos, tratandose de defender los principios sagrados de la igualdad social".[267] Explicitado está el deseo humanista de igualdad social. Pero el texto también deja escapar tipificaciones prejuiciosas. Con "malhadados" y "el atraso fatal de esta porción" se podría entender que los indígenas son maltratados porque son "atrasados".

> (...) y hallamos sin embargo en nuestra patria un pueblo numeroso que vejeta y jime todavía bajo el peso fatal de la ignorancia y de nuestro natural espíritu de tiranía, no podemos sin duda menos que lamentar el atraso funesto y la suerte menguada que á cabido a los indios; esa porcion numerosa que puebla nuestros campos, que habita los desiertos, cruza las cordilleras, se esconde entre las nieves, y parece destinada como los primeros judios á vivir siempre errante y a no reportar jamás ventaja alguna del nuevo pacto de la asociacion americana, que prefija la base de igualdad y derecho.

Nuevamente las tipificaciones: "vegeta y gime bajo el peso fatal de la ignorancia", "atraso funesto", "suerte menguada", "errante". También obsérvese la predicación que hace referencia a una costumbre del Antiguo Régimen: "nuestro natural espíritu de tiranía". El texto es inexacto, porque no se puede decir que los indios estuviesen "errantes como judíos", pues habitaban en sus tierras ancestrales por la cuales pagaban diezmo y otros impuestos.

Entre las tipificaciones se pueden citar: "degradación de carácter hereditaria a sus hijos", "los desgraciados indios", "condición miserable del indio que no ha mejorado", "pesa aún sobre su frente el velo negro de la ignorancia y del mas consumado barbarismo", "no conoce el derecho de propiedad", "no alcanza a comprende la ley", "sus poblaciones no obedecen a la ley del progreso universal", "no se presiente en ellas el menor síntoma de civilización", "elemento tan subalterno y despreciable como los animales de carga".

Los textos, si bien defienden al indígena, en contrapartida utilizan tantas tipificaciones negativas acerca de su persona, que al lector le queda la idea de unos seres "miserables, bárbaros e ignorantes"; es decir, la imagen de éste ante la opinión pública se ha estereotipado. Con semejante defensa, quizá hubiese sido mejor para el "acusado" ser declarado culpable con dignidad a ser absuelto por imbécil, ignorante y bárbaro. Además, el texto se encuentra muy influenciado por el romanticismo y el humanismo. El discurso se asemeja a una novela romántica: drama, sentimiento ante el dolor humano, injusticia, costumbrismo, retroceso al pasado, pasión antes que razón, y esperanza en un final feliz. Y contiene una moraleja: el indio se liberará de su condición miserable cuando se civilice:

> Conocemos muy bien que solo la ilustracion difundida en esa masa inerte todavia, dándoles la conciencia de sus derechos, ahorrará a los gobiernos el trabajo de vijilar sobre ellos y ejercer una tutela muy trabajosa sí, pero muy honorifica; mientras se cumplen esos dias el ministerio de la ley, la vista paternal de las

[267] sic. "Los indios"…, p. 1.

> autoridades, debe evitar el sufrimiento de los indios, á quienes la sociedad ilustrada mira hoy con fria indiferencia, y sin esos principios religiosos que aconseja la caridad cristiana.

¿Por qué estos textos aparentemente defendían al indio, pero hacían a la vez tipificaciones que lo tildaban como "no ilustrado"? Tal vez la razón estaba en que los indios se resistían a la "ilustración", pues, mantenían costumbres ancestrales propias de su cultura con apropiaciones del cristianismo occidental, y entonces se los mostraba como "atrasados" quizá en un intento para que revirtiesen su caprichosa conducta. No olvidar que una de las metas fundamentales de *La Época* era el cambio de costumbres, tema sobre el cual se habló con amplitud en páginas anteriores, siendo fundamental el cambio de las costumbres indígenas.

A manera de corolario, varias conclusiones se pueden sacar de los textos sobre los indígenas en *La Época*: 1) reflejan actitudes de la sociedad en la cotidianidad, por tanto quedaban resabios coloniales, pero en toda la sociedad y no solo las castas superiores, 2) defiende la igualdad y el derecho de propiedad para todos, 3) el mensaje rebota como *boomerang* sobre el propio indio: está así porque no es ilustrado; mientras no se ilustre, el gobierno debe ser paternalista y protegerlo, 4) exageran y son inexactos en algunos aspectos, 5) todo lleva a una imagen "romántica" de la condición del indígena, llena de humanismo y sentimentalismo, pero mirándolo de arriba hacia abajo: "pobres desgraciados y miserables".

5.- Relaciones internacionales y el fin de una etapa

La Época se caracterizó por difundir con amplitud la información internacional, especialmente la referida al acontecer sudamericano. Dicha información fue abundante, mucho más en el año 1847 cuando ésta cubría inclusive la primera página, muchas veces en su totalidad. Los textos eran en su mayoría extractados de periódicos de Chile, la Argentina, y también del Perú. A través de ellos, por ejemplo, se hizo un minucioso seguimiento de los acontecimientos entre el Brasil, la Argentina, Uruguay y Paraguay en momentos de la instauración de estos dos últimos Estados como Repúblicas independientes.[268]

A partir de esta información se advierte que el conflicto entre Bolivia y el Perú no había finalizado. La influencia peruana y chilena en el acontecer político boliviano se hace evidente al leer *La*

[268] Véase por ejemplo los textos de La Época: "BOLETÍN AMERICANO. Brasil", "La República Oriental del Uruguay", *No. 1*, del 1 de mayo de 1845. "República del Paraguay", No. 2, del 2 de mayo de 1845. "BOLETÍN AMERICANO. Demostracion de la legitimidad de la Independencia de la República del Paraguay y de la legalidad del tratado de comercio especial, celebrado entre su gobierno y el de la provincia de Corrientes, por D. José Rivera Indarte, Editor del Nacional de Montevideo", No. 48, de 26 de mayo de 1845.

Época. Quizá los problemas para el gobierno de Ballivián se agudizaron cuando el Gral. Ramón Castilla fue elegido Presidente del Perú por el Congreso de su país el 20 de abril de 1845 (había estado como Presidente desde febrero de 1844). Castilla tenía razones de sobra para odiar a Ballivián, pues había sido el Jefe de Estado Mayor en el ejército de Gamarra cuando éste invadió Bolivia en 1841 y fue derrotado en Ingavi. Según cuenta Alcides Arguedas, Castilla fue hecho prisionero en Calamarca, cogido por los pobladores, fue llevado maniatado y a pie hasta el campo de batalla, donde Ballivián lo increpó duramente (véase: A. Arguedas, 1991a: p. 321). Castilla estuvo varios meses como prisionero en condiciones onerosas en los yungas paceños. El rencor de los bolivianos hacia Castilla era también grande. Cuando Castilla pidió que se cumpliese con su persona las leyes de guerra, el comandante de la guarnición le hizo recuerdo la infame muerte que los peruanos, incluido el propio Castilla entre ellos, habían dado al Gral. Armanza en Yungay en 1839, cómo los jefes del entonces derrotado ejército boliviano fueron puestos a barrer las calles en Arequipa, y los grillos que les pusieron a varios otros para llevarlos al Callao y, muchos otros detalles de tiempos de la derrota militar de la Confederación Perú-boliviana (véase: J. Morales, 1925: p. 302). Cuando Castilla intentó escapar, fue castigado con el látigo.

Los embates de Castilla en contra de Bolivia se reflejaban en la prensa boliviana y peruana prácticamente desde que se hizo cargo del gobierno de su país. La prensa peruana atacaba a Ballivián[269]. Así, en el ejemplar de *La Época* No. 28, en ocasión cuando el Perú colocó impuestos más elevados para la plata boliviana que para el oro, que se internaban en territorio peruano, se refleja cómo se reforzaba la idea de "frontera territorial".[270] En efecto, con la batalla de Ingavi los territorios de Bolivia y el Perú se hicieron definitivamente independientes; una frontera los partía en dos. Pero Bolivia quedó dependiente del puerto de Arica, porque el puerto de Cobija no abastecía.

La Ley peruana establecía que bajaría los impuestos de productos internados desde Bolivia en la misma proporción que Bolivia rebajase los impuestos de productos introducidos por el Perú. El autor del citado texto de *La Época* No. 28 justificaba los recargos bolivianos a productos peruanos porque tenían el "noble objeto" de "fomentar las internaciones por Cobija, equilibrando los derechos y gastos que en razón de las dificultades del camino estaban en favor de los internadores de Arica. Favorecer, aunque lijeramente, su industria nacional, recargando los frutos que el suelo de Bolivia empieza a producir". La

[269] Véase por ejemplo: "El Republicano de Arequipa", en *La Época, No. 17*, La Paz, 20 de mayo de 1845, p. 2.

[270] Véase: "El Perú y Bolivia 1. La nueva Ley de impuestos", No. 28, La Paz, 2 de junio de 1845, p. 1. Véase ese proyecto de Ley peruano en: *La Época, Suplemento al No. 16*, La Paz, 19 de mayo de 1845, p. 1.

diferencia estaba en que la plata y oro bolivianos sólo estaban en tránsito por territorio peruano, no era lo mismo con los productos peruanos que se consumían en Bolivia. Algo similar ya se había presentado en la época de Santa Cruz.

El texto implícitamente reprochaba que los bolivianos hubiesen descuidado el puerto de Cobija quedándose a merced de Arica. Y finalizaba con una sentencia: "(...) Bolivia será libre! tendrá su puerto y sus canales interiores, y su riqueza entonces ha de correr como la lave de oro que destilan sus cerros!!!". Buenos deseos del enunciador, más queda latente el involuntario mensaje en sentido que Bolivia no era libre del todo al depender del puerto peruano de Arica; la soberanía boliviana quedaba a medias; podía ser soberana en su territorio "interior", pero nada podía hacer con la soberanía de otro país, el Perú, que le imponía condiciones para el comercio marítimo. Con la alusión a los "canales" se refiere a los planes del gobierno de Ballivián para conectarse con el atlántico a través del río Pilcomayo de Tarija, proyecto salido de la desesperación ante la dificultad de contar con un puerto utilizable en las costas del Pacífico.

Entre 1846 y 1847 las relaciones entre el Perú y Bolivia se tornaron peores. Como ya se mencionó, Mitre defendió los intereses bolivianos con sus artículos en *La Época*. El 9 de noviembre de 1846, Castilla decretó el aumento del 100% por derechos de importación de productos bolivianos en Arica. El 29 de abril de 1847, Ballivián prohibió el intercambio epistolar y el paso por ese país a los bolivianos, y concentró tropas cerca de la frontera peruana. En esas circunstancias ordenó al entonces Cnl. Manuel Isidoro Belzu que fuese con el ejército apostado en la frontera con el Perú. Para entonces, Ballivián y Belzu se profesaban ya un odio mutuo, no sólo por motivos políticos (Belzu se proyectaba como un carismático líder popular), sino por motivos personales relacionados con la esposa del Coronel que al parecer había quedado cautivada por el imponente Ballivián. Belzu desacató la orden. Entonces en junio, Belzu fue enviando, arrestado, como último soldado a un batallón en Obrajes. Decisión absurda, pues Belzu contaba con la adhesión de sus camaradas. Al amanecer de ese mismo día amotinó al mismo batallón donde fuese arrestado y logró hacer huir "por los techos del palacio" a Ballivián (véase: A. Arguedas, 1991a: pp. 370-371). Su rebelión fue sofocada por el hermano del Presidente, Mariano Ballivián. Belzu huyó al Perú, desde donde, con la colaboración de Castilla, confabularía contra el gobierno boliviano.

Dos cómplices de Belzu fueron fusilados. *La Época* fustigó al Coronel y dijo de Ballivián que la

Providencia sin duda le "tiene destinado para una grande obra, pues que le ha sacado ileso de entre las acechanzas y peligros".

Desde octubre de 1847 empezaron una serie levantamientos a favor del Gral. Velasco o instigados por los seguidores de Santa Cruz, quien se encontraba ya exiliado en Francia luego de haber sido liberado de su prisión en Chile en 1846.[271] El 2 noviembre, desde Mojo, el Gral. José Miguel de Velasco proclamó que reasumía el mando supremo de la República. Pese a haber vencido militarmente a sus oponentes, no se vislumbraba que las rebeliones cesaran, por consiguiente, aconsejado por sus amigos argentinos y por Tomás Frías, Ballivián renunció el 23 de diciembre de 1847. Salió al exilio hacia Chile, Valparaíso, la misma tierra que había sido la prisión para el Mcal. de Zepita.

Paralelamente a la convulsión iniciada en octubre, el diario *La Época* dejó de publicarse momentáneamente. El último ejemplar fue el No. 735 del 30 de octubre de 1847. Era lógico, Ballivián estaba de retirada, su causa perdida. Sus principales redactores gauchos tuvieron que escapar. Apenas renunció el caudillo, Paunero, Mitre y Oro se fueron al Perú y luego a Chile. De esta manera, concluyó una primera etapa de este controvertido periódico.

[271] Luego de la caída de la Confederación, Santa Cruz se asiló en el Ecuador desde donde intentaría retornar a Bolivia, pero fue hecho prisionero por los chilenos, y mantenido en condiciones onerosas en Valparaíso. Ecuador, Inglaterra y Francia reclamaron por Santa Cruz y lograron su liberación con la firma de un convenio del 7 de octubre de 1845 para que el Mcal. de Zepita se fuese a Europa con la condición de no retornar a América; partió de Chile a Francia el 20 de abril de 1846, donde radicó el resto de su vida, pero desempeñando desde el exilio alguna función política ya sea de apoyo a algunos gobiernos bolivianos o en la oposición.

SEGUNDA ETAPA: TRANSICIÓN

C.- ACOMODANDO EL DISCURSO POLÍTICO A LA SITUACIÓN POLÍTICA CONFLICTIVA

Renace La Época

Desde octubre de 1847 el país ingresó en un vendaval revolucionario, en el cual la Patria estuvo convulsionada por la rivalidad entre caudillos. Las facciones de Velasco, Santa Cruz y Belzu acorralaron a Ballivián. La revolución en su contra se realizó invocando la Constitución del año 1839 en rechazo de la de 1843 conocida como "Ordenanza Militar". El 23 de diciembre de 1847 Ballivián renunció; mientras, Belzu ingresaba a La Paz (venía del Perú) "en medio de una colosal manifestación de las clases del pueblo" (J. Morales, 1925: p. 375). Seguramente agradecido por el apoyo que le había brindado el Presidente peruano Gral. Ramón Castilla, el 25 diciembre de 1847 Belzu decretó que los restos de Gamarra fuesen enterrados, y dijo que la columna de Ingavi en Viacha era un "monumento azaroso y funesto" (los restos del generalísimo Gamarra habían quedado depositados al pie de dicha columna como un símbolo de la victoria de Ballivián, actitud considerada oprobiosa por los peruanos). El 9 de febrero de 1848, en cumplimiento del decreto, se efectuó en la catedral de La Paz las exequias fúnebres en nombre del generalísimo; pasadas las ceremonias religiosas, los restos colocados en una elegante urna fueron conducidos al cementerio público con honores militares. De esta manera, el ejército boliviano rendía honores a quién había intentado arrebatar la Independencia del país. Se reivindicaba así el honor de un prócer de la República del Perú, actitud humanitariamente comprensible; pero quedaba en el olvido la honra mancillada de militares bolivianos como Armanza o Quiroz, asesinados de manera inhumana e incluso atroz a instancias de Gamarra y Castilla en 1839 en Yungay. Posteriormente, los restos de Gamarra fueron devueltos al Perú, y la pirámide en el campo de Ingavi fue demolida. Obviamente, el nuevo caudillo no había visualizado el triunfo en Ingavi como una victoria nacional, sino como un triunfo de su gran rival.

Pese al apoyo que las guarniciones militares de La Paz y Cochabamba daban a Belzu, éste prefirió que Velasco ocupase la Presidencia de la República. El 18 de enero de 1848, Velasco asumió la Presidencia por cuarta oportunidad. Una vez consolidado el triunfo de Velasco, se desechó la Constitución de 1843. Al no existir un código vigente, entonces se declaró provisionalmente la dictadura presidencial el 4 de febrero de 1848, hasta la reunión del Congreso inicialmente convocado para junio de

ese año.

La prensa nacional y paceña contribuyó con la artillería de adjetivos a la guerra entre caudillos. Una descripción acertada acerca de los odios entre facciones lo dio *El Prisma* (de la línea de Belzu), periódico de vida corta pero intensa, aparecido el 1 de enero de 1848 como bisemanario, reiniciado el 1 de septiembre del mismo año como diario. Según Arguedas, *El Prisma* dio a comprender la causa de los odios: "(…) Eran la anguria de cargos y empleos públicos que ponía a los hombres unos frente a otros. Apenas sustituido un gobierno, se grita: 'Caigan todos, mueran esos malvados, ropa limpia, abajo esclavos y traidores!'; pero sin querer ver que no se sirve a un hombre, sino a la patria, 'a esa madre común a quien pertenecemos todos'".[272] De esta manera el país era "revolucionado" por caudillos, personalistas, de visión a muy corto plazo y de existencia política coyuntural. El Prisma sostendría meses después una "guerra" con *La Época*.

El último número de la primera etapa de *La Época* fue del 30 de octubre de 1847. Un mes y medio después, el 20 de diciembre, salió el trisemanario *El Grito de la Libertad* (los lunes, miércoles y sábado)[273]. En su epígrafe se colocaba una sugestiva frase de Polibio: "La injusticia de los gobiernos es la madre de todas las revoluciones". Este periódico sustentó la revolución en contra de Ballivián. Su redactor: José M. Loza, el mismo que en tiempos de Santa Cruz había sido el principal redactor de *El Iris de La Paz*. El Grito está conectado con la segunda aparición de *La Época* de la siguiente manera. El Grito (que desde el 1 de marzo se había convertido en diario) salió por última vez el 9 de junio de 1848. Al día siguiente, el 10 de junio, en la misma imprenta, *Paceña,* apareció el primer número de *La Época* en su segunda etapa. El 8 de junio se había publicado el Prospecto (al cual se le asignó el No. 127), donde se anunciaba que "cuando se publique el primer número, dejará de publicarse *El Grito de la Libertad*".

¿Quién reinició *La Época*? Fue Juan Ramón Muñoz Cabrera, el mismo que lo había fundado en 1845 junto con Wenceslao Paunero, esta vez en otras circunstancias. En el primer número de esta segunda etapa, Muñoz mencionó que estuvo largo tiempo ausente del país. Muñoz fue una especie de ciudadano sudamericano (y no sólo de un país). Según Quintana, decía que era chileno si estaba en chile, peruano si estaba en el Perú, argentino en la Argentina, o boliviano (véase: R. Quintana, 1988: pp. 29-

[272] Cit. por: Alcides Arguedas (1991b), *Historia de Bolivia. La plebe en acción*, Tomo III, La Paz, Juventud, 2a ed., p. 15.

[273] El primer número de *El Grito de la Libertad* tiene como fecha el 20 de octubre de 1847, pero fue un error de impresión, la fecha correcta es 20 de diciembre (véase: N. Acosta, 1876: p. 12).

31). Sobre él, Costa de la Torre apunta que radicó periódicamente en el Perú, Chile y la Argentina, trabajando incansablemente en faenas periodísticas, difundiendo ideas libertarias y civilizadoras, y publicando ensayos bibliográficos e históricos (véase: A. Costa, 1968: p. 80). En efecto, su nombre está ligado a publicaciones como: *El Talismán* en Lima , *El Telégrafo* en el Callao (fundador, 1847), el *Mercurio* de Valparaíso (redactor), *El Constitucional* en Mendoza (fundador, 1852), *La Tribuna* y la *Crónica* ambos en Buenos Aires (fundador, 1854), el *Noticioso* en Montevideo, el *Diario* en Córdoba (fundador, 1855); entre 1858 y 1859 regresó a Valparaíso donde reinició la redacción de *El Mercurio*, colaboró con el *Álbum Literario*, *El Tiempo* y las revistas *Sud-América* y *Pacífico*. Tuvo una abundante producción literaria e historiográfica, cuya temática alcanza a los 4 países donde vivió.

En el Prospecto de *La Época* (segunda etapa) comenzó exaltando a la juventud boliviana y a la literatura por su carácter ilustrada. Rememoró los primeros tiempos del periódico. Afirmó ser la enseña del movimiento liberal; tuvo la gloria de ser el primer diario de Bolivia como *El Mercurio* de Valparaíso o *El Comercio* de Lima. Afirmó que no se censuraría a los anteriores redactores, pero lo hizo cuando mencionó las frases: El diario fue muerto "intencionalmente por los que han pretendido extraviar o hundir en el descrédito nuestra revolución" (no explicita a qué revolución se refiere, es posible que la alusión fuese a las ideas civilizadoras y por ende al liberalismo), y "el mal estaba en las influencias que pesaron entonces sobre *La Época*, convertida en un diario todo ministerial". Por consiguiente, se cierra el telón y es nuevo comienzo: Corremos un velo sobre los días que vinieron".

Los propósitos para el periódico en esencia fueron los mismos que los planteados en su primera etapa. Apóstol de la paz, el orden y el progreso; uniformador de la opinión pública y acompañante cercano de esa revolución "que en este instante parece descaminada". El enunciador tampoco explicita a qué revolución se refería, podría ser la civilizatoria o la de Velasco; esta ambivalencia fue probablemente intencional dada la situación política crítica del país. En esos momentos, se debatía intensamente acerca de la Constitución de 1839, la cual debería ponerse en vigencia por el Congreso (que en agosto de 1848 iniciaría sesiones), porque esa Constitución fue la razón esgrimida para la revolución en contra de Ballivián, pero surgían posiciones encontradas ya sea para ratificarla, modificarla o reemplazarla.

El primer número del diario apareció con el No. 127, pero debía haberlo hecho con el No. 736, puesto que No. 735 había sido el último del año anterior. La numeración obedece a una decisión personal de Muñoz, la cual también está cargada de sentido personalista. El 29 de septiembre de 1845, el

No. 126 de *La Época* en su primera etapa había sido el último de Muñoz, donde colocó un texto de despedida. Por consiguiente, para él ahí había acabado esa Época, y ahora se reiniciaba con el No. 127.

El formato fue similar a las anteriores ediciones, 423 X 240 mm., a 3 columnas, 4 páginas. A partir del No. 195, a 4 columnas. El texto editorial en la mitad superior de la primera página; el folletín literario en la mitad inferior. Y las secciones: "Crónica Interior", "Crónica Americana", "Crónica Europea", "Avisos" y otras, distribuidas entre las 4 páginas.

En el epígrafe, con letras grandes de molde, el nombre *La Época*, flanqueada a izquierda y derecha por información acerca de los precios por la suscripción, y por la publicación de avisos y remitidos. En la parte superior encima del título (separado por una línea gruesa): a la izquierda el año correlativo (se reinició con el año 1; debía ser el año 4), al centro la fecha, y a la derecha el número correlativo de ejemplar. En la parte inferior debajo del título, entre dos líneas negras horizontales, la divisa que ahora guiaba su existencia: "Orden! Progreso! Libertad!" A partir del número 195, se cambió el tipo de letra del nombre del diario, sin colocar las leyendas a la derecha e izquierda de éste. En el número 267 se volvió a cambiar el aspecto del epígrafe con otro tipo de letra para el nombre; a la izquierda de éste los lugares de suscripción en La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba; a la derecha las tarifas por suscripciones y anuncios. Debajo se colocó otra divisa: "Periódico político, literario, religioso e industrial". Nada tendría de "industrial".

En el primer ejemplar No. 127 se reiteró la voluntad de mantener la independencia política del diario, y se lo hizo con énfasis: "No se nos acusará de estoicos, de parciales, ó de amigos del poder; nó, cien veces nó". Poco duraría tan exaltada manifestación.

Las ideas civilizatorias se mantienen; la voluntad de imparcialidad trastrabilla

Las ideas mundiales del liberalismo conservador, difundidas en la primera etapa de *La Época*, se repitieron en esta segunda etapa. También la idea de la necesidad de mantener el orden y la paz para que el progreso pudiese germinar en la República; esta prédica era un intento de apaciguar el ambiente caldeado para darle estabilidad al gobierno; arengas similares se habían hecho en épocas de Santa Cruz y Ballivián. Se continuó teniendo a periódicos chilenos como fuente información internacional; de por ahí venían los aires de civilización europeos. Salvo en ocasiones especiales, la mayoría del periódico lo ocupaba la información del exterior en las secciones "Boletín de América", o "Boletín de Europa". Excelente para mantener informado al público sobre la situación política en otros países.

La predilección por los literatos franceses también continuó. Alfonso de Lamartine aún fue digno de ser mencionado[274]. La predilección por lo francés continuaba también en los anuncios publicitarios, por ejemplo se anunciaba la enseñanza del idioma Francés ("no admitirá sino niños decentes y de buena moral**"**), la venta de las obras completas del célebre Lerminier, y la Revolución Francesa por Vivien. Fueron mencionados algunos otros pensadores franceses. Por ejemplo, Odillon Barrot quien, dijo *La Época*, enseñó a los republicanos lo peligroso de llevar a los extremos las pasiones populares.[275] En Bolivia venía al caso un discurso así, pues era necesario justificar un gobierno provisional de tiranía. En Francia, acababa de instaurarse la Segunda República Francesa en febrero de 1848 luego de una intensa guerra civil, con el pueblo levantado, barricadas en las calles, y matanzas. Barrot participó en las revoluciones de 1830 y 1848, pero con una posición moderada; apoyaba una monarquía constitucional, y no tanto una república.

No obstante, desde el principio se enfatizó la vocación del diario por el bien del pueblo: "Sucesivamente iremos dando á nuestros lectores pruebas irrecusables de nuestro espíritu popular, patriótico y republicano, y de que amamos más una sonrisa o un aplauso del pueblo, que todos los alhagos y recompensas del poder - detestamos la adulación y somos enemigos acérrimos de esa sociedad de *Pansistas*, que por favorecer sus intereses y miras particulares han derramado tantas veces doctrinas perniciosas, cuyos frutos aun tiene infestado el suelo santo de Bolivia". Importante constatación, no se lo había enfatizado antes; quizá sea una diferencia respecto a la primera etapa. Aunque fuese sólo lírica, marcó una instancia de inflexión en el progresivo cambio de la posición política que vendría más adelante.

Pero la tan reforzada alusión al "pueblo" venía más por la especial inclinación del diario a lo francés como paradigma de elevada civilización, que por reconocimiento al pueblo mismo. Francia: tierra de principios, enarbola la libertad y la emancipación del mundo, expresaba el periódico. "También combate Bolivia por mejorar su condición social; tienen pues en ella la razón sus altares, y la libertad sus creyentes; desde el fondo de esta Patria querida, ignorada, humilde, pero libre, yo te saludo Francia Revolucionaria!"[276] A estas alturas, el término "civilización" estaba ya banalizado por su uso mecánico.

[274] Véase p. ej: [Mención a Alfonso Lamartine], en *La Época*, No. 129, La Paz, 13 de junio de 1848, p. 1.

[275] Véase: "LA ÉPOCA", en *La Época*, No. 127, La Paz, 10 de junio de 1848, p. 1.

[276] "A la Francia de 1848" (Carta enviada por Manuel M., Caballero), en *La Época*, No. 174, La Paz, 9 de agosto de 1848, p. 1. Nótese que este texto contribuye a la "leyenda negra de Bolivia" con las predicaciones involuntariamente negativas: Patria ignorada, humilde.

Esto iba incluso en los anuncios publicitarios, como aquél que enseñaba caligrafía "según el gusto de las naciones civilizadas"[277]. Lo "civilizado" adquirió un sentido no de progreso político estructural al superar el Antiguo Régimen absolutista colonial, sino otro coyuntural de "cultura" afrancesada.

Paralelamente, entre junio y agosto de 1848, mientras Velasco parecía afirmarse en el poder, las predicaciones eran favorables a su persona,[278] y negativas respecto a Ballivián, lo que significaba un giro radical en la opinión del diario respecto al caudillo caído. La instalación del Congreso en agosto de 1848 mostraba a Velasco como un libertador que cumplía con su promesa. "Ha sonado la hora de la libertad, porque ha llegado la época de las reformas, que alivian al pueblo oprimido (...)";[279] no dice quién era el opresor de ese pueblo tan alabado, seguramente se trataba de Ballivián.

Los textos de *La Época* depositaban todas las esperanzas del pueblo y de la República en ese Congreso de 1848: "salvará a la Patria"; "de cuyos labios va á salir la sentencia terrible de *vida ó muerte para la patria, 'gloria o afrenta para los revolucionarios de diciembre'"*.[280] El Congreso se declaró como Constitucional, y estuvo bajo la presidencia de José María Linares.

Pero el Congreso fracasó, no logró consensos entre los que propugnaban la Constitución de 1839 tal como estaba, los reformistas y los precursores de otra Constitución. *La Época* criticó a los últimos, prefería sólo una reforma de la Constitución de 1839.[281] En este tema sostuvo una polémica con el periódico *El Prisma*. *La Época* también criticó las atribuciones especiales que la nueva Constitución daría a Velasco, pues no estaban consignadas en la de 1839.

De ser salvador de la Patria, el Congreso pasó en sólo dos meses a ser su perdición. Para octubre, la posición de *La Época* respecto al Congreso de 1848 había dado un giro de 180 grados. Aseguraba que la prensa lo había tipificado como ilegítimo desde un principio: "Por espacio de dos meses la prensa nacional no ha cesado de declamar un día, titulando á los diputados del pueblo *falsos apóstoles, diputados mentidos, hechuras del Ministerio y de la tiranía, traidores, refractarios, inconsecuentes y perjuros.* Recórranse las publicaciones de este último y se verá si ha habido un solo escritor, aparte de del

[277] Véase p. ej.: "ANUNCIOS", en *La Época*, No. 127, La Paz, 10 de junio de 1848, p. 4.

[278] Véase p. ej: [Predicaciones a favor de Velasco],. en *La Época*, No. 128 del 12 de junio de 1848.

[279] "PROCLAMAS. El Presidente de Bolivia a la nación", en *La Época*, No. 177, La Paz, 12 de agosto de 1848, p. 1.

[280] sic. "La instalación del Congreso", en *La Época*, No. 173, La Paz, 8 de agosto de 1848, p. 1. Cfr. "¡Pobres periodistas!" y "El Congreso", en *La Época*, No. 171, La Paz, 5 de agosto de 1848, p. 1. Cfr. "PROCLAMAS. El Presidente…, p. 1. et. al.

[281] Véase: "Proyecto de constitución", en *La Época*, No. 215, La Paz, 30 de septiembre de 1848, p. 1.

Boliviano, que haya sido capaz de escribir una sola palabra en su defensa".[282] Se olvidaron los enunciadores de *La Época* que ellos mismos habían alabado al Congreso en agosto.

Los textos que hablaban sobre la Constitución resultaban triviales. No hubo exposición de "ideas", ni locales ni mundiales, sólo la manifestación de la pugna entre reponer la constitución de 1839, o hacer otra nueva, sin exponer argumentos sólidos para ninguna. En el entorno político conflictivo las facciones enfrentadas no permitían hallar consensos que clarificasen las ideas.

El cambio de parecer acerca del Congreso estaba en directa relación con una transformación similar respecto a los caudillos protagonistas del entorno político. A medida que el régimen de Velasco se debilitaba, y emergía Belzu como líder más popular que aristocrático, es notorio un desplazamiento en el discurso de los textos de *La Época*. El 3 de octubre de 1848 Belzu rompió con el gobierno de Velasco; desde entonces se sucederían levantamientos militares que encumbrarían a Belzu en el poder en diciembre.

La Época trastocó paulatinamente su velasquismo en belcismo. En la primera mitad de octubre dijo que quienes cortejaban a Velasco (no mencionó al caudillo, quedó implícito) adormecieron su virtud (de caudillo valiente y generoso) con palabras y consejos satánicos, y la libertad cayó ante la tiranía.[283] A mediados de noviembre aseguró que la revolución de Belzu estaba en marcha y nada la podría detener, ni Velasco, "porque su empuje es ya superior a toda influencia de persona. ¡Pobre de aquel que se le ponga enfrente! Será aplastado por sus terribles ruedas".[284] Hacia finales de noviembre, viéndose a Belzu casi ganador de la contienda, las predicaciones del diario a favor de él se clarificaron. Manifestaba que el General Belzu "empieza a obrar como hombre de Estado". Se apresuraba a anunciar la terminación de la anarquía. Predicaba implícitamente de Velasco diciendo que transigía con los implacables enemigos del pueblo.

La posición política cambió, mas no así la posición ideológica, al menos todavía no en esta segunda etapa de transición, aunque los enunciadores de *La Época* afirmaron lo contrario. Fueron apareciendo textos con una mezcolanza de contenidos, lo que no se podría ubicar dentro del

[282] Sic. "LA ÉPOCA. El pueblo y la revolución. La Ley Marcial. Ocurrencias de estos últimos días – Inconsecuencias del Jeneral Ágreda", en *La Época*, No. 226, La Paz, 14 de octubre de 1848, p. 1.

[283] Véase: "Espíritu de la prensa. Parte nacional. Peor está que estaba", en *La Época*, No. 222, La Paz, 9 de octubre de 1848, p. 1.

[284] Sic. "LA ÉPOCA. El espíritu de la prensa enemiga", en *La Época*, No. 248, La Paz, 11 de noviembre de 1848, p. 1. Cfr. el texto: "Las tres épocas de Belzu" en el mismo número y página.

eclecticismo[285], aunque sí se citaron a filósofos eclécticos.

Por ejemplo, a finales de septiembre abundaron los textos internacionales que describían los acontecimientos de la revolución francesa de 1848.[286] Se reflejaba un enfrentamiento de grandes proporciones, en donde participaba decididamente la población parisina con barricadas en las calles. Es conveniente mencionar que en Bolivia todavía no habían sucedido sucesos con semejante participación popular, aún no. Hasta el momento, en sus 23 años, la República boliviana había sufrido decenas de revoluciones, pero los protagonistas eran los caudillos con sus ejércitos; no hubo enfrentamientos entre militares y la población civil en las mismas calles.

¿Se colocaron dichos textos con alguna intención? Difícil saberlo, pues su contradicción es evidente: por un lado, textos que proclaman un liberalismo conservador, por otro, información pormenorizada de la instauración de la Segunda República Francesa. Posiblemente la intención era solamente de informar. No obstante, quizá el ejemplo del pueblo francés pronto tendría alguna repercusión en Bolivia, pues en pocos meses más se vendría el régimen popular de Belzu.

Es notoria la alusión más enfática a la "soberanía del pueblo" a medida que el periódico iba arrimándose a la revolución belcista. En el texto "El pueblo y la revolución" conecta a la Patria, con el pueblo y su soberanía: "Después de 9 meses señalados y manchados á la luz de la Patria con el dedo negro de mil crímenes, vuelve el pueblo sobre sí y sobre su dignidad, y reasume su soberanía atrozmente violada; pero vuelve con el cortejo de terribles y no interrumpidas decepciones (…)".[287]

La disputa entre Belzu y Velasco se definió militarmente el 6 de diciembre de 1848 cuando el ejército del primero venció al del segundo en los campos de Yamparáez. El 13 de ese mes, Belzu declaró encargarse provisoriamente del mando supremo de la Nación "en nombre del pueblo boliviano". Un día

[285] En esta investigación, se conceptúa al eclecticismo a través de G. Francovich, quien menciona que "surgieron en Francia, como reacción contra el naturalismo del siglo XVIII y el sensualismo de principios del XIX, tres escuelas: la teológica de Chateaubriant, de Bonald y de Maistre; la espiritualista de Laromiguiére, Biran y Jouffroy y la ecléctica de Víctor Cousin, Damiron, Delavigne, etc." Franconvich acota: "De acuerdo con las teorías de Cousin, cuatro concepciones han dominado el pensamiento humano sucesivamente: el sensualismo, propio del hombre primitivo que no tiene de las cosas sino la impresión que éstas producen en los sentidos; el idealismo, que aparece cuando el hombre ha desenvuelto sus facultades especulativas; el escepticismo, que surge en el espíritu cuando el pensamiento ha pretendido resolver los problemas del mundo y de la vida y no lo ha conseguido; y, finalmente, el misticismo, al cual recurre el hombre, que no puede permanecer en la perpetua duda, para conocer la inspiración de Dios. / Cousin afirmaba que todas esas concepciones tenían una parte de error y una parte de verdad. Y su método consistía en 'separar las negaciones falsas y exclusivas y elegir las afirmaciones admisibles de todos los sistemas y por fin coordinarlos científicamente', para conseguir el verdadero conocimiento de la realidad" (G. Francovich, 1998: pp. 145-146).

[286] Véase p. ej: "CRÓNICA EUROPEA. Noticias del paquete-Francia. Relación de los acontecimientos de París (Continuación)", en *La Época*, No. 215, La Paz, 30 de septiembre de 1848, p. 3.

[287] sic. "El pueblo y la revolución", en *La Época*, No. 224, La Paz, 11 de octubre de 1848, p. 1.

antes, el 12 de diciembre *La Época* había hecho explícita su adhesión a la causa belcista.[288] El texto editorial de esa fecha mencionó a una nueva redacción en *La Época* a partir del 1 de diciembre. Hizo predicaciones favorables a Belzu; no era traidor como Velasco lo había endilgado. Aludió favorablemente acerca del triunfo de Belzu en Yamparáez; dijo que venció en defensa de la Constitución de 1839. Aseguró que el periódico empezó a publicar contenidos socialistas, mas esto no es del todo cierto. Pese a una alusión más enfática a la soberanía del pueblo, y algún texto que hablaba de socialismo a medida que Belzu se fortificaba, las ideas liberales conservadoras continuaron siendo mayoritarias en el diario por lo menos hasta finales de 1848; como muestra de ello a continuación se mencionan a los autores citados en *La Época*.

En el No. 265 del 1 de diciembre de 1848 se hizo un largo comentario literario acerca del poema *Los Mártires* (al tiempo de anunciar su traducción) del francés François-René de Chateaubriand (1768-1848).[289] Casualmente, quizá Chateaubriand sea el mejor exponente de una mezcolanza de ideas que *La Época* exponía. Este romántico y "genio de cristianismo", paso de ser partidario de la monarquía constitucional y absolutamente contrario al proceso revolucionario francés (varios miembros de su familia aristocrática fueron ejecutados durante la Revolución de 1789, él tuvo que huir de la Revolución), a ser un liberalista "convencido", y a ser nuevamente conservador "confeso". Colaboró con Napoleón Bonaparte, pero tiempo después se le enfrentó con sus escritos liberales. Una vez caído el imperio, pidió a Luis XVIII que permaneciese en el trono enfrentándose a Napoleón. Influyó para que la Santa Alianza trabajase para el restablecimiento del absolutismo en España tras el Trienio Liberal. *Los Mártires* lo escribió en 1804, en su periodo como "liberal".

El 5 de diciembre se publicó un discurso pronunciado por D. Juan Donoso Cortés.[290] Donoso (1809-1853) era un literato, filósofo e ideólogo español, liberal, funcionario durante la monarquía constitucional, influenciado por Chateubriand.[291] Era liberalista doctrinario. El "liberalismo doctrinario" alude al grupo denominado como los "doctrinarios", quienes constituían más un círculo de reflexión antes que un partido político. Querían conciliar la Monarquía Borbónica con la Revolución Francesa

[288] Véase: "PARTE POLÍTICA. La Paz diciembre 12 de 1848. Guerra civil de Bolivia considerado bajo su punto de vista crítico, y filosófico. Documento para la historia", en *La Época*, No. 272, La Paz, 12 de diciembre de 1848, pp. 1 a 3.

[289] Véase: "Los Mártires. Poema", en *La Época*, No. 265, La Paz, 1 de diciembre de 1848, p. 1.

[290] Véase p. ej.: "PARTE LITERARIA. Discurso pronunciado por el Sr. D. Juan Donoso Cortés, al tomar asiento en la real academia de la lengua, en la sesión del (...)", en *La Época*, No. 268, La Paz 5 de diciembre de 1848, pp. 1 y 2.

[291] En el mismo ejemplar del día 5 de diciembre de 1848, se publica: "El lago de Carucedo", novela histórica-romántica de Enrique Gil y Carrasco, novelista español influenciado por Chateubriand, Byron y Lumminier.

desde una postura partidaria de la monarquía (durante la Restauración borbónica en Francia 1814-1830), y conciliar la autoridad con la libertad. En el espectro político se situaban en el centro, puesto que tenían a su izquierda a los republicanos y socialistas utópicos, y a su derecha a los ultra-realistas. Postulaban el principio de "soberanía compartida", de doble confianza entre el rey y el parlamento, en una monarquía constitucional. Proponían un sistema político de representación amparado en el sufragio censitario. Filosóficamente, el doctrinarismo hace radicar en la inteligencia humana el principio de la soberanía.

Quizá la serie de textos que desnuda las ideas políticas de los enunciadores de *La Época*, sea una del mismo Donoso publicado entre el 30 de diciembre de 1848 y el 4 de enero de 1849[292]. En éste plantea la idea de interacción[293] armoniosa entre el monarca y el individuo; para este fin hace una exégesis de la historia de Occidente. Habla de la soberanía de hecho (se la llama poder y existe en todas las sociedades humanas) y la soberanía de derecho (soberanía popular o derecho divino). La soberanía popular es omnipotente y preexiste a todas las autoridades constituidas, dice Donoso. Comienza aseverando que en el Oriente se sacrificó al individuo en pos de la asociación; por el contrario, en Grecia se sacrificó a la asociación en pos del individuo. Estas dos leyes (del individuo y de la asociación) combaten mutuamente. Cuando desapareció el imperio romano, continúa Donoso, no había ley de asociación, todo quedó a la libertad del individuo, y esto representó anarquía. Se pudo recomponer la sociedad con la idea religiosa y con la religión. Entonces la religión cristiana tenía el germen de la modernidad, pues ante el representante de ella se inclinaron los vencedores, y se pudo recomponer la asociación en armonía con el individuo.

Donoso continúa. Cuando el mundo gravitaba hacia el porvenir, apareció un hombre lúgubre y siniestro, de carácter antipático y sombrío, que separado de los pueblos por el odio, y de los reyes por la indiferencia, y de Dios por el desprecio, proclamó el reinado del mal. Se trataba de Tomas Hobbes, "genio enciclopédico", que con la idea de que el hombre es malo por naturaleza, hizo que el individuo se vuelva esclavo del rey por medio de un contrato: "hace nacer la esclavitud de un contrato por medio del cual los individuos que se asocian resignan sin reserva todos sus derechos en el príncipe". Donoso impreca en contra de Hobbes: "yo protesto aquí contra tu genio en nombre de la humanidad". Con el pensamiento hobbesiano, la asociación se impone sobre el individuo y se vuelve una tiranía. Luego en el

[292] Véase: "PARTE LITERARIA. De la soberanía del pueblo por D. Juan Donoso Cortés", en *La Época* Nos. 287, 288, 289, 290, La Paz, entre el 30 de diciembre de 1848 y el 4 de enero de 1849.

[293] La palabra "interacción" no es de Donoso, es utilizada por el autor de la PI a fin de interpretar el pensamiento de Donoso.

siglo XVIII apareció otro personaje, Rousseau. Donoso no predica mal de Rousseau, pero implícitamente dice que llevó a toda la sociedad humana nuevamente de la ley de la asociación (tiránica) a la ley del individuo (anárquica) a través de la soberanía popular. "Luis XIV había dicho: 'Yo soy el estado'. El pueblo dijo: 'La soberanía reside en mí'. Aquel dicho célebre fue la expresión del orgullo: este dicho no menos célebre es la expresión de la fuerza".

Donoso termina su exposición manifestando que el siglo XIX debía ser de la coexistencia entre la ley de asociación y la ley del individuo, no para combatir y perecer como sucedió con Roma, sino para hermanarse por medio del gobierno representativo, cuya misión es respetar la sociedad humana, sin que la sociedad vacile en sus cimientos, y conservar la sociedad sin encadenar al hombre.

Sólo después de leer el discurso de Donoso, se puede comprender el texto colocado en el periódico del último día del año 1848, que es una rememoración de todo lo sucedido ese año tanto en el mundo como en Bolivia. Predica negativamente de la revolución francesa de 1848: "Los días 23 y 24 de junio estalló la más espantosa de las revoluciones. ¡Vencidos el incendio vencedores el saqueo!"[294]. Llama sanguinarios a Marat y Robespierre. Hace predicaciones positivas de la monarquía constitucional que hasta entonces había regido en Francia. Leyendo este texto y leyendo a Donoso el mensaje se aclara: Francia pasó en 1848 de una monarquía constitucional equilibrada a la anarquía de una soberanía popular según la ley del individuo.

La Época del 30 de diciembre de 1848 se puede considerar como el último de esta segunda etapa, pues luego siguió el gobierno de Belzu, cuando el periódico ingresaría a otra etapa, aunque continuó la publicación correlativa sin interrupciones.

Regionalismo explícito

En la primera etapa de *La Época*, se vio algunos indicios de regionalismo. Al leer el periódico (y otros medios impresos) en su segunda etapa, se percibe que la "guerra civil" que culminó con Belzu en la Presidencia fue una abierta guerra regional entre Sucre y La Paz, entonces identificadas como Sur y Norte del país. Sobre el caso, Arguedas cita un texto de *El Prisma*:

> El departamento de La Paz – se quejaba ese periódico – conoce muy bien que las pretensiones del Sur, y en especial la de sus viejos caudillos, han sido las de deprimir a este pueblo, reducirlo a la humillación y a la nada, para disfrutar de sus caudales a fuer de caballeros y atenienses, (¡!) para ser fuertes con los despojos de aquel a quien la naturaleza dotó de fortaleza." (...) Entre los caudillos animados a ese odio regional, era Olañeta quien no cesaba de desacreditarle, "haciendo consentir que en La Paz no conocían el uso de los platos y el

[294] Véase: "PARTE POLÍTICA. La Paz diciembre 30 de 1848. ¡Último día del año!", en *La Época*, No. 287, La Paz, 30 de diciembre de 1848, p. 1.

> mantel, que sus principales vecinos olían a taquia y coca, y que tenía asco al sentarse a lado de un paceño". "Subyugar a La Paz – agregaba el periódico, - quitarle el orgullo, azotarla, apedrearla y palearla, he aquí lo que se quiere, y he aquí lo que no quieren conocer los paceños… (A. Arguedas, 1991b: pp. 48-49).

Arguedas también menciona que *La Época*, periódico norteño, prefería la disolución del país antes que consentir en el triunfo de los del Sur, y rescata el siguiente texto de *La Época*:

> En una palabra, debe desaparecer Sucre o sepultarse eternamente La Paz bajo sus gloriosas ruinas, cual Sagunto y Numancia. Si esto último no es posible, debemos castigar la crueldad y corrupción de esos bandidos haciendo capital a Cochabamba, pueblo céntrico, valiente, industrioso, ilustrado y al que nos ligan vínculos de fraternidad, comercio, etc., etc. Mas si no se puede realizar los dos remedios anteriores, y es derrotado el ejército del Norte, basta ya de Sucre. No necesitamos del Sur: bastante seremos Cochabamba, Oruro y La Paz: entre bárbaros del Norte haremos nuestra felicidad; y que hagan los sabios y muy humanos la suya. Y si Cochabamba y Oruro no quisieran abrazar nuestro partido, aún nos queda otro remedio: borrar para siempre el nombre de bolivianos, que nos ha causado y causa la dependencia y servidumbre chuquisaqueña (*Íbid*).

La Época asumió su paceñidad, por tanto predicaba negativamente del Sur, al mismo tiempo que se refiere negativamente del Congreso (instalado en Sucre) y de Velasco: "Esto pide el pueblo, maldiciendo un Gobierno perjuro, un Congreso bastardo y una horrible tiranía. El hombre que jure ante los altares de la Patria realizar esta obra santa, será el caudillo del Leon del Norte!!".[295]

Los textos son muy contundentes, muestran cómo las pasiones regionales se habían exacerbado al extremo. Mas, no tienen argumentaciones sobre la posición de una u otra región. Son discursos con elevada emotividad: predicaciones, adjetivos, tipificaciones. Los problemas de fondo que llevaron al enfrentamiento no son siquiera mencionados, mucho menos son objeto de análisis o por lo menos de comentario. Esta gran dosis de pasión se debe a que la guerra regional estaba asociada con los caudillos. Belzu era de La Paz y representaba al Norte. Velasco y Linares representaban al Sur. El mismo Congreso, instalado en Sucre, quedaba más apegado al Sur en la opinión pública paceña.

Es significativo que, apenas Belzu venció en Yamparáez, el 13 de diciembre declaró que el punto donde se encontrase ejerciendo la administración del Estado sería la Capital de la República, es decir, la Capital Sucre perdía su condición de tal. Al triunfar Belzu, triunfó el Norte, perdió el Sur. No obstante, Arguedas dice que la victoria de Belzu evitó el separatismo de La Paz y su incorporación al Perú.

Otros asuntos tratados en esta segunda etapa

Otros asuntos se visualizan al leer *La Época* del año 1848, cuya importancia no es desdeñable. Primero, la cuestión de las fiestas patrias. Segundo, la aparición de buena cantidad de periódicos. Tercero, las predicaciones alusivas a los "doctores". Cuarto, la "leyenda negra de Bolivia". Y Quinto, la

[295] "LA ÉPOCA. El pueblo y la revolución", en *La Época*, No. 224, La Paz, 11 de octubre de 1848, p. 1. Entre otros textos que reflejan regionalismo de Norte vs. Sur, véase: "LA ÉPOCA. Situación difícil de Bolivia", en *La Época*, No. 264, La Paz, 30 de noviembre de 1848, p. 1. "LA ÉPOCA. El Doctor Linares – Sus antecedentes y su política actual", en *La Época*, No. 238, La Paz, 28 de octubre de 1848, p. 1.

explícita preferencia por la información "extranjera".

Primero, la cuestión de las fiestas patrias. El 22 de abril el Gobierno de Velasco decretó que la única fiesta cívica era la del 6 de agosto.[296] Así, el 18 de noviembre de Ballivián quedaba en el olvido. Ese año 1848, a los 23 años de Bolivia independiente, se exaltaron las imágenes de Bolívar y Sucre, y se utilizó un discurso patrio que sería tradicional en los años posteriores. Para este fin, venía a punto el pedido que Sucre había formulado a los bolivianos para que no perdiesen la libertad: "¡Guardad y no destruyáis nunca vuestra propia obra! Conservad por entre todos los peligros la Independencia de Bolivia; y preferid todas las desgracias y la muerte misma, antes que perder la soberanía de la República que proclamasteis y que comprasteis al precio caro de vuestra propia sangre". Obviamente, no se mencionó ni a Santa Cruz ni a Ballivián; el discurso acerca de no perder la libertad recaía sobre ambos implícitamente tipificados como tiranos. En ese mes, las predicaciones del periódico eran favorables a Velasco y al Congreso pronto a reunirse.

Segundo, la aparición de buena cantidad de periódicos. *La Época* menciona la creación de una multitud de periódicos, "creados por las inspiraciones del patriotismo",[297] entre ellos: el *Relámpago*, el *Independiente*, *El Tribuno* y la *Voz del Pueblo*. Dice que hay 5 periódicos en Cochabamba y otros 5 en Chuquisaca. El texto refleja cómo la prensa estuvo inserta en una lucha de posiciones políticas dentro del entorno político en conflicto. El intercambio de diatribas entre estos periódicos fue intenso. *La Época* no utilizó un lenguaje tan fuerte como los otros, sí hizo predicaciones acerca de Ballivián, Velasco, Belzu, Olañeta, Linares y otros, sin llegar a acusaciones tan extremadamente exaltadas.

Tercero, las predicaciones alusivas a dos "doctores" cuya actividad en la historia boliviana fue memorable. Siguiendo su estilo, el periódico primero predicó favorablemente de los doctores Casimiro Olañeta[298] y José María Linares[299]. El primero conocido político, metido en todos los gobiernos, y cuya

[296] Véase: "6 de Agosto", en *La Época*, No. 171, La Paz, 5 de agosto de 1848, p. 1.

[297] Véase: "PRENSA NACIONAL", en *La Época*, No. 195, La Paz, 4 de septiembre de 1848.

[298] Predicaciones a favor de Olañeta véase en: "El Congreso", en *La Época* No. 177, La Paz, 12 de agosto de 1848, p. 1. Entre las predicaciones negativas se puede mencionar un texto de *La Época* citado por Arguedas: "Impostor por esencia, inconstante por carácter, ha sabido sacar el mejor partido de estas dos cualidades para influir sobre el pueblo boliviano. Quien vio a Olañeta amigo de Sucre y luego de su traidor; ministro de Santa Cruz en su agonía y muy pronto su implacable acusador; quien le escuchó elogiar a Velasco en el año 40 y tratarlo de mazorquero desde Chile entonces mismo; quien presenció el despecho con que quiso defender y santificar las miras del general Ballivián respecto del Perú y convertirse en seguida en sangriento enemigo por las mismas causas que le parecieron, poco antes, las más plausibles y heroicas; quien haya observado, decimos, tan espantosos contrastes en la vida de un hombre público, no podrá menos que asombrarse al considerar que Bolivia haya sido por tanto tiempo el teatro de las aberraciones políticas del hombre más versátil que ha conocido la política..." (A. Arguedas, 1991b: p. 37).

[299] Las predicaciones positivas a favor de Linares se dan cuando llega a La Paz los primeros días de junio de 1848, y cuando fue designado como Prefecto de La Paz por corto tiempo. Entre las predicaciones negativas véase: "LA ÉPOCA. El Doctor Linares – Sus antecedentes y su política actual", No. 238, La Paz, 28 de octubre de 1848, p. 1.

hazaña más grande fue haber convencido al Mcal. Sucre para que Charcas fuese República independiente. El segundo, aún joven, había asumido la presidencia del Congreso de 1848, y protagonizaría años después una incansable lucha en contra de Belzu.

Cuarto, la leyenda negra de Bolivia. El 4 de diciembre, cuando *La Época* emitió aquel circular manifestando que ya no sería más el arma de los resentimientos personales[300], hizo también una interesante acotación. Haciendo referencia al lenguaje utilizado en la prensa nacional, donde las facciones mutuamente se lanzaban imprecaciones, argumentó lo absurdo de este intercambio de insultos. Si cada bando acogía a cierto porcentaje de la población, entonces reunidos todos serían una tropa de "vándalos, caribes, ladrones y verdugos"; es decir, alcanzaba a la Nación entera. Todos serían malos nombres, y todo porque en la efervescencia de la guerra civil "mueren unos cuantos". Implícitamente se refería a un mensaje muy negativo. Entonces argumentó que guerras civiles las hubo en todas partes, en los grandes imperios, en los países europeos, en los sudamericanos. ¿Y porque aquéllos hayan tenido guerras intestinas se podría asegurar con verdad que fuesen hombres de tan odiosa descripción? Y sentencia: "De ninguna manera. Luego tampoco será justo que nosotros nos describamos a nosotros mismos con tan negras y repugnantes tintas como hasta aquí se ha estado haciendo". El anterior texto podrá parecer sin importancia, pero muestra cuán negativa se hacía la descripción de una Bolivia tumultuosa, discurso que recaía en contra de la misma sociedad boliviana, y esto debido a las guerras civiles y mutuas imprecaciones de los caudillos. La leyenda negra de Bolivia emergió también de estas rivalidades. Por supuesto, el texto tenía aparte sus intenciones políticas. En las vísperas del triunfo de Belzu, estaba allanando el camino para el "orden y la paz".

Y quinto, la explícita preferencia por la información "extranjera". En septiembre de 1848 es notoria la falta de textos propios en *La Época*, y el incremento de la información internacional. Al tiempo de insertar otra sección exterior con el nombre de "Revista Americana", el editor manifestó que abrazó la carrera periodística no para buscar glorias literarias ni para adquirir renombre, sino para contribuir a la propagación de la lectura, e hizo una confesión:

> (...) ya que no seamos capaces de presentar diariamente el resultado de nuestro estudio ó de nuestras propias observaciones, los partos miserables de nuestras cabezas, sentimos un placer en preferir los trabajos de otros escritores, que bajo el mismo pabellón que nosotros, han trabajado con mayor acierto, habilidad y elocuencia. – He aquí la causa por que ocupamos una gran parte de La Época en reproducciones extranjeras, que alumbrando el retirado rincón en que vivimos han de servir sin duda para modelar nuestras instituciones y afianzar los principios políticos y sociales en que se halla basado nuestro modo de ser (...).

[300] Véase: "PARTE POLÍTICA. La Paz, diciembre 4 de 1848", en *La Época*, No. 267, La Paz, 4 de diciembre de 1848, p. 1.

El redactor intentó ser modesto, reconoció sus limitaciones, y ésa la razón de por qué recurrir a textos extranjeros. Fue honesto, pero alimentó nuevamente la leyenda negra de Bolivia con las predicaciones: incapaces de presentar estudios propios, otros escritores han trabajado con mayor acierto, retirado rincón en que vivimos. En el periódico tampoco hubo publicaciones de poetas y escritores bolivianos.

TERCERA ETAPA: BELZU, EL PUEBLO Y LA PROVIDENCIA DIVINA

D.- LA SITUACIÓN POLÍTICA Y DE COMUNICACIÓN

El Gral. Manuel Isidoro Belzu fue el Presidente más popular que tuvo Bolivia entre los siglos XIX y XX. Arguedas menciona que Belzu era hijo de un árabe y una chola paceña.[301] De familia humilde, fue adoptado por Gaspar Belzu de quien heredó el apellido, pero el aspecto "árabe" de su fisonomía lo heredó de su padre biológico, razón por la cual era conocido como el "Árabe" o el "Mahoma boliviano"; la indiada lo llamaba: "Tata Belzu". Nacido en La Paz el 4 de abril de 1808, se enroló al ejército desde niño a sus 13 años. Estuvo en las batallas de Zepita. Fue ayudante del Gral. Gamarra, de quien se separó cuando el ejército peruano invadió Bolivia. Participó en las batallas de la Confederación Perú-Boliviana bajo las órdenes del Mcal. Santa Cruz. Su actuación fue destacada en la batalla de Ingavi, tanto que fue ascendido a Coronel.

En un principio, era amigo del Gral. José Ballivián, hasta que lo encontró supuestamente cortejando a su esposa en su casa de Oruro, en un incidente aún no totalmente aclarado por la historia. El caso es que ese día Belzu le disparó un tiro fallido a Ballivián. Se convirtieron en enemigos implacables. La negativa de Belzu a acatar una orden de Ballivián en junio de 1847 y la posterior sublevación del cuartel donde había sido confinado, fue una acción importante en la serie de levantamientos que culminarían con la renuncia de Ballivián. Luego vino el gobierno de Velasco, en cuya gestión Belzu fue ascendido a General, y de quien fue Ministro de Guerra; posteriormente ambos se separaron en un ambiente político caldeado. Finalmente Belzu venció militarmente a Velasco en Yamparáez el 6 de diciembre de 1847.

La esposa de Belzu fue una mujer pionera y prominente en el mundo de las letras femeninas sudamericanas: Juana Manuela Gorriti, hija de emigrantes argentinos que llegaron a Tarija escapando de la dictadura de Rosas.[302] Se casó con el "Árabe" en 1833; el matrimonio fracasó en medio de rumores de una vida liberal por parte de ella y de supuestos amoríos con Ballivián. Se fue a radicar primero a Arequipa y luego a Lima. Especialmente en Lima, fue entusiasta animadora de tertulias literarias. Entre sus numerosos escritos, está uno con el título de "Belzu".

---

[301] Además de la historia contada por Arguedas, y entre otros tantos que escribieron acerca de Belzu, se pueden hallar datos sobre su vida en: Alfredo Sanjinés G. (1951), *El Quijote mestizo (Historia novelada de Belzu y Melgarejo, con el proceso de la demagogia y de la dictadura en Bolivia)*, La Paz, Centenario. Cfr. José Agustín Morales (1926), *Los primeros cien años de la República de Bolivia*, Tomo II (1861-1890), La Paz, Empresa Editora Veglia & Edelman, pp. 105-106.

[302] Sobre la vida y obra de Juana Gorriti véase: Analí Efrón (1998), *Juana Gorriti. Una biografía íntima*, Buenos Aires, Sudamericana.

Las diferencias entre Ballivián y Belzu no fueron sólo personales, sino también ideológicas y de casta. Ballívián fue un caudillo "aristócrata"; Belzu fue de los artesanos mestizos, cholos e indios, quienes llegaron a profesarle un culto prácticamente "religioso". Según A. Valencia, Belzu estuvo influenciado por el socialismo utópico de Proudhon, Saint Simon, Fourier y Owen.[303] Su gobierno tuvo una férrea oposición por parte del mismo Ballivián (hasta la pobre y dramática muerte de éste) y de Linares. Por el contrario, en los primeros 4 años, contó con el poyo del Mcal. Santa Cruz quien permaneció en París fungiendo como Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante las cortes de Europa, cargo aceptado por él en octubre de 1849.

Entre muchos otros, Belzu tuvo a dos formidables opositores, quienes fueron directos o indirectos protagonistas de decenas de motines, levantamientos y revoluciones; ellos fueron Ballivián y Linares. Pasado algo más de un mes del triunfo de Belzu en Yamparáez, en febrero de 1849 se descubrió un complot, fallido, en Potosí, a favor de Ballivián. A principios de marzo se descubrió otro plan revolucionario organizado en el Sud por Linares.

Formatos y redactores

Apenas Belzu tomó el poder en diciembre de 1848, *La Época* abrazó su causa y se convirtió en el portavoz gubernamental. A finales de 1848 el diario era editado y redacto por Juan Ramón Muñoz Cabrera, con la colaboración de Pedro Barrios Casa Mayor. En 1849 se añadió Melitón Solá. En ese mismo año, comenzó (en *La Época*) su carrera literaria el Dr. Félix Reyes Ortiz, cuyos escritos llevan el pseudónimo de "Judas Lacayote". A inicios de 1849, Muñoz ya no estaba a cargo del periódico. Belzu lo designó como Ministro General Revolucionario al caer Velasco, luego fue Cónsul en Tacna desde el 2 de enero de 1849[304]; posteriormente nombrado Ministro Plenipotenciario en la República Argentina, cargo que no logró asumir por la oposición del dictador Rosas. De vuelta en Bolivia, fue nombrado Prefecto del Litoral de Cobija (A. Costa, 1968: p. 80).

En el año 1850 el periódico cambió de formato. En el epígrafe, encima del nombre del diario, separado por una línea gruesa, a la izquierda, se colocaba la leyenda: "Año 41 de la independencia". Un dato simbólico, pues con el régimen de Belzu se enfatizó la revolución de La Paz del año 1809 como suceso precursor de la independencia boliviana. La fecha quedó debajo del nombre. A la izquierda del

[303] Véase: Alipio Valencia Vega (1986), *Historia política de Bolivia*, Tomo 4, La Paz, Juventud, p. 976.

[304] El nombramiento de Muñoz como Cónsul en Tacna está publicado en La Época en: "Aviso oficial", No. 340, La Paz, 17 de marzo de 1849, p. 2.

nombre iba información resumida sobre entradas y salidas de correos; a la derecha, los tarifarios por suscripción y avisos pagados. En la parte inferior del nombre, separado por una línea gruesa, continuaba colocándose el lema: "Periódico político, literario, religioso e industrial". No tendría nada de industrial y bastante de político. Lo de "religioso" aparecería en el contenido del diario de una manera *sui géneris*, lo que se analizará más adelante. Por el contrario, había perdido contenido literario. Las novelas que solían ir en las páginas 1 y 2 se las relegó para las páginas interiores, colocadas de manera desprolija. A su vez, se incrementó enormemente la información proveniente del Gobierno (decretos, circulares, etc.) Se redujeron los avisos pagados. El diario adquirió la apariencia de a una gaceta gubernamental. Debajo del lema, entre dos líneas gruesas, iba el texto: "Este diario es propiedad de la imprenta Paceña. Saldrá todos los días ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demás datos oficiales, pero no es oficial". A continuación, los puntos de suscripción en La Paz, Oruro, Potosí, Sucre y Cochabamba.

Desde 1852 mejoró el contenido del texto de comentario u opinión de la primera página, texto identificado con el título de sección: "La Época". Para entonces, Félix Reyes Ortiz (1828-1884) se había hecho cargo de la redacción. Reyes fue uno de los más importantes intelectuales de La Paz en el siglo XIX. Se inició como periodista en *La Época*; fue el más remarcable redactor que tuvo el diario entre 1849 y 1853 y en 1857. No obstante, fue desterrado en marzo de 1853 a causa del artículo *Moralización del ejército*. Quedó en vez de él: José María Molina. En 1857 también figuraba Francisco Muñoz.

Reyes fue abogado, literato, dramaturgo, poeta, maestro y periodista. Escribió varios libros acerca de historia y religión. Después de escribir en *La Época*, fue también redactor en los periódicos: *La Esperanza*, *La Nueva Época*, *El Industrial*, *El Telégrafo*, *La Voz de Bolivia*, *El Consejero del pueblo* y *La Democracia*. Escribió al servicio de varios gobiernos de diferentes tendencias; no obstante, sería proscrito político y perseguido durante el gobierno de Mariano Melgarejo. Francovich (1998: pp. 147-148) proporciona algunas pistas acerca de su pensamiento filosófico, comentando una traducción de Reyes, en 1855, del *Compendio de Filosofía* (del francés A. Delavigne), donde el escritor manifestaba que no "puede haber oposición positiva entre la verdadera religión y la verdadera filosofía, entre la fe y la razón. La verdadera religión fraterniza con el saber". Dato importante: establece conexión entre religión y razón. Esta conexión se contagiaría a *La Época*. Francovich acota que Reyes no se quedó como simple traductor, también expresó un pensamiento filosófico propio. Simpatizaba con el eclecticismo. De la filosofía de Víctor Cousin decía:

> El sistema de este compendio pertenece, pues, a ese sistema dominante, adoptable y adoptado en los países civilizados: hablo del eclecticismo, sistema que, abrazando lo espiritual no desprecia lo sensual; que habita tanto en el mundo de los sentidos, que se alimenta tanto de las sublimes inspiraciones y arrebatos místicos de Santa Teresa y San Buenaventura, como de las experiencias craneológicas y naturalistas de Gall y Spurzhem; sistema que subsiste y que conquista con éxito el terreno de otras ciencias, a pesar de la acritud de Cormenin, de las reflexiones de los enciclopedistas del siglo XIX y de los ataques de Balmes (...) (Francovich, 1998: pp. 148-149).

Sin embargo, era crítico de la mezcla heterogénea en la enseñanza de filosofía en La Paz: mezcla de la metafísica de La Romiguiére, con la lógica de Mora y Balmes, con la ética de Mora o Holbach o Balmes, con el sensualismo francés de Condillac, con algo del espiritualismo de Steward, con el materialismo de Holbach, es decir, un "colecticismo-sensualismo" que conducía a nada. Decía que el sensualismo había dominado al país por mucho tiempo, lo que muestra otra vez su pensamiento religioso, el cual a su vez se reflejaría en *La Época*.

Reyes se preguntaba: "¿Hay en Bolivia libertad de imprenta? difícil nos sería contestar. Bolivia como una mujer romántica es amiga de los extremos. O no hace uso de la prensa, en cuyo caso se esclaviza o hace uso de la licencia. Rarísima vez la oposición es *moderada*, rarísima vez el partido ministerial no es *servil* ¿Hasta el presente ha variado la misión del periodismo?, ¡creemos que no!" (cit. por. N. Aranzaes, 1915: p. 642). Aunque este texto fue escrito en 1855, sin embargo sirve como un referente para el análisis no sólo de *La Época*, sino de la prensa boliviana en general en el siglo XIX.

E.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS

1.- La soberanía popular y la Providencia Divina

En el discurso político de La Época, la forma cómo se argumenta el inicio del Gobierno del Gral. Belzu tiene algunas semejanzas respecto a cómo se lo había hecho en los casos de Santa Cruz, Ballivián y Velasco, y profundas diferencias. Los cuatro tomaron el poder por vía no democrática. La diferencia entre los últimos y Belzu está en cómo justificaron al principio de sus gobiernos un mandato "de facto", hasta crear las condiciones para retornar a un régimen representativo. En el discurso, para los cuatro se utilizó al "pueblo". Justificaron la irregular toma del poder a nombre de éste. Santa Cruz, por ejemplo, argumentó sus primeros años en la necesidad de alcanzar el orden y la armonía en pos del bien general, dentro de un discurso ligado al liberalismo británico.

Belzu también se apoyó en el pueblo, sin embargo, entre 1849 y 1850, las ideas en *La Época* que argumentaron la irregularidad tenían elementos tanto provenientes del campo conceptual del liberalismo mundial como de antiguas concepciones locales. Estas ideas se utilizaron para combatir a los opositores.

Para este fin, la idea de soberanía del pueblo fue fundamental para Belzu, pero una soberanía entendida según se lo irá desglosando a continuación.

¿Cuál era la diferencia entre la revolución belcista y los intentos rebeldes por sacarlo del poder? ¿Si Belzu hizo revolución, por qué no lo harían los otros? ¿Cuándo una revolución se podía justificar? La respuesta a esta pregunta se encontraba en la soberanía. A manera de predicar negativamente del primer levantamiento en contra de Belzu, liderado por Linares en marzo de 1849, el periódico dijo que una revolución se justificaba, entre otras razones, cuando "el despotismo rudo sofoca el clamor público y obstruye todos los remedios legales de que puede disponer una nación para obligar a sus mandatarios a preferir la conveniencia jeneral a su ambición e intereses personales"[305], entonces la revolución era el único recurso que le quedaba al pueblo para hacer defender su voluntad soberana. Por el contrario, no había justificativo para la revolución cuando se cumplían los fervientes votos del pueblo y los gobernantes daban todas las garantías para la felicidad, lo que era el caso del gobierno de Belzu.

Tal justificación se encuentra dentro de un marco ideológico tal vez ambivalente. El discurso utilizado podría entrar dentro del campo conceptual del liberalismo con influencia de una idea de soberanía popular de Rousseau fundamentado en la voluntad general. Queda implícita la idea rousseauriana en sentido que el pueblo voluntariamente otorga poder a la autoridad. El enemigo del liberalismo está identificado: el despotismo con intereses particulares. Pero las ideas contenidas aluden también a un campo conceptual del Antiguo Régimen en Hispanoamérica al exponer cuándo el pueblo puede utilizar la revolución "como único recurso que le queda" para hacer respetar su voluntad soberana: cuando el gobernante sobrepone su ambición personal a la conveniencia general. Este razonamiento hace recuerdo a la posibilidad del "regicidio" o "tiranicidio" de la neoescolástica.

El pensamiento descrito se verifica en otros textos de *La Época* a propósito de acontecimientos en el entorno político, con una directa participación del pueblo. En los primeros días de marzo de 1849 estalló una asonada en contra de Belzu en Cochabamba, La Paz, Potosí y Tarija. En Oruro, el Cnl. Bernardino Rojas y Mariano Melgarejo iniciaron una revuelta el 8 de marzo, sofocada por el hermano de Belzu, Francisco de Paula, quien contó con un decidido apoyo de la masa popular. En las rebeliones de Cochabamba, Oruro y La Paz la participación de la plebe fue contundente. En el caso de Cochabamba, Arguedas describe varios pasajes, como el linchamiento de uno de los amotinados, Juan La Faye: "El

[305] "LA ÉPOCA. La Paz, 9 de marzo 1849", en *La Época*, No. 337, La Paz, 9 de marzo de 1849, p. 1.

monstruo impecable de cien cabezas, la plebe, se apoderó del cadáver, lo desnudó y lo llevó arrastrado hasta la plaza principal en medio de vociferaciones soeces y terribles amenazas contra los autores de la reacción" (A. Arguedas, 1991b: p. 69). La plebe reaccionó en contra de las propiedades de los participantes en el motín, y se dedicó al pillaje según Arguedas. "Tres días y sus noches duraron el pillaje, la borrachera y el escándalo. Los cholos, hartos de alcohol, de lujuria y de vanidad, recorrían las calles desiertas vitoreando con voz aguardentosa y los puños crispados sobre el cañón de sus fusiles: ¡Viva el tata Belzu!".

Sin saber de la contra-reacción del pueblo en Oruro y Cochabamba, Belzu salió de La Paz con dos batallones el 11 de marzo de 1849. Pero al día siguiente, el 12, se produjo en La Paz una sublevación de los generales José Prudencio y Mariano Ballivián. Esta sublevación sería resistida y derrotada en 24 horas por la masa de pueblo. Inmediatamente puestos en fuga los sublevados, le plebe allanó las casas de varios de los rebeldes o de sus parientes, sin distinguir si participaron o no en el hecho; esa suerte corrieron los domicilios de la madre de Ballivián y de su hermano Mariano. Anoticiado de los sucesos en La Paz, Belzu retornó con sus batallones. Fue recibido por el populacho con ruidosas ovaciones de júbilo. Entonces el general triunfante, defendido por el pueblo, pronunció la famosa arenga que más sirvió para enardecer los ánimos:

> Camaradas! Una turba insensata de aristócratas han venido a ser los árbitros de vuestras riquezas y de vuestros destinos; os explotan sin cesar y no echáis de ver; os trasquilan día y noche y no sentís; monstruosas fortunas acumulan con vuestro sudor y sangre, y no advertís. Se reparten las tierras, los honores, los empleos, las dignidades, dejandoos tan sólo la miseria, la ignominia, el trabajo, y guardáis silencio. ¿Hasta cuándo dormiréis así? Despertad pues de una vez: ha sonado ya la hora en que debéis pedir a la aristocracia sus títulos y a la propiedad privada sus fundamentos (...)
>
> La propiedad, en expresión de un gran filósofo, es la explotación del débil por el fuerte; la comunidad de bienes la del fuerte por el débil. La propiedad tiene por base fundamental el acaso; la comunidad, la razón. Haceos pues justicia con vuestras propias manos, ya que la injusticia de los hombres y de los tiempos os lo niegan (cit. por: J. Morales, 1925: p. 396).

Luego de escuchadas estas palabras de su caudillo ídolo, la turba enardecida se dedicó a la destrucción y el saqueo de las casas pertenecientes a las familias acomodadas, con especial ensaño contra la familia Ballivián. Fueron destrozadas las casas de Andrea Bustamante (pariente de Ballivián), la biblioteca de su hijo el poeta Ricardo Bustamante, de Guillén, Irusta, Arduz y Postigo a quien mataron. La situación quedó fuera del control del propio Belzu, hasta tal punto que él mismo tuvo que salir a las calles, acompañado de algunos religiosos, para entregar bolsas de dinero a los revoltosos y así apaciguar su violencia. No faltó quien increpó al Presidente por defender las casas de los ricos.

¿Cómo se expresó *La Época* acerca de estos acontecimientos? Primeramente, enfatizar que el

discurso de los textos del diario nunca se manifestó con la misma radicalidad de la arenga de Belzu, ésta no fue publicada, seguramente para evitar mayores desmanes. Luego, el diario no se editó en los días de furor de la plebe entre el 12 y 15 de marzo de 1849.

El 16 de marzo el diario hizo una relación de los hechos, en un tono enaltecedor de la actitud "patriótica" del pueblo.[306] Se le dio al suceso un sentido patriótico, nacionalista y liberador. El pueblo orureño, dijo el diario, sin mas elementos de guerra que su valor y patriotismo, se lanzó sobre los amotinados, y aunque inofensivo, puso en huida vergonzosa a los cabecillas e insignes traidores Bernardino Rojas y Mariano Melgarejo. Culpó de lo sucedido al "odioso José Ballivián, execrado por todos los pueblos de la República más de una vez en sus solemnes actas populares". No se sabe a qué "actas populares" se refiere.

Acerca de lo sucedido en La Paz, ese mismo texto predicó favorablemente sobre el pueblo paceño: "animado de una voluptuosidad guerrera sin ejemplo, terminó sus hechos guerreros, poniendo en fuga precipitada y dispersando completamente a los rebeldes". Luego, el pueblo recibió a Belzu proclamándole: "padre de la Patria y salvador de su nacionalidad". No se mencionaron en el diario las agresiones del populacho contra la propiedad privada.

El 20 de marzo *La Época* publicó un texto comentario del suceso, destinado a apaciguar los ánimos al mismo tiempo de justificarlo. El texto mencionó que desde su Independencia, Bolivia fue alternativamente dominada por el despotismo o envuelta en los horrores de la anarquía, y afirmó que no estaba lejos el venturoso día cuando sus hijos, olvidándose de sus recíprocos dolores y extravíos y no teniendo otro pensamiento que la gloria y la felicidad de la patria, se darían un abrazo de concordia y fraternidad. Dejó bien identificados a los oponentes: por una parte, el absolutismo (donde pertenecían Ballivián, Linares y sus cómplices), por la otra el espíritu de progreso y reformas bajo un sistema de libertad, igualdad y confraternidad. Implícitamente conectaba lo acontecido con la revolución francesa de 1848: la magnánima Francia "con su última revolución ha conmovido todos los tronos de la tierra", "Bolivia ha participado también de la gran conflagración general".[307]

El mismo texto critica el hecho que algunas casas de ciudadanos, "de nuestros hermanos", hayan caído bajo el furor y pillaje popular en La Paz. Enfatiza que es la primera vez que sucede algo así. Pone

[306] Véase una relación de los hechos en Oruro el 8 de marzo en: "La rebelión y el pueblo", en *La Época*, No. 339, La Paz, 16 de marzo de 1849, p. 1.

[307] "LA ÉPOCA. Conmociones", en *La Época*, No. 342, La Paz, 20 de marzo de 1849, p. 1.

como ejemplo al pueblo de Oruro, que defendió a Belzu sin arremeter contra la propiedad (sic.): "El heroico pueblo de Oruro ha triunfado también aterrando á los revolucionarios; pero preciso es decirlo, aunque sea en mengua nuestra, los Orureños no han dado lugar en su corazón á sentimientos innobles; jenerosos y magnánimos en la victoria, no han dejado sentir estrago alguno de su furor en las propiedades". Adviértase la diferencia entre la arenga de Belzu profundamente en contra de la propiedad y este texto.

El texto pudo salir también a instancias del gobierno, a fin de reducir la pasión de los revoltosos. De todos modos, no dice nada de la actitud tomada por Belzu, del dinero entregado en bolsas, tampoco ningún detalle pormenorizado de lo sucedido en La Paz.

Pero el texto más revelador fue el del día siguiente, 21 de marzo, con el título de "Acta Popular" donde nuevamente se explicitó la idea de soberanía del pueblo en los términos antes analizados: "El pueblo reasume su soberanía; defiende sus derechos contra la fuerza; sostiene enérjicamente su libre pronunciamiento por la Administración de Belzu; y protesta con su valor y sus sacrificios que no quiere ser rejida por otra autoridad, que por aquella que sea de su voluntad y elección".[308] Tómese en cuenta la modalización de aserción y certeza: reasume su soberanía. Es decir, ante la fugaz aparición de un gobernante despótico, el pueblo reasumía su soberanía, y acababa con los rebeldes sin que el ejército de Belzu disparase un solo tiro. Las modalizaciones de aserción (será, quien impere, decida), certeza (cuando) y deóntica (debe ser) dan fuerza al discurso, y también las metáforas "voz de trueno", "estruendo del rayo", "voz de Dios" en el siguiente texto: "(...) en adelante será el pueblo quien impere y decida de su suerte: su voz de trueno resonará en el oído de los tiranos como el estruendo del rayo; los soldados conocerán ya, que sus bayonetas son débiles cuando él quisiere sostener sus derechos; verán que su voluntad debe ser respetada, porque es fuerte, poderosa, omnipotente, en una palabra, por ser la de Dios".[309] Este texto, "Acta Popular", al tiempo de justificar a nivel implícito la actitud del pueblo, haciendo un balance de la situación, dijo que Belzu había buscado la concordia, había permitido el ingreso desde el destierro a sus oponentes, había invitado a gente ilustrada para participar en el gobierno, pero que le respondieron con los levantamientos en Oruro y La Paz.

Luego de los hechos, el pueblo le confirió a Belzu facultades especiales a través de Juntas Populares organizadas apresuradamente. En La Paz, José Manuel Loza fungió como Secretario de la

[308] sic. "LA ÉPOCA. Acta Popular", en *La Época*, No. 343, La Paz, 21 de marzo de 1849, p. 1.
[309] sic. [El pueblo reasume su soberanía], en *La Época*, No. 352, La Paz, 31 de marzo de 1849, p. 1.

Junta Popular, y el Gral. Felipe Braun quedó a cargo de la Comandancia General del Distrito, quien organizó guardias cívicas. Ambos personajes estuvieron ligados al Mcal. Santa Cruz. Belzu fue llamado ante la Junta a fin de que explicase al pueblo la situación del país. Mas el propósito de tal Junta era otorgar a Belzu atribuciones especiales; lo que antes lo hacía el Congreso representativo, ahora lo haría el mismo pueblo:

> Y luego que la junta popular escuchó el estado del país por esposicion del Sr. Presidente de la República, opinó por aclamacion jeneral y entusiasta que el Gobierno debía ser fortificado con mas amplias facultades para tranquilizar completamente la República (...) Si la Divina Providencia no es la autora de tantos bienes, debemos admirar y aplaudir cuando menos la fortuna del pueblo boliviano, por acontecimientos tan estraordinarios que consolidarán finalmente el imperio de la razón y la libertad.[310]

En las anteriores citas adviértase un detalle: ingresa en escena la Divina Providencia. La apelación a la Divina Providencia confirma la conexión con un pensamiento político del Antiguo Régimen neoescolástico hispanoamericano. El texto "Acta Popular" dice entre sus primeras líneas: "Cuando la Divina Providencia protege una causa, se suceden espontáneamente todos los efectos de su voluntad soberana". Es decir, por encima de todo está Dios, y éste es por último quien fue creador del Derecho Natural de donde proviene la soberanía del pueblo. Este discurso con una apelación tan clara a la Providencia provenía del gobierno, pues, así se expresaban las notas oficiales: "La Providencia ha descargado su cólera sobre los malvados que han intentado renovar en Bolivia las escenas pasadas de horror y sangre".[311]

Y si está presente Dios, entonces también lo puede estar el demonio. Todos los periódicos del mes de marzo de 1849 se refieren a los hechos del 12, culpando a Ballivián, endilgándole predicaciones relacionadas con el mal[312]: Dominador, que busca la esclavitud y la conquista, satánica carrera, crímenes cometidos por él, traidor a la Patria, aniquilador de la Patria, su revolución hizo paralizar el comercio y la industria.

Importante hacer una puntualización. A partir de 1849, los redactores del diario son bolivianos, pues los argentinos se habían ido, incluyendo Muñoz quien era más ciudadano hispanoamericano que boliviano. Es comprensible entonces que en los textos asome una visión de mundo que había estado inserta en la sociedad por 300 años. Empero, es sorprendente que esta visión conectada con el Antiguo

---

[310] sic. "LA ÉPOCA. Acta Popular", en *La Época*, No. 343…

[311] "REPÚBLICA BOLIVIANA. Ministerio Jeneral – Palacio del supremo gobierno en Calamarca, a 20 de marzo de 1849. Al señor Prefecto del Departamento de La Paz", en *La Época*, No. 344, La Paz, 22 de marzo de 1849, p. 2; carta enviada por el Ministro Tomás Baldivieso.

[312] Véase p. ej: [Ballivián, un satanás], en *La Época*, No. 352, La Paz, 31 de marzo de 1849, p. 1.

Régimen hispanoamericano emerja en tiempos del gobierno más revolucionario y popular de la República. De todos modos, el discurso está adecuado a coyuntura política, según una línea ideológica marcada por el gobierno, a la cual *La Época* no se adscribió con radicalidad.

Cuando la Patria pierde la razón

Si en 1849 se percibe cierta conexión entre el liberalismo francés de la línea de Rousseau y el pensamiento neoescolástico del Antiguo Régimen, lo que se vendría en septiembre 1850 dejaría en suspenso por varios meses al liberalismo. La historia sucedió de la siguiente manera.

Hasta mediados de 1850 el país empezaba a funcionar según las máximas liberales de la democracia. Se habían realizado elecciones a fin de elegir constitucionalmente al Presidente y a los representantes congresales. Como sus antecesores, *La Época* justificó un gobierno no constitucional, pero apoyado por una "soberanía del pueblo", la cual se la delegó al caudillo.[313] Justificó también las decisiones "duras" que se habían tomado en pos del orden y de la paz, aunque sin mencionar los excesos en cuanto a fusilamientos y confinamientos. Las elecciones se celebraron a finales de mayo de 1850, en varios días. Fueron directas para el Presidente y diputados, e indirectas de dos niveles para senadores elegidos por los compromisarios, según sistema de la Constitución de 1839.[314] Una falencia de *La Época* estriba en que no explicó cómo fue el proceso de este sistema electoral, ni su alcance. Se limitó a informar los resultados. No comentó, por ejemplo, acerca del sistema censitario; es decir, votaban quienes eran letrados, tenían propiedades y una renta mínima. En esas elecciones aún se hacía la distinción entre "boliviano" y "ciudadano"; el segundo podía votar y tenía derecho a acceder a cargos públicos. Sorprende que un Presidente del populacho como Belzu hubiese ganado dichos comicios, triunfo que fue recibido con repique de campanas y alborozo del pueblo, según *La Época*.[315]

No obstante, hay un elemento nuevo: en el discurso belcista, la democracia está más estrechamente ligada a la soberanía mayoritaria del pueblo. Acerca de la misma idea, en los textos de *La Época* de Ballivián, se decía que la democracia podría llevar a la anarquía; no era el pensamiento en las épocas de Belzu. "El espíritu democrático y republicano ha triunfado en los campos de batalla, debe

[313] Véase: "LA ÉPOCA. Régimen Constitucional", en *La Época*, No. 721, La Paz, 19 de agosto de 1850, p. 1.

[314] Información sobre el proceso electoral de 1850 véase en: "SECCIÓN DEL INTERIOR. Elecciones", en *La Época*, No. 658, La Paz, 27 de mayo de 1850. "Junta de compromisarios", en *La Época*, No. 664, La Paz, 4 de junio de 1850, p. 1. "Lista de los señores senadores y representantes electos para el congreso que debe instalarse el día 6 de agosto próximo", en *La Época*, No. 798, La Paz, 1 de agosto de 1850, pp. 1-2.

[315] Véase: "LA ÉPOCA. ¡ALBRICIAS!!", en *La Época*, No. 727, La Paz, 28 de agosto de 1850, p. 1.

triunfar también en las luchas parlamentarias",[316] "Ciudadanos. La revolución tan fecunda en amargas y útiles lecciones, ha sancionado la supremacía del voto popular y el predominio de la opinión pública". De esta manera, el sentido de "democracia" que expresa Belzu es diferente al que se manejaba anteriormente tanto en *La Época* como en el *Iris de La Paz*.

Democracia está directamente ligada a la soberanía de la mayoría del pueblo y a la opinión pública. Y esto se reafirma cuando Belzu impulsa a los ciudadanos a hacer escuchar su voz: "Haced escuchar pues los vuestros á los que habéis encargaros representaros, manifestadle vuestras necesidades, ilustrad sus juicios con vuestras instrucciones", y continúa: "Que en el augusto recinto del templo de las leyes, no resuenen otros ecos que los de las ideas y deseos del pueblo, y que la Representación nacional, viva imagen del pueblo soberano, apoyada en él e identificada en él, llegue a conquistar esa fuerza moral en que estriba el poder de la justicia y de la opinión".

El 3 de agosto Belzu expresó en su proclama a la Nación que la obra de regeneración ya había empezado, la Representación Nacional pronta a reunirse completaría tan grandiosa obra.[317] El texto en *La Época* que comenta la proclama del Presidente contiene frases adulatorias para Belzu y su gobierno: "La nación se ha salvado del naufragio más espantoso y aterrante a que condujeran cabezas desorganizadas y sin principios fijos; el sol que en marzo del 49 alumbró el triunfo de la Libertad (…) alumbró nuestro porvenir"[318]. No obstante, a tomar en cuenta que los textos no mencionan varios aspectos: hubo fusilamientos, casas atacadas por la masa, confinados, exiliados y presos políticos.

El 6 de agosto de 1850 se reunió el Congreso para dar lugar a la ya "tradicional" conducta de los caudillos de legitimar "racionalmente" su gobierno mediante congresos manipulados. El mismo día Belzu renunció simbólicamente, pero el Congreso recién reunido lo eligió inmediatamente como Presidente provisorio hasta el conteo de los votos en las ánforas. Belzu ganó esas elecciones con facilidad. El 14 de agosto se lo proclamó como Presidente constitucional. Ese Congreso fue importante para retornar a la Nación por las vías de la legalidad y el sistema representativo. Como sucedió con los presidentes anteriores, se vivía por esas fechas un temporal clima de paz. En su mensaje al Congreso ese 6 de agosto, el Presidente hizo mención a todas las virtudes de un sistema liberal representativo: orden social consolidado, la paz, una alianza entre orden y la libertad.

---

[316] Véase: "Proclama. el Presidente provisorio de la República", en *La Época*, No. 680, La Paz, 26 de junio de 1850, p. 2.
[317] sic. "¡Proclama del general Belzu a la Nación!!", en *La Época*, No. 710, La Paz, 3 de agosto de 1850, p. 2.
[318] Ibíd.

La "libertad" fue elemento central en los discursos del Presidente, pues él había tomado el poder por el clamor de los ciudadanos, dijo en ese mensaje, para salvar la libertad. Como fiel representante del gobierno, en *La Época* la "libertad" fue igualmente un elemento discursivo central. En ese año, en el epígrafe del periódico, ya se colocaba la leyenda: "Año 41 de la Independencia, segundo de la Libertad", acatando una orden gubernamental para que los medios impresos oficiales colocaran ese texto. ¿Pero qué era la libertad? No se la definía.

En el mensaje al Congreso el Presidente hizo un extenso informe sobre la gestión gubernamental desde que se hizo cargo del poder, también hizo referencia a la "oligarquía", categoría discursiva que no estuvo presente en los presidentes anteriores, y que reflejaba la mentalidad más "social" de Belzu: "Un intenso despotismo de 6 años, y las funestas faltas de la anárquica oligarquía que le reemplazó (...)".[319] Con "despotismo" se refirió a Ballivián, y con "anárquica oligarquía" a Velasco. El discurso político quedó así bien caracterizado con el héroe protagonista y las contrapartes enemigas. Y no podía faltar otro elemento también central en el discurso belcista: la Divina Providencia: "Prosternados ante Dios protector de las naciones, le tributemos el más profundo agradecimiento por los señalados beneficios que su Divina Providencia ha derramado sobre este pueblo (...)".

Hasta el momento, con excepción del sentido diferente de "democracia" y la utilización del término "oligarquía", no había nada fuera de lo común, así habían actuado sus antecesores para legalizar sus regímenes teniendo como argumento el discurso liberal fundamentado en las leyes. Pero sucedería un acontecimiento inesperado que pondría la legitimidad y legalidad del gobierno nuevamente en manos de la Providencia Divina. Veinte días después de asumir la Presidencia constitucional, el Tata Belzu fue objeto de un intento de asesinato. Los hechos acontecieron de la manera que se relata a continuación.

El acto traicionero lo protagonizó un militar: Agustín Morales. Aprovechando la amnistía decretada por Belzu en la época electoral, Morales, cuyas propiedades habían sido afectadas en el tumultuoso marzo de 1849, y que estuvo exiliado, retornó al país. Esta vez entabló amistad con Belzu. Pero las intenciones de Morales eran otras. Promovió un proyecto de ley para que se indemnizara a los propietarios cuyos domicilios habían sido arrasados por la chusma en marzo del año pasado. Ese proyecto fue criticado por la prensa, y rechazado por el Congreso. Los argumentos utilizados por *La Época* para rebatir el proyecto se inscribieron dentro del pensamiento de la soberanía popular ya

[319] sic. "Mensaje del Presidente provisorio al Congreso Constitucional de 1850", en *La Época*, No. 723, La Paz, 21 de agosto de 1850, pp. 2-4.

analizado. Esto es muestra de la mezcolanza de ideas publicadas en el medio de comunicación: ideas mundiales liberalistas, ideas mundiales relacionas a la justicia social que venían a partir del Presidente Belzu influido por el socialismo utópico, e ideas locales conectadas al Antiguo Régimen.

La Época calificó de "bárbaro" al mentado proyecto. Los desbordes populares condenados en susodicho proyecto, decía el periódico, fueron originados por una especie de reacción sentimental contra los eternos conculcadores de la justicia y del derecho, y si los ciudadanos, cegados por la desigual pelea, habían acometido "instintivamente" las casas de los promotores de esas revueltas, no fue por robar, cual aseguraban los denigradores del pueblo soberano, sino porque necesitaban "inutilizar los medios de que abusaran sus opresores".

El polémico proyecto fracasó. Por consiguiente, Morales, en complicidad con otros sujetos también del entorno de Belzu, planificaron una celada para acabar con su vida. El 6 de septiembre de 1850 el Presidente transitaba por la Alameda de la ciudad de Sucre acompañado del Presidente de la Cámara de Senadores Cnel. Miguel Laguna, del edecán presidencial y de Morales. Sorpresivamente, fue atacado a balazos por Juan Sotomayor y José Siñani -meses antes Siñañi, joven estudiante, había sido azotado por órdenes de Belzu cuando un grupo de estudiantes chuquisaqueños se mofó del Presidente echando un muñeco "presidencial" al mismo Palacio de gobierno; los estudiantes fueron apresados luego que militares allanaron la Universidad y castigados con el látigo. En la Alameda, las crónicas cuentan que Belzu cayó herido al piso, que Morales intentó pisarlo con el caballo pero éste se resistió a hacerlo. Belzu recibió otro balazo a quemarropa por parte de Sotomayor.

Morales, pensando que el Presidente había fallecido, se fue a la guarnición militar de Sucre con la intención de sublevar a los militares, pero fue recibido a balazos; tuvo que huir. Mientras tanto, Belzu, mal herido, había sido traslado a la choza de unos indígenas, inconciente. Milagrosamente, no había muerto.

Este fallido intento de asesinado provocó la indignación y furia popular; sin embargo, felizmente el Presidente no había fallecido. ¿Quién salvó su vida? Pues, la Providencia Divina, así lo reflejó *La Época*: "(...) se deja también entrever la protección decidida, que la Providencia ha acordado al pueblo boliviano, salvando sobrenaturalmente la vida del Jefe encargado de defender sus libertades contra las

brutales pretensiones del héroe de los crímenes y de la prostitución".[320] De estos textos se puede leer: Salvando a Belzu, la Providencia salvó al pueblo; en consecuencia, el caudillo fue elegido por Dios para salvar la libertad.

¿Quién quiso eliminarlo? Pues, el demonio. Y éste quedó bien identificado: Ballivián. "La horrible conjuración que lamentamos es, a no dudarlo, el fruto de las meditaciones de Ballivián, es la obra de su talento injenioso y fecundo para el mal. Desde su taller permanente de Valparaíso ha levantado sus garras para despedazar las entrañas de la Patria, que lo rechaza como á un satanás".[321] Y nuevamente aparece la Providencia en relación con la soberanía del pueblo: "Infame. Ni tu oro corruptor, ni tus puñales alevosos pueden nada contra los decretos de la Providencia y la voluntad de un pueblo libre, valiente y virtuoso (...) No veis en este acontecimiento un desengaño, un castigo de la Providencia? (...)".

El discurso se tornó más duro, incriminatorio, cargado de pasión, y romanticismo, pues hay un héroe mancillado, un criminal asesino, una trama desarrollada en medio de una confabulación demoníaca, un Dios todopoderoso; como se observa en la siguiente cita, se parece a una novela romántica:

> La nefanda conspiración fraguada en el lóbrego é infernal laboratorio del funesto Ballivián, de este monstruo de maldad, que no puede ser sino el hijo predilecto del mismo Satanás; esa conspiración que debía principiar con el asesinado del Presidente constitucional de la República, del ilustre y magnánimo Jeneral Belzu, se ha desconcertado, por un favor señalado de la Divina Providencia, que incesantemente vela sobre la vida del hombre virtuoso a quien ha destinado para hacer la ventura de Bolivia. Ha fracasado en su origen, como fracasó la de Marzo, porque así lo quiso Dios y porque los pueblos idólatras de su libertad y del campeón de ella, supieron vencer a los rebeldes, á pesar de la desigualdad de la lucha.[322]

Al no estar contemplada en la Constitución lo que se debería hacer en tales circunstancias, el Congreso decretó que el Consejo de Ministros se ocupara del mando supremo de la Nación hasta el restablecimiento del Presidente, medida calificada como oportuna por *La Época*[323]. Nombró al Ministro de Guerra como jefe del ejército, y al Gral. Sebastián Ágreda como inspector del mismo. El país ingresó en un régimen dictatorial y tiránico. Hubo muchos detenidos en Sucre, La Paz y otros lugares; varios de ellos quizá inocentes. El Cnl. Manuel Laguna fue sentenciado a muerte por el Consejo de Guerra,

---

[320] sic. "LA ÉPOCA. Correo. Documentos", en *La Época*, No. 746, La Paz, 19 de septiembre de 1850, p. 1. Cfr. "LA ÉPOCA", No. 741, La Paz, 13 de septiembre de 1850, p. 1; toda la edición de este 13 de septiembre estuvo destinada al suceso. El texto incluyó el Decreto de la Representación Nacional, que dejó el gobierno al Consejo de Ministros, puesto que con la Constitución no se sabía qué hacer en tal circunstancia.

[321] sic. "LA ÉPOCA. Correo. Documentos"…, p. 1.

[322] sic. "LA ÉPOCA. Bárbaro proyecto de ley", en *La Época*, No. 746, La Paz, 19 de septiembre de 1850, p. 1.

[323] Véase: "LA ÉPOCA. Medida oportuna", en *La Época*, No. 742, La Paz, 14 de septiembre de 1850, p. 1.

sentencia fundada en tener relaciones de amistad con los sindicados y por haber hecho señas "convencionales" con Benito López, quien el día del atentado pasó a caballo por el mismo lugar y dio las señales respectivas a los perpetradores. *La Época* informó acerca del ajusticiamiento de Laguna sin mencionar cómo el Consejo de Guerra había llegado al dictamen de culpabilidad, y sí utilizando abundantes calificativos: ingratitud, infamia, atrocidad, ambición, estúpidez.[324] Paradójicamente, Laguna, como Presidente del Senado, días antes había proyectado y promulgado las resoluciones que ponía el poder en manos del Consejo de Ministros. Según J. A. Morales, el fusilamiento de Laguna obedeció a la intención de cortar de raíz todo obstáculo legal para las aspiraciones de Téllez y Ágreda (Véase: J. Morales, 1925: p. 409). Laguna fue fusilado el 19 de septiembre de 1850. Benito López fue fusilado el 12 de octubre.

Al mismo tiempo que se pasaba de las "luces" libertadoras a la salvación Divina, los textos en *La Época* se tornaron más pasionales. Llenos de emotividad, la razón quedó fuera ante el ímpetu del momento. El liberalismo racional quedó momentáneamente suspendido para dar lugar a un sentimentalismo romántico influido por la mentalidad del Antiguo Régimen con el reino de la Providencia o el infierno. Dado este momento efervescente, el periódico acusó mucho, pero argumentó poco.

¿Cuáles eran las evidencias en contra de los detenidos? ¿Qué pruebas se expusieron públicamente que demostrase la participación de Ballivián? El 19 de septiembre de 1850 *La Época* publicó dos textos precedidos de un comentario grandilocuente, supuestamente la gran prueba en contra de los incriminados.[325] El primero era una carta, de un párrafo, enviada por un sujeto de Valparaíso a otro residente en La Paz, de autor desconocido. La carta expresaba su sospecha de un posible atentado contra la vida de Belzu. Se refería a Ballivián implícitamente con la frase "el dichoso refugiado", no lo menciona explícitamente. La carta no prueba nada. Sólo dice que el dichoso refugiado no descansa ni de día ni de noche. No dice siquiera de manera directa y argumentada que Ballivián fuese el autor intelectual, lo deja latente, implícito. El segundo documento es la confesión de un arriero que dice que el encargado de correos de Lanchipa le había ofrecido 200 pesos por marchar a Cochabamba a ofrecimiento del Cnl. Sotomayor; esta confesión tampoco dice nada incriminatorio en contra de los ya

[324] Véase: "LA ÉPOCA. Coronel Laguna", en *La Época*, No. 752, La Paz, 26 de septiembre de 1850, p. 1.

[325] Véase los textos: "LA ÉPOCA", "Artículo de carta de un sujeto respetable de Valparaíso á otro de esta ciudad, fecha 25 de agosto próximo pasado" y "[Ofrecimiento del Cnl. Sotomayor]", en *La Época*, No. 746, La Paz, 19 de septiembre de 1850, p. 1.

"juzgados" por el diario.

Es muy probable que Ballivián, Laguna, López y otros hayan participado activamente en la planificación del atentado, pero *La Época* no aportó con la publicación de pruebas concretas, como hubiese correspondido a un medio ilustrado guiado por la "razón"; sólo incrementó sus afirmaciones e invectivas. El lenguaje político quedó a expensas del impulso pasional. En estos momentos no se difundieron ideas, tan sólo reiterativamente frases despectivas, calumnias, predicaciones, maldiciones. Este contenido plagado de adjetivos acusatorios e insultantes se repetiría prácticamente hasta finales del año 1850. La Patria había perdido la razón. La justicia según el Derecho positivo liberal estaba en suspenso, ahora imperaba la justicia Divina:

> Temblad..... La ira de los Cielos no deja impune el crimen. La infidelidad, la alevosía, el asesinato se espían en el patíbulo. No hay lugar oculto para el criminal. Donde quiera que halle, allí estará el castigo. En el bullicio de la sociedad, en el silencio de los desiertos; en medio del festín o de un claustro..... en todas partes está presente el castigo de los Cielos. Temblad ambiciosos tiranos. Dios, la patria y la Ley os ha de perseguir en todas partes. Solo un Dios misericordioso podrá salvaros de la eterna condenación.[326]

Como había sucedido en la época colonial, se había hecho justicia Divina al fusilar a Laguna. Además, el "ojo por ojo, diente por diente" estuvo presente, fue ejecutado en el mismo sitio donde se perpetró el atentado, aunque este detalle no lo mencionó el periódico. La posibilidad de incriminaciones infundadas de esta justicia Divina la reflejó el mismo periódico, cuando en el No. 753 del 27 de septiembre mencionó que en Oruro se había aprendido a otro individuo que también llevaba el mismo apellido de Soto-Mayor. Esto da lugar a la pregunta: en esta vorágine de odios y retahílas, ¿cuántos inocentes habrán caído? La misma *La Época* en otra oportunidad había sido más "justa" cuando en 1845 exigía que hubiese pruebas para unos supuestos conspiradores contra Ballivián; ahora el diario no exigía pruebas, simplemente abundaban apelativos vengativos.

La pérdida de un Estado liberal fue seguramente percibida por algunos congresistas. Es así que a finales de septiembre un grupo de 6 representantes nacionales presentaron un proyecto de suspensión de la ley que encargaba el ejercicio del poder ejecutivo al Consejo de Ministros. No fue buena idea. El proyecto recibió la batería de predicaciones, adjetivos y tipificaciones que para entonces el diario había cultivado con ardor: Moción más detestable e inicua; extravagante; absurda; bárbara; incendiaria; sarcástica; brutal. Fue acusado de complot escandaloso.[327] El texto afirmó que había un plan revolucionario "altamente inmoral y detestable". No analizó si el proyecto se ajustaba a los principios del

[326] Sic. "LA ÉPOCA. Coronel Laguna", en *La Época*, No. 752…

[327] Sic. "LA ÉPOCA. ¡¡Escandaloso complot!!", en *La Época* No. 736, La Paz, 1 de octubre de 1850, p. 1.

liberalismo legal y legítimo; directamente arremetió en contra de los autores por "anarquistas y traidores". Al lector le llegó sólo la contundente afirmación: complot. ¿Qué tenía que ver el proyecto de los diputados con el intento de asesinato a Belzu?, pues el texto arbitrariamente relacionó ambos sucesos. El proyecto fue rechazado por el Congreso. Y sus autores encarcelados, sacados de las instalaciones del Congreso por militares. Ellos eran: Lucas Mendoza de la Tapia, Evaristo Valle, Calixto Clavijo, Aniceto Arce, Esteban Rosas y Nicolás Burgoa. De la Tapía había sido hasta entonces un ferviente colaborador de Belzu. Pero *La Época* sobretodo se extrañaba de la participación de Clavijo, quien había pasado de contrabandista a diputado "gracias al Tata".

Belzu retomó el poder el 16 de octubre de 1850. El suceso fue políticamente aprovechado: había que cambiar la Constitución. Poco a poco el ánimo pasional fue pasando, a medida que se acercaba la promesa de otra Convención Nacional para 1851.

Retorno a los carriles normados por las "luces"

Una vez que el país se tranquilizó, el diario retornó al discurso liberalista, sin dejar a la Providencia Divina. A mediados de junio de 1851, *La Época* manifestaba que el termómetro político había bajado, por consiguiente se afianzaba la consolidación del orden y el ejercicio de las libertades públicas.[328] No obstante, se siguió haciendo recuerdo que los enemigos principales eran la conspiración y el despotismo. Retornada la "razón". Las esperanzas se depositaban en la próxima Convención Nacional. Según la mentalidad liberal de la época, a partir de ella se construiría una Nación basada en la Ley, pero, seguramente por influencia del "colecticismo", se introdujo ambigüedad con frases como la siguiente, la cual conecta la Convención liberal con una mentalidad religiosa antigua, asemejando aquélla con el "Mesías" y con la "redención": "[La Convención] Es el Mesias esperado para la redención de la sociedad boliviana".[329]

La Convención representaba la puesta en vigencia de los principios liberales en el país. En los textos de *La Época* previos, se pueden apreciar elementos del liberalismo francés de la línea de Rousseau como también de un liberalismo más conservador. Se abogaba por la igualdad social desde un contenido discursivo más ligado a la izquierda, así el diario decía: "Reunir a los hombres por sus necesidades mutuas, colocar en el rango de sus principios políticos, la igualdad en la sociedad y entre sus individuos,

[328] Véase p. ej: "LA ÉPOCA. Revista", en *La Época*, No. 967, La Paz, 30 de junio de 1851, p. 1.
[329] "LA ÉPOCA. Revista"…, p. 1.

el respeto por la independencia del débil, y la compasión por la ignorancia y la miseria".[330] Reconocía que en la historia de Bolivia, como en la de otras naciones, había gran intervalo entre los derechos de los ciudadanos reconocidos por la ley y los derechos que éstos gozaban efectivamente. Pero también una Constitución adecuada a la sociedad boliviana representaba una garantía de la seguridad personal, de la propiedad privada y de la búsqueda de la prosperidad,[331] que es un pensamiento liberal más conservador.

La Convención Nacional sesionó entre el 16 de julio y 4 de octubre de 1851; de ahí emergió otra Constitución. La sexta Constitución de Bolivia se sancionó el 21 de septiembre de 1851. Se preparó un espectáculo público para su juramento por parte de autoridades y población el día 28 de octubre.[332] Ese fue un momento patriótico y cívico, pues se representaba a la Constitución como un ansiado logro de paz, libertad y progreso, según el discurso de *La Época*. Se le dio un tratamiento como si fuese la primera Constitución del país debido a sus características "liberadoras" y al mismo tiempo "equilibradas", pues, había llegado el momento de que el ciudadano respetase la ley de la sociedad para conservar el orden, y las autoridades respetasen la ley del individuo para conservar la libertad.

Era la aurora de un nuevo día, momento cuando se pasaba de la turbulencia bárbara a la civilización. A las diez de la mañana del día 28 de octubre de 1851, el Prefecto de La Paz llevó la Constitución para promulgarla en la Plaza Mayor, acompañado de las "corporaciones" (eclesiásticas, civiles y militares) y por un gran gentío. Misa de acción de gracias en la catedral. Las "corporaciones" hicieron juramento en la Casa de Gobierno. Todos los empleados públicos juraron individualmente. Después del juramento de las corporaciones, el pueblo prestó también su solemne juramento en las tres plazas de la ciudad, "en medio de un entusiasmo admirable y de la alegría que se dejaba traslucir en las fisonomías". Descargas de artillería de la Guardia Nacional, contestadas con mil vivas a la Constitución "y al ilustre Jefe de la República". Por la noche, representación de teatro por parte de la *Compañía Nacional*.

El discurso político utilizado en *La Época* para evaluar a la Convención estuvo signado por predicaciones y tipificaciones:[333] Predicó favorablemente respecto a la leyes dictadas: leyes sabias; sanamente liberales; análogas a nuestras actuales circunstancias; Bolivia empieza a dar pasos hacia la

---

[330] "LA ÉPOCA. Para cuando quiera apreciar la Convención. El espíritu Humano ha de progresar (continuación)", en *La Época*, No. 969, La Paz, 2 de julio de 1851, p. 1.

[331] Véase: "[Constitución adecuada a la sociedad boliviana]", en *La Época*, No. 1063, La Paz, 27 de octubre de 1851, p. 1.

[332] Véase: "LA ÉPOCA. La Constitución promulgada", en *La Época*, No. 1064, La Paz, 29 de julio de 1851, p. 1.

[333] Véase p. ej: "LA ÉPOCA", en *La Época*, No. 1073, La Paz, 11 de noviembre de 1851, p. 1.

prosperidad; fruto del progreso de nuestra civilización; busca coartar las tendencias de poder a la arbitrariedad para evitar el despotismo y la tiranía; ha puesto vallas a las pasiones turbulentas para no sumergirnos en el "abismo de la anarquía, azote funesto de las sociedades humanas"; ha desconocido la esclavitud; llegó la hora de oír la voz de la naturaleza, de poner en práctica los principios de la filosofía y de obedecer los preceptos de la religión cristiana; ha satisfecho completamente los deseos de la Nación. Por el contrario, predicó negativamente de la Constitución de 1839: la República se había hundido en la anarquía hasta el extremo de exponerse a ser presa del extranjero y a desaparecer del rol de las naciones. *La Época* se olvidó que la revolución de Belzu se había levantado con la consigna de reponer la Constitución del 39.

Y como en un discurso político no puede estar ausente el contrario, el enemigo, se predicó negativamente contra los opositores utilizando un lenguaje duro: miserables proscritos; ambiciosos; desfallecen de pesar; apelan a mil calumnias inicuas; preconizan ser víctimas inocentes; sacrílegas manos; desvalidos y proscriptos invocan los principios de la humanidad, que en la prosperidad pisotearon con insolente desprecio; con la nueva Constitución, decía refiriéndose implícitamente a Ballivián, no tendrán cabida la vocinglería adornada con pomposas y flamantes palabras de un traidor por instinto, de un envejecido demagogo, de un eterno ambicioso, quien en teoría predica el evangelio, y en la practica con la cartera en mano es un ateo.

Es remarcable en el discurso la conexión que se hizo entre la Constitución, la soberanía del pueblo y la libertad. "Para ser libres, hay que ser esclavos de la ley". En el juego discursivo, el pueblo es el guardián de la Constitución, pero también se somete a ésta. Por supuesto, muy conveniente para el gobierno. "El pueblo boliviano, bondadoso por carácter, y justo por convencimiento, sabe muy bien lo que más le conviene, y está convencido de toda la importancia de sus verdaderos intereses. La paz, la tranquilidad y el orden general limitan todo sus deseos".[334] Es decir, el pueblo generoso acepta su soberanía limitada en pos de la paz y la tranquilidad. Esto permite un amplio campo de acción para el gobierno. ¿Y qué sucedería si alguien no se sometiese a la Constitución? Pues ahí está el pueblo guardián. "Celoso de su derechos, ávido por llegar a un estado más análogo á su prosperidad y engrandecimiento, el mismo pueblo está despierto, y es el centinela de la ley y la conservación del orden". Es decir, si se quebrantaba la ley, el pueblo se levantaría.

[334] Sic. "LA ÉPOCA", en *La Época*, No. 1041, La Paz, 1 de octubre de 1851, p. 1.

Empero en los textos no hubo análisis sobre la Constitución aprobada. En el discurso del diario, se la utilizó políticamente dejando muy explícito su estrecha relación con el pueblo, mas no se mencionó siquiera en qué consistía, ni cuáles eran sus principales características. De esta manera, se hizo una suerte de "fetichización" de la Constitución, tratada como fetiche o ídolo; "los pueblos" la juraron sin saber qué decía.

En vez de analizar la Constitución, el periódico prefirió referirse con amplitud acerca del "Concordato" firmado entre Bolivia y el Papa Pío IX a finales de marzo de 1851.

Los asuntos religiosos

Los textos referidos a la religión están entre los pocos que reflejan un buen nivel de redacción. Los aspectos religiosos tuvieron mayor difusión en esta tercera etapa que en las anteriores de *La Época*. Hay una intención manifiesta de establecer una conexión entre religión y liberalismo (o ilustración). Así se hace por ejemplo en la siguiente verdad universal: "donde la razón es pagana y no católica, el culto es superstición, fanatismo, hipocresía".[335] Es decir, existe una relación directa entre razón y culto católico, y entre culto pagano y superstición la cual no es obra de la razón.

Otra verdad universal dice: "Toda Europa debe su cultura y civilización al elemento sobre natural escrito en los libros santos". El contenido de la Biblia estimuló la razón para alcanzar la civilización, así lo dice cuando predica negativamente del Corán cuyo "contenido no ha llegado á la razón ilustrada...". Ahora bien, la Biblia fue "dictada" por la Divinidad a la inteligencia, es decir, es fuente de la civilización racional. Este dictado está por encima de la voluntad del hombre: "La vida intelectual, moral y social de los pueblos trae su origen de esta doctrina santificante y consoladora".

El periódico tuvo especial interés por el Papa Pío IX. Se predicó de él como el más liberal de los papas.[336] Se consideró infortunada su situación de tener que haber abandonado Italia para refugiarse en otros sitios. Dijo que muchos países europeos le expresaron su solidaridad. Francia no pudo cobijarlo porque tenía que ser coherente con su revolución. En agosto se publicaron varios artículos relatando la entrada del Papa a Roma.[337] Con este Papa Bolivia pactaría un acuerdo de patronato que sería el primero en Sudamérica.

---

[335] "SECCIÓN LITERARIA. Universidad de Chile (continuación)", en *La Época*, No. 721, La Paz, 19 de agosto de 1850, p. 2.

[336] Véase p. ej: "LA ÉPOCA. Pío IX", en *La Época*, No. 611, La Paz, 2 de mayo de 1850, p. 1.

[337] Véase p. ej: "SECCIÓN EUROPEA. Entrada de Pío IX en Roma", en *La Época*, No. 713, La Paz, 10 de agosto de 1850, p. 2.

Giovanni Mastai Ferretti, Pío IX o *Pío Nono*, fue Papa entre 1846 y 1878; último soberano temporal de los Estados de la Iglesia. Su pontificado de 31 años y medio fue el más largo de la historia. Fue elegido Papa en un momento de intensa polémica entre conservadores y liberales dentro de la Iglesia Católica; su elección fue resultado de un acuerdo entre ambos bandos. Durante las revoluciones de 1848 en Roma, cuando se proclamó la República, el Papa tuvo que huir a las Dos Sicilias disfrazado de monje.

Entre los asuntos ligados a la Iglesia más comentados en *La Época* estuvo el "Concordato" por el que se le concedió al gobierno boliviano el derecho al patronato, acuerdo firmado el 28 de marzo de 1851 entre el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en la Santa Sede, Mcal. Santa Cruz, y el Papa Pío IX. Un trato así no tenían las otras naciones sudamericanas, por tanto se consideraba un triunfo de la habilidad diplomática y buenas relaciones de Santa Cruz (véase: J. Morales, 1925: p. 419).

En tono crítico, al tratar el acuerdo, *La Época* afirmó que el patronato era una consecuencia de la soberanía del pueblo. Criticó el hecho que en todos los concordatos el Sumo Pontífice "concediera" a los gobiernos políticos el derecho de ejercer el patronato (derecho de proponer a ciertos individuos para las vacantes arzobispales y episcopales) "con restricciones en lugar de reconocer este derecho inherente á la soberanía nacional".[338] No se trataba por tanto de una "concesión" del sumo pontífice, según el razonamiento del enunciador del texto. Citó el artículo No. 76 de la reciente Constitución, que ponía el patronato como atribución del Presidente de la República. Reafirmó: los Presidentes de Bolivia han ejercido el Patronato desde la fundación de la República, autorizados por las costumbres y por las leyes; por tanto el ejercicio de este derecho emana de la soberanía nacional, y entonces criticó que el texto del trato dijese que la Santa Sede "concede" un Derecho ya dado.

El día cuando se entregó el Concordato a la Convención para su aprobación en una sesión extraordinario en Oruro, en el mensaje de Belzu se rescató las principales características del acuerdo[339]:

+ Confirmada para el país la Divina Religión de Cristo que heredamos de nuestros padres, y hemos conservado inalterable.

+ Queda a elección del Gobierno suprimir el diezmo, con la única condición de financiar estos gastos con los fondos del Tesoro Nacional; dice que esto da paso a que algún día feliz se elimine un impuesto oneroso que gravitaba sobre "la clase agricultora, digna de la mayor protección" (se refiere a

[338] Sic. "LA ÉPOCA", en *La Época*, No. 1067, La Paz, 4 de noviembre de 1851, p. 1.

[339] Véase: "Mensaje del Presidente de Bolivia a la Convención Nacional reunida en la ciudad de Oruro", en *La Época*, No. 1069, La Paz, 6 de noviembre de 1851, p. 1.

los indígenas).

+ El Sumo Pontífice ha consolidado la igualdad de los religiosos ante la ley, declarando que las causas civiles y criminales de los eclesiásticos sean diferidas a los tribunales ordinarios. Esto es, decía Belzu, un paso muy avanzado hacia la democratización de Bolivia, "en la que, en vez de clases privilegiadas, no encontraremos sino el santo dogma de la igualdad".

+ Respecto a las fundaciones piadosas, se prohibía la venta de bienes eclesiásticos.

En ese mismo diario, se predicaba positivamente del trato y del "espíritu ilustrado del actual Jefe de la Iglesia Católica". Decía que sus disposiciones y artículos participaban del carácter libre del siglo. Sin embargo, en lugar de hablar de los "institutos regulares" y especialmente de los de *Propaganda Fide*, observaba el enunciador, debían haberse hecho aclaraciones precisas y exactas acerca de la dependencia o independencia de los religiosos, y sobre su libertad o sujeción a la autoridad de los diocesanos en Bolivia, para evitar resistencias con que más de una vez "ha escandalizado a la Iglesia boliviana".

Entre otros textos referidos a la religión y la Iglesia, están los que promueven un comportamiento apolítico por parte de los religiosos. Así, se publica un *Circular del Arzobispo de Paris*, por el que se prohíbe a los sacerdotes presentarse como candidatos asambleístas. La participación de miembros del Clero en las últimas asambleas Constituyentes y Legislativas, dice el texto, se puede explicar por las circunstancias, pues, la Patria requería ser salvada y todos los partidos apuntaban a ese objetivo, todos los ciudadanos tenían el mismo pensamiento de reconstituir el orden social. No obstante, conseguido el objetivo, las condiciones eran diferentes. "Para tener alguna influencia en esas Asambleas de la Nación sería, pues, adherirnos á uno de los partidos, votar con él. Y nosotros jamás debemos llegar á ser hombres de partido. Ministros de la Iglesia Católica, pertenecemos á todos, para moralizarlos á todos, para salvarlos á todos; y el interés eterno de las almas debe siempre sobreponerse e nuestro espíritu y en nuestro corazón, al interés pasajero y limitado de la política".[340]

De esta manera en *La Época* se representaba la función de la Iglesia en el Estado. Era muy importante que la Iglesia no participara en política, pensamiento que sería inherente a la definición del Estado boliviano por el resto de su existencia hasta el siglo XXI, por lo menos en mentalidad.

[340] Sic. "Circular del Arzobispo de Paris desarrollando i confirmando el decreto del Concilio de París relativa a la intervención del clero en los asuntos políticos", en *La Época*, No. 1068, La Paz, 5 de noviembre de 1851, pp. 1-2.

2.- Belzu y los símbolos patrios

Fue Velasco quien instituyó al 6 de agosto como único día cívico nacional, pero fue en la época de Belzu cuando se enfatizó dicha fecha como día de la Patria: "El 6 de agosto es para Bolivia uno de esos preciosos días, porque en él apareció en el mundo como nación libre e independiente, y porque en él también empapó con su sangre los campos de Junín, luchando por conquistar los sacrosantos fueros de la humanidad, y por ver afianzada para siempre la independencia americana".

La anterior cita tiene alguna imprecisión. Bolivia no "empapó con su sangre los campos de Junín", pues dicha contienda se dio en el Perú siendo los protagonistas el ejercito libertador colombiano y el realista. Sin embargo, en este oportunidad se menciona los campos de Junín, algo que en la época de Santa Cruz no se hacía debido a que los peruanos pedían indemnización por la independencia de Bolivia; pero en 1850 las relaciones entre Bolivia y el Perú estaban en buen nivel. El texto nada dice de otros personajes y acontecimientos que fueron creando la Nación boliviana, por ejemplo, las negociaciones de C. Olañeta ante Sucre (Olañeta era opositor de Belzu en 1850).

Es una forma de crear la Nación subjetiva aludiendo a la emotividad. Pues, este tipo de textos no están cargados de historia, sino de simbolismo. La independencia y la libertad son elementos centrales del discurso. Se le añade un poco de dramatismo: "Bolívar y Sucre ven con amargo sentimiento desde el Empíreo, que sus hijos caminan descarriados, y que si con tiempo no vuelven su acuerdo, su ruina es segura, indefectible (...)".[341] Luego se completa un discurso romántico con la reminiscencia nostálgica del pasado, con publicaciones de documentos relativos a la Independencia. Con este fin, en el mismo ejemplar del día 7 de agosto de 1850 se publican los textos: el "Acta de la Independencia del Alto Perú"; la "Denominación del nuevo Estado: Reconocimiento de gratitud, premios y honores al libertador y gran Mariscal de Ayacucho: Gratificación al Ejército Libertador (11/08/1825)"; la "Proclama del Libertador, en que se despide del pueblo boliviano" (01/01/2826); "Se designan los sellos de la República: quienes, cuándo y cómo han de usarlos"; "Las armas de Bolivia son las del gran sello (16/07/1826)"; por último: "Memoria que el General en Jefe del Ejército Libertador encargado de los Departamentos del Alto Perú presentó a la Asamblea General de los mismos el día de su instalación (Antonio José de Sucre, 06/06/1825)". Por supuesto, no se mencionó la batalla de Ingavi, ni siquiera al Mcal. Santa Cruz. Esta celebración ampulosa del 6 de agosto de 1850, algo que antes no había sucedido, tuvo también su

[341] Sic. "LA ÉPOCA. 6 de agosto", en *La Época*, No. 712, La Paz, 7 de agosto de 1850, p. 1. Cfr. "LA ÉPOCA. 6 de agosto", en *La Época*, No. 998, La Paz, 7 de agosto de 1851, p. 1.

intencionalidad política, pues paralelamente se instalaba el Congreso, luego de la revolución que sacó a Velasco del poder. La ocasión se presentaba propicia para juntar estos dos momentos de "libertad": el de 1825 y el actual.

De igual manera, el énfasis al 16 de julio como día cívico del Departamento de La Paz. Es evidente el contenido romántico sentimental del discurso[342]. Se inicia con una cita de Lamennais: "La Libertad es la gloria de los pueblos". Luego el texto alcanza fuerza emotiva mediante metáforas (carro de la esclavitud, León de Iberia, desgarraba el corazón, ilustre esclava, cadenas opresoras): "Humilde y silenciosa, por más de tres siglos permanecia la vieja América uncida al carro de la esclavitud. Por mas de tres siglos el Leon de Iberia la sojuzgaba, la esplotaba en todos sentidos, la desgarraba el corazón. Pero llegó un día, de glorioso recuerdo para nosotros, en que la ilustre esclava levantó orgullosa su frente para romper las cadenas que la oprimieran (...)".[343] Menciona al "heroico pueblo de La Paz" quien por primera vez el 16 de julio de 1809 hizo sonar el grito de la Libertad, grito que resonó en: Quito, Caracas, Bogotá, Guatemala y Lima.

En 1851 se utilizó la efeméride paceña también con otro objetivo político, pues el mismo día 16 de julio se instaló la Convención Nacional, una coincidencia afortunada en pos de la libertad.[344] Dicha Convención estableció los colores definitivos de la bandera nacional.[345]

Hubo también días cívicos que conmemoraban el triunfo del caudillo como si fuese fecha cívica nacional. Belzu tuvo varios días cívicos. En 1850, el 6 de septiembre, día del atentado contra la vida del Presidente, fue establecido como fecha cívica nacional. También se recordaba con civismo el 6 de diciembre en conmemoración al triunfo del belcismo en Yamparáez en 1849. Otro fue el 12 marzo en conmemoración a aquel día de 1849 cuando el populacho paceño venció a los militares sublevados.[346] Esta efeméride se utilizó igualmente con fines políticos, pues se publicó en vísperas de las elecciones de 1855, haciendo una alusión a cómo la soberanía del pueblo se había impuesto en 1849; implícitamente, en las elecciones también debería imponerse dicha soberanía eligiendo al candidato correcto, el cual era cuñado de Belzu.

---

[342] Poemas románticos sobre el 16 de julio se publicaron en: "Canto heroico al 16 de julio (de Ricardo Bustamante)", en *La Época*, No. 686, La Paz, 17 de julio de 1850, p. 1; el mismo ejemplar contiene otros poemas en la p. 3.

[343] Sic. "LA ÉPOCA. El 16 de julio", en *La Época*, No. 695, La Paz, 13 de julio de 1850, p. 1.

[344] Véase: "LA ÉPOCA. Al 16 de julio", en *La Época*, No. 980, La Paz, 15 de julio de 1851, p. 1.

[345] Véase: "La Convención Nacional de Bolivia Decreta", en *La Época*, No. 1074, La Paz, 11 de noviembre de 1851, p. 2.

[346] Véase: "LA ÉPOCA. El 12 de marzo", en *La Época*, No. 1990, La Paz, 10 de marzo de 1855, p. 1.

3.- Renuncia de Belzu y la leyenda negra de Bolivia

El 1 de febrero de 1855, un agotado y desmoralizado Belzu presentó su renuncia ante el Congreso extraordinario reunido en Oruro. El mensaje del Presidente en esa ocasión se encuentra publicado en *La Época* del 5 de febrero de 1855. La parte final de ese texto no podría ser más contundente y dramática, pues manifiesta: "ninguna consideración me obligará a continuar desempeñando un cargo que me es insoportable, sí de todo punto insoportable, mil y mil veces insoportable". El texto es sincero, y refleja a una persona que llegó al límite de su resistencia psicológica.

Analizando el entorno conflictivo, es comprensible semejante reacción. En algo más de 7 años de gobierno, Belzu estuvo ocupado en conjurar revoluciones, más de 40 motines y revueltas. En sus primeros años de gobierno, fue intensa la actitud subversiva de Ballivián, quien desde su destierro en Valparaíso, gastó todo su dinero en reiterados intentos por derrocar a su excamarada. Ballivián falleció el 6 de octubre de 1852 víctima de la fiebre amarilla, en Río de Janeiro, en condiciones tristes y poco dignas para un militar de su rango. *La Época* informó sobre el deceso el 27 de diciembre de 1852 con el título: ''Acontecimiento muy notable''. El Gobierno decretó la devolución de los bienes a la familia Ballivián y una pensión vitalicia para la viuda, pero ella no aceptó nada de aquello. El hijo del héroe de Ingavi, Adolfo, heredó el encono antibelcista de su padre.

Los años 1851 y 1852 fueron relativamente tranquilos. Hacia 1853 el titán de las revoluciones antibelcistas era José María Linares, de espíritu inclaudicable, tanto que hasta *La Época* reconoció su tozudez subversiva al mismo tiempo de tipificarlo como "bandido":

> "Francamente" – dijo *La Época* exteriorizando inconscientemente la consternación sobre la audacia del guerrero letrado – "ciertamente es admirable la tenaz persistencia con que este bandido de los bandidos se ha ocupado desde el año 48 en los pérfidos proyectos de desorganizar el país, por satisfacer ridículas ambiciones, a la vez que grandes y terribles venganzas. Increíble es que un solo hombre haya jugado tantos papeles, haya representado tantos colores y partidos, y que cuanto más fuertes han sido los golpes que ha sufrido, tanto mayor haya sido la porfía con que ha vuelto a la empresa.... ¿Y por qué tanto empeño, Dios santo? ¿Cuál es el origen fatal que pretende hacer valer este feroz criminal, para insistir en la porfía de venir a mandar a Bolivia? ¡Nada! Su puro e invencible quijotismo". ''Solamente'' – agregaba – "una cabeza tan descompuesta y desorganizada como la de este infame era capaz de tener tan insanas pretensiones, pues aún dado el caso de que algún día llegase a ver satisfecha su ambición, esos mismos que ahora le rodeaban, los Ballivianes, Sotos, Pérez, serían los primeros que tomándolo de la corbata, le hiciesen bajar rápidamente las escalas por donde había subido (....)" (cit. por: A. Arguedas, 1991b: p. 247).

Personal de confianza del propio Presidente fue descubierto en afanes subversivos, fue el caso por ejemplo del Prefecto de La Paz en marzo de 1853. En julio de 1853 se produjeron movimientos revolucionarios en Santa Cruz y Chayanta instigados por Velasco; otros intentos los protagonizó Linares. Sobre ambos *La Época* mencionaba con su vocabulario florido de adjetivos predicatorios: "Velasco, 'el

pobre y estúpido viejo', sólo servía para prestarse a guisa de cómoda pantalla a las ambiciones de gente sin valor ni prestigio; Linares, el 'colegial presumido', al alardear su hombría, únicamente buscaba el éxito político por falta de orientación moral en su vida de ocioso adinerado y sin preocupaciones honestas" (Véase: A. Arguedas, 1991b: p. 240).

El 26 de enero de 1854 fue capturado el prófugo Mariano Melgarejo, quien se había revelado en contra de Belzu a principios de 1849 y en 1853. Fue condenado a muerte, mas debido a la súplica del pueblo de Cochabamba, especialmente de varias mujeres, fue perdonado. No obstante, Belzu en esa ocasión dijo la famosa frase premonitoria: "¡Bien! ¿Cochabamba pide por la vida del funesto Melgarejo? Yo se la concedo. Aún más, le otorgo su libertad. Pero decid a Cochabamba y en particular a las señoras, que tarde les pesará y llorarán sin remedio por el beneficio que hoy hacen: porque Melgarejo algún día causará la ruina del país y cubrirá a Cochabamba de sangre y de luto (...)" (A. Arguedas, 1991b: p. 249).

Los alzamientos fueron sofocados favorablemente a favor del caudillo de la plebe. El 1 de diciembre de 1855 el Gral. Jorge Córdova, cuñado del Presidente, terminó con una rebelión comandada por el Gral. José María Achá, quien huyó hacia el Perú. Achá en un principio fue partidario y colaborador de Ballivián, luego se pasó al partido de Belzu, y por último se reveló en contra de éste.

Vistos los antecedentes, es comprensible que en su mensaje de renuncia en el Congreso de Oruro el Presidente haya dicho: "La lealtad se ha hecho dudosa, y el gran sentimiento del deber que es la religión del hombre de bien, ha sido desterrado de los corazones por el ruin cálculo de las conveniencias y razones utilitarias".

Al entorno conflictivo en Bolivia, se sumó el conflicto en el Perú, mostrando una vez más la directa influencia y repercusión de la política peruana en la boliviana. En 1851 fue elegido Presidente del Perú el Gral. José Rufino Echenique. Al principio, partidario del Gral. Castilla, pero pronto rompieron relaciones. Castilla había sustentado de alguna manera al Gobierno de Belzu, pero esto cambió con Echenique, sabedor de que Belzu apoyaba a su ya rival.

Al mismo tiempo, el Gobierno de Belzu se había vuelto muy suspicaz respecto a los extranjeros en el país, veía conspiraciones por todos lados. En marzo de 1853 fueron expulsados el encargado de negocios y el vicecónsul del Perú porque habrían participado en asuntos políticos internos del país. El Perú presentó un ultimátum el 5 de mayo de 1853 exigiendo la readmisión de los diplomáticos expulsados y la destitución del Ministro de Hacienda Rafael Bustillo y del intendente de policía. El 15 de

junio de ese año, Echenique hizo ocupar el puerto de Cobija. Bolivia se vio nuevamente muy dependiente del Perú, con acceso restringido al puerto de Arica.

Belzu apoyó decididamente a Castilla -a fin de derrocar a Echenique- con fusiles, cartuchos de bala, piezas de artillería y caballos. Castilla derrotó a su rival a principios de enero de 1855, un mes antes de la renuncia de Belzu ante el Congreso. *La Época* hizo seguimiento del conflicto en el Perú, y publicó una extensa relación sobre el triunfo de Castilla en Palma.[347]

A la seguidilla de motines, traiciones, y de sucesos en el Perú, se sumó la falta de proyecto estatal por parte del gobierno de Belzu, por supuesto, este detalle no fue objeto de comentario ni análisis en la prensa. Valencia manifiesta que, pese a ser populista, el régimen de Belzu no realizó ningún cambio, no transformó la estructura económica del país; pues, no tenía tampoco ningún plan (véase A. Valencia, 1986: p. 986).

Dicho desconsolado mensaje expresa ideas que bien alimentan la "Leyenda negra de Bolivia". "Bolivia se ha hecho señores, incapaz de todo gobierno", decía, "No se divisa en ella un solo elemento permanente de orden. La virtud que es el alma del sistema republicano y el principio vital de su conservación y progreso, ha sido reemplazada por una profunda desmoralización [debería decir "inmoralidad", pues se refiere a lo "moral"] que contamina todas las clases. El patriotismo es un vano nombre. En su lugar se ha apoderado de todos una fría indiferencia para el bien común, y un duro egoísmo que sólo apetece el medro personal de los individuos". Belzu atribuía la inmoralidad en el país a la "empleomanía". Las guerras las hacían para asegurarse cada quien de empleos costeados por el Estado. Si el Gobierno no concedía el empleo apetecido, entonces el aspirante se convertía en sedicioso, decía el mensaje. Y esta es la conducta de "todos los partidos, todas las facciones".

El mensaje de renuncia de Belzu fue de mucha importancia, pues tendría repercusiones en el discurso de los gobiernos que vendrían después, pero sobre todo un impacto poco analizado en la interpretación de la historia boliviana. Por ejemplo, el término "empleomanía" (que no fue utilizado por primera vez por Belzu, pero él lo enfatizó dramáticamente) es un término utilizado hasta en el siglo XXI para describir una conducta antinacional. Lo mismo sucede con "oligarquía".

La Época no recibió de buen agrado la renuncia de Belzu.

[347] Véase p. ej.: "Perú", en *La Época*, No. 1965, La Paz, 1 de febrero de 1855, p. 1.

Sucesión "eleccionaria" de Belzu

El Congreso de Oruro no aceptó la renuncia de Belzu, así que tuvo que seguir al mando del país hasta efectuadas las elecciones de mayo de 1855 y hasta realizada la transición de mando presidencial. Pero Belzu había ya elegido a su sucesor, su cuñado Gral. Jorge Córdova.

El 14 de marzo de 1855 se publicó el Decreto de convocatoria a los Colegios electorales[348]. A continuación, el comentario de *La Época* reflejó mucha susceptibilidad sobre estas elecciones, pues dijo que podría dar lugar a la anarquía por parte de los demagogos que exaltaban pasiones.[349] A nivel latente, el diario dubitaba respecto a la democracia con elecciones, y la mostraba como "peligrosa". Esto se debía a que la renuncia de Belzu y su manifiesto deseo de ya no continuar como Presidente había dejado desconcertados a sus seguidores, y muestra también que éstos no podían imaginarse a la Nación sin el caudillo.

Se ingresó en una contienda electoral, encabezada por los caudillos antes que por partidos políticos o por ideas. Hubo varias sorpresas. Una de ellas fue la candidatura del Mcal. Santa Cruz; para entonces el Mariscal había roto relaciones con Belzu. El caso de Santa Cruz es un ejemplo de la "acomodación" del texto según las circunstancias políticas. Al principio del régimen de Belzu, Santa Cruz fue su Ministro Plenipotenciario en Europa. *La Época* predicaba positivamente del Mariscal.[350] Rumores de su llegada a La Paz en 1852 incomodaron al gobierno. En 1853 Santa Cruz fue retirado de su puesto como Ministro Plenipotenciario. Entonces *La Época* empezó a publicar textos predicando negativamente del Mariscal.

Para las elecciones de 1855, Santa Cruz presentó su candidatura presidencial el 14 de febrero de ese año, desde París. *La Época* combatió su candidatura. Expresó que la generación actual aborrecía a Santa Cruz, como él detestaba a los jóvenes (véase: A. Arguedas, 1991b: 274). Aseguró que sin Santa Cruz, no hubiéramos conocido la horrible y detestable plaga de las revoluciones. Aseguró que, como hombre público y privado, jamás tuvo otra religión que el interés, otra deidad que el oro, ni otra fe que su engrandecimiento personal. Afirmaciones publicadas sin presentar pruebas concretas.

---

[348] Véase p. ej.: "INTERIOR. El Presidente Constitucional de la República, Decreta", en *La Época*, No. 1992, La Paz, 14 de marzo de 1855, p. 1.

[349] Véase p. ej.: "[Posible anarquía en las elecciones]", en *La Época*, No. 1992, La Paz, 14 de marzo de 1855, p. 1.

[350] Véase p. ej. sic: "Al ex jeneral José Ballivián autor del artículo 'd Andres Santa Cruz en descenso'".

La Época se ocupó acerca del programa del Mariscal.[351] No hizo comentario argumentado, sino expresó predicaciones negativas, y dejó traslucir nuevamente su resquemor acerca de las elecciones. Dijo del Mariscal que no era sincero, era ambicioso y codicioso, predicó acerca de su "funesta administración de 10 años". El texto finalizó con un balance de situación muy pesimista: si un hombre probo que contaba con el apoyo popular no pudo hacerlo (implícitamente se refería a Belzu), menos podrían hacerlo otros.

Dos aspectos a tomarse en cuenta en el texto comentario del programa de Santa Cruz. Primero, el diario asumió la función de propagandista para una facción en la contienda electoral, pues estaba ligado al gobierno. Segundo, el texto dejó traslucir contenidos del mensaje de renuncia de Belzu. Implícitamente dio a entender que lo que Santa Cruz perseguía era vivir del Estado, es decir, la "empleomanía".

Otra sorpresa fue la candidatura de Linares. Se produjo una polémica debido a su inscripción como candidato. Para tal efecto, Linares, desde su exilio en Tacna, dio una carta-poder a un señor de apellido Mas, y así se inscribió apoyándose en el artículo 25 del Reglamento de Elecciones que se refería a personas que no podían presentarse personalmente por motivos de salud. Un texto de *La Época* afirmaba que la Junta calificadora había comprometido su responsabilidad moral al dar curso a la candidatura de Linares, pues el artículo 25 aludía a personas con problemas de salud; en cambio Linares le había declarado la guerra al gobierno y a las leyes.[352] En otro texto se reforzaba ampliamente el anterior argumento, con la añadidura de que Linares tenía sentencia de muerte por el Consejo de Guerra desde marzo de 1851.[353] En fin, el periódico reflejó en sus páginas parte del coyuntural entorno político conflictivo, la guerra entre caudillos, que dio lugar a una interpretación "a gusto" de las leyes y de las acciones de las personas.

La participación de Linares se había facilitado por la amnistía en vísperas de la contienda electoral, decretado por Belzu. Según Irurozqui, la amnistía favoreció a Córdova porque dispersó el voto de los opositores quienes también se odiaban entre sí (M. Irurozqui, 2000: p. 255). Por ejemplo, era improbable que los linaristas, salidos de las filas de Velasco y Ballivián, votasen por Santa Cruz, y viceversa.

Las elecciones de mayo de 1855 fueron ganadas por el Gral. Jorge Córdova con el 65.13% de

[351] Véase: "[Programa de gobierno del Mcal. Santa Cruz para las elecciones de 1855]", en *La Época*, No. 229, La Paz, 7 de mayo de 1855, p. 1.
[352] Véase: "CORRESPONDENCIA. La carta-poder del Dr. Linares", en *La Época*, No. 229, La Paz, 7 de mayo de 1855, p. 2.
[353] Véase: "CORRESPONDENCIA. El Dr. José María Linares", en *La Época*, No. 229, La Paz, 7 de mayo de 1855, p. 3.

votación. Al Mcal. Santa Cruz le fue mal. En Cambio, viéndolo en retrospectiva, a Linares le fue bastante mejor de lo esperado, pues quedó en segundo lugar con el 29.11%. Pero el segundo lugar de Linares deja traslucir un dato interesante: la votación en las áreas urbanas muy fue diferente a la de las provincias. Por ejemplo, Linares ganó en todas las parroquias de la ciudad de La Paz. Nada de esto fue objeto de comentario, menos de análisis, por parte de *La Época*, que se limitó a publicar los resultados electorales a mediados de septiembre de ese año.[354]

Sean como hayan sido las elecciones de 1855, cuyo Reglamento de 1851 tuvo importantes innovaciones,[355] posibilitó que por primera vez en el país se efectuase una transición de mando presidencial por la vía constitucional. No obstante, Córdova no era el Tata Belzu, e inició su gobierno con el prejuicio preconcebido de que sería débil.

[354] Acerca de los resultados de las elecciones de 1855 véase: "INTERIOR. Congreso. Sesión del día 8 de agosto de 1855", en *La Época*, No. 2130, La Paz, 14 de septiembre de 1855, p. 1 y ss. Los resultados electorales de todo el país se siguieron publicando en los números siguientes.

[355] Acerca de las innovaciones del reglamento electoral de 1851, sobre el cual se realizaron las elecciones de 1855, véase: R. Barragán, 2006: pp. 26-27.

CUARTA ETAPA: LUCES TARDÍAS

El 16 de agosto de 1855, un día después de que Belzu entregase constitucionalmente la silla Presidencial a Córdova, *La Época* también cambió de aspecto, ingresando así en una cuarta etapa. Renovó la tipografía y disposición de los datos del epígrafe y de las secciones del diario.

Debajo del título iba la premisa: "Diario político, literario, comercial, religioso e industrial". Ahí se añadió: "comercial". Inmediatamente debajo del título: "Este periódico es de la propiedad particular del Empresario [a partir de 1857 se reforzaría el texto de la siguiente manera: de los empresarios de la Imprenta Paceña Vapor del Carmen]: saldrá todos los días ordinarios: publicará generalmente los documentos y demás datos oficiales pero no es oficial". Debajo de la anterior leyenda se colocaba la información sobre precios de suscripción, por avisos y por comunicados. Un detalle significativo, ya no se publicaban los lugares de suscripción en otras ciudades del país, señal de que el periódico habría perdido suscriptores; al respecto, Arguedas dice que *La Época* en los tiempos de Belzu, y otros periódicos oficialistas, perdieron suscriptores dada su información progubernamental, molestosa para las clases altas, pues éstas eran las letradas y por tanto las lectoras; en consecuencia, los periódicos fueron financiados por el gobierno.

La información sobre entradas y salidas de correos se colocaba a la izquierda del título. A la derecha de éste, información nueva: "Almanaque para toda la semana" con un listado de los días santos. Así se incluyó desde el encabezado un contenido algo más religioso en comparación con las etapas anteriores. En ese sector de la cabecera se añadió otra información nueva: "Servicio público", con información sobre médicos de turno. En el año 1857 cambiaría un poco la información descrita en el anterior párrafo. Se añadió: "Redactor en jefe – José María Molina – Director – Eugenio Alarcón". Alarcón era el dueño de la imprenta. A partir del 10 de agosto de ese año, en vez del nombre de José María Molina, figuraba Serapio Reyes Ortiz.

En el epígrafe, se continuó con la leyenda: "47 de la independencia, 7mo. de la libertad", lo que refleja la continuidad política gubernamental. No obstante, en el año 1857 se reemplazó dicha leyenda por: "Año 49 de la Independencia. Año 33 de la República", lo que muestra también una sutil transformación en la posición política del diario. Recordar que con la alusión a "libertad" se hacía una estrecha conexión con Belzu. En efecto, en la corta época de Córdova como Presidente de la República, el discurso político del periódico ya no estaría enfocado en la libertad, sino en la constitucionalidad,

marcando también así otro cambio.

En los primeros días de esta cuarta etapa, pareciera que el diario quisiese retomar la apariencia que tenía en sus primeros números de 1845 con similar disposición de los textos. En la primera página, en la mitad superior, se colocaba el texto editorial en la sección intitulada como "La Época". De manera similar al año 1845, en sus página interiores se publicó información acerca de actividades cotidianas mediante breves notas como ser: novenas locales (obsérvese el carácter religioso de esta sección), puentes, caminos, veredas, empedrados. Se añadió la sección mercantil.

En la mitad inferior, retornó la sección literaria. A partir del No. 2108, el primero de esta cuarta etapa, se publicó la novela *Claudina*, de autor nacional sin identificar, pero presumiblemente sea el mismo redactor del periódico. La publicación de novelas no duraría mucho tiempo. Pronto sería reemplazada con una "Sección literaria" con textos sobre literatura francesa como "La revista literaria de París". Lo francés continuó siendo la constante como en todas las etapas del periódico. Por otro lado, reflejó una carencia de escritores nacionales. El mismo autor de *Claudina* confesó que era su primera obra literaria, que no estaba preparado para tales lides, reconociendo explícitamente su falta de habilidad como escritor literario, en una actitud de humildad.

En el año 1857, Félix Reyes Ortiz estuvo igualmente incorporado como redactor. No se sabe con exactitud desde cuándo, pero es presumible que haya estado desde muchos meses antes que agosto. Reyes, además de periodista, tendría una intensa vida política. Sería Oficial Mayor en la administración de Achá (quien derrocaría a Linares); perseguido por Melgarejo; diputado por las provincias Pacajes e Ingavi en la Constituyente de 1871; desterrado por Daza; Diputado por Caupolicán en la Convención de 1880. Cancelario de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, cargo con el que se jubiló en septiembre de 1883 con una renta vitalicia. Después de 1857, su actividad periodística sería importante en otros periódicos.

F.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS

1.- La legalidad constitucional como argumento

Fueron sólo dos años en esta etapa; sin embargo el tono del periódico se modificó. Se dejaron los textos cargados de adjetivos, imprecaciones, maldiciones y acusaciones. En vez, el discurso expresaba la necesidad que el país funcionase a partir de la normativa constitucional, es decir, de la legalidad. Posiblemente esta modificación se deba a que al no ser Córdova un caudillo de la talla y peso de Belzu,

pues sólo le quedaba la carta constitucional para llevar adelante su gobierno. Sería un intento resaltable, pero tardío, pues Córdova estaba destinado a durar poco tiempo.

Este sincero anhelo constitucionalista se inició desde el mismo día del juramento del Presidente Córdova. Acerca de esa ocasión, *La Época* manifestaba que "se ha realizado en Bolivia un hecho que será siempre señalado en las páginas de su historia, como el precursor de su brillante porvenir",[356] predicando positivamente acerca del "gran ciudadano que colocó la primera piedra en este edificio de noble abnegación y patriotismo comenzado por él, y su nombre será preconizado durante muchas centurias". Nada de lo hecho anteriormente para la misma causa fue recordada, pues, la "primera piedra" era recién colocada. Es decir, la constitucionalidad se debía al heroísmo patriótico de Belzu. Él se iba, quedaba su creación.

Las ceremonias con las cuales se recibió en La Paz la asunción de Córdova estuvieron cargadas de simbolismo. Sus elementos constitutivos fueron: dos caudillos "constitucionalizados", el pueblo y Dios. Los dos caudillos aparecieron al principio del acto. La jornada del 15 de agosto se inició a las cinco de la mañana con cañonazos y el Himno Nacional (para entonces ya consolidado como símbolo patrio), con salvas de artillería y fusilería.[357] En la puerta del Palacio de Gobierno se había colocado un dosel con los retratos de Belzu y Córdova. Los ciudadanos improvisaron una columna de honor para rendir honor a las imágenes. Fue el primer acto donde los creadores de la hazaña fueron homenajeados.

En el cuartel de gendarmes, el anciano y jubilado General Sagárnaga les arengó a los soldados con las frases: "Compañeros: el voto general á elevado a la primera Majistratura del Estado al joven Jeneral Córdova; este joven buscado en nuestras filas por sus conciudadanos, él es hoy nuestro jefe; imitad mi ejemplo, así como yo, sed también vosotros los primeros en obedecer al que ha salido de la ánfora de la ley para regir los destinos de la República (...)".[358] Luego fueron a hacer guardia de honor al Palacio a los retratos en el dosel. Actitud muy significativa, tuvo dos finalidades. Primero, enfatizar el respeto a la Ley y por ende la obediencia a quien fue elegido; trascendental para un Estado-nación moderno. Segundo, más curioso, un general anciano, excombatiente, pidió que siguiesen su ejemplo y obedeciesen a otro más joven. Como afirma Arguedas, la juventud e inexperiencia de Córdova era un problema.

En la tarde estuvo presente el pueblo con ocasión de la mesa preparada a las tres de la tarde. *La*

[356] Sic: "LA ÉPOCA. El 15 de agosto", en *La Época*, No. 2108, La Paz, 16 de agosto de 1855, p. 1.
[357] Véase sic: "LA ÉPOCA. Regocijo Público", en *La Época*, No. 2110, La Paz, 23 de agosto de 1855, p. 1.
[358] Ibíd.

Época relató que allí estaba la Nación, pues, no solamente había hombres de todos los partidos, sino que también los había de todas las jerarquías sociales: "veíase a la primera autoridad del Departamento confundida con el artesano y el menestral; á ilustres jenerales llenos de honores y cicatrices alternando con el último de los ciudadanos, y en fin el pueblo en masa reunido en torno de la bandera nacional celebrando el triunfo de la ley y de las instituciones".

El texto fue contundente a nivel de construcción de un Imaginario Nacional que homogenizara a la población; el problema estuvo en su desconexión con el entorno conflictivo del momento. Estaba "desfasado" porque las elecciones fueron manipuladas, porque muchos sectores no reconocían la autoridad del joven e inexperto Córdova quien era además yerno de Belzu, y por último, el mismo Belzu con su contundente discurso al momento de renunciar en febrero había dejado en serias dudas la posibilidad de que Bolivia entrase en estas sendas del progreso y fuese gobernable.

Dios estuvo en todo momento. La juramentación se hizo por los Santos Evangelios en presencia de Dios y del Pueblo. *La Época* expresaba la esperanza en que el joven sucesor sabría seguir los pasos del anterior para guiar al país por la senda trazada por Dios. La Constitución fue representada como un credo religioso. Así, en el número del 16 de septiembre, se publicó un "credo" adaptado para la ocasión: "Creo en la Constitución Política del Estado, que garantiza la libertad y los derechos de los bolivianos. Creo que el Jeneral Córdova es el único hombre capaz de realizar la felicidad y el porvenir de la Patria. Creo en la integridad de la Nación, en su felicidad y engrandecimiento futuro (…)".[359]

La Constitución se transformaba en una cuestión de "creencia religiosa". Estaba dada por encima de la voluntad del hombre, como por Derecho Divino. Todos los elementos constitutivos de una Nación moderna eran parte de un "credo": Creo en la integridad de la Nación, su felicidad, su engrandecimiento futuro; creo en el sistema republicano y los tres poderes del Estado "con los que se arrebató el poder absoluto a los tiranos"; creo en la igualdad de los hombres ante la ley, hombres que conocen sus derechos y que los sometieron "voluntariamente al yugo de las leyes", las luces y conocimientos sepultando la barbarie e ignorancia. Tuvo asimismo su carga política que predicó negativamente de los anteriores gobiernos y opositores: "Creo que Bolivia nació de los despojos de la dominación española, padeció bajo el despotismo militar de tres gobiernos (…)". En este punto se colocó un pie de nota con la acotación: "Lejos estamos de incluir en aquellos gobiernos el del ilustre Jeneral Belzu (…)". En

[359] Sic: "LA ÉPOCA. Colaboradores", en *La Época*, No. 2108, La Paz, 16 de agosto de 1855, pp. 1-2.

consecuencia la alusión era a Santa Cruz, Velasco y Ballivián.

¿Cómo puede explicarse que se de una representación de una Constitución, supuestamente racional en esencia, a través de un credo religioso al cual liberalistas más extremos de principios el siglo XIX lo consideraban como superstición irracional? Posiblemente la respuesta se encuentre conectada a la mentalidad del Antiguo Régimen. El "credo" adaptaba las nuevas ideas "libertadoras" que aparecían en la coyuntura con las antiguas vigentes en la sociedad.

No obstante, el texto final del credo podría parecer irónico: "Lo creo firmemente. Que lo crea cada uno en particular, y se realizará tan halagüeña perspectiva".

Pese a la rara conexión de lo nuevo con lo antiguo, paradójicamente, en los textos del periódico en esta cuarta etapa se expresaba un sentido cabal del sistema republicano y sus tres poderes. Se publicaron textos que ampliamente explicaron acerca de las características del sistema republicano, siempre a partir de pensadores franceses. Así, en la serie de textos "Administración pública", Félix Reyes comenzó con una verdad universal de Montesquieu: "No hay libertad sin la independencia de los poderes políticos". El objetivo de sus escritos adaptados al entorno político, explicó Reyes, es ilustrar y popularizar los elementos de la ilustración, bajarlos a un lenguaje "vulgar" a fin de colocarlos a disposición de los no entendidos. Reconoció la utilización de pensadores extranjeros mediante la verdad universal: "ora con ideas propias, ora con ajenas de autores clásicos; y sobre esto no carece de verdad aquello de Larra - 'más vale agradar y ser útil con lo ajeno, que desagradar y ser inútil con lo propio'".[360]

Comenzó luego la exposición ilustrativa con un Capítulo I. A través del francés M. Macarel definió la autoridad administrativa (se refiere al poder ejecutivo) como aquella que por medio de la ejecución de las leyes de interés general, contribuye a la seguridad del Estado, al mantenimiento del orden público, y a la satisfacción de las necesidades de la sociedad. El orden, la libertad, la propiedad, la seguridad, y todas las garantías están bajo la égida de ese poder. Conceptos disociados con un entorno conflictivo donde autoridad gubernamental estaba en pleno retroceso.

Del ideal constitucional a la realidad revolucionaria

Pero el estado de convulsión en la República parecía inagotable, pese a la campaña de moralización del diario cuyo fin último era la puesta en vigencia de la Constitución en la sociedad. Sólo un mes después de la juramentación de Córdova, el 14 de septiembre de 1855 el General Gonzalo

[360] Sic: "Administración pública", en *La Época*, No. 2683, La Paz, 9 de septiembre de 1857, pp. 1-2.

Lanza, junto con otros jefes militares, entre ellos Melgarejo, organizaron una insurrección en Achacachi a favor de Linares. De nada había servido la "acostumbrada" amnistía declarada por Córdova el primer día de su mandato. *La Época* informó sobre el caso el 17 de septiembre, expresando sorpresa porque se alterase el orden público en un régimen constitucional.[361] Dijo que los insurrectos eran delincuentes influidos por el alcohol. Expresaba sorpresa porque ciertos individuos se prestaran a estas andazas, corriendo el riesgo de ser proscritos, de tener que pagar los gastos al Estado, y de vivir en la miseria con su familia. En esta oportunidad, se advertía también el cambio de estilo en la redacción del diario, pues utilizó menos improperios para predicar en contra de los alzados; en vez, antepuso a la Patria frente a ellos: eran unos pocos hombres sin pudor, sin amor a la Patria, sin conciencia política, dominados por el licor. Ratificó que el Presidente era constitucional, llamado a la silla por la mayoría de los sufragios de los compatriotas.

Se sucederían varias "revoluciones" entre 1855 y 1857 a fin de derrocar a Córdova, todas neutralizadas, hasta septiembre de 1857. El diario intentaba mostrar que en el país imperaba el orden y la tranquilidad, y que se trataban de hechos aislados de delincuentes. La paz y el orden eran portadores del progreso; el desorden traía el atraso. Insinuaba que el pueblo era el centinela del orden.[362] El 9 de septiembre reiteraba un llamado para que Bolivia despertase y conservase su paz, al anunciar que el gobierno había descubierto una conspiración.

Es notoria la falta de participación de la población civil para defender el régimen de Córdova, pese a los implícitos llamamientos de *La Época*. Por ejemplo, el 10 de septiembre el General Gregorio Pérez y otros intentaron atacar el Palacio de Gobierno en La Paz, siendo rechazados por el Prefecto. El diario hizo alusión irónica al ataque al Palacio, y comentó que los artesanos paceños mantuvieron siguiendo su oficio tranquilos, quedando la "procesión ecuestre" algo desairada, pues "los nobles artesanos han permanecido tan indiferentes a la bulla, que en algunas tiendas de sastrería sobre la plaza i la calle del comercio, hemos visto a los sastres mui tranquilos silvando i cosiendo, i riendo de las locuras políticas".[363] Obviamente, la intención era minimizar el ataque subversivo. De todos modos, es un dato significativo la indiferencia de los artesanos, pues en las primeras épocas de Belzu ellos resistieron

[361] Véase: [Insurrección de Melgarejo y Lanza a favor de Linares], en *La Época*, No. 2110, La Paz, 17 de septiembre de 1855, p. 1.

[362] Véase: "LA ÁPOCA. El centinela de orden", en *La Época*, No. 2683, La Paz, 9 de septiembre de 1855, p. 1.

[363] Sic. "LA ÁPOCA. Crónica local" y "República Boliviana", en *La Época*, No. 2686, La Paz, 12 de septiembre de 1857, p. 2.

inmediatamente ante los motines contra el gobierno. Quizá para amenguar la apatía de este sector del populacho, más abajo mencionó el caso de un ciudadano patriota, un comerciante con su hijo, quien se presentó con un rifle en la casa pretorial a ofrecerse "a la causa del orden". Luego calificó de mentiras los rumores en sentido que Linares tuviese un gran ejército y que todo el interior de la República estuviese en revolución. Enfatizó que pasado el altercado del 10 todo había quedado en tranquilidad y sosiego, que los comerciantes y artesanos seguían su curso natural, "ellos son el termómetro del temporal político", por tanto hay tranquilidad en el país. No informó con precisión acerca del levantamiento iniciado por Linares el 8 de septiembre.

En *La Época* del 12 de septiembre de 1857, el primer texto de Félix Reyes informa acerca del ataque de Linares a un cuartel en Oruro.[364] Fue el comienzo de la revolución linarista que terminaría derrocando a Córdova. *La Época* dice que el pueblo de Oruro ha sitiado la fortaleza, apoyándose en información proveniente de la Prefectura de dicho Departamento; seguramente se menciona tal información como una suerte de reminiscencia de lo ocurrido en marzo de 1849 cuando motines en Oruro, La Paz y Cochabamba fueron conjurados por el populacho. A fin de mantener la sensación de tranquilidad y orden, el texto afirma que la necesidad de víveres y el hambre derrotaría a los sublevados. No menciona nada del manifiesto de Linares del 9 de septiembre donde se proclamó Presidente. Acerca del movimiento en Sica Sica, dice que la reacción popular ha sido súbita y que en poco se podrá anunciar la completa tranquilidad pública. El texto no expresa imprecaciones en contra de Linares, ni adulaciones a Córdova; el lenguaje es moderado (en comparación a la etapa anterior), aunque notoriamente a favor del gobierno.

En el mismo diario del día 12 de septiembre se publicó un discurso del Dr. Evaristo Valle con la intención de reforzar un pensamiento de Nación. Sin embargo, posiblemente la intención fuese aplacar los ímpetus revolucionarios apelando al espíritu de comunidad social. El texto impulsaba a que toda la colectividad se preocupase por la "cosa pública", lo que es patriotismo.[365] Impelía a que en Bolivia despertase el espíritu de asociación, pues, los esfuerzos unidos daban a la Nación esperanza de riqueza y prosperidad. Había que dar vida a la Nación por medio de la instrucción, la industria, y el comercio, pero

[364] Véase los textos: "LA ÁPOCA. El correo", "República Boliviana", "Prefectura y Superintendencia de las oficinas de Hacienda y Minas del Departamento de Oruro –Primer pueblo salvador de las instituciones á 8 de Setiembre de 1857 – 49 de la independencia y 32 de la República. AS.S.I. el Prefecto del Departamento de La Paz", en *La Época*, No. 2686, La Paz, 12 de septiembre de 1857, p. 1.

[365] Véase: "Discurso pronunciado por D. Evaristo Reyes, Director de la Escuela Normal de La Paz, el día de la distribución de premios", No. 2686, La Paz, 12 de septiembre de 1857, p. 1.

no con esfuerzos individuales, sino con colectivos. Era una forma correcta de representar una Nación liberal, pero ya era tarde, otra revolución estaba en proceso. El discurso implícitamente apelaba a la Patria a fin de reducir los causes revolucionarios. Por ejemplo, el mismo 12 de septiembre se publicó en poema de José Rosendo Gutiérrez, el cual habla de Nación, Patria y libertad.[366]

El 18 de septiembre de 1857 *La Época* alababa la actitud de la Prefectura de La Paz, que actuaba con tranquilidad, sin recurrir a medidas violentas, pues respetaba la Constitución y todas las garantías, y sólo tomaba medidas de policía para que no se alterase el orden público. Para entonces, las facciones linaristas habían ganado las plazas de Cochabamba, Sucre, Tarija y Potosí.[367] No se informó de estos hechos en *La Época*. Ese texto del 18 reconocía que la revolución hundía en el abismo al gobierno, y que había conspiración en la ciudad. Volvía a apelar al pueblo, al decir que las autoridades estaban convencidas de que la gran mayoría de la población apoyaba el orden. De manera similar, decía que la prensa, que en iguales circunstancias solía ser violenta, apasionada y mordaz, ahora razonaba, y así combatía a la revolución y sostenía el principio del orden.

El periódico del sábado 19 de septiembre fue el último de *La Época*. Una nota de comentario firmada por "Diez mil paceños" decía que Córdova había ganado las elecciones constitucionales, que no tenía la culpa de haber sucedido a Belzu, y rememoraba la derrota de Linares y "los suyos" en Yamparáez en 1849.

Pero el tiempo se había agotado. Linares, después de 9 años de constante afán subversivo, tomó la Presidencia en sus manos por la vía revolucionaria. Arguedas cuenta que el Gral. Gregorio Pérez se sublevó en Corocoro el 19 de septiembre. Ingresó a La Paz el 22 de septiembre de 1857. Cuando se supo que Linares dio la orden a sus caudillos en La Paz de no enfrentarse a las fuerzas de Córdova que regresaban a la ciudad, cundió el pánico en la población urbana; las mujeres fueron a refugiarse al convento, pues todos temían el desborde de la cholada. Las turbas indígenas y mestizas de las provincias ingresaron en La Paz creyendo que los insurrectos de Pérez habían huido a Río Abajo. Pero el ejército de Córdova se había disgregado y perdió la guerra.

Pocos días después del 19 de septiembre de 1857, *La Época* fue sustituida por el periódico *La Armonía* del cual salieron 3 números hasta el 25 de septiembre; luego cambió de nombre a *La*

[366] Véase: "Al poeta americano D. Guillermo Malla (de José Rosendo Gutiérrez)" y "Mi Delirio", No. 2686, La Paz, 12 de septiembre de 1857, p. 3.

[367] Véase: "LA ÉPOCA. Conducta de las autoridades en la actual crisis", en *La Época*, No. 2690, La Paz, 18 de septiembre de 1857, p. 1.

revolución hasta el 13 de noviembre, el cual a su vez pasó a denominarse *La Esperanza* hasta el 31 de diciembre. Estos tres últimos periódicos, impresos con el mismo formato y la misma imprenta de *La Época*, publicaron actas de adhesión a Linares, y regresaron al lenguaje de improperios, pero esta vez los villanos eran Belzu y Córdova, y Linares el gran héroe patriota. El propio Reyes Ortiz se acogería al bando que el entorno del momento ponía en vigencia, sería el redactor en *La Esperanza* y posteriormente en otros importantes periódicos linaristas o "septembristas".

QUINTA ETAPA: EL TERRITORIO NACIONAL Y SU SOBERANÍA

G.- SITUACIÓN POLÍTICA Y COMUNICACIONAL

La Época volvió editarse desde el 17 de febrero de 1866. El primer periódico de esta quinta etapa, que continuó con el correlativo No. 2692, inició comentando que hacían 9 años que La Paz carecía de un diario.[368] Predicó al diarismo como un inmenso motor de progreso universal, pues en todos los países civilizados consignaba en sus páginas los eventos del comercio, la política y los grandes intereses del país. Por consiguiente, el contenido del periódico continuaría ligado al pensamiento ilustrado, siendo su meta máxima el contribuir a la civilización del país. Mencionaba también el "espantoso" retroceso de Bolivia en lo referido a la prensa, pues se había quedado estacionaria, muda, con mala calidad tanto de redactores (implícito) como de material. Advertía que Bolivia se aislaba y perdía el contacto con las naciones cultas.

Hace explícita la intención de romper con el pasado. Sólo pide del pasado el mantener la tradición del medio que más ha durado en el país, para consignarlo en el porvenir. Pero prefiere que ese pasado no exista. "Lo reputaremos un cadáver envuelto en el sudario y echaremos sobre él la más pesada loza que podamos". Se refiere a las épocas anteriores cuando la prensa no podía vivir sino al servicio de una causa política o de una persona. Se propone emprender una "nueva vía" y demostrar que un periódico puede tener larga existencia ocupándose solamente de los intereses generales del país, "sin herir a partido ni bando alguno". Parecen deseos sinceros, veremos más adelante su verdadero alcance.

La conexión entre la ilustración y el liberalismo continuaron, así, se mencionó la siguiente verdad universal: "Empresa de titán es hablar con la fría calma de la razón". Para entonces, el lenguaje político enfocado en la ilustración y el liberalismo quedaba ya banalizado porque se lo repetía de memoria. Constituye la gran paradoja de la prensa en el siglo XIX: el constante "nuevo comienzo" con un discurso que no era nuevo. La intención en el fondo, latente, era apoyar un nuevo régimen gubernamental, "partiendo de cero". *La Época* estuvo ligada, esta vez, al gobierno del Gral. Mariano Melgarejo.

En la historia de Bolivia, Melgarejo fue el Presidente más trágico, dramático y con ciertos rasgos cómicos; y esto combinado con algo de "razonables" medidas liberales en su Gobierno.[369] La premonición de Belzu al momento de perdonarle la vida años atrás se cumpliría, trágicamente para el

[368] [Primer ejemplar de *La Época* en su quinta etapa], en *La Época*, No. 2692, La Paz, 17 de febrero de 1866, p. 1.

[369] Se ha escrito bastante acerca de Melgarejo, especialmente pasajes anecdóticos de su existencia. Véase p. ej: Tomás O'Connor D'Arlach, *El General Melgarejo. Dichos y hechos de este hombre célebre*, La Paz, Juventud, 1951. Cfr. A. Sanjinés, 1951.

propio Belzu. La forma cómo se hizo del poder fue dramática. La manera como gobernó fue trágica. Y su ingenuidad para ceder territorio boliviano a países vecinos tuvo característica incluso cómicas. Más allá de lo tenebrosa que fue su personalidad, su gobierno es recordado porque en ese lapso Bolivia empezó a perder importante territorio frente a Chile y el Brasil. Una rápida reseña de lo acontecido desde la caída de Córdova hasta la asunción de Melgarejo va a continuación, siempre en el afán de dar cuenta de la situación política en la cual existió del periódico objeto de estudio.

Nueve años de actividades subversivas no habían roto el espíritu combativo de Linares, pero bastarían algo más de tres años como Presidente para acabar con su salud física y psicológica. Tuvo pretensiones de reformador moralista, para lo cual se había declarado dictador. Tal como *La Época* lo había presagiado en una de sus publicaciones, Linares fue depuesto por sus propios colaboradores, personas de su confianza. José María Achá, Ruperto Fernández y Manuel Antonio Sánchez lo sacaron del poder el 14 de enero de 1861. Para entonces había fracasado su objetivo principal de moralizar la conducta de ciudadanos y gobernantes en la Nación. Murió en el exilio, en Valparaíso, el 23 de octubre de 1861, a los 53 años, pocos meses después de haber dejado la Presidencia.

El Gral. José María Achá se hizo cargo del primer mando de la Nación. Pero el 28 de diciembre de 1864 el Gral. Mariano Melgarejo se proclamó Presidente en Cochabamba, luego de haber amotinado al cuartel de rifleros. Todos pensaban que el aguerrido militar se había amotinado en favor de Adolfo Ballivián; una vez consumados los hechos sus propios acólitos se enteraron de que el motín lo había hecho en favor de sí mismo. Achá, que se encontraba en Cochabamba, quien había tomado el poder con la colaboración de Melgarejo, se vio obligado a renunciar. Pero todavía no estaba asegurado el mando de Melgarejo, tendría que derrotar una tenaz oposición especialmente en el Departamento de La Paz. Para su molestia, Belzu retornó a La Paz el 22 de marzo de 1865, y fue conducido en medio de "vivas" hasta la casa de Gobierno por el populacho, virtualmente aclamado como Presidente.

Melgarejo nació en Tarata, Cochabamba, el 13 de abril de 1820, en una familia pobre. Ingresó desde niño al ejército, participando valientemente en las campañas comandadas por el Mcal. Santa Cruz y en la batalla de Ingavi. De padres mestizos, tenía los rasgos físicos de cholo cochabambino, tez morena, corpulento. Indudablemente, era muy valiente y audaz, lo que le valió ascender en el ejército por méritos propios. A sus 20 años, siendo sargento, sublevó en Oruro a un batallón en contra del gobierno de Velasco. Fue partidario acérrimo del Gral. Ballivián, aunque al proclamarse Presidente traicionó al

hijo de éste, Adolfo. Conspiró contra Belzu y Córdova. Apoyó a Achá y Linares y también los traicionó. Sanjinés menciona que el periodista Félix Reyes le dedicó varias publicaciones y epigramas que lo ridiculizaban, por ejemplo: "Al talento y al valor del sargento bebedor [alude a Melgarejo]. Al valor y al talento del come pan jumento [alude a Muñoz]" (cit. por: A. Sanjinés, 1951: p. 324). Mariano Donato Muñoz fue su Secretario y el "cerebro" de su Gobierno. Félix Reyes fue condenado a muerte, pero escapó.

El 25 de marzo de 1865, estando Belzu proclamado por la población, Melgarejo se acercaba a La Paz. El pueblo paceño organizó la defensa de la ciudad y de su caudillo, con barricadas en las calles. Entablaría una feroz batalla con el ejército de Melgarejo. El 29 de marzo Melgarejo no lograba ingresar hasta la casa de Gobierno. Sus soldados desertaban y se iban al ejército contrario. Todo parecía indicar que había perdido la guerra. Pero con una actitud increíblemente audaz, saltó con su caballo las barricadas que circundaban la Plaza central, acompañado por el Gral. Narciso Campero y algunos coraceros. En la Plaza el populacho ya festejaba el triunfo del Tata. Cuando Melgarejo ingresó al Palacio, parece que Belzu pensó que venía a entregarse ante él, pero en una acción aún no aclarada por completo, un disparo a quema ropa asesinó al Tata Belzu. No se definió hasta el día de hoy si fue el mismo Melgarejo quién disparó o fue uno de sus coraceros.

La muerte de Belzu todavía no aseguró la Presidencia de Melgarejo. Aun tuvo que sortear levantamientos en su contra en Potosí y Sucre. Los insurrectos en el sur de la República fueron aplacados por el mismo Melgarejo en el terrible combate de "La Cantería" el 5 de septiembre de 1865. Pero uno de sus contrincantes, Casto Arguedas, se había replegado hacia el norte. Melgarejo lo derrotó el 24 de enero de 1866 en el cerro "Las Letanías", cerca de Viacha, a unos 30 kilómetros de La Paz. Con el triunfo de Melgarejo, los paceños temblaron, pues conocían su carácter pusilánime y vengativo, por consiguiente, una comitiva de vecinos fue a esperarlo antes de su ingreso a La Paz a fin de hacer las paces. Melgarejo ingresó a La Paz el 26 de enero de 1866.

En estas circunstancias *La Época* reapareció el 17 de febrero de 1866. Como ya se vio, el periódico enfáticamente se comprometió a que superaría su pasado signado por el apoyo que dio a los gobiernos de turno, mas tampoco empezó por buen camino. El segundo número del 19 de febrero predicó implícitamente de manera favorable acerca de Melgarejo.[370] Luego de aludir a su triunfo en Las

[370] Véase sic: "INTERESES JENERALES. El Jeneral Melgarejo y la paz", No. 2693, La Paz, 19 de febrero de 1866, p. 1-2.

Letanías, prefirió no hacer comentarios acerca de la revolución y su desenlace en Viacha para no ofender los ánimos. Es un párrafo algo indeciso, actitud comprensible, pues si hablara explícitamente bien de Melgarejo heriría a los paceños, y si hablara explícitamente bien de la resistencia paceña heriría a Melgarejo; los redactores se están ajustando a las exigencias políticas del momento.

No obstante, el texto dijo que se esperaba que el vencedor redujese al vencido a una dura condición de derrotado. Se esperaba desolación, ruina, miseria. Pero la Divina Providencia podía salvar al pueblo. La Providencia que concedió la victoria a Melgarejo, puso en su corazón sentimientos de paz y benevolencia para los vencidos, y el vencedor otorgó a La Paz las más amplias garantías y olvido de lo pasado, a petición de la respetable comisión que salió de esta ciudad a excitar su clemencia, aseguró el periódico. Se recurrió otra vez a la Providencia, que estuvo con Belzu dentro de un campo de pensamiento favorable a la soberanía del pueblo, y ahora estaría con Melgarejo dentro de un campo de pensamiento que, como se verá más adelante, tiene otro concepto de soberanía; es decir, la Providencia utilizada como parte del discurso reiterativo, uso quizá impelido por el fuerte raigambre religioso en la población desde épocas coloniales.

El texto recurre al patriotismo a fin de que los vencidos se inclinasen ante el vencedor. "Los buenos paceños, los hombres honrados, los patriotas verdaderos debemos tener valor para someternos resignados y de buena fé á la suerte que la Providencia nos ha deparado; y debemos también evitar con cuidado toda resistencia al gobierno y todo motivo de queja, resentimiento y cólera, si queremos alejar de La Paz el luto, lágrimas y dolores".[371] Mediante la modalización deóntica (debemos tener) el anterior texto asume una posición conciliadora, pero a nivel latente se torna amenazador. Más adelante dice que los sacrificios deben ser recíprocos. Recurre a verdades universales como: "Vencer con sólo el valor, á los enemigos es glorioso. Vencerse á si mismo, en obsequio del bien común, es heroico. Perdonar al vencido es justo. Hacer bien al enemigo es sublime, es cristiano, es santo, es imitar a Dios!"[372]

Con ese objetivo supuestamente de pacificación, *La Época* justificó la ejecución de dos ciudadanos el 8 de febrero, pues "debido al patriótico celo de algunos chismosos y á la valerosa imprudencia de algún pasquinista, quienes, deseosos de perturbar, en provecho suyo, la marcha pacífica del Gobierno y la tranquilidad de este vecindario, no cesaron en provocar é irritar la cólera mitigada del vencedor. Gozaos, chismosos y pasquinistas, en vuestra obra: pero Dios pedirá algún día de vuestra

[371] Sic. *Ibíd*.
[372] Sic. *Ibíd*.

mano la sangre de las infelices víctimas". Este párrafo no mencionó que los sujetos fueron fusilados, lo deja sobre entendido, y echó la culpa de las muertes a quienes impulsan la insurrección.

El anterior texto termina mencionando una carta de San Agustín al conde Bonifacio, Gobernador de las provincias de Ágrica por los romanos, la cual dice que el reino de los cielos será para los pacíficos, que se hace la guerra para conseguir la paz, y que se debe tener misericordia con el vencido. El elevado contenido religioso del escrito pareciera imitar a *La Época* de los tiempos de Belzu, pero esta vez para encumbrar a otro caudillo, paradójicamente al asesino de aquél. En el mismo sentido se utilizan los términos de paz, orden y la alusión a civilización, ligados al liberalismo. Otra muestra de cómo se usaron las ideas antiguas o nuevas, locales o extranjeras, no importaban en sí mismas, lo que interesaba era la argumentación política que proporcionaban para consolidar tal o cual gobierno.

Formato y redactores

En esta quinta etapa, el periódico se publicaba con un encabezado sencillo, con el nombre en letras grandes de molde. Encima del nombre, la fecha. Debajo del nombre la leyenda: "Diario de la tarde. Editor responsable: José Manuel Buergo". Desde el 22 de mayo en vez de la anterior leyenda se colocaba: "Diario. Director, César Sevilla".

N. Acosta ubica a su vez dos subetapas de *La Época* entre 1866 y 1867 (véase: N. Acosta, 1876: pp. 34-36. Cfr. G. René-Moreno, 1905: 123-125). La primera que va del 17 de febrero al 13 de septiembre de 1866, cuando fungieron como redactores quienes a la postre serían recordados como los más importantes intelectuales paceños del siglo XIX, como fueron José Rosendo Gutiérrez, Casimiro Corral y Agustín Aspiazu. Asimismo colaboraron: Lucas Palacios, F. Diez de Medina, Pedro José Iturri, Manuel Salgueiro, y como cronistas: Agustín Tapia y Leonardo Valverde.

En la segunda subetapa se editaba dos o tres veces por semana, y se autodenominó como periódico oficial. No obstante, a través de la presente investigación se corrobora que el periódico fue progubernamental desde su reaparición el 17 de febrero de 1866. Acosta menciona como redactores en la segunda subetapa a Victoriano San Román en los dos primeros meses –en efecto, a partir del 22 de septiembre de 1866 en el encabezado debajo del título se coloca: "Redactor oficial, Dr. Victoriano S. Román" -, y a Pablo R. Machicao en los meses siguientes. Desde que apareció San Román como redactor, dejaron de publicarse los asuntos locales cotidianos.

José Rosendo Gutiérrez (1840-1883) es considerado como el principal bibliógrafo e historiador

paceño del siglo XIX,[373] sólo superado a nivel nacional por Gabriel René-Moreno. Gutiérrez y Moreno entablaron una enconada rivalidad. Terminó sus estudios profesionales en la Universidad Mayor de San Andrés, de la cual fue su Vicecancelario. Profesor y rector del Colegio Ayacucho. Fue también poeta, dramaturgo, orador, docente universitario y periodista. Se destacó por su erudición enciclopédica. Elocuente orador en el parlamento. Diputado en las legislaturas ordinarias de 1864 y 1879, asambleísta en las constitucionales de 1868, 1877 y 1878, y en las convencionales de 1880, 1881 y 1882. Presidente del Concejo Municipal, Prefecto, Fiscal General y Ministro Plenipotenciario en Chile por el Gobierno de Melgarejo. Tenaz defensor del tratado de 1867 con el Brasil, uno de los tópicos de sus polémicas con René-Moreno. Era excéntrico de carácter, misántropo austero y a veces eufórico y polemista. Publicó ensayos y estudios de historia en periódicos como *Nueva Época*, *El Industrial*, *El Artesano*, *El Elector*, *El Club Popular*, el *Eco del Norte*, *El Oriente*, *El Titicaca*, *La Reforma*, *El Comercio*, *El Ciudadano*, y otros nacionales e internacionales. A la caída de Melgarejo, se exilió en Tacna, Perú. Volvió a La Paz en 1872. Hecho prisionero por Agustín Morales, fue confinado al Río Madera, de donde escapó nuevamente a Tacna. Acudió a la Guerra del Pacífico en 1879, donde fue por unos meses Secretario General del Ejército, puesto al cual renunció por desavenencias con el Gral. Daza. Falleció prematuramente a los 43 años en julio de 1883, víctima de una ataque de aplopegia.

Agustín Aspiazu (1817-1897), abogado, fue profesor de instrucción secundaria y de derecho por largos años. Diputado por La Paz en la Constituyente de 1861, donde no favoreció con su voto para la elección de Achá como Presidente.[374] Diputado en los Congresos de 1862 y 1864. Diputado para la Constituyente de 1868, a la que no concurrió, pues tuvo que huir a Tacna puesto que no aprobaba el Tratado de Límites con el Brasil, el cual Melgarejo hizo aprobar bajo presión. Participó en los levantamientos contra Melgarejo. Diputado en la Constituyente de 1871, donde se opuso al sistema federal. Congresista en 1874. Ministro de Guerra en 1876. Prefecto de Cochabamba y Ministro de Justicia, Instrucción y Culto durante el Gobierno de Daza. Prefecto de La Paz en la gestión de Campero. Aspiazu tuvo en el periodismo una apasionada inquietud. Costa de la Torre menciona que fue un periodista de fuste y de enfrentamientos polémicos. Se inició en 1851 en el periódico *El Estudiante*

[373] Acerca de la biografía de José Rosendo Gutiérrez véase: A. Costa, 1968: pp. 111-123. Cfr. J. Morales, 1926: pp. 608-609. Cfr. N. Aranzaes, 1915: pp. 376-377. Cfr. Manuel Rigoberto Paredes (1996), *Don José Rosendo Gutiérrez. Apuntes bio-bibliográficos*, La Paz, Ediciones Isla.

[374] Apuntes biográficos acerca de Agustín Aspiazu véase en: N. Aranzaes, 1915: pp. 78-79. Cfr. Arturo Costa de la Torre (1973), *Agustín Aspiazu: Sabio boliviano del siglo XIX*, La Paz. Cfr. Julio Díaz Arguedas (1978), *Síntesis histórica de la ciudad de La Paz*, La Paz, Litografías e imprentas unidas SA, p. 30. Cfr. R. Quintana, 1988: pp. 100-101.

(junco con Bernardino Sanjinés Uriarte, Félix Reyes Ortiz y Nicolás Acosta). De La Quintana menciona que cultivó preferentemente el género de la crónica o ensayo científico. Escribió en *La Época, La Casa Americana* y otros.

Pablo Rodríguez Machicao (1834-1882) estudió Derecho en Europa. Director del Liceo Bolívar. Profesor de la Universidad. Diputado suplente por La Paz en el Congreso de 1864 y en la Constituyente de 1871. Cancelario de la Universidad en 1873. Inició su carrera periodística escribiendo a favor de Linares en los periódicos *La Armonía* y *La Revolución* en 1857. Arguedas lo menciona como nuevo periodista que dirigió sus ataques contra el cholo Belzu, no con encono ni rencor, sino para indicar las deficiencias de su vida y carácter. Posteriormente se lo encuentra en *La Época* en su quinta etapa.

Entre 1857 (triunfo de Linares sobre Córdova) y 1866 (triunfo de Melgarejo) varios periódicos circularon en La Paz: *El Artesano de La Paz, La Armonía, La Revolución, La Esperanza, El Eco de la Revolución, El Club revolucionario, Nueva Época, Boletín Oficial, Gaceta de Gobierno, El Industrial, El Artesano, La Democracia, Boletín de Ejército, El Telégrafo, Gaceta de Gobierno, La Polémica, El Rayo, La Voz de la Juventud, El Eco del Ejército, El Indicador, El Padre Cobos, La soberanía, La Verdad Constitucional, La Antorcha, El Eco del Norte, La Voz de Bolivia, El Club Popular, La Píldora, El Verdadero Artesano, Crónica Municipal, El Verdadero Boliviano, El Consejero del Pueblo, El Imparcial, El Oriente, La Causa Americana, El Eco de La Paz, La Voz de la Patria, La Unión Nacional, El boletín, La Opinión Nacional, El Eco Popular, El León, Crónica Administrativa, El Defensor del Pueblo, Boletín, La Palanca del Progreso, La Unión, Boletín del Día, La Causa de Diciembre* y *El Progreso Social*. La mayoría eventuales.

Uno de esos periódicos merece especial mención: *El Telégrafo* cuyo primer número apareció en 16 de octubre de 1858 y el último el 31 de diciembre de 1864. Entre 1858 y mediados de 1860 fue partidario de Linares. En ese lapso lo dirigió Félix Reyes, el mismo que había iniciado su carrera periodística en *La Época* escribiendo a favor de los contrincantes de Linares, quienes eran Belzu y Córdova.

H.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS

1.- Soberanía del pueblo, una teoría

El sentido de soberanía del pueblo y de democracia en esta quinta etapa de *La Época* es contradictorio, pues cambia en la misma etapa.

Al iniciarse la etapa, el sentido es crítico del liberalismo francés de Rousseau y del socialismo utópico que había sido la línea en la época de Belzu, y asume nuevamente el campo conceptual del liberalismo conservador. El asunto se enfoca a partir del primer número del 17 de febrero de 1867. Predica negativamente acerca de la soberanía popular. Es un axioma político, dice *La Época*, que la proclaman incluso las monarquías constitucionales y la casi autocracia napoleónica, pero quedó en teoría. Mal desarrollada y peor entendida. "Bárbaramente aplicada en los hechos", ha traído sangrientas crisis a "los pueblos que han hecho basar su existencia política en el sistema democrático". Podría leerse como una alusión al régimen de Belzu. Continúa el texto con modalizaciones de aserción y certeza: "originando épocas de luto en la Francia y en las repúblicas de América, dando pábulo a las más absurdas aberraciones de la muchedumbre y terminando por desacreditar el hermoso principio adquirido por los pueblos, á fuerza de convertirlo en fuerza destructora de la sociedad, de la propiedad, y de los principios fundamentales de toda asociación humana".[375] Por supuesto, el propósito era justificar la asunción al poder tomado por un caudillo a través de las vías no constitucionales y con evidente resistencia por parte del pueblo, por lo menos del paceño.

A continuación menciona a publicistas el partido Tory Inglés, lo que coloca al texto en un posición conservadora: "El *sufragio universal*, decían los eminentes publicistas y oradores del partido *tory* inglés, en oposición á la reforma electoral q' hoy ocupa a la Gran Bretaña, es la estupidez universal. Creer, añaden ellos, que mi criado o que un labriego ignorante tenga el mismo voto para decidir de los negocios públicos que un hombre de Estado, es consagrar un monstruoso absurdo".

La siguiente cita es explícita respecto al pensamiento conservador:

> Proclamar en la República el predominio de las últimas clases sociales, llamándolas pueblo a las clases propietarias, comerciales é ilustradas, es una monstruosa perversión de ideas; decir a las masas, no importa si en mayoría o minoría, que tienen no solo el amplio derecho para deliberar sobre los destinos del país, sino también para aniquilar la propiedad particular y pública, disponer de todo á su agrado, hundiendo la nación en el caos, despreciando el concurso de toda intelijencia, de todo acto de justicia salvaguardia de la sociedad, es romper la valía de todo derecho, es llegar al frenesí, desobedeciendo no ya los preceptos de la razón sino hasta las impulsiones del instinto.[376]

Refuerza lo dicho con una verdad universal: La soberanía popular tiene sus contrapesos. "Obedece a una ley de dinámica que no puede traspasar sin destruir la armonía social". La crítica implícitamente alude a la soberanía popular que había sido postulada por Belzu, la cual había provocado excesos del pueblo en contra de la propiedad privada. También se refiere al socialismo. "Esas escuelas

[375] Sic: "Soberanía popular", en *La Época*, No. 2692, La Paz, 17 de febrero de 1866, p. 2.
[376] *Ibíd.*

que con el nombre de comunismo y socialismo son todavía el terror de los hombres bien intencionados, de los corazones honrados, no son otra cosa que la extravagante aplicación del derecho nacido de la soberanía popular, quizá de buena fe aunque erróneamente por sus apóstoles, pero mal aplicadas y peor comprendidas por sus prosélitos".

Hasta aquí se exponía un sentido de soberanía popular y democracia teniendo como base el liberalismo conservador ingles. Una vez que el Gobierno se sintió seguro luego de su triunfo en Las Letanías y La Cantería, y sobre todo cuando tenía controlado al pueblo paceño, entonces empezó el discurso "democrático"; es decir, las ideas utilizadas según la coyuntura política.

Ya a de finales de mayo de 1866, cuando César Sevilla aparece como editor y San Román como redactor, se había retomado el pensamiento democrático ligado al eclecticismo. En un extenso texto a propósito del triunfo peruano sobre la flota española, se hablaba de "democracia" en un sentido muy diferente al expresado en los primeros números. Ahora hay una suerte de pensamiento ecléctico que conecta la democracia con el pueblo, con la religión y con la Nación. El propósito es confrontar al régimen monárquico de la colonia con el liberalismo democrático. "Defendamos la democracia que consagra y sanciona la soberanía del pueblo, contra la monarquía que vincula la soberanía de un individuo o familia".[377]

Melgarejo, sintiéndose ya triunfador consolidado, apostaba por elecciones democráticas. Durante su victoria en Viacha el 24 de enero de 1866, en el mismo campo de batalla, Melgarejo firmó un decreto mediante el cual convocó a una Asamblea Nacional a fin de reformar la Constitución política de 1861, y para que se ocupara del escrutinio de las elecciones presidenciales. El 10 de febrero de 1866 se señaló al primero y segundo domingos de junio para las elecciones de diputados y Presidente. A medida que se acercaba el mes de junio, el discurso de *La Época* cambiaba. Dichas elecciones recién se realizarían el 11 de agosto de 1868 siendo Melgarejo el ganador absoluto. En las elecciones de agosto de 1868, Melgarejo ganó con 20.961 votos, contra 1.016 votos para Adolfo Ballivián y 935 votos para Agustín Morales (Véase: J. Morales, 1926: p. 44).

En este juego discursivo, en vísperas de la democratización del régimen, se contrapone a los opuestos. La democracia que "estatuye" a la religión, la razón, la conciencia, el deber y el testimonio de la historia como fuente de verdad, versus la monarquía que pretende constituirse como intermediario

[377] Sic: "[Democracia contra la monarquía]", en *La Época*, No. 2764, La Paz, 24 de mayo de 1866, pp. 1-2.

privilegiado entre Dios y los hombres consagrando la tradición y el fanatismo como únicos criterios de verdad. Democracia: igualdad y libertad como condiciones de progreso, versus monarquía: desigualdad y jerarquías, castas y clases privilegiadas. Democracia: la autoridad, la ley, derechos y obligaciones de los hombres; monarquía: autoridad del derecho divino y el derecho que se deriva de la fuerza. Democracia: la caridad proclamada por el gran demócrata Jesús, convertida en doctrina política; monarquía: egoísmo reducido a sistema de gobierno. En contrapartida, sólo días antes, en la misma Época se había afirmado que no podía existir la igualdad y que los pueblos ignorantes llevaban al desorden.

2.- La soberanía nacional, España, Chile, Perú y Mejillones

Una constante de La Época en esta quinta etapa fue el seguimiento informativo de la guerra entre España versus Chile y el Perú. El conflicto se inició con la ocupación española de las Islas Chincha del Perú en 1864. La riqueza del guano había despertado la ambición de muchos países, pues indirectamente estuvieron influyendo Inglaterra, Francia y los Estados Unidos de Norteamérica. Las hostilidades armadas finalizaron en 1866. Terminaron definitivamente con el tratado de Paz firmado en Lima el 12 de junio de 1883.

El primer comentario de *La Época* acerca de la declaratoria de guerra del Perú a España lo publicó el mismo 17 de febrero de 1866. Apuntaba a que Bolivia tomara una determinación inteligente.[378] Había que examinar con calma y madurez la decisión. Afirmaba ignorar lo que el gobierno pensaba al respecto. Analizando publicaciones de la prensa europea, desestimaba que España tuviese interés de una nueva conquista, pues su propósito era financiero y de especulación comercial. Entonces sugería que, para ganarse el apoyo boliviano, el Perú debería impulsar la navegación en el lago Titicaca o el ferrocarril entre Islay, Puno y la frontera boliviana, y además debería dejar de lado sus habituales actitudes hostiles al país. Bolivia debía asimilar sus intereses con los del Perú, exigiendo retribución por sus sacrificios. Un supuesto apoyo a Chile resultaba más complicado según el análisis primicial de *La Época*. El 25 de marzo de 1863 Chile había ocupado territorio boliviano entre los paralelos 23 y 26 donde se ubica la bahía de Mejillones, con el objeto de adueñarse de los yacimientos de guano.

No obstante estas consideraciones, el 30 de enero de 1866, según nota de la legación boliviana en Lima, Bolivia expresó su adhesión con el Perú y Chile, manifestando que el conflicto boliviano-chileno

[378] Véase: "Conflicto Perú-español", en *La Época*, No. 2692, La Paz, 17 de febrero de 1866, pp. 1-2.

era "demasiado secundario" frente a una situación continental.[379] En una demostración de solidaridad, el 10 de febrero de 1866 se abrogó la ley del 5 de junio de 1863 por el cual el poder ejecutivo quedaba autorizado para declarar la guerra a Chile. Razones de alta política americana, dijo entonces *La Época*, obligaban a Bolivia a no apoyar la causa ibérica y sí apoyar a su contrario, pese a los agravios chilenos. Obviamente, hubiese sido mal visto que Bolivia apoyase a España. Mas era una circunstancia muy complicada, pues Chile acababa de agredir a Bolivia. El periódico esperaba que Chile retornara sobre sus pasos y escuchara las justas reclamaciones bolivianas.

Parecía racional lo que el periódico expresaba en las dos primeras publicaciones. Estaba preparando "el terreno" para establecer acuerdos supuestamente beneficiosos para Bolivia en un momento cuando Chile y el Perú necesitaban apoyo. Tal racionalidad y patriotismo caerían posteriormente en la ambigüedad. Melgarejo, su gobierno y *La Época* pronto quedarían hechizados por la seductora diplomacia chilena. Los textos de *La Época* sólo servirían para justificar una entrega de parte de la soberanía boliviana a Chile, como se verá a continuación.

Chile retornó sobre sus pasos, pero no necesariamente para reponer la soberanía territorial boliviana en un cien por cien. El 18 de marzo de 1866 llegó el Ministro Plenipotenciario de Chile, Aniceto Vergara Albano, en retribución a la espontánea actitud de Bolivia para establecer una alianza continental, y para zanjar las cuestiones de límites. El gobierno de Melgarejo, el mismo día 18, tomó tres decisiones de difícil interpretación histórica: 1) declaró como día cívico nacional el 18 de marzo por haberse reanudado las relaciones con Chile, 2) las fronteras bolivianas pasaban a considerarse solamente como "líneas matemáticas", 3) los naturales de las repúblicas sudamericanas que ingresasen en territorio de Bolivia gozarían de los mismos derechos que los bolivianos; es decir, los sudamericanos adquirían de inmediato la ciudadanía boliviana al ingresar en el territorio nacional. Estas disposiciones hay que entenderlas en el momento conflictivo, cuando las jóvenes repúblicas sudamericanas espectaban la guerra peruano-chilena con España, la cual se utilizó para reforzar el espíritu de independencia continental.

En los comentarios de *La Época*, el espíritu continental quedó por encima de la Nación. La América del Sud, dijo el periódico, se reúne en un solo cuerpo para contrarrestar las pretensiones de

[379] Véase: Cfr. José Agustín Morales, *Los primeros cien años de la República de Bolivia*, Tomo II..., p. 125.

España.[380] La guerra continental contra España resultaba ser un beneficio gracias al cual dos pueblos hermanos, que se hallaban en una situación enojosa, se unían para enfrentar a un enemigo común, puesto que ambos se hallaban en inminente peligro de muerte. La afirmación era exagerada, no había peligro de muerte para Bolivia. Pero, ¿qué ganaba Bolivia al apoyar a Chile? *La Época* no aclaró la cuestión; en cambio, más adelante se dio a entender que el Perú inició la carretera desde Tacna y la navegabilidad del Titicaca.

Sólo un mes antes *La Época* había hablado de Chile con tono de enojo patrio. Una vez llegado el Ministro chileno y establecidas las tres disposiciones continentales, el diario olvidó de pronto los agravios. Predicó como "filantrópico" sobre el decreto del 18 de marzo por el cual los naturales de las repúblicas sudamericanas que ingresasen a territorio nacional gozarían de los mismos derechos que los bolivianos. Lo mismo en el caso de las fronteras: "Las fronteras de Bolivia respecto de los demás miembros de la asociación americana sólo se consideran como líneas imaginarias destinadas únicamente á determinar el límite del imperio y de la jurisdicción nacional".[381] Parecía una idea interesante, pues muestra un criterio amplio y bondadoso por parte de Bolivia; pero las consecuencias futuras dejarían un saldo negativo para la soberanía del país. Días después se acordaría que Bolivia y Chile tendrían igual derecho a explotar las riquezas en la costa del Pacífico desde el paralelo 23 al 25. El tratado fue firmado el 10 de agosto de 1866 entre el Ministro Plenipotenciario de Bolivia Juan Ramón Muñoz Cabrera (el mismo que en 1845 y 1849 había fundado *La Época*) y el Ministro chileno Álvaro Cobarrubias.

Los textos previos al 10 de agosto publicados en *La Época* tenían la finalidad de justificar dicho acuerdo. "Las barreras que nos separan de los demás pueblos hermanos han quedado destruidas. La concepción jenerosa de formar de las demás naciones un solo pueblo, se halla por realizarse. Los resultados no pueden dejar de ser ventajosos y saludables". ¿Cuáles eran esas ventajas?, el texto no lo dice.

De todos modos, en un gobierno dictatorial no se permitían las disensiones. Entre el 17 y 28 de abril el Ministro de Hacienda Jorge Oblitas, inconforme por las negociaciones con Chile, protagonizó un motín en Potosí. *La Época* predicó de Oblitas como si fuese enemigo de América, sin contextuar adecuadamente las razones de su rebelión: "prestó oídos á las sugestiones de los enemigos de la causa Americana, que descontentos con la franca y elevada política que ha asumido el gobierno actual, querían

[380] Véase: "[América del Sud, un solo cuerpo]", en *La Época*, No. 2726, La Paz, 3 de abril de 1866, pp. 1.
[381] Ibíd.

sumir otra vez el país en la anarquía, para desprestigiar moralmente la cuádruple alianza, y hacer nula la cooperación de Bolivia en el conflicto Hispano Americano".[382] Se predicó negativamente de Oblitas utilizando las adjetivaciones frecuentes en el periódico cuando algo se salía de control.[383]

Si bien es cierto que Bolivia como país sudamericano estaba presionada moralmente para apoyar a Chile y el Perú en un conflicto al cual los chilenos hábilmente le dieron un cariz continental, era sin embargo necesario un análisis más profundo en la prensa, de tal manera que se reflexionase acerca de cómo quedaba la soberanía nacional al apoyar a dos países que hasta el momento habían causado tantos inconvenientes a Bolivia -el Perú interviniendo frecuentemente en asuntos bolivianos y restringiendo el acceso a Arica, y Chile con una agresión directa al territorio nacional. Es decir, al momento de tipificar a Oblitas de "antiamericano" y por ende antipatriota, se ocultaban aspectos de interés nacional muy profundos. Seguramente las consecuencias se las sentiría después en la Guerra del Pacífico.

Utilizando la misma estrategia empleada por todos los anteriores caudillos, se utilizó el discurso basado en el orden y la paz pública para prevenir o refutar el levantamiento en contra del gobierno. Al amotinarse Oblitas, *La Época* refutó: "En nombre de la paz pública, de que tanto necesita el país, de la moral y la consecuencia política, cuyos resortes se hayan tan relajados y por el buen nombre americano, comprometido hoy de una manera seria, esperamos que éste incidente sin consecuencias, carecerá de imitadores".[384] El anterior componente ético prescriptivo ligó a la Nación con el orden, pero dejó de lado la soberanía nacional; pues el interés americano estaba por encima del interés nacional. La visión del periódico era coyunturalista, y no "visionaria".

En el lapso hasta el 10 de agosto de 1866 cuando se firmó el tratado, el 2 de mayo la armada peruana logró una importante victoria frente a España. El 22 de mayo *La Época* informó el acontecimiento con un discurso festivo.[385] Describió cómo se festejó en La Paz, todos imbuidos de un espíritu americanista, con gente sacando las banderas de Chile, el Perú y Bolivia, llevando en hombros al Cónsul Chileno. Se olvidaron por completo de las incursiones del país vecino al territorio nacional, en una escena contradictoriamente inflamada de patriotismo. Los principales antagonistas de Bolivia, el Perú y Chile, recibían un trato honroso. Participaron en el acto Melgarejo y los representantes de los dos

[382] Sic: "LA ÉPOCA. Los sucesos de Potosí", en *La Época*, No. 2749, La Paz, 4 de mayo de 1866, p. 1.

[383] Véase: "Farsa revolucionaria del Dr. Jorge Oblitas", en *La Época*, No. 2749, La Paz, 4 de mayo de 1866, pp. 1-2.

[384] Sic: "LA ÉPOCA. Los sucesos de Potosí"…, p. 1.

[385] Véase: "INTERESES JENERALES. El triunfo del Perú sobre la España y el americanismo de Bolivia", en *La Época*, No. 2762, La Paz, 22 de mayo de 1866, pp. 1-2.

países más Ecuador, con discursos de agradecimientos mutuos.

En el mismo ínterin, el intercambio de agasajos entre Bolivia y Chile fue insólito. El 17 de julio el Congreso de Chile le confirió el grado de General de División de sus ejércitos al general boliviano Mariano Melgarejo. Ninguna batalla libró Melgarejo en la guerra, por consiguiente tal honor respondía a intereses de geopolítica internacional. El 23 de julio Bolivia respondió declarando gran ciudadano y benemérito de la causa americana al Ministro Plenipotenciario de Chile[386] a quien se le halagó con una medalla de honor cuya cara llevaba la leyenda: "Bolivia al Excmo. señor Aniceto Vergara Albano", y en el anverso: "Alianza y solución de la cuestión de límites, 19 de marzo y 3 de junio de 1866". Más sorprendente fue que Bolivia declaró al aniversario de la independencia chilena (18 de septiembre) como un día cívico nacional. Ese mismo 18 de septiembre *La Época* publicó textos alusivos a tales homenajes. El aspecto del periódico mereció ser diferente. En el epígrafe, debajo del nombre a la izquierda se colocó: "¡Viva la Alianza Americana", al lado derecho: "Viva la República de Chile!!!". Por estas fechas se cambió de redactor, ingresó San Román por Gutiérrez; el tono de San Román era más alabancioso hacia los chilenos que el de Gutiérrez.

En esa edición especial se publicó el Decreto por el cual Melgarejo declaraba día cívico de Bolivia el 18 de septiembre, considerando que las repúblicas de América tenían antecedentes comunes en la lucha por su emancipación, y porque la Unión de Bolivia y Chile había permitido llegar a un tratado de límites "decoroso".[387] En la misma edición se publicó el discurso del Ministro chileno acerca del nombramiento como General de División de Chile para Melgarejo como retribución porque había ofrecido con noble espontaneidad la alianza de Bolivia y había abrogado la ley que autorizaba declarar la guerra a Chile, y por su apoyo a la emancipación de las repúblicas americanas. Adulaba a Melgarejo de diversas maneras, diciendo que él siguió la idea de Bolívar sobre la gran unión americana, y que así "ha borrado las fronteras de un estrecho provincialismo, declarando que todos los americanos del Sud son hijos de Bolivia".[388] A continuación se publicó el discurso de agradecimiento de Melgarejo y la alocución del Ministro de Chile al Ejército boliviano. Luego la Canción Nacional Chilena. En las páginas 2 y 3 se colocó una extensa reseña acerca de las batallas que dieron la independencia a Chile. En

[386] La misma distinción recibieron los Ministros del Perú y el Ecuador, pero sin medalla.

[387] Véase sic: "Mariano Melgarejo, Presidente Provisorio de la República, Capitán Jeneral de los Ejércitos y Jeneral de División de los de Chile", en *La Época* No. 2856, La Paz, 18 de septiembre de 1866, p. 1.

[388] sic: "Discurso del Ministro de Chile y contestación del Presidente, con motivo de la entrega de los despachos de Jeneral de División", en *La Época* No. 2856, La Paz, 18 de septiembre de 1866, p. 1.

la página 3 otro poema dedicado a Chile, seguido del programa de agasajos para los días 18 y 19. Es decir, se le dio a Chile un tratamiento de gran aliado, cuando éste prácticamente se iba quedando con parte de la soberanía boliviana en Mejillones.

Los agasajos que se hicieron al día de la independencia de Chile fueron frenéticos: Bandas militares que saludaron en la legación de Chile apenas salía el sol; Himno de Chile tocado por otras bandas que recorrían las calles de la ciudad; misa de acción de gracias y *Te Deum*; bandera chilena saludada con salvas de 21 cañonazos, ante la cual el ejército boliviano presentó armas; la misma bandera desplegada minutos después en la casa de gobierno; frente a ésta desfiló el ejército boliviano; ampulosa cena en la legación chilena; función de teatro, donde se cantaron las canciones patrióticas de Chile, el Perú y Bolivia, etc., etc. Este espectacular acto se podría comprender dada la Unión Americana que derrotó a España, pero es difícil comprenderla teniendo como antecedente la invasión chilena a Mejillones el año 1863, con agresiones que se habían iniciado en 1842, y el tratado por el cual Chile llegó a tener vía libre para explotar en territorio boliviano entre los paralelos 23 y 25, de lo cual el texto no menciona nada y menos lo explica.

No hubo análisis, se comentó la "unificación" como si fuese un extraordinario logro, y como si los países realmente unificarían sus intereses en beneficio de todos. Nada de eso sucedía en la realidad. En ningún momento se explicó en qué consistían los tratados, ni se desglosaron sus ventajas ni desventajas. A manera de argumentación incontrastable, no podía faltar el discurso ilustrado y liberal convertido ya en una suerte de "utillaje mental" a esas alturas: "En esa unión hallará América fecundos elementos de prosperidad, de riqueza, de engrandecimiento y de ilustración". Aparte de la alusión a ideas liberales generalizadas y banalizadas, el texto no propuso otras ni mundiales ni locales; sólo presentó hechos acontecidos y alabanzas.

El texto del periódico menciona que Melgarejo no pudo contener las lágrimas cuando Albano le entregó el grado militar de General de División, haciendo emocionar a su vez a toda la concurrencia y al propio Albano, añadiendo así un matiz romántico al acto. Típico de la exótica personalidad de Melgarejo, hombre muy cargado de pasión y emotividad, capaz de llorar como niño al mismo tiempo de enviar a sus mejores amigos al cadalso.

Por su parte, la prensa chilena devolvía cumplidos. En *La Época* del 25 de septiembre se colocó una publicación chilena de *La Patria de Santiago* que hablaba del acuerdo de Mejillones. Según ese

texto, España consiguió que Bolivia y Chile se uniesen, pues el acuerdo boliviano-chileno había tenido lugar gracias a lo acontecido con España. "Una línea imaginaria que divida el desierto en dos porciones iguales, será en lo sucesivo el límite que separe á las dos repúblicas que ayer no mas parecían estar dispuestas á disputarse ese territorio por medio de las armas". [389] Luego continúa: "El desierto dividido encierra abundantes riquezas cuyos productos de esplotacion se distribuirán en iguales partes las dos naciones. ¡Feliz casualidad! La misma España nos ha venido á proporcionar los recursos para que le hagamos la guerra".

Dadas las circunstancias, es plausible la hipótesis en sentido que Chile contuvo momentáneamente su avance sobre el litoral boliviano sólo debido a su problema con España. Trece años después se adueñaría definitivamente de la costa boliviana en el Pacífico. Es inusitado que escritores de la talla intelectual que por entonces tenía *La Época* no hubiesen visualizado esta posibilidad. Por lo visto la consigna coyuntural de apoyar mediáticamente al gobierno caudillista gozaba de preeminencia sobre los intereses nacionales.

El acuerdo chileno-boliviano debía ser refrendado por los congresistas bolivianos. Melgarejo presionó para que el Congreso de 1867 promulgase dicho tratado, lo que finalmente se hizo el 24 de enero de ese año. Varios diputados escaparon del país al no estar de acuerdo.

El Brasil

Las líneas matemáticas como frontera había parecido una idea interesante a otro país ambicioso: el Brasil.

La Época comienza alertando acerca de las intenciones expansionistas del Brasil el 10 de agosto de 1866. Menciona al acuerdo secreto de la Triple Alianza (Brasil, Uruguay y Argentina) en contra del Paraguay, publicada por los ingleses. Dice que el Brasil tenía intenciones de extender su territorio con todos sus vecinos; con esos propósitos, en el caso boliviano, intentaba aprovechar las vicisitudes de nuestra política interna para sacar ventaja, algo que hasta el momento no pudo lograrlo, asegura el periódico. Anuncia la llegada de una comisión brasileña, y previene acerca de sus intenciones.[390] Presumiblemente el texto fue escrito por Gutiérrez. Es un texto premonitorio de lo que iba a suceder.

La incógnita era si el periódico mantendría la misma posición alerta, pues, en lo referido a Chile,

[389] Véase: "PRENSA CHILENA. El Acuerdo de Mejillones. Santiago 12 de agosto de 1866", en *La Época*, No. 2858, La Paz, 25 de septiembre de 1866, pp. 1-2.

[390] Véase: "CRÓNICA AMERICANA. PRENSA CHILENA. Bolivia y el Brasil", en *La Época*, No. 2826, La Paz, 10 de agosto de 1866, p. 1.

había empezado con similares juicios de advertencias, pero luego se acomodó a la política de Melgarejo. Tres días después se publicó una contestación al escrito de Gutiérrez, texto extractado del periódico *El Ferrocarril*,[391] el cual decía que el Sr. Gutiérrez se alarmaba antes de tiempo y sin fundamento acerca de la Triple Alianza, que ésta iba en contra de la dictadura de López en el Paraguay. Indicaba que, por el contrario, al triunfar la Triple Alianza, se mantendrían los territorios bolivianos en el Chaco que el Paraguay buscaba apropiarse.

El 23 de febrero de 1867 el Consejero brasileño Felipe Pérez Netto hizo llegar al gobierno boliviano el decreto por el cual el Brasil abría sus ríos en el amazonas a todas las naciones. *La Época* publicó la contestación del Gobierno de Bolivia, firmada por Mariano Donato Muñoz. En esas circunstancias, Netto venía a negociar los límites con Bolivia, por tanto la libre navegabilidad en los ríos del Amazonas tenía su intencionalidad por parte de los brasileños. Así lo advirtió el Sr. Mariano Reyes Cardona (véase J. Morales, 1926: p. 148), pero *La Época* no dijo nada de esas advertencias, no las tomó en cuenta; por el contrario, recibió al emisario brasileño con alabanzas.[392] Para entonces, Machicao era el redactor de *La Época*.

En la edición del 24 de febrero de 1867 predicó positivamente del decreto, como precioso, benéfico y digno. En este texto salen otras ideas que traslucen una mentalidad prejuiciosa acerca de las razas criollas y alabanciosa de lo europeo, las cuales fueron:[393]

+ El Brasil se ha desarrollado con menos intermitencias que los países de origen ibérico, dijo el enunciatario. "La inmigración europea, y aun algo más, la inmigración del Antiguo hemisferio, se ha realizado en Brasil con mucha mayor escala que en Hispano-América". En consecuencia, el Brasil progresaba gracias a la inmigración, la cual, enunciaba el texto a nivel implícito, no contemplaba a españoles.

+ Su población ha aumentado considerablemente, a pesar de "la desfavorecida situación de ciertas razas, puras o híbridas (...)".

+ Después de los EE.UU., en el Brasil se han cumplido los decretos de la inmigración.

+ También habla de la apertura al comercio del Río de La Plata.

+ La formula para avanzar por las sendas del progreso era la inmigración europea.

---

[391] Véase: "CRÓNICA AMERICANA. Bolivia, sus límites con el Paraguay, el Brasil y la República Argentina", en *La Época*, No. 2828, La Paz, 13 de agosto de 1866, p. 1.

[392] Véase: "SECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES", en *La Época*, No. 2914, La Paz, 23 de febrero de 1867, p. 2.

[393] Véase: "LA ÉPOCA. Navegación de los ríos del Brasil", en *La Época*, No. 2915, La Paz, 24 de febrero de 1867, p. 1.

De esta manera, el periódico era influido por cierta corriente de pensamiento de la época en todo el continente, que apelaba a la inmigración de europeos para el progreso de las naciones sudamericanas.

Repentinamente *La Época* dejó de hablar del Brasil luego de un último texto muy alabancioso para Netto. No se mencionó ni comentó el tratado del 27 de marzo de 1867, firmado por el recientemente nombrado Ministro de Relaciones exteriores de Bolivia Dr. Mariano Donato Muñoz[394] y el Ministro Plenipotenciario en misión especial Dr. Felipe López Netto. Según Morales, el tratado fue tan oneroso para Bolivia que el gobierno procuró ocultarlo (véase: J. Morales, 1926: p. 151). Bolivia cedió al Brasil cerca de 300.000 kilómetros cuadrados, resignó su salida al río Madeira, quedando como límite fronterizo el río Paraguay.

En vez, *La Época* volcó nuevamente su atención a la "Unión Americana" y a Chile. Se publicó bastante información proveniente de periódicos chilenos, recordando que Melgarejo era su General de División. El 23 de junio de 1867, Melgarejo nombró Ministro de Hacienda al Ministro Plenipotenciario chileno Vergara Albano; de esta manera, el representante de uno de los países más "peligrosos" para la conformación de la Nación boliviana hubiese formado parte del gobierno boliviano, pero Vergara no aceptó tan honroso cargo. *La Época* comentó el nombramiento con apelativos muy adulatorios tanto para Vergara como para Melgarejo. Mas el enfoque en el problema chileno-peruano-español, que para mediados de 1867 había finalizado, se utilizaba a manera de distraer la atención pública respecto a otros asuntos de mayor interés político.

3.- Los indígenas y la propiedad privada

Con el gobierno de Melgarejo empezaron los enfrentamientos activamente combativos entre los indígenas del Occidente (Aymaras y Quechuas) y el Estado.[395] El Gobierno tomó algunas medidas, tendientes a defender al indígena, pero cuyas consecuencias fueron la enajenación de sus territorios comunitarios. El 25 de septiembre de 1866 se publicó una resolución suprema que prohibía a los funcionarios públicos ocupar a los indígenas en servicios personales o trabajos corporales sin que existiera contrato por el precio de su trabajo.[396] Conminaba a los Curas para que también cumpliesen tal

[394] No confundir a Mariano Donato Muñoz con Juan Ramón Muñoz Cabrera. Mariano Muñoz reemplazó a Muñoz Cabrera en el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando éste último se molestó porque Melgarejo no reconoció sus gestiones para "lograr" el tratado con Chile sobre Mejillones. Por su parte, Mariano Muñoz fue el "cerebro" del régimen de Melgarejo.

[395] Véase: Luis Antezana E., *Masacres y levantamientos campesinos en Bolivia*, La Paz, Juventud, 1993, p. 9.

[396] Véase: "DOCUMENTOS OFICIALES. BOLIVIA. Prefectura y Superintendencia de Hacienda del Departamento – La Paz 22 de septiembre de 1866. A S.S. el Sub-Prefecto de la Provincia de...", en *La Época*, No. 2858, La Paz, 25 de septiembre de 1866, pp. 2-3.

disposición. Manifestaba que desde el decreto del 18 de marzo de 1866 los indígenas fueron declarados propietarios de sus terrenos con dominio pleno. Más allá de la resolución, el escrito reflejaba el trato acostumbrado para el indígena en la sociedad.

Pero tal texto dice las cosas a medias. Es cierto que el 18 de marzo se declaró a los indígenas como propietarios con dominio pleno de los terrenos "estatales" que poseían. Mas, cada cual debería obtener del gobierno el título de propiedad particular previo el pago de una cantidad no inferior de 25 pesos ni superior a 100; si en el término de 60 días no se recabare el título propietario, el terreno sería enajenado y subastado públicamente. El autor de este decreto fue Mariano Muñoz.

Hasta entonces la posesión indígena había estado regida por la enfiteusis decretada por Ballivián, según la cual el terreno pertenecía al Estado, pero había sido asignado al indio en un sistema realmente colonial y contrario al espíritu del liberalismo. En la época colonial la enfiteusis o censo enfitéutico era un derecho real que consistía en la cesión del dominio útil de un inmueble, a cambio del pago anual de una alcabala. Funcionaba bajo los conceptos del "dominio directo" correspondiente al propietario, y el "dominio útil" correspondiente al de la persona que usaba y aprovechaba la finca. La falta de pago del canon por parte del titular del dominio útil podía conllevar el comiso por parte del titular del dominio directo. El dominio útil implicaba que el enfiteuta podía decidir sobre el destino económico de la tierra y modificarlo cuanto quisiera siempre y cuando abonara el canon anual.

Por consiguiente, el Decreto del 18 de marzo realmente rompía con una normativa colonial para colocar en vez otra liberal. Es justo comentar también que el Gobierno, según decreto del 14 de abril de 1866, dispuso la venta de sayañas de Yungas poseídas por personas no indígenas, considerando que los terrenos del Estado habían sido repartidos desde el coloniaje a la raza indígena como privilegio en consideración a sus servicios personales y a su tributo, y considerando que "otros individuos que no pertenecen a la clase indígena han introducido desde la independencia de Bolivia, el abuso de poseer los terrenos que en el repartimiento de tierras se distribuyeron como privilegio á los indios de orijen", y considerando la necesidad de "comenzar la desarmotización de los bienes civiles en beneficio del progreso de la agricultura".[397]

Pero, gran parte de las comunidades indígenas no podían erogar la necesaria suma de dinero para adquirir el título propietario. Además, los trámites burocráticos perjudicaban al indígena. Por

[397] Véase sic: "DOCUMENTOS OFICIALES. Mariano Melgarejo, Presidente de la República de Bolivia, Considerando", en *La Época*, No. 2740, La Paz, 20 de abril de 1866, pp. 2.

consiguiente sus terrenos comunales fueron progresivamente subastados y adquiridos por hacendados.

En abril de 1866, *La Época* justificó las medidas acerca de los terrenos indígenas a partir del campo conceptual del liberalismo conservador. Entonces el redactor era Gutiérrez. En primer lugar, el texto explicitaba la mentalidad negativa que se tenía acerca del indígena, aunque manifestaba la intención de reivindicarlo con el decreto sobre sus tierras: "Creemos que la idea de convertir al indíjena, especie de pária en nuestra sociedad, de colono o usufructuario en propietario, merece por sí sola el más grande aplauso. Exvincular por otra parte la propiedad territorial, es fomentar el desarrollo de la industria agrícola y contribuir al crecimiento de la riqueza pública, aumentando la propiedad particular cuya adquisición se facilita (...)".[398]

El pensamiento de la anterior cita encaja en el liberalismo impulsado por John Stuart Mill, así se exterioriza en otro texto del mismo periódico del 3 de abril de 1866, de Federico Diez de Medina quien era un importante hacendado en los yungas paceños.[399] Stuart Mill (1806-1873) fue un filósofo, político y economista inglés representante de la escuela económica clásica y teórico del utilitarismo. Recogió y difundió el pensamiento de Bentham. La propiedad privada para Mill era un derecho que no debía ser considerado como absoluto, por consiguiente, la sociedad podía interponer sus criterios cuando se generase un conflicto con el bien público.

A partir de Mill, y según lo expresado por Diez de Medina, el sentido del concepto de "propiedad" es diferente al manifestado en épocas de Ballivián y Belzu, donde la propiedad se daba como Derecho Natural, y era algo inajenable e indiscutible. Ahora con Melgarejo (o siendo más precisos con Mariano Muñoz) la propiedad se da pagando un precio por el terreno. Es importante esta diferencia de concepciones. En esta primera subetapa de la quinta etapa de *La Época* los redactores retornan hacia el liberalismo conservador británico y norteamericano. El editorial del 3 de abril de 1866 refrenda el acercamiento al pensamiento anglosajón: "La célebre declaración de los derechos hombre comenzó á jerminar en la patria del inmortal de Washington. La memorable Asamblea francesa no hizo mas que aceptar esa poderosa chispa del jénio para que se difundiese por el mundo civilizado".[400]

De la mano de la propiedad de terreno iba el pago de impuestos. El texto editorial del 4 de abril de 1866 mencionaba que el indígena pagaba un impuesto personal y otro por la tierra. En este texto se

[398] Sic: "[Convertir al indígena en propietario]", en *La Época*, No. 2727, La Paz, 4 de abril de 1866, p. 1.

[399] Véase sic: "INTERESES JENERALES. Nuevo proyecto de Alcabalas", en *La Época* No. 2726, La Paz, 3 de abril de 1866, pp. 2-3.

[400] Sic: "[Pensamiento liberal anglosajón]", en *La Época*, No. 2726, La Paz, 3 de abril de 1866, p. 1.

produjo una ambigüedad, pese a estar bien argumentado a partir del liberalismo clásico. Por un lado se afirmaba que el impuesto personal indígena debía subsistir mientras estuviese vigente la norma aunque fuese odiosa. Por otro, el editorial justificaba el pago del impuesto en pro del bien comunal. Ahora bien, ¿qué beneficios le traía al indígena ese impuesto personal?, el texto no lo mencionó, simplemente defendió a su vigencia mientras la norma no fuese abolida.

Acerca del impuesto a pagarse por la tierra en calidad de enfiteusis, *La Época* afirmaba que debería desaparecer al momento que el indio adquiría el terreno, "pues su origen es el de una especie de retribución o censo que el señor útil abona al señor directo del fundo. Desde que la enfiteusis o usufructo desaparece, y se refunden ambos caracteres en una sola persona, la obligación debe cesar".[401] El razonamiento es lógico, pues, si el indígena pasaba a ser dueño de su terreno, entonces el pago del canon por la enfiteusis ya no tenía sentido. No obstante, la supresión de tal impuesto beneficiaba a los hacendados y no tanto al indígena, puesto que dicho impuesto era pagado por los hacendados a cambio de servicios personales del indígena. De todos modos, *La Época* consideraba como justo que el indígena, al pasar a ser propietario de sus tierras, pagase al Estado cierta suma de dinero por el título de propiedad.

Otros textos también sacaron a relucir el problema de la tierra indígena. Por ejemplo, desde el 5 de abril de 1866 se publicaron varios textos en son de debate a partir de un proyecto de alcabalas para la producción de coca y harinas, que involucraba a los hacendados y a los indígenas. Los textos no mencionan al autor del proyecto, se presume que sea el Gobierno. Provocó una polémica entre quienes lo aceptaban y los que lo rechazaban.

La controversia evidencia la condición social del indígena en esa época, y de los hacendados, por lo menos en los Yungas paceños. Se trataba de igualar el impuesto por la producción que se pagaba por la hoja de hacienda y la de rescate. La coca de hacienda pagaba 7 reales, la de rescate (es decir, la que los indios "rescataban") pagaba 10 reales. El proyecto contemplaba que ambas pagasen 10 reales, lo cual parecía una medida justa y equitativa, pues era obvia la ventaja privilegiada para los hacendados. En compensación, se suprimiría la gabela que regía sobre el pan con el nombre de "sisa de harinas", y se exoneraría de la contribución personal a los indios que servían de peones en los Yungas.

La Época, y uno de los principales hacendados yungueños, Díez de Medina, argumentaron que al

[401] Sic: "[La enfiteusis]", en *La Época*, No. 2727, La Paz, 4 de abril de 1866, p. 1.

aumentar el impuesto a la coca de hacienda, el real perjudicado era el consumidor.[402] Y los consumidores eran los indios, "es decir; la clase más infeliz y más pobre de nuestra sociedad, ¿y es natural y justo recargar con nuevas gabelas al miserable sobre el cual gravita la despiadada capitación, y quien puede repetir para sí aquel proverbio vulgar *Quot non rapit, fiscus, capit Cristus*; porque se le ha convertido en mercancía de explotación?". Obsérvese que el texto aparentemente defiende los intereses de indio, pero también lo llama "infeliz", "miserable", "el más pobre". Por otro lado, antes que defender al indio, está velando por los intereses de los hacendados. Tan pronto se incremente el impuesto, dice el texto, entonces el indio consumirá menos, lo que a su vez afectará a la producción de los hacendados. Al disminuir la demanda (el escrito utiliza la palabra "pedido" en vez de "demanda"), entonces sería el productor quien cargaría con el impuesto, es decir, el hacendado.

El anterior texto estaba en conexión con varios otros más extensos y analíticos, publicados en varias ediciones entre marzo y abril de 1866, escritos por Díez de Medina[403]. Diez clasificó las fincas de Yungas en 3 categorías. Mencionó que en Chulumani existían fincas arruinadas desde hacía 5 años. Citó a varios economistas liberales clásicos como J. Garnier, Stuart Mill y otros. El texto también reveló que se les pagaba un jornal a los indios: "Las fincas que no tenían brazos habrían duplicado el valor del jornal, para atraer a la indiada, y los empresarios impulsados por la ganancia, habrían empleado medios eficaces á fin de hacer progresar á la industria". Protestó porque se provocaba una desigualdad al cobrar el impuesto sólo a la coca de Yungas, así como al quitar la contribución de colonos sólo a los Yungas y no a otras provincias. El tributo indigenal, acotó, no lo pagan los indios, sino los patrones. Por otro lado, Diez se preguntaba:

> ¿Por qué no se verifica aún la prometida inmigración – [se refiere a que, según el proyecto, al quitárseles la contribución personal a los indios, habría mayor inmigración de indígenas a los Yungas] á ellos se nos ha replicado, que aun no ha sucedido así porque los correjidores y los ilacatas persiguen á los indios como á mostrencos hasta hacerles pagar indebidamente una contribucion que ya pagaron los patrones. Es decir, el tributo no es el inconveniente para la inmigración, sino la picardía de los ilacatas y correjidores, que obligan á los indios á pagar lo que no deben. = Luego el argumento no existe..... luego no hay cuestión.[404]

Aparte de la descripción de los pagos de impuestos por una u otra casta, la cita tiene la virtud de describir la estructura productiva y social por lo menos en los Yungas: existía por un lado unos hacendados "empresarios" en interacción con unos indios a quienes se les pagaba un jornal, y por otro

---

[402] Véase: [Incremento al impuesto a la coca], en *La Época*, No. 2728, La Paz, 5 de abril de 1866, p. 1.

[403] Véase p. ej.: "INTERESES JENERALES. Nuevo proyecto de Alcabalas", en *La Época*, No. 2726, La Paz, 3 de abril de 1866, *et. al.*

[404] Véase p. ej.: "INTERESES JENERALES. Nuevo proyecto de Alcabalas"…, p. 2.

estaban los jilacatas y corregidores como remanentes del estado social colonial.

En el mismo sentido va el texto que refuta a los anteriores, aunque desde el punto de vista de quienes estaban de acuerdo con el proyecto mencionado. Posiblemente el autor o autores de la réplica estuviesen ligados a la industria de la harina, en este caso, del maíz que se sembraba en valles más benignos climáticamente que el subtrópico yungueño. Es larga la exposición, donde en son de crítica irónica hablan de hacendados que viven en la ciudad y disfrutan del clima yungueño sólo cuando viajan en época invernal. Sus principales conclusiones son:

+ Pide que se coloque el impuesto a la coca y que se quite el impuesto a la harina y el de contribución indigenal o censo.

+ La coca de hacienda sería sólo de 70.000 cestas y no de 125.000 cestas como afirmaba Diez. Entonces, Diez estaría pidiendo que las 70.000 de hacienda paguen 7 reales, y los 140.000 (en total haciendo cuentas) de rescate ("rescate" está en el sentido de rescatadores que recogen la coca en los terrenos de los indígenas quienes no tienen transporte propio para llevar el producto a la ciudad) paguen 10 reales.

+ Sobre los rescatadores dice: " (...) si no hubiera rescatadores, el *miserable* indio, á quien se compadece y por quien se aboga tanto, al refutar nuestro proyecto, se vería obligado á traer personalmente sus 2, 3 o 10 cestos de coca á esta plaza, empleando 3 días en venir, 2 en permanecer y 3 en regresar", lo que provocaría 8 días de pérdida en la industria cocalera; además, el comprador le compraría al indio a bajo precio sabiendo que éste no puede permanecer muchos días en la ciudad.

+ Formula un interesante cuestionamiento: "¿La coca de rescate es, en este caso, llovida de las nubes, salida del infierno, ó recojida en la montaña sin gasto alguno?"[405] Alude así a los costos o "goces o disfrutes" que Diez había mencionado respecto a lo trabajoso de producir en la hacienda yungueña en terreno montañoso subtropical sin aludir los "goces" o "disfrutes" que igualmente tendría la producción que no era de hacienda.

La Época respondió al anterior texto, mas no desmintió una acusación fundamental: el haber afirmado erróneamente que la coca de hacienda era mayor que la de rescate. Este dato erróneo muestra una intención manipuladora por parte del medio. Sólo desmiente que el periódico hubiese propuesto otro

[405] Sic: "INTERESES JENERALES. Alcabalas de la coca", en *La Época*, No. 2738, La Paz, 18 de abril de 1866, p. 2.

proyecto para colocar impuestos a la papa, café, chuño y otros productos agrícolas.[406]

Hasta aquí, la prensa reprodujo una de las más representativas discusiones de un tema que ponía al descubierto a una República que navegaba entre el pasado y pretensiones ideales de modernidad. Para esta investigación, no importa cómo acabó tal debate (de hecho la misma *La Época* pidió finalizar la polémica que no llegaba a ninguna parte según su parecer). La riqueza de la serie de textos estriba en que plasman una estructura social fragmentada, donde no todos son iguales, con privilegios para unos, y con cargas impositiva para el indígena. Por otro lado, es evidente el choque entre mentalidades, una más ligada a la colonial y otra al liberalismo moderno.

4.- La Leyenda negra y el culto al caudillo

1) Los textos en esta quinta etapa contribuyen también a la "Leyenda negra de Bolivia". En la primera edición del 17 de febrero se comenta que Bolivia se barbariza, se aísla, se pone fuera del contacto con las naciones cultas, "no pertenece al número de los pueblos cultos; es el juicio del mundo". Es inaudito, dice *La Época*, el espectáculo de un pueblo americano sufriendo todos los horrores de la guerra civil, ensimismado en sus discordias intestinas. El objetivo inmediato y latente era frenar las revoluciones para que Melgarejo pudiese gobernar; las consecuencias a largo plazo serían una lectura negativa de la historia boliviana.

Por el mismo sendero fueron las referencias positivas a lo "extranjero". Pide echar la vista más allá de nuestras fronteras, en un sentido opuesto a lo que el mismo periódico había expresado en las épocas de Belzu cuando se expresaba de los extranjeros con reticencia. De esta manera aparece otro dilema en la mentalidad boliviana republicana en formación: por un lado, rechazo a lo extranjero; por otro, cierto sentimiento de inferioridad frente a otros países. El siguiente texto es contundente: "Fomentemos las ideas de paz, orden, progreso e industria. Llamemos el elemento extranjero que rejenere nuestro suelo, ya que la simiente nacional degenerada exige que se abone previamente el terreno para fructificar. Vengan capitales e industria de afuera; llamémoslos; pero dándoles en recompensa amplias garantías de estabilidad y paz que será su más segura protección".[407] Seguramente el origen de esta intención de "regenerar la simiente nacional" se ubica en los propósitos moralizadores de Linares, y en el discurso de renuncia de Belzu en 1855. Con el tiempo, el pensamiento quedó descontextuado de sus orígenes, y

[406] Sic: "Calumnia", en *La Época*, No. 2739, La Paz, 19 de abril de 1866, p. 1.

[407] Véase sic: [Llamamiento a capitales e industria extranjeros], No. 2692, La Paz, 17 de febrero de 1866, p. 1. Cfr. [Llamamiento a capitales e industria extranjeros], en *La Época*, No. 2693, La Paz, 19 de febrero de 1866, p. 1.

alimentó la descripción "nacionalista" del país confrontando lo externo versus lo interno con un saldo negativo para este último.

En la conmemoración del 6 de agosto de1 1866, en el afán por predicar negativamente de las anteriores gestiones gubernamentales, *La Época* decía: "Cuarenta años han pasado y por todo legado, por todo fruto solo conservamos nuestra denominación política y la esperanza en el porvenir. Lo demás.... ha desaparecido en el embate de las tormentas". Concluyó con una frase pesimista sin razón aparente: "plegue al cielo también que hoy saquemos mejores frutos que los que hasta ahora hemos conseguido del 6 de agosto de 1824 y 6 de agosto de 1825".[408]

Persuadiendo para que la ciudadanía dejara de lado la política y se dedicase a solucionar problemas de su entorno cotidiano, *La Época* llegó a diagnósticos quizá reales, pero cuyo pesimismo dramatizado de manera romántica trasuntaría el tiempo. En este sentido, dice que no hay postas ni caminos. Contratistas de caminos que engañan al Gobierno. Postas muy mal servidas sin que los Prefectos ni Subprefectos se acuerden de ellas. No hay vías fáciles de comunicación entre Departamentos; no hay navegación fluvial; no hay ferrocarriles ni carruajes ni telégrafo ni alumbrado de gas ni canales. Carencia de todo. "Estos y otros adelantos con que en la actualidad cuentan otros países menos antiguos que Bolivia, son debido á la cordura y sensatez de sus hijos y á las prescindencia q' han hecho de la política".[409] Culpa de dichas carencias a los constantes vaivenes políticos y a los otros gobiernos.

La evaluación negativa alcanza tanto a autoridades como a ciudadanos. Los ciudadanos tampoco mejoran los caminos de su pertenencia. Los Prefectos, Subprefectos y Corregidores sólo piensan en cobrar sueldos. No toman iniciativas, esperan que el gobierno los estimule y les recuerde sus propias obligaciones. Algo similar había manifestado Belzu en su discurso de renuncia. Parece que se lo tomó como buen argumento para movilizar a la ciudadanía fuera de los avatares políticos.

En el mismo sentido de "esquivar" la política para un supuesto mejor funcionamiento social, de manera que ahora parece cínica, el periódico refutaba la interminable sucesión de revoluciones:

> Cuarentaiún años que tenemos vida independiente; y en cuarentaiún años Bolivia cuenta con más de cien revoluciones estalladas, abortadas o sofocadas; de modo que toda nuestra vida ha sido tempestuosa; hemos vivido en la revolución, y no es extraño que la mayor parte de las cabezas están volcanizadas, así como la mayor parte de los corazones están secos y desencantados, tocando tal vez si no al ateísmo al escepticismo. Qué hemos sacado de tantas revoluciones. Qué ha ganado Bolivia de tantos sacudimientos políticos? El atraso, la miseria, la

[408] Sic: "LA ÉPOCA. 6 de agosto", en *La Época*, No. 2823, La Paz, 7 de agosto de 1866, p. 1.

[409] Sic: "LA ÉPOCA. Postas y caminos", en *La Época*, No. 2858, La Paz, 25 de septiembre de 1866, p. 2.

> desmoralización, el desorden, la licencia y todos los males juntos" (...) ¡Basta, por Dios de revoluciones! ¡Por Dios, basta de libertadores! (cit. por: E. Ocampo, 1978: p. 156).

Texto descarado porque en su afán de despolitizar el ambiente no toma en cuenta al propio Presidente Melgarejo que se había hecho del poder después de haber protagonizado varias "revoluciones". De todos modos, da lugar a un diagnostico histórico pesimista.

Incluso el aspecto educativo es tratado con una negatividad intencional. El periódico mostró un proceso educativo en decadencia. Arguedas cita a *La Época*: "En las escuelas de varones, se nota descuido, indolencia y pereza. Los alumnos no asisten y los profesores no ponen diligencia en atraerlos. Se reúnen para – según *La Época*, - 'conversar de política, de la cuestión española, de México, de los Estados Unidos, de la obra de Renán, del poder temporal, del atraso de la juventud: la juventud está demoralizada, perdida, ya no hay juventud". Ya se mencionó que el propósito último de este tipo de frases era despolitizar el entorno social.

2) Mientras la leyenda negra creaba una historia patria pesimista en su intención por culpar de todo lo malo a los anteriores gobiernos, el culto al caudillo seguía mostrándolo como el salvador de la Patria. Melgarejo había determinado que la fecha de su natalicio se celebrase en los días de semana Santa. En 1867 su aniversario coincidió con el 21 de abril.[410] Además, las fechas "santas" del "héroe de diciembre" eran sus triunfos en Las Letanías y La Canteria.

En la edición del 28 de abril de 1867 se describió cómo fueron las celebraciones de tan fausto acontecimiento. "(...) se necesitaría la pluma de un Chateubriand ó de un Castelar, porque solo una intelijencia privilegiada puede dar el colorido y animacion que se necesita para un hecho tan remarcable".[411] Serenatas en la víspera desde las diez de la noche hasta las tres de la mañana; 21 salvas de artillería y diana en el alba; a las diez de la mañana, misa de acción de gracias y *Te Deum*; canción dedicada a su magnánima persona cantada por todo el cuerpo ministerial; palabras de su Secretario Mariano Muñoz y de otras personalidades; fuegos artificiales por la noche; al día siguiente, misa de acción de gracias ofrecida por los artesanos paceños; el 22 por la tarde maniobras militares del ejército; ese mismo día por la noche un drama de teatro; el 23 por la mañana otras maniobras militares; ese día por la noche un concierto vocal e instrumental. Los agasajos duraron 8 días. Se enfatizó que el pueblo de La Paz, indiferente en otras ocasiones, esta vez dio pruebas de olvido de lo pasado. Así, el culto

[410] Véase: "¡El 21 de abril!!", en *La Época*, No. 2936, La Paz, 21 de abril de 1867, p. 1.

[411] Síc: "LA ÉPOCA. Fiestas en el natalicio de S.E. el Capitan Jeneral Mariano Melgarejo Presidente Provisorio de Bolivia", en *La Época*, No. 2937, La Paz, 28 de abril de 1867, p. 1.

coyuntural al caudillo mereció total atención, en vez de los intereses nacionales.

La Época se editó hasta el 6 de noviembre de 1867 en su número 2.988. En el año 1868 reapareció eventualmente con los números 2989 y 2990 del 2 y 9 de julio respectivamente. Después desapareció definitivamente.

Melgarejo fue derrocado el 15 de enero de 1871, en medio de un levantamiento encabezado por el Gral. Agustín Morales, el mismo que había atentado contra la vida de Belzu en septiembre de 1850, y que fuese ascendido a General por el propio Melgarejo. La revolución que derrocó al caudillo tarateño tuvo una muy activa participación popular, especialmente de los indígenas del Departamento de La Paz. Escapó apresuradamente, en un apoteósico recorrido hasta el Desaguadero, frontera con el Perú, perseguido de cerca por enfurecidos aymaras quienes en el trayecto dieron muerte a varios de sus acompañantes de escape. Salvó la vida al cruzar la frontera. En su exilio en Valparaíso, disfrutó de un estipendio que el Gobierno chileno le otorgó por ser General de División de ese país. Pero nostálgico por el amor de su vida, Juana Sánchez, se trasladó a Lima. Sus biógrafos aseguran que Juana fue "su perdición". En Lima continuó siendo borracho y pendenciero. El 23 de noviembre de 1871 fue asesinado con dos balazos por su cuñado, José Aurelio Sánchez, en circunstancias cuando José se oponía a que el expresidente penetrase en la casa donde vivía Juana.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR – SEDE QUITO

DOCTORADO EN HISTORIA

TESIS DE DOCTORADO

CONTRIBUCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO DE LA PRENSA DE LA CIUDAD DE LA PAZ A LA CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO NACIONAL DE BOLIVIA (1829-1899)

CAPÍTULO TERCERO

ANÁLISIS DEL PERIÓDICO *EL COMERCIO* (1878-1899): LA NACIÓN Y LA PROPAGANDA POLÍTICA

CAPÍTULO TERCERO
ANÁLISIS DEL PERIÓDICO *EL COMERCIO* (1878-1899): LA NACIÓN Y LA PROPAGANDA POLÍTICA

PRIMER ESCENARIO (1878-1880): LA GUERRA Y LA NACIÓN

A.- SITUACIÓN POLÍTICA Y COMUNICACIONAL

El 13 de enero de 1878 se puso en circulación el trisemanario *El Comercio*. Estaba como Presidente de la República el Gral. Hilarión Daza. La principal diferencia respecto a los anteriores periódicos aparece en su mismo nombre: su carácter más comercial, debido a lo cual la primera página quedó exclusivamente destinada a la publicidad.

Pero la historia de *El Comercio* data de varios años atrás; el 13 de enero sólo cambió de nombre. Se puede establecer una conexión con *La Época* y con los gobiernos anteriores al de Daza a través de su propietario: César Sevilla. Sevilla fue el editor de *La Época* en 1866, cuando este diario avalaba al gobierno de Melgarejo. Entre 1869 y 1870, Sevilla apareció como editor del bisemanario *La Situación* (véase: N. Acosta, 1876: pp. 36-37. Cfr. G. René-Moreno, 1905: pp. 131 y 137), vocero igualmente dedicado a ponderar los actos y disimular las desviaciones de Melgarejo (véase: E. Ocampo, 1978: p. 166). *La Situación* dejó de publicarse el 24 de noviembre de 1870, cuando se producía la revolución en contra del caudillo bárbaro. A *La Situación*, le siguió el periódico *La Reforma* fundado el 26 de febrero de 1871. Al contrario del primero, *La Reforma* fue crítico de Melgarejo; paradójicamente, el mismo Sevilla figuraba como editor y dueño.

Melgarejo fue sustituido por el Gral. Agustín Morales Hernández. El primero fue un caudillo exótico, bebedor y pendenciero; el segundo lo fue igual o peor. Ambos tenían cierto parecido físico y psicológico. No obstante, durante el corto gobierno de Morales se tomaron medidas importantes para el país como: la devolución de tierras a las comunidades indígenas (medida improrrogable dada la rebelión indígena que contribuyó a la caída de Melgarejo), la libertad de enseñanza en la educación, la libre exportación de plata, la abolición de la moneda feble, la creación del Banco Nacional y la firma de un tratado secreto con el Perú para una alianza defensiva en caso de un ataque de Chile. Pero así como Melgarejo tuvo como autor intelectual de su gobierno al liberal Mariano Donato Muñoz, Morales tuvo al socialista utópico Casimiro Corral.

Continuando con la tradición de sus antecesores, a fin de legitimar su mandato, Morales convocó

a una Asamblea Constituyente para junio de 1871, la cual, luego de un intenso debate y de amenazas gubernamentales, lo designó Presidente provisorio hasta la realización de elecciones. Dichas elecciones, obviamente, las ganó Morales por amplio margen. Llamó a la Asamblea del Congreso para agosto de 1872 en La Paz, siendo investido como Presidente Constitucional. Pero dicha Asamblea se le escapó de su control; varios diputados lo acusaron por haber allanado domicilios, desterrado a civiles, haber manejado a su arbitrio las rentas públicas, etc. En esas circunstancias, el Presidente hostigó al Congreso. Es memorable cuando envió al entonces Cnl. Hilarión Daza para que irrumpiese en el Congreso con una banda de música y profiriese insultos y amenazas a los diputados, quienes escaparon aterrados al ver al militarote. Al día siguiente, 25 de noviembre, la Asamblea fue cerrada, con unos convencionales acusados de traidores y vendidos. Dos días después, el 27 de noviembre de 1872, Morales fue asesinado a balazos por su sobrino Federico Lafaye en el Palacio de Gobierno de La Paz, en una fiesta donde el consumo de bebidas alcohólicas habían estimulado al límite la paranoia del Presidente que veía a confabuladores por todas partes, hasta tal punto de sacar de quicio a su propio sobrino.

Después de la muerte de Morales, se hizo cargo interinamente de la primera magistratura el entonces Presidente del Congreso, Tomás Frías Ametller. Según Carlos D. Mesa, Frías presidió uno de los procesos electorales más limpios de la época (véase: C. Mesa, 2006: p. 626). Adolfo Ballivián fue elegido Presidente Constitucional a partir de mayo de 1873. El gobierno de Ballivián fue débil por dos razones: primero, porque luego de unas elecciones muy reñidas no contaba con absoluto control ni apoyo del Congreso, segundo, su salud. Ballivián falleció el 14 de febrero de 1874 a los 42 años. Frías nuevamente se hizo cargo de la Presidencia hasta acabar el tiempo de mandato constitucional. Todo estaba listo para la realización de otras elecciones en 1876, cuando el ya Gral. Hilarión Daza perdió la paciencia ante la perspectiva de perder tales elecciones; se rebeló contra Frías y se proclamó Presidente Provisorio.

Durante todo ese tiempo, en los gobiernos de Frías, Ballivián y Daza, el periódico *La Reforma* adquirió renombre. Fungió como representante, ante la opinión pública, de aquellos gobiernos. Desde enero de 1878 cambió de nombre para denominarse *El Comercio*, editado con el mismo formato de su antecesor, publicado los días martes, jueves y sábado en su primera etapa (1878-1880).

El Prospecto se publicó en la edición No. 1 del 13 de enero de 1878. Enfáticamente dijo y reiteró: Nada de política, "repitámoslo con cien voces de trueno", nada de política. Adoptó la posición de negar

la política, pues ésta era un "resorte gastado", "un arma embotada"… Por consiguiente, enunció que su atención se enfocaría hacia: 1) la industria en todos sus ramos, especialmente en el comercio, la agricultura y la minería, 2) estimular a la juventud literaria dando publicidad a sus ensayos, 3) publicar noticias extranjeras, especialmente de la guerra continental europea.

El Comercio aseguró que respetaría la autoridad constituida y se sometería al imperio de la ley. "Y que, su mayor aspiración es surcar por en medio de todas las evoluciones, sin levantar la vista siquiera para nada que sea personal o subjetivo"; es decir, funcionaría según las premisas de la objetividad. Lo de "impersonal" y "objetivo" son nuevos términos en el discurso en comparación con los anteriores periódicos, y son una referencia al pensamiento positivista que por entonces empezaba a dominar el entorno latinoamericano. De todos modos, por lo menos en la teoría de las buenas intenciones, el periódico no se adscribía a ninguna corriente política, ideológica ni religiosa, según decía el Prospecto. Podía publicar el escrito de un diputado de la oposición así como un documento oficial grave y severo, de un padre ascético representante de la doctrina cristiana, una charada o un epigrama.

Termina el Prospecto ofreciendo sus servicios a la Soberana Asamblea, al Supremo Gobierno, a las autoridades administrativas, a los municipios, literatos, comerciantes e industriales. En efecto, durante su existencia el periódico tendría pocos redactores propios, y publicaría textos de diversa temática provenientes de políticos, intelectuales y/o ciudadanos comunes. Mas, nunca dejaría de publicar las resoluciones, leyes y decretos gubernamentales.

En el epígrafe de la primera página iba el nombre del periódico en letras grandes. A la izquierda del epígrafe, las agencias en Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Antofagasta y Sorata, lo que muestra su carácter nacional. Al lado derecho, un almanaque de los días religiosos durante la semana, de manera similar a cómo se publicaba en *La Época*; la religión sentaba así presencia. En la parte superior, entre dos líneas gruesas, de izquierda a derecha, el costo de la suscripción mensual, la fecha, el año y el número. Abajo del encabezado, a la izquierda, el texto resaltado: "EDITOR PROPIETARIO, César Sevilla". Al centro la frase: "Publicación trisemanal". Más abajo entre dos líneas gruesas la leyenda: "Publica documentos oficiales – Ajencia única en esta ciudad – la oficina de su publicación. – Inserción de comunicados y avisos a precios módicos".

Una descripción de la estructura general del periódico es la siguiente. 1) Página 1. Destinada exclusivamente a la publicidad, siguiendo el formato adoptado para *La Reforma* desde 1877. 2) Página

2. La nota editorial. La sección denominada "Crónica Extranjera", cuya fuente informativa eran generalmente otros periódicos de Chile y del Perú. La "Sección Oficial" con leyes, decretos y resoluciones gubernamentales. 3) Página 3. Secciones de Hacienda, Justicia, Municipal y otras según el caso. Los "Remitidos", donde se publicaban cartas, manifiestos, comentarios, los cuales abarcaban aspectos sociales, políticos, literarios, geográficos y de la vida cotidiana. En esta misma página 3 se publicaban sueltos de temas varios, a veces barriales, o personales. La sección "Crónica". Un calendario católico de la semana. Y "Efemérides bolivianas" con fechas importantes que hacían tanto a la guerra de la Independencia como a los acontecimientos en la República; sección escrita por José Rosendo Gutiérrez por lo menos en 1878. 4) Página 4. Continuación de la página 3, y publicación de edictos, avisos y comunicados. Como se vio, buena parte de la superficie del periódico se destinaba a la publicidad.

Trabajaron en *El Comercio* en su primera época los hermanos Agustín y Eduardo Rodríguez. Se iniciaron: Luis Salinas Vega, Alfredo Ascarrunz y Macario Pinilla, quienes serían importantes personajes de la política y de la prensa en los años venideros. No es posible identificar textos de estos señores, pues, como se dijo, el periódico publicaba gran cantidad de cartas y remitidos provenientes de la sociedad civil. Algunos editoriales van con el nombre de Luis Salinas. Fueron colaboradores, entre otros, escritores de la talla de Tomás O'connor D'arlach y Benjamin Vicuña Mackena cuyos textos son frecuentes; también los peruanos Manuel J. Madueño y Manuel María del Valle. Después, a partir de 1883 aproximadamente, el periódico ya no contó con redactores de primera.

Sin embargo, no cabe duda que el personaje más importante fue su editor propietario, César Sevilla. Sevilla se inició como tipógrafo, siguió como editor en varias publicaciones periodísticas, y luego se convirtió en empresario. Empezó su carrera con el modesto oficio de tintista; ascendió hasta director de periódico. En 1870 adquirió la propiedad de la imprenta *Unión Americana* donde se imprimía *La Situación*, y donde se imprimiría *La Reforma* y más tarde *El Comercio*. También participó en la vida política, pues durante los gobiernos conservadores (1884-1899) fue Intendente de Policía en La Paz, Subprefecto de las Provincias Omasuyos y Larecaja, Prefecto del Departamento de Oruro, ejerció la delegación del Gobierno en las Provincias del Norte de La Paz, Cónsul en Puno, entre otros. Sevilla murió en septiembre de 1898. Está considerado como precursor del diarismo en La Paz y el

maestro de toda una generación de tipógrafos e impresores.[412] Tomás O'connor D'arlach calificó a *El Comercio* como diario independiente, serio y honrado, "ha reflejado siempre en sus columnas, el alma de su fundador César Sevilla, quien comprendió muy bien en su gloriosa vida consagrada al periodismo que un escritor honrado, es toda la conciencia de su época. No se puede rememorar los progresos de la tipografía, del diarismo, de la prensa seria del país, sin evocar el nombre de César Sevilla y bendecirlo".[413]

Por su parte, León M. Loza señaló: "Durante la guerra del Pacífico y de la administración del General Campero, fue 'El Comercio', el diario más difundido. Su propietario y Director César Sevilla, mantúvole a expectable altura; sus prestigios hiciéronse duraderos, y por mesa de redacción pasaron, desde que se llamó 'Reforma' en 1871, hasta que se extinguió en 1913, personalidades del más alto prestigio intelectual, como Medinaceli, Reyes Ortiz (Serapio y Félix), Quijarro, Méndez y muchos otros".[414]

B.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS

1.- El Caudillo, las Leyes constitucionales, y la Nación

El Comercio apareció con este su nuevo nombre en circunstancias cuando sesionaba la Asamblea Constituyente, que inició su trabajo el 15 de noviembre de 1877 en La Paz, la cual nombró como Presidente "legal" a Daza. El hecho que en su Prospecto no hiciera alusión al golpe de Estado de Daza del 4 de mayo de 1876, ni al apoyo de los asambleístas a esa actitud no constitucional, ni ninguna mención de la aprobación de las disposiciones de Daza por parte de la Asamblea, podría significar que efectivamente no se deseaba hablar de política, o que se prefería un silencio cómplice. ¿Hasta cuándo duraría la imparcialidad supuestamente apolítica del periódico? La pregunta merecerá respuesta en el transcurrir del análisis del presente Capítulo. De todos modos, varios temas a ser discutidos en dicha Asamblea fueron debatidos en el periódico.

En la edición del 12 marzo de 1878 informó acerca de la promulgación de la Constitución el sábado 9 de ese mismo mes. En esta ocasión el periódico asumió una clara posición a favor de la nueva Constitución con predicaciones positivas. La apreciación asertiva acerca de la Constitución se hizo

---

[412] Véase: Ricardo Alarcón (1925), *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*, La Paz, The University Society Inc, p. 411.

[413] Tomás O'connor D'arlach (1909), "Un año Más. El Comercio y su fundador César Sevilla", en *El Comercio*, La Paz 1 de enero de 1909.

[414] León M. Loza (1955), "Bosquejo histórico del periodismo boliviano", en *Revista Municipal de arte y letras Khana*, Año III Vol. IV, No- 13-14, La Paz.

mediante metáforas como las siguientes: que sea la loza de las anormalidades del pasado; la aurora de un porvenir; la égida de la libertad; la esperanza de la justicia; el árbol a cuya sombra descansan los bolivianos "fatigados de las pasiones e intereses encontrados"; el mayor trabajo y el más trascendental que ha producido la representación nacional. Como se puede apreciar, el discurso político predicativo fue similar al utilizado en épocas anteriores. De todas maneras, este lenguaje incluye ahora elementos de una corriente de pensamiento propia de fines del siglo XIX: el positivismo, así se aprecia en contenidos y expresiones como los siguientes:[415]

+ El siguiente texto se conecta con el positivismo por la analogía entre la Ley social con el funcionamiento del organismo humano (sic.): "Igualmente que la constitución humana no depende solo de la sangre y elementos físicos determinados, ni de la sola intelijencia y ciertas facultades, ni de solo el trabajo del hombre, sino del conjunto del organismo,- la constitución social depende también de ese complejo de organismos que la forman".

+ Las siguientes verdades universales parten de la idea positivista acerca de lo fundamental de la Ley para regir a la sociedad: La verdadera vida normal de una Nación no puede ser sino la constitucional, que señala los límites de los derechos sociales; una Constitución jamás dejará de ser la expresión de las garantías tanto individuales como sociales, ni la suprema aspiración de todo pueblo culto; "La Constitución es para las instituciones lo que el cimiento es para el edificio"; no puede haber edificio social ni civil sin este primer código, del cual deducen sus preceptos los demás; no hay ni podrá haber en el mundo buenas leyes, si ellas no están adecuadas, sino no son análogas a la naturaleza de su constitución.

+ El pensamiento político positivista otorga a la Constitución un carácter de religión, por consiguiente se propugnaba la fe "religiosa" en la Ley.

+ Apelación a la realidad social antes que al romanticismo ideal: "No comprendemos la Constitución como una lei meramente abstracta. Queremos que se le dé vida práctica, que sea un hecho positivo en todas sus fases. Queremos que al gobierno de los hombres, suceda el gobierno de las leyes, pues sólo así podrán arribar los progresos en todo sentido".

El término "positivismo" fue utilizado por primera vez por Auguste Comte, filósofo y matemático francés del siglo XIX (véase: G. Francovich, 1998: 183-216). Algunos de los conceptos

[415] Véase sic: "EL COMERCIO. La Constitución", en *El Comercio*, No. 24, La Paz, 12 de marzo de 1878, p 2. Cfr. "EL COMERCIO. Bolivia constitucional", en *El Comercio*, No. 23, La Paz, 9 de marzo de 1878, p 2.

positivistas se remontan también al filósofo británico David Hume, al francés Saint-Simon, y al alemán Immanuel Kant. Comte eligió la palabra positivismo en sentido que alude a la realidad y a la experimentación científica. De esta manera, el positivismo realista viene a ser la antítesis del romanticismo idealista. Comte se interesó por la organización de la vida social para el bien de la humanidad a través del conocimiento científico, y por esta vía, del control de las fuerzas naturales.

El positivismo planteaba la ley de los tres estados, según la cual la humanidad había pasado, primero, por la etapa teológica, después por la metafísica, para llegar finalmente a la positiva. En el estado positivo la imaginación queda subordinada a la observación; busca sólo hechos y sus leyes, no causas ni principios de las esencias o sustancias. La razón es considerada como la única fuente de conocimiento de la realidad y ésta se expresa en el conocimiento científico. Con la razón y las ciencias es posible el progreso indefinido de la sociedad. Para esto debe existir el orden social; por consiguiente, es necesario evitar todo tipo de conflictos sociales. Con el positivismo, la ciencia se exalta, se la considera como única manifestación legítima de lo infinito y, por ello, se llena de significación religiosa, pretendiendo suplantar a las religiones tradicionales.

No obstante que las leyes deberían partir de la realidad social, y pese al discurso frío y en apariencia neutral según provenía del positivismo, en *El Comercio* no faltaron las contrariedades, por ejemplo el siguiente caso.

Uno de los primeros asuntos que fue tratado en los editoriales fue el referido a la compilación de las dispersas leyes, referidas al procedimiento civil.[416] *El Comercio* las predicó como uno de los trabajos más útiles que el gobierno emprendió, encomendado al joven Dr. Melquiades Loaiza. Obra de más de 300 páginas. Había pasado por la censura de la Corte Superior de La Paz y de la Corte Suprema de Justicia. "En ninguna parte se encontrará una lejislación procedimental más complicada ni mas contradictoria que la nuestra", afirmaba el editorialista. Fuimos los primeros en darnos códigos, recorcaba. El "Civil" se tradujo del francés; el "Penal" adoptado íntegramente del español; el de "Comercio" modificado en algo; el de "Minería" reducido a compendio de las ordenanzas de México; el "Militar" haciendo uso de un extracto de Colón; el de "Procedimientos", verdadera codificación de las leyes españolas. Al no tener una legislación propia, reflexionaba el redactor, pues no estaba diseñada según la fisonomía del país; entonces ha sido necesario adaptar las primeras leyes a nuestro modo de ser,

[416] Véase: "EL COMERCIO. Compilación de las leyes del procedimiento civil", en *El Comercio*, No. 10, La Paz, 2 de febrero de 1878, p 2.

a nuestra ilustración, a nuestras necesidades, a nuestras aptitudes locales y a nuestras costumbres desarrolladas bajo el imperio del republicanismo, de la libertad y de la igualdad. Es decir, los códigos "copiados" habían sido adaptados a la realidad nacional en el transcurrir del tiempo. Y ahora tan solo era necesario hacer una recopilación.

El 20 de febrero de 1878, 18 días después del aquel texto editorial, se promulgó como Ley del Estado la "Compilación de las leyes del Código Civil", practicada en cumplimiento del Supremo Decreto del 18 de septiembre de 1877, sin que esto significase la abrogación y derogación de las leyes de origen. De esta manera, el texto ingresaba en una profunda contrariedad al apoyar un sistema judicial a la usanza de la "jurisprudencia" de estilo británico, produciéndose una ambigüedad entre el "código" prefabricado y la serie de disposiciones cuya compilación venía a ser una especie de código también, disposiciones que habían sido, en buena parte, promulgadas arbitrariamente por los caudillos de turno, y por consiguiente no encajaban unas con otras. Por otro lado, esto de la "compilación" hace también recuerdo a la época colonial, contra cuya práctica contradictoria quiso luchar el Mcal. Santa Cruz con sus Códigos.

El mismo periódico se dio cuenta de tal incongruencia, aunque no lo reconoció explícitamente.[417] En el editorial del 26 de febrero, implícitamente reconoció los "inconvenientes fastidiosos". Existen dos códigos, analizaba el periódico, el de Santa Cruz que no está abrogado, y la Compilación que está declarada vigente. Después de estos dos códigos hay aún leyes y decretos "extravagantes", que pueden no estar "ingeridos" en la recopilación. *El Comercio* propone algunas soluciones, como que se mencione la primera ley que no entre en conflicto con las subsiguientes. Y no pudo evitar formular la pregunta: ¿La Compilación es una Codificación? La respuesta fue afirmativa, pues para *El Comercio* Codificar era "reunir". Da ejemplos de Rusia, Inglaterra y otros países. Termina afirmando enfáticamente que la Compilación está bien hecha. Así desnudó también que su pretendida "imparcialidad" no era tal, pues avalaba las decisiones tomadas por el gobierno, fuesen éstas las más racionales o no. ¿Y el positivismo? Pues parece que fue parte del discurso de esa coyuntura y nada más.

2.- La religión

Pero aunque en esta primera etapa de *El Comercio* se encuentran los primeros rastros del positivismo – antes de lo esperado -, no por eso se dejó de lado la religión católica. *El Comercio*

[417] Véase: "EL COMERCIO. Codificación", en *El Comercio*, No. 20, La Paz, 26 de febrero de 1878, p 2.

expresaba, a su vez, una profunda vocación religiosa católica, algo que se advierte por ejemplo en el almanaque religioso colocado en el epígrafe en la página 1. Por esta razón, al tiempo de predicar "positivamente" sobre la nueva Constitución, también la dejaba como un rumbo marcado por Dios: "(...) debemos ir adelante en el camino que la Providencia nos ha deparado".[418]

Respecto a las conclusiones de la Asamblea en lo referido a materia eclesiástica, mediante la publicación de un texto del periódico *La Democracia*,[419] *El Comercio* avaló el voto que se había dado en la Asamblea por la "tolerancia religiosa", y no por la "libertad de cultos". Importante la diferencia entre "tolerancia" y "libertad de culto", que desnuda la vocación católica del periódico. Por otra parte, el texto expresó su desacuerdo acerca de la abolición del clero eclesiástico, tema también polemizado en la Asamblea Constituyente de 1878. De esta manera, la religión y Dios continuaron formando parte muy importante en la construcción del Imaginario Nacional.

Se publicaron también textos que proponían la armonía entre ciencia y religión. Es el caso de un escrito del pensador chileno Abdon Cifuentes,[420] quien fue católico conservador y contrario al liberalismo. Cifuentes partió de una analogía con la montaña del Parnaso de Grecia en donde se juntan la religión con la ciencia, para lo cual enuncia verdades universales como: La religión debe ser hermana inseparable de la ciencia, el bálsamo que la depure y vivifique; la divinidad es fundamento y corona de las obras del ingenio; el principio de toda sabiduría es el temor a Dios. Aquí Dios está por encima de la ciencia.

A partir de este pensamiento donde coexisten ideas positivistas y religiosa católicas, *El Comercio* tocó los temas nacionalistas con menos pasión que en *La Época* romántica. De hecho, los editoriales se escribieron en un tono más frío, intentando una objetividad imposible de alcanzar dados los inevitables nexos ideológicos y políticos del medio.

3.- El indígena

El asunto indígena fue objeto de debate y polémica en la Asamblea Constituyente de 1877-78. A partir de las influencias positivistas, *El Comercio* asumió la defensa del indígena con un tono más real y social, es decir, menos romántico y sentimental que en tiempos de *La Época*. Así, cuando presentaba la

[418] "EL COMERCIO. Bolivia constitucional"…, p 2.

[419] Véase: "REVISTA DE LA PRENSA – La Democracia", en *El Comercio*, No. 1, La Paz, 13 de febrero de 1878, p 2.

[420] Véase: "EL AUTÓGRAFO AMERICANO. Armonía de la religión y la ciencia", en *El Comercio*, No. 1, La Paz, 13 de enero de 1878, p 3 (Texto en cuyo pie dice: "Santiago de Chile, mayo de 1861. Abdon Cifuentes, orador parlamentario, historiador y abogado").

nueva Constitución, decía: "En vano se exijirá respeto a la lei de quien, como el indio, apénas comprende como tal el mandato o el látigo del correjidor. En vano se exijirá a éste respeto a las garantías constitucionales, si por tales entiende las prescripciones del superior o el abuso".[421]

En una serie de textos publicados a partir del ejemplar No. 1 se refutaban las apreciaciones que se habían mencionado en la Asamblea Constituyente acerca de los terrenos de comunidades indígenas.[422] No se mencionó al autor de remitido; el texto llevaba a manera de firma de autoría una frase llena de sentido: "Una voz, ¿clamará en el desierto?**"** En la Asamblea se había dicho que las tierras comunitarias se encontraban en "manos muertas*"*, esto con el fin de justificar la venta de tierras indígenas. El remitido replicó que en los yungas y los valles se podía ver que el terreno bien cultivado pertenecía los comunarios; mientras, el de los hacendados mostraban pedazos de tierra descuidada.

Otra afirmación en la Asamblea había sido la siguiente modalización de certeza: "Los comunarios no mejoran sus métodos de labor". Es una ocurrencia, dijo el remitido, y preguntó: ¿los de la rezaga conquistadora les han dado ejemplo [implícitamente se refiere a los hacendados]? ¿cuál es el método que emplean? Es el mismo que el indígena le ha enseñado al conquistador. El eventual enunciatario no aceptaba la modalización de certeza: "El atraso de la agricultura es por causa de las comunidades". "Para probarlo", refutaba, "se necesita probar que tenemos agricultura y que para su perfeccionamiento debe desaparecer la pequeña propiedad del indíjena", replicó. Y continuó con ironía: "Esos fraccionamientos actuales, de los que debe nacer la gran propiedad del comprador de comunidades, serán el modelo, la norma, la grande escuela de agricultura! Este cuento es más gracioso que el de Church, a quien ya veíamos en sus buques viniendo a nuestros Yungas y los de Cochabamba". Acerca de la impresión de que los campos vendidos estaban mejor cultivados, el fogoso y eventual enunciatario argumentaba que aquello se debía a que los compradores a vil precio tenían conciencia de ser dueños temporales; de ahí que hicieran grandes cultivos para recuperar el costo en 3 o 4 años. Sobre la afirmación de que el procedimiento rudimentario de cultivo agrícola encarecía el producto, el remitido refutaba diciendo que tal encarecimiento no se debía al exiguo producto, sino a la falta de caminos, a lo caro de las acémilas, a los "arcamientos" que eran terror del indígena.

El anónimo escritor hizo una constatación terminante: "Declaramos independiente el Alto Perú;

---

[421] Sic. "EL COMERCIO. La Constitución"…, p 2.

[422] Véase sic. "REMITIDOS. A la Soberana Asamblea. Comunidades. [Véase el No. 780 de La Reforma. Apreciaciones sobre ellas]", en *El Comercio*, No. 1, La Paz, 13 de enero de 1878, p 3.

recogiendo, monopolizando, en nuestro provecho, los beneficios de la libertad y las garantías; y despojando al indíjena del PROTECTOR que le dieron los reyes. Sustitúyalos la *Nación*, sea con los que hemos indicado [se refiere seguramente a los subprefectos] o con otros, para que el indíjena no sea como hasta el presente la béstia de carga y sólo la béstia". Si bien las leyes vigentes en el momento protegían al indígena, se daba el caso que los encargados de ejecutarlas las olvidaban. "Una protección irregular, imperfecta se conservó al comunario, de la que hoi está privado (…) Hoi, con los Instructores y parroquiales, esplotándolos los pequeños abogados, quienes intentan acciones injustas, embrollando lo más sencillo. Esta nueva calamidad pesa sobre el oprimido indígena". El texto concluye con una verdad universal: Dejemos a los indígenas sus tierras, la propiedad enaltece al hombre.

En otro texto el mismo autor anónimo reflexiona acerca de los "consolidados" a quienes por fuerza mayor se les obligó a comprar sus tierras. El 5 de octubre de 1874 se había determinado que los indígenas que poseyeran terrenos, bien sea a título de originarios, de forasteros, de agregados o de cualquier otra denominación, tendrían en toda la República el derecho de propiedad absoluta de sus respectivas posesiones, bajo los linderos y mojones conocidos actualmente. Los indígenas que después de esta ley no hubiesen recobrado sus posesiones (vendidas en la época de Melgarejo), tenían el derecho de hacer efectiva la reinvindicación. Los Prefectos y Subprefectos estaban obligados a hacer cumplir dicha ley, salvo los casos de sentencias ejecutoriadas.

En este marco, se dio el nombre de "consolidados" a los indígenas comunarios que intentaban recobrar sus tierras vendidas. Mas les era muy complicado, pues a fin de probar su propiedad, recurrían a préstamos, venta de objetos importantes para ellos, de acémilas, de animales de labranza. O si no, tenían que pagar al Estado el equivalente a las dos terceras partes del valor de la tierra en cuestión para poder rescatarla. Ahí aparecían los pequeños abogados quienes se apoderaban de los litigios de familia, que se hacían confusos, pues era necesario recurrir a los "Instructores" que se habían hecho cargo antes de haberse pasado el asunto a los Subprefectos, quienes a su vez se desentendían de la cuestión. Entonces los comunarios hacían grandes gastos y perdían su tiempo en diligencieros. Pese a haber gastado todos sus ahorros, pocos lograron "rescatarse".

Entonces el autor del remitido protestó lanzando ciertas verdades históricas que se remontan hasta épocas coloniales:

> Alguno que veía que en nuestro país hai esperanza de justicia para el blanco y el mestizo, pasado el cataclismo; y que conocía que para el indíjena puro, ésta no ha existido en nada ni para nada después de la

> independencia; sin profetizar, habría podido decirles: -vuestros sacrificios son estériles- cuando bien parado quedéis, volveréis a ser materia explotable de todo el que no sea de vuestra raza, y como siempre, la especial, del cura, correjidor, parroquial, etc. ¡No os empobrezcáis dando lo que os queda, ni os fatiguéis! ¡Guardad lo que sacrificáis para vuestros hijos!
>
> ¿Ha sucedido otra cosa a los consolidados o rescatados? Más que eso ciertamente. Su dinero perdido, no es su dinero. Nadie se lo debe, ni nadie ha pensado cómo se lo reembolsará en el tiempo. El Estado, esa entidad que el indio solo conoce como los pueblos primitivos al Dios del mal que no cesaba de demandar sacrificios por medio de sus terribles sacerdotes, pidióles sus papeles de pago; ¿para qué? – Para que fueran allí a guardarse, archivarse u olvidarse en ese seno o pozo absorbente que nada ha devuelto, y que para el escarmentado indíjena es una cuasi transformación, para él mal sonante- el Consejo de Estado.[423]

Esta deplorable situación del consolidado debería llamar la atención de la Asamblea, afirmó esperanzado el remitido. Ella conoce el estado de desmoralización a que ha llegado el país; por consiguiente, el ejemplo de justicia debe partir de ella para con aquellos a quienes "la *fuerza mayor*, ese poder irresistible – el Estado- les arrebató su pan mezquino con un dilema tan sencillo como elocuente – Os vendemos, si os rescatáis pagando el precio de vuestras tierras (...)".

Estos textos dejan traslucir cuatro aspectos. 1) Su dosis de romanticismo sentimentalista es reducido, reflexionan a partir de casos reales y objetivos. 2) A nivel latente, dejan entrever que en la época colonial el indígena estaba mejor protegido que en la republicana; pues el Estado es visto como un supremo poder opresivo para el indio. 3) Una constante alusión a curas y párrocos como los principales opresores. 4) Se deja al descubierto las falencias de la justicia boliviana, característica constante en toda la historia republicana del país. Y, paradójicamente, a partir de una influencia positivista, se hizo una defensa del indígena en mejores condiciones discursivas que en las épocas románticas.

La aparentemente tormentosa relación entre el indígena y el cura párroco vuelve a aparecer en otro texto, en el cual el indígena Ambrosio Onofre y otros, del Cantón Ichoca, Provincia Inquisivi, se queja por los delitos y abusos del Cura del pueblo, Juan B. Duarte.[424] Los comunarios han recurrido a la prensa, dice el texto, también a querellas ante el Obispo, y ante el Gobierno Supremo, pero nada detiene sus atentados. Al contrario, el cura se enfurece y ejerce mayores venganzas. Se pone de acuerdo con las autoridades políticas y trata de hacerlos agarrar para imponerles castigos de flagelación y destierro, por lo que se ven en la necesidad de dejar sus familias y tierras abandonadas.

Vale aclarar que la presente tesis muestra lo que el periódico *El Comercio* enuncia en sus textos. A partir de éstos, no se puede afirmar que todos los curas hubiesen ejercido tal actitud despótica; quizá

---

[423] Sic. "REMITIDOS. A la Soberana Asamblea. Comunidades. Conclusión. Los consolidados", en *El Comercio*, No. 2, La Paz, 15 de enero de 1878, p 3.

[424] "SECCIÓN OFICIAL. Sección de justicia. Señor Presidente de la República", en *El Comercio*, No. 16, La Paz, 18 de febrero de 1878, p 3.

fueren casos aislados o tal vez no; verificar esto requiere de otra investigación específica. De todos modos, muestra cómo no se cumplían las leyes que protegían al indígena, o cómo los "opresores" se daban modos para "doblar" la ley ejerciendo influencia en quienes impartían justicia.

Otro detalle significativo en *El Comercio* en este su primer escenario es el siguiente. En su sección "Historia Nacional" publicaba partes de guerra, diarios y memorias, y muchos otros documentos referidos al levantamiento de Tupac Amaru y Tupac Catari.[425] *El Comercio* afirmaba que esos sucesos no habían tenido un historiador digno. Tales publicaciones continuaron inclusive mientras se desarrollaba la Guerra del Pacífico. Predicó positivamente sobre el levantamiento indígena como: colosal; "última convulsión de una raza y una civilización, que hicieron el supremo esfuerzo para volver a la vida y que no consiguieron más que hundirse definitivamente en la tumba de la historia"; estremeció a toda la América española del Sur. El texto introductorio de la serie de memorias y diarios no tiene elementos que minimicen ni subestimen racialmente al indígena sublevado. Menciona a una raza y civilización, pero al mismo tiempo dice que definitivamente se hundieron en la tumba de la historia. Presenta los hechos tal como sucedieron, al menos a partir de lo que las fuentes lo cuentan, lo que es también influencia positivista.

4.- El régimen democrático, la literatura, la educación, el Perú y otros

1) Otro tema objeto de discusión en ocasión de la Asamblea Constituyente fue la ley y reglamento para las elecciones. El editorial en el ejemplar No. 2 trata del asunto del cuoteo de representantes en el Congreso.[426] Parte de una verdad universal: el progreso político consiste en el perfeccionamiento del sistema representativo, y éste consiste en un régimen electoral más apropiado a la unidad social a que se aplica. A nivel latente dice que no sirve aplicar en Bolivia lo que se aplica en Europa; sin embargo, en su análisis parte de autores europeos. Menciona tres sistemas de representación: El acumulativo, el proporcional y el incompleto. El acumulativo fracasó en Chile, dice el editorialista. El incompleto es para lugares de poca población.

---

[425] Véase p. ej. sic: "HISTORIA NACIONAL. Documentos inéditos para la historia nacional", en *El Comercio*, No. 20, La Paz, 26 de febrero de 1878, p 2. "HISTORIA NACIONAL. Diario de la sublevación del año 1780, que escribió un capitán Ledo, de orden del Comandante General don Sebastián Segurola, desde el primer cerco puesto por el insurjente caudillo Julián Catari sacristán de Calamarca a quien lo tenían por rei todos los alzados", en *El Comercio*, No. 21, La Paz, 28 de febrero de 1878, p. 2.

[426] Véase sic: "EL COMERCIO. Lei electoral", en *El Comercio*, No. 2, La Paz, 15 de enero de 1878, p 2. Véase también: "SECCIÓN OFICIAL. La Asamblea Nacional Constituyente", en *El Comercio*, No. 21, La Paz, 28 de febrero de 1878, p 2. En este último texto se publica el Decreto de la Asamblea Constituyente por el cual autoriza al gobierno para que dicte un Reglamento para elecciones. Las bases son las siguientes. Existencia de mesas calificadoras con 12 miembros en Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Santa Cruz, y 9 en Oruro, Tarija y Beni. Número de 64 diputados a nivel nacional. Dos senadores por cada departamento.

El enunciador prefiere el sistema proporcional, propuesto por el chileno D.J. Victoriano Lastarria. Describe el complicado sistema de Lastarria, el cual había sido apoyado por Stuart Mill. Más abajo transcribe un fragmento del *Curso de política positiva* de aquel político chileno. Lastarria fue uno de los principales personajes en Chile que posibilitó la transición hacia el gobierno liberal entre 1861 y 1871. Pasó del romanticismo al positivismo. Lastarria a su vez menciona al inglés T. Hare.

De esta manera, el texto citado deja entrever otra característica de *El Comercio* entre los años 1878 y 1879: Su principal fuente de información y de conocimiento eran periódicos y autores de Chile.

2) En los textos literarios, se aprecia también el tránsito del romanticismo a una literatura influida por el positivismo realista, esto sin dejar de lado la corriente romántica. Es el caso de los textos publicados cuando se reunía el Círculo Literario. Según Francovich, ese Círculo funcionaba en La Paz desde 1876, y fue difusor del positivismo (véase: G. Francovich, 1998: p. 186).

El 4 de enero de 1879 *El Comercio* informó acerca de la tertulia literaria en dicho Círculo, que solía reunirse en casa de José Rosendo Gutiérrez, y publicó varios poemas y escritos leídos en la ocasión.[427] Por ejemplo, Ricardo Bustamante dedicó un poema a Juan Enrrique Lagarrigue.[428] Los hermanos Jorge (1854-1894), Juan Enrique (1852-1927) y Luis (1864-1949) Lagarrigue constituyeron en Chile el grupo más importante de divulgación del positivismo comteano. Participaron también en las actividades realizadas en la Academia de las Bellas Letras. Allí entraron en contacto con Lastarria, Valentín Letelier, y con una atmósfera intelectual proclive al positivismo europeo y, en su mayor parte, dispuesta a aplicarlo en Chile. Bustamante, de romántico pasó a positivista.

En ejemplar No. 153 se publicó un texto de L. de Alencar.[429] Alencar fue un escritor indigenista brasileño, influido por el realismo.

3) Cuando *El Comercio* publica textos referidos a la educación, salen a flote otros elementos del pensamiento positivista. Así, en el No. 1, un texto del autor chileno Abelardo Núñez reflexiona acerca de los peregrinos escoceses colonizadores de Norteamérica, que traían en una mano la Biblia y en otra la cartilla.[430] La iglesia y la escuela desarrollaron a ese país, dice Nuñez, ése el secreto de la prosperidad de la Unión Americana.

---

[427] Véase: [Tertulia literaria en casa de Rosendo Gutiérrez], en *El Comercio*, No. 152, La Paz, 4 de enero de 1879, p 4.

[428] Véase: "CLARIDADES Y PENUMBRAS. A Juan Enrrique Lagarrigue. Lectura hecha en la tertulia de J. R. Gutiérrez", en *El Comercio*, No. 153, La Paz, 7 de enero de 1879, p 4.

[429] Véase: "EL CORCOVADO (lectura en la sorieé literaria de J.R. Gutiérrez)", en *El Comercio*, No. 153, La Paz, 7 de enero de 1879, p 4.

[430] Véase: "EL AUTÓGRAFO AMERICANO", en *El Comercio*, No. 1, La Paz, 13 de enero de 1878, p 3.

En cambio, continúa la reflexión, los sudamericanos vemos con envidia la grandeza de aquel pueblo, y creemos que imitando su educación pública (sin tomar en cuenta las condiciones especiales de aquella comunidad), lograremos iguales resultados. Este texto muestra que ya en esa época se criticaba esto de la "imitación", tan recriminada en varios textos de *El Comercio*. En este caso se critica la imitación a los EE.UU. sin que la región sudamericana poseyese las mismas condiciones que ese país. La educación, dice Núñez, que debería hacer del gaucho un argentino, del guaso un chileno, "no desciende a cumplir su gran obra de rejeneración en la clase más inferior de nuestro pueblo". Esta es una idea proveniente del positivismo: regenerar a la "clase más inferior". Esto porque la escuela, los maestros, los textos de estudio, se enfocaron a la teoría y la literatura, olvidándose de los conocimientos más prácticos, y de formar el carácter de un pueblo, reflexiona Nuñez. Esta última aseveración se convirtió en otra frase que construía el Imaginario Nacional a través de la "leyenda negra", pues es una actitud y a la vez una idea viciosa, reiterada hacia el infinito, y se la escucha incluso en pleno siglo XXI.

En el mismo sentido, otro texto critica el sistema educativo boliviano, copia del francés, y que produce sólo abogados, clérigos y médicos. "Se hace pues necesario dar otra dirección a la educación pública, y abrir nuevas sendas a la enseñanza, procurando crear ciudadanos útiles en colegios mercantiles e industriales, y rodear de alicientes las ciencias positivas, de cuya aplicación depende la industria y las artes".[431] Nada nuevo en lo expresado, frases así se las encontró incluso en el *Iris de La Paz*. El texto termina con una verdad universal: "El siglo ha proclamado este principio – 'menos soñadores y más positivistas'. A la realización de este principio tiende hoi la misma filosofía; y tender deben la política, el derecho y la civilización".

4) Las relaciones con el Perú continuaban siendo difíciles. En el No. 1 se mencionaban los abusos al comerciante boliviano en puertos peruanos. Mercadería de tercera la catalogaban como de primera.[432] Cuando la factura estaba en otro idioma o con errores en el nombre, entonces había decomiso o doble pago de derechos. No había a quien reclamar, habría que ir hasta Lima, lo que costaba más caro. La aduana de Arica cobraba derechos aún por las muestras. Facturaba el producto aunque hubiese sido robado en parte; sin embargo, decomisaba todo el *stock* de mercadería apenas hubiese uno o dos artículos demás.

[431] Sic: "EL COMERCIO. Bachillerato en ciencias", en *El Comercio*, No. 27, La Paz, 19 de marzo de 1878, p 2.

[432] Véase: "INCERSIONES. Tratado aduanero con el Perú (Continuación)", en *El Comercio*, No. 1, La Paz, 13 de febrero de 1878, p 2.

5) Pese a la influencia positivista, *El Comercio* no tuvo textos específicamente científicos. Sí se encuentran artículos descriptivos de la geografía nacional. De esta manera, en el No. 2 se hablaba de la hidrografía en el Amazonas. Predicó negativamente sobre el tratado del 3 de marzo de 1867, que quitó a Bolivia la posibilidad de conectarse al atlántico haciendo canales a través del el río Madera.[433] Otro texto trató acerca de la provincia Caupolicán: sus ríos, la selva, sus productos agrícolas, etc.[434] Mencionó la falta de caminos que conecten a dicha Provincia con La Paz, sólo existía uno construido por los Incas. Por entonces, era un sueño boliviano el conectarse al atlántico, muy reflejado en este periódico y en los anteriores.

6) Siguiendo una tradición católica, *El Comercio* se ocupó bastante del Papa Pío IX y de su muerte acontecida el 5 de febrero de 1878.[435] Hizo predicaciones favorables al Papa mediante las siguientes metáforas. Se apagó la más fulgurante lámpara de la Iglesia; entró a la inmortalidad del cielo y de la historia. Refuerza la vocación católica de Bolivia: "Bolivia nacida católica por sus hijos y sus antepasados, declarada católica por sus leyes constitucionales, desde su fundación (…)".

7) Tomás O'Connor hace un comentario irónico acerca de las guerras en las que por entonces se veía enfrascada la "culta" Europa:

> La guerra de Oriente llama hoi la atención de todo el mundo; pues la pita se enreda cada día. Mas en esas naciones ilustradas de la vetusta Europa. Si esas cosas por acá sucedieran, salvajadas! Ya cualquier europeo exclamaría.
>
> Pero las atrocidades que se comete en el viejo mundo, serán mas bien efecto de la mucha ilustración.
> La América por mui joven,
> Y la Europa por muy vieja,
> Van ambos dando porrazos;
> De caer ninguna deja.

El sarcasmo tiene un sentido contundente. Refleja el "cristal" distinto con el que se comentaba acerca de Europa y América, habiendo en ambas problemas políticos y sociales.

5.- La Nación rechaza al caudillo

Durante la Guerra del Pacífico que enfrentó a las Repúblicas aliadas de Bolivia y el Perú contra Chile, *El Comercio* desempeñó una importante labor de concientización patriótica. Paradójicamente, hasta días antes del inicio de la Guerra, las principales fuentes informativas del periódico provenían de Chile, especialmente de periódicos de Valparaíso.

---

[433] Véase: "TRANSCRIPCIONES. Viabilidad boliviana (Continuación V. el No. 772 de *La Reforma*)", en *El Comercio*, No. 2, La Paz, 15 de enero de 1878, p 3.

[434] Véase: "EL COMERCIO. Caminos y escuelas", en *El Comercio*, No. 17, La Paz, 20 de febrero de 1878, p 2.

[435] Véase: "EL COMERCIO. El catolicismo en duelo", en *El Comercio*, No. 17, La Paz, 20 de febrero de 1878, p 2. Cfr. "INSERCIONES. Pío IX", en *El Comercio*, No. 22, La Paz, 2 de marzo de 1878, p 2.

Así, 23 días antes del inicio de las acciones belicosas, el editorial comentaba acerca de la reacción chilena frente al decreto boliviano del 14 de febrero de 1878.[436] Como respuesta a ese decreto, Chile había enviado a un buque de guerra para que se instalase cerca del puerto de Antofagasta, una actitud muy simbólica en esos tiempos, entendida casi como una implícita declaración de guerra. Fue el primer texto de *El Comercio* que hablaba del conflicto chileno-boliviano. Y anecdóticamente, lo hacía a partir de un editorial de *El Mercurio de Valparaíso* del 8 de enero de 1879 y de otro editorial de la prensa peruana, ambos publicados en *El Comercio*.[437] El texto de *El Comercio* ratificó lo dicho en *El Mercurio*. El periódico chileno, para continuar con la anécdota, criticaba la belicosidad de Chile en contra de un país "débil" como Bolivia: "(…) ¿a qué vino entonces esa fanfarronada tan ofensiva a un gobierno amigo y tan ridícula por la misma razón de ser Bolivia un país débil respecto al nuestro?" Al no poder haberse enfrentado con la misma entereza ante la Argentina, lo hacía ante el país transandino, decía el editorial del periódico chileno: "Mientras tanto, los mismos que así procedían con Bolivia, se habían humillado y humillaban ante la República Arjentina que, por confesión de toda la prensa del Plata, no ha cesado de provocarnos intencionalmente"; criticaba así el envío del blindado "Blanco Encalada" a las cercanías del puerto de Antofagasta en son de amedrentamiento. Predicaba como "petulante" a la nota que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile había enviado al de Bolivia el 8 de febrero de 1879, olvidando el artículo segundo del protocolo anexo al tratado de límites, y amenazando con dar por roto ese tratado.

De esta manera, *El Comercio* publicaba información proveniente del exterior la cual resultaba muy ilustrativa. Esto refleja al menos dos aspectos. Primero, el periódico no contaba con un equipo de redacción y de periodistas sólidos. Segundo, César Sevilla, el editorialista, cuya especialidad estaba en el proceso de impresión y no en la redacción, escribía de manera concisa (aunque sin sentimentalismos romanticones), pero insuficiente para tener adecuadamente informado al lector. Por ejemplo, acerca de los diversos elementos que conformaban el conflicto boliviano chileno, el lector se entera con mayor precisión a través de otro editorial extranjero, esta vez de la prensa peruana.

Un editorial de *La Opinión Nacional* de Lima publicado en *El Comercio* el 23 de enero de 1879, hace un balance de la situación desde cuando Melgarejo concedió al Sr. José Santos Ossa el derecho

[436] Véase: "EL COMERCIO. Las relaciones con la república de Chile", en *El Comercio*, No. 158, La Paz, 23 de enero de 1879, p 2.

[437] Véase sic: "EXTERIOR. Chile (Editorial de *El Mercurio*, Valparíso, enero 8 de 1879)", en *El Comercio*, No. 158, La Paz, 23 de enero de 1879, p 2.

exclusivo para explotar ilimitadamente todas las salitreras en el Litoral hasta cuando dichos derechos quedaron en manos de la "Compañía de Ferrocarril y Salitre de Antofagasta", y hasta la resolución de la Asamblea boliviana del 14 de febrero de 1878 para que la Compañía abonase 10 centavos por quintal.[438] El editorial peruano afirmaba que no fue una determinación arbitraria por parte de la Asamblea boliviana, pues, en noviembre de 1873, la Compañía, por su propia iniciativa, había acordado cancelar el 10% de utilidades a condición de quedarse con una concesión por 15 años; pero, al momento de firmar el texto del acuerdo, la diplomacia boliviana no había incluido el trato del 10%; por consiguiente, decía el editorial de *La Opinión*, al pedir 10 centavos por quintal sólo se estaba subsanando una omisión inexplicable. Además, pagar 10 centavos resultaba más barato que el 10% de utilidades. Dice que la Compañía, al ser empresa privada que firmó un trato con otro país, debería hacer sus reclamos ante los tribunales bolivianos y no al gobierno de Chile. Este texto contextualiza y defiende la posición boliviana con sólidos argumentos, lo que podría y debería haberlo hecho *El Comercio* con redactores y textos propios.

Durante la conflagración armada las principales fuentes provenían de los partes de guerra y cartas de los combatientes (las cuáles generalmente llegaban varios días después) y de periódicos peruanos. Es decir, el periódico no tenía posibilidad de dar información apenas sucedidos los acontecimientos como hacía la prensa peruana y chilena. Esto se debía a que no se contaba con un servicio de telégrafo. De ahí que *El Comercio* comentaba o informaba varios días después de haberse producido el hecho.

Es el caso de la invasión chilena al puerto de Antofagasta el 14 de febrero de 1878. *El Comercio* publicó una relación de los hechos el 28 de febrero. En el ejemplar No. 172 uno de los titulares de la primera página decía: "Todo el pueblo con el gobierno para defender la Patria". El editorial de ese ejemplar incitó a defender el territorio nacional con la guerra:

> En los momentos de efervescencia, cuando la indignación subleva los espíritus, al frente de la más injusta guerra, de la usurpación más escandalosa del territorio, y del alevoso e infame ultraje que Chile ha inferido a Bolivia, no es posible poseer la tranquilidad necesaria para confiar a la pluma los fríos raciocinios de una discusión, que ha terminado con el asalto del 14 de febrero.
>
> Es la hora de organizar la guerra, y nada más que la guerra (...)[439]

El valor de *El Comercio* durante la guerra no radicó entonces en una información periodística propia y oportuna, sino en algo mucho más importante: la construcción de un Imaginario Nacional

---

[438] Véase sic: "PERÚ. (Editorial de La Opinión Nacional.) Lima, enero 9 de 1879. Conflicto chileno boliviano", en *El Comercio*, No. 158, La Paz, 23 de enero de 1879, p 2.

[439] Sic: "Editorial", en *El Comercio*, No. 172, La Paz, 28 de febrero de 1879, p 4.

boliviano, el cual abarcaba a todo el territorio, y despertaba la conciencia de nacionalidad en el ciudadano. Este discurso nacionalista tuvo algo peculiar: comenzó con una Nación ligada al caudillo, y finalizó con una Nación desencantada de éste.

Cuando Daza había tomado el poder en mayo de 1876, no se lo había visto como un escándalo; por el contrario, había la esperanza que este caudillo fuerte pondría orden en un país muy atribulado luego de los gobiernos de los bárbaros Melgarejo y Morales, y del débil Ballivián. El mismo periódico y su antecesor, *La Reforma*, resaltaron la cualidad de fortaleza del Presidente para poner orden en el país. Daza gozaba de gran popularidad en la población.

Al comenzar la guerra, *El Comercio* apoyó las medidas adoptadas por el gobierno boliviano ante la agresión chilena. "La actitud que hasta aquí viene asumiendo el gobierno de Bolivia, merece las simpatías públicas y será invariablemente sostenida por la voluntad nacional (…) Juzgamos que nuestro gobierno para seguir mereciendo el apoyo unánime del pueblo boliviano, debe mantenerse invariablemente en la línea de conducta que se ha prescrito (...)".[440]

Predicaba favorablemente de Daza y sus colaboradores con modalizaciones asertivas y de certeza: los hombres públicos que están a la cabeza de la situación proceden con dignidad, con serenidad de espíritu que no excluye la firmeza, y con lógica que revela reflexión y acuerdo. Paralelamente empezaba con una alusión al "pueblo" que sería frecuente en adelante; por ejemplo, al momento de alabar el decreto de amnistía, acto de elevada política nacional, decía, ha producido efectos mágicos en el ánimo popular, disipando las distancias de matices políticos. "A Dios gracias, ahora podemos presentar al mundo el glorioso espectáculo de un pueblo unido en el magno y sagrado sentimiento de la independencia, de la dignidad nacional y del amor patrio".[441] Ante la presencia del enemigo, se representaba a un pueblo unido por el amor a la Patria. La palabra "Patria" abarcaba tanto al territorio nacional como a sus habitantes.

En el lenguaje político se entabla una conexión estrecha entre pueblo y Patria. El pueblo "somos nosotros". "Esta convicción profunda escrita en nuestros corazones, junto a la imagen de la Patria, nos ha llevado con paso firme y resuelto al lado del sagrado Estandarte Nacional". "Un solo pensamiento, - la reivindicación de nuestra autonomía; ha levantado el espíritu público hasta esa altura digna del

[440] Sic: "EL COMERCIO. Las relaciones con la república de Chile"…, p 2.
[441] Sic: "EL COMERCIO. Medidas de retaliación", en *El Comercio*, No. 174, La Paz, 4 de marzo de 1879, p 2.

patriotismo de un pueblo libre e independiente".[442] Pero además de pueblo y Patria, aparece también la figura de Dios: pueblo, patria y Dios. Y esto pese al positivismo que ingresaba por entonces. Son contundentes el uso de verdades universales como: "La Patria es como *Dios*: a Él le debemos todo: Él no nos debe nada".[443]

Dentro de ese objetivo nacional, los reportes de las primeras batallas exaltan el espíritu patriótico de los bolivianos, ejemplo a seguir. El 9 de abril se informa y comenta acerca de la toma de Calama,[444] la cual había sucedido hace 17 días. Aquí no cuenta la información atrasada, sino las actitudes heroicas de defensa nacional. Cien bolivianos defendieron Calama contra 1.200 chilenos, dice el editorial. Los chilenos tuvieron que incendiar los bosques para lograr la retirada de los bolivianos después de 3 horas de combate. "Aun combaten en su retirada [una vez que los chilenos incendiaron el bosque para hacerlos salir], con ese calor e intrepidez de que sólo son capaces los que defienden la justicia e integridad de la Patria". Abundan las predicaciones ensalzadoras del patriotismo: "Ni la bala rasa del cañón, ni que reguero de plomo que arrojaban las ametralladoras, abaten a esos dignos bolivianos". "Todo ataque es contrarestado por su abnegación".

Menciona a Ladislao Cabrera, Eduardo Abaroa, Carlos Sjegren, Abdon Jurad. Son héroes los cuales, desde el momento de ser publicados sus nombre en un texto epopeyesco, son un modelo a seguir por el resto de los bolivianos, "cuyos nombres quedarán grabados en el corazón de las generaciones futuras, para quienes tenemos que asegurar la integridad de la Patria a costa de cualquier sacrificio". Abaroa y Cabrera son símbolos de la defensa nacional. "Abaroa, pelea alado de 100 compañeros suyos, que jamás fueron soldados, mas que de la industria; pero muere en su puesto, y enaltece con su sangre a su dorada patria, abriéndole una pájina de brillante heroísmo". "1,200 rifleros de línea, 400 rotos de puñal corvo, artillería de montaña y ametralladoras, no son bastantes para combatir 100 patriotas!" Estos textos son muy intensos. Construyen un Imaginario Nacional ligada al sentimiento, al corazón, al cual los bolivianos se aferrarían por el resto de su existencia. Ladislao Cabrera y Eduardo Abaroa se convierten de inmediato en símbolo de heroísmo y en la esperanza para vengar los agravios. Y esto, se reitera por su importancia, en sucesos acontecidos en un territorio que Bolivia y los bolivianos habían

[442] Sic: "BOLETÍN DE LA GUERRA", en *El Comercio*, No. 174, La Paz, 4 de marzo de 1879, p 2.

[443] *Ibìd*.

[444] Véase: "EL COMERCIO. Toma de Calama", en *El Comercio*, No. 189, La Paz, 9 de abril de 1879, p 2. Este editorial se basa en la información del texto de: Isauro B. Cortes, **"**CALAMA. Loor a Bolivia" en *Revista del Sur*, Tocopilla, marzo 27 de 1879.

descuidado en el pasado. Cobija nunca llegó a ser un puerto que siquiera intentase competir con Arica. No importaba tanto el territorio perdido, sino la afrenta a la Patria.

Vale mencionar que no fue *El Comercio* el primer periódico ni el único en citar estos heroicos acontecimientos, ahí estaba por ejemplo la "Revista del Sur" editada en Tocopilla y que sirvió de fuente de información para nuestro periódico objeto de estudio.

El periódico era conciente de lo que la guerra significaba para la construcción de Imaginario Nacional, esto se explicitó con textos como los siguientes. "La guerra es un mal que encierra todas las calamidades con que la suerte flajela a los pueblos; pero hai momentos en que parece necesaria, como medio de reorganización política y social...". "Nuestros pueblos exclamaron: ¡bendita sea la guerra, que Chile nos envía!, ella agrupará a la Nación despedazada por los partidos, de ella surgirá la paz interior".[445] El Discurso refleja a un país fragmentado por pugnas partidistas, el cual se encuentra, por fin, ante la perspectiva de unificarse.

Con esta constatación que pronostica el nacimiento de una Nación invencible a partir de la guerra, la fe en la victoria es irrenunciable. *El Comercio* no duda un solo momento en que Bolivia derrotará al invasor. Incita al pueblo a defender la honra nacional: "[El invasor] Mañana verá que se tiene que medir con un pueblo inspirado de un ardoroso patriotismo y que ha jurado morir mil veces que ver humillado su lábaro nacional". "La hora de las reparaciones se acerca presurosa, y ¡ai! del que así atropelló todos los fueros de la humanidad, ¡ai! de aquel que desafía la venganza de un pueblo, vil y cobardemente injuriado".[446] Con esta fe se describe la movilización del ejército boliviano desde La Paz hacia Tacna el 17 de abril de 1879. Por entonces, Daza era el gran general que salvaría a la Patria. Es la primera fase de la guerra donde la Patria está indisolublemente conjuncionada con el caudillo.

A las 9. a.m., relata el periódico, el ejército estaba formato en masa en la plaza "16 de julio". Daza, "con su bizarra apostura", dirigió la palabra a los soldados y al pueblo espectador. "Al primero, le manifestó la desdichada calidad del criminal chileno, que iban a castigar". Al segundo le prometió devolverle muy pronto a los ciudadanos armados que conducía a los campos de batalla, "cubiertos de guirnaldas inmarcesibles y de glorias imperecederas". "Os juro, dijo al terminar, que he de ser el portador del triunfo. Jurad vosotros contestarme del orden interior". Luego el ejército desfiló en medio de la apiñada multitud, haciendo una fila de dos millas. Vítores a la causa nacional y también al pueblo

[445] Sic: "EL COMERCIO. Nuestros ejércitos en campaña", en *El Comercio*, No. 192, La Paz, 19 de abril de 1879, p 2.
[446] Sic: "EL COMERCIO. Toma de Calama"…, p 2.

peruano. Lluvia de flores arrojadas por las mujeres desde los balcones. En los suburbios resonó el último adiós de despedida, la madre que se despide del hijo, de la esposa; el esposo que deja a sus niños. Continuó el ejército hasta perderse de vista.[447]

En estas primeras instancias, *El Comercio* no advirtió una incongruencia que después la daría a entender: ¿Por qué el ejército se movilizó hacia Tacna, territorio peruano, a más de 750 kilómetros de distancia de Antofagasta que es donde el enemigo invadía en territorio boliviano? Alguna estrategia habrán tenido los dos caudillos (Daza y el Presidente peruano Gral. Mariano Ignacio Prado) a mando de la alianza entre Bolivia y el Perú; mas las cuestiones estratégicas y tácticas de la guerra nunca fueron abordadas por *El Comercio*, seguramente por falta de información al respecto. Daza se había movilizado hacia Tacna acudiendo al llamado de Prado, llevando el dinero para cubrir la movilización de los dos ejércitos, tal como estaba estipulado en el tratado defensivo entre ambos países; no obstante, el territorio que estaba siendo invadido era el boliviano; lo lógico hubiese sido, quizá, que el ejército peruano acudiese al llamado del Presidente boliviano. Parece que el plan consistía en movilizar tropas desde Tacna y Arica hacia el sur, pero esto no sucedería. De todos modos, la Guerra del Pacífico tiene muchos detalles, y asuntos no aclarados hasta el momento, los que no son abordados en la presente investigación porque no forman parte de su objeto de estudio.

Las cuestiones estratégicas no importaban en ese momento de efervescencia nacionalista; por consiguiente, mayor relevancia se dio a hecho que los ejércitos de Bolivia y el Perú estarían bajo el mando de Daza, quien retornaría con la victoria. El periódico se dio modos para informar acerca del ingreso del ejército boliviano en Tacna, en medio de un multitudinario recibimiento. Decía que se había borrado la línea de nuestras fronteras, y bendecía la guerra porque permitía la unión entre bolivianos y peruanos, al mismo tiempo que tipificaba a los chilenos como "vándalos". Mencionó al "2 de mayo" de 1866 cuando el Perú derrotó a los españoles que atacaron El Callao.[448] Describió el ingreso del ejército boliviano en Tacna el 30 de mayo:

> El día de ayer a horas 12 y media p.m. tuvo lugar la entrada del señor Capitán de Bolivia, quien ha sido objeto de las mas espresivas manifestaciones. Un numeroso acompañamiento compuesto de las autoridades locales, de los vecinos de esta ciudad y del cuerpo de Edecanes, formaban su comitiva: los balcones estaban llenos de señoras que le arrojaron abundantes flores. Media hora después llegó el ejército habiendo merecido iguales manifestaciones y se dirijió a la plaza principal donde hizo la columna de honor al Presidente de esta

[447] Véase sic: "EL COMERCIO. Nuestros ejércitos en campaña", en *El Comercio*, No. 174, La Paz, 19 de abril de 1879, p 2.

[448] Véase sic: "El Ejército Boliviano (Editorial de 'El Comercio.' de Lima), Tacna, mayo 1º de 1879", en *El Comercio*, No. 200, La Paz, 13 de mayo de 1879, p 2.

República, cuyo busto se hallaba colocado entre los pabellones peruano y boliviano.[449]

Hasta aquí primaba la fe y esperanza. Luego vendría la incertidumbre. De manera inexplicable, el ejército unido se quedó en Tacna durante 6 meses sin tomar ninguna acción. Paralelamente, el recientemente retornado de Europa Gral. Narciso Campero, rival político de Daza, organizaba un ejército en el Sur del país, el cuál llegaría a ninguna parte.

Pese a la quietud del ejército boliviano-peruano, *El Comercio* no abandona la esperanza en la victoria; todos sus ejemplares hasta noviembre de 1879 están cargados de espíritu guerrero y con fe en un esperado triunfo. Pero también refleja el desasosiego en la población. El 11 de octubre exclama ante informaciones de que el ejército en Tacna se movilizaría: "parece que al fin [se ingresa] en un periodo de más actividad". Luego dice: "El pueblo, aunque poseído de natural ansiedad, se resuelve a que dé principio el sacrificio, con tal de salir de una vez de ese periodo de inacción, que enerva las fuerzas y gasta el entusiasmo bélico de que se inspiraron nuestros defensores al abrir la campaña".[450]

En noviembre vendrían las noticias malas. Notablemente, dos sucesos bajaron los ánimos. El primer suceso, el 1 de noviembre se informó sobre la muerte del Contralmirante peruano Miguel Grau y la captura del monitor *Huáscar*,[451] prácticamente la única nave de guerra peruana, que se había convertido en un dolor de cabeza para los chilenos. Grau murió el 8 de octubre de 1879. La sangre vertida en el *Huáscar*, dice el periódico, pide venganza y hasta conseguirla no dejaremos las armas. "Y Grau, con su martirio sublime, la ha alcanzado para sí [la inmortalidad] y la causa que defendió". Grau se convirtió en otro héroe y símbolo nacional peruano y boliviano, dado a conocer por la prensa.

El Comercio dice de Chile que pelea de manera vandálica, desleal y traicionera. Critica el mercantilismo chileno erigido en sistema de gobierno. Acomete contra las riquezas de los aliados y también acometerá contra las de la Argentina, manifiesta, en un intento por lograr la aquiescencia de aquel país que por esos mismos años tenía conflictos fronterizos con Chile; era parte de la guerra de medios que intentaba involucrar a la Argentina.

Pese a la captura del *Huáscar*, el periódico no pierde la fe. La preponderancia marítima era de Chile, por consiguiente para los aliados sólo quedaban las fuerzas en tierra. "Tenemos fundadas esperanzas de que las operaciones militares se apresuran en el teatro de la guerra. Y el desenlace de la

[449] Véase sic: "Consulado General de la República Boliviana . – Tacna, mayo 1º de 1879. Al señor Ministro de E. en el D. de Relaciones Exteriores", en *El Comercio*, No. 200, La Paz, 13 de mayo de 1879, p 2.

[450] Véase sic: "REDACCIÓN. Teatro de guerra", en *El Comercio*, No. 263, La Paz, 11 de octubre de 1879, p 2.

[451] Véase sic: "REDACCIÓN. Nosotros también", en *El Comercio*, No. 270, La Paz, 1 de noviembre de 1879, p 2.

contienda no se dejará esperar por mucho tiempo".[452] Manifiesta que es deber del ejército aliado el enfrentarse si no quiere morir de inanición. "¡Hagamos la guerra!". "Tal es nuestra fe. Y más que fe, convicción porque la causa de la justicia no perecerá, si el justo por excelencia está con ella". "No desconfíe el pueblo". "Espera con resignación".[453] De esta manera, el periódico no se rinde, y mantiene latentes la fe en la victoria pese a la inacción del ejército de la Alianza en Tacna.

Sin embargo, la población de La Paz estaba impaciente, y molesta ante la carencia de información exacta. *El Comercio* también solía mencionar que carecía de información. Se publicaron boletines anónimos, sobre los que *El Comercio* dijo que daban un tinte demasiado funesto de los hechos, y que el periódico no quería ser alarmista. "Conténtense con las escasísimas noticias que se le comunica por la vía oficial" "¿Cree tener derecho de estar informado de los más nimios incidentes acaecidos? Cuando no se satisface a esa su exijencia, será porque no conviene".[454] Ese mismo día informa de un meeting espontáneo del pueblo de La Paz, en la Plaza, donde la población pedía información veraz y concreta, y decidió reorganizar la Guardia Nacional.[455] Los ciudadanos demandaban ir al campo de batalla, y que los militares excluidos de la campaña fuesen integrados al ejército; con "militares excluidos" seguramente se referían al Gral. Narciso Campero. Pero sobre todo exigían prensa y tribuna libres para estar bien informados de lo que sucedía. Parece que el pueblo se enteró del segundo suceso por otras fuentes y quedó alarmado.

El segundo suceso fue el desembarco de las tropas chilenas en Pisagua. Extrañamente, la primera información que se dio sobre esta derrota trascendental fue en tono bajo. El 14 de noviembre se informó sobre ese combate del 2 de ese mes en un texto sin título firmado por FEG. Enfatizaba en la valentía de nuestros soldados - y no en la batalla perdida -, pues estuvieron dos regimientos paceños en su defensa. "El país debe estar satisfecho del buen comportamiento de sus hijos". "Han luchado como héroes y han cumplido su deber". Combate de 7 horas y media. 890 soldados de los batallones "Victoria" e "Independencia" contra 12.000 chilenos. Los chilenos fusilaron a prisioneros y heridos, acto monstruoso, denunciaba. Seguramente se quería evitar el desánimo en la población, y entonces prometía: "Pronto será satisfecho el país", "Sus hijos responderán del triunfo", "No será estéril tanto sacrificio", "Esa sangre y esos sacrificios se vengarán con usura, para sepultar al osado invasor en las mismas ruinas a que ha

[452] Sic: "REDACCIÓN. La guerra", en *El Comercio*, No. 270, La Paz, 1 de noviembre de 1879, p 2.
[453] Sic: "REDACCIÓN. La hora de la prueba", en *El Comercio*, No. 271, La Paz, 6 de noviembre de 1879, p 2.
[454] Sic: "REDACCIÓN. El principio del fin", en *El Comercio*, No. 272, La Paz, 11 de noviembre de 1879, p 2.
[455] Véase: "REDACCIÓN. Meeting al aire libre", en *El Comercio*, No. 272, La Paz, 11 de noviembre de 1879, p 2.

reducido el hogar de tantas familias", "Miserables! Ha llegado la hora de la expiación y del castigo!", "Tranquilícese el país", "El Ejército Unido cumplirá su deber. Le sobra valor y entusiasmo". "La hoguera está encendida. Ya no hay más que guerra, guerra a muerte, guerra sin tregua ni cuartel".[456]

A partir del 16 de noviembre, los textos tienen la peculiaridad de mantener vivo el espíritu Patrio, la fe en la victoria, pero también se tornan "realistas" e implícitamente preparan al lector en caso de resultado negativo. Ese día informa que las fuerzas de Tacna marchan al teatro de guerra, estaba próximo el desenlace de la contienda "que nos devolverá honra y territorio, o nos dejará postrados por mucho tiempo".[457] Sin embargo, manifiesta que lo que sucede en el teatro de guerra está envuelto en el velo de la oscuridad: "Ni un detalle sobre la acción de Pisagua", "Ni una noticia en cuanto a la concentración de nuestros ejércitos sobre el punto dado". "Ello era natural", justifica, "Cortado el telégrafo y acaso cortada también la vía terrestre que pone al habla a las divisiones avanzadas con los Directores, los partes deben ser difíciles o tardíos". Ese mismo día en el texto siguiente menciona que el enemigo es dueño entre Pisagua y Agua Santa, y lanza la pregunta: "¿El ejército tendrá éxito? ¡Quién sabe lo que la Providencia nos tendrá reservado! (...) Preparémonos a recibir las nuevas, con calma, si plausibles: con resignación, si funestas, sin que unas nos envanezcan u otras debiliten nuestra fortaleza".[458] ¿*El Comercio* no tenía información oportuna o la tenía y no quiso publicarla para evitar zozobra en la población? Es algo que nunca se sabrá.

Todo el mes de noviembre el periódico se ocupó de Pisagua. Y comenzaron las críticas. En el texto mencionado en el anterior párrafo, criticó el plan ofensivo y dijo que siempre apoyó el plan defensivo. Desde el principio de la contienda nuestras opiniones han sido opuestas a las de los Directores, afirmó. Los hechos nos han justificado. En los días siguientes haría otras revelaciones. Aseguró que estaban prohibidos de informar, porque desde el principio de abrirse la campaña el periódico hizo observaciones.[459] Dijo que abogaron por los regimientos *Victoria*, *Independencia*, *Murillo*, etc., que estaban sin el pago de sus haberes, y que "ellos" les desmintieron.

El 19 de noviembre recrimina acremente a algunos jefes de Cochabamba que abandonaron Pisagua sin presentar combate, esgrimiendo varias razones como que no les dieron el diario, no tenían

[456] Sic: "BOLETÍN DE GUERRA", en *El Comercio*, No. 274, La Paz, 14 de noviembre de 1879, p 2.
[457] Sic: "REDACCIÓN. La guerra", en *El Comercio*, No. 275, La Paz, 16 de noviembre de 1879, p 2.
[458] Sic: "REDACCIÓN. Horas supremas", en *El Comercio*, No. 275, La Paz, 16 de noviembre de 1879, p 2.
[459] Véase: "REDACCIÓN. Ellos y nosotros ante la honra nacional", en *El Comercio*, No. 279, La Paz, 27 de noviembre de 1879, p 2.

municiones o el mal trato. Es duro con ellos, pide que se los aprenda y se los sancione, pues nada justifica que justo el momento de la batalla hubiesen abandonado el campo, y no se hayan ido a otro campamento cercano. "No merecen el nombre boliviano".[460] *El Comercio* exige hasta el último sacrificio por la Patria, nada puede perdonar que los susodichos hayan retornado sin presentar batalla, ni siquiera el hecho que las tropas estuviesen hambrientas, sin vestimenta y sin municiones.

Recién el 27 de noviembre da cuenta del hecho más polémico de la contienda. En un texto escueto y anónimo, informa de la inexplicable retirada de Camarones por parte del Ejército Unido, acontecida el 16 de noviembre.[461] Este texto es el primero en el periódico que da cuente del regreso del ejército desde Camarones. No da más explicaciones de por qué. Dada la publicidad que se dio días antes a la movilización del ejército, el hecho que retornase de Camarones por lo menos ameritaba un comentario por parte de *El Comercio*, y ameritaba una información con titular, pero el periódico, en vez, se ocupa de los "desertores" de Pisagua, y recién publica información más detallada acerca de la toma de Pisagua por parte de los chilenos.[462] ¿*El Comercio* no quiso "atizar" más a una opinión pública anhelante o no daba toda la información para proteger al gobierno? Difícil saberlo. Sí se enfatiza la batalla ganada por el Ejército del Sur en Agua Santa.

También recién el 27 de noviembre informa de otros aspectos incómodos. "Fué nuestro periódico quien rompió el silencio medroso, para reclamar de las *preferencias* que se habían establecido [en Tacna] entre el ejército, llamado en línea, y el de nueva creación", denuncia el periódico. Tal parece que Daza llevó al ejército, éste se quedó inactivo, mientras Daza se dedicaba a la francachela con fiestas y banquetes, protagonizando incluso escándalos públicos. Mientras, la mal intencionada prensa chilena publicaba acerca de propuestas a Daza para que Bolivia dejara la alianza con el Perú y se uniera con Chile a cambio del puerto de Arica. "Ración de *hambre* y maltrato, es todo lo que recibían los cuerpos cívicos, mientras los otros y el E.M. nadaban en la abundancia". Con "ración de hambre" se refiere al ejército que el Gral. Narciso Campero había organizado en el Sur, desde Tarija, y que, según versiones de los historiadores, no había recibido el apoyo gubernamental y se quedó vagando en el desierto por nueve meses, sin armas, sin vestimenta, sin alimentación y sin nunca enfrentarse al enemigo. "Esta

[460] Sic: "REDACCIÓN. ¿Traición o cobardía?", en *El Comercio*, No. 276, La Paz, 19 de noviembre de 1879, p 2.

[461] Sic: "CORRESPONDENCIA DE ARICA. XXII. Noviembre 20", en *El Comercio*, No. 279, La Paz, 27 de noviembre de 1879, p 2.

[462] Sic: "Toma de Pisagua y Junín. [De nuestro corresponsal en el ejército y escuadra]", en *El Comercio*, No. 279, La Paz, 27 de noviembre de 1879, p 2.

reclamación tan justa, como patriótica, debió valernos la marcha al cuartel general para enrolarnos en el batallón 1.º - y enseñarnos a hacer reclamaciones con el fusil al hombro y un cabo a retaguardia".[463] Es decir, César Sevilla denuncia que por reclamar, lo quisieron enviar a la línea de vanguardia en la guerra.

La retirada de Camarones y su consecuencia inmediata que fue la derrota del Gral. Buendía en San Francisco, guarnición que se quedó sin el refuerzo que debería recibir de Daza, acabó con la paciencia de *El Comercio*, y su discurso se tornó duramente contrario a Daza. "(...) una división aguerrida y que durante las peregrinaciones de nuestros espedicionarios del desierto [seguramente se refiere a la división de Campero] estaba de córte y nadando en la abundancia pudo haber inclinado la balanza, y no se concibe cómo se hubiese atemorizado con las fatigas de la marcha, retrocediendo precipitadamente con perjuicio del buen éxito para nuestras armas". El mensaje implícito es: la división de Campero desabastecida y sin rumbo en el desierto; mientras, el ejército de Daza bien abastecido en Tacna pero que se retira de Camarones. Esto no tiene nombre, expresa con indignación:

> Si a costa de algunas penalidades el Capitán General arribó a Camarones con su división, después de tres días de desierto, no sabemos cómo pudo preferir la retirada, al través de tres jornadas desprovistas que yá había experimentado, ántes que seguir su marcha hácia el punto de reunion con solo una jornada desprovista (...)
>
> ¡Oh! No se engaña al pueblo con esas puerilidades, no se defrauda las esperanzas de dos Naciones con pretextos ridículamente forjados (...)
>
> La alianza ha sido seriamente comprometida, y es necesario se aclare, por todos los medios de investigación, el móvil de la retirada de Camarones.[464]

Al fracaso del ejército en Tacna, se sumaba la inacción del Consejo de Ministros que estaba a cargo del gobierno boliviano ante la ausencia del Presidente, actitud fuertemente criticada por el periódico.[465] Ante la indignación, *El Comercio* apelaba a la soberanía del pueblo. Se producía entonces una importante constatación. El caudillo no podía representar por sí sólo a la Nación. El pueblo debía ejercer su soberanía para el bien de la Patria, dejando de lado a los caudillos.

Si bien en el ejército había gente del pueblo, sin embargo no fueron los soldados quienes fallaron.[466] En Camarones, los soldados, sargentos, tenientes, incluso el Cnl. Camacho, deseaban continuar la marcha (así lo manifestó *El Comercio* al finalizar la contienda), pero Daza prefirió la retirada arguyendo la dificultad de transitar por el desierto. El periódico muestra a un ejército abandonado por sus

---

[463] Sic: "Cuentas pendientes", en *El Comercio*, No. 279, La Paz, 27 de noviembre de 1879, p. 4.

[464] Sic: "REDACCIÓN. La retirada de Camarones", en *El Comercio*, No. 281, La Paz, 2 de diciembre de 1879, p. 2.

[465] Véase p. ej: "REDACCIÓN. ¿Cuál es la situación que atravesamos?", en *El Comercio*, No. 281, La Paz, 2 de diciembre de 1879, p. 2. Cfr. No. 284.

[466] Véase p. ej: "BOLETÍN DE LA GUERRA. 2ª. carta. Tacna, diciembre 7 de 1879", en *El Comercio*, No. 286, La Paz, 14 de diciembre de 1879, p. 2. Cfr. "REDACCIÓN. Distingamos", en *El Comercio*, No. 287, La Paz, 16 de diciembre de 1879, p 2.

Directores, ejército que se reorganiza a partir de los mandos bajos e inferiores, pero obviamente fracasa al no tener una dirección superior coherente. En Pisagua el soldado combatió sin jefes; en San Francisco hubo desconcierto y espantosa confusión, según parte del Coronel peruano Suárez, comentaba *El Comercio*. El 3 de diciembre de 1879, el Gral. Pedro Villamil había pedido refuerzos para la retirada de Tarapacá; los regimientos *Murillo* y *Vanguardia* marcharon con ímpetu a Arica para acudir al llamado, pero no salieron porque sus caballos no tenían herraduras. Es decir, el mensaje latente es que el pueblo estaba dispuesto a batirse por la honra de la patria.

A medida que transcurre el mes de diciembre de 1879, los editoriales de *El Comercio* se cargan más de indignación, y van revelando detalles de lo realmente acontecido. Dolorosa es la vergüenza ante el honor mancillado de la Patria, exclama el periódico. Llama entonces a la protesta general, y retirar la confianza "de manos de aquel que nos ha infamado". Echar por tierra ese autoritarismo que nos trajo la infamia. "Un poder esclusivista, impopular, receloso, en razón de su orijen, y de puro caudillaje, mal podía reunir en torno de la bandera nacional á todos los intereses para encaminarlos hácia el objetivo de la defensa nacional".[467] Esta indignación expresa un sentimiento nacional que abarca a todo el país, a toda la Nación, sin importar clase social ni raza. Así se construía el imaginario de Nación frustrada, humillada, vencida, sin honra, pero identificada como "una sola" frente a la desventura. *El Comercio* insta a que Bolivia reorganice la guerra a Chile o quedar deshonrada, y para ello era necesario sacar a Daza del gobierno.

La indignación de *El Comercio* era también reflejo de la ira de la población paceña. El 31 de diciembre de 1879 *El Comercio* informó y aprobó la deposición de Daza luego de la celebración de una asamblea popular.[468] El mismo periódico publica el documento emitido por dicha asamblea, destituyendo a Daza.[469] Lo firman varias personas, César Sevilla entre ellos. No se menciona la procedencia ni extracción étnica de los firmantes; por los nombres parece no haber ningún indígena.

Fue una iniciativa tomada por la población paceña, por lo que manifiestan su esperanza de que el resto del país la apoye. El heroico pueblo de La Paz, dice su proclama, ha lanzado por fin el sagrado grito de la libertad; nos ha encargado que iniciemos su regeneración; el pueblo soberano ha destituido al

[467] Sic: "REDACCIÓN. La situación", en *El Comercio*, No. 287, La Paz, 16 de diciembre de 1879, p. 2.

[468] Véase: "REDACCIÓN. El cambio político", en *El Comercio*, No. 292, La Paz, 31 de diciembre de 1879, p. 2.

[469] Véase sic: "DOCUMENTOS DE LA REVOLUCIÓN. El pueblo de La Paz, reunido en Comicio popular", en *El Comercio*, No. 292, La Paz, 31 de diciembre de 1879, p. 2. Cfr. "Proclama de la Junta Gubernativa a la Nación", en *El Comercio*, No. 292, La Paz, 31 de diciembre de 1879, p. 2.

cobarde. "No os arredreis. Nuestros progenitores batallaron quince años para darnos independencia, y nosotros y nuestros hijos unidos en indisoluble alianza con nuestros hermanos del Perú, lucharemos sin tregua hasta libertarnos de nuestros viles opresores". La frase es importante, entre otros motivos, porque se utiliza la guerra de quince años por la Independencia para crear un sentimiento de Nación; es decir, ante la derrota sufrida, quedaba el símbolo remanente del sacrificio durante la guerra independentista.

Se destituye a Daza como Presidente de la República y del mando del Ejército Boliviano, y se nombra a Narciso Campero como General en jefe del ejército. Se selecciona a una junta de Gobierno, para que poniéndose de acuerdo con los otros Departamentos, convoque a la brevedad posible a una Convención Nacional. "La Convención Nacional tendrá diputados elegidos libre y espontáneamente por los pueblos, sin la intervención del poder, satisfará vuestra soberana voluntad". Nuevamente se recurre a otra Constituyente para salvar al país, sólo que esta vez habría un cambio importante. De aquí en adelante los presidentes no serían fruto de guerras privadas entre caudillos, sino de comicios nacionales.

A manera de corolario, *El Comercio* reflejó un sentimiento patrio, invocando a la unidad de los bolivianos, impulsando a la defensa de la Patria y a luchar contra el enemigo. Todo sacrificio por la Patria. Dios, la Patria y el pueblo hacían una trinidad, la cual a nivel latente era la Nación. Aunque Cobija había estado lejos del ciudadano paceño común y corriente, pese a que en esa región vivían más chilenos que bolivianos en una proporción de 6 a 1 - como lo dicen Arguedas y otros historiadores -, apenas acontecida la agresión chilena, la prensa hizo que, de pronto, ese lejano confín patrio estuviese cerca y muy metido en los corazones bolivianos. La invasión chilena era un ultraje a la Patria; y existía un pueblo dispuesto a defenderla. Cuando la Nación fue derrotada por mala dirección de su Presidente, *El Comercio* apeló a la soberanía popular como una manera de salvar el honor patrio.

Por su parte, los periódicos chilenos resaltaban el valor del soldado chileno en relatos epopeyescos. Así Chile creó un fuerte sentimiento nacional triunfador. Los textos chilenos suelen mencionar el valor de los soldados bolivianos, pero lo hacen para mostrar que el soldado chileno se enfrentó a un duro rival y enaltecer así el heroísmo del chileno.[470] Pero cuando el chileno toma la delantera, menciona a soldados bolivianos huyendo y abandonando sus armas. Era parte de la guerra entre periódicos, desacreditar al enemigo. En este afán, predicaban negativamente de Bolivia. Decían que Bolivia se había borrado de la lista de los pueblos "con quienes la Gran Bretaña sostiene relaciones

[470] Véase p. ej: "Versión chilena. La toma de Pisagua (de nuestro corresponsal en el ejército y armada. Noviembre 5, 1879, "El Mercurio")", en *El Comercio*, No. 281, La Paz, 2 de diciembre de 1879, p. 4.

de amistad y comercio". Continuó:

> Desde que la patria de los Belzus, los Ballivianes, los Melgarejos, los Olañetas, los Dazas, etc., etc., se presentó como émula de las tribus más salvajes de África, no pudo continuar viviendo en la comunión de los pueblos cultos. Centro de la barbarie, foco perenne de corrupción en todos sentidos, habríasele visto ya desaparecer del mapa, si su orijinal topografía, que la hace impenetrable así para la luz como para el castigo, no la escudase de los golpes que por sus abominaciones ha debido recibir en desagravio de la civilización impunemente escarnecida por ella.
>
> Bolivia, a pesar de su población no llega a ser ni siquiera una tribu". No hay respeto por el jefe. El aduar boliviano no reconoce ni Dios ni lei. Los caudillos se suceden allí no por voluntad de los asociados, sino por el motín y el degüello que son los medios únicos adoptados para la transmisión del poder.
>
> Su historia, desde que Bolívar tuvo el fatal antojo de darle el irrisorio nombre de República, no ha sido más que un charco pestilente de sangre y de cieno.[471]

Como contraste, decía el editorial chileno, el soldado y militar chileno está insuflado de patriotismo. "Para el glorioso mutilado de Longomilla no hai fiestas, ni recreos, ni siquiera reposo [se refiere irónicamente a las supuestas francachelas de Daza en Tacna]. Ocupado a toda hora en enseñar a sus soldados no únicamente la disciplina, sino los austeros principios del honor militar, cada día que transcurre es un nuevo día de amor, de respeto, de confianza en su valor y en su patriotismo". Fueron este tipo de textos los que informaron acerca de las andanzas de Daza en Tacna, con mala intención obviamente.

Un detalle interesante a propósito de la prensa Chilena. *El Comercio* de Bolivia no hizo, durante el conflicto, ninguna alusión ni a los indios ni a los mestizos ni a los criollos. Implícitamente se entendía que todos eran bolivianos. Por el contrario, *El Mercurio* de Valparaíso sí aludía a los soldados "indios" bolivianos en tono despectivo. "Los prisioneros bolivianos que vienen en el Amazonas [era un barco de prisioneros de guerra] tienen trajes variados y convertidos en harapos. Todos ellos creían que iban a ser ultimados por los chilenos; así se lo habían hecho consentir los peruanos (...) Vienen mui agradecidos a las atenciones que se les ha prodigado en el Amazonas (...) Son todos indios y feos como ellos solos". Describe cómo se arrodillan y agradecen la benevolencia del vencedor, murmurando el castellano con el acento propio de los indígenas de habla Aymara: "no mi matis tatay".[472]

Era parte del uso de la prensa. La pregunta intrigante es: ¿Por qué el Comercio de Bolivia publicaba dichos textos denigrantes para la nacionalidad boliviana sin siquiera hacer una aclaración? Tal vez la respuesta esté en la falta de redactores propios y la necesidad de "llenar" el periódico.

---

[471] "LOS CONTRASTES. (Editorial de 'El Comercio". Valparaíso, octubre 13, 1879)", en *El Comercio*, No. 274, La Paz, 14 de noviembre de 1879, p. 3.

[472] Sic: [Los prisioneros indios. Valparaíso, Noviembre 15 de 1879, corresponsal de "El Mercurio"], en *El Comercio*, No. 284, La Paz, 10 de diciembre de 1879, p. 3.

SEGUNDO ESCENARIO (1881-1896): UNA DEMOCRACIA CAUDILLESCA

C.- SITUACIÓN COMUNICACIONAL Y POLÍTICA

Situación comunicacional

Hacia 1884, *El Comercio* se había transformado hasta la paradoja de hacer lo contrario a sus propósitos enunciados en la edición No. 1. Ese 13 de enero de 1878 el periódico había manifestado con un ímpetu que parecía inquebrantable: "Nada de política. Repitámoslo con cien voces de trueno". Pues, al ingresar en un periodo de transiciones presidenciales mediante elecciones a partir de 1884, los textos de *El Comercio* son absolutamente "todo" sobre política. Y no en un sentido informativo, menos analítico.

Al iniciarse la época civil democrática, César Sevilla continuó siendo el propietario del medio, pero lo dejó en arriendo o a cargo de sujetos propagandistas políticos. Hacia 1882, el arrendatario que figuraba como Director era José C. Calasanz Tapia. En 1884, si bien cesa el arrendamiento de la imprenta y reasume sus derechos el propietario Sevilla,[473] sin embargo, la gerencia y edición del diario continuó a cargo de Calasanz. En 1888 aparecía el nombre de Benjamín Pacheco como editor. Desde 1892, Wenceslao Baluarte figuraba como Director. Ni Calasanz ni Pacheco ni Baluarte fueron escritores ni periodistas importantes en la sociedad paceña de finales del siglo XIX. Aproximadamente a partir de 1884, escritores de la talla de Tomás O'connor D'arlach, Benjamin Vicuña Mackena o Rosendo Gutiérrez, ya no figuraron en el equipo de redactores del periódico.

Para comprender adecuadamente al periódico en este segundo escenario es necesario hacer la siguiente constatación: no se lo puede leer como un medio informativo, porque sus objetivos fueron explícitamente propagandísticos. Se convirtió en un órgano de propaganda del gobierno, pero fundamentalmente del Partido Conservador. Su discurso no tiene objetivos informativos ni explicativos, sino exclusivamente persuasivos.

La estructura del periódico se hizo simple con las secciones: "Editorial", "Oficial" (transcripción de leyes, decretos, resoluciones de los ministerios, etc.), "Prensa Extranjera", "Prensa Nacional", "Crónica" (con pequeños textos que en periodismo se conocen como "sueltos"), y "Transcripciones Y Avisos" (los cuáles en 1896 abarcaban toda las primera y cuarta páginas, y aparecían también en las

[473] En la cabecera del editorial del No. 1324 se inscribió el anuncio: sic:"Habiendo cesado el arrendamiento de la imprenta de 'El Comercio,' reasume sus derechos el propietario don César Sevilla; mas la jerencia y edición del diario continúan a cargo de don José C. Calasansz Tapia", en *El Comercio*, No. 1222, La Paz, 16 de septiembre de 1884, p. 2.

segunda y tercera). El propósito no era informar ni debatir ampliamente acerca de aspectos inherentes al interés nacional, sino: por un lado, exponer la posición oficialista acerca de asuntos de la política coyuntural, de ahí que el editorial fuese el texto más importante; por otro, refutar las afirmaciones del partido político contrario, para eso se hacía un diario seguimiento de los órganos propagandísticos liberales.

Entre 1880 y 1884 apoyó al gobierno del Gral. Narciso Campero. Esto significaba respaldar la política de Campero que deseaba continuar la guerra contra Chile y se acercaba más a la posición que posteriormente asumiría el Partido Liberal. Pero a partir de marzo de 1884 se publicó la siguiente nota:

> [El Comercio] Ha renunciado la subvención oficial que recibía, comprometiéndose a publicar gratis y con toda preferencia los documentos del gobierno. Su redactor don Jenaro Sanjinés, ha renunciado también al puesto de oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores, que largos años ha desempeñado con notable acierto, fundado en que la prensa le pedía su pronunciamiento sobre la cuestión electoral.
>
> Libre la redacción de "El Comercio" de los compromisos oficiales, ha principiado a tratar la cuestión de la constitucionalidad de la candidatura del Sr. Arce, declarándola perfectamente constitucional.
>
> La ilustración del señor Sanjinés y el crédito de "El Comercio" son nuevos y poderosos elementos con que cuenta el partido constitucional.[474]

El texto refleja, valga la reiteración, explícitamente tres aspectos: 1) el periódico recibía subvención oficial, beneficio con el cual continuaría en los próximos gobiernos,[475] 2) asumía la abierta posición de respaldar al entonces candidato Presidencial Aniceto Arce del Partido Constitucional, y 3) el cambio de posición fue de 180 grados; luego de apoyar a Campero pasaba al lado del enemigo político de aquél: Arce. Por consiguiente, la función propagandística del periódico no era asunto reservado; tal posicionamiento en ese entorno se lo asumía con franca "normalidad".

Los partidos políticos habían surgido cada cual con sus órganos propagandísticos, y no era algo que mereciera escándalo. Así como *El Comercio* era vocero Conservador, los periódicos paceños *La Razón*, *El imparcial* y *El Liberal*, entre otros, eran voceros del Partido Liberal. Fueron épocas cuando aparecieron periódicos por doquier, se los contabilizaba según su adherencia a algún Partido. Por ejemplo, según Ramiro Condarco, en 1884 la cantidad de periódicos se había incrementado en un 60% con relación al periodo 1873-1884 (cit. por: M. Irurozqui, 2000: p. 241). En 1884 existían 75 periódicos en las capitales de Departamento y Provincias del país: 25 pachequistas, 21 arcistas, 18 liberales, 1 católico y 2 de adscripción no identificada. La guerra escrita entre conservadores y liberales fue intensa

---

[474] Sic: "CRÓNICA. El Comercio", en *El Comercio*, No. 1222, La Paz, 3 de abril de 1884, p. 3.

[475] P. ej., el periódico *El Imparcial 2º* publicó en abril de 1898 un texto basado en un informe del Director General de Contabilidad y del Tesoro Nacional, dicho informe correspondiente a la gestión 1896 contiene una lista de periódicos subvencionados por el gobierno, entre ellos aparece *El Comercio* con Bs. 5.280 (Véase: E. Ocampo, 1978, pp. 296-297).

entre los textos de dichos periódicos. ¿En qué quedó la prensa "libre" que, pese a su explícito posicionamiento político, todos los periódicos pregonaban? La respuesta parece obvia; no obstante, en esta investigación no la podemos resolver puesto que el objeto de estudio se circunscribe sólo a *El Comercio*.

Situación política

A fin de comprender la situación política del momento, a continuación un resumen de lo acontecido políticamente entre 1880 y 1896.

Luego de la desilusión boliviano-peruana en la Guerra del Pacífico de 1879, los caudillos militares quedaron desprestigiados. Surgió la necesidad de que los Presidentes asumiesen el cargo democráticamente y no por asonadas militares. El Gral. Narciso Campero fue elegido Presidente interino hasta la realización de una Convención Nacional que decidiera el destino constitucional del país. Asumió la primera magistratura el 19 de enero de 1880. Se puso en campaña para intentar revertir una guerra ya perdida.

La contienda con Chile continuó hasta el 26 de mayo de 1880 cuando las fuerzas boliviano-peruanas perdieron en los campos del Alto de la Alianza. Fue la definitiva caída del ejército boliviano, comandado por el propio Campero. La derrota militar boliviana desnudó las deficiencias nacionales en las cuales vivía sumido el país. La pobreza se puso de manifiesto por la falta de recursos para movilizar efectivos cuantiosos hacia el teatro de la guerra. A. Valencia describe bien la situación:

> Se puso de manifiesto la falta de eficiencia administrativa del Estado, la ausencia de conocimiento geográfico del propio territorio nacional, la completa irresponsabilidad en el conocimiento y valorización de los recursos nacionales y especialmente de la costa marítima. Todo género de impresiones hasta en las cuestiones más simples y elementales del país, puso de manifiesto la tensión bélica que comenzó a vivir el pueblo boliviano. Todo esto es lo que trajo una realidad implacable que fue la derrota.[476]

El mismo día de la derrota, el 26 de mayo de 1880, se instaló en La Paz la Convención Nacional, la cual sería de mucha trascendencia, pues significó la instauración en Bolivia de un sistema liberal democrático para la sucesión presidencial. No obstante, la Constitución aprobada en esta Convención fue la misma de 1878, la cual ideológicamente respondía al liberalismo norteamericano y europeo en boga en el siglo XIX. Esta Constitución quedaría vigente por 50 años hasta 1938.

Pese al desastre militar, Campero mantuvo la imagen de un militar esforzado y leal con el país. Fue ratificado como Presidente por la Convención hasta 1884, con un mandato fundamental: posibilitar

[476] Alipio Valencia Vega (1986b), *Historia política de Bolivia*, Tomo 5, La Paz, Juventud, p. 1299.

elecciones democráticas.

Campero era partidario de continuar la guerra con Chile. Este su deseo se enfrentó con el pragmatismo de Aniceto Arce, su primer Vicepresidente, quien abogaba, por el contrario, por un entendimiento pacífico con el país usurpador, en busca de Tacna y Arica. La discrepancia llegó a tal grado que Campero desterró a Arce, quien tuvo que exiliarse en Chile. Campero, quizá por limitaciones económicas, no tuvo éxito en sus anhelos guerreros.

De todos modos, la discrepancia entre "guerristas" y "pacifistas" sería el punto de partida para la instauración de los primeros Partidos Políticos, los cuales se configuraron a partir de 1883. Los partidarios por continuar la guerra se agruparon en torno al Partido Liberal teniendo como líder al Cnl. Eliodoro Camacho, héroe de guerra. Quienes preferían la paz se congregaron en torno del Partido Constitucional de Aniceto Arce y del Partido Conservador de Mariano Baptista, que posteriormente harían un acuerdo con el rival Partido Demócrata de Gregorio Pacheco. Todos ellos adoptaron, en sus inicios, la premisa fundamental de conservar a todo trance el orden público y la constitucionalidad para ahogar para siembre los gérmenes revolucionarios de caudillos militares. El lema del Partido Liberal era: "Viva el orden, abajo las revoluciones", el cual sería posteriormente apropiado por sus rivales.

Los Partidos y sus líderes respondían también a la estructura social y económica del país. Pacheco y Arce eran prósperos industriales mineros del Sur (Potosí y Chuquisaca), en momentos cuando se había reactivado la minería de la plata. Camacho representaba a las clases medias, mestizas e indígenas del Norte (especialmente de La Paz). Baptista era un terrateniente, acérrimo partidario del catolicismo y de la Iglesia Católica. Según análisis de Valencia, Baptista sirvió como nexo para unir a los terratenientes con los mineros (véase: A. Valencia, 1998: pp. 182-183). En efecto, el pacto que sellaron los partidos Conservador y Constitucional fue impulsado por Baptista.

Para fines de la presente investigación, Baptista tiene una importancia muy especial. Mariano Baptista es considerado el mayor orador de Bolivia, por lo menos del siglo XIX. Político muy influyente en varios gobiernos antes y después de la Guerra del Pacífico. Era un acérrimo católico, y por consiguiente fustigó al liberalismo y especialmente a las ideas "ateas" positivistas. Dado que *El Comercio* se proclamó como órgano oficial del Partido Conservador, de Baptista, entonces seguramente por influencia de éste, dejó de publicar ideas explícitamente conectadas con el positivismo.

A fin de refutar al positivismo de moda a finales del siglo XIX, Baptista atribuyó su influencia en

Bolivia al plagio que hacían los escritores, meros imitadores de las ideas y gustos europeos, decía. Por ejemplo, acerca de Renán manifestaba: "Es más soportable la befa volteriana que el homenaje vulpino de este hombre. Con su invariable marcha en zig-zag, me repugna ese literato de blasfemia untuosa, seco de alma, de insondable egoísmo, hábil estilista, rico de imaginación, que ha pervertido almas jóvenes, lanzándolas en la indecisión, idiotamente distraídas, sin fuerzas para arrostrar y resolver el terrible problema de sus destinos" (cit por: G. Francovich, 1998: pp. 188-189).

¿Dejó también *El Comercio* las máximas del liberalismo político? En los acápites siguientes se resolverá esta interrogante.

Las elecciones de mayo de 1884 enfrentaron a tres contrincantes: Arce (unido ya con Baptista), Pacheco y Camacho. Dichos comicios se caracterizaron por el cohecho, es decir, Arce y Pacheco gastaron buenas sumas de dinero en la compra de electores. A los pesos de Pacheco, Arce interpuso los suyos.

Como no hubo un claro ganador, se unieron Arce y Pacheco; el primero dejó al segundo que asumiese la presidencia, pues, después le tocaría su turno. La Presidencia de Pacheco inició el periodo de gobiernos "conservadores" que duraría hasta 1899. También inició con la insatisfacción de los liberales que se veían con menos recursos económicos para acceder al poder. No obstante, en 1884 Camacho se mantuvo fiel a la premisa: "Viva el orden, abajo las revoluciones", y no intentó tomar el poder por las armas. Las elecciones de los años siguientes tendrían las mismas características irregulares, a las que se sumaron otras arbitrariedades que desdibujaron la posibilidad de una democracia real. Camacho se mantuvo firme en su decisión de no hacer revolución armada, pero, al cabo de 14 años, varios de sus compañeros de Partido no tendrían la misma paciencia.

Es necesaria una segunda constatación para leer *El Comercio*: hay que comprenderlo por lo que NO dice, antes que por lo poco que dice.

D.- ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS

1.- Los "buenos" patriotas y los "malos" antipatrias

Las elecciones presidenciales en las urnas fueron publicitadas como el acto que salvaría a la Nación del desorden. Así, en enero de 1884, momentos trascendentales porque se avecinaban las elecciones, el periódico hizo un balance de la situación. Rememoró que en la historia del país, las elecciones directas, insertas en las Constituciones desde 1839, fueron un ridículo sarcasmo y una

sangrienta ironía, pues los gobiernos se habían instalado de tres maneras: 1) mediante la dictadura otorgada por comicios y actas populares, 2) mediante la provisionalidad otorgada por congresos débiles como bautismo de legitimidad, y 3) mediante la "constitucionalidad" elaborada en alambiques ministeriales. Sólo el nombramiento de Adolfo Ballivián fue legítima, decía el periódico. Tomás Frías iba a hacer otras elecciones legítimas en 1876, pero Hilarión Daza se interpuso, "tristísima decepción del patriotismo". Nos hallamos otra vez en el principio, dice el texto. Por fortuna el país está regido por Campero, "tipo de la honradez y del patriotismo". Será de sus más vehementes aspiraciones realizar una transmisión legítima; la Nación tiene plena confianza.[477]

En un balance de la situación de otro texto, asignó la predicación de turbulentos y tiránicos a los anteriores gobiernos, meros simulacros de elección legal "con que los lejicidas y los asaltadores del poder han pretendido cubrir su atentatoria conducta".[478] Teniendo en cuenta el pasado reciente, la democracia era vista como la verdadera expresión de la soberanía popular,[479] que desterraría al caudillo. Era "la única forma de gobierno de los pueblos cultos y progresistas", cuyo principal referente eran los Estados Unidos de Norteamérica.[480]

Se ve acá una conexión entre democracia, elecciones, legitimidad del gobierno, soberanía popular, Nación y patriotismo. Las predicaciones negativas a los anteriores gobiernos, ilegítimos por no haber sido democráticos, hacen parte fundamental del eje discursivo. Aquéllos fueron traidores a la Patria. Así se construye un imaginario donde se identifican a los patriotas y a los traidores.

Pero *El Comercio* nunca analizó en qué consistía el acto eleccionario ni cómo se lo realizaría, pues, como se mencionó, tal tipo de textos informativos y explicativos no eran parte de sus propósitos. En el No. 1174[481] comentó acerca de la ley electoral sancionada el 20 de noviembre de 1883, mas no mencionó quiénes eran los electores habilitados para votar, con qué condiciones se los habilitaba, quiénes estaban habilitados para ser elegidos ni cómo se efectuaban los registros de electores. ¿Este silencio sería por falta de capacidad de análisis o intencional? Las intenciones de los enunciatarios nunca se podrán conocer por completo; de todos modos, dejó un vacío muy notorio. El término "elecciones" importaba más por la legitimidad *ipso facto* que otorgaba al elegido, sin tomar en cuenta cómo fue la

[477] "REDACCIÓN. Elecciones", en *El Comercio*, No. 1176, La Paz, 20 de enero de 1884, p. 2.

[478] Véase sic: "REDACCIÓN. Cuestión de actualidad", en *El Comercio*, No. 1200, La Paz, 20 de febrero de 1884, p. 2.

[479] Véase p. ej.: "TRANSCRIPCIONES. Presidencia del cuerpo directivo del partido Constitucional, La Paz, abril 29 de 1884", en *El Comercio*, No. 1238, La Paz, 1 de mayo de 1884, p. 2.

[480] Véase: "REDACCIÓN. Estados Unidos", en *El Comercio*, No. 1322, La Paz, 12 de septiembre de 1884, p. 2.

[481] Véase sic: "REDACCIÓN. Lei electoral", en *El Comercio*, No. 1174, La Paz, 16 de enero de 1884, p. 2.

elección y si ésta fue realmente un ejercicio soberano del pueblo.

Entonces, al pregonar las elecciones, el propósito oculto estaba en otorgar legitimidad al candidato ganador. Con esta lógica implícita, *El Comercio* apoyó a los candidatos del partido Conservador y Constitucional coaligados.[482] El posicionamiento del periódico fue explícito en todo momento: "La bandera constitucional que nosotros tenemos la honra de enarbolar es tan amplia que a nadie excluye, que ningún ciudadano rechaza, y que a todos abriga bajo su patriótica sombra".[483]

Ese discurso propagandístico estaba atento a replicar con una interpretación "adecuada" ante cualquier versión enemiga que significase peligro para el candidato de su preferencia. Así sucedió, por ejemplo cuando los liberales, apelando al principio de "alternabilidad", intentaron impugnar la candidatura de Aniceto Arce porque, según las normas electorales vigentes, no podían ser candidatos ni el Presidente en ejercicio ni los Vicepresidentes. *El Comercio* respondió que Arce sí estaba habilitado, porque no había ejercido la Vicepresidencia luego de haber sido enviado al exilio y porque tal norma no existía en junio de 1880 (cuando Arce salió) y sólo se la puso en vigencia a partir de la nueva Constitución recién aprobada en octubre del mismo año.[484]

Tal discurso propagandístico fue dualista: los buenos patriotas (demócratas) versus los malos antipatrias (tiranos). A partir de aquí el discurso se plaga de predicaciones y tipificaciones para demostrar las actitudes demócratas y las tiranas.

Entre 1884 y 1896, dos personajes gozaron de una abierta propaganda: Aniceto Arce (Partido Constitucional) y Mariano Baptista (Partido Conservador). Según Valencia, el primero líder de la "clase" oligarca minera del Sur y el segundo de la clase terrateniente. De cada cual se exaltaban sus principales virtudes, aunque para ambos el discurso los ligaba con la ley, el orden y la constitucionalidad. Las principales predicaciones a favor de Arce -durante los procesos eleccionarios de 1884, 1888 y 1892, y su gestión presidencial entre 1888 y 1892-, fueron mediante modalizaciones de aserción y certeza como las

[482] A partir de mediados de abril de 1884, p. ej., los editoriales de *El Comercio* van encabezados por leyendas como la siguiente: "Candidatura de El Comercio: Para Presidente de la República el doctor don Aniceto Arce. Para primer Vicepresidente el doctor don Mariano Baptista. Para segundo Vicepresidente el señor don Pedro García. Para Senador por el Departamento de La Paz el señor don Pedro García. Para Diputado por este distrito el señor don Belisario Vidal". Véase: "REDACCIÓN. Candidatura de El Comercio", en *El Comercio*, No. 1228, La Paz, 16 de abril de 1884, p. 2. Algo similar sucede desde abril de 1888 para las elecciones de ese año, véase p. ej: "REDACCIÓN. El señor Aniceto Arce", en *El Comercio*, No. 2108, La Paz, 17 de abril de 1888, p. 2; este texto saluda a Arce por su aniversario natal.

[483] "REDACCIÓN. Candidatura de 'El Comercio'. Para presidente de la República el doctor Aniceto Arce…", en *El Comercio*, No. 1239, La Paz, 3 de mayo de 1884, p. 2.

[484] Véase: "REDACCIÓN. Cuestión de actualidad"…, p. 2.

siguientes:[485] representa la causa de la ley; su nombre enarbola el nombre de la Constitución; su programa se sintetiza en: libertad, ley, progreso, industria; tiene iniciativa poderosa; perseverancia incontrastable en el trabajo; aspiración vehemente por todo lo que hace al desenvolvimiento de las riquezas naturales del país; está consagrado de manera prudente y patriótica a la solución de las cuestiones internacionales (es decir, la solución pacífica con Chile, enarbolada por Arce); demostró pureza en la administración de los dineros del Estado; es el centro de una política eminentemente nacional; poseedor de honradez acendrada; su perseverancia es incontrastable; un esclarecido patricio; es comprobada su competencia en el manejo de los negocios públicos. La posición pacifista de los Constitucionales se la predica como actitud patriótica; los "guerristas" liberales no son patriotas, pues se encaminan hacia la destrucción del país.

Acerca del cohecho, uso del dinero a fin de conseguir adherentes, *El Comercio* no hizo ningún comentario valorativo ni de denuncia. Al principio del proceso eleccionario de 1884, mencionó el caso de Pacheco quien era entonces el gran contrincante de Arce, pero como parte del discurso propagandístico encaminado a mostrar defectos del contrario. Recurriendo a texto de otro periódico, práctica común en *El Comercio*, publicitó que Pacheco era accionista de la mina Huanchaca y que recurrió al "país enemigo" por fondos para subvencionar los gastos de su candidatura.[486] Una vez que ambos contrincantes se unieron, el tema fue olvidado en *El Comercio*. La alusión al "país enemigo" en dicha ocasión fue también momentánea y circunstancial, pues ni Arce ni Pacheco ni Baptista tendrían relaciones inamistosas con Chile.

Las predicaciones acerca de Baptista en 1892 y su gestión presidencial entre 1892 y 1896, fueron similares a las de Arce.[487] Sus virtudes como gran orador y su acendrado catolicismo sirvieron a la propaganda. Modelo de la probidad; católico sincero; patriota eminente; hombre público sin mancha.[488] Dotado de extraordinarias facultades intelectuales. La figura política más luminosa del país; existe para gloria y salvación de la patria. Su vida pública es un sacrificio constante, con patriotismo ilustrado, puesto al servicio de los intereses generales de la Nación, manifestaba el periódico. Es el orador de

[485] Además de los textos ya citados, véase p. ej: "REDACCIÓN. El señor Aniceto Arce", en *El Comercio*, No. 2108, La Paz, 17 de abril de 1888, p. 2. Cfr. "EL COMERCIO. Bastista Presidente", en *El Comercio*, No. 3045, La Paz, 11 de agosto de 1892, p. 2.

[486] Véase "TRANSCRIPCIONES. Se dice", en *El Comercio*, No. 1223, La Paz, 4 de abril de 1884, p. 3 (publicación rescatada del periódico "El Constitucional" de Cochabamba).

[487] Véase p. ej: "EL COMERCIO. Bastista Presidente", en *El Comercio*, No. 3045, La Paz, 11 de agosto de 1892, p. 2.

[488] Véase p. ej: "REDACCIÓN. El señor Baptista", en *El Comercio*, No. 1232, La Paz, 22 de abril de 1884, p. 2.

América; se comentan sus intervenciones oratorias en la Argentina y Paraguay, pues se trata de un orador internacional. Según el periódico, tales exhibiciones públicas hacían al "honor nacional". Se citan publicaciones en las cuales el personaje es reconocido en países extranjeros: la biografía de Baptista publicada en el *Monitour Diplomatique* de París que adorna su primera página con el retrato del "eminente americano"; un artículo en *La América en París*; comentarios de Cárlos Walker Martínez quien, en *Viajes a través de la América Meridional*, comentó: "es lo mejor de lo mejor que he oído en el mundo". Otro juicio esta vez de Sotomayor Valdés: "cual otro Miraveau es incomparable en el poder de la palabra". Su nombre añadido al *Diccionario de Americanos Célebres* de José Domingo Cortés; igualmente en *Los últimos 30 años* de Cantá. De esta manera, la virtud particular de un personaje hace a la Nación.[489]

Cuando los acérrimos enemigos Arce y Pacheco se unieron luego de las elecciones de 1884, no se informó en qué condiciones lo hicieron. Fue suficiente afirmar que la solución era patriótica. Arce fue predicado entonces como patriota abnegado, puesto que renunció a terciar en la elección, pues, dice el periódico, sólo aspira a la salvación del honor nacional, del buen nombre de Bolivia ante el extranjero, "mediante la conservación inalterable del orden público", pues temía que en la riña entre 3 candidatos surgiesen conflictos perniciosos para la República.[490] El propio Arce se muestra a sí mismo como abnegado patriota.[491]

Al tiempo de predicar positivamente del candidato oficialista, lo mismo hacía del Partido oficialista: inmensa agrupación de los ciudadanos que tienen dignidad; no recurrirán a algazaras bolincheras ni a la diatriba ni al insulto ni a amenazas ni a imposiciones de hecho; tienen patrióticas convicciones; le apoya la ley y la justicia y el anhelo de ventura y progreso de la República; sostenedor celoso del orden; terciará pacíficamente, sin perturbar la tranquilidad ni ofender ni hacer desacato a las autoridades constitucionales. Este discurso se lo entiende si se toma en cuenta las amenazas camachistas y los rumores de que éstos preparaban un golpe de Estado en las vísperas de las elecciones de 1888.[492]

En 1892 y 1896, el discurso continuó ligando al partido oficialista con el patriotismo: " (...) una

---

[489] Véase: "El Partido Nacional y su candidato", en *El Comercio*, No. 2966, La Paz, 17 de abril de 1892, p. 2.

[490] Véase: "REDACCIÓN. Abnegación y patriotismo", en *El Comercio*, No. 1315, La Paz, 2 de septiembre de 1884, p. 2. Cfr.: "REDACCIÓN. La situación", en *El Comercio*, No. 1316, La Paz, 3 de septiembre de 1884, p. 2. Cfr.: "PRENSA NACIONAL. (Editorial de 'La Industria'). Sucre 29 de agosto de 1884. La manifestación de ayer", en *El Comercio*, No. 1317, La Paz, 4 de septiembre de 1884, p. 2.

[491] Véase: "Aniceto Arce a sus electores", en *El Comercio*, No. 1317, La Paz, 4 de septiembre de 1884, p. 2.

[492] Véase: "REDACCIÓN. ¡A las ánforas!", en *El Comercio*, No. 2119, La Paz, 5 de mayo de 1888, p. 2.

minoría revolucionaria no es un partido político, no es la expresión genuina de la opinión ni el pensamiento realizado de ciudadanos bolivianos; no responde á las necesidades del pueblo ni es la encarnación pura y auténtica del patriotismo".[493] El Partido Nacional[494] es poder moral, es el bolivianismo de íntegra tradición; es el patriotismo comprobado; quiere echar las bases de la paz, del derecho; la personificación moral de la constitucionalidad, de la igualdad ante la ley, de la democracia verdaderamente nacional.

Por el contrario, el partido opositor es el complot; la revolución injustificable; el monstruo de siete cabezas; es anónimo de la civilización; refractario a los intereses nacionales; tiene filosofía nihilista; ha encendido pólvora en el país; no representa progreso para la República.[495] Frecuentemente se recuerda que Camacho, líder del Partido Liberal, es militar. "Un bravo militar, aunque desgraciado en los campos de batalla", dice irónicamente en abril de 1884.[496] Las predicaciones y tipificaciones negativas a Camacho eran relativamente suaves al principio del proceso eleccionario en 1884: ambicioso que todo lo sacrifica para obtener el logro de sus deseos personales. Se endurecerían con el transcurrir de los años, hasta quedar como sedicioso y hereje.

Para las elecciones de 1888 las predicaciones en contra de los liberales son más fuertes: insultan; envenenan; difaman; están furiosos y despechados; ven aproximarse su triste realidad de la derrota; usan iracundo e intemperante lenguaje. No hay siquiera intención de expresar "ideas", todo se reduce a propaganda con apelaciones y calificativos. Incluso la publicación de los resultados electorales tenía un uso propagandístico antes que informativo.[497]

¿Qué se puede entender por "salvar el honor nacional"? ¿Cuál la relación entre la elección del Presidente con el nombre de Bolivia ante el extranjero? Se hace aquí una extrapolación de los sentidos. La frase simplemente alude a la tipificación de los Constitucionales como patriotas, y de los liberales como antipatriotas. Los primeros "salvan el honor de la patria" con su pacifismo. Para los segundos queda el deshonor; curiosamente, éstos pretendían que la guerra con Chile continuase a fin de reivindicar

[493] "Nuestro triunfo", en *El Comercio*, No. 2980, La Paz, 10 de mayo de 1892, p. 2. Cfr. "EL COMERCIO. Acusaciones radicales", en *El Comercio*, No. 3945, La Paz, 13 de abril de 1896, p. 2.

[494] Los partidos Conservador y Constitucional aliados recibían el nombre de Partido Nacional.

[495] Véase: "EL COMERCIO. Acusaciones fantásticas de un radical", en *El Comercio*, No. 2958, La Paz, 4 de abril de 1892, p. 2.

[496] "TRANSCRIPCIONES. (Editorial de "El Vapor" de Oruro) El partido liberal", en *El Comercio*, No. 1223, La Paz, 4 de abril de 1884, p. 3.

[497] Véase p. ej. los textos: "BOLETINES DE "EL COMERCIO. Primera victoria" y "Segunda victoria", en *El Comercio*, No. 2120, La Paz, 7 de mayo de 1888, p. 2.

a Bolivia de una guerra que acababa de perder con total deshonor. Por supuesto, las connotaciones son mucho más profundas, pues, si ganaban los Liberales y si la guerra hubiese continuado, quizá el ejército chileno hubiese invadido a Bolivia y la hubiese destruido como país, o quizá no.

El discurso partía también de la base de que las elecciones eran un ejercicio de soberanía popular; o un ejercicio de soberanía nacional dentro de los límites de la ley, "base fundamental del gobierno democrático".[498] El siguiente ejemplo al respecto. A consecuencia del acuerdo entre los potentados mineros, Pacheco fue elegido Presidente en el Congreso el 1 de septiembre de 1884. Continuaron las loas a Arce utilizando el campo conceptual del liberalismo político.[499] Y en el mismo sentido, desde entonces, el periódico pasó a avalar al gobierno de Pacheco, fundamentado en leyes universales como las siguientes:

> Los poderes que se levantan apoyados en la fuerza, tienen que sostenerse no mas que a su amparo, y es para ellos cosa secundaria el voto de la opinión pública; mientras que aquellos cuyo oríjen arranca en la lei, se hallan vinculados al amparo de ésta, y ese imperio afirmado por el apoyo de la opinión es el que les dá vigor y el que debe sostenerlos a través de cualesquiera dificultades.
>
> Cuando los gobernantes dan el ejemplo de respetar la lei, los pueblos lo siguen, y nadie piensa en golpes de hecho ni en revoluciones armadas; y cuando recíprocamente los ciudadanos obedecen la lei y a los que, conforme a ella, ejercen la autoridad, ésta puede entregarse con solicitud y sin azares a dirijir la obra del progreso del país y del desenvolvimiento de la riqueza pública.[500]

En el discurso, el ejercicio de la soberanía popular en las elecciones era un elemento central que hacía al campo conceptual del liberalismo político. Era un derecho que el ciudadano tenía. Mas, en la lucha eleccionaria, en *El Comercio* se transformó en un "deber sagrado", cuya falta significaba una actitud antipatriota y criminal.[501] Eso sucedió porque, al verse sin posibilidades, el Partido Liberal llamó a la abstención del electorado. Según un texto del periódico liberal *El Tiempo* de Potosí, publicado intencionalmente en *El Comercio*, "toda abstención es motivada necesariamente por la impotencia para la lucha", por no poder competir por los medios vedados con los que cuenta el enemigo.[502] *El Comercio* replicó con verdades universales como: "El sufragio no es un derecho, es un deber que la dignidad, el honor y el mando de la ley imponen al ciudadano".[503] Mal comprenden su posición social aquellos que no van a las urnas, rezaba una máxima prescriptiva ética (tomar en cuenta la alusión a "posición social"),

---

[498] "REDACCIÓN. ¡A las ánforas!"…, p. 2.

[499] Sic: "REDACCIÓN. La noticia de hoi día", en *El Comercio*, No. 1318, La Paz, 5 de septiembre de 1884, p. 2.

[500] Sic: "REDACCIÓN. El nuevo gobierno constitucional", en *El Comercio*, No. 1320, La Paz, 10 de septiembre de 1884, p. 2.

[501] Véase: "REDACCIÓN. Las elecciones", en *El Comercio*, No. 1241, La Paz, 9 de mayo de 1884, p. 2. Cfr. "EL COMERCIO. A cumplir con el deber", en *El Comercio*, No. 3959, La Paz, 2 de mayo de 1896, p. 2.

[502] "BOLETINES DE "EL COMERCIO. Primera victoria" y "Segunda victoria", en *El Comercio*, No. 2120, La Paz, 7 de mayo de 1888, p. 2.

[503] "REDACCIÓN. ¡A las ánforas!"…, p. 2.

son frívolos, egoístas, no nacieron para ser ciudadanos de un pueblo libre, sino para ser esclavos; "luego son esos precisamente quienes gruñen y murmuran contra las malas municipalidades, los malos gobiernos, los malos congresos";[504] su verdadera intención es acudir a las vías de hecho en vez de las de derecho.

Este nuevo escenario político, pretendía superar la época caudillista. ¿Realmente lo hizo? Pues, los detentadores del poder ejercitaron actitudes discursivas similares a las de los caudillos. Cuando se sentían seguros, apelaban a la constitucionalidad, a la tolerancia mutua de los círculos disidentes "como condición precisa de respeto a la libertad", a los derechos constitucionales de los ciudadanos cualesquiera que fuesen sus opiniones, al respeto religioso a las instituciones constitucionales, al amor y al orden.[505] No obstante, el mensaje resultaba ambivalente. Si bien se hablaba de tolerancia, opinión pública, libertad de raciocinio y expresión, dando la sensación de una actitud democrática, por otro lado, esa "democracia" sólo reconocía al candidato Conservador porque únicamente éste era poseedor del patriotismo, la inteligencia y la decisión por encaminar al país hacia el progreso. El reduccionismo a un único salvador resultaba similar a la época caudillesca.

Antiguas prácticas para nuevas revoluciones

Pero cuando los gobernantes veían amenazada su continuidad y los opositores veían imposibilitada su posibilidad de alcanzar el poder, apelaban a la fuerza arbitraria, con la aprobación de su prensa, utilizando argumentos relativos a la necesidad de mantener el "orden público", tal como lo habían hecho los caudillos desde inicios de la República. Así sucedió el 27 de febrero de 1888, cuando después de las fracasadas conferencias de Paria, el entonces Presidente Pacheco envió al ejército a ocupar las plazas de La Paz, Oruro y Chuquisaca.

Las Conferencias de Paria habían acontecido entre el 22 y 23 de febrero de 1888. Fue una reunión entre el partido Liberal y el Constitucional para limar asperezas, dadas las constantes denuncias de los liberales en sentido que el Gobierno utilizaba recursos estatales para apoyar la candidatura de Arce en las elecciones de 1888, y que éste además recurría al cohecho. Los liberales propusieron un gobierno compartido en los próximos 4 años; 2 para Arce, 2 para Camacho. No hubo ningún acuerdo entre los contrincantes, por el contrario, las posiciones se hicieron más enconadas. Los resultados fueron amenazas de revolución por parte de los liberales y el despliegue de la fuerza armada por parte de los

[504] *Ibíd.*

[505] Véase p. ej.: "TRANSCRIPCIONES. Presidencia del cuerpo directivo…, p. 2.

Constitucionales en función de gobierno.

La contienda electoral de 1888 se volvió muy dura, mas no se fundamentó en "ideas" políticas, sino en justificaciones a posiciones de uno u otro bando, y en acusaciones y contra acusaciones. En ese entorno político conflictivo, Arce salió ampliamente victorioso en las elecciones de mayo de 1888.

La prensa en general y *El Comercio* en particular reflejaban ese entorno conflictivo, cada cual a su manera. Los opositores denunciaban ciertas irregularidades en las elecciones, como que en varios sitios la fuerza armada les obstruyó el paso a las ánforas. *El Comercio* negaba rotundamente tales imputaciones. Por el contrario, se reforzaba la vocación legalista del oficialismo frente a los rumores de revolución que venían por parte de los liberales, utilizando para ello modalizaciones de aserción y certeza como las siguientes:[506] el Partido Nacional tenía culto por la ley, por la conservación del orden público, por la obediencia ante las autoridades constituidas, respetaba a todas las opiniones. Se utilizaba así el campo conceptual del liberalismo político a manera de argumento para contraponerse al enemigo, los camachistas, que habían amenazado con hacer revolución y por consiguiente se los acusaba de no respetar la ley. Es una evidencia del uso del discurso político que responde sólo a una necesidad coyuntural.

Viéndose frustrados y sin posibilidades, los liberales intentaron tomar el poder mediante revolución, el 8 de septiembre de 1888, en ocasión de una ceremonia oficial en la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe en Sucre. Según Arguedas, el movimiento revolucionario estalló sin organización y en plena anarquía. Los jefes revolucionarios no parecían obedecer a un plan maduramente establecido, pues mientras Camacho andaba con escrúpulos y vacilaciones en La Paz, el senador Belisario Salinas, jefe del movimiento en Sucre, estaba en continuas conferencias con el Vicepresidente Baptista, refugiado en una legación. Arce huyó a Cochabamba. La asonada no logró sus objetivos. El Presidente electo, días después, ejecutaría una represión muy dura en contra de los amotinados, apoyándose en la necesidad de mantener el orden y la ley.

El Comercio No. 2190 del 13 de septiembre de 1888 se dedicó íntegro al conato revolucionario,[507] publicado más como panfleto propagandístico en contra de la revolución que como medio informativo. De hecho, no se informó acerca de los detalles de lo sucedido; en cambio, se

[506] Véase p. ej: "REDACCIÓN. Después del triunfo", en *El Comercio*, No. 2127, La Paz, 19 de mayo de 1888, p. 2.

[507] Véase p. ej: "REDACCIÓN. Protestas. Vecinos de La Paz", en *El Comercio*, No. 2190, La Paz, 13 de septiembre de 1888, p. 2, et. al.

publicaron decenas de cartas de la sociedad civil, eclesial y militar de La Paz, firmadas por centenas de personas que expresaban su repudio al acto. Era una manifestación de la "opinión pública". El discurso persuasivo se articulaba haciendo una conexión entre el pueblo, la legalidad y el patriotismo: el pueblo de La Paz animado por el mantenimiento del imperio de las instituciones "no omitirá esfuerzo ni sacrificio alguno en la santa y patriótica tarea que se impone de restablecer el imperio de la ley".[508]

Tampoco el periódico hizo ningún análisis de la situación política; no intentó buscar las razones de la actitud de los camachistas, ni del Gobierno. Atinó a arremeter con fuerza contra Camacho utilizando predicaciones, balances de la situación, tipificaciones y verdades universales: "El derecho de pataleo es natural a todo candidato en desgracia desde que vé aproximarse el día de su derrota, cuando ésta se consuma";[509] Camacho salió a la palestra con arrogancia, la revolución era toda su intención "patriótica"; Camacho reprocha la partición de empleos, pero en Paria fue a pedir el primer empleo del Estado; ostenta de fanatismo político; alucina y engaña al país; tiene charreteras y arrastra el sable. Forzando las interpretaciones, *El Comercio* recordaba a Melgarejo. Los jefes militares que encabezaron el motín eran predicados como desleales, sin título ni prestigio personal, que por desgracia fueron incorporados al ejército; levantaron el estandarte de la traición destruyendo la marcha constitucional;[510] facción de soldados indignos.[511] Es decir, son traidores porque no van con la Constitución. Implícitamente queda el mensaje que estos "soldados" provocadores del desorden fueron los causantes de la guerra perdida.

No olvidar que en esas épocas la alusión a "soldado" y "caudillo" tenía un sentido específico muy negativo por razones ya explicadas. Los caudillos habían quedado tipificados como traidores a la Patria. Tal constatación histórica servía al discurso propagandístico. Entonces, los balances de la situación tenían un sentido muy ligado a la coyuntura del momento, por ejemplo el siguiente: "¿Qué ha ganado el país con esa propensión a la anarquía? Atraso, retroceso, paralización de las fuerzas vivas de la Nación, comprometimiento de su crédito, desmerecimiento del progreso alcanzado (...) La situación del país sería hoy otra si esos hechos [de revueltas] no hubiesen sucedido".[512]

Con el fin de desprestigiar a los amotinados, se utilizó nuevamente el término "Nación": "Rota la

[508] "REDACCIÓN. Protestas. Vecinos de La Paz"…, p. 2.

[509] "REDACCIÓN. El gobierno y el general Camacho", en *El Comercio*, No. 2104, La Paz, 9 de abril de 1888, p. 2.

[510] Véase p. ej: "Ejército", en *El Comercio*, No. 2190, La Paz, 13 de septiembre de 1888, p. 2.

[511] Véase:*Ibíd.*, p. 2. Cfr.: Sic. "Proclama que el Prefecto y Comandante General, dirije a los habitantes del Departamento", en *El Comercio*, No. 2190, La Paz, 13 de septiembre de 1888, p. 2.

[512] Sic. "Sublevación de cuartel (colaboración)", en *El Comercio*, No. 2191, La Paz, 15 de septiembre de 1888, p. 2.

Constitución por un grupo de soldados que amenazan hacer retroceder a la Nación a tiempos del caudillaje (...)";[513]"Los intereses perdurables de la Nación están antes que los de cualquier desdichado que amenace su tranquilidad".[514] En la superficie del mensaje, la conexión de Nación con el orden y la ley es coherente, pero en el "subtexto", en lo no dicho, el objetivo real no es la Nación, sino justificar las acciones gubernamentales.

Se propusieron actitudes éticas prescriptivas inflamadas de patriotismo y legalidad: "Si el radicalismo se arroja y lanza á producir escenas trágicas y sangrientas, haciendo rodar mil cabezas y abriendo crisis profundas, se le opondrá el valor moral hasta sofrenarlo";[515] "(...) vosotros [los paceños] que sois los defensores de los intereses de las familias, la garantía de la propiedad, de la industria y del comercio y los guardianes celosos de la paz y tranquilidad del Estado, a vosotros, en fin, que descendéis de Murillo, de los Lanza y tantos otros héroes de la independencia (...) Levantaos compañeros...".[516] De esta manera se relacionaba la defensa de la "constitucionalidad" (que a nivel latente era la defensa de un gobierno que había subido al poder mediante elecciones fraudulentas) con los actos heroicos de la Independencia de la República.

Se multiplicaron las frases ética-prescriptivas: No es posible ya que los pueblos soporten hechos brutales; se irá hasta el último de los sacrificios para reorganizar sus derechos y restablecer el imperio de las instituciones; que se encuentre a los culpables, y la prensa debe propender a esto, debe mantener vivo el sentimiento de la dignidad nacional. Parte del eje discursivo se refería a la "dignidad nacional", la cual, en el fondo, sirvió para apelar a la emotividad del lector.

Las alusiones a la legalidad y patriotismo estaban destinadas a justificar la dura represión que el gobierno había iniciado. Y por fin las ya conocidas "facultades extraordinarias" para el Presidente para que obrase como viese conveniente en ocasiones cuando la paz y el orden público se veía amenazado. *El Comercio* apoyó para que el Gobierno tuviese facultades extraordinarias, y suspendiese las garantías y derechos momentáneamente.[517] Ejemplificó con la historia: así siempre sucedió en acontecimientos similares. Y así cayó en el contrasentido de, por un lado, criticar a los caudillos, pero por otro abogar por

---

[513] "REDACCIÓN. Protestas. Vecinos de La Paz"…, p. 2. Todo este ejemplar estuvo destinado a la revuelta liberal del 8 de septiembre.

[514] "Proclama que el Prefecto y Comandante General, dirije a los habitantes del Departamento dirije a la Brigada del Norte", en *El Comercio*, No. 2190, La Paz, 13 de septiembre de 1888, p. 2. Cfr. "Sublevación de cuartel (colaboración)"…

[515] "CRÓNICA. Se dice", en *El Comercio*, No. 2968, La Paz, 20 de abril de 1892, p. 3.

[516] Sic. "Proclama que el Prefecto y Comandante General…, p. 2.

[517] Véase p. ej: "Sedición", en *El Comercio*, No. 2192, La Paz, 17 de septiembre de 1888, p. 2.

"recetas" que ellos habían utilizado en el pasado.

El gobierno decretó el primer "estado de sitio" en este periodo "Constitucional", e utilizó a las Fuerzas armadas para acabar con el motín. No era nada nuevo, todos los Presidentes del país habían tenido necesidad de actuar de esa manera. Sin embargo, a nivel latente, se presentaba el inconveniente de justificar esta actitud porque una de las premisas al iniciarse el periodo democrático había sido que los militares no interviniesen en política. La justificación fue de la siguiente manera:

> Nuestro código militar vigente prescribe, que todos los bolivianos están obligados a defender la patria con las armas, conforme a la Constitución, y especialmente a los que son llamados al servicio; que la Nación establece la fuerza armada para defenderse de los enemigos exteriores, para asegurar y sostener el órden público, la ejecución de las leyes y las autoridades constituidas; y que la fuerza armada es esencialmente obediente.[518]

Se podría haber discutido si el motín en Sucre representaba una amenaza para la Patria a tal punto de forzar la intervención del ejército; tal polémica nunca hubo en *El Comercio*. La propaganda se centró en resaltar la amenaza nacional y la afrenta al honor patrio por parte de los amotinados. No es cuestión de política, decía el periódico, es asunto de dignidad nacional. Por supuesto, ante el honor de la Patria afectado, las Fuerzas Armadas debían reponerlo. Al triunfar el gobierno, triunfaría la moral, la honra nacional y la justicia. En la práctica, la real conexión del "honor nacional" con ese motín desorganizado resultaba débil.

Con ese discurso se justificó la actitud del Gobierno de encarcelar a los insurrectos, torturarlos y/o mandarlos al exilio; eran traidores a la Patria; merecían el castigo para reivindicar el honor nacional. Además, los insurrectos habían cometido actos delincuenciales. El 29 de septiembre se publicaron dos textos de la prensa chuquisaqueña que describía el motín.[519] El relato enfatizaba los fusilamientos, muertes y estupros, cometidos por los amotinados. No mencionó por qué se amotinaron, sólo dijo que la violencia empezó con el grito de: "Viva el Partido Liberal. Viva el General Camacho". El Partido Liberal y Camacho eran los instigadores. En realidad, no hay duda de la participación de los liberales, pero sobre Camacho habría que investigarlo con mayor profundidad. No obstante, en un texto corto en el ejemplar No. 2194 del 20 de septiembre de 1888 se informó: "El General Camacho y algunos de sus correligionarios políticos han sido puestos en detención en la mañana de ayer".

Una vez conjurada la revolución, tal como en años anteriores, el caudillo de turno se convertía en el salvador del orden y de la Patria; en esta oportunidad Arce es mostrado de igual forma. El 19 de

---

[518] Sic. "Estado de sitio", en *El Comercio*, No. 2194, La Paz, 20 de septiembre de 1888, p. 2.

[519] Véase: "REDACCIÓN. Correspondencia de Sucre" y "Correspondencia de Sucre a El Comercio de La Paz (Sucre, septiembre 15 de 1888)", en *El Comercio*, No. 2199, La Paz, 29 de septiembre de 1888, p. 2.

septiembre de 1888, al mencionar que el Presidente reasumió el mando de la Nación desde Cochabamba, se mencionan frases como: "La patria está salvada. Su honor incólume";[520] los pueblos se levantaron en defensa de la ley y dispuestos a castigar a los criminales; no volverá a surgir en Bolivia ningún mandarín impuesto por la fuerza de las bayonetas; "el régimen constitucional seguirá imperando como la más sólida base para el progreso de la República". El periódico felicitó a Arce por sus móviles sanos y patrióticos, por su inflexible energía y franqueza, por su patriótica actitud; "valeroso y egregio comportamiento en defensa de la moral pública, del hogar y de las leyes". Se publicó la proclama del Presidente,[521] otra práctica también conocida. Ese discurso presidencial contiene los mismos términos manejados en *El Comercio*: la honra nacional, la ley, restablecimiento de la Constitución; se dirige a la juventud, a los artesanos, al pueblo, al ejército.

Por supuesto, la prensa liberal no se quedaba atrás. Acusaba al gobierno de violar la correspondencia con fines de espionaje político, de perseguir a los liberales, y de que su apoyo al candidato oficial era por mantener empleos para sus adherentes.[522] Aparece nuevamente este elemento de la "leyenda negra de Bolivia": la empleomanía. El Partido camachista se consideraba ser poseedor de: la justicia, el saber, la honradez, el patriotismo, la mayoría nacional; mientras, el adversario se imponía oficialmente, por cohecho, por indignidad, por falta de honradez, por infamia. Sólo Camacho sería digno de ejercer la magistratura suprema.

Recién el 29 de septiembre de 1888, cuando la sublevación mencionada estaba ya bajo control, se publicó en *El Comercio* el documento emitido por los amotinados. Se lo hizo en sentido de acusación, y bien precedido por el texto:[523]

> Sin comentario transcribimos en este boletín los documentos expedidos por los autores del motín criminal de Sucre.
>
> Nada de medias tintas ni de actitudes ambiguas.
>
> Conozca la nación a sus hombres. Caiga la careta de la faz de los que titulándose legalistas, pretenden imponer por la fuerza de las bayonetas la dominación de la soldadesca desenfrenada sobre la ruina de la patria y sus instituciones.

De todos modos, dichos textos revelan las razones que los liberales esgrimían. El *Boletín oficial de*

---

[520] "REDACCIÓN. Actualidad", en *El Comercio*, No. 2193, La Paz, 19 de septiembre de 1888, p. 2.

[521] Véase: "OFICIAL. Gobierno. Proclama del Presidente Constitucional de la República a la Nación", en *El Comercio*, No. 2193, La Paz, 19 de septiembre de 1888, p. 2.

[522] Véase p. ej: "REDACCIÓN. Memorial", en *El Comercio*, No. 2106, La Paz, 12 de abril de 1888, p. 2.

[523] "Boletín de 'El Comercio'", en *El Comercio*, No. 2199, La Paz, 29 de septiembre de 1888, p. 3.

la revolución[524] menciona: La opresión impuesta al pueblo boliviano por el poder del oro y la intervención oficial, la investidura ilegítima de Aniceto Arce a pesar de nulidad comprobada, etc. Los liberales también mencionan a la "dignidad nacional" ultrajada por los corruptores del pueblo, y exigen restablecer el imperio de las instituciones representativas. Belisario Salinas, jefe superior político y militar del Sur, "que en unión del General Camacho libró al país de la dominación de Daza, el 27 de diciembre de 1879", es un patriota.

En otro texto que instigaba a los sucrenses a unirse a los amotinados, se mencionan frases como:[525]

> El gobierno del cohecho, de la corrupción y del crimen de lesa-patria, se ha estrellado en su propia obra, en su obra de corrupción (…)
>
> No es yá la voluntad de un acaudalado sin prestigio el que nos gobierna: es el pueblo, es Bolivia, que representada por sus valientes soldados, al sacudir el yugo ominoso que la oprimía, ha borrado el estigma de infamia que la coalición más estúpida haya levantado sobre un país libre (…)
>
> La Patria se levanta inmaculada, purificada del sello de vergüenza y de abyeccion, con que un déspota la ha querido presentar (…)
>
> Luchar por la reivindicación de los derechos del hombre, es luchar en favor de la Patria, por el honor de la familia y por el porvenir de los hijos (…)
>
> Salvar la honra de la patria es salvar la honra personal (…)
>
> Ha llegado la hora de tomar cuenta de su conducta, a los matadores de las instituciones y de la moral.

Como se puede apreciar, los textos liberales usaban un discurso propagandístico similar al de los conservadores, pero al revés: ellos son los "buenos" y los otros los "malos". Ellos también pretenden salvar la "honra nacional". Tienen igualmente una misión prescriptiva ética con fines patrióticos. Así se usaba el discurso político en tal coyuntura, y así se construía el Imaginario Nacional, como ya se dijo, con los patriotas y traidores bien identificados y con una constante alusión al "honor nacional".

En 1892 la situación política fue mucho más conflictiva. En la campaña electoral para Baptista (igual que en las anteriores) se antepuso el orden y la libertad a la anarquía y tiranía. Con este discurso se combatió la unión entre Liberales y Demócratas. Hacia mediados de año de 1891, el partido Demócrata de Pacheco había roto relaciones con el Partido Constitucional de Arce. Pacheco expresó públicamente su desilusión respecto a su anterior aliado, quien, al parecer, había dejado de lado al Partido Demócrata al momento de elegir a las autoridades gubernamentales. Entonces, los demócratas y los liberales entablaron conversaciones a fin de unirse. La reunión se realizó en febrero de 1892 en Challapata. En

---

[524] Sic. "Boletín oficial de la revolución", en *El Comercio*, No. 2199, La Paz, 29 de septiembre de 1888, p. 3.

[525] Sic. "Documentos oficiales. Bando nacional. Belisario Salinas, Jefe Superior, Político y Militar del Sud", en *El Comercio*, No. 2199, La Paz, 29 de septiembre de 1888, p. 3. Cfr. "Transcripciones al pueblo sucrense", en *El Comercio*, No. 2199, La Paz, 29 de septiembre de 1888, p. 3.

junio de 1891, el Presidente Arce calificó de "herética" la posible conformación de un nuevo partido.

El Comercio hizo un seguimiento escrupuloso de las denominadas "conferencias de Challapata", por supuesto, con el fin de denostar la unión entre los partidos mencionados. El "orden" y la "liberad", sirvieron para tal fin.

Cualquiera que fuese el resultado de la Conferencia de Challapata (aunque pronosticaba imposible la unión entre ambos partidos e informaba de su fracaso porque no encontraban un mando único[526]), no sería improbable la conspiración y el ataque contra el poder constituido, decía *El Comercio*, porque la anarquía es congénita del programa Liberal. Y advertía que si la Ley no bastaba, pues se la supliese con la fuerza para poner orden. "Así lo han hecho siempre los gobiernos y lo seguirán haciendo, en todos los países del mundo". En la ocasión de comentar la carta que Camacho y Pacheco enviaron a Arce pidiendo la no intervención estatal en las elecciones, *El Comercio* advirtió que el propósito de la alianza Liberal-Demócrata no era pacífico. Buscaban el desorden y el asalto al poder.[527]

No se mencionó el contenido preciso de la misiva, pero sí se arremetió contra ésta: tiene propósito subversivo; olvida y viola la Constitución; desconoce las funciones legítimas de la administración; programa de tendencias revolucionarias; resortes del apasionamiento y fanatismo político y nihilista; no tiene ningún interés intrínseco; tiene mezquindad de sus autores; oficio cómico; documento vulgar concebido por dos politiqueros incipientes; fundada en la pasión de la ambición personal; desconocimiento de procedimientos legales; obstruccionista de la paz interna y externa.[528] Así se va justificando con bastante anticipación el uso de la fuerza, la cual meses después sería la forma cómo Baptista accedería al poder, bajo el disfraz de defender la legalidad de unos comicios irregulares.

En el siguiente texto, el absolutismo y las masas populares (predicadas en sentido negativo) están unidas para combatir al constitucionalismo:

> Los elementos del constitucionalismo están combatidos con denuedo por los del absolutismo de las masas populares y de la tiranía de la demagogia, sin que exista terreno neutral que preserve á la abstención política, de su ingerencia en los asuntos de actualidad. Cada día se ahonda más el abismo que separa á las fuerzas adictas al orden y á la paciente labor del imperio de las instituciones, de las que trabajan en contra de éstas y levantan las masas populares para adueñarse del poder.[529]

El Comercio tipificó a los partidos Liberal y Demócrata como buscadores del desorden, de la

---

[526] Sic. "Challapata", en *El Comercio*, No. 2904, La Paz, 14 de enero de 1892, p. 3. Cfr. "EL COMERCIO. Conferencias de Challapata", en *El Comercio*, No. 2906, La Paz, 16 de enero de 1892, p. 2.

[527] "EL COMERCIO. Actualidad política", en *El Comercio*, No. 2908, La Paz, 19 de enero de 1892, p. 2.

[528] Véase p. ej: "La carta de los señores Pacheco y Camacho", en *El Comercio*, No. 2917, La Paz, 3 de febrero de 1892, p. 2.

[529] Sic. "EL COMERCIO. Actualidad política", en *El Comercio*, No. 2908, La Paz, 19 de enero de 1892, p. 2.

anarquía, de ser "radicales" y de "levantar a las masas". Este último es un elemento sociológico que podría ser muy significativo. El periódico asumió, en efecto, una posición bastante conservadora en el sentido de predicar de "las masas" como elemento negativo para la democracia. ¿Quiénes eran las masas? ¿Eran los mestizos y artesanos? Posiblemente, pero contradictoriamente en varios textos el mismo Partido Conservador se vanagloriaba de tener también a esta gente en sus filas. El término "masas" tampoco está conceptualmente bien determinado, pues se lo usa en el afán propagandístico de desprestigiar al contrincante. Antes que una categoría de clase social, se la utiliza en el sentido de enfatizar el carácter "anárquico" que encierra. Este es el sentido, por ejemplo, de textos como el siguiente:

> (...) Reaparece la maldecida discordia (...) las calamidades amenazan reanudarse, sangre inocente se verterá; los bolivianos cubiertos de vergüenza, desfallecientes de dolor, abriremos la ignominiosa sepultura de Bolivia (...) Las expansiones populares son el santo y seña (...) demagogos que se mueven en todas direcciones; vuelven los emisarios; se limpian las armas de la sedición; cometerán esta noche, mañana; se bañará de sangre Bolivia (...) nada teme el Partido Liberal (...) ¿Hasta cuándo se tolerarán los escándalos de los liberticidas? Llega el momento de regenerar al país (...)[530]

En la anterior cita, *El Comercio* alude a las "masas" (utilizando la metáfora "expansiones populares") a fin de mostrar una actitud negativa de los liberales, discurso con el cual el significado de tal término queda vano en comparación a su sentido. No olvidar que los liberales hacían su campaña política acercándose a los mestizos y a los indios, y precisamente los indios habían protagonizado rebeliones "anarquizantes" en la primera mitad del año 1892 (de los cuales se hablará más adelante), supuestamente azuzados por los liberales.

Frente a la radicalidad liberal y su anarquía de masas, *El Comercio* enfatizaba el componente ético prescriptivo: "Toca á los hombres de sano criterio y de buena voluntad, formar en las filas de la ley para contrarrestar con la acción conjunta, el impulso audaz de la revolución".[531] Con esto argumenta el uso de la fuerza para reprimir a los que propendían el desorden.

Las elecciones de 1892 estuvieron plagadas de actos irregulares y de violencia. Por supuesto, *El Comercio* culpaba a los liberales, y éstos al gobierno. *El Comercio* fue dando resultados de las elecciones, y también reflejó lo convulsionadas que fueron. Por ejemplo, el 3 de mayo de 1892 mencionó a dos integrantes del Partido Constitucional muertos en Viacha.[532] En otro mencionó que los "unionistas" (se refiere irónicamente al partido Liberal y Demócrata unidos) han obstruido el paso a los

---

[530] "PRENSA NACIONAL. Aguzan el puñal", en *El Comercio*, No. 2975, La Paz, 30 de abril de 1892, p. 2.

[531] "EL COMERCIO. Actualidad política"…, p. 2.

[532] Véase p. ej: "CRÓNICA. Boletines de El Comercio", en *El Comercio*, No. 2976, La Paz, 3 de mayo de 1892, p. 3.

constitucionalistas y los han insultado. Luego dijo que los unionistas han hecho anular varios votos por ser ilegibles, y reclamó para comisionar en las mesas receptoras a personas que supiesen leer y escribir. Los unionistas ofendieron a la fuerza armada y recorrieron las calles de la población manteniéndola en alarma hasta el amanecer, con vivas a Camacho, y disparos de revólveres y rifles, afirmó el periódico. Se presentaron en las mesas receptoras armados, y los soldados no hicieron nada. En otro texto relató que un liberal golpeó con un garrote a un conservador. Por su puesto, negó que la violencia e irregularidades hubiesen sucedido por intervención estatal, algo que, por el contrario, los liberales denunciaban.[533]

El Partido Nacional ganó en las provincias paceñas; sin embargo, los liberales ganaron en la ciudad de La Paz. Es un dato significativo. *El Comercio* atribuyó el triunfo liberal en La Paz al pago de dinero. No hizo un análisis de diagnóstico más profundo, pues su objetivo a corto plazo era mostrar a los liberales como violentos. Luego se vendría la represión.

Al nivel nacional, no hubo un ganador claro en las elecciones de 1892. El periódico no hizo ninguna referencia a las elecciones recién finalizadas, ni a la minoritaria representación de Baptista en Diputados y Senadores, lo que hubiese significado que no fuese elegido Presidente, es decir, no informa ni analiza. Los Conservadores quisieron negociar con los Liberales, pero no se entendieron. Entonces, el 4 de agosto de 1892, se decretó el estado de sitio. Se desterró a ciertos congresistas liberales, entre ellos a Camacho. La bancada del Partido Liberal ante el Congreso fue diezmada, de tal suerte que Baptista fue fácilmente elegido como Presidente. En estas circunstancias Arce dijo la irónica frase: "Los liberales me dieron un 8 de septiembre [refiriéndose al intento de golpe liberal de 1888], y yo les respondo con un 5 de agosto". Fue así como Baptista, el hombre moral por excelencia, el acérrimo defensor de la legalidad, ingresó a la Presidencia de manera irregular. La transmisión de mando se produjo el 8 de agosto.

El estado de sitio de 1892 se argumentó también en la Constitución: El Jefe del poder Ejecutivo, con dictamen afirmativo del Consejo de Ministros, por causa de conmoción interior o guerra exterior, puede dictar Estado de sitio.[534] Se arremetió en contra de los liberales: Facción sediciosa que socavaba las instituciones patrias sin que les contuviesen ni el sentimiento de patriotismo, ni el pregonado amor a las instituciones, ni consideración alguna a la Patria consagrada.

El 9 de agosto de 1892, *El Comercio* justificó las deportaciones poniendo como ejemplo a

[533] Véase p. ej: "PRENSA NACIONAL. El manifiesto de los señores Pacheco y Camacho", en *El Comercio*, No. 3049, La Paz, 17 de agosto de 1892, p. 2.

[534] Véase: "EL COMERCIO. Estado de sitio", en *El Comercio*, No. 3042, La Paz, 8 de agosto de 1892, p. 2.

Catilina, que pese a perder dos veces las elecciones, se levantó; entonces sus soldados fueron ahorcados y él ejecutado. "¡Qué esta lección no supieran olvidar los ambiciosos!" Y coloca contundente verdad universal: "Algo hemos de sacrificar á la religión. La libertad de sublevarse, el derecho á la insurrección, como llaman ellos, deben perecer ante la necesidad de conservar el orden público, suprema necesidad entre los estados; que sin ella nada se explica, ni derechos, ni instituciones. Sucumban los efímeros intereses y sálvese la Patria (…)"[535] Paradójicamente, esta frase es positivista al estar la ley por encima de la libertad, lo que constituye una incongruencia del discurso supuestamente antipositivista de *El Comercio*, que utilizaba lo que le convenía en un momento coyuntural dado.

Liberalismo bajo ataque católico

Para las elecciones de 1892 se nota cierta mejoría en el contenido de algunos de los textos de *El Comercio*, los cuales están mejor argumentados. La transformación deja traslucir 3 aspectos: 1) los textos critican con mayor vehemencia al liberalismo, 2) a su vez se critica al socialismo y al "populacho", 3) la crítica parte del catolicismo; de hecho, se percibe que ciertos sacerdotes jesuitas escribieron varios editoriales del periódico.

La crítica al liberalismo utilizando elementos discursivos del catolicismo es una consecuencia lógica de la situación política y comunicacional, pues para las elecciones presidenciales del año 1892 el candidato por el Partido Conservador era Mariano Baptista, cuya vocación católica y antipositivista se la mencionó al iniciar este capítulo. *El Comercio* se alinea con la posición política e ideológica del candidato oficialista, al igual que años anteriores cuando había asumido para sí las líneas programáticas de Campero, Pacheco y Arce.

El contenido católico no apareció sólo en esta subetapa; por ejemplo, anteriormente Arce había resaltado bastante su condición de profesar la fe católica. La religión estaba muy metida en la mentalidad de la gente (criollos, mestizos e indios), de ahí que decir que alguien no era católico y creyente en Dios equivalía a una muy grave acusación ante una opinión pública moralmente religiosa. Esta mentalidad devota fue reforzada por miembros de la Compañía de Jesús, quienes intervenían en el ambiente político en sus sermones de las celebraciones de la misa. La Compañía de Jesús retornó a Bolivia después de su expulsión en 1767; los primeros Padres jesuitas ingresaron a La Paz el 9 de octubre de 1881. El 1 de agosto de 1882 se fundó el Colegio "San Calixto", el cual cobijó a la elite social paceña, de donde

[535] Sic: "EL COMERCIO. Las represiones políticas", en *El Comercio*, No. 3043, La Paz, 9 de agosto de 1892, p. 3.

saldrían varios dignatarios de Estado en años posteriores.

Según Arguedas, Arce recibió activa colaboración por parte de la Compañía, uno de cuyos oradores, el P. Gavino Astrain, era su amigo personal y decidido propagandista a favor suyo, y en cuyos sermones calificaba al liberalismo como ateo.[536]

Así también, en el intento revolucionario de los liberales de septiembre de 1888, el clero secular se expresó pública y abiertamente acerca de ese asunto político. Reprobó aquella intentona de golpe. Se conectó a Dios con el orden legal: "que Dios nuestro señor proteja la restauración del orden legal, mediante el civismo y el sentido moral de los bolivianos". En un texto del 12 de septiembre de 1888 firmado por el Obispo, el Deán, el Arcediano, el Canónigo, varios prebendados, el Provisor y Vicario, curas, el Vicerrector del Seminario, capellanes y Presbítero, manifiestaban: "(...) dirijen sus preces al Dios de paz y de misericordia, para la pronta y feliz restauración del réjimen constitucional".[537]

Pero desde 1892 el contenido católico en los textos político-propagandísticos se incrementó bastante. El discurso católico advertía acerca de los "errores del liberalismo", que pretendían: obtener la separación de la Iglesia y del Estado; admitir la esclavitud de la Iglesia dentro del ateísmo del Estado; buscar la libertad de cultos; perseguir el ateísmo oficial del Estado con todas sus funestas consecuencias como eran la laicización de la escuela y el cementerio; el matrimonio civil, y la pluralidad de cultos.[538] La identificación sistematizada de estos "errores" provenían de un pensamiento católico mundial.

Luego de un análisis del contenido de varios textos, se llega a la conclusión que, al menos para las contiendas electorales de 1892 y 1896, el pensamiento católico utilizado para refutar a los liberales partió del *Syllabus*. Importante dejar claro que *El Comercio* nunca definió con precisión el contenido de este documento papal. No obstante, partes de su contenido se las utilizó para fines propagandísticos. De todos modos, a fin de comprender los textos de *El Comercio*, a continuación se explica en qué consistió.

El Syllabus Errorum (Syllabus complectens praecipuos nostrae aetatis errores, cuya traducción es: Listado recopilatorio de los principales errores de nuestro tiempo), fue un documento publicado por la Santa Sede durante el papado de Pío IX, en 1864. Condenó conceptos modernos, como por ejemplo la libertad de religión y la separación entre la Iglesia y Estado. Contiene 80 proposiciones divididas en 10 capítulos, las cuales se resumen en 4 aspectos fundamentales:

---

[536] Véase: Alcides Arguedas, *Historia General de Bolivia (El proceso de la nacionalidad) 1809-1921*, La Paz, Arnó Hermans editores, 1922, p. 447.

[537] Sic. "CLERO. Protesta", en *El Comercio*, No. 2190, La Paz, 13 de septiembre de 1888, p. 2.

[538] Véase p. ej: "REDACCIÓN. El programa liberal", en *El Comercio*, No. 3940, La Paz, 6 de abril de 1896, p. 2.

1- Proposiciones de la 1 a la 18. Condena los errores relativos a la fe: panteísmo, naturalismo, racionalismo tanto absoluto como mitigado, indiferentismo, incompatibilidad entre la fe y la razón. Y la proposición 22 que condena el no-sometimiento de la inteligencia al magisterio de la Iglesia.

2- Proposiciones de la 19 a la 55. Relativas a la naturaleza de la Iglesia, del Estado y las relaciones entre ambos. Se subraya la libertad de la Iglesia, la subordinación del Estado a la moral, y la existencia de derechos naturales anteriores al Estado e independientes del mismo. Condena la separación entre la Iglesia y el Estado.

3- Proposiciones de la 56 a la 74. Relativas a la ética. Prestan especial atención al matrimonio, pero también a la moral laica, al utilitarismo y la separación sacramento-contrato.

4- Proposiciones de la 75 a la 80. Afirman que la religión católica debe ser la religión del Estado y condenan la libertad de culto, la de pensamiento, la de imprenta y la de conciencia. Destaca la tesis que afirma que el Papa no puede conciliarse con el progreso, el liberalismo y la cultura moderna.

Cuando el liberal Julio Méndez desde el periódico *El Imparcial* dio a entender que el Partido Nacional partía del *Syllabus* en su postulado político, *El Comercio* salió a la defensiva. Aclaró enfáticamente que dicho documento no condenaba al régimen democrático ni representativo[539]. No se metía en política. Por consiguiente, no se podía arrogar que su contenido supuestamente apolítico sirviese para fundamentar a un partido político.

No es objetivo de la presente investigación discutir si el *Syllabus* fue o no un documento político, pero su contenido aparece argumentando la propaganda política contra los liberales en *El Comercio*. Algunos ejemplos se mencionarán a continuación.

El ataque al liberalismo (que era más ataque al Partido Liberal antes que al liberalismo como tal) se da relacionando a aquél con el ateísmo y el nihilismo. Sobre estos temas hubo un intercambio de diatribas entre *El Comercio* y los periódicos liberales *El Imparcial* y *El Liberal*, más específicamente con los redactores Zoilo Flores, Julio Méndez y Rodolfo Soria Galvarro, ellos tenaces en cuanto a la ideología que defendían. Varios temas salieron a la palestra de discusión en esta guerra propagandística, por ejemplo, las cuestiones del deísmo, el clericalismo y la infabilidad del Papa.

El tema del nihilismo se utilizó por ejemplo para frenar un controvertido programa de enseñanza universitaria propuesto por Soria Galvarro en 1892. En un examen para regentar una cátedra en la

[539] Véase: "EL COMERCIO. Acusaciones fantásticas de un radical"…, p. 2.

Universidad de La Paz, Soria, influido por Lombroso, Garofalo y Ferri, sostuvo la inexistencia del libre albedrío, provocando gran escándalo y asombro del tribunal examinador, pues para muchos con tal pensamiento se llegaba hasta el límite de negar la existencia de Dios. El Gobierno no autorizó la exposición en cátedra de tan "peligrosas teorías". *El Comercio* apoyó la anterior medida: "Doctrinas que conmueven fuertemente la base social y han tenido en Europa por resultado inmediato el socialismo y el nihilismo; doctrinas del más desolante materialismo, no podían ser pacientemente toleradas por las autoridades mucho menos si socaban el fundamento de nuestra legislación penal negando la existencia del delito y de la libertad" (cit. por: A. Arguedas, 1922: 516).

Los conservadores se esforzaron por tipificar a los liberales como ateos y masones. Para ello recurrieron a expertos teólogos a fin de relacionar al liberalismo con el ateísmo y el deísmo. Aquí fue donde participaron escritores que muestran tener una buena formación religiosa, presumiblemente jesuitas. Así sucedió por ejemplo con el texto: "El deísmo liberal es el politeísmo ateo".[540] El uso con sentido negativo del "deísmo" es implícitamente un ataque a los ilustrados como Voltaire.

Según el deísmo, la existencia y la naturaleza de Dios queda derivada de la razón y la experiencia personal del hombre, en lugar de hacerlo a través de los elementos comunes de las religiones teístas como la revelación directa, la fe o la tradición. La mención de Dios se refiere más a un creador u organizador que al Dios Abrahámico. Uno de sus principales postulados está en la aceptación de la creencia en sentido que Dios existe y creó el universo físico, pero no interfiere con el ser humano, quien posee el principal atributo de la capacidad de raciocinio, lo que le da libertad. Los textos de *El Comercio* refutan tal filosofía religiosa con la doctrina de las "causas finales", es decir, Dios es la causa (entiéndase: el creador) de todas las cosas y Él prescribe un plan divino para la existencia futura del universo, de la sociedad, y de los seres humanos.

El razonamiento lógico para incriminar a los liberales como ateos fue el siguiente: si el liberalismo asegura que el hombre a través de la razón (que le conduce al dominio de la naturaleza con la ciencia) tiene control de su propio destino (mediante las leyes por ejemplo), entonces niega la "causa" esencial que es Dios; por consiguiente, eso es ateísmo.

> Porque si el hombre es el fin de sí mismo es claro que es infinito, eternamente existe; un ser en sí mismo ateo: debe ser infinito, y por tanto Dios, porque solamente el ser infinito es el ser de sí mismo, y todos los seres

[540] Véase: "INSERSIONES. El partido liberal. [Su programa]. VII El deísmo liberal es el politeísmo ateo", en *El Comercio*, No. 2957, La Paz, 2 de abril de 1892, p. 2 (escrito por Fernando Velásquez V.). Este fue una serie de textos que se escribió entre los meses de abril y marzo de 1892.

> finitos tienen su fin fuera de sí, y según la ley de las causas finales; y todavía debe ser infinito el hombre en todas sus partes: infinito en su inteligencia, infinito en su voluntad, infinito en todas sus facultades, y, de consiguiente, no debe ser un compuesto animal racional (...) deduciéndose de aquí, que si el hombre es infinito y eternamente existente, tiene su fin en sí mismo; y luego no existe Dios; luego, como veremos después, el liberalismo es ateo en el orden racional.

El periódico *El Liberal* se defendió y contra atacó. Los liberales nunca aceptaron ser ni ateos ni socialistas. No está probado, dijo, que ni aún en los países europeos, el liberalismo sea socialista o comunista; estas son doctrinas económicas, y el liberalismo es meramente político. "El socialismo es mas bien democrático que liberal; le profesan las clases antes proletarias y hoy obreras. El liberalismo nació de la revolución francesa y es ó constitucionalista monárquico ó republicano". "Aun cuando el liberalismo europeo fuese socialista, no tiene porque serlo el americano".[541]

Entonces, en su afán por refutar la acusación de ateísmo, el escritor liberal escribió un texto algo tonto si no se lo analiza en su contexto político: "Deísta es no solamente el hombre; para el que observa los animales inmediatos, *ellos perciben también la idea de la causalidad;* y la *causalidad primera* es la del ser Supremo. Hasta el *animal* debe saber que *él* no es causa de sí mismo; y que hay un Dios".[542] En tono irónico, *El Comercio* comentó tal respuesta diciendo que si los animales son deístas, por tanto el deísmo liberal es la animalidad. El anterior constituye un interesante ejemplo de cómo se puede retorcer un texto hasta darle el sentido menos pensado de acuerdo a los intereses arbitrarios de quien escribe. *El Comercio* le cambió el sentido a la defensa de los liberales acerca de la acusación de ateísmo, y sacó la conclusión silogística: si los animales son deístas, entonces los liberales son animales.

Otra "grave" acusación que se hacía a los liberales era de ser "masones". El Comercio sostenía que la masonería era una institución ridícula e inmoral. Su objetivo era la revolución política y religiosa, y la tiranía en el gobierno. Secta infernal. Enemigo jurado de la cristiandad, del clero católico, de la caridad evangélica, de la autoridad secular y espiritual.[543] La defensa liberal ante tal imputación decía que los masones no eran sociedades clandestinas que tuviesen programa político y religioso.

Por su parte, Julio Méndez acusó a los conservadores de constituir un partido "clerical", partido de la infalibilidad y del poder absoluto del Papa. *El Comercio* aclaró que en las relaciones de la Iglesia y del Estado, la infalibilidad era un hecho reconocido en las constituciones que han aceptado la religión

---

[541] "EL COMERCIO. 'A El Liberal'", en *El Comercio*, No. 2961, La Paz, 7 de abril de 1892, p. 2.

[542] "EL COMERCIO. 'A El Liberal'"…, p. 2.

[543] Véase: "Una ridícula farsa de los masones", en *El Comercio*, No. 2981, La Paz, 11 de mayo de 1892, p. 3.

católica y mencionó el artículo segundo de la Constitución.[544]

El Comercio rechazó enfáticamente que el Partido Nacional fuese "clerical".[545] Sin embargo, ensalzó a su candidato utilizando un lenguaje clerical, el mismo con el que denostó a los opositores: "Baptista el *magno*, el *Sumo Pontífice* del Partido Nacional, es *magno* por ser hijo fiel de la Iglesia; es *Sumo Pontífice*, porque cree y practica, todo lo que la Iglesia Romana manda creer y practicar"; mientras Camacho, Corral, Méndez, Flores, Ramallo, Ascarrunz, eran pontífices del mal, del error, de la herejía, de las revoluciones: "Pontífices de la desmoralización religiosa, predicadores del crimen de lesa religión y de lesa patria: son pues *Sumos Pontífices* del infierno, de la logia masónica y de la ruina de la República".[546]

Pero la negación de que la Iglesia participase en política dependía del momento y de las intenciones que uno u otro Partido pretendía con el tema acerca de la relativa vocación "apolítica" de la Iglesia. Cuando los liberales acusaban a la Iglesia de influir desde los púlpitos, *El Comercio* decía que la política no era asunto eclesial. Cuando en 1896 el nuevo líder de los liberales, el Cnl. Pando, decía que la Iglesia no debería meterse en política, *El Comercio* refutó con afirmaciones como: la religión no puede separarse un ápice de la política. La política tiene que guiarse de la religión, "de sus sublimes enseñanzas para hacer la felicidad de los pueblos o apartársele para labrar su ruina". "Los ciudadanos, antes que a la Patria, pertenecen a la Religión". "Pretender alejar la Religión de la política es admitir la más absurda dualidad; pues si el hombre como ciudadano tiene deberes con la Patria, como ser creyente los tiene mayores y más trascendentales con la Iglesia".[547]

En otro tema, cuando los liberales presentaron un proyecto de desafuero eclesiástico, *El Comercio* aprobaba el desafuero siempre y cuando viniese como parte de un Concordato con la Santa Sede y no como iniciativa del Congreso.[548] Mencionaba que en Chile no existía fuero eclesiástico por concesión de la Santa Sede. Es decir, el Estado no tenía por qué regir sobre la Iglesia; en consecuencia, si habría desafuero, éste tendría que darse por una "concesión" de la Iglesia y no por una Ley de la República. En un balance de la situación, mencionó el Concordato firmado por Santa Cruz en época de Belzu en 1851; también recordó la Ley de 1844 que declaró vigentes las leyes de Castilla e Indias y canceló el

[544] Véase: "EL COMERCIO. Acusaciones radicales", en *El Comercio*, No. 2957, La Paz, 2 de abril de 1892, p. 3.

[545] Véase p. ej: "Clericalismo", en *El Comercio*, No. 2901, La Paz, 9 de enero de 1892, p. 3.

[546] "(Colaboración) Monstruosidades clericales", en *El Comercio*, No. 2976, La Paz, 3 de mayo de 1892, p. 2.

[547] "REDACCIÓN. El programa liberal", en *El Comercio*, No. 3940, La Paz, 6 de abril de 1896, p. 2.

[548] Véase: "EL COMERCIO. La nota diplomática del 23 de agosto de 1875 y el desafuero eclesiástico", en *El Comercio*, No. 2959, La Paz, 5 de abril de 1892, p. 2.

Concordato español de 1753, y mencionaba otros Concordatos que siguieron al de 1753.

El mismo texto mencionó que el propio Baptista en 1875 había propuesto una suerte de desafuero a la Iglesia para corregir el comportamiento de los curas, el cual tenía la virtud de reflejar una práctica "colonial" por parte de algunos párrocos, y habría que darle crédito puesto que lo dijo el hombre más católico y conservador de la época:

> La casi totalidad de los párrocos viven en escandaloso concubinato, manteniendo una vida de familia ostensible é impudente (...) En las ciudades tampoco varían aquellos de conducta; al punto de que muchos miembros de los senados eclesiásticos mantienen un estado ilícito con el mismo descuido que los curas del campo (…) Corren procesos de maltratamiento contra las personas, de rebeldía contra la autoridad eclesiástica, de homicidios, de estupros y de violaciones.[549]

El texto finaliza trayendo a colación el caso del Ecuador: "Traednos el desafuero que García Moreno, ese prócer calumniado por los radicales, que no lo conocen, consiguió para el Ecuador".

El periódico reflejó también la intervención directa de ciertos sacerdotes en temas políticos a través de los púlpitos. Por ejemplo, la acre polémica que suscitaron los sermones del P. Viscarra. Viscarra en su sermón de Semana Santa demostró que el liberalismo era herético, "y que don Zoilo Flores, que á sus ribetes de radical añade el compás, la escuadra, el mandil y los tres puntos, está, por consiguiente, excomulgado *nominalmente* por una pastoral clásica del finado señor Obispo Bosque". Viscarra invitó a su auditorio al discurso que iba a pronunciar en Viernes Santo. Entonces Flores pidió al Ilmo. Baldivia (guardián del Convento de San Francisco) para que prohibiera tal discurso en el púlpito de San Francisco; *El Comercio* calificó este pedido como una "prohibición a la libertad evangélica". De todos modos, el Guardián del convento prohibió a Viscarra la prédica ese viernes.

No obstante, se debe tomar cuidado de no llegar a conclusiones generalizadas. Así como había sacerdotes conservadores, también los había liberales. Estos últimos fueron duramente criticados en *El Comercio*: corazones antisacerdotales; sacerdocio semiapóstata "va haciendo hoy estragos en esta ciudad aún más en las parroquias!"; Judas fue apóstol y sacerdote y se hizo liberal, vendió al maestro; "muchos de esos sacerdotes imbéciles se dice que han estudiado de gratuitos en el Colegio Seminario ¡y ahora de verdugos obligados de la Iglesia paceña!"[550]

Un conservadurismo no muy "conservador"

Si bien hubo un discurso antiliberalista, el campo conceptual que fundamentaba al régimen

[549] "EL COMERCIO. La nota diplomática del 23 de agosto de 1875 y el desafuero eclesiástico", en *El Comercio*, No. 2959, La Paz, 5 de abril de 1892, p. 2.

[550] "(Colaboración) Monstruosidades clericales", en *El Comercio*, No. 2976, La Paz, 3 de mayo de 1892, p. 2. Cfr. "(Colaboración). Escritos populares", en *El Comercio*, No. 2979, La Paz, 7 de mayo de 1892, p. 2.

democrático continuó utilizando términos e ideas del liberalismo (ley, orden, libertad). Quizá los conservadores no lo podían evitar, pues el lenguaje proveniente del liberalismo se había convertido en parte del utillaje mental de la época. Así se refleja en uno de los pocos textos analíticos, donde se dejó traslucir cuán hondo había cundido el liberalismo en la sociedad. Analizando el estado de la sociedad, dice que fácilmente se ve que el liberalismo cunde y se propaga. La juventud pierde la fe y se entrega a la impiedad. La propaganda liberal lo ha invadido todo: hogar, escuela, prensa, parlamento, y gobierno, sin que se lo haya notado. "Haciendo gala de profundo catolicismo, infinidad de creyentes profesan, y lo que aun es peor, practican máximas liberales".[551]

De todos modos, en *El Comercio* se produce una doble contrariedad. Primero, porque el antiliberalismo se nutrió del mismo liberalismo. Segundo, se utilizaron medidas arbitrarias para consolidar en el poder a los "ganadores", tanto que Baptista, el titán luchador de la legalidad y la moralidad, llegó a la Presidencia por vías forzadas.

Recapitulemos el uso de los términos del campo conceptual del liberalismo. Por ejemplo, como ya se anotó, el Partido Constitucional era tipificado a través de máximas provenientes del liberalismo político: el partido del orden y del constitucionalismo. Mientras, el Partido Liberal es descrito a través de tipificaciones contrarias al liberalismo reforzadas con aspectos de la religión:[552] Partido del desorden, del radicalismo revolucionario y del nihilismo.[553]

Pese a su autoasumido conservadurismo y catolicismo, *El Comercio* no se desprendió del campo conceptual del liberalismo y apeló al orden, a la legalidad y a la Constitución. La diferencia estuvo en que ese discurso político tuvo un claro sesgo ideológico hacia la "derecha". Aquí no se trata de un liberalismo de la línea de la revolución francesa, por el contrario, era un liberalismo ecléctico (mejor es el término "colecticista" para identificar esta mezcolanza), entendido ya a partir del catolicismo conservador. Rousseau, Voltaire o Renán fueron rechazados como utópicos anarquistas. Así para las elecciones de 1892 se tipificaba al Partido Liberal como formado en línea de la "gran revolución francesa" (escrito en tono sarcástico) que era el terror imperante, el retroceso. Mediante modalizaciones de aserción y certeza, el periódico afirmaba que para el jacobinismo la propiedad era un robo, la fuerza

[551] "REDACCIÓN. Doctrinarismo", en *El Comercio*, No. 3995, La Paz, 26 de abril de 1896, p. 2.

[552] Véase: "EL COMERCIO. Previsiones", en *El Comercio*, No. 2913, La Paz, 27 de enero de 1892, p. 2.

[553] Véase: "INSERSIONES. El partido de hecho", en *El Comercio*, No. 2915, La Paz, 28 de enero de 1892, p. 2; este texto fue firmado por "Weimar".

era el único derecho, el gobierno era la guillotina.[554] El radicalismo en el poder se convierte en tiranía. Intolerancia; demagogia. "¡Hay de Bolivia si hubiesen podido triunfar los jacobinos!".

Ya se habló del caso de las "masas". También se intentó conectar a los liberales con el socialismo, igualmente denostado. Los liberales fueron acusados de ser "hugonetes" o "jacobinos".[555] Estos "radicales" todo lo destruían. Interesante anotar que los textos donde se dejaba traslucir estos sesgos sociológicos, bien expresados, fueron escritos por jesuitas, desconocidos, pues no se publicaban sus nombres, aunque figura exitosamente un tal "Weimar" que al parecer alcanzó mucha fama en esos años precisamente por su habilidad como escritor en *El Comercio*.

En otro texto, a propósito de las Conferencias de Challapata, dice que los utopistas se han distinguido por la ignorancia del medio social y el desconocimiento del carácter de un pueblo.[556] Con "utopistas" se refiere a quienes profesaban ideas socialistas. Pero sobre todo el texto reproduce un pensamiento muy propio de Baptista: las ideologías "copiadas" del exterior que no encajaban en el "carácter" o en el modo de ser de la sociedad boliviana. Con este pensamiento va el argumento de propender reformas de acuerdo a las necesidades de la sociedad y no mediante la revolución radical que no expresa el carácter propio boliviano.

El argumento de "lo extranjero" en contraposición a un espíritu nacional propio de carácter religioso es muy intenso. "(...) los Monravieff y los Berg, todos los piadosos asesinos que sujetan á Polonia á la dominación extranjera, no tienen más alcance patriótico ni el presente ni el porvenir, que la amenaza abiertamente expresada en la carta de Challapata". "De aquí se deduce, pues, que el radicalismo boliviano, más extranjero que nacional, no quiere sino, bastardeando el liberalismo genuino, cavar una fosa para sepultar á su Patria".[557] Sin embargo, el periódico cae en otra contrariedad, pues critica la supuesta implicación de ideologías extranjeras en filas liberales, y para ello cita a autores extranjeros: Bakuonini, Hegel, G. Moltke.

No obstante, la mención de escritores liberales extranjeros se la hace con el afán de no dejar de lado la concepción universal del liberalismo. El liberalismo en América no se distingue del de Europa, dice *El Comercio*. "Es el mismo que ha levantado los cadalsos del 89 y 93 del siglo pasado, los del 48 y 71 de este siglo". "El liberalismo es sinónimo de revolución. Bakounine gritaba: 'Es necesario destruir

[554] Véase: "Nuestro triunfo"…, p. 2.
[555] Véase p. ej:"¡A las ánforas, constitucionales! A las ánforas!", en *El Comercio*, No. 2975, La Paz, 30 de abril de 1892, p. 2.
[556] Véase: "EL COMERCIO. Conferencia de Challapata", en *El Comercio*, No. 2909, La Paz, 20 de enero de 1892, p. 2.
[557] "La carta de los señores Pacheco y Camacho"…, p. 2.

todas las instituciones modernas, el Estado, la Iglesia, la Magistratura'". "Erze, gritaba: 'Nosotros no queremos edificar, sino destruir. ¡Viva la demolición! ¡Viva el caos! ¡Viva la muerte!" "Cavour, decía: 'En cada debate devoro un fraile'".[558] Ese texto continúa con un recuento de lo que hizo el liberalismo en Europa y en América.

De manera intencionada, se mete al liberalismo y al socialismo en una misma bolsa. Así, se dice por ejemplo: "Los convencionales franceses del 89, los revolucionarios del 48 y los comunistas del 71 han sido tan fanáticos como los inquisidores del protestantismo. El disoluto Mirabeau, cuyo liberalismo fue el de la carne impúdicamente alquilada para los convencionales, que la deificaron en una mujer, superó el fanatismo de Marat, en los primeros momentos de la revolución".[559]

De esta manera, *El Comercio* fue crítico del liberalismo. ¿Pero proponía otro sistema político? ¿Liberalismo y catolicismo eran dos esferas imposibles de mezclarse entre sí? De hecho, en la siguiente verdad universal, ambas esferas se entremezclan: "El progreso sólido y verdadero, se desarrolla bajo la égida saludable de la Religión Católica, fuente fecunda de todo género de beneficios y manantial inagotable de progreso y civilización".[560]

Ni qué decir de la siguiente prédica publicada en plena Semana Santa: "De hoy en adelante la sombra del mártir fecundará el terreno de la LIBERTAD, la IGUALDAD y la FRATERNIDAD por él fundadas: la plegaria ferviente de la Virgen, embalsamará con grato perfume el horizonte del mundo".[561] Los textos del mismo ejemplar hacen una analogía entre la Iglesia perseguida en todos los tiempos con el mismo Jesús. En el texto "Sentencia de Pilatos contra Jesucristo", citando al jurisconsulto francés Dupin, prueba que la sentencia contra Jesús fue ilegal, injusta, inhumana y cruel; fue una acusación política. Termina con la frase: "A cualquiera le parecerá estar leyendo un juicio crítico sobre las persecuciones contra la Iglesia". Es decir, la Iglesia es defendida con términos del campo conceptual de su mayor rival, del liberalismo.

Así como se denostaba, por ejemplo, a Rousseau, se hablaba también de "igualdad". El discurso del mismo Baptista luego de ser elegido Presidente en agosto de 1892 es un claro ejemplo de esta contrariedad. Atribuyó su triunfo al pueblo "que es el juez infalible". Aspiró a las prácticas de igualdad "y no á las ficticias de soñada democracia, es decir, á que ninguna clase social se superponga, ni por la

[558] "COLABORACIÓN. La política actual", en *El Comercio*, No. 2904, La Paz, 13 de enero de 1892, p. 2.
[559] "EL COMERCIO. El fanatismo de los radicales", en *El Comercio*, No. 2977, La Paz, 4 de mayo de 1892, p. 2.
[560] "EL COMERCIO. Programa conservador", en *El Comercio*, No. 3960, La Paz, 5 de mayo de 1896, p. 2.
[561] "REDACCIÓN. Consumatum est", en *El Comercio*, No. 3939, La Paz, 2 de abril de 1896, p. 2.

toga, ni por la espada, ni por la mitra".[562] Sin embargo, en la misma frase anterior aludió a una "ficticia soñada democracia". ¿Cuál la distinción entre "prácticas de igualdad" y "prácticas ficticias de soñada democracia"? No es fácil de comprender a simple leída. Luego dijo que él "nunca había sido alterado en su pureza por la gritería del populacho ni por la procracidad de la prensa". Esa frase quedó reforzada con la siguiente: "Los caudillos ceden á los ímpetus de la pasión; como que son sus ídolos, pagan el culto popular á semejanza de los dioses paganos que á medida de los sacrificios otorgaban dones". Es decir, a nivel latente se leía que la "democracia" de la cual hablaba Baptista no era la misma que la anhelada por los liberales; en la "democracia" de Baptista no ingresaba el "populacho". Y es explícito en la constatación de su programa de gobierno: "no se ha de esperar los *talleres nacionales* de la Francia socialista".

El texto anterior hace una alusión que vale la pena tomar en cuenta. Habla de la conscripción con el argumento que el deber por la Patria es servirla con las armas. "La conscripción opondrá murallas al extranjero", y luego añade: "La anarquía espirará al frente de la guardia nacional". El gobierno saliente de Arce había impuesto la conscripción militar obligatoria en el país, así se proveería de una fuerza militar hasta cierto punto "gratuita"; pero, a la larga no sirvió precisamente para "oponer murallas al extranjero", sino sobre todo para prevenir la anarquía. El texto mencionado, a nivel implícito y latente, se traiciona a sí mismo y devela este último verdadero objetivo.

El siguiente texto, del cual por su importancia se transcribe un extenso fragmento, refleja que el programa Conservador utilizaba también el campo conceptual del liberalismo denostado en la propaganda. Es un editorial acerca de la legislatura de 1892. Tiene inclusive rastros de positivismo. Se hacen acotaciones entre corchetes y cursiva a fin de identificar tal campo conceptual:

> Las funciones constitucionales de los poderes públicos responden exactamente á las necesidades vitales del organismo social y político [*esta frase es positivista, incluso spencerista*]: porque toda sociedad, considerada abstractivamente ó en su forma, es un ser moral que no vive ni se desarrolla por simples fenómenos biológicos, creados o producidos por un mecanismo facticio [*esta frase pretende "aclarar" la anterior frase al incorporar lo "moral"; las dos frases son contradictorias entre sí, quieren estar "con el positivismo y con Dios"*]; pues toda sociedad política, al contrario, tiene las necesidades naturales del hombre y de la familia, en la grande escala del interés general; tiene, es decir, necesidades orgánicas o fisiológicas, -que serán la viabilidad, la industria agrícola o mineralogía, el comercio, el cambio, el intercambio,- económicamente satisfechas, para formar una nación poderosa, de fuerzas atléticas para el trabajo [*este es un componente discursivo que se liga a las promesas de "progreso" hechas por Arce, ligadas a su vez con la ilustración y el liberalismo; fue parte de la "oferta" de Arce*]; necesidades intelectuales, psicológicas, -que serán la instrucción en sus diversos grados, las profesiones liberales, las ciencias, las artes, la educación moral y religiosa [*se mete lo moral y lo religioso junto con las ciencias; ¿acaso el catolicismo a partir del Syllabus no era crítico del modernismo cuya vanguardia era la ciencia?*], -satisfechas con reglamentos meditados y con leyes mejor estudiadas y promulgadas; necesidades

[562] "EL COMERCIO. La palabra del gobernante", en *El Comercio*, No. 3053, La Paz, 23 de agosto de 1892, p. 2.

> morales, –que serán también las leyes, que garanticen debidamente los contratos y las obligaciones; serán las reformas exigidas por el estado social, la compilación de los códigos y todos los actos dirigidos á mejorar los hábitos y las costumbres perjudiciales á la sociedad.

Dada la conjunción entre elementos discursivos del catolicismo con los del liberalismo, el texto es de difícil interpretación. Parece contradecir la ideología católica; no obstante, evita mencionar las cuestiones del libre culto religioso, o de la separación de Iglesia-Estado, o de los intereses de los bienes de la Iglesia, que en esos momentos eran temas católicos importantes con los cuales se hacía la contra propaganda a los liberales. Por lo demás, el liberalismo parecería ser aceptado en el texto. ¿Qué queda por fin? Por su exaltación a las leyes, parecería que el texto tuviese influencia positivista. Recordar que el positivismo y el catolicismo chocaban porque ambas pretendían erigirse como la religión de la sociedad civil.

Por otro lado, aparte de la propaganda Conservadora en contra del liberalismo, sin embargo la oferta de Arce, Pacheco y Baptista era el progreso liberal. Los temas objeto de debate en esas épocas eran: la ramificación del ferrocarril de Oruro; los proyectos de viabilidad para caminos carreteros para transacciones de comercio interdepartamental y exportación de productos; exploración de Bahía Negra y sus territorios adyacentes para comunicación con el Río Paraguay; la línea férrea del Oriente con conexión con Sucre y Santa Cruz. Para el caso de La Paz, los temas eran: al no tener salida directa a Tacna o Arequipa, la alternativa estaba en el ferrocarril a Puerto Pérez, a Guarina, al Desaguadero, o a cualquier otro punto del Lago Titicaca; ferrocarril Tacna, Oruro y La Paz. Eran componentes prospectivos que aludían al progreso, y eran la oferta del Partido Nacional conservador, proyectos muy combatidos por los liberales.

Cuando se inauguró el ferrocarril entre Uyuni y Oruro el 15 de mayo de 1892 (línea férrea que venía desde Antofagasta), hubo tres días de festejos. La línea férrea se la extendió hasta la misma plaza central de la ciudad de Oruro. *El Comerció* alabó tal logro gubernamental, con loas al Presidente Arce, y utilizando un discurso netamente liberal:

> La libertad de pensar, de sentir y de expresarse, alcanzamos tarde; y, tarde, el factor insigne de la moderna industria penetra á sellar con sus acerados brazos la civilización de nuestras comarcas ¿Quién le trajo? ¿El derecho á la vida del progreso? ¿Quien le detuvo por largo tiempo, lejos de nuestros territorios nacionales? El país sin administración bien interesada por su prosperidad; los hombres de ayer y ese tiempo, en que cabezas y corazones sólo se entretenían batallando por ganarse unos con otros la regencia de los poderes públicos y en que faltaba espacio para dejar, aunque no sea más que grabado, un signo que denote el deseo de manumitir nuestra incásica esclavitud industrial con la más generosa ofrenda que la ciencia mecánica del día, engastada á la económica del mundo, ofrece á los ojos de la posteridad (...) Nuestra vergüenza va así: El vapor va con el siglo; y en donde quiera que el rumor de las locomotoras no despierte al hombre, bien puede asegurarse que duerme el sueño de la ignorancia y de la pereza (...)
>
> Canto de la patria, vos sois el arca de alianza entre los tiempos antiguos y los tiempos nuevos: es en vos

> que deposita la nación los trofeos de sus héroes, la esperanza de su raza y la flor de sus sentimientos. Vos nacéis con ella y sucumbís con ella.[563]

En lo que se refiere al ferrocarril, puesto que éste venía desde Antofagasta, los liberales lo veían como una amenaza ante una eventual invasión chilena a territorio nacional. La respuesta de *El Comercio* ante tal temor siguió utilizando un lenguaje liberal. Ninguna nación, decía el periódico, conquistó ni supeditó a otra por medio de caminos, sino por las armas y su poder económico. Bolivia no podía amurallarse como la Patria de Confucio. Aseveraba que una locomotora podía consolidar la unidad nacional. Los ferrocarriles fecundaban los ramos de la industria, levantaban ciudades, poblaban campos. Francia, los EE.UU. y otros pueblos de América los pusieron como causa para levantar el bienestar público. Mencionaba la verdad universal: "Los ferrocarriles son y serán á la existencia de Bolivia lo que las grandes arterias a las extremidades inferiores del cuerpo humano; manantiales de vida". El texto citado culmina con una ligazón del ferrocarril con la Patria; con esta ligazón se respondía a los liberales que preguntaban:¿qué de "patriótico" podría tener un ferrocarril que conectaba al "enemigo" Chile con Bolivia?

Por otro lado, ¿por qué los liberales combatían tales aspectos que hacían al propio liberalismo? ¿Eran muy "patriotas" con tal actitud? Se podría decir simplemente que así es la política. Para entender los textos de los periódicos liberales es necesario tomar en cuenta que los liberales bolivianos mantenían relaciones amistosas con sus camaradas del Perú, más específicamente con el Gral. Andrés Avelino Cáceres, quien en el Perú es considerado un héroe nacional por liderar la resistencia en la sierra central peruana contra la ocupación de Chile durante la Guerra del Pacífico. Fue conocido como el "Taita Cáceres" y "El brujo de los Andes". Era quechua-hablante. La resistencia contra los chilenos la protagonizó junto con el sector indígena de la sierra peruana.[564] Fue Presidente del Perú en tres ocasiones: entre 1884 y 1885, entre 1886 y 1890, y nuevamente entre 1894 y 1895.

Por ahí se entiende que el Partido liberal propendiese un ferrocarril que viniese desde el Perú.[565] En cambio, el gobierno, que mantenía buenas relaciones con Chile, impulsaba su ferrocarril desde Antofagasta, el cual por supuesto favorecía los intereses de los mineros de la plata asentados en el Sur.

---

[563] Sic: "PRENSA NACIONAL (Editorial de El País) Oruro 15 de mayo de 1892. El primer ferrocarril boliviano", en *El Comercio*, No. 2988, La Paz, 21 de mayo de 1892, p. 2.

[564] Acerca de este tema, puede consultarse el libro: Florencia Mallon, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México D.F., CESAS/Colegio San Luis/Colegio de Michoacán, 1 ed., 2003.

[565] Véase p. ej: "EL COMERCIO. Ferrocarril de Oruro a La Paz", en *El Comercio*, No. 2901, La Paz, 9 de enero de 1892, p. 2.

La cuestión regional también ingresaba acá. Los conservadores del Sur tenían el interés por llevar a la costa su mineral. Los liberales del Norte, específicamente de La Paz, estaban inclinados a reactivar el comercio que por siglos había unido al Sur del Perú con el Norte de Bolivia.

Un liberalismo no muy "liberal"

Según *El Comercio* el programa del Partido Liberal era una monstruosidad plagiada del constitucionalismo europeo francés.[566] Era radical porque proponía: decretar la igualdad de cultos; el matrimonio celebrado ante un notario; la separación de la Iglesia y del Estado; la clausura de las corporaciones civiles eclesiásticas; y el "robo" de las propiedades colectivas y bienes muebles e inmuebles canónicos. No suena muy "monstruosamente radical" ni siquiera para el siglo XIX. Lo más contradictorio es que ni siquiera el mismo Partido Liberal asumió tal programa; por el contrario, negó que ése fuese suyo, y lo hizo públicamente el mismo Gral. Camacho, jefe del Partido.

En 1892, Rodolfo Soria Galvarro publicó en *El Liberal* un esbozo del supuesto programa. En resumen, el contenido de tal proposición era: el sufragio universal, la elección de jueces por sistema popular, la instrucción pública, la separación de la Iglesia y del Estado, la laicización de los cementerios, los templos entregados al cuidado de los fieles, la libertad completa de asociación, el contrato privado de matrimonio anterior a la ceremonia religiosa, los derechos de la mujer, entre otros planteamientos. La polémica fue muy grande.

El jefe del Partido Liberal desmintió tal plan programático en un nota enviada a Soria: "(...) es mi deber expresarle que el partido Liberal de Bolivia, aquél que me honra llamándome su Jefe, no participa, ni con mucho, de las teorías que parece sustentar su cronista. El Partido Liberal está políticamente en las más avanzadas del ideal democrático, religiosamente se ampara en las creencias de nuestros padres y vive a la sombra bienhechora del catolicismo, que protege la Carta" (cit por: A. Arguedas, 1922: p. 500).[567] La reacción del jefe del Partido Liberal pudo deberse a que prefería evitar la tipificación de "hereje" y "ateo", acusaciones importantes del discurso de los conservadores en contra de los liberales; no obstante, la negación de los principios liberales fue muy enfática, y dejó traslucir cuán fuerte era el catolicismo en la mentalidad de la población.

Esa mentalidad de la sociedad boliviana era aprovechada por el discurso propagandístico. *El Comercio* rechazó el mentado "Programa Liberal" de Soria Galvarro en los siguientes términos:

[566] Véase: "EL COMERCIO. El fanatismo de los radicales"…, p. 2.

[567] Cfr. "CRÓNICA. El programa liberal", en *El Comercio*, No. 2995, La Paz, 1 de junio de 1892, p. 2.

> (...) Que en conceptos de nosotros, aun no ha llegado al época de abrir disensiones sobre el matrimonio civil ó contrato antelado al de la Iglesia, sobre la laicización de la enseñanza y el Cementerio, sobre la separación de la Iglesia y el Estado y finalmente sobre ese otro absurdo de adjudicar las pompas fúnebres á empresas particulares como la empresa Taurina ó la Carretera á Oruro. Que estos puntos ó su discusión serán muy de oportunidad utilidad inaplazable dentro de un siglo, puesto que entonces todos los centros de población en Bolivia, contendrán por lo menos cien mil habitantes de origen europeo y de toda religión y secta; y que por otra parte, con la ayuda del tiempo y las aguas, Bolivia ya llegará también á ser un país poderoso en razón de su progreso material, moral e intelectual, y que entonces, hombres, mujeres y niños sabrán lo que van a hacer en favor de su vida, sus intereses y su salvación espiritual, que en concepto nuestro vale más que una vida amarga y pasajera.[568]

Las razones por las que este texto no acepta el "programa liberal" no son ideológicas, sino pragmáticas; el país no está listo para ese cambio, como lo dijo también Camacho.

Soria Galvarro tuvo que ir de retro, según su carta de respuesta a Camacho publicada en *El Comercio*: "'El Liberal' no es un programa aceptado, es un elemento de discusión lanzado á luz, para que sea examinado por el criterio de los hombres de estudio. No es ni puede ser el programa del partido cuyo jefe es usted".[569]

Según Francovich (citado por Valencia), en Bolivia el positivismo resultó mezclado en las campañas ideológicas que acompañaron el nacimiento de los primeros partidos basados en principios aparecidos en Bolivia. El Partido Liberal, que representaba los ideales renovadores, estableció sus doctrinas sobre las bases científicas y filosóficas de la época; esas bases eran las del positivismo. Valencia refuta tales constataciones de Francovich: "En realidad, el positivismo en el conjunto doctrinario del Partido Liberal, no fue su contenido esencial, sino una especie de barniz decorativo" (A. Valencia, 1986b: 1383).

En efecto, por ejemplo, el Partido Liberal nunca aceptó que fuese ateo. Para refutar tal acusación incluso preparó procesiones religiosas. A decir verdad, en el discurso, ambos partidos adaptaron algunos aspectos del pensamiento mundial positivista en una sociedad boliviana muy religiosa, y evitaron los elementos conflictivos. Otra cosa es que en la propaganda política, *El Comercio* achacara a los liberales de propugnar una profunda doctrina positivista.

La conclusión de Valencia es que el liberalismo boliviano no se sumergió en forma total en el positivismo. Se fundamentaba en las ideas de la democracia, el respeto de la voluntad popular expresada mediante el sufragio libre, las libertades individuales y los derechos del hombre y del ciudadano, pero en lo relativo a la economía y a la sociología continuó ignorando las disciplinas científicas. Por el contrario,

---

[568] Sic. "Programa liberal", en *El Comercio*, No. 2996, La Paz, 2 de junio de 1892, p. 2.

[569] Sic. "CRÓNICA. Camacho y Galvarro", en *El Comercio*, No. 2995, La Paz, 1 de junio de 1892, p. 2.

se declaró desde sus comienzos respetuoso de las costumbres tradicionales.

La guerra verbal escrita

No se puede dejar de mencionar la intensísima "guerra" que sostuvieron entre los periódicos liberales y conservadores, y más específicamente entre *El Comercio* y los redactores de *El Liberal* y *El Imparcial*, Julio Méndez y Zoilo Flores respectivamente, y también con el "transfuga" Soria Galvarro. Verdadera artillería "pesada" verbal. Hacia 1892, la cuestión religiosa estaba metida en la metralleta de palabras.

A Zoilo Flores se le dedicaban las "peores" predicaciones de hombre herético y masónico. Hubo ediciones íntegramente dedicadas a Flores, muestra del impacto que provocaba este fogoso escritor liberal. No obstante, Flores, como los liberales en general, no se consideraba a sí mismo como ateo, su ataque iba en contra de los clérigos (ser anticlerical no es lo mismo que antireligioso). Pero *El Comercio* lo mostraba como hereje. Por ejemplo el siguiente texto irónico:

> (...) Don Zoilo Flores en la conferencia con el Reverendo Padre Martínez ha prometido confesar y comulgar probando de este modo que no es masón ni excomulgado. Verdaderamente, sólo Dios puede inspirar á ciertos hombres sentimientos tan sublimes. Ojalá no fueran boladas, y que don Zoilo se preparara cristianamente para dar cuenta de su larga vida atestiguada por su avanzada vejez y por sus imponentes canas que podríamos llamarlas: albores de la muerte, celajes de la sepultura, mensajeras del cementerio público, síntoma de eternidad! (...)[570]

El Imparcial fue cerrado en 1886, durante el gobierno de Arce, y Zoilo Flores enviado al exilio. Volvió a publicarse a partir del 2 de mayo de 1891. Flores regresó con mayor ímpetu. Cuando se produjo el estado de sitio del 4 de agosto de 1892, Flores (acusado por *El Comercio* como "instigador á la rebelión por medio de la prensa y conspirador há mucho tiempo"), Rodolfo Soria Galvarro ("célebre sedicioso del 88 y demagogo de naturaleza") e Ismael Montes ("sedicioso en acción y señalado en pasada tentativa contra la existencia de S.E."), estuvieron entre los primeros en ser deportados. Desde el exilio, Zoilo envío a Baptista una carta con fuertes términos, en la cual le instigaba a abandonar su sistema de "jesuítica crueldad", le decía que no tenía el valor del asesino que mata de frente, y lo insultaba con la frase: "criminales jesuitas y cobardes como vos que matan lavándose las manos".[571]

En otra contienda, el famoso "Weimar" arremetió en contra de Julio Méndez, quien además de escritor era Alcalde de la ciudad de La Paz. Méndez aseguraba que Weimar era de la Compañía de

---

[570] "CRÓNICA. Se dice"…, p. 3.

[571] Véase: "CRÓNICA. Reos políticos", en *El Comercio*, No. 3042, La Paz, 8 de agosto de 1892, p. 3. Cfr. A. Arguedas, 1922: p. 513.

[571] Véase p. ej: "EL COMERCIO. Una acusación injustificable", en *El Comercio*, No. 2978, La Paz, 5 de mayo de 1892, p. 2.

Jesús. *El Comercio* ni rechazó ni aceptó tal incriminación.[572] Weimar publicó varios textos bien escritos en ocasión de unos discursos de Méndez mediante los cuales sustentaba que a partir de la carta del 4 de junio de 1814 la política de la restauración francesa había sido dirigida por los padres jesuitas. No se sabe quién fue Weimar. Por el conocimiento teológico que muestra en sus artículos, no sería extraño que fuese jesuita.

Las batallas con Julio Méndez fueron también intensas. Se rechazó enfáticamente la acusación de Méndez en sentido que el programa de Baptista estuviese regido por el jesuitismo.[573] A fin de contra atacar, *El Comercio* resumió lo escrito por Méndez utilizando modalizaciones apreciativas en tono negativo y de acusación.

Lo que había indignado al anónimo redactor de *El Comercio* fue que Méndez hubiese publicado una copia de la nota que Guizot enviara a Rossi el 2 de marzo de 1845, donde se mencionaba que se debía gestionar la supresión de la Compañía de Jesús en Francia.[574] François Guizot fue el primer Ministro de la monarquía constitucional que se había instaurado en Francia a partir de 1830. Era doctrinario, por consiguiente, un liberal de línea moderada o conservadora. Renunció en 1848 en vísperas de la revolución liberal. Debido a la publicación de dicha nota de Guizot llovieron las predicaciones contra Méndez mediante modalizaciones de aserción: No tiene conocimiento de la historia; cuando compulsa, no toma en cuenta la veracidad de los datos; sus juicios son inconexos, débiles, absurdos y contradictorios; no puede raciocinar; no es hombre para polémicas; carece de criterio y de originalidad; no comprende la filosofía de la historia; no entiende la virtud del poder del razonamiento; adolece de oscuridad y confusión en sus ideas; y de inconsistencia y superficialidad en sus conocimientos.

Pero lo más interesante fue que acusó a Méndez de propugnar un ‘‘despotismo liberal’’. Dice que se muere por un régimen monárquico absoluto y que acepta los principios protestantes de Guizot. ‘‘(...) no es demócrata ni republicano; es el apologista del cesarismo monárquico de Luis XIV y el teorizante del *derecho divino inmediato*, es decir, *de la nominación divina directa* de personas determinadas para el ejercicio del poder público, porque a través de Guizot sustenta las doctrinas absolutistas’’, y luego añadió: ‘‘(…) establece una teoría cesarista como régimen de gobierno, la cual, si realizable como de hecho se ha

[572] Véase p. ej: ‘‘CRÓNICA. Weimar jesuita?’’, en *El Comercio*, No. 2969, La Paz, 21 de abril de 1892, p. 3.
[573] Véase p. ej: ‘‘EL COMERCIO. Una acusación injustificable’’…, p. 2.
[574] Véase p. ej: ‘‘El despotismo liberal en el gobierno’’, en *El Comercio*, No. 2981, La Paz, 11 de mayo de 1892, p. 2.

visto en monarquías y repúblicas, es la doctrina retrospectiva del *despotismo liberal en el gobierno*".[575]

¿El conservador acusa al liberal de despótico? ¿Critica a Guizot cuando por el contrario podría haberle alabado porque aquél francés fue también "conservador"? ¿De pronto el conservador crítico de Rousseau defiende a la República? El asunto se hace de difícil interpretación. Al haber utilizado Méndez a Guizot, entonces el texto de *El Comercio* le contra ataca culpándole de todo lo que no es un liberal, y parece a su vez el texto acercarse al liberalismo. ¿Cómo entenderlo? Pues, no olvidarse que estos textos son propagandísticos. En este tipo de discurso político es difícil identificar una ideología con precisión, pues no se asume una posición doctrinaria disciplinada, sólo hay la intención de persuadir. Por consiguiente, las ideas son "retorcidas", su sentido cambiado, a fin de atacar al enemigo, hasta hacer parecer que el socialista es capitalista y viceversa, y esto de acuerdo a la conveniencia de un momento coyuntural específico.

En mayo de 1896 el periódico *El Telégrafo* hizo el siguiente comentario acerca de la prensa nacional, el cual bien puede servir como conclusión de la presente investigación. Decía que en Bolivia "aun no existen los partidos principistas", aseverando:

> (...) que están interpolados en confuso desorden las tendencias sociales y las aspiraciones políticas, y que los partidos escriben los nombres de sus candidatos, que son, en una palabra, personalistas antes que principistas (...) en un porvenir no muy lejano, cambiará esta faz y lucharán las ideas liberal-progresistas y conservadora-tradicionista, entonces las personas serán secundarias, y los programas los que den victoria ó produzcan la derrota.[576]

El Comercio replicó: "Boquiabiertos hemos quedado; pues siempre hemos creído que las personas concurriendo como voto pueden proporcionar victoria, pero nunca que los programas lo consigan, pues suponíamos que éstos no son susceptibles de victorias o derrotas, sino simplemente de atraer mayorías más ó menos compactas y organizadas ó minorías ridículas é insignificantes, de popularizarse ó desprestigiarse". La cita muestra el apego que, como mentalidad, se tenía al caudillo, siendo el "programa" secundario.

Las elecciones, el territorio nacional y las relaciones internacionales

Durante este periodo democrático, el tema del territorio nacional fue parte de la polémica entre liberales y conservadores, y utilizado en el discurso propagandístico de uno y otro. Los primeros acusaban a los segundos de perder territorio boliviano.

La posición pacifista de los Constitucionales fue obviamente asumida por *El Comercio*, y ésta no

[575] Véase p. ej: "El despotismo liberal en el gobierno"…, p. 2.

[576] "CRÓNICA. Prensa local", en *El Comercio*, No. 3958, La Paz, 1 de mayo de 1896, p. 2.

veía necesariamente a Chile como país enemigo. El periódico aprobaba la consagración prudente y patriótica a la solución de las cuestiones internacionales; es decir, era una actitud "patriótica" el llegar a un acuerdo pacífico. Se publicaron textos acerca de la tregua con Chile, predicándolos como un éxito diplomático, más no se los analizó en cuanto a lo que Bolivia perdía y/o ganaba. Peor aún, detrás de todo, como se sabe, había intereses económicos de Pacheco y Arce, mineros del Sur a quienes la guerra los podía perjudicar, de lo cual el periódico no hizo la más mínima alusión.

Arce era representante de la industria y la paz; "los hombres de trabajo necesitamos de paz para cumplir tranquilos nuestras obligaciones".[577] Ya no se hablaba de los territorios ocupados que eran bolivianos ni se trataba de demostrar la soberanía boliviana sobre ellos, ni de sus héroes defensores. Por ejemplo, en el No. 1239 se publicó el editorial del periódico chileno *El Mercurio* con el titulo: "Lo que urge hacer con los territorios anexados", donde los territorios de la costa boliviana y peruana son asumidos como chilenos. Ningún comentario de *El Comercio*. A nivel latente, el "pacifismo" no significaba recobrar diplomáticamente el territorio perdido, sino buscar la ilusión que Bolivia se quedase con Tacna y Arica que antes de la contienda eran del Perú; a nivel latente, era aceptar la soberanía chilena sobre la costa anteriormente boliviana.

El Comercio publicó el Tratado de Tregua con Chile (tratado provisional), firmado por Belisario Salinas y Belisario Boeto el 4 de abril 1884.[578] Perú ya había firmado el Tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883. No hubo mayor análisis respecto al trato establecido por Salinas y Boeto. No obstante, en un pequeño pie de nota, desmintió la versión en sentido que toda mercadería extranjera que se introdujera a Bolivia pagaría sus derechos aduaneros en Arica. En efecto, el convenio establecía que se cobraría en Arica los derechos de internación por las mercaderías extranjeras destinadas a Bolivia bajo los aranceles chilenos; de ese cobro, Bolivia recibiría el 75%, del cual una cuarentava parte sería descontado por Chile por perjuicios debido a la detención de propiedades de chilenos en territorio boliviano.

En la siguiente edición, *El Comercio* manifestó su deseo de no hacer mayores comentarios acerca del Tratado. Con esta actitud, implícitamente, pretendía reducir la indignación "que podría causar al patriotismo". Entonces recomienda una reflexión calma y tranquila sobre la situación que ha producido

[577] Véase: "TRANSCRIPCIONES. Copacabana. Protesta", en *El Comercio*, No. 1241, La Paz, 9 de mayo de 1884, p. 2.
[578] "EXTERIOR. Tratado con Bolivia", en *El Comercio*, No. 1228, La Paz, 16 de abril de 1884, p. 2.

en polémico convenio.[579] El mensaje latente es que ya nada se podía hacer. Luego separó el asunto internacional de lo nacional: "Vincular el asunto a las peripecias de la política interna, sería obra especialmente antipatriótica (...) Levantar contra él alguna bandera de Partido, por halagadoras que fuesen para el sentimiento boliviano las enseñas que en ellas se gravasen, importarían tanto como encender las llamas de un devorador incendio". No eran palabras sinceras, pues ya para entonces *El Comercio* había asumido la posición a favor del candidato presidencial pacifista Don Aniceto Arce, por consiguiente su intención era no atizar el fuego como lo hacían los periódicos liberales.

En otro texto se hizo explícita la aprobación del tratado por parte del periódico, en pro de la paz. Salinas y Boeto, que regresaron luego de transar la tregua en Chile, recibieron los calificativos de patriotas que desarrollaron una importante misión para el país. El texto quiere justificar el acuerdo, y así amainar el sentimiento latente de molestia: "El sentimiento popular, que no medita, que no pesa con fría razón las circunstancias y las condiciones de los actos diplomáticos; el corazón patriota, que late con ardoroso, pero no siempre reflexivo entusiasmo; el dulce amor al suelo y la bandera... hai que comprimirlos, para juzgar las cosas, tales cuales se presentan en la realidad de los hechos".[580] Por un lado, el texto es realista, nada ya podía hacer Bolivia frente a la total superioridad militar de Chile y la tregua ya pactada entre éste y el Perú; por otro, se arrimaba a la posición del Partido pacifista de Arce, y en momento cuando el país se encontraba en proceso eleccionario. De todos modos, resulta grande el contraste entre este discurso "resignado" de postguerra, en comparación a la postura guerrista de 1879 y 1880. El periódico dejó de mencionar lo que significaba para Bolivia como Nación la afrenta de perder territorio.

Durante el proceso eleccionario de 1892, apareció nuevamente la cuestión del Mar, dentro de una intensa polémica. Baptista tenía un "pecadillo" que los liberales lo explotarían en época eleccionaria. El tratado de 1874 entre Chile y Bolivia había sido firmado entre Baptista como Ministro de Relaciones Exteriores y su similar chileno Carlos Walker Martínez. Por ese pacto Bolivia había acordado no cobrar ningún impuesto o gravamen a personas, industrias o capitales que explotasen en el litoral boliviano. Ese pacto sería a postre el "pretexto" utilizado por Chile para iniciar la guerra. Los liberales recordaron este hecho y acusaron al candidato Baptista de haber cedido territorio a Chile.

El Comercio defendió a su candidato. Para ello, en un texto se hizo un extenso y valioso balance

[579] Sic: "REDACCIÓN. La tregua", en *El Comercio*, No. 1229, La Paz, 17 de abril de 1884, p. 2.
[580] Sic: "REDACCIÓN. Nuestros plenipotenciarios", en *El Comercio*, No. 1235, La Paz, 27 de abril de 1884, p. 2.

de la situación, con una reseña de todas las determinaciones arbitrarias que Chile unánimemente había tomado desde 1836, y los pactos firmados. De este balance de situación se desprende una conclusión: Bolivia, país enfrascado en revoluciones y guerras internas, dejó sin atender su integridad territorial; en consecuencia, Chile avanzó, tomó posiciones, y cuando Baptista firmó el convenio en 1874, las cosas estaban ya consolidadas, no había manera de revertir un derecho que Chile había adquirido diplomáticamente durante varios años (la alusión a "derecho" fue implícita): "(…) nos hundimos en el no ser de la anarquía; sin atender a la integridad territorial, preocupados de los negocios internos, optamos por la paz externa y autorizamos implícitamente las agresiones depredatorias de Chile". Es de los pocos textos bien argumentados (firmado por "Weimar"), aunque la conclusión final latente es: nada se puede hacer por recuperar un territorio que es ya soberanamente chileno; Baptista hizo lo que pudo.[581]

En otros textos, defendiendo con tenacidad a Baptista, el periódico replicó y culpó a su vez a los liberales de ser ellos los responsables de haber cedido territorio boliviano (a Chile) hasta el paralelo 21,[582] pues, acusaba, el "liberal" Campero había sido quien estipuló el tratado de tregua del 4 de abril de 1884 y el protocolo del 8, por medio de Salinas, y que Pacheco lo promulgó como ley de Estado el 16 de enero de 1885. Para 1892 *El Comercio* ya no apoyaba ni a Campero ni a Pacheco, quienes habían pasado a la oposición; por consiguiente, eran frases interesadas, dichas al calor de una coyuntura. *El Comercio* se olvidó que en su momento el mismo periódico había alabado el tratado de tregua de 1884, y que en 1885 había apoyado decididamente a Pacheco; los tiempos cambiaron. Lo que estaba bien en 1884, ya no lo estaba en 1892, al fragor de la batalla política en otra coyuntura.

Para las elecciones de 1892, los temas del momento eran los tratados con la Argentina y el Brasil.

El blanco del liberal Julio Méndez era el candidato presidencial Mariano Baptista, defendido en *El comercio*, periódico que a su vez lanzaba sus invectivas contra Méndez predicado de "radical", "gran maestre de la oposición", obstruccionista y odiador del catolicismo.[583] La polémica se había suscitado debido al tratado con la Argentina acerca de la posesión del Chaco, fundamentado en el *uti possidetis* de 1810, el cual a su vez se fundamentaba en la Ordenanza de Intendentes de 1782 modificada en su artículo 91. Refutando aquel tratado, Méndez argüía que el *uti possidetis* debería tomarse en cuenta a

[581] "COLABORACIÓN. Don Mariano Baptista y la cuestión de límites con Chile", en *El Comercio*, No. 2904, La Paz, 13 de enero de 1892, p. 2.

[582] Véase: "EL COMERCIO. El partido Liberal y la desmembración del territorio", en *El Comercio*, No. 2920, La Paz, 6 de febrero de 1892, p. 2.

[583] Véase: "EL COMERCIO. Actualidad", en *El Comercio*, No. 2976, La Paz, 3 de mayo de 1892, p. 2. Cfr. "EL COMERCIO. Textos vivos", en *El Comercio*, No. 2983, La Paz, 14 de mayo de 1892, p. 2.

partir de Real Cédula de 1617 con la cual se habría realizado la primera división del Río de la Plata en Paraguay y el Nuevo Río de la Plata.

En lo referido al tratado con el Brasil,[584] Méndez cuestionó los límites pactados. Por su parte, *El Comercio* aseguró que la pérdida de territorio boliviano a manos del Brasil se había consumado en 1867 durante el gobierno de Melgarejo, Baptista nada más podía hacer.

A su vez, la cuestión marítima boliviana quedó "electoralizada". Acusaciones y contra acusaciones entre liberales y conservadores. Parecería que no había intención por buscar una verdadera salida al problema boliviano, pues, el último objetivo de los Partidos era alcanzar el poder.

Hacia mayo de 1895, se negociaba un tratado definitivo entre Bolivia y Chile, el cual era criticado por la oposición. *El Comercio* predicó de la oposición como fanática y sectaria. Partido que obstruye las amigables relaciones de Bolivia con los países que progresan (implícitamente, ese país que "progresa" era Chile). Política obstruccionista, finge sentimentalismo para contener el desarrollo nacional; muestra implacables pasiones internas. El periódico aseguraba que no era patriótico "aborrecer por consigna el bien aún cuando lo conceda el enemigo". No menciona en qué consiste ese "bien", pues no se conocen siquiera los términos del tratado.

No es deber de la prensa, dice *El Comercio*, extrañamente defensor implícito de Chile, difundir odios contra una nación vecina, "que si luchó con los nuestros, no está llamada á ser eterna rival". Sólo esta frase deja de lado el nacionalismo en pos de una postura práctica. Se podría haber tomado una postura más diplomática respecto al tratado definitivo en negociación. Pese a estar a favor de éste, el periódico podría haber argumentado mejor su posición, pues era un caso muy sensible para el orgullo nacional. Pero los textos de esta naturaleza no cuidan el orgullo nacional, son pragmáticos. Así lo demuestran verdades universales como las siguientes: "Para el político lo mismo que para el estadista, en lo internacional, es pueril toda pasión de afecto ó de odio, y únicamente dignas de atención las ventajas, adquiridas con dignidad", no menciona cuáles son esas "ventajas" ni cómo queda con ellas cubierta la "dignidad". "¿Qué sería de los pueblos si una ruptura fuese eternamente insondable; si un disparo de guerra fuese el iniciar del batallar infinito? Ni el pandemonium estuvo expuesto á tan fatal condena".[585]

En otro texto acusó a los liberales de "banderío", pues estaban de parte de la "banda" del Perú. Volvió a mencionar que los "malos bolivianos" (los liberales), quienes pese a que Bolivia "ha sostenido

[584] Véase: "EL COMERCIO. Textos vivos", en *El Comercio*, No. 2982, La Paz, 12 de mayo de 1892, p. 2.
[585] "REDACCIÓN. Lo internacional", en *El Comercio*, No. 3725, La Paz, 24 de mayo de 1895, p. 2.

guerra porfiada con Chile hasta ceder la victoria á la traición",[586] siguen empeñados en odiar a Chile para siempre, y que este odio pase de generación en generación entre las masas. No quieren aceptar la paz "prefiriendo sucumbir antes como horda feroz, y desafiarle diariamente, y abandonar el territorio á sus conquistas, y la casa solariega á sus depredaciones, y la hija á sus apetitos, y el porvenir nacional á sus ambiciones". Es una aberración de los liberales la incurable inquina contra Chile, afirmó el periódico. Por su parte, un escritor liberal criticaba a *El Comercio*, diciendo que por "dignidad" se deberían cerrar las cancillerías a Chile, Argentina y Perú, a lo que *El Comercio* refutó esgrimiendo que tal posición haría de Bolivia un país enclaustrado: "sepultarnos en nuestros graníticos muros y renunciar para siempre á los beneficios de la civilización, que sólo es positiva en la mancomunidad de los pueblos". También mencionó que las últimas sediciones liberales fueron socorridas por Cáceres.

Es decir, el continuar con la tozuda posición en contra de los acuerdos pacíficos con Chile no sólo era una actitud antipatriótica, sino que era incivilizada. El periódico reforzó su argumentación con verdades universales como aquella dicha por Washington: "La Nación que se entrega á sentimientos de simpatías ó de odio hácia otra se esclaviza en cierto modo: es esclava de su odio ó de su amor".[587] Es una verdad universal dicha como eslogan, queda descontextualizada, pues es difícil aplicarla en una Nación que venció y humilló a otra.

¿Cómo interpretar estos textos? ¿Por qué contienen una explícita defensa de Chile ante un tema que hacía a la honra nacional, herida aún abierta? De la derrota ante Chile habían pasado sólo 16 años. En el escenario de negociación que Bolivia tenía después de la guerra, siendo realistas, no había posibilidades de continuar una contienda contra Chile; seguramente en el juego de la diplomacia había que negociar lo mejor para Bolivia, y eso era tan sólo una salida al mar. Pero el texto lanza una serie de predicaciones contra lo que dicen los liberales, mas no explican en qué consisten esas negociaciones. Se presupone que son favorables a Bolivia. Pero el tono es demasiado conciliador en favor de Chile. Son pues textos "politizados". Están defendiendo al gobierno y su consigna. Se acercan a Chile simplemente porque en el Perú gobiernan los liberales con Cáceres. La apelación a la Patria aquí sólo sirve para forzar una predicación negativa al adversario liberal.

Se retuerce a tal punto el discurso propagandístico, que se muestra a Arce como salvador de

[586] Sic. "REDACCIÓN. Política internacional", en *El Comercio*, No. 3730, La Paz, 31 de mayo de 1895, p. 2.
[587] Sic. "REDACCIÓN. Política internacional", en *El Comercio*, No. 3730…, p. 2.

Bolivia en la guerra del Pacífico.[588] ¿Cómo Arce pudo haber salvado al país en la Guerra? La referencia implícita es que Arce era pacifista y prefería la negociación con Chile; ahí se une el argumento en sentido que si la guerra continuaba Bolivia corría el riesgo de desaparecer como Nación. Posiblemente este argumento fuese cierto en las circunstancias políticas y armamentistas de esa época, aunque haciendo historia virtual no se sabe cómo hubiese resultado la contienda si el ejército chileno ingresaba hasta La Paz. Pero aquí las referencias van en un momento pre-electoral, cuyo objetivo no es necesariamente el de afianzar la Nación, sino hacer propaganda en pro del continuador del gobierno conservador quien sería el candidato oficialista en 1896.

En 1896 volvió a salir el tema marítimo al cuadrilátero electoral. El acuerdo definitivo de Paz, en negociación, se convirtió en el tema "nacionalista" que uno y otro Partido ensalzaba desde su posición para ganar votos. Los conservadores seguían con su postura "patriótica" de negociar con Chile. Los liberales veían tales tratativas como traición a la Patria. *El Comercio* mostraba el acto eleccionario de mayo de ese año como una forma de aprobación de la opinión pública respecto a la "sabia y acertada política del gobierno actual"[589] (implícitamente se refería a la negociación con Chile). El anzuelo estaba en la posibilidad de que Bolivia se quedase con Arica y Tacna. Mas, *El Comercio* no explicó en qué consistían tales negociaciones. Justificó su silencio con la afirmación: "Es patriótico mantener los asuntos internacionales en secreto, y sólo mostrar las conclusiones a la opinión pública para su rechazo o aprobación; es antipatriótico la exacerbación partidista ó la exagerada patriotería, en las discusiones serenas de la diplomacia"; por supuesto, con semejante afirmación se refería a las críticas "antipatrióticas" de los liberales.

Por otro lado, para las elecciones de 1896, otros temas internacionales se juntaban con el asunto marítimo. El ejemplar No. 3945 daba un panorama general de las relaciones internaciones en el Cono Sur y de la posición del gobierno boliviano. Las noticias hablaban de una guerra casi inevitable entre Argentina y Chile. Así se comprometería la paz del Continente y en especial la de Bolivia topográficamente ubicada en situación estratégica, decía el periódico. Aconsejaba mantener la neutralidad. Sin embargo, el sentido con el cual se escribió se orientó más a favor de Chile y contra el Perú: "(...) mucho más, cuando se cree con fundamento, que el Perú, cuyo concurso en favor de la

[588] Véase p. ej: "EL COMERCIO. Aniceto Arce", en *El Comercio*, No. 3949, La Paz, 18 de abril de 1896, p. 2.

[589] Véase p. ej: "EL COMERCIO. Acusaciones radicales", en *El Comercio*, No. 3945, La Paz, 13 de abril de 1896. Cfr. "EL COMERCIO. A cumplir con el deber"…, p. 2.

Argentina no puede ser favorable ni eficaz, se ha apresurado ya en pactar alianza ofensiva y defensiva con aquélla, inspirándonos los más legítimos y serios temores".

¿Por qué la supuesta alianza entre el Perú y la Argentina supondría "temores" para Bolivia? El texto no lo explica. Aparte de los "temores", la verdadera razón aludía a un asunto más de política interna que externa. El problema consistía en que el Partido Liberal tenía ligazón con el Perú: "(...) notorios como son los compromisos del Partido Liberal con el Perú y las simpatías que siempre ha manifestado en su favor, hasta defendiendo en ocasiones sus intereses con perjuicio de las conveniencias nacionales, su triunfo influirá mucho en la actitud que debamos asumir". Este texto olvidó por completo que Bolivia fue aliada del Perú en la Guerra del Pacífico; en consecuencia, se podría exigir que en la posguerra ambos países siguiesen juntos, pero aquí los intereses partidistas tanto de Bolivia como del Perú se impusieron por encima de los intereses concernientes a la Nación.

La posición de *El Comercio* era pragmática. Harto se especulaba acerca de la cesión de Tacna y Arica a Bolivia, pero sin saberse nada en concreto.[590] En efecto, que Bolivia se quedase con Tacna hubiese significado asentar soberanía en un territorio que por siglos fue el puerto natural de la Charcas colonial y que era mucho más útil, como desembarcadero, que Antofagasta. Lastimosamente, eso nunca sucedería. Por otro lado, parecería que Chile alentaba "mañosamente" esa posibilidad dado su conflicto con la Argentina, para asegurar así la neutralidad boliviana.[591]

No obstante, en el "Tratado de paz y amistad entre Chile y Bolivia" publicado en *El Comercio* en mayo de 1896,[592] el cual se hallaba en negociación a ser corroborado por el Congreso boliviano, no se establecía que Arica y Tacna pasaran a Bolivia, como se esperaba y como *El Comercio* especulaba. Igualmente, el "Tratado de Comercio entre Chile y Bolivia" a lo más que llegaba era a enunciar: "Serán libres los puertos de Chile que estén en comunicación con Bolivia, para el tránsito de la importación y exportación de mercaderías procedentes de esta República o destinados a ella",[593] y esto por el lapso de 10 años. El periódico no aclaró ni comentó el "olvido" de incluir a Arica como territorio boliviano. ¿Será que mintió dando falsas expectativas en épocas electorales?

Por su parte, la prensa chilena informaba acerca de los tratados que fueron ratificados por ambos

[590] Véase p. ej: "CRÓNICA NACIONAL", en *El Comercio*, No. 3962, La Paz, 8 de mayo de 1896, p. 2.

[591] Véase p. ej: "PRENSA CHILENA. La llave de las soluciones", en *El Comercio*, No. 3962, La Paz, 8 de mayo de 1896, p. 2; texto extractado del periódico "El Heraldo" de Cochabamba.

[592] "Tratados de paz y amistad entre Chile y Bolivia", en *El Comercio*, No. 3965, La Paz, 12 de mayo de 1896, p. 2.

[593] "Tratado de Comercio entre Chile y Bolivia", en *El Comercio*, No. 3965, La Paz, 12 de mayo de 1896, p. 2.

Congresos, y canjeados por ambas cancillerías.[594] Decía que a través de éstos Chile consolidaba sus derechos en la puna de Atacama, reconocidos por Bolivia. En cuanto a la concesión de Chile a Bolivia de los puertos en el norte, estipulados en el Protocolo del 9 de diciembre, mencionaba que la culminación de tal Protocolo estaba en suspenso.

Leyendo los tratados en cuestión, sólo ratificaron la posesión de Chile sobre el litoral boliviano, nada acordaron sobre territorios antes peruanos supuestamente a ser cedidos a Bolivia. Es posible que, ante su conflicto con la Argentina, Chile haya "jugado diplomáticamente" con Bolivia, y cuando se sintió vencedora frente a su rival sureño, entonces dejó el "Protocolo" a definir. En el mismo ejemplar No. 3965, en la página 3, unos sueltos informaron que el "día de ayer" se había firmado el Protocolo entre Chile y Argentina, y luego entre Bolivia y Chile, y también brevemente se mencionó que el Protocolo con Bolivia respecto al territorio de Tacna y Arica sería puesto en consideración oportunamente.

Además, *El Comercio* se contradecía. En el mismo número 3965 acusaba de fanatismo partidista a los liberales que criticaron el canje de tratados por ser ilegal y de gravísima responsabilidad porque el Protocolo del 9 de diciembre no fue aceptado junto con los tratados. Aseguró entonces *El Comercio* que el Protocolo y los tratados hacían un todo único, y que la aprobación de los primeros significaba que "todos" fueron aceptados por Chile. Más adelante se contradice y menciona que la aprobación del Protocolo fue aplazada.[595]

Tres ediciones después, en el No. 3969, implícitamente reconoció que no se había aceptado el Protocolo del 9 de diciembre. Habló favorablemente de la "declaración enérgica y acertadas gestiones diplomáticas que inició nuestro gobierno, sosteniendo que el Protocolo formaba parte integrante de los acordados en mayo, ha convenido en ello, por lo que se ha aceptado en canje de los tratados de mayo, con carácter *preliminar*, subordinando sus efectos a la próxima aprobación chilena del protocolo de diciembre (...)".[596]Esta información, tan importante para la nacionalidad boliviana, está en un "suelto" de la página 3, no resaltado, y no mereció siquiera comentario del editorial, el cual se ocupó de las refacciones en la Plaza San Francisco. ¿Acaso la diplomacia boliviana canjeó tratados sin saber que el Protocolo no fue aceptado por parte de Chile?

---

[594] "PRENSA CHILENA. Paz (Editorial de El Industrial, Antofagasta, 4 de mayo de 1896)", en *El Comercio*, No. 3965, La Paz, 12 de mayo de 1896, p. 2.

[595] Véase p. ej: "CRÓNICA. Prensa local", en *El Comercio*, No. 3965, La Paz, 12 de mayo de 1896, p. 2.

[596] "CRÓNICA. Tratados con Chile", en *El Comercio*, No. 3969, La Paz, 19 de mayo de 1896, p. 3.

Es posible que *El Comercio* no haya mentido intencionalmente, y que fuese sorprendido en su buena fe. De todos modos, vale apuntar un hecho curioso: el contenido de tales tratados fueron publicados una vez finalizadas las elecciones de mayo de 1896, en las cuales el candidato del oficialismo, Alonso, había perdido el apoyo de *El Comercio* dada su política de "fusión".

Fusionistas y tránsfugas en la mira de *El Comercio*

Para las elecciones de 1896 hubo varias transformaciones importantes en el entorno político. El 9 de octubre de 1894, la Convención Política del Partido Liberal, reunida en Sucre con la Presidencia del general Narciso Campero, proclamó al coronel José Manuel Pando como jefe del partido y candidato a la Presidencia de la República para el período 1896-1900.[597] El compromiso era implantar un régimen constitucional sobre los fundamentos de la "libertad de sufragio", neutralidad de la fuerza armada y participación de todos los Partidos en las labores del Congreso Nacional. De manera implícita, también influyó para el cambio de Jeje del Partido, la negativa de Camacho de acudir a la rebelión armada y así acceder al poder, pues los liberales estaban decepcionados con elecciones ganadas por cohecho electoral y presión gubernamental por parte de los conservadores. Para entonces el Partido Liberal había avanzado bastante en cuanto al electorado. Contaba con un gran apoyo popular.

Por el lado de los conservadores también hubo cambios. Dentro del gobernante Partido Nacional, se presentó la rivalidad entre Fernández Alonso y Luis Paz para acceder a la candidatura para la Presidencia. Alonso salió victorioso. Sin embargo, Alonso pondría en práctica una política que incomodaría a los conservadores y en especial a *El Comercio*.

Impelido quizá por las circunstancias, Alonso propuso la fusión entre liberales y conservadores. Le dio resultado para ser elegido Presidente. Muchos liberales se pasaron con los conservadores, entre ellos el fogoso Rodolfo Soria Gavarro del periódico *El Liberal*, quien fue el primero en proclamar la candidatura de Alonso en 1894. El dueño de *El Imparcial* también decidió apoyar a Alonso, no así el tozudo Zoilo Flores que por tal motivo fundó *El Imparcial 2do*. Los historiadores dicen que se inauguró así la práctica del "transfugio" político, la cual acompañaría a la República por el resto de su existencia.

El Comercio nunca aceptó la "fusión". Continuó siendo fiel a Baptista quien a su vez se distanció de Alonso. Según el periódico, la fusión sólo trajo renegados y advenedizos al Partido Conservador.[598] Este pensamiento era de Baptista, señal de que el periódico le era fiel seguidor. Calificó como gran error

[597] Véase: Marta Irurozqui Victoriano, *A bala...*, p. 259.

[598] Véase: "EL COMERCIO. Responsabilidades", en *El Comercio*, No. 3950, La Paz, 20 de abril de 1892, p. 2.

el empeño de Alonso, aunque dijo que lo apoyaría de manera incondicional, con lealtad y abnegación. El periódico reafirmó enfáticamente su causa "católica-constitucional". Su posición respecto a la fusión llegaría a ser muy radical: "La fusión es una amalgama imposible de elementos heterogéneos; de adherentes que participan de ideas opuestas y que no pueden por consiguiente perseguir el mismo fin; no tiene programa ni simboliza ningún credo".[599]

Apenas finalizadas las elecciones, y al ver lo reñidas que fueron, *El Comercio* arremetió con recriminaciones más duras porque la fusión había desorganizado al Partido.[600] Entonces estableció su posición con toda claridad. Rechazaba la fusión, pues, decía el periódico, era un sistema ecléctico. En una nueva alusión a sus objetivos como medio impreso, el periódico sostenía que en adelante se desenvolvería sosteniendo el orden público, "secundando la acción oficial en todo lo que no se oponga al conservantismo ni sea contrario á los intereses patrios en cuestiones internacionales". "Ni oposición sistemática ni apoyo intransigente". Y ratificaba su "firme entereza para sostener el programa Conservador fundado en los inconmovibles principios del catolicismo".[601] Con este texto, *El Comercio* pasaba prácticamente a una línea contraria al nuevo gobierno de Alonso. Pero en el discurso el periódico apeló a la "imparcialidad", pues, aseguró que su accionar sería "imparcial". ¿Cómo sería imparcial si abiertamente abogaba por el Partido Conservador?

Quien recibió todas las loas por parte de *El Comercio* fue Luis Paz, "baluarte de conservantismo".[602] Tal es así que cuando Alonso fue elegido como Presidente, *El Comercio* poco habló acerca del nuevo personaje, sí le instigó a que fuese "leal" con el partido que le había dado existencia política.[603] En cambio, alabó a Luis Paz. El acto de proclamación de Alonso como Presidente se informó en el No. 4029 en un pequeño texto, en un "suelto". En cambio, el editorial de ese mismo número estuvo dedicado a predicar favorablemente de Luis Paz, exministro de Guerra y Jefe del Partido Conservador.[604] El discurso de salida de Baptista fue publicado *in extenso* en el ejemplar del 18 de agosto de 1896.

---

[599] "REDACCIÓN. Situación política", en *El Comercio*, No. 4019, La Paz, 3 de agosto de 1896, p. 2.

[600] Véase p. ej: "EL COMERCIO. Responsabilidades", en *El Comercio*, No. 3965, La Paz, 12 de mayo de 1896, p. 2. Cf.r. "REDACCIÓN. Pruebas", en *El Comercio*, No. 3968, La Paz, 18 de mayo de 1896, p. 2. Cf.r. "CRÓNICA. Prensa local", en *El Comercio*, No. 3970, La Paz, 21 de mayo de 1896, p. 2.

[601] Sic. "EL COMERCIO. Programa conservador"…, p. 2.

[602] Véase p. ej: "REDACCIÓN. Hiere, pero escucha", en *El Comercio*, No. 3971, La Paz, 2 de mayo de 1896, p. 2. Cfr. "REDACCIÓN. Situación política", en *El Comercio*, No. 4019…, p. 2.

[603] Véase p. ej: "REDACCIÓN. El nuevo magistrado", en *El Comercio*, No. 4030, La Paz, 21 de agosto de 1896, p. 2.

[604] Véase: "CRÓNICA. Investidura", en *El Comercio*, No. 4029, La Paz, 20 de agosto de 1896, p. 2.

Por otro lado, apenas el Cnl. José Manuel Pando fue elegido candidato presidencial por el Partido Liberal, *El Comercio* arremetió en contra del él. Le arrogó todos los males del liberalismo antes estudiados. En un balance de la situación, evocó tiempos desde Camacho cuando, dijo el periódico, se había iniciado una ruda campaña contra instituciones religiosas y en especial contra jesuitas. No dudaba que Pando continuaría con los "propósitos tan radicales que profundamente hieren la religión del Estado y las creencias del pueblo boliviano".[605]

Ante declaraciones de Pando en sentido que se ceñía al liberalismo político y no a la religión, *El Comercio* replicó que el liberalismo sea político o religioso era uno sólo y con los mismos errores, que la política es el arma que usa como pretexto para atacar a la religión.

Es en estas circunstancias (antifusionistas y antipandistas) cuando se hace explícito el sentido de "libertad" manejado por los conservadores. Refutando el principio liberal de la "libertad de culto", dice que la libertad era un concepto falso y mal comprendido. La libertad no podía ser irrestricta según el pensamiento conservador:

> El profesa una doctrina netamente conservadora [se refiere a Luis Paz]; persigue el progreso lento y gradual de nuestras leyes é instituciones; aspira al engrandecimiento patrio por medio de los principios católicos, de las creencias religiosas del pueblo, amparadas y protejidas por la Carga Magna.
>
> El otro simboliza [se refiere al Cnl Pando] la reforma que pretende rehacer conforme á su sistema la sociedad; anhela el predominio del liberalismo que no reconoce Dios ni autoridad, que niega poder superior y acepta tan sólo el de la falible razón humana; que predica la libertad amplia, absoluta, sin responsabilidades ni restricción.[606]

2.- Castigo y clemencia para los "Caribes"

En la periodo entre 1880 y 1896, los textos que tratan acerca del indígena reflejan "fragmentos" desconexos que no describen con amplitud su realidad social ni de los problemas político-sociales que éstos representaban. Sólo al final de las elecciones de 1896 algunos textos advertirían acerca del "peligro indígena".

Hacia 1883 los textos de *El Comercio* hablaban del indígena altiplánico con una suerte de paternalismo, y de fábula al mismo tiempo. Se hablaba de aymaras que habrían vivido en las llanuras de Caldea y Persia, pertenecientes al grupo semítico Sem; de este grupo, un tal sujeto denominado "Aymar", descendiente de Cham, habría emigrado de Caldea a América.[607] El objetivo implícito era

---

[605] Véase: "REDACCIÓN. Programa liberal II", en *El Comercio*, No. 3944, La Paz, 11 de abril de 1896, p. 2.

[606] Sic. "REDACCIÓN. Una nueva insidia", en *El Comercio*, No. 3941, La Paz, 7 de abril de 1886, p. 2.

[607] Véase p. ej: "INSERSIONES. Exposición nacional de 1883. Sección histórica. Capítulo VI. (Continuación). V. Separación de los aymaraás- Emigración de Aymar a la América-Oirgen del Egipto-Tradiciones Aymárica sobre Cham, confirmadas por la historia y la fábula", en *El Comercio*, No. 1223, La Paz, 4 de abril de 1884, p. 2. Cfr. "INSERSIONES.

religioso: relacionar la raza aymara con una descendencia bíblica. Publicaciones como las mencionadas quedan como exótica anécdota.

El eje central de la problemática indígena aymara y quechua era la tierra. Al respecto, no hay mayor análisis en *El Comercio*. La cuestión de la tierra fue un proceso difícil y lleno de obstáculos en esos años. A continuación, a manera de contextuar la presente investigación, se reseña brevemente la situación en la que se hallaba la propiedad de la tierra (véase M. Irurozqui, 2000: pp. 72-73).

Como resultado de la Convención Nacional de 1880, se decidió realizar otra revisita a los predios indígenas, con el propósito de legalizar el traspaso de la propiedad comunal de los terrenos a una propiedad privada. En la Circular del 17 de diciembre de 1880, expedida por el Ministro de Hacienda Eliodoro Villazón, se estableció que los corregidores recorrieran las comunidades bajo su jurisdicción y reuniesen "a todos los indígenas de todos los ayllus" para hacerles comprender el decreto que la reglamentaba. Lo mismo debían hacer los párrocos, corregidores, alcaldes y curacas "y cuantos individuos inteligentes y de influjo". Esto significó un esfuerzo por integrar al indígena dentro del sistema proveniente del liberalismo, siguiendo el principio de la propiedad privada.

Con este objetivo, según Irurozqui, Ladislao Cabrera, Secretario del Presidente Narciso Campero, dispuso dos medidas que afectaron negativamente la posibilidad de que los antiguos comunarios se asentaran como propietarios de sus posesiones tradicionales. Primero, el título de propiedad costaría a cada antiguo comunario entre 5 a 10 bolivianos; segundo, hasta que se hiciese efectiva la distribución de títulos de propiedad, los indios debían seguir pagando el tributo, pero ya no en pesos, sino en bolivianos, lo que implicaba un aumento de 25%. Éste se suprimiría una vez adquirida la tierra, quedando los excomuneros sujetos al impuesto de propiedad general común a todos los bolivianos.[608]

Entre enero y febrero de 1881 los revisitadores intentaron hacer cumplir las disposiciones en el Departamento de La Paz, pero la animosidad de los indígenas en un momento de extrema fragilidad nacional en momentos de la guerra con Chile obligó al Presidente Campero a suspender la revisita. Se la volvió a autorizar el 18 de mayo de 1881, pero ante las noticias de que la venta de tierras se realizaban bajo presión, el 30 de diciembre de 1881 el Presidente suspendió la recaudación del tributo en bolivianos, la autorizó en pesos, y permitió la venta de títulos en propiedad pro-indiviso; esto significaba que la

---

Exposición nacional de 1883. Sección histórica. Capítulo VII. (Continuación). VII. Nociones geográficas que tuvieron los aimarás en Egipto.- El pako uru del calendario egipcio", en *El Comercio*, No. 1223, La Paz, 3 de mayo de 1884, p. 2.

[608] Información rescatada de una publicación de *El Comercio* del 6 de julio de 1881, citada por Manuel Rigoberto paredes, a su vez cit. por: Marta Irurozqui Victoriano, *A bala*..., p. 73.

comunidad podía comprar tierras en conjunto y no individualmente, y pagando el tributo de manera acostumbrada. El 22 de febrero de 1883 se prohibió el cobro de contribución a los indígenas sin tierra.

En abril de 1884 (época de elecciones presidenciales) *El Comercio* hizo un balance de la situación. Predicó positivamente del asunto: entre las importantes medidas iniciadas o establecidas por la Convención Nacional de 1880 figuraba el sistema rentístico del país, decía el periódico: "hablamos de la sustitución de los diezmos y primicias con la contribución predial, y de la exvinculación de las tierras de comunidades". Mencionó tropiezos para la vigencia plena de la sustitución de diezmos y primicias, "tropiezos que viniendo a coincidir con las premiosas exijencias del erario, han hecho forzoso todavía el cobro de la antigua y desigual contribución de diezmos y primicias". Y continuó:

> La exvinculación de las tierras de orijen ha sido también llena de dificultades y tropiezos. Para llevarla a la práctica se constituyeron las revisitas. Estas dieron lugar desde su reglamentación a innumerables dudas y consultas, que provocaron otras tantas resoluciones gubernativas, muchas de ellas discordantes, y no pocas del todo contradictorias (...) Constituidas las comisiones revisitadoras en las respectivas provincias, se han visto obligadas a suspender por una y otra vez sus trabajos, ya por dificultades materiales, o por expresas órdenes del gobierno (...) La última de estas órdenes [se refiere a la de 1881], motivada justamente por la crisis internacional, ha suspendido las revisitas al llegar casi a su término, habiéndose ya terminado en algunas provincias.[609]

Aunque mencionó ciertos "problemas", no hizo ninguna explícita referencia a la resistencia indígena. De todos modos, afirmó que ya no había motivo para la suspensión de las revisitas, y que el gobierno debería continuarlas hasta su conclusión. En septiembre de 1884 el gobierno, esta vez de Pacheco, cambió la decisión de Campero. Consideró que la propiedad de cada indígena debería ser sometida a las formas revisitarias sujetándolas al régimen individual y en ningún caso proindiviso y trató de recaudar el tributo en bolivianos.

En octubre de 1885, líderes indígenas de La Paz, Oruro y Potosí pidieron al Senado abolir el incremento del 25% y abrogar la ley de revisitas. El ejecutivo rechazó esa solicitud el 14 de octubre de 1885. Según Irurozqui, las revueltas se sucedieron hasta que el gobierno suspendió el aumento del 25% el 17 de mayo de 1886, y ordenó que el título proindiviso costaría a cada propietario de la comunidad la unidad monetaria más baja en bolivianos a partir del 16 de noviembre de 1886.

En conclusión de Irurozqui, los indígenas tuvieron éxito en lo referido a las disposiciones monetarias, pero no con la venta de tierras. Entonces, intentaron nuevamente innumerables acciones judiciales, con las cuales se encauzaba la resistencia indígena a que sus aportaciones al Estado no implicaran que éste volviera a asumir su función tutelar, y les defendiera frente a los compradores

[609] Sic. "REDACCIÓN. Revisitas", en *El Comercio*, No. 1230, La Paz, 18 de abril de 1884, p. 2.

particulares.

Los esfuerzos judiciales de los indígenas fueron mal recibidos. Por el Circular del 17 de marzo de 1886 (gobierno de Pacheco), sus reclamaciones se consideraban "un extravío de ideas", no sólo por sus referencias a las "doctrinas del socialismo más desquiciador", sino porque proclamaban "abiertamente el derecho de resistencia a la ley". Como se consideró imposible que un indio pudiera abrigar semejantes doctrinas, se culpó de ello a los liberales. Se ordenó a Prefectos y Subprefectos que mandasen a juicio criminal a los indígenas y a los autores de semejantes escritos. Por su parte, los abogados liberales asumían la defensa de los indígenas. De esta manera, el asunto se politizó.

En los textos al respecto, *El Comercio* pasó por alto la rebeldía indígena, y apoyó la propiedad privada individual, pese a ser un periódico conservador. El régimen individual de tierras fue predicado como una medida pionera, cargada de un significado modernizador. Por ejemplo, en septiembre de 1888, a manera de mostrar al caso boliviano como ejemplo para otros países, se publicó una nota del gobierno del Perú enviada a sus distintas Prefecturas, por la cual se trataba de abolir la copropiedad forzada de terrenos (se refiere a los terrenos comunales), con el fin de que los indígenas obtuviesen derechos propietarios sobre sus respectivos lotes; esto haría que los indígenas cambiarían radicalmente sus costumbres y manera de vivir, decía la publicación. El texto hizo una importante alusión al caso boliviano: "Este proyecto, que podemos decir, ser un remedo de lo que en Bolivia ya se encuentra en práctica, debiera llevarse a próxima ejecución en el Perú, en atención de que sus resultados, serían proficuos, como aquí vienen siéndolo, bajo todos aspectos".[610] Por supuesto, lo de "resultados proficuos" era sólo propaganda.

Quizá la propaganda centrada en la defensa del gobierno, no permitía ver el problema social del indígena. Antes que informar acerca de la molestia de los indígenas debido al tratamiento a sus tierras, fueron más abundantes y frecuentes las informaciones acerca de agresiones en contra de los indígenas, agresiones entre indígenas y/o agresiones de indígenas contra los hacendados. Informados como actitudes vandálicas, no como actos de rebeldía. Por supuesto, puede que varios de ellos fuesen realmente vandálicos, pero muchos otros fueron rebeliones. Este tipo de textos, generalmente publicados en los pequeños "sueltos" de la página número 3, fueron más frecuentes a partir de 1892, en épocas electorales, pero no merecieron editoriales ni que se los enfatizara, con excepción de alguno en el año

[610] Sic. "Comunidades de indígenas del Perú", en *El Comercio*, No. 2190, La Paz, 13 de septiembre de 1888, p. 3.

1896 del cual se hablará más adelante. Implícita o explícitamente, en medio se colocaba a los liberales como los instigadores del "vandalismo indígena".

Así por ejemplo, en las elecciones de mayo de 1892 el periódico decía: "Corral ha hecho traer probablemente a la indiada; pues hemos visto muchos electores indígenas, especialmente en la mesa duodécima: esos liberales estaban en completo estado de beodez". Más adelante añadió: "Así se han portado atier los liberales en todas partes. Han conseguido el triunfo por medio del terror. La invasión indígena estaba preparada por Corral *para el caso de derrota*".[611] El Partido Liberal era acusado de desmoralizar "al pueblo con la indiada, la calumnia y el aliciente del libertinaje".[612]

A continuación algunos ejemplos de publicaciones acerca de agresiones donde los indígenas son protagonistas de alguna forma.

En lo referido a las agresiones en contra de los indígenas, está el caso de la denuncia y queja de los Blacutt por las arbitrariedades supuestamente cometidas por el cura Llanos y sus 12 hijos en contra del honor y la vida de los indefensos indígenas, quienes supuestamente tenían agitado al vecindario de Ayo Ayo por los excesos y abusos que cometían.[613] El autor de este suelto dice que su pleito con Llanos fue porque él y su hermano el Corregidor se opusieron a los abusos de la familia del sacerdote. El texto adquirió un cariz político cuando mencionó que los Llanos atacaron al grito de: "Viva el Partido Liberal". Hubo en periódicos posteriores el desmentido por parte del cura Llanos quién tenía una versión diferente. Interesante anotar, otra vez, que era frecuente la participación de curas en este tipo actos, pero teniendo siempre el cuidado de no generalizar, pues había curas conservadores y curas liberales.

En otro texto, donde el dueño del periódico, César Sevilla, es mencionado como Intendente, se denuncia la flagelación a un "pobre e indefenso indígena", debido a la pérdida de una picota vieja.[614] En este tipo de textos, el indígena es un "sumiso" que sufre las arremetidas de otros más poderosos, según se refleja en este tipo de textos.

En lo referido a agresiones de indígenas, por ejemplo el caso de Juez de Instrucción que fue a inmediaciones de Achocalla para practicar un deslinde. Apareció una turba de indios que acometieron a pedradas contra el juez y comitiva, quienes tuvieron que huir. "Atento al carácter feroz de los indígenas,

---

[611] Sic. "CRÓNICA. Boletines de El Comercio"…, , p. 3. Cfr. "CRÓNICA. Coacción", en *El Comercio*, No. 3716, La Paz, 11 de mayo de 1895, p. 2.

[612] "EL COMERCIO. Previsiones"…, p. 2.

[613] Véase: "El cura Llanos y el vecindario de AyoAyo", en *El Comercio*, No. 2906, La Paz, 26 de enero de 1892, p. 3.

[614] Véase: "REMITIDOS. Señor Intendente don César Sevilla", en *El Comercio*, No. 2199, La Paz, 29 de septiembre de 1888, p. 3.

el doctor Aliaga no ha debido aventurarse en esas soledades sin llevar al menos una escolta de cuatro jendarmes".[615] "Lo felicitamos por haber salido ileso de la acometida de esos bárbaros". Este tipo de textos muestran al indígena no como sumiso, sino como "feroz" y "bárbaro". Tomar en cuenta que Achocalla no está a más de 30 kms. de la ciudad de La Paz.

En el ejemplar No. 3729 se informó acerca de la determinación del juez para que la finca Chinchaya volviera a manos de su propietario Zenón Soria. "(...) la indiada hidrópica de alcohol, mediante instigaciones criminales iba á victimar á Soria, salvado éste por un filántropo vecino de Ancoraimes, quien frustró el deseo de derramar la sangre del despojado y de toda su familia. Los asaltadores eran unos caribes que llevaban las caras pintadas para disfrazar sus tristes individualidades".[616] Se apropiaron de todo en el fundo. Atacaron a la esposa del dueño y a sus hijos; su niño de pecho quedó a punto de morir. El texto aseguraba que mintieron quienes defendieron a los indios en el ataque en Chinchaya. Aseguró el inicio de un juicio criminal. Generalmente este tipo de textos muestra a indígenas enajenados por el alcohol.

No faltaron tampoco algunos textos que predicasen negativamente acerca de las costumbres indígenas. Así en agosto de 1892 un texto decía: "Las costumbre primitivas son difíciles de desarraigar. Cuando menos se espera una nueva festividad aparecen en calles y plazas grupos y cuadrillas de bailarines que no honran á un pueblo culto. Hace bien el comisario mayor de la Municipalidad en prohibir esos regocijos públicos".[617] Otra publicación hablaba de individuos disfrazados de bailarines, "ayer y antes de ayer", recorrían las calles en manifestación a su devoción a la Virgen de Copacabana. La Municipalidad debería evitar ese ridículo espectáculo, sentenciaba el periódico. "A más del beneficio que se haría á nuestros obreros, impidiendo que se sacrifiquen con gastos inútiles y dispendiosos, que los arruinan por mucho tiempo, se conseguiría extirpar una costumbre retrógrada, que compromete nuestra cultura ante el juicio de los extranjeros".[618] Tomar en cuenta el sentido de la palabra "cultura".

En 1895 y 1896 hubo importantes rebeliones indígenas. *El Comercio* no informó acerca de éstas como tales. Sí publicó "sueltos" que mencionaban la movilización de fracciones del ejército para restaurar el orden roto por actitudes vandálicas. Así, en mayo de 1895 se informó acerca de piquetes del escuadrón Bolívar movilizados hacia las comunidades del cantón de Calamarca y Viacha, "siempre

[615] Sic. "CRÓNICA. Asonada en tumulto", en *El Comercio*, No. 2960, La Paz, 6 de abril de 1892, p. 3.
[616] Sic. "REMITIDOS. Acto de justicia", en *El Comercio*, No. 2960, La Paz, 30 de mayo de 1895, p. 3.
[617] Sic. "CRÓNICA. Bailes indígenas", en *El Comercio*, No. 3059, La Paz, 31 de agosto de 1892, p. 3.
[618] Sic. "CRÓNICA. Morenos", en *El Comercio*, No. 4019, La Paz, 3 de agosto de 1896, p. 2.

sublevadas contra la autoridad, todas en lucha, [los militares] permanecerán algunos días en esa comarca en ejecución de mandamientos judiciales".[619] Días después se refería a la toma de prisioneros, hecho siempre publicado en un "suelto" de menor importancia en la estructura general del periódico: "y en ejecución de mandamientos judiciales, ha capturado á reos indígenas, acusados de motines, saqueo é incendios. Se encuentra entre los aprehendidos uno de los que se comió vivo y crudo al hilacata de Vilaque (...) ¡Y nos compadecemos de estos caribes!"[620] Tomar en cuenta dos detalles. Primero, el suelto quiere dar legalidad al hecho, pues hay "mandamientos judiciales": "Los capturados que no aparecen culpables han sido puestos en libertad por la autoridad política". Segundo, la alusión a los "caribes", término del siglo XIX utilizado para referirse a los bárbaros o incivilizados.

Otro texto de mayo de 1895 decía: "Con motivo de haber sido acusados algunos vecinos de Calamarca de cómplices ó comulitores del saqueo efectuado en Vilaque, parece que la indiada está prevenida contra el vecindario (...) Suponemos que la última lección recibida habrá moderado algo el ardor bélico de las comunidades de Calamarca y que se evitará cualquier otro acto de barbarie".[621] Adviértase cómo en estos textos la palabra "indiada" se conecta con "barbarie", y tiene un sentido peyorativo.

Entre 1895 y 1896 se incrementaron los sueltos que versaban acerca de enfrentamientos entre indígenas, aparentemente azuzados por los dueños de las haciendas donde aquéllos prestaban servicios, que se encontraban frente a otros indígenas quienes a su vez veían usurpadas sus tierras comunitarias. Es el caso de enfrentamientos entre excomunarios de la hacienda Chililaya y los colonos de la hacienda Higachi.[622] Así, se informó acerca de la muerte de 7 personas en un combate entre indígenas de Peñas (región donde se encontraba la hacienda Higachi) y Chililaya. El periódico exigía que el gobierno tomase medidas enérgicas "para reprimir semejantes hechos, que son amenaza constante para los pueblos y el peligro más inminente para la sociedad".[623] Decía que las víctimas habían perecido en medio de los horrores del más espantoso canibalismo. Los textos no dicen a qué se debieron las peleas.

En otro texto se aclaró un poco las riñas entre los de Chililaya y Higachi. Decía que los colonos de

---

[619] Sic. "CRÓNICA. A Calamarca", en *El Comercio*, No. 3716, La Paz, 11 de mayo de 1895, p. 2. Cfr. "CRÓNICA. Escuadrón Bolívar", en *El Comercio*, No. 3730, La Paz, 31 de mayo de 1895, p. 3.

[620] Sic. "CRÓNICA. Captura de reos", en *El Comercio*, No. 3720, La Paz, 17 de mayo de 1895, p. 2. Cfr. "CRÓNICA. Presos", en *El Comercio*, No. 3729, La Paz, 30 de mayo de 1895, p. 3.

[621] Sic. "CRÓNICA. Indiada hostil", en *El Comercio*, No. 3724, La Paz, 22 de mayo de 1895, p. 3.

[622] Véase: "REMITIDOS. Crímenes cometidos en la Hacienda Higachi", en *El Comercio*, No. 3729, La Paz, 30 de mayo de 1895, p. 3.

[623] Sic. "CRÓNICA. Peleas", en *El Comercio*, No. 3954, La Paz, 25 de abril de 1896, p. 2.

Higachi no pueden haber robado el cable de postes telegráficos porque éstos se encontraban en la misma hacienda de Chililaya y no en Higachi. Falsa denuncia en la Prefectura, afirmaba. Pero la Prefectura envió un piquete militar a Higachi, con el cual "se cometió, en Higachi, los crímenes que por costumbre cometen los soldados entregados en manos de sus enemigos (...) Semejante atentado contra inocentes personas y sus bienes yá están en tela de juicio ante la autoridades respectivas".[624] Aquí se menciona excesos de los soldados.

También sucedían enfrentamientos entre indígenas instigados por hacendados rivales. En ese mismo ejemplar No. 3729 un texto dirigido por Ildefonso Oblitas al periódico *El Telégrafo,* rechazaba que Oblitas hubiese azuzado a los indígenas de Pinaya contra los de Llujo para que librasen combate. Los colonos de su finca fueron acometidos por los de Llujo, afirmaba el hacendado. Y aclaraba que a un propietario de fundo rústico jamás le convenía promover discordias entre indígenas. Por último, afirmaba que las enemistades terminaron porque se hicieron arreglos con el propietario de Llujo.[625]

A finales de abril de 1896, en el ejemplar No. 3957, se mencionó el saqueo a la hacienda de una persona que había comprado terrenos de Anta Anta y Luquiamaya con apoyo de las leyes de la revisita. El hacendado víctima denunció que desde entonces la envidia y ciertos hombres se pusieron en su contra. Los indígenas comunarios de Collana, Guarichullpa, Yarvichambi, Antipampa y los colonos de la finca Santigo, azuzados por "malvados leguleyos de aldea" (la referencia es implícita a abogados liberales), han atacado y saqueado la finca, del 19 al 20 de abril; fueron entre 800 indígenas. Se quejó porque la Prefectura y el escuadrón "Junín", acantonados cerca del lugar, no hicieron nada. Su sobrino había ido a la Prefectura a solicitar su intervención, mas no consiguió ese propósito. "¡Estar ahí la fuerza pública, guardián del orden, de la propiedad y de las garantías sociales y no dejarse sentir su acción en momentos tan supremos, en que á mano armada se acometía la vida y la propiedad!". Y narra dramáticamente la muerte de su sobrino a manos de los indígenas: "Mi desgraciado sobrino, sin hallar justicia ni protección alguna, se vio obligado á volverse a mi finca, donde tuvo que defender mis derechos á costa de su vida. Tomado por los indios tumultuarios, fué martirizado el espacio de media hora y después despedazado y arrastrado una legua por aquellos salvajes". Apela a sus derechos de propiedad, y se queja: "¡No son un sarcasmo en nuestro país las garantías constitucionales! Que lo diga

[624] Sic. "REMITIDOS. Calumnias de un mal vecino de Chililaya", en *El Comercio*, No. 3954, La Paz, 25 de abril de 1896, p. 3.

[625] Véase: "[Indígenas de Pinaya contra los de Lluyo]", en *El Comercio*, No. 3729, La Paz, 30 de mayo de 1895, p. 3.

la opinión pública".[626]

El periódico no analizó estos casos, no buscó causas ni consecuencias. Estuvo netamente empeñado en la propaganda política, y publicó tales sueltos y remitidos con el propósito latente de inculpar a los liberales. No obstante, para un lector citadino queda la brutalidad indígena fría y sin motivos, incrementando así un sentimiento de separación entre campo y ciudad.

Por fin a principios de mayo de 1896 el asunto indígena fue merecedor de un editorial, y con un tono de elevada alarma. Siguieron a éste otros textos con similar sentido. Las ideas que se manejaron en tales circunstancias fueron:[627]

+ Mencionaba que la región del Alto de La Paz estaba rodeada por multitud de indios. La población estaba alarmada y en zozobra, según el periódico. Cuatro apresados fueron llevados a la policía; tenían papeles, hondas y avíos para varios días. Esta aglomeración de indígenas se debía a su deseo por saludar al Cnl. Pando, jefe del Partido Liberal, y por entonces acaudillado por los indígenas. Se acusaba entonces a Pando y sus partidarios como autores de los tumultos. Estos hechos se dan apenas finalizadas las elecciones de 1896, cuando *El Comercio* informaba que el Partido Nacional había triunfado en: Sucre, Tarija, Arque, Puerto Pérez, Sica Sica, Corocoro y Tiguanaco; y el liberal había ganado en: La Paz, Potosí, Cochabamba, Oruro, Poopó, Uyuni y Colquechaca.

+ El periódico instigó al gobierno a prever para evitar el crimen y no verse después obligado a castigarlo.

+ Se mencionó la verdad universal: "Las guerras de castas, son las más funestas y sangrientas; no reconocen límite ni hay barrera que pueda detener sus espantosas consecuencias". Es un reconocimiento explícito de la existencia de "castas" en el país, lo que contradice al discurso del liberalismo igualitario.

+ Se predicó acerca del indio con frases como:

> El indio considera al blanco como al enemigo más mortal; le guarda rencor profundo y no se detiene ante ninguna ferocidad cuando logra la ocasión de tenerlo bajo su dominio (...)
>
> Raza de instintos salvajes y en su mayor parte refractaria á la civilización, consuma el crimen llena de alborozo y se regocija cuanto mayores son los sufrimientos de sus víctimas (...)
>
> Elemento de orden y trabajo cuando está sometida, lo es de ruina y desolación cuando se subleva (...)
>
> En casi su totalidad nuestra industria agrícola le está entregada, á tal punto que sin su concurso ésta se vería completamente paralizada (...)
>
> La ferocidad de la raza indígena, es cosa que sobrepasa a los horrores del canibalismo; de ello tenemos diversas y patentes pruebas.

---

[626] "REMITIDOS. Horrible asesinato en la finca Ayamaya", en *El Comercio*, No. 3957, La Paz, 30 de abril de 1896, p. 3.

[627] Véase los textos: "EL COMERCIO. Un peligro social", en *El Comercio*, No. 3961, La Paz, 7 de mayo de 1896, p. 2. Cfr. "CRÓNICA. Raza indígena", en *El Comercio*, No. 3961, La Paz, 7 de mayo de 1896, p. 2. "Resultado electoral", en *El Comercio*, No. 3961, La Paz, 7 de mayo de 1896, p. 2. "CRÓNICA. Prensa local", en *El Comercio*, No. 3964, La Paz, 11 de mayo de 1896, p. 2.

Más allá de la falsedad o verdad de tales afirmaciones, no se presentó ninguna prueba objetiva que las verificase. Textos de este tipo representaban a un indio enemigo del citadino, y es posible que hayan incrementado la discrepancia entre ambos sectores.

+ Por supuesto, no podía faltar el reproche a los liberales por utilizar a la raza indígena: "Convertirla en instrumento político y emplearla como recurso partidista, es hacer uso de arma de doble filo que si hoy puede herir á unos mañana ha de ensañarse contra otros". Es obra de tinterillos "sin conciencia acostumbrados á subsistir explotando al indígena y abusando de su ignorante credulidad". Un texto extractado del periódico *El Americano* fue más explícito:

> Es elemento aterrorizador, es muchedumbre presentable de carnaza en la puerta de un cuartel, dijo para sí aquel Partido; y con calma y premeditación condenadas, inició la sublevación mediante astuta y artera propaganda hecha, primero entre los matarifes y cargadores de la ciudad; después por medio de los mayordomos liberales en fundos de constitucionales; y por último, mediante los mismos candidatos a diputaciones provinciales, quienes, de viva voz en la altiplanicie, han explotado la ignorancia de la raza desgraciada y degradada por ellos mismos, haciéndole creer que Pando es y será el protector de ella; el que anulará las ventas de comunidades, y el que dará, en fin, el alcohol libre sin gabelas ni cortapisas de ningún género.[628]

El Americano dijo que el Partido Liberal sería culpable de las más tremendas y trascendentales consecuencias; será terrible su responsabilidad ante el país y la historia. Exigió la intervención de las autoridades para conservar el orden social y político, pues, era necesario ejemplificar a los sublevados mediante el empleo de la fuerza represora. Por su parte, *El Comercio* comentaba las afirmaciones de *El Americano*:

> Cruel y penoso es pensar así, mayormente si se trata de brazos que muchísima falta hacen para el servicio doméstico y la agricultura; pero, qué hacer, si es forzoso que el cauterismo de fuego penetre profundamente para curar ese cáncer social que se inicia (...)
>
> La sangre que se derrame caerá sobre los azuzadores, pero el socialismo iniciado por ellos, bajo la forma de sublevación, quedará exterminado en su origen.[629]

+ Las frases de alarma no podían ser más contundentes: Se nos ha colocado en el peligro más inminente, "¿encendida la chispa, quién podrá apagar la hoguera?", se ha puesto en peligro no sólo el orden público, sino la vida y la propiedad.

+ Y entonces se escribieron las recomendaciones urgentes: Es tiempo de que obrando con patriotismo, y con resguardo de la propia conservación, "aunemos esfuerzos para reprimir en su origen los actos de salvajismo de que nos haría víctimas la indiada (…) Desdunándonos de pasiones partidistas, al frente del peligro social". [630] Es decir, el peligro que el indígena representaba sobrepasaba las

---

[628] Sic. "CRÓNICA. Prensa local", en *El Comercio*, No. 3964…, p. 2.

[629] Sic. "CRÓNICA. Prensa local", en *El Comercio*, No. 3964…, p. 2.

[630] Sic. "EL COMERCIO. Un peligro social", en *El Comercio*, No. 3961…, p. 2, et. al.

rivalidades entre Partidos políticos; era cuestión "nacional" y había que abordarla con "patriotismo".

En estos momentos fue cuando, en el discurso, el indio se convirtió en un "peligro para la Patria"; queda claro que, al menos desde la perspectiva del periódico conservador *El Comercio*, los indígenas no formaban parte de la Nación, eran sólo la fuerza de trabajo. No se puede sin embargo generalizar esta afirmación a toda la prensa paceña, puesto que el discurso de los periódicos liberales era diferente.

Una vez mitigado el peligro indígena, *El Comercio* retornó al discurso paternalista y pseudoprotector. Calmados los temores, "parece que nuestros aborígenes han vuelto á su modo de ser pacífico y laborioso". Tomar en cuenta el uso de "nuestros indígenas" en sentido paternalista. Abogó entonces para que no se martirizara al indígena una vez superada su rebelión. Pidió al Ministerio Público que lo atendiera con esmero y paternal solicitud, "pues sabemos que algunos de sus miembros, quizá los más inocentes, han sido castigados con rigor e injustificable crueldad". Habiendo al principio *El Comercio* pedido que se actúe con energía para acabar con la sublevación del indio, ahora reclamaba a nombre de la justicia que no se abusara de él. "Que se le castigue de acuerdo á las leyes si es delincuente; pero que no inventen sufrimientos ni se haga renacer el tormento para victimarlo, porque la cuerda muy tirante al fin se arrea y la clemencia jamás debe estar reñida con la justicia".[631] Otras tipificaciones con la intención de defender al indio fueron: clase desheredada, desgraciado ilota, maldecido paria de nuestra sociedad.

Se refutó una publicación de *El Telégrafo* donde se dijo que el indígena era un poderoso obstáculo contra las instituciones públicas, y que debía ser remitido a otro lugar. *El Comercio* se asombró de que se desconociera la importancia de "esa raza desgraciada" para la Nación. Decir que era "obstáculo" significaba una injusticia, "pues lejos de ello, es el elemento más útil para la sociedad":

> ¿Y si no en qué manos se encuentra la agricultura y el cultivo de nuestras tierras? ¿Quién nos presta los servicios domésticos más recargados y humillantes? ¿Quién contribuye con más impuesto que la raza ilustrada y noble, al Erario nacional? El enemigo de la indiada, el escritor que aconseja que se le arranque de nuestro seno para trasladarla a otra parte, sería capaz de manejar un arado, de hacer los servicios del indispensable pongo presta á las familias ó de contribuir con más impuesto á la hacienda pública?[632]

La cita es suficientemente explícita, no requiere de interpretación. Se añadieron otras ideas mas como:

+ El indio prefiere la muerte antes que abandonar su suelo.

+ El componente ético prescriptivo: aunemos propaganda y acción para que el indio se instruya,

[631] "CRÓNICA. Raza indígena", en *El Comercio*, No. 3969, La Paz, 19 de mayo de 1896, p. 3.

[632] "CRÓNICA. Prensa nacional", en *El Comercio*, No. 3971, La Paz, 2 de mayo de 1896, p. 2.

"se le levante de su postración moral y se le convierta en obrero del progreso". Fundemos si es posible en cada aldea una escuela donde el indio adquiera los conocimientos más indispensables. "Ilustrándola, de obstáculo para el progreso, lo convertiremos en elemento poderoso de engrandecimiento y civilización".

+ Se menciona una verdad universal inesperada: "(...) y esa raza que hoy nos sostiene y alimenta será la más fundada esperanza del porvenir nacional".

¿Cómo interpretar estos últimos textos? Ahora se defiende al indio. Muy duros han debido ser los castigos para que *El Comercio* -cuyos sueltos representaban una imagen de un indio que iba desde sumiso hasta salvaje, indomable, odiador -, después pidiese justicia y clemencia para aquél. O quizá ya no lo veía peligroso una vez conjurada la sublevación, y más peligroso resultaba quedar con su mano de obra diezmada. De todos modos, los textos reflejaron el trato que se le daba al indio en esas épocas. A nivel de mentalidades, aunque defiende al indio, lo hace desnudando los mismos preconceptos que se vieron acerca de éste en el periódico *La Época*.

No obstante, parece que al momento de escribir los anteriores textos defensores del indígena, el peligro todavía no había pasado. El 21 de mayo de 1896, jefes, soldados y oficiales salieron con el objeto de contener la sublevación de la indiada. *El Comercio* sentenció: "Que estrictamente se ciñan al cumplimiento de su misión, sin abusar de la debilidad ni de la ignorancia del pobre indio, como aseguran haber sucedido en otra expedición".[633] Pero en los días posteriores el indio aterrorizante volvió a los textos de nuestro periódico.

Ante comentarios acerca de que las apreciaciones de *El Comercio* sobre la rebelión indígena eran exageradas, el periódico respondió con contundencia. Aseguró que la voz de alarma la dio a través de informes de personas serias y autorizadas, quienes por su elevada posición oficial han tenido motivos para conocer de cerca los planes exterminadores que perseguía unánimemente la raza indígena. "Tan grave é inminente es el peligro, que lejos de ser prudente disimularlo, sería tal vez fatal hacer que pase desapercibido, porque entonces podría ocasionar daños de trascendencia incalculable". Aseguró que estamos completamente entregados a ellos, "pues ha de ser rarísima la casa donde el pongo no sea el guardián de la seguridad y el encargado de casi todas las labores domésticas". Hemos creído que los últimos acontecimientos de Palca y de algunos puntos alejados, no obedecían a un plan general, "pero este es un error que conviene desvanecer, porque existen datos fidedignos, que revelan la existencia de

[633] "CRÓNICA. A la altiplanicie", en *El Comercio*, No. 3971, La Paz, 22 de mayo de 1896, p. 2.

un complot general, latente en toda la raza indígena". El levantamiento de Palca quedó abortado por la precipitación con la que se llevó a cabo, afirmaba el periódico. También decía que los indios se hallaban bien armados, sólo en Omasuyos contaban con unos 2.000 rifles; en sus luchas parciales todos los heridos fueron de bala de rifle. El periódico volvió a pedir que se tomasen medidas enérgicas. "Y después el lejislador dicte ley potestativa que autorice al antiguo comunario á recuperar sus terrenos mediante la devolución del dinero recibido, ya que este es uno de los principales motivos de la sublevación que se proyecta". Es decir, el periódico pide la devolución de tierras al indígena para conjurar la sublevación. La situación ha debido ser realmente complicada, porque antes *El Comercio* no había llegado a explicitar semejante solución, la cual, por fin, alude al meollo del asunto:

> Los adquirientes de tierras, han en su mayor parte explotado al indio, arrancándole con engaño y fraude, lo que él consideraba como su más lejítima propiedad, sin comprender que sólo la tenía en usufructo (...)
> Para ello no se han valido de imposiciones de autoridad, sino que han hecho también comprender que la venta era por algunos años y no definitiva (...).
> Conveniente se hace pues que nuestros legisladores se preocupen seriamente de esta cuestión y le pongan remedio (...).
> La sublevación está latente (...)
> Corresponde á las autoridades y el pueblo conjurar el peligro (...)
> Por nuestra parte cumplimos con el deber de manifestarlo (...)[634]

En el periódico siguiente del 22 de junio de 1896 (No. 3992), aludió a personas que opinaron que no les pareció prudente alarmar con eso del "peligro social", quienes acusaron al periódico de ir muy lejos en el asunto, de ser "visionarios", y dudaban de las denuncias. *El Comercio* volvió a reiterar que tenía datos de curas, hacendados y autoridades del altiplano, y que el "peligro social" existía.

El país estaba frente a una importante sublevación indígena. De todos modos, no olvidar que hacia junio de 1896, Fernández Alonso había ganado la Presidencia, en elecciones, por muy estrecho margen, para lo cual había utilizando una estrategia de "fusión" muy criticada por *El Comercio*. Es decir, la cuestión indígena de pronto abordada por el periódico no está exenta de intencionalidades políticas. No obstante, los textos son lo suficientemente explícitos como para reflejar una mentalidad de una buena parte de la sociedad respecto al indígena. Y la rebelión era algo real; prolegómenos de ella sucedieron entre 1895 y 1896, tres años después se vendría lo peor.

3.- Latente regionalismo

A nivel explícito, no abundan los textos que hagan referencia al regionalismo entre Norte y Sur; sin embargo, el asunto quedó latente. Se lo puede ubicar en dos temas polémicos.

---

[634] "REDACCIÓN. Sobre el cráter del volcán", en *El Comercio*, No. 3991, La Paz, 20 de junio de 1896, p. 2.

El primer tema no apareció sólo en *El Comercio*, pues se arrastró desde la creación de la República. Se refiere a la ubicación de la Capital de la República y a la sede del Congreso Nacional. En abril de 1884, *El Comercio* criticó que el Congreso ordinario se haya convocado a reunirse en la ciudad de Sucre y no en La Paz.[635] Mencionó que en la Constitución de 1871 era imperioso que el Congreso se reuniese en Sucre; sin embargo, ya no lo era según la Constitución de 1880. Al contrario, cuando al mediar el mes de junio de 1893 el gobierno de Baptista dictó el decreto de convocatoria del Congreso a reunirse en la ciudad de La Paz, entonces se levantó el vecindario de Sucre. Hubo agravios entre la prensa paceña y la sucrense. Los chuquisaqueños decían que La Paz era una pobre ciudad donde abundaba el elemento indígena. Esta conexión entre "elemento indígena" y la región es importante.

En otras circunstancias muy diferentes, en 1896 *El Comercio* volvió a aconsejar que el Congreso se reuniese en La Paz u Oruro y no en Sucre. Esto para precautelar el orden público y la seguridad nacional, puesto que había rumores en sentido que se reunían armas en el Perú con el fin de apoderarse de territorio boliviano y por consiguiente era preferible que el nuevo gobierno se instalase en el Norte.[636] Para entonces los liberales habían ganado mucho apoyo popular y contaban con el respaldo del gobierno peruano.

El segundo tema polémico, la Federación, fue menos publicitada. En 1892, dada la dificultad que tenían los liberales para acceder al poder, el tema emergió en sus periódicos. *El Comercio* entonces dijo que Camacho había puesto en su programa político la cuestión "federal" hacía 9 años, pero que los liberales nunca pelearon realmente por la Federación. Publicó entonces argumentos para evitar la Federación:

> Los hombres sinceros, creyentes de la federación, estudian, no lo dudamos, la situación y condiciones actuales del país. Están obligados a demostrar que la institución comunal, esta escuela de las libertades, está bastantemente arraigada en los hábitos y en su acción; que con la descentralización del poder pudieran alejarse los temores ante la ambición de los vecinos países; que los recursos de los distintos departamentos serían suficientes para sostener gobiernos locales; que el pueblo está ilustrado para gozar, sin contratiempos, del perfecto ideal; y en fin que la república está preparada á la transformación.[637]

Se predicó negativamente contra quienes postulaban la Federación. Falsos apóstoles que se proponían concitar las pasiones para trastornar a la República. Quienes propugnaban el federalismo eran unos traidores, sediciosos e infames, pues querían hacer otro país colocando a La Paz como capital.[638]

---

[635] Véase: "REDACCIÓN. Convocatoria al Congreso", en *El Comercio*, No. 1233, La Paz, 23 de abril de 1884, p. 2.

[636] Véase: "EL COMERCIO. La federación", en *El Comercio*, No. 3976, La Paz, 29 de mayo de 1896, p. 2.

[637] Véase: "EL COMERCIO. La federación", en *El Comercio*, No. 3040, La Paz, 4 de agosto de 1892, p. 2.

[638] Véase: "EL COMERCIO. Quienes son los traidores", en *El Comercio*, No. 3038, La Paz, 2 de agosto de 1892, p. 2.

4.- El sentimiento cívico nacionalista

A fin de comprender adecuadamente los textos que ensalzan el civismo, es conveniente hacer una distinción entre la "Historia", entendida como narración de los hechos sucedidos en un lapso temporal, y la creación de un sentimiento cívico nacional o Imaginario Nacional. Este último no tiene el objetivo de narrar una historia, aunque utiliza elementos de esa narración histórica.

En este sentido, *El Comercio* manifestaba que las fiestas julias de La Paz (por ejemplo) tenían el fin práctico y positivo de fomentar el sentimiento heroico, el amor a la patria, a las libertades e instituciones. Partía de la verdad universal: mientras haya Patria, habrá virtudes cívicas; y como toda virtud, era necesario cultivarla. La alusión a la "Patria" va ligada a la emotividad. Desde la colonia se entendía por Patria como la tierra donde los ciudadanos desarrollaban su existencia, pero a nivel discursivo teórico en *El Comercio* también quedó ligada al concepto moderno proveniente del liberalismo.

En este periodo que va desde 1878 hasta 1899, *El Comercio* reforzó el sentimiento cívico nacionalista en ocasiones de las fiestas cívicas del 16 de julio y 6 de agosto. Los textos utilizados para ello siguieron una trayectoria que fue desde la utilización de un discurso no determinado directamente por el entorno político hasta la directa dependencia de dicho entorno. Mantuvo sin embargo elementos discursivos constantes.

Los elementos discursivos constantes, sin dependencia directa del entorno político, estuvieron presentes todos los años. Fueron esencialmente tres.

El primer elemento discursivo constante: la representación del 16 de julio de 1809 (día cuando la ciudad de La Paz destituyó a las autoridades coloniales en un Cabildo popular) como fecha primigenia desde cuando se empezó a luchar por la libertad e Independencia no sólo de Bolivia, sino de toda América. Esta idea es importante, pues es la exaltación del orgullo de los bolivianos al mirarse a sí mismos como los iniciadores de una gran gesta libertaria. Fue el inicio de la Guerra de 15 años que culminó con la Independencia de los Estados de Sur. Se representa al 16 de julio como fecha cívica nacional (no sólo departamental), e incluso su connotación es más importante que el 6 de agosto. En este sentido, el periódico solía afirmar: El 6 de agosto es complemento del 16 de julio de 1809; por el primero nació Bolivia por heroica decisión de "nuestros mayores los héroes y adalides de la guerra de 15 años"; el segundo en cambio lanzó el primer germen por la resolución de Independencia o muerte, esto en la

denodada ciudad de La Paz.[639]

Implícitamente, hay algo de regionalismo, porque La Paz es mostrada como la región esforzada y pionera de la libertad boliviana; heroico pueblo que fue el primero en América en proclamar abiertamente su Independencia.[640] La conexión de La Paz y su "16 de julio" con la nacionalidad boliviana es trascendental: "Después de una grandiosa sacudida de los elementos dispersos, debían ligarse naturalmente, debían constituirse nacionalidades mas o menos perfectas en razón a su mejor estructura y las provincias del Alto Perú, después de 15 años de luchas y sacrificios completaban la obra de 1809, declarándose una nación independiente".[641]

El segundo elemento discursivo constante: el 6 de agosto de 1825, día de la Independencia de Bolivia, con las batallas de Junín y Ayacucho como decisivas.

El tercer elemento discursivo constante: la exaltación de héroes mártires por la libertad e Independencia. Los más recordados en las páginas de *El Comercio*: Murillo, Bolívar y Sucre, entre otros. Son comunes frases predicativas como: progenitores de la emancipación americana, "que tan aguerridamente rompieron el silencio de tres siglos, y proclamaron sin embozo, -ya es tiempo de que la América sea libre".[642] Es una manera de crear Imaginario Nacional sobre la base de próceres de alcance continental.

En tal discurso fue igualmente constante la alusión al amor a la Patria, en conexión con la Divina Providencia, y a su vez en conexión con las máximas del liberalismo. Vale mencionar que en este periodo no se mencionó a personajes como el Mcal. Santa Cruz ni a Casimiro Olañeta.

Los elementos del discurso cívico nacionalista que pasan por una dependencia directa del entorno político son los siguientes. Entre 1878 y 1883, no existían los partidos políticos. El discurso cívico se encontraba conectado con el liberalismo (la libertad, igualdad y fraternidad) y con el positivismo que en esa corta etapa influía en *El Comercio*, por ejemplo la frase: Nuestros padres, en nombre del Dios Todopoderoso, formaron una Nación libre, independiente y republicana, "constituyendo su gobierno sobre las bases de la libertad, la igualdad y la fraternidad, sólidas e inamovibles como el Illimani, el

[639] "EL COMERCIO. Independencia de Bolivia", en *El Comercio*, No. 235, La Paz, 6 de agosto de 1879, p. 2. Cfr. "REDACCIÓN. 16 de julio", en *El Comercio*, No. 1284, La Paz, 16 de julio de 1884, p. 2, et. al.

[640] Véase p. ej: "EL COMERCIO. 16 de julio", en *El Comercio*, No. 817, La Paz, 16 de julio de 1882, p. 2, et. al.

[641] Véase p. ej: "EL COMERCIO. 16 de julio", en *El Comercio*, No. 817…, p. 2, et. al. Cfr. "6 de agosto 1882 (edición especial)", en *El Comercio*, No. 832, La Paz, 6 de agosto de 1882, p. 2.

[642] "EL COMERCIO. Fiestas julio", en *El Comercio*, No. 78, La Paz, 16 de julio de 1878, p. 2, et. al.

Illampu y el Chorolque, testigos de ese magnífico espectáculo".[643] Pese a las contradicciones que se apuntarán a continuación, la ligazón con el liberalismo legalista fue otra constante, esta vez ligada al entorno político, así en 1896 se decía: "Junín significa el triunfo del derecho sobre la opresión, de la libertad sobre el dominio monárquico de reyes absolutos".[644]

En el ínterin se presentan sin embargo algunos relatos contradictorios, se los podría calificar como "anecdóticos" dados los propósitos exaltatorios de la libertad. Por ejemplo, un texto publicado el 16 de julio de 1878. Se trata de la transcripción de "un Observador" (anónimo) de los acontecimientos de los años 1809 hasta 1810. Describe con detalles "de primera" la muerte de Indaburo asesinado por las "masas populares" y la ejecución de Murillo meses después del fallecimiento del primero. El propósito de la publicación es precisamente retrotraer cómo sucedió el ajusticiamiento de Murillo. Pero otra información más sale a colación. Relata que los indígenas del Alto ingresaron a la ciudad luego de la determinación de Indaburo para ejecutar a Murillo, e hicieron saqueos y desmanes.[645] En este gran desorden provocado por indios ebrios, la entrada de Goyeneche a la ciudad fue una especie de salvación, asegura el periódico. La glosa muestra a unas disciplinadas tropas de Goyeneche, que no cometieron excesos. Es una versión contraria a lo que se podría esperar. ¿Por qué *El Comercio* publicó el texto sin hacer ningún comentario ni aclaración? No se sabe, quizá los editores no meditaron acerca del contenido del escrito.

Los textos suelen alimentar la "leyenda negra de Bolivia". En un balance de la situación de agosto de 1878, llega a la conclusión de que en 53 años de existencia Bolivia no pudo conformar todavía la nacionalidad (lo mismo se seguiría repitiendo "de memoria" en el siglo XX y en el siglo XXI). Las afirmaciones del texto son: A nivel interno, sus progresos no corresponden con 50 años. La instrucción pública escasamente difundida. En la administración de justicia ha mejorado el estudio del derecho, "pero la justicia se administra con lentitud y dedicación irregular". La hacienda pública es la misma que nos legó el coloniaje; el presupuesto una esperanza, la inversión una utopía. El sector militar es preponderante y ocupa el mayor gasto. "Así pues, Bolivia, bajo la doble faz de sus relaciones internacionales y de su orden interno, no ha conseguido aún asentar todas las bases de una robusta

[643] "6 de agosto 1882", en *El Comercio*, No. 832, La Paz, 6 de agosto de 1882, p. 1, et. al.

[644] "REDACCIÓN. 6 de agosto 1824-1825", en *El Comercio*, No. 4021, La Paz, 6 de agosto de 1896, p. 2, et. al.

[645] Véase: "HISTORIA NACIONAL. Memorias históricas de la Revolución Política del día 16 de julio del año 1809 en la ciudad de La Paz por la Independencia de América, y de los sucesos posteriores hasta el 20 de febrero de 1810 (Conclusión)", en *El Comercio*, No. 78, La Paz, 16 de julio de 1878, p. 2, et. al.

nacionalidad".[646] De esta manera se representaba a la Nación en base al pesimismo y la negatividad.

En cuanto a la territorialidad como elemento sustancial para la consolidación del Estado boliviano, llama la atención la rápida transposición de enemigo a amigo y viceversa por parte de Chile y el Perú. En 1878, cuando Chile aún no había invadido el país, el periódico mencionaba los tratados de 1874 y desestimaba que ese país se atreviese a recorrer su frontera más al norte. Entonces las predicaciones negativas del periódico se dirigían al Perú. Acusaba refiriéndose a las trabas que el vecino país ponía para un acceso más fluido de Bolivia al puerto de Arica; es decir, implícitamente, era el Perú el que impedía a Bolivia una eficiente salida al mar.[647] Afirmaba: que Bolivia alcanzase una comunicación directa con el mar sería tan trascendental como las "inmortales jornadas de Junín y Ayacucho", y la misma declaración de Independencia.

Sólo 7 meses después ese panorama cambiaría radicalmente. Chile invadiría Antofagasta el 14 de febrero de 1879, y pasaría a ser un hecho histórico que definiría el nacionalismo boliviano. En el discurso cívico, la invasión chilena fue mostrada como un obstáculo al proceso liberador e independentista generado el 16 de julio. Entonces se empezaron a difundir componentes prescriptivos éticos que impelían la reivindicación nacional.

A partir de agosto de 1884 se percibe un aminoramiento del entusiasmo por las fechas cívicas mencionadas en las páginas anteriores,[648] pues más importancia se da al conflictivo entorno político. Tal constatación se hace explícita en un texto de 1896 el cual dice que las fiestas de agosto serán pobres porque la política lo embarga todo: "Como se ve muy pobres han de estar en esta ocasión las fiestas agostinas, no por falta de patriotismo, sino porque la política embarga todos los ánimos".[649]

Los contenidos de los textos repitieron ideas anteriores, con el aditamento de añadirse elementos discursivos de la propaganda política partidista del momento. Por ejemplo, en 1892, al referirse a los "mártires" de la revolución de julio, se los tipifica como "apóstoles de la democracia americana", que tienen la misión sagrada de encender el fuego de la libertad para que devore a la tiranía.[650] "Mártir" y "apóstol" son términos que provienen del catolicismo imperante en aquel momento, mientras que

[646] "EL COMERCIO. 6 de agosto de 1878", en *El Comercio*, No. 87, La Paz, 16 de julio de 1878, p. 2, et. al.

[647] Véase: "EL COMERCIO. 6 de agosto de 1878", en *El Comercio*, No. 87…, p. 2, et. al.

[648] Véase p. ej: "6 de agosto", en *El Comercio*, No. 1298, La Paz, 6 de agosto de 1884, p. 2.

[649] Véase p. ej: "REDACCIÓN. Crónica nacional", en *El Comercio*, No. 4022, La Paz, 8 de agosto de 1896, p. 2.

[650] Véase p. ej: "EL COMERCIO. La revolución de 1809", en *El Comercio*, No. 3027, La Paz, 16 de julio de 1892, p. 2, et. al.

"democracia" y "tiranía" aluden al régimen eleccionario instaurado a partir de 1884.

Las contradicciones continuaron sucediéndose. En 1892, en un balance de la situación, el periódico afirmó que las ideas revolucionarias de Francia de 1789 se abrieron paso en América, "incubándose en ellos los principios políticos de la soberanía del pueblo, en beneficio de la idea común". Vimos ya cómo en otros textos se criticaba a los precursores de la revolución de 1789 como causantes de una libertad que caía en el caos y por consiguiente en la tiranía. Quizá por tal razón en otro texto "cívico" se aclaró: "Cuan cierto es que las naciones para adquirir la libertad han menester de la costumbre de la libertad; de tal manera, que, cuando pasan de un estado de servilismo á la total emancipación se lanzan á los excesos y no á practicar los beneficios de la libertad".[651]

Hacia 1892 se percibe una lectura más explícitamente regionalista entre el Norte y el Sur. Se dijo entonces que Chuquisaca, emporio de riqueza, debía defender a su Rey, por tanto no estuvo dispuesta a encender la llama revolucionaria. Estando de por medio los intereses de los aristócratas, "no permitían el pensamiento de emancipación, y mucho menos el de un gobierno fundado en la igualdad política, sin mezcla de privilegio. Obrar de otra manera habría sido propender al encubrimiento y supremacía de las masas populares, formadas de indios y criollos, en contra de las convicciones arraigadas de sus señores".[652]

En resumen, según los textos cívicos de *El Comercio*, los chuquisaqueños tenían un propósito conservador, que sólo indirectamente comprometió al pueblo. No fue el caso de La Paz que enarbolaba una revolución liberal. Para empezar, decía el periódico, Murillo era mestizo. En La Paz, se llamó al pueblo mismo; sesionó en un Cabildo en horas de la noche. Las resoluciones se tomaron a proposición del pueblo. Tales resoluciones "implicaban el verdadero desarrollo de un programa de gobierno propio, fundado en el sistema democrático-representativo". Se respetó la autonomía municipal. Es decir, el movimiento del 16 de julio de 1809 fue una verdadera revolución social y política, y con miras altamente patrióticas en favor de la emancipación. Como prueba se transcribió el texto de la Proclama de la Junta Tuitiva donde se manifestaba que ya era tiempo de instalar un nuevo gobierno.

¿Por qué el anterior texto exalta al "pueblo", al "indio", a la "masa", cuando en otros textos se les atribuye un sentido negativo de desorden y barbarie? Son contradicciones de *El Comercio*.

---

[651] Sic. "EL COMERCIO. El gran día", en *El Comercio*, No. 3041, La Paz, 6 de agosto de 1892, p. 2.

[652] Véase p. ej: "EL COMERCIO. La revolución de 1809", en *El Comercio*, No. 3027…, p. 2. Cfr. "REDACCIÓN. El 25 de mayo de 1809. La Verdad Histórica", en *El Comercio*, No. 3726, La Paz, 25 de mayo de 1895, p. 2. Cfr. "CRÓNICA. Bolívar y San Martín", en *El Comercio*, No. 3953, La Paz, 24 de abril de 1896, p. 2., et. al.

TERCER ESCENARIO (1896-1899): CRUCERO DE TRIFURCACIÓN ENTRE LOS ANHELOS LIBERALES, LOS ODIOS REGIONALES Y EL RENCOR INDÍGENA

E.- SITUACIÓN POLÍTICA Y COMUNICACIONAL

El comerció se plegó a la posición del Partido Liberal en los último años del siglo XIX con el mismo fervor con el cual había asumido la posición conservadora entre 1884 y 1896. El archienemigo liberal Zoilo Flores, fundador del periódico *El Imparcial 2º* y acicate de los conservadores, ahora pasó a ser un distinguido amigo y colega.[653] El contenido católico desapareció del periódico; no quedaron siquiera las fechas religiosas que antes publicaba con tanta pulcritud.

César Sevilla falleció el 22 de septiembre de 1898.[654] Como propietario y director quedó su hijo Julio César Sevilla, luego que su madre le otorgase los poderes correspondientes.[655] El 1 de noviembre de 1898 apareció Belisario Gonzáles como Subdirector en vez de Carlos E. Baluarte. El 17 de marzo de 1899 se informó acerca de un cambio en el personal de redacción, y que el periódico saldría 4 veces por semana.[656]

En la situación política que ahora le tocaba desempeñarse a *El Comercio*, había llegado la hora para el Partido Liberal. Pronto entablaría la guerra por el poder, para lo cual enarboló la bandera de la "federación". Con este propósito, los indígenas serían empujados hacia la rebelión hasta quedar fuera de control de los instigadores liberales; aquéllos pondrían la cuota trágica a un escenario doloroso. La denominada Guerra Federal tuvo un sello indígena, el cual no fue formalmente reconocido por la historia oficial del país. Parecería que se hacían realidad las agoreras advertencias de *El Comercio* de mayo y junio de 1896. De esta manera se dio el fatal "cruce" (de ahí el nombre "crucero") entre los anhelos liberales, los odios regionales y el rencor indígena.

La sublevación indígena entre los años 1898 y 1899 fue quizá la peor nunca experimentada desde la conquista española. No salió necesariamente el individuo que busca revertir las injusticias, sino el rencor humano hecho carne. En este proceso, entre varios hechos, 4 son los más importantes protagonizados por indígenas aimaras del altiplano: 1) Corocoro, 2) Ayoayo, 3) Mohoza, y 4) Peñas.

No espere el lector, sin embargo, encontrar causas ni razones de los hechos en *El Comercio*, pues,

---

[653] Véase p. ej: "Don Zolilo Flores", en *El Comercio*, No. 4427, La Paz, 3 de abril de 1899, p. 3.

[654] Véase: "Don César Sevilla", en *El Comercio*, No. 4442, La Paz, 24 de septiembre de 1898, p. 2.

[655] Véase: "De la edición", en *El Comercio*, No. 4444, La Paz, 29 de septiembre de 1898, p. 2.

[656] Véase: "A nuestros lectores", en *El Comercio*, No. 4518, La Paz, 17 de marzo de 1899, p. 2.

este periódico siguió ejerciendo un propósito propagandístico antes que informativo-analítico. Se publicó sólo lo que convenía hacerlo. Los "silencios" y vacíos son grandes y notorios; de ahí que, como se dijo al iniciar este capítulo, se debe entender el accionar de *El Comercio* por lo que "no dice".

¿Lograría el Partido Liberal alcanzar el poder mediante la federación? Veremos a continuación qué relata al respecto *El Comercio*.

F. ARGUMENTOS, ESTRATEGIAS DISCURSIVAS E IDEAS POLÍTICAS

1.- El discurso político en los prolegómenos de la Guerra Federal

El discurso político de *El Comercio* en los prolegómenos de la Guerra Federal tenía el objetivo de persuadir acerca de la necesidad de establecer un sistema de gobierno Federal, mas éste sirvió solamente como justificativo para un cambio de gobierno y no de sistema, y para asignarle a la guerra una meta, y así inculcar en la población paceña un objetivo de lucha. El aspecto regional unió a los paceños conservadores y liberales, y lo mismo sucedió con los chuquisaqueños. Pero la tal Guerra Federal resultaría una gran impostura, cuyas contrariedades estaban desde el inicio mismo del proceso. Como ejemplo, el líder del Partido Liberal y que lideraría la guerra, el Cnl. José Manuel Pando, paceño pero diputado por Chuquisaca, había votado a favor de la controvertida Ley de Radicatoria sucrense que tanto exaltó los ánimos en La Paz. *El Comercio* lo mencionó en una sola oportunidad, y después se calló.[657] Pues, al tiempo de asumir la posición del Partido Liberal, *El Comercio* también se arrimaría a la posición del Cnl. Pando.

Por supuesto, tampoco se trata de criticar "a ciegas" la actitud de Pando, se debe comprender la situación complicada en la que se hallaba. Como paceño se esperaba que apoyase las pretensiones de La Paz, pero como senador por Chuquisaca su deber estaba con los proyectos de esa región; como miembro del Partido Liberal estaba con un pie en el Norte y el otro en el Sur, mas no podía dejar de aprovechar la circunstancia a través de la cual su Partido podría, por fin, acceder al poder. Por supuesto, nada de esto fue objeto de análisis en *El Comercio*. Pando sería muy hábil, pues saldría vencedor de esta maraña de "intereses creados".

En las elecciones municipales 1897 el Partido Liberal había ganado la mayoría de los municipios del país, y había logrado tomar el control de los municipios de La Paz. El asunto se salía de control para el Gobierno e intentó reprimir por la fuerza en La Paz. En un intento por retomar el control de la

[657] Véase p. ej: "Conducta muy comentada", en *El Comercio*, No. 4471, La Paz, 22 de noviembre de 1898, p. 2.

situación en el Norte, el Presidente Severo Fernández Alonso quiso trasladar temporalmente la sede de la capital de Sucre a La Paz, pero se encontró con una fiera resistencia por parte de los chuquisaqueños. Ahí empezó la hecatombe. A finales de 1898, los sucesos en el país se desarrollaban rápidamente a medida que el Gobierno fusionista de Alonso se debilitaba dando lugar a un intenso regionalismo entre Sucre (el Sur) y La Paz (el Norte).

El 4 de noviembre de 1898 *El Comercio* informó acerca de la presentación, por parte de la diputación chuquisaqueña, del proyecto de ley para establecer la residencia permanente del ejecutivo en la Capital Sucre, conocida como Ley de Radicatoria.[658] A su vez, los diputados paceños presentaron otro proyecto para que el Congreso se trasladase a Cochabamba, a fin de tratar con independencia y amplitud el proyecto chuquisaqueño. La Paz tenía ambiciones de ser la Capital oficial del país desde varios años atrás.

En La Paz, el 1 de noviembre de 1898 se había conformado un "Comité Federal" constituido por 6 miembros del Partido Liberal y otros 6 del Constitucional, liderados por Federico Zuazo. El 5 de noviembre, la comuna paceña celebró una sesión extraordinaria, y, por inspiración de Fernando Guachalla, resolvió consultar al pueblo sobre las medidas a prohijarse. Al siguiente día, 6 de noviembre, el pueblo llenó el salón consistorial, y, orientado por su municipio, acordó dirigirse a sus representantes en el Congreso, para que interpretando la voluntad y anhelos del Departamento de La Paz, sometiesen ante las cámaras legislativas un proyecto de reforma de la constitución para organizar el gobierno de Bolivia bajo el régimen Federal. Desde sus inicios, se dijo que este movimiento iba "por el bienestar nacional" y que se trataba de una "patriótica iniciativa que interpreta la aspiración nacional". La Ley de Radicatoria fue predicada como una "grave ofensa" para La Paz[659]

El discurso político se plagó de una connotación cívica. Clausurado el comicio, el gentío salió hacia la Plaza, dando vítores a La Paz, a la Federación y a las autoridades locales. En la plaza se organizó una procesión cívica encabezada por tres escudos de La Paz y numerosas banderas nacionales. Una vez que la procesión llegó al Palacio de Gobierno, pidió la presencia del Prefecto. El Prefecto Serapio Reyes Ortiz era del partido del gobierno, pero el masivo movimiento regionalista paceño se había tornado muy fuerte y superaba los límites de los Partidos. Reyes Ortiz habló apoyando lo resuelto en el comicio. Se lo

[658] Véase: "Telegramas", en *El Comercio*, No. 4462, La Paz, 5 de noviembre de 1898, p. 3.

[659] Véase: "El Gran comicio", en *El Comercio*, No. 4463, La Paz, 8 de noviembre de 1898, p. 2. A continuación de este texto se publican los telegramas enviados a los senadores paceños Sabino Pinilla, Federico Zuazo y otros.

predicó como viejo e ilustre paceño. Este acto se conectó con el 16 de julio de 1809. El Regimiento Murillo rindió honores al escudo paceño cantando el himno a La Paz: "Saludando de julio el gran día / que es del pueblo paceño el blasón (...)". Se culminó con la frase: "la tea federal está encendida y nadie la podrá apagar", parafraseando las palabras de Murillo al momento de ser ahorcado en 1810: "La tea que dejo encendida nadie la podrá apagar". Por consiguiente, el movimiento regionalista paceño estaba dotado de un sentido liberador e independizador.

Luego del rechazo del Presidente Alonso a una nota conminatoria que el Comité Federal le había enviado, y de la movilización del ejército desde Sucre hacia La Paz, en otro *meeting* se conformó el Gobierno Federal de La Paz el 12 de diciembre de 1898, el primero de su historia. En este proceso se explotó la emotividad de la población, traducida en el discurso de *El Comercio*, como se aprecia en el siguiente texto:

> La excitación pública crecía de momento á momento y llegó al punto en que todos pedían á gritos y con febril entusiasmo, encaminarse á tomar el cuartel. Reyes dirigió palabras desde la ventana del Palacio, y después de manifestarle su opinión franca y sincera a favor de los intereses y los altos propósitos del pueblo donde había nacido, manifestó que se dio las órdenes respectivas para el encuartelamiento de la Guardia Nacional. Un atronador ¡viva la federación! resonó imponente en el espacio. El pueblo lleno del más frenético entusiasmo se dirigió á los cuarteles interinamente designados para la reunión de las Guardias Nacionales. En menos de 15 minutos, más de 4.000 hombres reunidos en sus respectivos cuarteles, juraban defender los legítimos derechos del pueblo, derechos ultrajados por la ambición desmedida y lugareña del pueblo chuquisaqueño, y hollados por el Presidente de la República, quien después de haber ofrecido vetar la inconsulta ley que fijaba á perpetuidad la residencia del Gobierno en la ciudad de Sucre, la há sancionado, dando con ello, y sin motivo alguno, un sopapo al altivo pueblo de La Paz (…)
>
> Pero éste, que ha heredado la sangre de Murillo y Abaroa, ha contestado ese ultraje, simple y elocuentemente con el *desconocimiento* de su autoridad.[660]

Nótese cómo en el anterior texto se construye Imaginario Nacional donde se conectan: el "pueblo", sus "intereses", el terruño "donde nació", con Murillo y con Abaroa.

A continuación de este texto se publicó el *Acta de Constitución del Gobierno Federal*, por el cual son nombrados los señores Serapio Reyes Ortiz, José Manuel Pando y Macario Pinilla, "para que, constituidos en Junta de Gobierno, organicen la defensa de los derechos de la Nación y de este Departamento, hasta obtener la victoria (…) El pueblo confía en ellos y espera que su acción enérgica y patriótica satisfará las legítimas aspiraciones manifestadas el 6 de noviembre último, para cuyo fin ofrece su sangre y su vida".[661] En esta acta apareció el eslogan que se manejaría durante toda la contienda: "La regeneración de Bolivia". Dos aspectos paradójicos de esta junta. Primero, dos de los tres miembros,

---

[660] Sic: "El Gobierno Federal y los grandiosos hechos de ayer", en *El Comercio*, No. 4483, La Paz, 13 de diciembre de 1898, p. 3.

[661] "Acta", en *El Comercio*, No. 4483, La Paz, 13 de diciembre de 1898, p. 3.

Reyes y Pinilla, eran conservadores, pero actuaban ante la intensa presión popular, pues el movimiento federal fue liderado por los liberales, aunque a éste se plegaron los conservadores dada la implicancia regionalista. Segundo, aparece en la junta el nombre de Pando, pues era el líder de los liberales y no se lo podía dejar de lado, pese a que, como se mencionó, en el Congreso él había votado a favor de la Ley de Radicatoria. Estas contradicciones desvelan la impostura del movimiento federal desde sus inicios.

Establecida la Junta de Gobierno al mando de los tres personajes citados, en los días siguientes se designó a Federico Zuazo como Gobernador General de La Paz; a Fernando Guachalla como Secretario General; al Gral. Eliodoro Camacho, General en Jefe del ejército; a Fermín Prudencio, Jefe de Estado Mayor General; a Ismael Montes, Subjefe de Estado Mayor.[662] Montes fue un personaje muy importante, tanto para *El Comercio* como para Bolivia, pues se integraría al cuerpo de redactores una vez finalizada la guerra, y en los primeros años del siglo XX sería dos veces Presidente de la República. Por su parte, Zoilo Flores, el fogoso dueño y editor de *El Imparcial 2º*, fue nombrado Ayudante General del Estado Mayor, "a quien aplaudimos por el patriotismo".[663] El 17 de diciembre el periódico informó acerca del arribo del Cnl. Pando en la madrugada del día 16, sin mencionar la resistencia que había causado en cierto sector de la población su apoyo a la Ley Radicatoria. Acerca de por qué no se lo recibió grandemente, el periódico dio una explicación aludiendo implícitamente a cierta indiferencia de la población, sobre la cual arguyó que como su entrada se había anunciado para las 10:00 a.m., pero llegó al amanecer, entonces el pueblo no le pudo hacer manifestación alguna, pero nada comenta de la animadversión contra el Coronel.[664]

¿Qué se entendía por "federal"? Muy poco se lo explicó. Los dirigentes del Comité Cívico Paceño y del posterior Gobierno Federal no se preocuparon por la definición exacta y precisa de este término, por lo menos no lo hicieron a través de su órgano propagandístico que fue *El Comercio*. Entre los escasos textos que dan cuenta cabal de la idea está un discurso del Presidente del Consejo Municipal de Oruro, Adolfo Luna:

> El Gobierno federal tiene sus halagos y perspectivas; entusiasma a la juventud con una brillante novedad

[662] Véase: "Junta de Gobierno", en *El Comercio*, No. 4483, La Paz, 13 de diciembre de 1898, p. 3. "Gobernador Federal", en *El Comercio*, No. 4483, La Paz, 13 de diciembre de 1898, p. 3. "Orden General", en *El Comercio*, No. 4484, La Paz, 15 de diciembre de 1898, p. 3.

[663] "El señor Zoilo Flores", en *El Comercio*, No. 4490, La Paz, 27 de diciembre de 1898, p. 3.

[664] "El Coronel Pando", en *El Comercio*, No. 4484, La Paz, 15 de diciembre de 1898, p. 3. "El Señor Coronel Pando", en *El Comercio*, No. 4485, La Paz, 17 de diciembre de 1898, p. 3.

> y acaricia a los caudillos con esperanzas. En lo esencial se funda en el régimen de cada localidad autonómica, promoviendo adelanto por el esfuerzo de los gobernados y por la contracción, tanto más empeñosa como que es de campanario, de los gobernantes. La descentralización independiente, en cada distrito, la acción de los poderes circunscrita á una jurisdicción, y estos respondiendo en el conjunto de sus atribuciones primordiales al poder central; hé ahí en esencia la federación.[665]

Y lanzó la pregunta importante: "¿Conviene su implantación en Bolivia, conocida la producción de su suelo, las inclinaciones y costumbres de sus razas habitantes, su adelanto moral y físico, la idoneidad de sus hombre públicos, la educación de sus masas, todo esto en la hora presente, revelada también nuestra actitud ante las naciones vecinas? Discutid, discutid (...)". No obstante, en el periódico no hubo polémica acerca de la conveniencia de la federación para el país. Tampoco se informó acerca del real juego político de los contrincantes. Por ejemplo, ni una palabra sobre la conferencia sostenida entre el Presidente Alonso y el Cnl. Pando el 1 de diciembre de 1898, en la cual este último se comprometió a tranquilizar a su Partido y a calmar la irritación del pueblo, palabra que según Ramiro Condarco incumplió.[666]

Los pocos textos que dan información algo más analítica del entorno político del momento provienen de la prensa peruana y chilena. ¿Por qué *El Comercio* no publicaba textos más íntegros rubricados por redactores propios? Pues, no los tenía. El periódico estaba enfocado a crear propaganda y nada más, y para este fin se utilizaba como recurso fundamental la especial selección de textos de la prensa internacional, con el aditamento de los "sueltos" bolivianos escritos con propósitos concretos.

Entonces, es a partir de la prensa de los dos países vecinos, cuyos textos los reproducía *El Comercio,* que se obtiene una mejor perspectiva de la situación. Dichos textos dejaban vislumbrar la conexión entre los anhelos federales, el Partido Liberal, el Perú liberal que apoyaba a los federales paceños y una Chile recelosa de lo que acontecía en Bolivia puesto que los liberales bolivianos arrimados a los del Perú se mostraban "en teoría" reticentes a aquel país sureño.[667] Por ejemplo, *El Comercio* del Cuzco daba cuenta precisa de los objetivos propios del Partido Liberal en la guerra federal paceña: que cesen las aproximaciones a Chile; e impedir que se consumara la obra de dominio perpetuo que inició Arce, siguió Baptista y estaba Alonso por consumar. "El partido liberal que cuenta con bolivianos inteligentes, decididos y pundonorosos, que morirían antes que besar la mano que los

---

[665] Sic. "Discurso del Presidente del H. Concejo Municipal de Oruro, en el Comicio Popular en que se deliberó acerca de la iniciativa federal", en *El Comercio*, No. 4471, La Paz, 22 de noviembre de 1898, p. 3.

[666] Véase: Ramiro Condarco Morales (1982), *Zárate el 'Temible' Wilka. Historia de la rebelión indígena de 1899. Segunda edición*. La Paz, Renovación.

[667] Véase p. ej: "PRENSA PERUANA (Editorial de "El Puerto") Mollendo, diciembre 20 de 1898", en *El Comercio*, No. 4490, La Paz, 27 de diciembre de 1898, p. 2.

abofeteó, que simpatizan con el Perú y se hallan dispuestos a la revancha, para la que se preparan, es el que ha encabezado el movimiento".[668] Por otro lado, posiblemente hubo alguna relación entre este movimiento liberal paceño y los liberales del Perú comandados por el General Cáceres, pues la presencia de este General es mencionada en *El Comercio* con predicaciones adulatorias.[669]

Una vez Pando en La Paz, se inició la preparación de la defensa de la ciudad, puesto que el Ejército Unitario a mando de Alonso había iniciado marcha hacia el Norte el 10 de diciembre de 1898. El periódico seguiría los pasos del Ejército Unitario con especial expectación, minimizando su potencia y accionar con frases irónicas.[670] La movilización del Ejército Unitario se dio como respuesta al ultimátum que el Comité Federal había enviado al gobierno el 7 de diciembre de 1898.[671] En La Paz, se empezó con el rescate de armas solicitadas a todas las Subprefecturas y en la ciudad, el encuartelamiento del ejército paceño, ejercicios militares espectados por la población, el llamamiento a reclutas y voluntarios, y la construcción de barricadas en las rutas de acceso a la ciudad.[672] El discurso en la prensa fue importante en este proceso de preparación defensiva. Los periódicos crearon el ambiente para que la gente asumiese una confrontación armada.

La estrategia discursiva era predicar negativamente contra el enemigo y exaltar los ánimos del ciudadano paceño. Para ello, el enemigo debía estar bien identificado y tipificado: "Allí, se sostiene un hombre que ha caído en desprestigio, porque no ha sabido conocer, ó no ha querido conocer los verdaderos intereses nacionales, y que aleccionado por un pueblo de empleomaniacos, ha cerrado los ojos á la razón y á la justicia; su bandera ha flameado en un campanario y no representa sino los límites de una circunscripción local, es la insignia de los dioses penates de Chuquisaca".[673]

Las movilizaciones el Ejército Federal en La Paz son anunciadas con gran pompa, acontecidas

---

[668] "La revolución en Bolivia (de 'El Comercio' del Cuzco)", en *El Comercio*, No. 4496, La Paz, 19 de enero de 1899, p. 3.

[669] "El General Cáceres", en *El Comercio*, No. 4484, La Paz, 15 de diciembre de 1898, p. 3. "COSAS DEL DÍA. Cáceres preso", en *El Comercio*, No. 4494, La Paz, 7 de enero de 1899, p. 3.

[670] Véase: "Se murmura", en *El Comercio*, No. 4473, La Paz, 25 de noviembre de 1898, p. 3. "El Ejército Unitario", en *El Comercio*, No. 4493, La Paz, 4 de enero de 1899, p. 3. "Nuestra vanguardia", en *El Comercio*, No. 4493, La Paz, 4 de enero de 1899, p. 3. "En viacha", en *El Comercio*, No. 4494, La Paz, 7 de enero de 1899, p. 2.

[671] Véase p. ej. "TRANSCRIPCIONES. Ultimátum (de El Comercio de Cochabamba)", en *El Comercio*, No. 4486, La Paz, 20 de diciembre de 1898, p. 2.

[672] Véase: "Defensa de la ciudad", en *El Comercio*, No. 4490, La Paz, 27 de diciembre de 1898, p. 3. "Avanzada", en *El Comercio*, No. 4484, La Paz, 15 de diciembre de 1898, p. 3. "Rescate de armas", en *El Comercio*, No. 4484, La Paz, 15 de diciembre de 1898, p. 3. "Encuartelamiento", en *El Comercio*, No. 4484, La Paz, 15 de diciembre de 1898, p. 3. "TRANSCRIPCIONES. Ultimátum", en *El Comercio*, No. 4486, La Paz, 20 de diciembre de 1898, p. 3. "Los Colorados", en *El Comercio*, No. 4486, La Paz, 20 de diciembre de 1898, p. 3. "Rescate", en *El Comercio*, No. 4486, La Paz, 20 de diciembre de 1898, p. 3.

[673] Sic. "Del 'boletín oficial'", en *El Comercio*, No. 4487, La Paz, 21 de diciembre de 1898, p. 3.

con la presencia de inmensas multitudes de espectadores: "El espectáculo que éste [el pueblo] ha contemplado el día de ayer, lleno de espectáculo indescriptible, ha arraigado en su corazón la idea del brillante triunfo que ha de conquistar muy en breve".[674] Este discurso triunfador es similar al utilizado al iniciarse la Guerra del Pacífico. Se engrandece a las fuerzas federales. En cambio, se habla del enemigo para disminuirlo, así el periódico del 24 de noviembre dice que "Alonso vacila en salir de Oruro, pues hay en su ejército mucho desaliento".

No obstante, la información era inexacta. Se afirmaba que el ejército Federal llevaba una gran ventaja sobre el Unitario, lo que era falso, pues La Paz no estaba siquiera provista de las armas suficientes, y las plazas del Ejército Unitario eran superiores en número y equipamiento; pero había que inocular un espíritu ganador, y para ello era necesario vencer al enemigo con la palabra escrita en la prensa haciendo prescripciones éticas y verdades universales como: "El soldado paceño muere, no se rinde. Su consigna es: *paso de vencedores* y cantando el himno de la victoria avanza, arrolla, aniquila y vence".[675] "El pueblo paceño, víctima desde hace muchos años, de la prevención y odio de los malos mandatarios, sufría con resignación y serenidad sus atropellos, sus injusticias y hasta sus asesinatos! Ahí está Ezequiel Eduardo! Ahí está esa víctima del gobierno unitario, que hoy combate".[676] Se utilizaban balances de la situación como: "Venció la épica guerra de los 15 años, venció en las turbulentas épocas de la República, venció al invencible ejército de Melgarejo, venció en Tarapacá y venció – porque también hay derrotas que son victorias, cuando se lucha contra diez- en el Alto de la Alianza". "Pequeño es el enemigo que se presenta al frente". "¡Paso de vencedores!"

Así, La Paz inició una contienda militar en total desventaja numérica y armamentista, vacío llenado mediante la prédica escrita en la prensa y sin que la población percibiera el real estado de "sus" fuerzas armadas. No obstante, la lentitud y la falta de decisión del Ejército Unitario posibilitaría que el Ejército Federal fuese adquiriendo suministros provenientes del Perú.[677] El 6 de enero de 1899 logró arribar a La Paz un importante contingente de rifles y municiones,[678] ante las "narices" del Ejército Unitario cuyas líneas de avanza se encontraban ya en Viacha. Bien podría haber impedido ese tránsito, pero Pando hizo un amago de ataque con lo cual distrajo su atención.

---

[674] "La entrada 'Del Corocoro'", en *El Comercio*, No. 4487, La Paz, 21 de diciembre de 1898, p. 3.
[675] Sic. "Del 'boletín oficial'", en *El Comercio*, No. 4487, La Paz, 21 de diciembre de 1898, p. 3.
[676] "Defensa de la ciudad", en *El Comercio*, No. 4490…, p. 3.
[677] Véase p. ej: "Armamento", en *El Comercio*, No. 4490, La Paz, 27 de diciembre de 1898, p. 3.
[678] Véase p. ej: "Armamento", en *El Comercio*, No. 4494, La Paz, 7 de enero de 1899, p. 3.

Desde el principio en la contienda se utilizo un discurso político teniendo como principal referente a la Patria. Se recurrió así al "honor patrio", se congratuló a los "patriotas" y se fustigó a los "no patriotas": "De nuestra parte aplaudimos con todas las fuerzas de que es capaz un corazón patriota y amante de las glorias de su país, la levantada y noble actitud del pueblo paceño, que no ha hecho más que reponerlo en el culminante lugar que sus heroicas hazañas le designaron y que por una especie de inercia había llegado á descender algunas escalas"[679] Véase la utilización de la palabra "patriótica" en el sentido de predicar positivamente la actitud paceña.

Teniendo al patriotismo como una categoría ética, se hizo un símbolo la actitud de los representantes paceños en el Congreso Nacional cuando éstos abandonaron el hemiciclo por haberse aprobado la Ley de Radicatoria, esta actitud fue predicada como un acto heroico.[680] Lo mismo sucedió con la renuncia del Ministro de Gobierno Macario Pinilla "porque desechando todo interés personal ha renunciado la secretaría de Estado antes que autorizar con su firma el atentado cometido contra la Constitución, poniendo el cúmplase á un capricho emanado de la representación del Sud".[681] Pinilla fue quien, a principios de 1898, había recomendado a Alonso que trasladase el Gobierno a La Paz dado el ambiente subversivo, lo que no fue bien recibido por la población chuquisaqueña; es más probable que Pinilla haya renunciado por la animadversión que provocó entre los sucrenses. Mas estos detalles no son tomados en cuenta por un periódico donde la propaganda política era más importante que la información. El hecho de recibirlo como héroe en La Paz se lo debe entender al calor de la emotividad del momento y por el inteligente cálculo político de los liberales; pues Pinilla era conservador, pero no le quedaba otra que arrimarse a la bandera federal como los otros conservadores paceños.

El retorno de estos personajes a La Paz estuvo precedido de gran expectativa inflada por la prensa. Fueron recibidos como verdaderos héroes.[682] El pueblo de La Paz aplaudió la "noble y patriótica" actitud de Pinilla, "en defensa de la Constitución del Estado y de los grandes intereses de la Patria".[683] Por el contrario, otros dos ministros que no habían renunciado a su nombramiento fueron predicados

---

[679] "Corresponsal", en *El Comercio*, No. 4463, La Paz, 8 de noviembre de 1898, p. 3.

[680] Véase: "La representación paceña", en *El Comercio*, No. 4473, La Paz, 25 de noviembre de 1898, p. 3. "Telegramas", en *El Comercio*, No. 4476, La Paz, 30 de noviembre de 1898, p. 2. "La representación paceña", en *El Comercio*, No. 4476, La Paz, 30 de noviembre de 1898, p. 3.

[681] "Dimisión del señor Pinilla", en *El Comercio*, No. 4489, La Paz, 24 de diciembre de 1898, p. 2.."A propósito", en *El Comercio*, No. 4476, La Paz, 30 de noviembre de 1898, p. 3.

[682] Véase: "Boletín del Comité del Departamento No. 6", en *El Comercio*, No. 4482, La Paz, 10 de diciembre de 1898, p. 2.

[683] Véase: "El Comicio del día 30", en *El Comercio*, No. 4477, La Paz, 2 de diciembre de 1898, p. 3.

como traidores: no merecen la confianza del pueblo los Srs. Federico Diez de Medina y Cesáreo Zálles por haber aceptado carteras ofrecidas. Diez de Medina renunció inmediatamente, Zálles no lo hizo. Para colmo, tuvo el desatino de venir a La Paz, siendo recibido en medio de una gran indignación popular, tanto que se vio obligado a refugiarse en un templo.[684] Era el apóstata y traidor. *El Comercio* advertía en tono de amenaza que el pueblo tuvo compasión, y que hubo personas caritativas que evitaron que se llegase a más, pero el león había despertado y la próxima podría ser peor. Finalmente Zalles tuvo que renunciar.

Para mediados de diciembre de 1898, los periódicos contienen textos destinados a exaltar ciertas actitudes "patrióticas" para que sirviesen como ejemplo a manera de componente ético prescriptivo. Así, en el texto No. 4467 del 21 de diciembre se calificó como "patriotas" a algunos oficiales que renunciaron a sus sueldos para contribuir a una causa "noble y justa". El mismo periódico informó acerca de la organización de la Cruz Roja por señoras de la ciudad. Se alabó la actitud de Lucio Pérez Velasco que donó 1.000 bolivianos para la Cruz Roja.

Junto a la Patria, estaba la invocación de la "voluntad del pueblo" en conexión con los principios liberales de la "libertad" y la "justicia":

> La voluntad del pueblo nos ha confiado el honroso encargo de defender sus derechos, á la sombra de la bandera federal, con el elevado propósito de reconstituir la República sobre la sólida base de la libertad y de la justicia y fundar el gobierno propio, que es la aspiración común de todos los bolivianos (...)
>
> Esta patriótica evolución realizada el día 12, por todas las clases sociales y con el concurso leal y unánime de los partidos políticos, es el comienzo de una nueva era de progreso, mediante el perfeccionamiento de las instituciones democráticas; y es también uno de los más grandiosos acontecimientos que registrará la historia patria, porque se dirige a establecer el verdadero imperio de la ley y de la soberanía popular, que no pueden existir en todo su vigor sino en el régimen del gobierno federal (...)
>
> Que sostendremos la bandera enarbolada por este pueblo hasta depositarla triunfante, en el templo de la ley, ante una Convención Nacional, que será convocada, para que decida de los destinos de la Patria, tan pronto como se hayan restablecido el órden en el territorio de la República.[685]

La estrategia discursiva está en un lenguaje que justifica el accionar de los federalistas en las ideas de soberanía del pueblo, la democracia y otras máximas del liberalismo político. En los tres párrafos citados se condensan todos los términos del liberalismo: voluntad del pueblo, derechos, libertad, justicia, partidos políticos, instituciones democráticas, progreso, imperio de la ley, soberanía popular; todo conectado con "patriotismo".

Como era de esperarse, la promesa del liberalismo fincada en la libertad y el progreso estuvo también en el discurso de la prensa. "El soldado de la libertad recordaba con angustiado espíritu las

---

[684] Véase: "El arribo de don Cesáreo Zalles", en *El Comercio*, No. 4479, La Paz, 6 de diciembre de 1898, p. 3.

[685] Sic. "La Junta Federal de Gobierno a la Nación", en *El Comercio*, No. 4486, La Paz, 20 de diciembre de 1898, p. 3.

palabras de Castelar: 'el Cántico unísono del progreso es el gran *Te Deum* que el hijo del siglo XIX, del siglo del vapor y de la electricidad, del siglo de la libertad de pensamiento y del trabajo, eleva al Creador, diciéndole: soy más digno que mis antecesores de llevar en la conciencia tu eterna imagen, por que soy más grande; y soy más grande por que soy más libre". La alusión a Castelar fue muy poco frecuente, sin embargo posiciona ideológicamente a los liberales que llevaron adelante la Guerra Federal.

Conectado con lo "patriótico", se utiliza en el discurso la relación con Chile. Se dice entonces que aquel país nos divide para enseñorearse de Bolivia. Se previene constantemente de supuestos aprestos chilenos para invadir territorio nacional, y así reforzar la idea que era mejor tener a la Capital en La Paz que en Sucre.

La prensa liberal del Perú fue especialmente contenciosa contra Chile. Al tiempo de apoyar al federalismo boliviano, trajo nuevamente a la mente la agresión chilena en 1879: "Chile ha roto esos derechos, y de la manera más violenta, ha impuesto la ley fatal de la fuerza, proclamando el peligrosísimo principio de conquista".[686] Hizo un balance de la situación mencionando a Carlo Magno, a Luis XIV, a Napoleón, para aludir a "monarcas absolutos", y rematar con una verdad universal acerca de los absolutistas: "caen bajo el peso de la justicia sin honor y sin gloria, justamente castigados por esos crímenes contra el derecho de los pueblos y contra las leyes de la humanidad".

De esta manera, en medio de la Guerra Federal, reaparece la cuestión marítima, pero esta vez para reforzar el sentimiento patriótico de los paceños que están en vísperas de un enfrentamiento armado. Se puede concluir que con esto *El Comercio* cometió "manipulación", pues los objetivos y los resultados del proceso no serían lo que la propaganda tanto había pregonado. Parte del discurso liberal se había sustentado siempre en las relaciones con Chile. Ante la supuesta posibilidad de ambición chilena, se esgrimía que la capital de la República debería hallarse en La Paz porque su ubicación geográfica era estratégica. A partir de ahí el discurso apuntaba a una Chuquisaca intransigente, mala y egoísta, pues pese al peligro de las relaciones internacionales, pretendía "mantener al Gobierno encerrado en esa especie de castillo feudal".[687] Se enfatizaba que Sucre estaba aislada, enclavada entre breñas, muy distante.

La prensa peruana hacía juego con la argentina, y argumentaba acerca de las bondades del sistema

[686] Véase: "Bolivia. Su rol en el continente (de 'El Faro' de Tacna)", en *El Comercio*, No. 4491, La Paz, 29 de diciembre de 1898, p. 2.
[687] Cfr: "Telegramas", en *El Comercio*, No. 4462…, p. 3.

federal según la experiencia del Río de la Plata.[688] En medio se metía la cuestión marítima, tema que también llegó a involucrar de alguna manera a la Argentina en momentos cuando se negociaba la frontera tripartita entre Bolivia, Chile y la Argentina, punto de bifurcación entre los tres países que había quedado luego que chile extendiese su dominio territorial más hacia el norte al invadir territorio boliviano en la Guerra del Pacífico.

En sus balances de situación, a fin de analizar la Guerra Federal boliviana, la prensa peruana solía publicar textos que deberían haber sido incómodos para los bolivianos. Por ejemplo, manifestaba que el Libertador, al crear Bolivia, sólo buscaba perpetuar su nombre, y fue un gran error porque ese territorio era parte del Perú. Recordaba la gran anarquía en territorio boliviano desde Santa Cruz hasta Melgarejo. Expresaba su pesimismo acerca de que Bolivia pudiese acceder a la civilización con gobiernos como los mencionados: "Todos saben que Bolivia no está preparada para una evolución de la magnitud que se propone; nadie ignora que es reducido el número de ciudadanos penetrados de sus derechos y que son pobres los recursos con que contaría para estatuir estados federales; algo más, no desterrado aún el amor propio de cada porción de provincia, pudiera difícil hacer desaparecer las rivalidades ingénitas del indio, por lo mismo que van á marcarse nuevas lindes en la proyectada subdivisión política"[689], las cuales son consideraciones infundadas.

¿Por qué *El Comercio* publicó textos atentatorios al "honor nacional" como el anteriormente mencionado, aunque proviniese del eventual aliado que era el Perú? Seguramente por el único párrafo a favor de los liberales: "Allí también, en las filas de los federalistas, contemplamos a lo conspicuo y poderoso de la vecina República; allí vemos á los estadistas y á los soldados que abogaron siempre por la confraternización leal y honrada con el Perú, á los mismos que impiden que los gobiernos distancien á los dos pueblos de igual índole, idéntica raza, y comunes aspiraciones, y allí por último, á los que compartieron con nosotros las fatigas de la marcha, el pan del campamento, la derrota y la mutilación (...)". Al publicar este texto, nuevamente aparece la "leyenda negra" de Bolivia; mientras, el honor patrio queda relegado detrás del "honor del Partido". Aquí la elección es clara, se publica sin comentarios un texto porque predica positivamente del Partido Liberal en una coyuntura, sin importar la negatividad general que contiene acerca de Bolivia entera, cuya creación es inclusive imputada como un "error"

[688] "PRENSA PERUANA. Bolivia (de "La Bolsa" de Arequipa)", en *El Comercio*, No. 4491, La Paz, 29 de diciembre de 1898, p. 3.

[689] Sic. "PRENSA EXTRANJERA. La hija de Bolívar (de "El Faro")", en *El Comercio*, No. 4504, La Paz, 9 de febrero de 1899, p. 2.

atribuido al egocentrismo de Bolívar.

Las tipificaciones negativas hacia Bolivia eran más duras en la prensa chilena, obviamente. Por ejemplo, *El Chileno* de Santiago decía:

> Desgraciadamente, causas múltiples relacionadas con la raza, con la organización política, con la historia, han retardado el desarrollo de Bolivia é impedido que alcance el progreso que merece. Allí la raza indígena decadente y miserable, física y moralmente, ha logrado un predominio en la sangre del pueblo que es preciso combatir con la inyección de nueva sangre más fuerte, más sana, más viva.
>
> Añadiendo a ese malestar de raza, el que resulta de una historia devorada por la anarquía, se tiene una idea del estado de postración en que hoy está Bolivia.[690]

El Comercio publicó este texto el 26 de noviembre de 1898 sin hacer ningún comentario, ¿por qué? Pues, seguramente porque en sus primeros párrafos el texto aparentemente hablaba bien de Bolivia, expresaba la voluntad de que Chile la llevase a la civilización, y comenzaba con una constatación: "Tiene Bolivia riquezas naturales de gran valía, productos únicos en el mundo, que ofrecerían campo enorme á la industria y una minería que apenas ha dado todavía muestras de lo que puede llegar á ser el día en que capitales abundantes y brazos esforzados le arranquen sus secretos"; y finalizaba con la frase: "En cambio si Chile dá a Bolivia la facilidad de incorporarse al mundo civilizado y activo por medio de ferrocarriles apoyados en nuestros grandes puertos del norte (…)". Es decir, se podría interpretar que Chile implícitamente estaba buscando invadir Bolivia a través del ferrocarril, tesis del Partido Liberal. Otra vez, el "honor patrio" queda relegado en un propósito por verificar ante la opinión pública una tesis liberal.

La Argentina no podía quedar fuera en este ejercicio por tipificar a Bolivia. Pese a ser entonces amiga de Bolivia, y supuestamente en afán por defenderla, en un texto de febrero de 1898 se preguntaba: ¿Qué es Bolivia? Y se respondía:[691] Bolivia es sólo el capricho de un hombre, que quiso perpetuar su nombre, reuniendo bajo un poder único a pueblos de distintas razas, de diversos climas y de tendencias completamente heterogéneas. Bolívar fue un aristócrata que, al no poder fundar reinos, fundó Bolivia. País creado con pedazos de Brasil, Chile, Argentina y el Perú. Ente informe, sin tradiciones, sin pasado, sin nombre que invocar, hacinando un conjunto antagónico, cuyos elementos chocan y se repelen y tienden a buscar los elementos afines que están en las fronteras, antes que converger al centro, para constituir un factor único y nacional. De ahí que su capital ha ido rodando de La Paz á Cochabamba; de

---

[690] Sic. "PRENSA CHILENA. Una nueva política internacional. Busquemos alianzas fundadas en intereses (de "El Chileno" de Santiago)", en *El Comercio*, No. 4474, La Paz, 26 de noviembre de 1898, p. 2.

[691] Sic. "PRENSA EXTRANJERA. Delenda est Bolivia (de La Capital de Rosario)", en *El Comercio*, No. 4501, La Paz, 2 de febrero de 1899, p. 2.

Cochabamba á Oruro; de Oruro á Sucre. Ningún comentario en *El Comercio*, sólo transcribió el texto, ¿por qué? Seguramente el editor del periódico vio que el texto apoyaba a los liberales paceños en contra de los conservadores chuquisaqueños; otra vez, el honor patrio detrás de las alabanzas a los liberales.

De esta manera, la Guerra Federal paceña adquirió connotación regional, con la prensa liberal del Perú y la Argentina haciendo propaganda explícita a favor de los federales paceños (sin embargo con un mensaje ofensivo para Bolivia), y la prensa conservadora chilena contraria al país. La Argentina tenía por esos años un conflicto limítrofe con Chile por la Puna de Atacama. A fin de ganarse adherentes, la Argentina se acercaba a Bolivia para enfrentarse a su archirival Chile. Así, se publicaban textos provenientes de la prensa argentina, los cuales decían que el sistema federal era el más avanzado del mundo, y apoyaban a La Paz.[692]

La prensa internacional dejaba entonces correr la versión de un acuerdo secreto entre la Argentina y Bolivia.[693] Un texto afirmaba que en 1889, Bolivia secretamente había cedido la Puna de Atacama a la Argentina, obviamente con el propósito de arruinar a Chile; por supuesto, el texto publicado en un periódico chileno daba a entender que ese país tenía que hacer "algo" al respecto.[694]

Otro elemento discursivo más se manejo en la Guerra Federal junto hasta los ya descritos hasta el momento, elemento que iba más allá de las supuestas pretensiones federales y que quizá se acercaba más a la realidad: la "oligarquía". Se justificaba la guerra porque se había entronizado una insoportable oligarquía en el gobierno boliviano, esto en alusión a los gobiernos conservadores. ¿Pero qué era la "oligarquía"? El término no estuvo cargado de teoría política ni doctrinaria en *El Comercio*. Los oligarcas eran aquellos que habían estado en el poder en los últimos 15 años, de cuyo círculo salía la designación del candidato que debía suceder al Presidente, mientras la soberanía popular estaba ofendida, manifestaba *El Comercio*. "Un grito unísono resonó en el corazón del pueblo boliviano: ¡abajo la oligarquía y el despotismo! ¡Viva la libertad y el Gobierno independiente de los pueblos!; y se vio

[692] Véase p. ej: "PRENSA ARGENTINA. La federación paceña", en *El Comercio*, No. 4507, La Paz, 18 de febrero de 1899, p. 2.

[693] Véase p. ej: "INTERESES GENERALES. Ingerencia de Bolivia en la cuestión de límites Chileno-argentina (Traducido de *The South American Journal* para *La Nueva República* de Santiago de Chile)", en *El Comercio*, No. 4491, La Paz, 29 de diciembre de 1898, p. 2. Cfr. "Las belicosidades bolivianas (de 'La Tribuna')", en *El Comercio*, No. 4477, La Paz, 2 de diciembre de 1898, p. 3.

[694] Véase: "INTERESES GENERALES. Ingerencia de Bolivia en la cuestión de límites Chileno-argentina…, p. 2.

asomar por los oscurísimos bordes del horizonte el próximo albor de nuevo día".[695]

Total guerra de textos en medio de una parcial conflagración armada

Fueron pocas las directas escaramuzas armadas entre los ejércitos Federal y Unitario, con excepción de la batalla definitoria en el lugar denominado Segundo Crucero. La estrategia del Coronel Pando fue no entablar encuentro directo con el Ejército Unitario hasta cuando fuese oportuno, así que permitió el avance de dicho ejército, que llegó hasta Viacha a 30 kms. de La Paz; mientras tanto, Pando se apoyó en el hostigamiento indígena, lo que se analizará más adelante.

Si los encuentros directos entre ambos ejércitos fueron contados, la guerra entre las prensas paceña y chuquisaqueña fue periódica. La prensa fue el medio que hizo explícito un discurso político regionalizado entre Norte y Sur, más específicamente entre La Paz y Sucre. A través de sus órganos periodísticos cada región expresaba su pensamiento respecto a su adversario, y lo hacía con un lenguaje que llegaba al insulto. La prensa de La Paz exigía la presencia del ejecutivo en un centro de mayor actividad, pues, según se argumentaba, Sucre era una ciudad pobre, de escasa población, sin industrias ni comercio, y aislado del resto del país. Por su parte, la prensa conservadora sucrense injuriaba a los próceres paceños. Por ejemplo, Gonzalo Lanza perpetró atropellos en Sucre, decía. Llegó a extremos, como afirmar que si La Paz chupa las rentas de Bolivia, "es mejor que os partéis; no os necesitamos", dando lugar así a una peligrosa posibilidad de escisión.

Lo positivo, y también contradictorio fue que, pese al afloramiento de las rivalidades regionales, el discurso proveniente de La Paz hablaba de la Nación englobando a todo el territorio nacional. "Que sigan en sus mutuos trabajos y complacencias los neo-bolivianos, que La Paz capitulará solo en el momento de derramar su sangre en aras de la República toda".[696] En el discurso, La Paz asumió el papel de ser salvadora y emancipadora del país:

> El pueblo, donde nació la libertad de un mundo y donde se ahogó en sangre la tiranía de los seis años, ha creído llegado el momento de proclamar la emancipación de la familia boliviana, del odioso tutelaje de la centralización política y administrativa.
>
> Con el noble propósito de armonizar los diversos intereses de todos los Departamentos de la República, ha creído también que interpretaba el sentimiento público, al iniciar, como lo ha hecho, la reforma de la Carta Política, en el sentido de que cada distrito federal se gobierne a sí mismo, manteniendo la cohesión y la fuerza, que son necesarias, para hacer á Bolivia, independiente y respetada, en el extranjero; libre y soberana, en el interior.
>
> Tal iniciativa no á respondido a ningún interés local, que, por pequeño no hubiera tenido cabida, en el cerebro y en el corazón de este gran pueblo; ha respondido, sí, á un elevado sentimiento de concordia nacional y

[695] "La revolución Federal. Su origen y desarrollo", en *El Comercio*, No. 4528, La Paz, 4 de abril de 1899, p. 2. Cfr. "TRANSCRIPCIONES. Convención de Oruro (de J. Jaramillo Ortiz de 'El Censor' de Mercedez, Bs. As.)", en *El Comercio*, No. 4588, La Paz, 28 de julio de 1899, p. 2.

[696] Véase: "Telegramas", en *El Comercio*, No. 4462…, p. 3.

á una aspiración eminentemente patriótica.[697]

¿Cómo acabaría este patriótico ímpetu por establecer un sistema federal? Pronto se lo descubrirá. Por el momento, nótese el énfasis que se hace en la cohesión del país. Se habla de Bolivia como un todo.

Quizá esto ayudó a que no haya sucedió la desmembración del territorio nacional, comentado en los medios de prensa de entonces como "polinización". Mientras La Paz se atribuía intereses nacionales, Chuquisaca quedaba restringida a su localidad egoísta. Parte de la estrategia era mostrar que la causa paceña no estaba sola. Abundaron los "sueltos" de respaldo a la Junta de Gobierno, de Provincias como Omasuyos que enviaba "hombres armados" a La Paz;[698] a su vez se publicaban telegramas enviados a otras ciudades y departamentos buscando la adhesión al ideal federal. Sin embargo, La Paz no logró que todos los departamentos del país apoyasen decididamente su causa, la mayoría de las regiones se quedaron como observadores neutrales, de ahí que esta guerra fue sobre todo entre La Paz y Sucre.

De todos modos, en su estrategia discursiva dualista, *El Comercio* alababa lo paceño y hacía escarnio del Ejército Unitario, el cual era representante de Chuquisaca, por consiguiente la diatriba llegaba a los capitalinos. En La Paz, la menor batalla era objeto de gran publicidad en la prensa a fin de levantar los ánimos de la población. Así ocurrió, por ejemplo, en ocasión de un fugaz primer encuentro entre el escuadrón Abaroa y el Bolívar de Sucre en Pucarani. En el discurso siguió la ligazón del movimiento federal con el 16 de julio de 1809 y la Guerra del Pacífico: "¡Un hurra al valiente escuadrón 'Abaroa' que no ha desmentido el heroísmo que le ha legado con su nombre el héroe boliviano de Calama!"[699]

Lo mismo sucedió en el segundo triunfo federal, cuando en una hábil maniobra militar de Pando, luego de un amague de ataque a los federales en Viacha, y contando siempre con el apoyo indígena, logró interceptar un convoy de aprovisionamiento de armas para los unitarios acantonados en Viacha, y derrotarlos el 24 de enero de 1899. A esta trascendental batalla se la conoce en la historia boliviana como "Primer Crucero" porque aconteció en el lugar donde el camino a Luribay se intercepta con el que va

[697] "Honorables representantes del Departamento de La Paz", en *El Comercio*, No. 4476, La Paz, 30 de noviembre de 1898, p. 3.

[698] Véase p. ej.: "El comicio popular de Oruro. Propósito de impedirlo. Pronunciamiento por la federación", en *El Comercio*, No. 4471, La Paz, 22 de noviembre de 1899, p. 3. "En Muñecas", en *El Comercio*, No. 4471, La Paz, 22 de noviembre de 1899, p. 3.

[699] "La victoria del 17", en *El Comercio*, No. 4496, La Paz, 19 de enero de 1899, p. 3. Cfr. "El Ejército Unitario", en *El Comercio*, No. 4497, La Paz, 21 de enero de 1899, p. 2.

entre Ayoayo y Oruro, formado una Cruz. El Comercio se llenó de loas para los vencedores.[700] El ingreso a La Paz de los 38 prisioneros tomados en el Primer Crucero fue descrito en medio de la expectación de multitudes, con vivas a Pando, en un acto cívico que exaltaba la emotividad patriótica.[701]

En cambio, el Ejército Unitario, en la propaganda de El Comercio (y también en la realidad) era un desastre por su desorganización.[702] A manera de una contrapropaganda insidiosa, se decía que la mitad del ejército alonsista eran liberales, lo que no estaba muy alejado de la verdad; pero el objetivo no era mostrar una realidad acerca de la conformación del ejército de Alonso, sino el desmoralizarlo sembrando la susceptibilidad de deserciones y de traiciones internas. Una vez sucedido el triunfo en el Primer Crucero, *El Comercio* decía que los prisioneros vitorearon al Coronel Pando y le manifestaron que deseaban sólo una ocasión para pasarse a sus filas, pues todos ellos eran liberales, afirmaba el periódico.

A fin de reforzar la furia guerrera del paceño, se publicaron notas aparecidas en la prensa chuquisaqueña con un contenido fuertemente denostativo para La Paz. Por ejemplo, en base a cartas de unas mujeres madres de soldados chuquisaqueños, se "desvelaron" las intenciones del "Ejército invasor de Alonso" según consejos que les daban desde Sucre: aniquilar y destruir La Paz; fusilar a sus habitantes; confiscar sus bienes; volverla sólo corregimiento; incendiar; matar; degollar; que la hagan desaparecer de la faz del globo. Alonso debería entrar a La Paz cuando esté convertida en cenizas y nadando en sangre. Pueblo rebelde y maldito. Se reflejaba el odio de Sucre a La Paz, odio imposible de encontrar en la historia, dijo *El Comercio*, al tiempo de enfatizar que los paceños no habían pensado jamás en tan atroces venganzas. Por el contrario, la conducta del paceño se enaltecía con la humanidad y afecto otorgado a los vencidos, realizando así uno de los principios proclamados por la Junta de Gobierno: "no hay enemigos sino en el acto del combate; después de él todos son hermanos, porque todos son hijos de Bolivia".[703] El bueno y el malo bien descritos. Los malos tenían el objetivo de destruir a La Paz.[704] El texto culmina con una frase pendenciera: "Venga ese Ejército Unitario, compuesto de antropófagos á recibir el castigo que la Providencia y la Humanidad fulminan contra los que, animados

[700] Véase p. ej.: "El segundo triunfo", en *El Comercio*, No. 4498, La Paz, 26 de enero de 1899, p. 2. "Boletín oficial. La Paz, 23 de enero de 1899. Gran triunfo de las armadas federales. El combate del Crucero. Prisioneros del escuadrón Sucre", en *El Comercio*, No. 4498, La Paz, 26 de enero de 1899, p. 2.

[701] Véase p. ej.: "Entrada de prisioneros", en *El Comercio*, No. 4499, La Paz, 28 de enero de 1899, p. 2.

[702] Véase p. ej.: "En Viacha", en *El Comercio*, No. 4496, La Paz, 19 de enero de 1899, p. 3.

[703] "Manifiesto", en *El Comercio*, No. 4496, La Paz, 19 de enero de 1899, p. 3.

[704] Véase p. ej: "Del 'Boletín oficial'", en *El Comercio*, No. 4503, La Paz, 8 de febrero de 1899, p. 3.

de las más negras intenciones, vienen a atacar a una población floreciente y noble". "Somos invencibles porque somos nobles".[705]

Si bien esas cartas existieron, y había chuquisaqueños que expresaban con esa radicalidad su regionalismo y lo publicaban en su prensa, sin embargo, según Condarco, no era objetivo de Alonso el destruir a La Paz, ni siquiera buscaba que hubiese guerra. Para completar el complicado entorno político, Alonso, Presidente de raíz conservadora y Capitán General del Ejército Unitario chuquisaqueño, había nacido en La Paz.

Como prueba de unas intenciones más sosegadas y de intimidación armada por parte de Alonso antes que de una supuesta búsqueda de aniquilación, la misma prensa de Sucre se manifestaba descontenta con la "lenidad" del Capitán General. Criticaron acremente su proclama en Oruro: "Acusan las proclamas de Alonso de conciliadoras y le censuran porque no habla el lenguaje feroz de los chuquisaqueños".[706] La proclama de Alonso desde Oruro causó el furor en los chuquisaqueños porque llamó a La Paz "hermosa y rica": vamos a restablecer la Ley, no con saña contra el enemigo, sino como guardián de las instituciones; "no marchamos contra La Paz, rica y hermosa circunscripción de la Patria, ciudad querida de nosotros (...)"[707] El Capitán General fue recriminado porque quiso proceder a medias tintas y se quedó al aire, dijo la prensa sucrense.[708] Las buenas intenciones del Presidente no fueron sin embargo objeto ni siquiera de comentario en *El Comercio*, pues Alonso representaba a los malvados que venían para destruir a La Paz y aniquilar a su población.

Importante anotar que el discurso de la prensa chuquisaqueña utilizaba el rasgo indígena de La Paz para disminuir a su contrincante. Por ejemplo el periódico *La América*, respondía con denuestos contra La Paz: raza aimara perversa y estólida; por el contrario, la raza quichua era noble y varonil. En el enrarecido discurso, se junta lo regional con la cuestión indígena; para atacar a La Paz se la tipificaba como indígena aymara incivilizada. Por el contrario Sucre era esclarecida y culta. Similar argumento utilizó la prensa chilena para referirse a toda Bolivia. Al notar la lentitud e ineficiencia del Ejército Unitario decía por ejemplo: Alonso "no ha derrotado á esos indios sus paisanos con su ejército de línea y les ha dado tiempo para construir barricadas, abrir zanjas (…)". Al dar cuenta del alistamiento de muchachos de las clases altas sucrenses, decía: "Estas son pues las fuerzas efectivas que han de aplastar á

[705] Sic. "TRANSCRIPCIONES. Boletín oficial", en *El Comercio*, No. 4495, La Paz, 17 de enero de 1899, p. 2.
[706] *Ibíd.*, p. 2.
[707] "Proclama del Capitán General al ejército nacional", en *El Comercio*, No. 4497, La Paz, 21 de enero de 1899, p. 2.
[708] Véase: "Proclama de Alonso", en *El Comercio*, No. 4497, La Paz, 21 de enero de 1899, p. 2.

los revoltosos de La Paz, á esos aimaraes almidonados, á esos bárbaros sanguinarios que no han tenido aún la dicha de gozar hasta ahora de un ápice de civilización".[709]

Por fin se vino el momento del gran triunfo del ejército de La Paz, en el Segundo Crucero o Crucero de Copacabana, el 10 de abril de 1899. Estuvo también narrado en la prensa en medio de un discurso que conectaba el 16 de julio, con el heroísmo de Abaroa en la Guerra del Pacífico, con la libertad, con la patria y honra nacional, y con la oligarquía derrotada: "¡Gloria a los valientes defensores de la honra nacional, ultrajada por la ambición del círculo oligárquico (...) ¡Viva La Paz, cuna de la libertad, cuna de la independencia sud-americana!"[710]

La Paz había triunfado. En estos instantes gloriosos, *El Comercio* publicaba notas provenientes del Gobierno Federal anunciando que saldría un decreto declarando a La Paz como Capital de los Estados Federales de República, el cual sería promulgado como ley en la Constituyente. Tal como había sucedido en tantas otras oportunidades, se prometía una Constituyente de libre elección, que fuese la expresión pura y neta de la voluntad popular.[711] Se suponía que la mentada Convención Nacional impondría el sistema de gobierno federal. ¿Más sucedería así? ¿Realmente había ganado La Paz en cuanto a las aspiraciones que habían servido como argumento para la guerra?

2.- Terror indígena

A través de *El Comercio* se pueden contabilizar con los dedos el número de enfrentamientos armados directos entre el Ejército Federal y el Unitario: una escaramuza en Pucarani, el Primer Crucero que fue una emboscada y el Segundo Crucero. ¿Qué pasó con el Ejército Unitario para ser derrotado tan fácilmente, pese a que vino mejor armado y con mayor número de efectivos? ¿Su fracaso se explica sólo en la ineficiencia de sus mandos militares?

Resulta que, además de su ineficiencia, el Ejército Unitario estuvo muy "ocupado" por el hostigamiento de los indígenas altiplánicos. Se podría decir que la verdadera guerra se libró entre aymaras y unitarios. Sin embargo, la participación indígena en la guerra federal fue enfáticamente negada por los liberales. No obstante, el historiador Condarco demuestra que los indígenas fueron un

[709] "TRANSCRIPCIONES. Boletín oficial", en *El Comercio*, No. 4496, La Paz, 19 de enero de 1899, p. 2.

[710] "Triunfo completo", en *El Comercio*, No. 4532, La Paz, 11 de abril de 1899, p. 2. "REDACCIÓN. ¡El gran triunfo!", en *El Comercio*, No. 4532, La Paz, 11 de abril de 1899, p. 2. "REDACCIÓN. Después del triunfo", en *El Comercio*, No. 4533, La Paz, 13 de abril de 1899, p. 2. "BOLETÍN DE EL COMERCIO. Últimas noticias", en *El Comercio*, No. 4533, La Paz, 13 de abril de 1899, p. 3.

[711] Véase: "REDACCIÓN. La próxima constituyente", en *El Comercio*, No. 4534, La Paz, 15 de abril de 1899, p. 2.

elemento fundamental que brindaba a los federales información acerca del enemigo, tuvo al enemigo bajo asedio y posibilitó el desplazamiento de los federales. Pero, más allá de apoyar militarmente a los liberales, la participación indígena se transformó en una sublevación de grandes proporciones que afectó a los propios liberales, la cual amenazaba con salirse completamente fuera de control. Según Condarco, los indígenas aymaras comandados por Pablo Zárate Willka buscaban establecer un Estado propio bajo gobierno indio.

Los liberales tenían razones políticas para negar la participación indígena, pues éstos también habían ejecutado matanzas, en las cuales los mandos del Partido Liberal no querían verse involucrados. No obstante, Condarco demuestra que fueron los liberales quienes instigaron a los indígenas aymaras haciendo correr el rumor de que los chuquisaqueños venían a asaltar sus campos, a quitarles sus cosechas y a abusar de sus mujeres.

No olvidar que desde sus inicios el Partido Liberal había tomado la opción de defender al indio, ya sea por pura política a fin de dar la contra a los conservadores en el poder o por verdadero humanitarismo y/o creencia en la igualdad propendida por el liberalismo. Los abogados que defendían litigios de indios eran liberales. En las sublevaciones indígenas de 1895-96, se advirtió en esta misma investigación en páginas anteriores la ligazón entre el indígena, el Partido Liberal y el propio Pando, muy apreciado por los originarios.

Cuando *El Comercio* se transformó en órgano de los liberales, también asumió cierta posición de defensa del indígena. Por ejemplo, en un "Remitido"[712] de noviembre de 1898 (al iniciarse la confrontación por el sistema federal) se reclamó por las resoluciones a favor de los indígenas en lo concerniente a la revisita, y que no se habían tomado en cuenta. El texto protestó por las injusticias contra los originarios porque sus casos se quedaban olvidados en Sucre.

El Comercio también negó con vehemencia que los indios hubiesen participado en la guerra federal bajo instigación de los liberales. Si lo hicieron, habría sido para defenderse por "atropellos" del Ejército Unitario. Por otro lado, el periódico tuvo grandes vacíos acerca de lo que sucedía con la sublevación indígena, pues no se informaron ni comentaron sucesos lamentables. No obstante, pese a los "silencios" (no olvidar que se debe "leer" lo que no dice *El Comercio*), como dice el dicho: "el pez muere por su boca", pues el mismo periódico se contradice y refleja una activa participación indígena en

[712] "REMITIDOS. Al soberano Congreso, al público y al soberano gobierno", en *El Comercio*, No. 4462, La Paz, 5 de noviembre de 1898, p. 3.

la guerra, como se verá a continuación.

Cuando el Ejército Unitario llegó a Viacha, ésta fue asediada por indígenas. *El Comercio* informaba de la presencia de los originarios de la siguiente manera: "No es extraño que los indígenas traten de impedir la salida, de Viacha, de fracciones de ese ejército, pues los abusos y atropellos que estos soldados cometen en las familias y propiedades de los infelices indios, han hecho que éstos tomen una actitud temible para las tropas alonsistas".[713] Sin embargo, el periódico no mencionó que los indígenas rodeaban también La Paz custodiándola. Según Condarco, estas publicaciones sólo tenían el fin de denigrar el Ejército Unitario.

Con el fin de responsabilizar a los Constitucionales por el levantamiento indígena, abundan en *El Comercio* afirmaciones como la siguiente:[714] El Ejército Unitario se entregó al robo, al asesinato y a la violación; los del escuadrón Sucre en Viacha se entregaron al ejercicio del "tiro al blanco" cazando indígenas, así perecieron 110 indios; en su marcha hacia Corocoro mataron 100 indios, y en la ciudad fusilaron a 80; en Conirir, Ayoayo, Choquenaira y Chonchocoro otros 100 victimados; se aplicaron tormentos a los indígenas: azotes, mutilaciones, trabajos forzados y contribución con víveres; se les cortaba sus miembros y órganos principales y terminaban degollados; los escuadrones Sucre, Monteagudo y Bolívar se distinguieron en esto. El 26 de enero *El Comercio*, repentinamente, informó que la sublevación de indios en las alturas de la ciudad había sido provocada por el Ejército Unitario, que además de efectuar abusos en los "pobres indígenas", "ha llegado hasta el horrible extremo de cazarlos como fieras"; el escuadrón Monteagudo había fusilado a 90 indios en la finca Santa Rosa. Tales hechos a la postre resultaron ser falsos.

El historiador Ramiro Condarco confirma la falsedad de tales aserciones. Condarco explica que los integrantes de los escuadrones Sucre y Monteagudo eran el peor elemento del Ejército Unitario, que no estaban siquiera dotados de las suficientes municiones porque se sospechaba que ellos eran "liberales". Escuadrones formados por muchachos de la clase alta sucrense, por tanto no acostumbrados a las incomodidades que significaba subir de los valles chuquisaqueños a las inhóspitas tierras altas del altiplano y en época de lluvias; además, muy maltratados por sus jefes. Los efectivos como los del escuadrón Sucre no estaban ni física ni anímicamente preparados para acometer tales aventuras al ser muchachos "de sociedad" acostumbrados a una vida apacible en sus haciendas en el valle. "A pesar de

[713] "Encuentro", en *El Comercio*, No. 4496, La Paz, 19 de enero de 1899, p. 3.

[714] Véase: "Del 'Boletín oficial'", en *El Comercio*, No. 4502, La Paz, 4 de febrero de 1899, p. 2.

esto, la prensa revolucionaria incurrió en el inadmisible absurdo de sostener que los soldados de este escuadrón [Sucre] se complacían en asesinar indígenas a manera de ejercitar su destreza en el manejo de las armas" (R. Condardo, 1982: p. 203).

Por el contrario, ese día 26 de enero de 1899 *El Comercio* decía: "Tan inauditos hechos han sublevado el carácter pacífico é inofensivo de la raza indígena que cansada de sufrir tales actos de barbarie, se ha levantado para defender sus intereses, su honor y sus vidas". Y acotaba:

> Sin embargo la Excelentísima Junta de Gobierno toma toda clase de medidas conducentes á reprimir el furor que domina á los indios. He aquí la copia de una nota pasada á este respecto al Jefe de la Vanguardia:
>
> La Paz, 23 de enero de 1899.
>
> Al Señor Sargento Mayor del Ejército Manuel H. Arancibia Jefe de la Vanguardia de Aborígenes.
>
> Reitero á Ud. la orden de que recomiende á los aborígenes á su mando, que á todos los prisioneros del Ejército Unitario los traten con todas las consideraciones necesarias, y en cumplimiento del artículo 129 de las Ordenanzas Militares que prescribe: 'Se recompensará todo acto de filantropía y de generosidad hecha á favor de aquellos'; les ofrezca Ud. Bs. 25 á cada aborigen que presente un prisionero que haya sido tratado con toda humanidad; Bs. 20 por cada bestia y Bs. 10 por rifle (...)[715]

Varios aspectos se pueden rescatar de la anterior cita. Primero, si los indígenas no participaron en la guerra bajo órdenes de los liberales, ¿cómo se explica la existencia de una "Vanguardia de aborígenes", si supuestamente éstos sólo se defendían por voluntad propia y sin organización militar? El periódico no lo explica. Segundo, aquí textualmente se les ofrece a los indígenas dinero por prisionero, por tratar a éste humanamente, por bestia y por carga. Obviamente el texto se contradice a sí mismo.

¿Pero por qué tan repentino "humanitarismo" respecto a los prisioneros por parte de la Excelentísima Junta? A continuación, del ejemplar citado No. 4498 del 26 de enero de 1899, se publica la orden general del día 23 de enero, por la cual:

> Se recuerda al Ejército Federal el artículo 129 de las ordenanzas militares que prescribe: Será castigado con la mayor severidad por la deshonra hecha á las armas de la nación, el Militar (sea cual fuere su grado) que, desnudase ó maltratase á algún herido ó prisionero de guerra; y se recompensará todo acto de filantropía y de generosidad hecha á favor de aquellos.
>
> Inmediatamente que se efectuó el movimiento federal en esta ciudad, el señor Gobernador recomendó a todos los Subprefectos de Provincias, procurasen que la indiada no tomase parte alguna en la revolución, indicando que la guerra tenía que hacerse de ejército armado a ejército armado. De suerte que nuestras autoridades no son en ningún caso responsables de la sublevación indígena, ocasionada sólo y tan sólo por las depredaciones del Ejército Unitario.

¿Por qué tan repentino deslinde de responsabilidades acerca de la sublevación indígena?

Es posible que el anterior texto haya estado implícitamente dirigido a justificar hechos no informados oportunamente por *El Comercio*, y a su vez a tomar distancia de esos sucesos.

El primer hecho aconteció en Ayoayo, según lo cuenta Condarco (1982: pp. 217-220). El Cnl.

---

[715] "Sublevación", en *El Comercio*, No. 4498, La Paz, 26 de enero de 1899, p. 2.

Pando, luego de organizar un amague de ataque en Viacha a fin de dar una falsa información al ejército Constitucional, se dirigió el 23 de enero de 1899 al Crucero de Chacoma, el Primer Crucero, para interceptar el convoy de aprovisionamiento para el Ejército Unitario. Mientras, los indígenas hostigaban a los unitarios en Viacha, algo no mencionado en *El Comercio*. Pando capturó el armamento y retornó a La Paz el 25 de enero de 1899.

Condarco relata los sucesos en Ayoayo a partir de varias fuentes, de la siguiente manera. La fracción del Ejército Unitario vencido, y atosigado por las turbas indígenas, emprendió retirada hacia Ayoayo. Dejaron ahí a los heridos. El Párroco de Ayoayo aconsejó a los fugitivos que se refugiaran en el templo. A su vez, los indígenas ingresaron al pueblo; inmediatamente cogieron a Camilo Blacut, un alonsista que se dirigía con sus niños a refugiarse en la iglesia. "Blacut fue arrastrado por sus verdugos desde las puertas de la iglesia hasta el pilar de piedra de la plaza fronteriza". Los niños lloraban; unas mujeres arrebataron a los niños de manos de sus victimadores. "La turba satánica dejó a Blacut, allí, en medio de un charco de sangre tibia y vaporosa, convulso todavía el cuerpo martirizado por la violencia de una muerte cruel". Los jefes del Ejército Constitucional quisieron huir, se fueron a la casa de Benigno Albarracín; ahí los indígenas prendieron fuego a la casa y los refugiados cayeron en manos del populacho. "El pequeño templo de Ayoayo fue el escenario de la más brutal y bárbara hecatombe. La sangre de las víctimas enrojeció su suelo palmo a palmo. Las escenas de terror comenzaron en el patio de ingreso precedido de pequeños arcos de piedra, llegaron a los umbrales del edificio y terminaron en el atrio". Veintisiete soldados muertos. La prensa paceña dijo que lo acontecido era fruto de los horrorosos crímenes perpetrados por las huestes chuquisaqueñas, menciona Condarco.

No se informó en *El Comercio* de este suceso sino hasta varios días después. Sin embargo, en el ejemplar No. 4498 del 26 de enero de 1899 -donde se informa del triunfo federal en el Primer crucero y donde aparecen aquellos textos humanitarios que se desligan de la sublevación indígena, cuya repentina aparición se quiere desvelar-, lo extraño es que las fechas no coinciden. Aquel humanitario texto está datado el 23 de enero; lo acontecido en Ayoayo fue el 24 de enero. ¿Pero qué nos garantiza la posibilidad que la Excelentísima Junta o el mismo periódico no hubiese modificado las fechas para mostrar que con anterioridad se había tomado los recaudos respectivos? Nunca se sabrá. Además, de manera extraña, el

Boletín Oficial que da cuenta del triunfo en el Primer Crucero está fechado el 23 de enero,[716] pero el texto introductorio habla de un suceso del 24 de enero. Ese Boletín predica negativamente del enemigo: grupo merodeador y asesino de indígenas; no tenía valor para atacar; había gastado gran parte de sus municiones en sus cacerías de indígenas; a la primera descarga huyeron los jefes del Sucre y después de unos minutos siguieron en "desesperada fuga" los rifleros del Sucre.

Pasaron los días, y *El Comercio* no publicó información exacta de los sucesos de Ayoayo. Publicaba información fragmentada. Así, el 31 de diciembre en un "suelto" se desmentía que los jóvenes chuquisaqueños hubiesen sido muertos a manos de indios.[717] ¿A qué "jóvenes chuquisaqueños" se refería si antes no había mencionado a ninguno de ellos? El 2 de febrero publicó: "Asegúrase que los tres sacerdotes que se encontraban en el combate del 'Crucero' y tomaron luego la fuga, han perecido á manos de los indígenas, juntamente con 22 personas que los acompañaban: probablemente muchas de estas son jóvenes del escuadrón 'Sucre'. Lamentamos tan terrible desgracia"[718]; pero tampoco explicita con precisión a qué se refiere. Es como si el editor del periódico tuviese más información, pero la va dejando implícita en sus textos inconexos bajo el supuesto de que la opinión pública ya lo sabe. El 4 de febrero se publicó un extenso texto con el objetivo de persuadir al lector en sentido que los unitarios provocaron los sucesos en Ayoayo, pero el lector no sabe aún qué sucedió con exactitud.

Recién el 16 de febrero se transcribe un texto del periódico oficialista *El Heraldo* de Cochabamba el cual dio más detalles acerca de los sucesos en Ayoayo; dicha transcripción está sin fecha. La publicación del periódico cochabambino dice que acechados desde las asperezas de la altiplanicie, rodeados por millares de indios sanguinarios, murieron más de 30 jóvenes de la capital, "entre los cuales figuran ilustres apellidos". Afirma con énfasis:

> No se crea que hay liberales y conservadores en batalla, no; entre los mártires de Cosmini, están los Raña, los Dorado, Los Ipiña, los Campero, de vieja y noble estirpe liberal; están conservadores de altivo abolengo como los Calvo, los Arce, los Sanjinés, los Groc y muchos otros. No es lucha de principios. Es el indio aimara rudo, salvaje y soberbio, que se acuerda que sus espaldas fueron flageladas siempre por el inteligente, honrado y nobilísimo quichua. Es una lucha de razas, lucha que comienza iracunda y que quien sabe adónde nos ha de llevar; peor entretanto, que conste que Cochabamba está al lado de su hermana intelectual la noble y legendaria Charcas y que si llega el caso, unirá su sangre con la suya para salvar la integridad de la República.[719]

El suceso de Ayoayo no fue el único acontecido ese 24 de enero. Pese a disposiciones del

---

[716] Véase p. ej.: "El segundo triunfo" y "Boletín oficial. La Paz, 23 de enero de 1899. Gran triunfo de las armadas federales…, p. 2.

[717] Véase: "En Sicasica", en *El Comercio*, No. 4500, La Paz, 31 de enero de 1899, p. 2.

[718] "Nueva desgracia", en *El Comercio*, No. 4501, La Paz, 2 de febrero de 1899, p. 2.

[719] Sic. "TRANSCRIPCIONES. Cosmini (de 'El Heraldo de Cochabamba')", en *El Comercio*, No. 4506, La Paz, 16 de febrero de 1899, p. 2.

gobierno de Alonso de no cobrar la contribución indigenal, el Subprefecto de Sicasica había comisionado a tres personas para hacerlo en los campos aledaños. Los indígenas se rebelaron y no quisieron pagar. "Arrastraron a Octavio Villegas por las callejuelas del poblacho, asestaron sobre su cuerpo semidesnudo duros golpes de palo, y, después de una tortura prolongada, colgaron sus despojos en el rollo de la plaza toda hinchada y lacerada de carne y separado de los parietales el cuero cabelludo". Lo mismo sucedió con Marcelino Uriarte y Cornelio Urquieta (véase R. Condarco, 1982: p. 221).

Por esos mismos días, en Corocoro, la población de esa ciudad minera se encontraba amenazada de muerte por indígenas sublevados, luego que una fracción del escuadrón Sucre había fracasado en su intento por aprovisionarse de víveres y tuvo que huir. Para aplacar sus ánimos, los vecinos tuvieron que proveer a los sublevados con coca y aguardiente, pero ni con eso se doblegó su furor.

El 28 de enero *El Comercio* publicó un texto para justificar la actitud de los indígenas. El periódico comentó que el escuadrón Sucre, que había ido a Corocoro en comisión, tuvo que sostener constante lucha con la indiada. Al salir de Corocoro victimó a 80 indios. Luego se envió al mismo escuadrón hacia Ayoayo donde encontró al convoy que venía de Oruro. Después que salió de Corocoro el escuadrón mencionado, según *El Comercio*, la indiada atacó la propiedad minera de la Compañía Corocoro de Bolivia que había proporcionado dinamita y explosivos a los unitarios. Entonces dijo que el Sr. Ole Sandstad salvó la vida del furor de los indios, lo que no es cierto, pues Sandstad, en un acto de desesperación, al verse cercado por los indios, había matado a su mujer de un tiro y se había suicidado, esto sucedió el 27 de enero. Y culmina el texto: "Esta es la obra exclusiva del Ejército Unitario: saquear, maltratar y asesinar á los indefensos indios, hasta que colmada su paciencia……. viene lo que estamos lamentando actualmente".[720]

En el ejemplar anterior, de fecha 26 de enero, oportunamente con anterioridad el periódico comentaba: "Se dice, aun cuando no podemos dar crédito alguno á la noticia, que los extrangeros Ole Sandstad y Juan L. Barber han proporcionado dinamita á los comisionados del señor Alonso, para incendiar La Paz".[721] En efecto, el hecho que un primer escuadrón del ejército Federal, los Húzares, el 12 de enero se habían aprovisionado en Corocoro, provocó la furia indígena y por eso el ataque al pueblo y en especial a la Compañía minera; por supuesto, *El Comercio* no mencionó este detalle y aludió sólo a las exacciones cometidas por los Húzares, las cuáles también sucedieron aunque no al extremo como lo

[720] Sic. "A propósito", en *El Comercio*, No. 4499, La Paz, 28 de enero de 1899, p. 2.
[721] "En Corocoro", en *El Comercio*, No. 4498, La Paz, 26 de enero de 1899, p. 2.

pinta el periódico, pues, se debe tomar en cuenta que había la consigna entre los campesinos altiplánicos de no proveer con suministros al ejército chuquisaqueño, en consecuencia la desesperación al verse desabastecidos hacía que los alonsistas tomaran los víveres a la fuerza. Pero parecería que los textos estuviesen publicados en una secuencia intencional según los días, de tal manera de justificar la actitud indígena ante actos indebidos cometidos por esa Compañía.

El 2 de febrero recién *El Comercio* publicó un texto referido a los sucesos en Corocoro. "Nuestra sociedad se halla hondamente impresionada con una terrible desgracia acaecida últimamente en Corocoro".[722] El periódico cuenta que Ole Sandstad, Jefe de la "Compañía Corocoro" de Bolivia, había cometido la incomprensible ligereza de dotar dinamita, pólvora y material explosivo a los comisionados de Alonso; mientras otras casas de comercio se negaron a hacerlo. "Así se concitó el odio y la prevención de los indígenas que están molestos por el asesinato de 90 de ellos por los comisionados de Alonso. Sandstad decidió irse a Tacna en compañía de su esposa y el ingeniero, pero en el puente Concordia fueron rodeados por indígenas. Sandstad entonces dio muerte a su esposa y se suicidó". El periódico anunció que salió una fuerza para contener a la indiada, "que seguía cometiendo abusos en Corocoro". Finaliza con una sentencia concluyente: "El responsable de todos estos hechos es el señor Alonso que á fuer de abusos, atropellos, robos y violaciones ha conseguido sublevar el carácter pacífico é inofensivo de los indios (...) ¡Caigan sobre él todas las responsabilidades".

Después de siete meses, *El Comercio* recién publicaría un texto con más detalles acerca de los sucesos en Corocoro. Una vez derrotado el escuadrón Sucre que tuvo que emprender retirada, los indios empezaron a ejercer actos de sumo vandalismo en la población. Saquearon la Compañía Minera Corocoro. Alcoholizados, se dispusieron a victimar a todos los vecinos sin distinción a la voz de *wewa Pantho*; las señoras y niñas se refugiaron en la Iglesia llorando. El cura Francisco Ergueta sacó la imagen de la Virgen del Carmen para persuadir a la indiada. Durante siete días, el municipio, el vecindario, las casas extranjeras y el párroco hicieron muchas erogaciones de dinero.[723]

¿Cómo se salvó la población de Coroco? Pues no fue necesariamente la fuerza enviada por los federales la que calmó la situación. Los propios vecinos de Corocoro, en un remitido enviado a *El Comercio* siete meses después, relatan que los propósitos de barbarie por parte de los indios no se cumplieron debido a que no tuvieron apoyo de "las indiadas de Caquingora, Callapa y Achuri, que se

[722] Sic. "Fatal", en *El Comercio*, No. 4501, La Paz, 2 de febrero de 1899, p. 2.
[723] Véase: "REMITIDOS. Pacájes. El Indio", en *El Comercio*, No. 4600, La Paz, 22 de agosto de 1899, p. 3.

mantenían favorables a Corocoro, puesto que aseguraban de que vivían gracias a la actividad comercial que generaba la mina, mediante el tráfico que tenían con las casas mineras. Sin esta circunstancia excepcional, todos los vecinos habrían sido pasados á degüello; merced, pues, á ella la ciudad fue evacuada".[724] Corocoro fue salvada por otros indígenas. Coincidentemente, el Cnl. Pando utilizaría inteligentemente a otros indígenas contrarios a las huestes de Willka para frenar sus ímpetus, así lo relata Condarco.

Continuando con el desentrañamiento de las contradicciones de *El Comercio*, en esa misma edición No. 4498 del 26 de enero de 1899, en la cual la Excelentísima Junta recomendaba "que la indiada no tomase parte alguna en la revolución", en ese mismo ejemplar aparece un texto con el rótulo: "Donativos de coca y aguardiente para las avanzadas de indígenas".[725] Es decir, por un lado las recomendaciones de evitar la participación indígena, por otro se informa "honradamente" acerca de quienes hicieron donativos de coca y aguardiente para las avanzadas indígenas, y todo en un mismo espacio.

Y en la página 3 de ese mismo ejemplar del día 26, en un texto sin título (el cual es proveniente del *Boletín Oficial*), aparece un informe sobre amagues distractivos de ataque a los unitarios, el 21 de enero, donde además se perciben movimientos coordinados entre federales e indígenas: "(...) Este paseo militar impidió que se hiciese el ataque resuelto por el Capitán General para el día siguiente, al grupo de indígenas que la noche anterior le tomó dos carros cargados de víveres y 40 mulas".[726] Es decir, la maniobra de Pando estuvo destinada a facilitar a los indígenas que trasladarán hacia La Paz los carros con víveres y mulas secuestradas al enemigo; se sabe ya que había recompensa monetaria por tales secuestros.

El mismo ejemplar del día 26 y otros ejemplares tienen la siguiente información, la cual sigue confirmando la participación indígena en la guerra, bajo coordinación con el Ejército Federal:

+ Indios venidos de Viacha comunican encuentro con Ejército Unitario; 11 indios muertos y 2 soldados de Alonso.

+ "Ayer (22) han conducido los indígenas prisioneros á los rancheros del Escuadrón Bolívar, que

[724] Sic. "REMITIDOS. Pacájes. El Indio"…, p. 3, texto firmado por "Los vecinos de Corocoro".

[725] Véase p. ej.: "Del 'Boletín Oficial'. Donativos de coca y aguardiente para las avanzadas de indígenas", en *El Comercio*, No. 4498, La Paz, 26 de enero de 1899, p. 3.

[726] Véase p. ej.: "Del 'Boletín Oficial'. (Texto sin título)", en *El Comercio*, No. 4498, La Paz, 26 de enero de 1899, p. 3.

son el Teniente 2 (…)".

+ "Los indígenas de las cercanías de Viacha han combatido con el ejército de Alonso y le han tomado, durante su salida, dos cañones, municiones, víveres, planos y papeles. Este plan de ataque, completamente estratégico, obligó al Ejército Unitario a su precipitada contramarcha de ayer". Nótese que se dice: "plan de ataque" y "completamente estratégico".

+ "En Ayoayo ha detenido la indiada ocho carros que venían con municiones y pertrechos á Viacha, para Alonso".

+ El 28 de enero en el ejemplar No. 4499 se da cuenta que, según una "noticia dada por indígenas",[727] el Ejército Unitario se retiró hacia Kalamarca; es decir, los indios proporcionaban información logística.

+ El 28 de marzo se informó de la salida de Oruro (el ejército Constitucional había quedado acantonado en Oruro) de 170 hombres que entablaron combate con 100 indios en Caracollo, y luego con 2000 en Vila Vila; y tuvieron que huir.[728] Ese mismo día se publicó una nota con la frase irónica: "¡Triste la misión la del Ejército Unitario: combatir con los indios!"[729]

+ ¿Participaron los indígenas en la batalla definitoria del Segundo Crucero? En una entrevista al Comisario de Policía Eduardo Campero, *El comercio* le preguntó: "¿Tomó parte la indiada en el combate?", a lo que el Comisario respondió: "No; estuvo guarneciendo los cerros".[730] ¿Qué hacían los indígenas "guarneciendo" los cerros? ¿Acaso estaban como espectadores? El día de la batalla del Segundo Crucero, el 10 de abril de 1899, a través de Condarco se sabe que los indios sirvieron como elemento de "perturbación" para la información logística del enemigo, colocándose entre el Ejército Federal y el Ejército Unitario, de tal manera que éste no podía visualizar los movimientos de los federales, aunque en efecto, una vez posicionados los federales, los indios se replegaron y no tomaron parte en la batalla misma.

Sin abandonar su política liberal de defender al indígena, *El Comercio* replicó a unos escritos del expresidente Baptista publicados en *El Heraldo* de Cochabamba. Uno de esos textos tenía el título de *Luguentes*. Es un cuento escrito seguramente bajo el calor de los sucesos en Ayoayo, pues el texto

[727] Véase p. ej.: "Retirada vergonzosa", en *El Comercio* No. 4499, La Paz, 28 de enero de 1899, p. 2.
[728] Véase: "Últimas noticias", en *El Comercio*, No. 4525, La Paz, 28 de marzo de 1899, p. 3.
[729] "El Ejército Unitario", en *El Comercio*, No. 4525, La Paz, 28 de marzo de 1899, p. 3.
[730] "Reportaje al Comisario de Policía Eduardo Campero", en *El Comercio*, No. 4535, La Paz, 17 de abril de 1899, p. 2.

resulta racista. Un viejo blanco se hospeda en la casa de un indígena en el Altiplano, a quien describe como sujeto de aspecto horroroso, entre bestia y humano, que seguramente come carne humana.[731]

El Comercio le acusó a Baptista de pretender hallar campos de dolor en Ayoayo y Cosmini pero se olvidó de 50.000 personas indefensas en la principal ciudad de Bolivia, La Paz.[732] Reiteró con énfasis que los causantes del levantamiento indígena fueron las arbitrariedades de los escuadrones Sucre y Monteagudo, según argumentos ya leídos en otros textos. Le hizo recuerdo que antes el propio Baptista decía que el indio y el cholo decidirían el destino de Bolivia, que eran nuestro Rey de democracia y había que educarlo. Pero durante su gobierno no se fundó ni una escuela. Atacó a su "fanatismo católico, que es su enfermedad adquirida" "¿Por qué no se mete de fraile, señor Baptista? No sería mejor que se dedicase á poner la *biblia en verso*?"[733] Su administración trajo muchos males a Bolivia, aseguró el periódico. Culminó con la afirmación: "Desde que se ha alejado en fuga Alonso y su ejército, el indio á vuelto á sus labores. No hay un atropello ni ningún acto de hostilidad del indio contra el blanco".

El repliegue de los indígenas no era cierto, pues, el 1 de marzo de 1899 se había ya producido la matanza en Mohoza, la que fue confirmada por el propio Cnl. Pando en correspondencia telegráfica con la Junta de Gobierno. Es posible que *El Comercio* no se haya enterado de este hecho, pero es improbable siendo el medio oficial de los federalistas. Este artículo, más que defender al indio, estaba para "lavarse las manos". Es dificil saber por qué, pero *El Comercio* no informó sobre Mohoza, pues el levantamiento indígena era serio, así lo expresaba el propio Pando en la conferencia telegráfica, y esta vez afectaba al propio Ejército Federal; es decir, la sublevación indígena se escapaba del control de los liberales.

Condarco relata los sucesos en Mohoza de la siguiente manera (1982: pp. 277-280). El escuadrón *Pando* comandado por Arturo Eguino se dirigía hacia Cochabamba a fin de apoyar la revolución liberal en ese Departamento. En su viaje cometieron desmanes, agresiones y crueldades. Al intentar reclutar más indios como soldados, los indígenas encabezados por Lorenzo Ramírez negaron obediencia a sus instigadores, y dijeron que sólo recibían órdenes de Pablo Zárate Willka y que nada tenían que ver con Pando ni Alonso. Se retiró de Mohoza dicho escuadrón, pero los indígenas los acechaban. Se encontraron con los indígenas cerca de Tolapampa. Hicieron vivas al Ejército Federal, pero eso no impresionó a los indígenas. La tropa retrocedió hacia Mohoza. Luego salieron en dirección contraria. Se

[731] Véase p. ej.: "INSERCIONES. Una luguente aventura", en *El Comercio*, No. 4522, La Paz, 23 de marzo de 1899, p. 2.
[732] Véase p. ej.: "REDACCIÓN. Baptista y los indios", en *El Comercio*, No. 4518, La Paz, 17 de marzo de 1899, p. 2.
[733] "Cascotes y machaqueos", en *El Comercio*, No. 4519, La Paz, 18 de marzo de 1899, p. 2.

les acercó un emisario indígena y les instigó a que entregaran sus armas para "confraternizar". Viéndose rodeado, el escuadrón hizo lo solicitado por el indígena. Regresaron a Mohoza en calidad de prisioneros. Les hicieron dar tres vueltas a la plaza vitoreando a Willca y los metieron en la iglesia, mientras los indígenas se fueron a deliberar sobre qué hacían con ellos. El 29 de febrero o 1 de marzo, se produjo la hecatombe. "Lo ocurrido en el templo de Mohoza en el curso de esa noche *terrible*, desafía el cuadro de las escenas de horror menos imaginables". Uno tras uno, fueron arrastrados a la muerte 120 infelices, en curso de 14 horas, desde las 8 de la noche. "La matanza no sólo tuvo por escenario el recinto de la iglesia, el cementerio o aquellos lugares donde los desgraciados eran arrastrados con la impasibilidad con que se conduce a una bestia. La ansiedad de exterminio buscó víctimas en los domicilios particulares del villorrio". La matanza pasó de la iglesia al vecindario, y a las haciendas próximas. Días más tarde fue asesinada la familia Rocha, propietaria de la hacienda de Calacala, y asoladas después las regiones de Caquena, Pocusco y Manuhuta.

El Comercio no informó oportunamente de estos sucesos. Tampoco mencionó siquiera la propuesta de tregua que Pando había hecho a Alonso el 4 de marzo de 1899, cuyas razones son sugestivas: "(…) Para nadie son desconocidos los males que está produciendo la actual guerra intestina; a ellos puede agregarse, como inevitables, los de la guerra de razas que ya sobreviene, por impulso propio de la raza indígena (…)".[734] El 6 de marzo Pando justificaba su pedido a Alonso, ante el Gobierno Federal, de la siguiente manera: "El contraste sufrido en Mohoza desconcertó la acción de las *montoneras* y me privó de su concurso para realizar *Cabofrío*; el resultado fué que pasaron las altas de Cochabamba (…) Además la actitud de los indios es de franca guerra a la propiedad y á la raza blanca. La indiada desobediente para nosotros y hostil para con el enemigo, persigue fines especiales y nos dará trabajos.- Esta es la causa que me movió á dirijir la intimidación á Oruro, abriendo campo para un arreglo razonable". Es decir, la sublevación indígena se le salía de control al mismo Pando. Alonso no aceptó la proposición. Pronto Pando sabría astutamente colocar a otros indígenas contrarios al caudillo Willka a fin de contenerlo.

El Comercio recién publicaría un texto que trata el tema Mohoza el 6 de julio de 1899, cinco meses después, a través de un remitido enviado por un tal M. Vernal P. El texto largo de tres columnas dice que los indios actuaron instigados por el cura Jacinto Escóbar, quien habría escrito una carta a fin de

[734] Sic. Cit. por: Ramiro Condarco Morales, *Zárate el 'Temible' Wilka...*, p. 282 y 285.

que los soldados comandados por Eguino entregaran sus armas a los indios, y posteriormente los habría instigado para que todos fuesen degollados.[735] Claramente se pretende incriminar a Alonso por los asesinatos. No explica porqué los indígenas perseguían a los soldados federales; implícitamente da a entender que los creían del bando de Alonso. El cura Jacinto Escóbar, en prisión, contestó a este texto el 13 de julio.[736] Asegura que no colaboró con los indígenas en ese salvaje asesinato, que su único crimen fue haber salido con vida o no haber salvado a los "mártires de la barbarie". Afirma no ser un héroe, pero no por eso es asesino. Se refiere a varias publicaciones en la prensa que van en su contra.

Tal como sucedió en el caso Ayoayo, *El Comercio* no publicó ninguna información acerca de Mohoza en marzo ni abril, es decir, en los días mismos del acontecimiento. Versiones más detalladas de todos estos sucesos recién se publicarían en el año 1900 en una serie de textos denominados: "Un capítulo de la historia de la revolución", en otro entorno histórico y situación política. Es posible que para evitar la percepción internacional que veía a Bolivia con una población constituida por indios incivilizados, *El Comercio* no haya publicado nada de las matanzas en Mohoza ni de las otras en los momentos cuando sucedieron. Puede deberse también a que aún no había finalizado la guerra y se necesitaba de los indígenas. Nunca se sabrá con certeza las razones de este silencio.

No obstante, los textos de *El Comercio* fueron cambiando progresivamente su tono respecto al indio a medida que la revolución se consolidaba a favor de los federales. Por ejemplo, en abril se publicó el siguiente texto, el cual, más allá de los sucesos de la guerra, refleja la mentalidad que se tenía en la sociedad respecto al indígena y de la rivalidad de "razas" que por esas épocas se vivía. Tomar en cuenta que el editor seleccionaba qué textos publicar, y al hacerlo su intención era enviar un mensaje. Son expresiones de Ladislao Cabrera:

> Bien caracterizada la revolución, por sus propios actos, no es solo la guerra de la raza aymara contra la raza quichua, sinó que es la guerra de la raza aymara contra la raza blanca (...) No tienen otra significación las matanzas en Corocoro (...) Pero es aún algo más, es la guerra de la raza aymara, que no tiene religión alguna, contra la religión de Cristo, lo atestigua el martirio de tres sacerdotes de la religión católica en el Templo de Ayoayo (...) Así la revolución de La Paz tiene la triple significación, de guerra de la raza aymara contra la raza quichua, de guerra de raza aymara contra la raza blanca, y de guerra de la misma raza aymara contra la religión de Cristo (...) La raza aymará que se ha mantenido alejada de los bienes de la civilización; que no conoce la importancia del derecho de propiedad; que por todo deber de familia practica la poligamia, el incesto y aún el parricidio; que no comprende la santidad de las prácticas religiosas sinó en las extravagancias de la idolatría, saturadas con libaciones inmoderadas de alcohol, y que en la raza quichua y más que todo, en la raza blanca cree ver un opresor de su libertad y un usurpador de su trabajo, no será, no puede ser sinó el factor de las desgracias que en tiempos menos ilustrados que los actuales, han escarnecido los derechos de la humanidad, ya en la forma

[735] Véase: "TRANSCRIPCIONES. La hecatombe de Mohoza", en *El Comercio*, No. 4578, La Paz, 6 de julio de 1899, p. 2.
[736] Véase p. ej.: "REMITIDOS. Última Contestación", en *El Comercio*, No. 4582, La Paz, 13 de julio de 1899, p. 2.

de guerra de raza, ya en la guerra religiosa.[737]

Obviamente, Cabrera tenía su intencionalidad política, pues para entonces él era del Partido Conservador, y la distinción entre raza Quichua (los quichuas se ubican en el Departamento de Chuquisaca) y la raza Aymara (en La Paz) la hacían los conservadores a fin de denostar a los paceños como aymaras incivilizados sin ser a su vez acusados de racistas.

Repentinamente, el contradictorio *El Comercio* en abril de 1899 publicó el breve texto: "Por comunicaciones recibidas de aquella Provincia [Inquisivi], se sabe que los indios continúan sublevados. Es necesario que la Junta de Gobierno, envíe con la oportunidad del caso, la fuerza armada conveniente, que contenga y domine la actitud amenazante asumida por aquellos".[738] Quizá se lo publicó porque para entonces la sublevación indígena afectaba a los mismos federales, pues la región de Inquisivi había quedado bajo dominio de indígenas que pretendían establecer una nación con gobierno propio, por ahí se entiende que se hablara de una "actitud amenazante". Ese mismo día se realizaba la batalla del Segundo Crucero que definiría la guerra a favor de los federales.

Ocho días después de la anterior información, *El Comercio* se quejaba por falta de información: "¿Que se pretende rodeando de misterios, los acontecimientos que han pasado y en cuyo conocimiento está vivamente interesado el pueblo, que es hoy la víctima de ese silencio tanto más duro y matador cuanto más él se prolonga?"[739] Es de suponer que ese "misterio" aludía por lo menos a dos temas: Pando no había aceptado el anunciado Decreto de la Junta declarando a La Paz como Capital, y la matanza de federales en Mohoza por parte de indígenas. Esta queja por información también muestra cómo la fuente del periódico era el *Boletín Oficial* o los propios integrantes de la Junta de Gobierno, pues, en esas épocas no había periodistas-reporteros que buscasen la información.

Cinco días después de ese reclamo, *El Comercio* publicó: "Por publicaciones que trae el último número de *El Imparcial 2do.* se ve que los indios de Inquisivi están completamente sublevados. Se hace necesaria una inmediata y enérgica represión, para no tener que lamentar graves y desgraciados sucesos en lo futuro".[740] "Las noticias venidas de Caracato y Luribay no son satisfactorias. Parece que las indiadas infunden justos temores á los habitantes de esos pueblos. Esperamos que las autoridades

[737] Sic. "Cascotes y machaqueos", en *El Comercio*, No. 4527, La Paz, 3 de abril de 1899, p. 2.
[738] Sic. "Inquisivi", en *El Comercio*, No. 4531, La Paz, 10 de abril de 1899, p. 2.
[739] "REDACCIÓN. Basta de misterios", en *El Comercio*, No. 4536, La Paz, 18 de abril de 1899, p. 2.
[740] Sic. "Inquisivi", en *El Comercio*, No. 4540, La Paz, 25 de abril de 1899, p. 3.

tomarán serias medidas al respecto".[741] Para entonces, 25 de abril, el Ejército Unitario había sido vencido, así que el periódico ya no pudo esgrimir que los unitarios forzaron la sublevación debido a las arbitrariedades contra el indio. El tono utilizado fue más duro; pues, insta a la represión. Los indios dejaban de ser "unos infelices salvajes pacíficos".

Ese mismo 25 de abril, se informaba que el Corregidor de Inquisivi estaba sitiado por los indios. 1.500 indios habían destruido la estancia en Escola. 3.000 indios de Caviri marchaban sobre Inquisivi. 500 indios de Yaco iban en dirección a Cañamina para invadir el ingenio sobre el cual alegaban tener derechos por estar en tierras de la comunidad Yaco. Y se anunciaba: "Para tranquilizar al país nos es grato anunciar, que el batallón Illimani (Colorados) marchó ayer de Caracollo sobre Inquisivi; que de Sicasica, se han remitido, ayer también, 40 rifles, y de esta ciudad, por orden del Gobernador y por la vía de Irupana, 30 rifles con suficiente dotación".[742]

"Además", añadía el periódico, "Villca de Caracollo y sesenta de sus principales auxiliares que han estado ajitando la sublevación de las indiadas de Inquisivi, se encuentran presos en Oruro". Por fin se menciona al líder indígena Willca, mostrándolo como agitador de la sublevación. Ahora el texto habla sin tapujos de "sublevación de la indiada", seguramente porque los unitarios ya fueron vencidos, había molestia por el asesinato de federales a manos de indígenas en Mohoza, y por tanto ya no se necesitaba del indio.

El 27 de abril, al tiempo de relatar la huida del Presidente Alonso hasta Antofagasta por tren, *El Comercio* dice: "Las indiadas están también tranquilas, y se ha restablecido ya el tráfico por ferrocarril; de suerte que puede decirse que ha vuelto el sur de Bolivia á su vida normal".[743] El mismo día en otro texto dice: "Corre rumor de que Villca y sus 30 compañeros, han sido fusilados en Oruro. Por dura que sea esta medida, no dudamos que ella se imponía, para reprimir los abusos y pretensiones de esa raza",[744] aunque otro texto inmediato rectifica: "Acabamos de saber que Villca y sus compañeros continúan prisioneros en Oruro. Cruz Mamani, el 2º Villca, trató de fugar de la cárcel, escalando las murallas; pero fue visto por el centinela, quien le envió un tiro de rifle. Mamani murió a las pocas

[741] Sic. "A propósito", en *El Comercio*, No. 4540, La Paz, 25 de abril de 1899, p. 3.

[742] Sic. "Los indios de Inquisivi", en *El Comercio*, No. 4540, La Paz, 25 de abril de 1899, p. 3. "Otras noticias", en *El Comercio*, No. 4540, La Paz, 25 de abril de 1899, p. 3.

[743] Sic. "La caída del Presidente Alonso", en *El Comercio*, No. 4551, La Paz, 27 de abril de 1899, p. 3.

[744] Sic. "El Villca", en *El Comercio*, No. 4551, La Paz, 27 de abril de 1899, p. 3.

horas".[745] No importa en estos textos tanto la imprecisión de la información, sino el tono duro contra el indígena por los "abusos y pretensiones de esa raza".

¿Era Pablo Zárate Willca el gran instigador indígena que se sublevó en busca de un Estado autónomo indio? Condarco, en su intención por demostrar que los indios tenían un proyecto propio de Estado, se esfuerza por argüir que Willka fue el de líder la sublevación indígena que involucró los casos de Ayoayo, Corocoro, Umala, Peñas, Mohoza y otros. Sin embargo, la proclama que Willka lanzó el 28 de marzo de 1899 desde Caracollo no menciona ningún Estado indígena autónomo. Supuestamente al influjo de dicha proclama actuaron los indios rebeldes Juan Lero, quien se proclamó Presidente en Peñas a mediados de abril de 1899, Ramírez y otros. No obstante, el lenguaje de la proclama de Willka es liberal, aludiendo a la "libertad" y a la "regeneración de Bolivia". Es una nota de alguien que se asume a sí mismo como autoridad y con poder. Por eso entre sus líneas da una orden contundente: "(…) Con grande centimiento ordeno a todos los indijinas para que guarden el respeto con los besinos i no agan tropelias (ni crismes) porque todos los indijinas /han/ de lebantarse para el conbate i no para estropear a los besinos /:/ tan lo mismo deben respetar los blancos ó besinos a los indijinas porque somos una /misma/ sangre é hijos de Bolivia i deben quererse como entre hermanos i con indianos (…)" (cit. por: R. Condarco, 1982: p. 322). Es posible que Willka se haya expresado de esta manera para amainar la molestia en los liberales por los sucesos de Mohoza, no es objetivo de esta investigación el profundizar sobre este caso, pero sí vale remarcar que *El Comercio* no publicó nada de esto.

El 13 abril de 1899, tres días después del triunfo del Segundo Crucero, Willka ingresó triunfante en Oruro con su ejército. Se hospedó en la Prefectura, cerca de Pando. Aproximadamente el 22 de abril fue sorpresivamente hecho prisionero. Fue llevado a juicio por los sucesos de Mohoza y Peñas[746]; extrañamente, no se lo juzgó por el caso Ayoayo, seguramente la vida de los unitarios no merecía la misma justicia como la de los federales. En enero de 1901 fue declarado inocente. Sin embargo, según Condarco, no fue liberado en la cárcel de Oruro. Habría huido de la prisión en mayo de 1903 aprovechando la confusión en un motín. Después no se supo nada más de él, desapareció de la historia.

Una vez finalizada la guerra, *El Comercio* volvió a cambiar de tono respecto al indígena, esta vez

[745] Sic. "El 2º Villca", en *El Comercio*, No. 4551, La Paz, 27 de abril de 1899, p. 3.

[746] En Peñas, en abril de 1899, sucedió otra matanza, esta vez fueron restos del Ejército Unitario que, una vez vencidos, retornaban a Chuquisaca. Los indios también agredieron a la población de los pequeños pueblos y de las haciendas.

para defenderlo con un lenguaje ya conocido. Varios textos defendieron al indígena según el lineamiento de los liberales en aquellas épocas. Por ejemplo, uno firmado por J. Ortiz reprochaba a quienes habían acusado de salvajes y antropófagos a los bolivianos. Esta raza, dice Ortiz, puede alcanzar el adelanto y la cultura de las naciones más avanzadas con la educación. "Los hechos no mienten: ahí está la historia del reinado de los Incas, que nos vindica de esas calumnias o injurias grotescas". Y pregunta:

> ¿Quiénes son los culpables del atraso en que se encuentran los paisanos, los criollos o indios bolivianos? Los mismos que los injurian, los cholos y caballeros, los hombres que han gobernado Bolivia hasta hoy; estos son una especie de nobles; y aquellos pobres desgraciados, de esclavos, sin propiedad, son tributarios, unos verdaderos parias!! (…) Dignifiquemos pues, nuestra verdadera raza, educándola e incorporándola en la vida civil y política de la Nación de que forma parte, y tendremos excelentes ciudadanos, los mejores defensores de la patria, laboriosos industriales, fabricantes, artesanos, mecánicos y hábiles estadistas.[747]

Aunque defendía al indio, reconocía que estaba "atrasado", y utilizaba los términos "pobres desgraciados" y "parias". El punto de vista de este comentario viene a través de la ilustración y el liberalismo. El indio visto como un paria que mejorará su condición sólo con la educación. Por eso, en el primer párrafo, y aludiendo a la próxima Convención Nacional, Ortiz propugnaba que se impusiera la libertad de cultos y de enseñanza para facilitar la inmigración europea y la instrucción del pueblo en la práctica de las instituciones cívicas y liberales.

En estos meses previos a la Convención Nacional, *El Comercio,* siguiendo lineamientos del Partido Liberal, defiende al indio con textos como el siguiente:

> Con ser una de las ramas de la industria que más ventajosamente se desarrollaría en el país, y á pesar de constituir la riqueza más permanente de los pueblos, la agricultura ha quedado abandonada, bien que por especiales circunstancias, á la raquítica iniciativa de esa pobre raza que aun no ha encontrado bautismo que redima el pecado original de su ignorancia, y que vegeta, como los pólipos en el mar, en grupos ó colonias más ó menos numerosos, en toda la extensión de la campaña boliviana, soportando una especie de cautiverio intelectual que explotan a favor de sus intereses personales el cura y el corregidor: esos dos agentes del parasitismo que solo dedican su actividad á la simonía y al peculado.[748]

Los elementos "liberales" en el anterior texto están en el ataque al cura y al corregidor, que era parte del discurso del Partido Liberal. "Pobre raza" se conecta con la ilustración, pues esa "pobre raza" vegeta en un "cautiverio intelectual". La alusión al bautismo es parte del discurso político del Partido Liberal para evitar que se los tildase de herejes. Es posible que al defender al indio *El Comercio* haya estado defendiendo a los liberales.

Conveniente mencionar que los textos con expresión positiva acerca del indígena no provienen del cuerpo de redacción de *El Comercio,* son transcripciones de otros periódicos o remitidos. A través de

---

[747] Sic. "TRANSCRIPCIONES. Convención de Oruro…, p. 2.

[748] Sic. "REDACCIÓN. Intereses generales", en *El Comercio*, No. 4609, La Paz, 7 de septiembre de 1899, p. 3.

los remitidos se observa que ni todos los indígenas se iban por las matanzas radicales y actitudes extremas, ni todos los criollos veían al indígena sólo como sujeto a explotación. Así, en vísperas de la Convención, suelen aparecer textos que expresaban intenciones como en el siguiente firmado por un tal "Radamanto": La raza indígena no está exenta de adquirir conocimientos, "introducid escuelas á las aldeas, imponed la instrucción forzosa, seguros de que sobre un sueldo moderado que deis a tanto vago que existe en las ciudades, que sabe leer y escribir, los mismos indios le sembrarían para la despensa". Esa raza es el mejor soldado del mundo, "fuerte, sobria, obediente hasta la muerte y contenta de su suerte hasta en el páramo más solitario. Nivelad la sayaña de los excomunarios que han sido hechas por revisitas inconscientes, y con una festinación tan injusta, que hoy es el origen de litigios interminables". "Determinad, de una vez, con el impuesto rústico de los diezmos y primicias que hoy solo paga el que tiene temor de Dios y el aborigen".[749]

No toda la sociedad era racista, había defensores del indígena desde una perspectiva humanista, por eso aparecería después a principios del siglo XX el indigenismo, aunque desde un punto de vista occidental, lo que no significa que se aceptaran los usos y costumbres propios del indígena.

Quienes habían denostado a Bolivia con el argumento de tierra de indios no civilizados fueron los periódicos chilenos. Recuérdese que *El Comercio* había publicado dichos textos a fin de justificar la Guerra Federal con su opción de Capital en La Paz dados los supuestos aprestos chilenos para invadir Bolivia. En abril de 1899, cuando prácticamente los federales habían ganado la guerra, recién se publicaron textos que replicaban a los escritos chilenos de noviembre de 1898 y enero de 1899. Es el caso de un escrito de un tal "Justus" titulado "Los aimaraes".[750] Este texto empezó afirmando, nuevamente, que la actitud de la raza indígena se debía a las exacciones del Ejército Unitario, lo que había dado "lugar á erróneas apreciaciones, fruto del odio unitario y del que nos profesan los bolivianófobos de una parte de la prensa de Chile, al tratar de nuestros indios de la altiplanicie". En el afán por romper la propaganda que mostraba al indígena como bárbaro, lo que perjudicaba a la revolución Federal, entonces este texto de *El Comercio* cita a D'orbigny quien en sus viajes por Bolivia había descrito acerca de las facultades intelectuales del indio: Los quichuas habían calculado el año solar; entre ellos y entre los aimaraes la arquitectura se hallaba bien adelantada; igual sus dibujos. El canto de sus poemas mostraba una inteligencia desarrollada. Aprendían lo que se les enseñaba con destreza.

[749] "Ecos de Omasuyos. A los regeneradores de Bolivia", en *El Comercio*, No. 4585, La Paz, 22 de julio de 1899, p. 2.
[750] Véase: "INSERSIONES. Los aimaraes", en *El Comercio*, No. 4529, La Paz, 6 de abril de 1899, p. 2.

Tenían percepción muy rápida, no era extraño encontrar sujetos que hablaran 3 o 4 idiomas muy diferentes. Capaces de formar un pueblo instruido. Los quichuas y aimaraes de los Andes eran de carácter dulce, apacible y muy sociable, "son sobrios y pacientes en los sufrimientos". Los aimaraes en nada se distinguían de los quichuas: tienen el mismo color, la misma estructura mediana; sólo difieren por sus lenguas, las cuales provienen de una raíz común.

Otra publicación que refutó las apreciaciones racistas de los chilenos respecto a la población boliviana es un texto de Augusto Schimmer, transcrito de un periódico tarijeño. A decir verdad, el racismo más duro no provino de la prensa boliviana, sino de la chilena. Schimmer dijo que los datos chilenos eran exagerados y falsos:

> Encontramos en la prensa chilena un singular empeño de pintar a Bolivia con los más negros colores, como el país más atrasado del mundo, y á sus habitantes como á una horda de antropófagos y salvajes, en estado de conquista (...)
>
> También en honor a la verdad confesamos, pero, deploramos á la vez, que durante la revolución hayan tenido lugar actos sangrientos y feroces cometidos por los indios. (…) los aludidos actos de los indios fueron reprobados unánimemente no sólo por los jefes de la revolución, sino por todo el pueblo de Bolivia, hasta el hecho, de que todos los culpables, incluso sus instigadores se encuentran sometidos á la acción de la justicia, esperando su severo fallo, por más señalados que hayan sido sus servicios prestados a la causa revolucionaria, habiendo ya recaído penas de muertes sobre unos y condenas más o menos duras sobre otros, según el grado de su culpabilidad.[751]

En tiempos normales hay seguridad en Bolivia, afirmaba Schimmer. "El indio de la altiplanicie boliviana se distingue más bien por su humildad y timidez en su trato con los blancos". Pero en todas las revoluciones del mundo, por más civilizados que sean, suceden actos aislados de abusos y crueldades, no es Chile la excepción, argumentaba el eventual escritor. Puso ejemplos de la inseguridad en Chile, robos en Valparaíso, asaltos durante la revolución de 1892, el ultraje a los inmigrantes europeos en el Sur de Chile lo que motivó quejas de Alemania y Dinamarca, etc., etc., etc. Este texto, pese a inculpar a los indígenas, no tiene contenido racista y rencoroso en contra de éste. Trasluce un dato importante: dice que los indígenas prestaron servicios a la causa revolucionaria.

3.- Después de la guerra

Después de la guerra la realidad continuó. Los liberales y conservadores se juntaron en el Partido "Unión Liberal", en el cual pronto se presentarían las discrepancias por no alcanzar acuerdos respecto a las listas de representantes para la Constituyente y porque los ideales de La Paz parecían ser

[751] Sic. "TRANSCRIPCIONES. Chile civilizada y Bolivia salvaje (de Augusto Schimmer de 'La Rejeneración' de Tarija)", en *El Comercio*, No. 4587, La Paz, 26 de julio de 1899, p. 2.

amenazados.[752] Zoilo Flores retornó a sus andanzas críticas y a estrellarse en contra de *El Comercio*, mientras este periódico aseguraba que no había dejado sus principios liberales (ante acusaciones de Flores en sentido que el periódico apoyaba al ala conservadora de la Unión Liberal), y que sólo abogaba por la unión entre los dos partidos, pues sólo la unión había conducido al triunfo de La Paz, y todo esto porque primero estaba la Patria y luego el Departamento.[753]

En julio de 1899, la Junta de Gobierno de La Paz, la que nunca llegó a tener gravitación nacional, en tono conciliador declaraba que en pro de la unión de la Nación no había ni vencidos ni vencedores.[754] Por su parte, el ya General Pando, en una circular manifestaba que la reconstitución de Bolivia debía fundarse sobre la paz interna y la solución de nuestras diferencias internacionales. Ni lo interno ni lo internacional podían ser eficazmente atendido en medio de los celos departamentales y de la rivalidad regional que hacían sospechosas hasta las mismas ideas, que vuelve parcial al ejército y socava las bases del poder. "(…) no es patriótico, añade el Jefe del Partido Liberal, precipitar cambios internos que, agitando las pasiones populares, tan preocupadas de los intereses domésticos, enervarían la acción conjunta de pueblo y gobierno consagrada á los grandes intereses de la Nación". La nota de Pando desvía la atención hacia los problemas internacionales, los cuales eran reales. Chile disputa las fronteras por un lado, decía el flamante General, el Perú pretende derechos al Noreste, la Argentina y el Brasil tampoco han reconocido de modo definitivo nuestra extensión territorial. Pando afirmaba que en lo interno el nuevo régimen contaba ya con la pureza del sufragio, la libertad de prensa y de la tribuna, "prendas de honrada y correcta administración de los intereses públicos, que son el ideal de todas las constituciones políticas", entonces "no le es dado tentar nuevas y prematuras innovaciones sin el peligro de dividir la unidad de su acción y de comprometer sus prestigios frustrando la realización de su primer programa".[755]

¿Acaso Pando estaba diciendo que el sistema Federal no era recomendado para Bolivia tomando en cuenta los "grandes intereses de la Nación"? Pues, precisamente éso era lo que decía. Con "patriotismo" se había enarbolado la bandera federal para afrontar la guerra por el poder; finalizada la

[752] Véase p. ej.: "REDACCIÓN. El Cisma", en *El Comercio*, No. 4580, La Paz, 8 de julio de 1899, p. 2. "La Unión Liberal", en *El Comercio*, No. 4576, La Paz, 1 de julio de 1899, p. 2. "¡Unión!", en *El Comercio*, No. 4580, La Paz, 8 de julio de 1899, p. 2. "Manifiesto", en *El Comercio*, No. 4580, La Paz, 8 de julio de 1899, p. 2.

[753] Véase: "Unión", en *El Comercio*, No. 4582, La Paz, 13 de julio de 1899, p. 3. "El Imparcial 2º", en *El Comercio*, No. 4584, La Paz, 20 de julio de 1899, p. 2.

[754] Véase: "No hay vencidos ni vencedores", en *El Comercio*, No. 4582, La Paz, 13 de julio de 1899, p. 2.

[755] Véase: "REDACCIÓN. La circular del General Pando", en *El Comercio*, No. 4585, La Paz, 22 de julio de 1899, p. 2.

contienda, con el mismo "patriotismo" se rechazaría al sistema federal.

En una nota del 29 de julio de 1899 se anunció que el ilustrado periodista Dr. Ismael Montes se hizo cargo de la redacción en jefe de *El Comercio*.[756] Montes era integrante de la cúpula liberal. Dos días después se anunció un cambio en el personal encargado de la sección de "Crónica", pues dejó de tener participación el joven Eduardo Díez de Medina;[757] la familia Díez de Media constituía la clase terrateniente de La Paz, que osciló entre liberales y conservadores.

Los textos de Ismael Montes, quién aparece como editorialista de *El Comercio* a partir de julio de 1899, tenían el propósito (al principio implícito y después explícito) de persuadir acerca de la no conveniencia del sistema federal y por la consolidación de la Unión Liberal, fines que saltan a la vista al leer sus escritos.[758] Otro de sus objetivos era dejar sentado que las elecciones para elegir convencionales se desarrollaron en independencia, y en esa libertad fue ganadora la Unión Liberal.[759]

Finalizadas las elecciones, y habiendo ganado la Unión Liberal, los escritos de Montes se tornaron explícitos en contra de la federación. ¿Por qué esta "explicitación" aparece recién finalizadas las elecciones?, pues habría que preguntárselo a Montes, mas como no se puede hacerlo, la pregunta queda sin respuesta. Obviamente, en vísperas de la Convención, era necesario persuadir a los lectores acerca de lo que la Asamblea decidiría al respecto. Por ejemplo, en el texto titulado como "Federación" se la desecha abiertamente. Los argumentos para esta nueva posición de los liberales ahora también triunfantes en las urnas fueron:[760]

+ Verdad universal: Un país puede progresar y ser feliz dentro de cualquier régimen.

+ Verdad universal: "El mejor gobierno no siempre es el que se basa sobre la más avanzada especulación científica [se refiere al sistema federal], sino el que consulta el medio, las tradiciones, costumbres, educación del pueblo gobernado, y se conforma, así á las necesidades como á las facultades de éste".

+ Pese a que la federación es la última palabra de la ciencia política, "será siempre inaplicable en

[756] Véase: "Redacción", en *El Comercio*, No. 4589, La Paz, 29 de julio de 1899, p. 3.

[757] Véase: "Del periódico", en *El Comercio*, No. 4591, La Paz, 2 de agosto de 1899, p. 3. En otra nota se informa que, por órdenes de Zoilo Flores, Díez de Medina se hizo cargo de la dirección y redacción de *El Imparcial 2º*, véase: "El Imparcial 2º", en *El Comercio*, No. 4597, La Paz, 15 de agosto de 1899, p. 3.

[758] Véase p. ej: "REDACCIÓN. Nuestros propósitos", en *El Comercio*, No. 4587, La Paz, 26 de julio de 1899, p. 2.

[759] Véase "REDACCIÓN. Observaciones", en *El Comercio*, No. 4594, La Paz, 8 de agosto de 1899, p. 2. "Las elecciones del domingo", en *El Comercio*, No. 4594, La Paz, 8 de agosto de 1899, p. 2.

[760] Sic. "REDACCIÓN. Federación", en *El Comercio*, No. 4596, La Paz, 12 de agosto de 1899, p. 2. Cfr. con los textos rubricados por Montes: "REDACCIÓN. Bolivianos antes que federales", en *El Comercio*, No. 4603, La Paz, 26 de agosto de 1899, p. 2. "REDACCIÓN. Liberales más que federales", en *El Comercio*, No. 4604, La Paz, 29 de agosto de 1899, p. 2. "REDACCIÓN. Bolivianicemos á Bolivia", en *El Comercio*, No. 4625, La Paz, 6 de octubre de 1899, p. 2.

las inmensas comarcas de nuestra altiplanicie donde todavía se ignoran hasta los caracteres de la escritura".

+ Todo necesita preparación. "En lo político la federación requiere cuando menos, un relativo adelanto social, que si lo hay en las principales ciudades de Bolivia, no existe en el resto de la República, que es donde se hallan las cuatro quintas de la población total".

+ La posición topográfica de Bolivia, la opinión de los pueblos y los medios de vida con que estos cuentan, son consideraciones que no se pueden echar al olvido. "El Norte de Bolivia está por la federación, el Sud, por la forma unitaria, otros departamentos están divididos en su opinión: ¿qué hacer?"[761]

En los números siguientes se siguieron dando otras argumentaciones como la población ("ni la quinta parte ha adquirido cierto grado de cultura"), la idiosincracia, la economía porque la federación es el régimen de gobierno más caro que se conoce, etc. En el periódico No. 4600 del 22 de agosto dice:

> La revolución de Diciembre último tomó simplemente una bandera ocasional, porque ocasional fue su pronunciamiento. Invocó el principio federalista más como medio que como fin. Procuró asirse de algo que aunara todas las voluntades y allegara todos los elementos, apartando discretamente las rivalidades partidistas; pero sus raíces estaban muy lejos y sus propósitos tendían primordialmente a restaurar el imperio de las libertades y el reinado de la justicia.

Incluso la cuestión de la Capitalía para La Paz fue puesta bajo los fueros del "interés nacional", pues ese asunto debía ser solucionado en la Convención. "La victoria no concede derechos de absorción; un pueblo que triunfa no sojuzga a los demás ni debe imponer su caprichosa voluntad en ningún terreno". "Lo único que hace la victoria *es proclamar la justicia*; es sostener la libertad ahogando las influencias bastardas, mostrando que son vanos los temores de conmoción en la solución de ciertos asuntos"[762] En la Convención, La Paz fue declarada sede de Gobierno, mas no la Capital oficial del Estado.

Leyéndolo algo más de cien años después, parece una postura incluso cínica si se toma en cuenta que quien lo dijo es un Ismael Montes quien fue activo participante en la Guerra Federal, fue convencional en la Convención de 1899,[763] y quien sería Presidente de Bolivia dentro de 5 años, sucediendo a Pando entre 1904-1909 y 1913-1917. Tremendos asesinatos instigados por los liberales se

---

[761] Sic. "PRENSA NACIONAL. De actualidad política", en *El Comercio*, No. 4599, La Paz, 19 de agosto de 1899, p. 2.

[762] Sic. "PRENSA NACIONAL. La Capital (de "El Comercio" de Cochabamba)", en *El Comercio*, No. 4628, La Paz, 11 de octubre de 1899, p. 3.

[763] Acerca de Montes como representante en la Convención véase: "Nuestro jefe de redacción", en *El Comercio*, No. 4627, La Paz, 10 de octubre de 1899, p. 2.

habían cometido por una bandera que al final resultó sólo una impostura.

La Convención Nacional del último cuatrimestre de 1899 eligió como Presidente al Gral. José Manuel Pando. *El Comercio* le dedicó toda su edición del 24 de octubre de 1899,[764] incluyendo su sagrada página No. 1 la cual siempre estuvo destinada a anuncios publicitarios. Acompaña al texto un gran grabado con el retrato de Pando flanqueado por la leyenda: "Excmo. General José Manuel Pando. Presidente Constitucional de la República de Bolivia". Al costado: "10 de abril de 1899"; al igual que los otros, este caudillo ostentaba también su fecha cívica: 10 de abril, día de su triunfo en el Segundo Crucero. El lema del nuevo gobierno: Regeneración y progreso. El largo texto predica las recomendaciones de rigor en un régimen "constitucional": Los pueblos de Bolivia cancelan odios y regionalismos; están en la obligación de acatar la autoridad soberana; no transformar a la Patria en un teatro de luchas intestinas y pasiones innobles... No fue necesario que la Convención cambiase de Constitución Política del Estado, pues se vio conveniente dejar vigente la Constitución de 1878, ratificada en 1880.

[764] Véase: "REDACCIÓN. Excmo. General José Manuel Pando", en *El Comercio*, No. 4628, La Paz, 24 de octubre de 1899, p. 1 y ss.

CONCLUSIONES GENERALES

Es importante tomar en cuenta que un texto, sea la prensa, o un libro, o cualquier otro, emerge de la realidad social en la cual vive su enunciador. El escritor escribe a partir de una realidad social concreta, en consecuencia, dicha realidad se encuentra "representada" en su texto. A decir verdad, no hay un solo autor, son varios autores (y otros tantos lectores) quienes plasman sus ideas en un escribiente, porque éste no vive aislado de su comunidad. De ahí que el texto deja fluir estructuras y mentalidades y a su vez es influido por la realidad social. Es conveniente no olvidar la definición de discurso que se expuso en la "Introducción" en el acápite "1.- Concepto de Discurso", donde se lo entiende como una "practica enunciativa". No obstante, se debe reconocer que con sólo la lectura del texto no es posible desentrañar todos los aspectos que explican el funcionamiento social que responde a cientos de circunstancias. De ahí que con esta investigación no se develó "una" verdad histórica única, pues, las verdades pueden ser muchas y variadas, y los tres periódicos analizados posibilitaron comprender sólo algunas de ellas. Así por ejemplo, las estructuras de poder se las pudo visualizar con más claridad en ciertos escritos más que en otros, y lo mismo en lo concerniente a las élites que en determinados momentos tomaron el poder.

Una vez realizada la investigación, se establece que el discurso político de cada periódico tuvo sus peculiaridades acerca de cómo contribuyó a la construcción del Imaginario Nacional boliviano. Dichas peculiaridades también variaron en cada etapa del mismo periódico. No obstante, los tres periódicos analizados tuvieron similares objetivos propagandísticos en favor de los respectivos gobiernos de turno. Las diferencias fueron cualitativas en lo referido a la argumentación o utilización de las ideas en las que se apoyaba el discurso en una coyuntura política.

A.- LA GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS EN *EL IRIS DE LA PAZ*

Como se explicó en el acápite "D.- METODOLOGÍA, LÍMITES, ALCANCES Y APORTES" en la "Introducción" de la presente investigación, la gramática de argumentos es parte de la técnica de investigación del Análisis del Discurso Político adoptado. Se trata de encontrar las relaciones que articulan y enlazan a los argumentos, "gramática" que construye una "lógica" de la argumentación. En el cuadro se resume los objetos discursivos manejados en *El Iris de La Paz*, sus argumentos y las ideas políticas.

CUADRO No. 4: OBJETOS DISCURSIVOS, ARGUMENTOS PIVOTE, GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS E IDEAS POLÍTICAS EN *EL IRIS DE LA PAZ*

OBJETO DISCURSIVO	ARGUMENTOS PIVOTE	RELACIÓN ENTRE ARGUMENTOS	IDEAS POLÍTICAS
1) Gobierno autoritario de Santa Cruz	1. Necesita ser autoritario debido al desorden en el Estado-nación en los momentos previos a la asunción de Santa Cruz como Presidente. 2. El hombre es malo por naturaleza. 3. El pueblo tiene derecho a la tranquilidad. 4. Necesidad de primero alcanzar la armonía social. 5. Para conveniencia mutua de la sociedad, unida por contrato social. 6. Intervención del Estado para alcanzar la felicidad de la sociedad, a partir de Bentham; entonces primero establecer el orden, la paz y la tranquilidad, y después se retornaría a la legalidad constitucional. 7. Así se accederá a la ilustración.	+ En los argumentos 1 la relación es de consecuencia (C): el gobierno autoritario como consecuencia del desorden. + Como consecuencia (C) de los argumentos 1, 2, 3, 4 y 5 vienen los argumentos 6. Por otro lado, la relación es también de implicación (IMP), lo que otorga una "lógica" a la argumentación: Si hay desorden, si el hombre es malo, si el pueblo tiene derecho a la armonía y tranquilidad, entonces es preferible un gobierno autoritario. + A su vez, el argumento 7 será una consecuencia (C) de los argumentos 4, 5 y 6.	+ Gobierno fuerte y centralista, cuyo poder se concentra en el Presidente. + Liberalismo de Bentham.
2) Asambleas Constitucional	1. La de 1831, es una Asamblea representativa porque se hicieron elecciones (indirectas) para seleccionar a sus miembros. 2. Se la hizo después de haber alcanzado el orden. 3. Santa Cruz es ratificado como Presidente por la Asamblea de 1831, la cual es representativa del pueblo y de la soberanía popular.	+ La relación es de consecuencia (C) entre los argumentos 1 y 2; es decir, como consecuencia de haber alcanzado el orden se realizó la Asamblea. + El argumento 3 es a su vez consecuencia (C) de los 1 y 2. En este argumento 3 se hace una estrecha asociación entre: Santa Cruz, Asamblea representativa, pueblo y soberanía popular.	+ Representación legítima de la soberanía popular.
3) La Libertad	1. Es atributo del hombre civilizado. 2. Se funda en la civilización, la razón y la ley. No debe regirse en las bajas pasiones. 3. Libertad y armonía social van juntas. 4. El caos no lleva a la libertad, entonces se distingue entre la libertad "positiva" (o restringida) y la libertad absoluta que es irracional y lleva a la anarquía.	+ La relación de los argumentos 1, 2 y 3 es de complementación (COMP) y unión (U). Se establece una asociación entre la libertad con la civilización, la razón, la ley y la armonía social. + En los argumentos número 4, la relación es de incompatibilidad (I) entre el caos y la libertad; ambos no pueden coexistir simultáneamente.	+ La libertad positiva es el modelo para instaurar la ley.
4) Códigos de Santa Cruz	1. Fundamentados en la libertad positiva. 2. Superan el "caos" jurídico de la colonia, lo que no era libertad. 3. Se consigue la libertad del país por la razón de la ley (la Independencia fue en 1825). 4. La necesidad de la Nación por contar una normativa Ilustrada hace que se promulguen por decreto.	+ En los argumentos 1 y 2 la relación es de incompatibilidad (I) entre la libertad y el caos colonial. + El argumento 3 surge como consecuencia (C) e implicación (IMP) de los dos anteriores argumentos: si el caos colonial no era libertad, entonces se	+ Sociedad regida por leyes positivas.

		"libera" al país por la "razón de la ley". + Lo mismo se puede decir del argumento 4, aunque ahí aparece la contradicción de la promulgación por Decreto.	
5) Libertad de imprenta	1. Ventaja para la civilización. 2. Pero abusó de ese don para dar lugar a los extravíos de la razón. 3. Libertad política no significa libertad moral; la libertad no se extienden indefinidamente a todo en aras de la razón.	+ Entre los argumentos 1 y 2 hay relación de incompatibilidad (I) entre "ventaja para la civilización" y "extravíos de la razón". + En los argumentos número 3, la relación es de oposición (O) entre "libertad política" y "libertad moral".	+ Libertad de imprenta, útil para la difusión de la ilustración. + Pero es inmoral cuando se mete en cuestiones de política.
6) Sistema representativo	1. Se lo obtiene una vez alcanzado el orden, la razón, la armonía y la ley. 2. Es sistema representativo porque los actores políticos del Estado son seleccionados mediante elecciones indirectas. 3. Los electores son "héroes", pero pueden ser villanos si van contra la Patria. 4. Voluntad general, que no se rige por las pasiones. 5. Congresistas elegidos mediante elecciones, y confieren soberanía al Jefe de Estado. 6. Presidente elegido mediante elecciones indirectas en 1835, por consiguiente, es representante del pueblo.	+ La relación entre los argumentos 1 y 2 es de complementación (COMP) por la asociación entre orden, razón, armonía, ley con "sistema representativo" y con "elecciones". + En los argumentos número 3 la relación es de oposición (O) entre "héroe" y "villano". + En los argumentos 4 hay oposición (O) entre "voluntad general" y "pasiones". + En los argumentos 5 se establece unión (U) entre congresistas, elecciones y soberanía conferida al Jefe de Estado. + En los argumentos 6 hay unión entre Santa Cruz, elecciones y el pueblo.	+ Sistema de gobierno representativo, donde se delega legítimamente la soberanía al Presidente.
7) La religión católica	1. Dios detentor de la verdad absoluta. 2. La ley de Dios está por encima de todo, por más extremos que fuesen los esfuerzos del hombre. 3. Crítica a la ilustración empiricista, que deja de lado la moral y la virtud. 4. Sin la virtud, quedan viles, parricidas y tiranos.	+ Entre los argumentos 1, 2 y 3, 4 la relación es de jerarquía (J). Primero está Dios, luego el hombre, que debe regir su comportamiento según la virtud y la moral. + En los argumentos número 3, la relación es de oposición entre "ilustración empiricista" y la "moral y virtud".	+ La religión rige la moral y la virtud en la sociedad. También rige el comportamiento político, puesto que los hombres virtuosos no son tiranos.
8) La cuestión indígena	1. Son proclives a la beodez. 2. El "sirviente" no es ciudadano porque no es "industrioso". 3. Indígenas del Oriente, son salvajes. 4. Indígenas del Occidente, deben acomodarse a la libertad positiva.	+ La relación es de consecuencia (C) entre ser ciudadano y ser "industrioso". También es de implicación (IMP) lógica: si los indígenas son proclives a la beodez, y si los sirvientes no son ciudadanos porque no son industriosos, entonces deben	+ Los indígenas deben adaptarse al régimen legal liberal, adoptando la libertad positiva.

		acomodarse a la libertad positiva para civilizarse.	
9) Rivalidad regional con el Perú.	1. Cada Estado es soberano de tomar las determinaciones que crea conveniente para alcanzar su felicidad. 2. El Perú no puede imponer a otro Estado, a Bolivia, la aceptación de una ley por la fuerza.	+ Relación de implicación (IMP): si cada Estado es soberano, entonces el Perú no puede imponer su ley.	+ Soberanía nacional + El Derecho de Gentes
10) La educación	1. Escuela pública donde se enseñan artes y ciencias liberales y se crea el espíritu nacional. 2. Lugar donde se funde la virtud y la moral con la ciencia, es decir, una corriente espiritualista del liberalismo. 3. En consecuencia, a partir de un espiritualismo criollo se desecha al materialismo de Tracy.	+ En los argumentos 1 la relación es de unión (U) entre escuela pública con "artes y ciencias liberales" y con "espíritu nacional". + En los argumentos 2 la relación es de unión (U) entre "virtud y moral" (haciendo referencia a la religión) con la "ciencia". + En los argumentos 3, hay oposición (O) entre espiritualismo y materialismo de Tracy.	+ Ilustración y espiritualismo como las bases del sistema político a ser representado mediante la educación.
11) Santa Cruz y la Nación	1. Santa Cruz salvador de la Nación, restaurador de ésta, y protector de la Confederación. 2. Aclamación popular a Santa Cruz.	+ De los argumentos 1 y 2 sale una estrecha complementación (COMP) y unión (U) entre el Estado-nación y su "salvador" que es el Mcal. Santa Cruz.	+ El caudillo sustentador de la Nación.
12) Confederación Perú-boliviana	1. Acto de liberación del Sur del Perú. 2. Triunfo de la civilización sobre la barbarie. 3. Consecuencia del caos político en el que se encontraba el Perú. 4. Se perdía soberanía nacional, pero no independencia (soberanía compartida entre tres Estados). 5. Ventajas de comercio para Bolivia.	+ Relación de consecuencia (C) entre el triunfo de la civilización y la "liberación" del Sur del Perú. + Con los argumentos 1, 2 y 3 se establece una relación de unión (U) entre la Confederación y un "acto de liberación" y "triunfo de la civilización". + En los argumentos 2 y 3 hay oposición entre civilización vs. barbarie, y civilización vs. caos.	+ La libertad (positiva) y la civilización como base ideológica del nuevos Estado-nación confederado (no obstante, el sistema de gobierno propuesto resultaba ambiguo, una especie de monarquía constitucional).

1.- La ideas "asociadas"

El discurso de *El Iris de La Paz* transmitió una idea política (a manera de "modelo interpretativo de la realidad") donde se hizo conexión entre el liberalismo y la religión. Sus principales exponentes fueron: Loza, Irisarri, Calvimontes y Mendizábal. El impulso que ellos tuvieron para exponer un pensamiento de esta naturaleza estuvo ligado a la situación política. En la coyuntura de una República recién creada pero convulsionada después del régimen del Mcal. Sucre, cuyas relaciones con la Iglesia fueron malas, y con la amenaza permanente del Perú, el gobierno de Santa Cruz intentó establecer, por lo menos a nivel de discurso en El Iris, un puente entre la Iglesia (religión Católica) y la Ilustración liberal,

liberalismo que tenía sobre todo influencia británica. El pensamiento utilitarista de Bentham fue manejado con mayor convicción, mientras que el pensamiento ilustrado francés de la línea de Rousseau fue, por el contrario, criticado.

No obstante, se enfatizó que la religión era el primer fundamento de toda sociedad y el origen de todas las virtudes sociales; y que Dios era el supremo creador que se ubicaba por encima de todo lo humano. A partir de José Manuel Loza, de Benjamín Constant y de Charles-Louis de Secondat (barón de Montesquieu), se criticó al liberalismo por su ateísmo, pero no se lo negó. Se colocó a los asuntos eclesiásticos en conexión con la moral y la política del Estado, lo que superó a aquel pensamiento liberal anterior que había roto la relación entre Dios y la Iglesia. La virtud y la moral, que hacen a la religión, tenían un papel trascendental para el funcionamiento armonioso de la sociedad, decía El Iris.

2.- Las ideas políticas contrapuestas

En el objeto "Gobierno autoritario de Santa Cruz", la gramática de argumentos dejó al argumento "armonía social" en asociación con "Ilustración", y en disociación con "desorden". Los argumentos "orden", "armonía", "tranquilidad del pueblo", tuvieron jerarquía superior a los argumentos acerca de sistema representativo. Esto significa que es preciso primero alcanzar el orden, y luego dar curso a un gobierno representativo; es decir, es necesario que el poder soberano radique en el gobernante, por lo menos hasta la instauración de la armonía. Con esta gramática de argumentos se dio curso a una idea política implícita: para bien del pueblo, el poder soberano debe quedar en manos de una sola persona, lo que contradijo la idea política "representativa" que se difundía a partir del liberalismo político.

Esta situación podría haberse revertido en cuanto el Estado boliviano ingresó, aparentemente, en un sistema representativo con la elección de Asambleístas en 1831, o en las elecciones presidenciales y congresales de 1835. Pero en la práctica, tanto los actos electorales como los Congresos eran manejados por el Jefe supremo del gobierno. En consecuencia, ambas ideas políticas siguieron subsistiendo: la idea de gobierno legítimo por ser representativo al resultar de elecciones y la idea de un Jefe de Estado con poderes absolutos.

Tal ambigüedad es reforzada por el argumento de "libertad positiva". La libertad restringida "voluntariamente" por la "razón" ciudadana, podría dar pie a distinguir entre lo "racional" aceptado por la comunidad social y lo irracional que merece ser reprimido para mantener el orden. Así sucedió, por ejemplo, en el caso de la represión del periódico El Illimani, o en el caso de la intervención militar en el

Perú. Los problemas ideológicos que trae la idea de libertad positiva se exteriorizaron cuando los Códigos de Santa Cruz, argumentados en la libertad positiva y por tanto en la ley, fueron puestos en vigencia *de facto* mediante Decreto. Aquí apareció nuevamente la contradicción entre una idea política regida en la ley y la idea política que resulta de la necesidad de que una persona tenga poder absoluto frente a una situación política muy conflictuada.

Esta coexistencia entre dos ideas políticas disímiles, se exteriorizó en momentos de la Confederación, cuando se propugnó establecer un sistema de gobierno donde hubiese elecciones democráticas para los representantes de cada uno de los tres Estados, pero el Protector de la Confederación sería elegido en el Congreso de los tres Estados, y con una parte de los representantes congresales seleccionados por el mismo Protector; una especie de monarquía constitucional.

En El Iris los términos "civilizado" y "bárbaro" no se utilizaban en un sentido étnico donde cierta raza era superior a otra. El uso de esas palabras se refirió al progreso o evolución política que habían seguido las naciones, contraponiendo así al absolutismo "bárbaro" con el liberalismo "civilizado".

A manera de corolario del capítulo primero, la prensa en la ciudad de La Paz contribuyó a la construcción del Imaginario Nacional con argumentos o ideas políticas contrapuestas, como las siguientes:

1) La más importante contrariedad pasó por la exaltación del "caudillo" (Santa Cruz) cuya imagen sobrepasó y se superpuso al de Nación. No hubo una clara distinción entre el culto a un caudillo salvador de la Patria y la Nación. Esto significó la exaltación del "patriotismo" muy ligado a los factores personalistas y emotivos. El caudillo se convirtió en un modelo de patriota, y sus acciones exaltaban el patriotismo.

2) Si bien el término "patriotismo" se utilizó como condición y a la vez consecuencia de las ideas liberales como respeto a ley, la prosperidad, la razón; sin embargo, el propósito discursivo no estuvo necesariamente en establecer el sentido de ser "patriota" en un régimen poscolonial y republicano, sino en garantizar un orden social perdido en el país; por eso el argumento decía: "es patriota quien cumple la ley". En ese entorno coyuntural era más importante brindar una solución al desorden social, que establecer una idea sólida de Patria que fuese consecuencia del Estado-nación. Por consiguiente, el lector podría entender (también) el "patriotismo" según se lo hacía en la colonia, es decir, ligado al terruño muy específico y local donde uno nació. Además, la solución para establecer orden y Patria pasaba por el

caudillo Santa Cruz.

3) La desconexión entre el texto y la realidad. Por ejemplo, la "representatividad" no existía desde el momento en que las juntas electorales nombraban a representantes mayoritariamente oficialistas, y los congresos y Asambleas eran manejados por el oficialismo. El texto argumentaba que Santa Cruz gozaba del apoyo de la "masa de la Nación", es decir, de la soberanía popular. Pero no hubo elecciones según una democracia directa. Es más, poco se hablaba de "democracia", y se hacía más énfasis en la "representación". Esto inclusive no coincidía con el pensamiento de Bentham en su última fase, quien era partidario de elecciones directas e igualitarias para evitar que cierta parte de la sociedad se apoderase del gobierno. El término "representación", por consiguiente, tuvo un sentido anfibológico; se supone que el Congreso o los Asambleístas eran representantes del pueblo, pero aquéllos no fueron elegidos directamente por el pueblo, sino que salieron de la selección de las Juntas electorales.

4) El acto de publicación de los códigos de Santa Cruz estuvo enfocado a la construcción de un Imaginario Nacional argumentado en la obediencia de la Ley. En esos momentos, se exaltó el amor a la Patria porque los Códigos significaban la verdadera liberación de la Nación. Fueron instantes de regocijo cívico nacionalista, que duraron varios días.

La constitución del Estado-nación boliviano estuvo conectada con la implantación de los Códigos, porque la ley era fundamental para el funcionamiento del Estado, y esas leyes debían nacer de las "propias circunstancias" del país, pero finalmente se instauraron Códigos que venían de las Cortes españolas de 1822 y de los códigos napoleónicos. De todos modos, esto da lugar a la polémica debido a la dificultad por definir con precisión qué es "lo propio"; sin embargo, era necesario buscar una normativa estatal nueva que sustituyese a la de la colonia, y para lograr esto se recurrió a las leyes de raíz británica (los códigos de las Cortes españolas de 1822 estaban influenciados por pensadores británicos) y francesa.

5) En tiempos de crear la Nación confederada Perú-boliviana, la indeterminación acerca de dicho Proyecto radicaría en la omisión del consenso de la opinión pública. Primero, no se informó en el Iris desde el principio acerca de las intenciones Santa Cruz en lo referido a la Confederación. Segundo, quizá como consecuencia de lo anterior, en Bolivia no había un consentimiento absoluto a favor de la Confederación. Por tanto se produjo tensión entre la Nación confederada propuesta y el nacionalismo exasperado de ciertos bolivianos y peruanos. Nación no es lo mismo que nacionalismo. En Bolivia y el

Perú se habían formado fuertes sentimientos nacionalistas; en consecuencia el sentimiento racional de Nación liberal quedaba superado por la emotividad nacionalista más localista. Quizá el germen de una verdadera Nación estaba en estos tres Estados confederados, porque los tres tenían todo para constituir una Nación liberal capitalista: intercambio comercial, perspectivas de industria propia, puertos importantes; pero los "nacionalismos" locales y los intereses egocéntricos de los caudillos no lo permitieron.

6) También se debe tomar en cuenta que no se sabe que "idea" tenía de "Nación" el lector. Pese a que el sentido expresado en el Iris es el liberal, no obstante, quizá el lector interpretaba los textos en el sentido de la "nación" colonial. Los textos "suponen" que el lector está comprendiendo el discurso liberal, pero no sabemos, nunca sabremos, qué realmente leía.

7) Por último, el ambivalente estatus de ciudadanía para el indígena. Por un lado, implícitamente el indio era de hecho ciudadano de la República. Pero por otro lado, en la Constitución de 1831, comentada en El Iris, los sujetos mozos o sirvientes o que trabajan la tierra para otros, es decir, el indígena, no gozaba de ciudadanía porque no era libre ni industrioso por voluntad propia. Por supuesto, esto se refería a los indígenas que no poseían tierra, por tanto, a una menor proporción de ellos en esos tiempos. Sin embargo, la lectura por parte de los terratenientes y citadinos "industriosos" podría haberse extendido hasta abarcar mental y psicológicamente a todos los indígenas. En consecuencia, al tratar sobre el indígena también aparecen ideas políticas contrapuestas. Un discurso mostraba al indígena occidental en aras de civilizarse y con una ciudadanía ambigua, el otro lo mostraba como un salvaje casi indomable. Por otro lado, mediante el discurso se persuadía para que los indígenas se adaptasen al sistema liberal, pero se mantenía el tributo indígena como principal fuente de ingreso del Estado-nación.

B.- LA GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS EN *LA ÉPOCA*

El periódico *La Época* tuvo 5 etapas, cada cual con características particulares. En el cuadro siguiente se resumen los argumentos pivote que el periódico manejó, y la relación entre estos.

CUADRO No. 5: OBJETOS DISCURSIVOS, ARGUMENTOS PIVOTE, GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS E IDEAS POLÍTICAS EN *LA ÉPOCA*

OBJETO DISCURSIVO	ARGUMENTOS PIVOTE	RELACIÓN ENTRE ARGUMENTOS	IDEAS POLÍTICAS
PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS			
1) El Estado boliviano luego de la batalla de Ingavi.	1. Bolivia que consolidó su independencia en los campos de batalla de Ingavi. 2. El despotismo, la anarquía, la ambición extranjera (en referencia a Gamarra) fueron derrotados.	+ Como consecuencia de los argumentos 1 y 2 (C), se alcanzó paz, orden, libertad, civilización e independencia. + La relación entre los	+ Liberalismo conservador e ilustración.

	3. El “nuevo orden” trajo paz, orden, libertad, civilización e independencia	argumentos 2 y 3 es de incompatibilidad (I).	
2) Opinión pública sin excesos.	1. El exceso y la exageración de ideas es el principio del desorden.	+ Hay dos argumentos en la frase. La relación entre ambos es de consecuencia (C), el desorden es consecuencia del exceso.	+ Opinión Pública según liberalismo conservador fincado en la paz y el orden.
3) Populacho	1. Pueblo inculto al cual hay que convertir en “gente civilizada”.	+ Hay oposición (O) entre “gente civilizada” y “populacho”.	+ La civilización de la sociedad, según el modelo europeo.
4) Moralización de costumbres.	1. Alcanzar la cultura, elegancia y urbanidad de las demás naciones civilizadas. 2. Cultos hábitos franceses a implantar. 3. Las costumbres civilizadas no han profundizado en las masas, a pesar de los 30 años que se las promueve. Las masas han resistido, con tenaz apego, a dejar esos groseros hábitos, arraigados por la ignorancia y superstición, que fomenta la codicia y la barbarie colonial 4. Costumbres ridículas e inmorales	+ La relación es de oposición (O) entre los argumentos 1, 2 y 3, 4. Es también de diferencia y discriminación (D) y de jerarquía (J). Diferencia entre las “costumbres civilizadas” y las “costumbres inmorales”. La jerarquía de los hábitos europeos es muy superior. + En los argumentos número 3, la relación es de unión (U) entre las “masas” con los “hábitos groseros”.	+ Ilustración y cultura europeos.
5) Iglesia, religión y liberalismo	1. Los curas deberían llevar el liberalismo a los indígenas superando las supersticiones y cultos erróneos. 2. El cura debe mantenerse neutral en la relación de autoridad entre Gobierno y sociedad civil. 3. El mundo actual es el verbo evangélico encarnado en la civilización moderna, y la ley del progreso es también el alma del Evangelio.	+ En los argumentos número 1, la relación es de diferencia y discriminación (D), puesto que las supersticiones y cultos indígenas son diferentes al liberalismo. + En los argumentos 1 y 2 se busca una relación de complementación (COMP), por la asociación que se daría entre curas y Estado. + Los argumentos número 3 son de unión (U) entre la religión y el progreso.	+ La religión como esencia y al mismo tiempo afianzadora del liberalismo conservador.
6) Una conducta apolítica	1. La juventud apolítica salvaría al país. 2. La juventud es el elemento de moralización que Bolivia posee, y el que ha de lavar su suelo de las depravaciones del espíritu de partido, del miserable caudillaje, y de los impotentes esfuerzos de un despotismo caducante y raquítico.	+ En los 2 grupos de argumentos, hay una relación de complementación (COMP) entre una juventud apolítica (lo que sería “sin historia”) y la moralización de Bolivia. + En los argumentos 2 la relación es de oposición (O) entre la juventud apolítica y el despotismo.	+ Implementar la idea que los ciudadanos no hacen política, y así el país alcanzará la civilización y se salvará.
7) Estado-nación	1. La Nación debía construirse con la participación “patriótica” de la ciudadanía, dejando al Estado los asuntos más fundamentales. 2. La Nación no debe ser solamente construida por el Estado, sino también por los ciudadanos insuflados de	+ En los argumentos 1 y 2 se busca complementación (COMP) entre la “ciudadanía patriótica” y la Nación. + En el argumento 3 la	+ Estado liberal (reduciéndole “cargas” al participar el ciudadano patriota).

	espíritu público; esto es un acto patriótico. + Nación civilizadora versus el provincianismo del Antiguo Régimen.	relación es de oposición (O) entre una "Nación civilizadora" vs. el Antiguo Régimen.	
8) Ballivián y el Estado-nación	1. Antes de la Presidencia de Ballivián, hubo anarquía, pueblo dividido, amenazado por la invasión. No había legalidad. 2. El héroe de Ingavi salvaría la Independencia en peligro; selló la "segunda Independencia". 3. Gracias a Ballivián, la República toda sigue su marcha sosegada y feliz; de todas partes se siente el movimiento progresista del país fruto precioso de la paz 4. Esclarecido Campeón, dio nueva vida a Bolivia de modo que la honra, cuyos resultados se confirman con la apacible calma que se disfruta como el mejor garante de una paternal Administración, y el gaje seguro del patriotismo.	+ La relación entre los argumentos tiene un "antes" y un "ahora". La relación es de incompatibilidad (I) entre la anarquía de "antes" y la independencia y orden de "ahora". + La relación es de compatibilidad (COMP) en los argumentos 3 y 4, asociación entre Ballivián y la paz e independencia que él trajo al país.	+ El Jefe de Estado es la Nación (así se justifica a un Gobierno con soberanía absoluta implícitamente conferida al Jefe de Estado).
9) Propiedad privada	1. Apoyo a los mineros chicos, exponiendo un pensamiento de propiedad algo complejo, con elementos provenientes tanto del liberalismo, la religión y también del Antiguo Régimen. Fundamentándose en los pensamientos de Albert Fritot, se argumenta que son tres los derechos absolutos que el hombre recibe de la naturaleza: seguridad, libertad y propiedad. 2. Las Naciones o Estados son una sociedad de hombres que reunidos tienen por objeto la conservación y felicidad de los asociados, haciendo que cada uno disfrute tranquilamente de lo suyo. 3. La propiedad privada es sagrada, y se la debe respetar por encima de la misma Constitución del Estado, porque es un Derecho Natural, es anterior a las leyes. La propiedad es necesaria para civilizar a los hombres, y conducir a la sociedad humana al más alto punto de su perfección.	+ De los 3 argumentos, se hace una complementación (COMP) entre Estado-nación liberal cuya máxima es la propiedad privada, con la propiedad vista como un Derecho Natural, y la civilización que la propiedad por esencia trae consigo. + En los argumentos 3, la relación también es de jerarquía (J): la propiedad privada está por encima de la misma Constitución del Estado.	+ "Colecticismo" de ideas entre las provenientes del liberalismo conservador y del Antiguo Régimen, pero queda claro que el sistema de propiedad privada es sagrada.
10) El indígena	1. Se defiende ala indígena a partir del principio liberal humanístico. Pero su discurso se vuelca en contra del mismo indígena. Acerca de denuncias que dan cuenta del abuso y flagelación de indígenas, el diario expresa: se lamenta el atraso fatal de esta "porción tan numerosa de Bolivia", y la barbarie de algunos ciudadanos que sin piedad los tratan mucho peor que a las bestias o animales de carga. Se lanza maldición sobre los "humanicidas, con toda la energía y ardimiento, tratándose de defender los principios sagrados de la	+ Relación de oposición (O) entre "humanicidas" y la igualdad social. + Relación de consecuencia (C) e implicación (IMP) entre el maltrato social y el atraso del indio: si el indio es maltratado, es debido a su retraso.	+ Civilizar al indio para que se integre a la sociedad.

	igualdad social". Pero el texto también deja escapar tipificaciones prejuiciosas como: "malhadados" y "el atraso fatal de esta porción". 2. "Hallamos en nuestra patria un pueblo numeroso que vejeta y gime todavía bajo el peso fatal de la ignorancia y de nuestro natural espíritu de tiranía, no podemos sin duda menos que lamentar el atraso funesto y la suerte menguada que a cabido a los indios".		
11) El Norte (La Paz) y el Sud (Chuquisaca)	1. En la Primera Etapa, al tratar acerca de la Casa de la Moneda de Potosí, la compra de minerales y la moneda feble (que dio lugar a posiciones regionalistas), *La Época* se refiere al periódico *El Eco de Potosí* con las predicaciones de "provincianos", "defensores del Antiguo Régimen"; mientras, predica positivamente acerca del gobierno de Ballivián por sus luces "ilustradas" al buscar liberar de cargas al Estado. 2. "No necesitamos del Sur: bastante seremos Cochabamba, Oruro y La Paz: entre bárbaros del Norte haremos nuestra felicidad; y que hagan los sabios y muy humanos la suya".	+ En los argumentos número 1, relación de unión (U) entre "provincianos" y "Antiguo Régimen". Y de oposición (O) entre "luces ilustradas" y el "provincianismo". + En los argumentos número 2, unión (U) de "bárbaros" con el Norte, y de "sabios" con el Sud.	+ El Norte, cuyo centro de poder está en La Paz, va por la corriente liberal; mientras, el Sud sigue al Antiguo Régimen.
TERCERA ETAPA			
12) Soberanía del pueblo, la cual se la confiere a Belzu por voluntad general.	1. Los oponentes: por una parte, el absolutismo (donde pertenecen, Ballivián, Linares y sus cómplices), por la otra el espíritu de progreso y reformas bajo un sistema de libertad, igualdad y confraternidad (donde se ubica Belzu). 2. Una revolución se justifica cuando el despotismo rudo sofoca el clamor público y obstruye todos los remedios legales de que puede disponer una Nación para obligar a sus mandatarios a preferir la conveniencia general a su ambición e intereses personales, entonces la revolución es el único recurso que le queda al pueblo para hacer defender su voluntad soberana. 3. El Gobierno debía ser fortificado con más amplias facultades para tranquilizar completamente la República. 4. El pueblo reasume su soberanía, defiende sus derechos contra la fuerza, sostiene enérgicamente su libre pronunciamiento por la Administración de Belzu. 5. Cuando la Divina Providencia protege una causa, se suceden espontáneamente todos los efectos de su voluntad soberana. Es decir, por encima de todo está Dios, y éste es por último quien fue creador del Derecho Natural de donde proviene la	+ En los argumentos número 2 hay una relación de complementación (COMP) entre la revolución y la soberanía del pueblo, y otra relación de oposición (O) entre los interese generales del pueblo y los intereses personales. + En los argumentos 1 hay relación de incompatibilidad (I) entre el absolutismo y el "sistema de libertad, igualdad y confraternidad". Están identificados quién pertenece a cada bando. + Como consecuencia (C) de los argumentos 1 y 2 van los argumentos 3 y 4 donde el pueblo reasume su soberanía, y apoya a Belzu a quien el pueblo otorga "amplias facultades". + En los argumentos número 5 hay relación de complementación (COMP) entre Dios y la soberanía del pueblo que	+ Soberanía del pueblo, según Rousseau. + Soberanía del pueblo por Derecho Natural. + Tiranicidio de la neoescolástica.

	soberanía del pueblo.	emana por Derecho Natural.	
13) Democracia	1. Democracia estrechamente ligada a la soberanía mayoritaria del pueblo.	+ Relación de complementación (COMP) entre democracia y soberanía del pueblo.	Democracia a partir del pensamiento de Rousseau.
14) Gobierno constitucional de Belzu	1. Virtudes de un sistema liberal representativo: orden social consolidado, la paz, una alianza entre orden y la libertad.	+ Relación de complementación (COMP) entre el sistema liberal representativo y la libertad y orden.	+ Sistema liberal de gobierno.
15) La Libertad	1. Muy mencionada, pero sin argumento concreto.	+ Generalmente se relaciona con el orden, la paz y el pueblo.	+ Libertad del pueblo.
16) La Providencia Divina y Belzu.	1. Protección decidida que la Providencia da al pueblo boliviano, salvando sobrenaturalmente la vida del Jefe encargado de defender sus libertades contra las brutales pretensiones del héroe de los crímenes y de la prostitución. 2. Salvando a Belzu, la Providencia salvó al pueblo; en consecuencia, el caudillo fue elegido por Dios para salvar la libertad.	+ En los dos grupos de argumentos, hay relación de complementación (COMP) entre Belzu, Dios y el pueblo. Y relación de oposición (O) entre Belzu y Dios con el "héroe de los crímenes" que es Ballivián. + En los argumentos 2 hay relación de compatibilidad (COMP) entre Dios que salva a Belzu y la salvación del pueblo.	+ Sistema político-religioso según el Antiguo Régimen.
17) La Providencia Divina y la religión	1. Donde la razón es pagana y no católica, el culto es superstición, fanatismo, hipocresía. 2. La Biblia fue "dictada" por la Divinidad a la inteligencia, es decir, es fuente de la civilización racional.	+ En los argumentos número 1, existe relación de compatibilidad (COMP) entre razón y culto católico, y de incompatibilidad entre culto pagano y superstición, que no son obra de la razón. 2. En los argumentos número 2, la relación es de compatibilidad (COMP) entre Dios y la "civilización racional".	+ Sistema político donde la Divinidad está por encima de todo, pero de Ella surge la "civilización racional".
18) La Convención Nacional y la Constitución	1. Se predica de la Constitución como un ansiado logro de paz, libertad y progreso. 2. Leyes sabias, sanamente liberales, análogas a nuestras actuales circunstancias. 3. Bolivia empieza a dar pasos hacia la prosperidad, fruto del progreso de nuestra civilización. 4. Bolivia busca coartar las tendencias de poder a la arbitrariedad para evitar el despotismo y la tiranía; ha puesto vallas a las pasiones turbulentas para no sumergirnos en el abismo de la anarquía, azote funesto de las sociedades humanas; ha desconocido la esclavitud. 5. Había llegado el momento de que el ciudadano respetase la ley de la sociedad para conservar el orden, y	+ En los argumentos 1, 2 y 3 hay relación de compatibilidad (COMP) entre la Constitución con la libertad, la paz, el progreso y las "circunstancias actuales de Bolivia". + En los argumentos 4, hay relación de incompatibilidad (I) entre la Constitución que rompe la esclavitud y el despotismo. + En los argumentos 5 y 6 se hace una relación de unión (U) e implicación (IMP) entre el pueblo y la ley. Si el pueblo respeta la ley, entonces se conserva	+ Ideas según el liberalismo de Rousseau, con su idea de soberanía del pueblo. + Idea que liga la soberanía del pueblo con Dios. + Eclecticismo.

	las autoridades respetasen la ley del individuo para conservar la libertad. 6. Para ser libres, hay que ser esclavos de la ley. El pueblo es el guardián de la Constitución, pero también se somete a ésta. 7. También se conecta la Convención liberal con una mentalidad religiosa antigua: La Convención es el Mesías esperado para la redención de la sociedad boliviana. 8. Llegó la hora de oír la voz de la naturaleza, de poner en práctica los principios de la filosofía y de obedecer los preceptos de la religión cristiana.	el orden. Si la autoridad respeta la ley, entonces se conserva la libertad. Pero debe haber complementación (COMP) entre el pueblo y la ley. + En los argumentos 7 y 8 aparece la conexión con la religión. Entonces la relación es de complementación (COMP) e implicación (IMP) entre Constitución, ilustración y religión cristiana: si se escucha la voz del Mesías, que es la Convención, entonces se ponen en práctica los "principios de la filosofía" y se obedecen los preceptos de la religión cristiana.	
CUARTA ETAPA			
19) Constitución	1. La Constitución, la máxima norma de convivencia de la sociedad. 2. La Constitución se transforma en una cuestión de "creencia religiosa". 3. Esta dada por encima de la voluntad del hombre, como por Derecho Divino. 4. Todos los elementos constitutivos de una Nación moderna eran parte de un "credo". En el "credo" están las nuevas ideas "libertadoras".	+ En los argumentos 1 se hace una relación de complementación (COMP) entre la Constitución y la convivencia social. + En los argumentos 2, 3 y 4 hay relación de complementación (COMP) e implicación (IMP) entre la Constitución, la creencia religiosa, el Derecho Divino, la libertad y la modernidad. Si se "cree" en la Constitución, entonces se alcanzará la Nación moderna.	+ Sistema de gobierno constitucional.
20) Administración pública o gobierno.	1. La autoridad administrativa (se refiere al poder ejecutivo) por medio de la ejecución de las leyes de interés general, contribuye a la seguridad del Estado, al mantenimiento del orden público, y a la satisfacción de las necesidades de la sociedad. 2. El orden, la libertad, la propiedad, la seguridad, y todas las garantías están bajo la égida de ese poder.	+ En los dos grupos de argumentos hay relación de complementación (COMP) entre el gobierno y la Ley como garantizadora del orden, la libertad y la propiedad.	+ Sistema de gobierno Constitucional en una sociedad liberal.
QUINTA ETAPA			
21) Soberanía del pueblo y democracia al inicio del gobierno de Melgarejo.	1. Al iniciarse la etapa, el argumento es crítico del liberalismo francés de Rousseau y del socialismo utópico, y asume nuevamente el campo conceptual del liberalismo conservador. Predica negativamente acerca de la soberanía popular. Dice que es un axioma político que la proclaman incluso las monarquías constitucionales y la casi autocracia	+ Relación de consecuencia (C) entre soberanía popular (y democracia) con "las sangrientas crisis a los pueblos". + Relación de unión (U) y consecuencia (C) entre el socialismo y el "terror de los hombres", lo que a su	+ Sistema político donde la soberanía debe afincarse en el Jefe de Estado.

	napoleónica, pero quedó en teoría. Mal desarrollada y peor entendida. Bárbaramente aplicada en los hechos, trajo sangrientas crisis a los pueblos que han hecho basar su existencia política en el sistema democrático. 2. Critica al socialismo. Esas escuelas que con el nombre de comunismo y socialismo son todavía el terror de los hombres bien intencionados, de los corazones honrados, no son otra cosa que la extravagante aplicación del derecho nacido de la soberanía popular, quizá de buena fe aunque erróneamente predicada por sus apóstoles, pero mal aplicada y peor comprendida por sus prosélitos.	vez es consecuencia (C) de la soberanía popular mal aplicada. + En los tres grupos de argumentos, hay relación de incompatibilidad entre el orden y la soberanía popular.	
22) Democracia una vez que Melgarejo consolida su triunfo militar	1. La democracia que "estatuye" a la religión, la razón, la conciencia, el deber y el testimonio de la historia como fuente de verdad, versus la monarquía que pretende constituirse como intermediario privilegiado entre Dios. 2. Democracia: igualdad y libertad como condiciones de progreso, versus monarquía: desigualdad y jerarquías, castas y clases privilegiadas. 3. Democracia: la autoridad, la ley, derechos y obligaciones de los hombres; monarquía: autoridad del derecho divino y el derecho que se deriva de la fuerza. 4. Democracia: la caridad proclamada por el gran demócrata Jesús, convertida en doctrina política; monarquía: egoísmo reducido a sistema de gobierno. 5. La democracia consagra la soberanía del pueblo, contra la monarquía que vincula la soberanía de un individuo o familia.	+ En los grupos de argumentos hay relación de incompatibilidad (I) entre democracia y monarquía. A su vez, con los argumentos 4 y 5 se estable relación de compatibilidad (COMP) entre democracia y soberanía del pueblo, y con Dios.	+ Sistema político regido por la soberanía del pueblo, que se manifiesta en la democracia.
23) Los indígenas y la propiedad	1. La propiedad se da pagando un precio por el terreno.	+ Relación de consecuencia (C) e implicación (IMP) entre propiedad y el pago que se hace por ésta.	+ Liberalismo que proviene de pensadores como Stuart Mill.

1.- Ideas asociadas e ideas contrapuestas en La Época

La asociación fundamental en las cinco etapas se dio entre las ideas políticas de origen francés y las ideas locales de carácter religioso católico. En efecto, con la aparición de este periódico hubo un cambio ideológico muy notorio respecto a *El Iris de La Paz*: se dejó el liberalismo británico para pasar al liberalismo francés. Pero el liberalismo francés tenía diversos matices, que iban desde lo conservador, pasando por el eclecticismo, hasta posiciones más extremas de izquierda. Esta diferencia de matices

caracterizó a cada etapa del periódico.

En su discurso político, *La Época* en su primera etapa (1845-1848) no era proclive a un gobierno del pueblo, lo que entra en contradicción con los principios de la revolución francesa tan exaltados en el mismo periódico. Utilizó la palabra "populacho" con un sentido despectivo, ese pueblo inculto al cual había que civilizar, y para cuya tarea la prensa debía cumplir una función importante. El discurso político estuvo integrado por un campo conceptual que hablaba de: Nación, libertad, independencia, civilización, progreso, desarrollo, porvenir, bien común, espíritu público, filantropía del gobierno; en contraposición a tales ideas el discurso mencionaba al Antiguo Régimen y al absolutismo. Se tenía entonces al liberalismo como promesa de lo nuevo para un futuro mejor, enfrentado al pasado encarnado en el absolutismo.

Por otro lado, al ser el periódico de tendencia progubernamental, el discurso político tenía el fin último de exaltar la imagen del caudillo para consolidar su régimen. Para este fin, los atributos benignos del liberalismo (democracia, opinión pública, propiedad privada, igualdad) fueron atribuidos al caudillo, mientras que la malignidad (despotismo, Antiguo Régimen, esclavitud) fueron endilgados a los opositores. Este dualismo entre lo bueno y lo malo se produjo por influencia del romanticismo, lo que sería trascendental en la paulatina construcción del Imaginario Nacional.

Otro elemento central del discurso de *La Época* era la propiedad privada, vista como sagrada, pues se la debía respetar por encima de la misma Constitución del Estado, porque era un Derecho Natural, es decir, anterior a las leyes. Fue otra contrariedad, pues se defendía el derecho propietario moderno con una mentalidad del Antiguo Régimen. De todos modos, *La Época* no defendió intereses de los oligarcas mineros chuquisaqueños, y sí propugnó un derecho propietario igualitario. Desde esta posición, ya en la primera etapa del periódico se vislumbraban atisbos de enfrentamiento regional, con el eje minero Sucre-Potosí más propenso a mantener el *statu quo*, y La Paz de tendencia más liberal.

Respecto a las mentalidades locales, en su primera etapa, las costumbres religiosas del Antiguo Régimen eran refutadas en *La Época*, aunque sin negar la religión. Había que cambiar de hábitos o "moralizar". El cura debía imbuirse de las máximas liberales para superar su comportamiento reprochable y a su vez para que sirviese como difusor de las nuevas ideas, decía el periódico.

En *La Época* se defendió al indígena desde una perspectiva humanista proveniente del romanticismo, pero ese discurso fue expuesto con un profundo contrasentido, pues el indígena era tipificado como un pobre "paria" sin civilización. Mediante la argumentación se estableció la

implicación lógica discursiva: Si era maltratado se debía a que no conocía las ideas liberales. No obstante, en esa prédica defensiva pero a la vez predicativa del indígena, se advierte más la influencia del romanticismo sentimentalista que una precisa conexión con la realidad. De todos modos, aquí se dio quizá la principal disociación de ideas, lo que provocó que dos ideas contrapuestas coexistiesen en un mismo espacio y tiempo: por un lado, la idea política de igualdad, por otro, la idea de discriminación con la que se veía al indígena desde el Antiguo Régimen.

Vale anotar el cambio de sentido de la palabra "civilización". En el *Iris de La Paz* se refería al tránsito desde la barbarie hasta una sociedad liberal justa. En *La Época* se refiere a adquirir hábitos "cultos" europeos. Este sentido seguiría hasta el periódico *El Comercio* a finales del siglo XIX.

En lo relativo a las relaciones internacionales, *La Época* asumió la defensa del país cuando se vio amenazado por el Perú; asumió igual defensa de la Patria ante la amenaza del desorden y la anarquía; sin embargo, no asumió una similar defensa respecto a los intereses bolivianos en la costa de Atacama, avasalladas por Chile; tal ambivalencia se debió a la ligazón del caudillo Ballivián con Chile, cuyos periódicos hablaban favorablemente de su régimen; muestra concreta de cómo las ideas estuvieron manejadas según los intereses políticos de la coyuntura.

Una vez que Ballivián renunció a la Presidencia, *La Época* apoyó a su sucesor, el Gral. Velasco. Ésta fue una segunda y corta etapa del periódico (1848), en medio de una intensa pugna en el entorno político. El periódico no tuvo argumentación ideológica fehaciente. Sobresalieron las rivalidades entre caudillos, con una pasional exposición de predicaciones, adjetivos y tipificaciones. Por otra parte, las enunciaciones del liberalismo conservador, al repetirse mecánicamente, llegaron a banalizarse, pues su sentido social se perdía debido a su frecuente uso interesado para fines políticos en la coyuntura. De esta manera, con el mismo discurso liberal conservador, el diario pasó de ser "velasquista" a "belcista".

Se hizo explícita la contradicción entre regiones, lo que es otra muestra de la coexistencia de ideas contrapuestas: igualdad versus cierta "jerarquía" regional. En la guerra entre la prensa paceña y la chuquisaqueña, La Paz fue representada como pueblo sin "cultura", por consiguiente jerárquicamente inferior. Por su parte, en *La Época* se manifestaba que La Paz perseguía los ideales del liberalismo, mientras Sucre se quedaba atrapada en el Antiguo Régimen. En el enfrentamiento regionalista, los textos expresaban la posibilidad de separatismo antes que permitir que tal o cual facción ganase, lo que

reflejaba una elevada dosis de localismo, y no una imagen global de Nación. Se evitó el separatismo con el triunfo de Belzu, pero incluso él se había apoyado en un antiguo y acérrimo enemigo de Bolivia como era el presidente peruano Gral. Ramón Castilla, alimentando así aún más las contradicciones en la coyuntura.

En su tercera etapa, *La Época* apoyó al gran contrincante de Ballivián, el Gral. Belzu. Con la asunción de Belzu en el escenario político, habían emergido en la prensa nacional las diferencias regionales entre el Norte (La Paz) y el Sur (Chuquisaca), como se vio en el anterior párrafo. A su vez, el regionalismo adquirió un matiz étnico al ubicarse a los "cholos" en La Paz versus la "gente bien" en Chuquisaca. *La Época* siguió la línea de Belzu y por tanto de La Paz. Belzu fue el Presidente más "revolucionario" de Bolivia en el siglo XIX, quien tenía una línea de pensamiento cercana al socialismo utópico. No obstante, en *La Época* se aprecia una ambivalencia respecto a la concepción de "pueblo".

El discurso utilizado podría entrar dentro del campo conceptual del liberalismo de izquierda, con influencia de la idea de soberanía popular de Jean-Jacques Rousseau, y por tanto con un sentido más popular para la palabra "democracia". Democracia estuvo directamente ligada a la soberanía de la mayoría del pueblo y a la opinión pública. Quedó implícita la idea rousseauriana en sentido que el pueblo voluntariamente otorgaba poder a la autoridad. A su vez, el enemigo del liberalismo estuvo identificado: era el despotismo que velaba por sus intereses particulares y no por el bien común.

Pero las ideas políticas respecto de la idea de "pueblo" aludieron también a un campo conceptual del Antiguo Régimen, esto en momentos de intensa acción política popular, cuando los levantamientos populares mitigaron sublevaciones en contra de su amado líder, Belzu. Así quedaba claro que, en caso de ausencia de su líder, el pueblo haría respetar "su" voluntad soberana. A partir de este razonamiento, se produjeron las furiosas actitudes de la población en momentos cuando Belzu tomó la Presidencia, cuando se atentó contra su vida o en los intentos por sacarlo del poder. La frecuente apelación a la Divina Providencia confirmó la conexión con un pensamiento político del Antiguo Régimen neoescolástico hispanoamericano. La Providencia Divina y la soberanía popular de la línea de Rousseau sirvieron para justificar las actitudes pasionales del populacho.

Fue así cómo el discurso de *La Época* transitó entre la pasión y la razón, dependiendo de lo que se pretendiese justificar en la coyuntura política. La pasión traía consigo ideas neoescolásticas que eran

locales-coloniales. Los momentos más conflictivos estuvieron signados por la pasión expresada en textos vindicativos; textos cargados de adjetivos, imprecaciones, maldiciones, tipificaciones y acusaciones. Fueron momentos cuando se acusó sin argumento probatorio (lo que no es la justicia liberal), se denigró públicamente a los acusados, se apeló a Dios y a Satanás. La Patria o la Nación quedó en conexión con Dios y su caudillo elegido: Belzu. Los textos tuvieron una gran dosis de emotividad y romanticismo. Al regresar la calma, se retornó la "razón".

El discurso de *La Época* de Belzu no rompió con las máximas del liberalismo ni con los de la Iglesia católica tradicional. Las ideas divulgadas no alcanzaron el extremo liberal de izquierda ni el socialismo utópico. En consecuencia, es difícil ubicar a esta etapa en una línea de pensamiento concreta. Existió una mezcla de ideas o "colecticismo". Se mencionaron ideas mundiales de la ilustración europea francesa con una variada influencia que pasó desde el conservadurismo de Lamartine hasta el socialismo utópico de Proudhon. Con este discurso "colecticista", la constitución del Estado-nación quedó fuertemente supeditada a la lucha entre el bien (las leyes, la religión, el gobierno) y el mal (los opositores monstruosos y apóstatas de la ley y de Dios). Este dualismo se plasmó en un discurso romántico.

En su cuarta etapa (1855-1857), gobierno del Gral. Córdova, *La Época* tomó un discurso constitucionalista, pero desfasado de una realidad en la cual las elecciones no habían sido limpias. Córdova no gozaba de la misma imagen de su benefactor Belzu. En el discurso del periódico, la Constitución se transformó en una cuestión de "creencia religiosa". Estaba dada por encima de la voluntad del hombre, como por Derecho Divino. Todos los elementos constitutivos de una Nación moderna eran parte de credo: Creo en la integridad de la Nación, su felicidad, su engrandecimiento futuro; creo en el sistema republicano y los tres poderes del Estado con los que se arrebató el poder absoluto a los tiranos; creo en la igualdad de los hombres ante la ley; creo en que los hombres conocen sus derechos y que los sometieron voluntariamente al yugo de las leyes; creo en las luces y conocimientos sepultando la barbarie e ignorancia, etc., etc., etc. En medio de esa asociación entre liberalismo y "creencia" religiosa, el discurso expresó un sentido cabal de lo que debía ser un sistema republicano y sus tres poderes, pues se publicaron textos que ampliamente explicaron acerca de las características de dicho sistema, siempre a partir de pensadores franceses.

La Época en su quinta Etapa (1866-1867) transitó entre un liberalismo conservador hacia el "colecticismo". Al iniciarse la etapa, el sentido fue crítico del liberalismo francés de Rousseau y del socialismo utópico que había sido la línea de Belzu. En una primera subetapa, el periódico asumió nuevamente el campo conceptual del liberalismo conservador. Predicó negativamente acerca de la soberanía popular. El propósito era justificar la asunción al poder tomado por un caudillo a través de las vías no constitucionales y con evidente resistencia por parte del pueblo, por lo menos del paceño. Una vez que Melgarejo se sintió seguro luego de su triunfo militar, y sobre todo cuando tenía controlado al pueblo paceño, entonces en una segunda subetapa el periódico adquirió un discurso "democrático"; es decir, otra vez las ideas cambiantes y utilizadas según la circunstancia de la coyuntura.

En consecuencia, tampoco es posible ubicar una línea única de pensamiento en *La Época*. En tiempos cuando el redactor principal era Rosendo Gutiérrez, el periódico tenía un contenido liberal conservador. Al ingreso de Victoriano San Román como redactor se aprecia un cambio de contenido. Entonces el lenguaje se tornó más duro, más religioso, e imprecativo.

Fue en esta etapa cuando se iniciaron los avasallamientos a las tierras de los indígenas, justificadas en *La Época* por la necesidad de introducir las prácticas liberales civilizadas entre los indios. El Gobierno tomó algunas medidas, tendientes a defender al indígena, pero cuyas consecuencias fueron la enajenación de sus territorios comunitarios. En teoría, se trataba de que el indígena fuese dueño de su tierra y así se impulsara la agricultura; pero las tierras comunales fueron vendidas a terratenientes. El periódico argumentaba que el decreto gubernamental abría la puerta a la propiedad privada y a la agroindustria, pero no analizaba las consecuencias de dicha disposición al no contar el indígena con el dinero suficiente para adquirir la propiedad de su terreno comunal. Gran parte del mundo indígena quedó entonces en una posición ambivalente: aparentemente incluido en una Nación liberal, pero excluido al no poder acceder a la propiedad privada. Mientras, *La Época*, a nivel explícito parecía defender al indígena. En un discurso supuestamente protector del indio, continuó utilizando tipificaciones acerca de aquél como "miserable" o "paria" de la sociedad, sujeto necesitado de civilización para mejorar su suerte.

No obstante, había también quienes percibían la injusticia. Por consiguiente, por lo menos en cuanto a los redactores en el periódico, es difícil identificar grupos de pensamiento bien delimitados según el origen de casta. De esta manera, es notable la coexistencia de la idea liberal de "igualdad" con su contrapuesto: la mentalidad cuyo modelo interpretativo apuntaba a una realidad social jerarquizada.

En el plano internacional, acontecieron las concesiones de territorio a Chile, el Perú y la Argentina, justificadas en *La Época* a fin de apoyar al caudillo en el poder, quedando así los intereses nacionales en segundo plano. Así por ejemplo, con ocasión de la guerra entre Perú y Chile versus España en 1866, el espíritu continental sudamericano se sobrepuso a la Nación boliviana. De esa manera se justificó el tratado con Chile que le otorgaba la misma soberanía, o soberanía compartida, en la costa del pacífico hasta Mejillones.

Por otra parte, el discurso, a fin de justificar a un gobierno despótico, alimentó la "leyenda negra de Bolivia". En el propósito político por enaltecer la "virtud libertadora" del caudillo, se hacía referencia a una Bolivia "de antes" dominada por el despotismo o envuelta en los horrores de la anarquía. Una Nación donde, antes del caudillo "libertador", los rivales se despedazaban como bestias feroces. La imagen de una Bolivia tumultuosa servía para exaltar al caudillo que, supuestamente, traía el orden. La idea de una Bolivia "barbarizada" sirvió también para justificar el fracaso de ciertos caudillos, o para neutralizar los aprestos de sus rivales. Tal discurso político enfocado en la coyuntura mostraba a una Nación "bárbara" antes del caudillo y a otra supuestamente "civilizada" con el caudillo de turno ejerciendo el poder. Las consecuencias a largo plazo serían una lectura negativa de la historia boliviana.

C.- LA GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS EN *EL COMERCIO*

El periódico *El Comercio* tuvo 3 escenarios. En el cuadro siguiente se resumen los argumentos pivote que el periódico manejó, y la relación entre estos.

CUADRO No. 6: OBJETOS DISCURSIVOS, ARGUMENTOS PIVOTE, GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS E IDEAS POLÍTICAS EN *EL COMERCIO*

OBJETO DISCURSIVO	ARGUMENTOS PIVOTE	RELACIÓN ENTRE ARGUMENTOS	IDEAS POLÍTICAS
PRIMER ESCENARIO			
1) La nueva Constitución de 1878	1. La constitución social depende de ese complejo de organismos que conforman la sociedad. 2. Idea positivista acerca de lo fundamental de la Ley para regir a la sociedad. La verdadera vida normal de una Nación no puede ser sino la constitucional, que señala los límites de los derechos sociales 3. Fe religiosa en la ley. 4. La realidad antes que el romanticismo. 5. Al tiempo de predicar "positivamente" sobre la nueva Constitución, también la dejaba como un rumbo marcado por Dios.	+ Se da una relación de unión (U) entre los argumentos 1, 2, 3, 4 (que provienen del positivismo) con el 5 (que proviene de la religión).	+ Positivismo. + Creencia en Dios supremo que norma la existencia de la sociedad.
2) Ciencia y religión	1. La religión debe ser hermana inseparable de la ciencia, el bálsamo que la depure y vivifique; la divinidad	+ Relación de unión (U) entre ciencia y religión, pero también relación de	+ Ilustración. + Espiritualismo.

	es fundamento y corona de las obras del ingenio; el principio de toda sabiduría es el temor a Dios.	jerarquía (J), puesto que Dios está por encima de la ciencia.	
3) El indígena y la tierra	1. En la Asamblea se había dicho que las tierras comunitarias se encontraban en "manos muertas", esto con el fin de justificar la venta de tierras indígenas. Desde *El Comercio* se replicó que en los yungas y los valles se podía ver que el terreno bien cultivado pertenecía los comunarios; mientras, el de los hacendados mostraban pedazos de tierra descuidada. 2. Otra afirmación en la Asamblea había sido la siguiente: "Los comunarios no mejoran sus métodos de labor". Contra esto se argumentó: "¿los de la rezaga conquistadora les han dado ejemplo [implícitamente se refiere a los hacendados]? ¿cuál es el método que emplean? Es el mismo que el indígena le ha enseñado al conquistador". El eventual enunciatario no aceptaba la afirmación: "El atraso de la agricultura es por causa de las comunidades". 3. Hoy, con los Instructores y parroquiales, los pequeños abogados embrollan lo más sencillo. Esta nueva calamidad pesa sobre el oprimido indígena.	+ Aquí se presentan relaciones de diferencia y discriminación (D), entre la propiedad indígena y la propiedad de los hacendados. + Relación de oposición entre el propugnado sistema de propiedad liberal y la propiedad indígena vigente.	+ Pensamiento liberal acerca de la propiedad de la tierra.
4) El Presidente Daza y la guerra del Pacífico	1. Cuando Daza había tomado el poder en mayo de 1876, había la esperanza que este caudillo fuerte pondría orden en un país muy atribulado luego de los gobiernos de los bárbaros Melgarejo y Morales, y del débil Ballivián. 2. Al comenzar la guerra, *El Comercio* apoyó las medidas adoptadas por el gobierno boliviano ante la agresión chilena: "La actitud que hasta aquí viene asumiendo el gobierno de Bolivia, merece las simpatías públicas y será invariablemente sostenida por la voluntad nacional. 3. Al finalizar la guerra, el periódico llama a la protesta general, y a retirar la confianza "de manos de aquel que nos ha infamado". Echar por tierra ese autoritarismo que nos trajo la infamia. "Un poder exclusivista, impopular, receloso, en razón de su origen, y de puro caudillaje, mal podía reunir en torno de la bandera nacional a todos los intereses para encaminarlos hacia el objetivo de la defensa nacional". Hay que sacar a Daza del poder.	+ Los argumentos 1 y 2 establecen una relación de complementariedad (COMP) entre el caudillo Daza con el orden, con la voluntad popular y con la dignidad nacional. + Por el contrario, la relación de los argumentos 1, 2 es de incompatibilidad (I) con los argumentos 3. + En los argumentos 3 se establece una relación de incompatibilidad (I) entre "un poder impopular" en manos de una sola persona y la soberanía nacional.	+ Sistema político cuyo orden es garantizado por el Presidente. + Soberanía Nacional que es expresión de la voluntad general del pueblo.
5) La Patria y el pueblo	1. "A Dios gracias, ahora podemos presentar al mundo el glorioso	+ En los argumentos 1 y 2 hay relación de	+ Estado-nación centrado en el

	espectáculo de un pueblo unido en el magno y sagrado sentimiento de la independencia, de la dignidad nacional y del amor patrio". Ante la presencia del enemigo, se representaba a un pueblo unido por el amor a la Patria. La palabra "Patria" se usa en sentido subjetivo, y abarca tanto al territorio nacional como a sus habitantes. 2. Pero además de pueblo y Patria, aparece también la figura de Dios: "La Patria es como *Dios*: a Él le debemos todo: Él no nos debe nada". 3. La organización nacional boliviana gracias a la guerra. "Nuestros pueblos exclamaron: ¡bendita sea la guerra, que Chile nos envía!, ella agrupará a la Nación despedazada por los partidos, de ella surgirá la paz interior". 4. Ante la indignación, *El Comercio* apela a la soberanía del pueblo. Se produce entonces una importante constatación. El caudillo no puede representar por sí sólo a la Nación. El pueblo debe ejercer su soberanía para el bien de la Patria, dejando de lado a los caudillos que buscan sus intereses personales. 5. El heroico pueblo de La Paz ha lanzado por fin el sagrado grito de la libertad; nos ha encargado que iniciemos su regeneración; el pueblo soberano ha destituido al cobarde. 6. "No os arredréis. Nuestros progenitores batallaron quince años para darnos independencia, y nosotros y nuestros hijos unidos en indisoluble alianza con nuestros hermanos del Perú, lucharemos sin tregua hasta libertarnos de nuestros viles opresores".	complementariedad (COMP) entre Dios y la Patria, entre Dios, con la independencia, con la dignidad nacional, con el pueblo y con el amor patrio. + En los argumentos 3 hay una relación de consecuencia (C) entre la guerra y la unidad nacional. + En los argumentos 4, se produce una relación de incompatibilidad (I) entre el caudillo y la Nación. Con el argumento 5 se hace una relación de consecuencia (C) y complementación (COMP) entre la Nación y la soberanía del pueblo. + En los argumentos 6 se hace relación de complementariedad (COMP) entre el pueblo (y su soberanía) y la guerra de 15 años por la Independencia.	caudillo. + Estado-nación fundamentado en la soberanía popular.
6) La Convención Nacional	+ "La Convención Nacional tendrá diputados elegidos libre y espontáneamente por los pueblos, sin la intervención del poder, satisfará vuestra soberana voluntad". Constituyente para salvar al país.	+ Relación de complementariedad (COMP) entre la Convención Nacional y la soberanía del pueblo.	- Sistema político fundamentado en la soberanía del pueblo.
SEGUNDO ESCENARIO			
7) La elecciones	1. El acto que salvará a la Nación del desorden. 2. Predicación de turbulentos y tiránicos a los anteriores gobiernos, meros simulacros de elección legal, con que los "legicidas" y los asaltadores del poder pretendieron cubrir su conducta. 3. Las elecciones eran un ejercicio de soberanía popular, dentro de los límites de la ley que era la base fundamental del gobierno democrático.	+ La relación entre los argumentos 1, 2 y 3 es de oposición (O) entre el acto eleccionario, el desorden y los tiranos. También relación de oposición entre soberanía popular ("dentro los límites de la ley") y los "legicidas". + En los argumentos número 4, relación de oposición (O) entre los	+ Sistema representativo en base a elecciones.

	4. El sufragio no es un derecho, es un deber que la dignidad, el honor y el mando de la ley imponen al ciudadano. Aquellos que no van a las urnas son frívolos, egoístas, no nacieron para ser ciudadanos de un pueblo libre, sino para ser esclavos.	ciudadanos que cumplen con su deber y quiénes nacieron para ser esclavos. El acto eleccionario es "liberador".	
8) Democracia	1. Teniendo en cuenta el pasado reciente, la democracia era vista como la verdadera expresión de la soberanía popular, que desterraría al caudillo. 2. La única forma de gobierno de los pueblos cultos y progresistas", cuyo principal referente eran los Estados Unidos de Norteamérica. 3. Conexión entre democracia, elecciones, legitimidad del gobierno, soberanía popular, Nación y patriotismo. 4. Predicaciones negativas para los anteriores gobiernos, ilegítimos por no haber sido democráticos. Aquéllos fueron traidores a la Patria. 5. ¿Qué ha ganado el país con esa propensión a la anarquía? Atraso, retroceso, paralización de las fuerzas vivas de la Nación, desmerecimiento del progreso alcanzado. La situación del país sería hoy otra si esas revueltas no hubiesen sucedido.	+ En los argumentos 1, relación de unión (U) entre democracia y soberanía popular. + En los argumentos 2, unión entre democracia y los "pueblos cultos y progresistas". La relación también es de implicación (IMP): si hay democracia, entonces hay cultura y progreso. + En los argumentos 4, relación de implicación (IMP) entre los gobiernos ilegítimos y la democracia. Y relación de consecuencia (C) entre los gobiernos ilegítimos y la traición a la patria: fueron traidores a la patria porque no fueron democráticos. + En los argumentos 5 se hace una relación de oposición (O) y de consecuencia (C) entre los anteriores gobiernos no democráticos con el atraso nacional.	+ Sistema democrático, pero sobre la base de un liberalismo conservador.
9) Partidos Conservador y Liberal	1. El Partido Conservador: Inmensa agrupación de ciudadanos que tienen dignidad; no recurrirán a algazaras bolincheras ni a la diatriba ni al insulto ni a amenazas ni a imposiciones de hecho; tienen patrióticas convicciones; le apoya la ley y la justicia y el anhelo de ventura y progreso de la República; sostenedor celoso del orden; terciará pacíficamente, sin perturbar la tranquilidad ni ofender ni hacer desacato a las autoridades constitucionales. 2. El Partido Nacional es poder moral, es el bolivianismo de íntegra tradición; es el patriotismo comprobado; quiere echar las bases de la paz, del derecho; la personificación moral de la constitucionalidad, de la igualdad ante la ley, de la democracia verdaderamente nacional. 3. El Partido Nacional tiene culto por la ley, por la conservación del orden público, por la obediencia ante las	+ En los 8 grupos de argumentos se pueden apreciar relaciones de implicación (IMP) y consecuencia (C) entre: 1) El Partido Conservador, cuyos integrantes obedecen la ley y son pacíficos, en consecuencia (y/o entonces) son patriotas. 2) El Partido Liberal cuyos integrantes buscan el caos y buscan la guerra, en consecuencia (y/o entonces) son antipatriotas. La relación es de oposición (O) entre ambos partidos. + En los argumentos número 8, primero se hace una relación de complementación (COMP) entre revolución francesa, con desorden con radicalismo y con la	+ Ley, orden y patriotismo, a partir de un liberalismo conservador.

	autoridades constituidas. 4. Por el contrario, el Partido Liberal es el complot; la revolución injustificable; el monstruo de siete cabezas; es anónimo de la civilización; refractario a los intereses nacionales; tiene filosofía nihilista; ha encendido pólvora en el país; no representa progreso para la República. 5. Los "guerristas" liberales no son patriotas, pues se encaminan hacia la destrucción del país. 6. Los liberales insultan; envenenan; difaman. 7. Los Conservadores son patriotas, y de los liberales son antipatriotas. Los primeros "salvan el honor de la patria" con su pacifismo. Para los segundos queda el deshonor; pretenden la continuación de la guerra con Chile. 8. El Partido Liberal, formado en la línea de la "gran revolución francesa" (escrito en tono sarcástico) que es el terror imperante, el retroceso. Para el jacobinismo la propiedad es un robo, la fuerza es el único derecho, el gobierno es la guillotina; la sospecha es el cuerpo del delito. El radicalismo en el poder se convierte en tiranía.	guerra, todo esto implica (IMP) la tiranía.	
10) Arce	1. Representa la causa de la ley; su nombre enarbola el nombre de la Constitución; su programa se sintetiza en: libertad, ley, progreso, industria. Tiene iniciativa poderosa; perseverancia incontrastable en el trabajo; aspiración vehemente por todo lo que hace al desenvolvimiento de las riquezas naturales del país. Está consagrado de manera prudente y patriótica a la solución de las cuestiones internacionales. Es el centro de una política eminentemente nacional. Poseedor de honradez acendrada. Un esclarecido patricio. Comprobada su competencia en el manejo de los negocios públicos. 2. Tiene la actitud patriótica por ser pacifista. 3. Sólo aspira a la salvación del honor nacional, del buen nombre de Bolivia ante el extranjero, mediante la conservación inalterable del orden.	+ Los argumentos establecen relación de unión (U) entre el líder Conservador Aniceto Arce con la ley, el orden, la constitucionalidad y el progreso. A su vez, la relación es de unión entre el "pacifismo" y el "patriotismo".	+ El líder del Partido Conservador visto como salvador de la Patria debido a su pacifismo.
11) Baptista	1. Modelo de la probidad. Católico sincero. Patriota eminente. Hombre público sin mancha. Dotado de extraordinarias facultades intelectuales. La figura política más luminosa del país. Existe para gloria y salvación de la patria. Su vida pública es un sacrificio constante, con patriotismo ilustrado, puesto al servicio de los intereses generales de	+ Relación de complementariedad (COMP) y unión (U) entre el líder conservador Baptista con el "patriotismo ilustrado" (por sus dotes intelectuales) y con la salvación de la Patria. + Con los argumentos 2,	+ El líder del Partido Conservador visto como salvador de la Patria. + Es patriota porque es creyente de Dios y la Iglesia.

	la Nación. Es el orador de América. 2. Baptista el magno, el Sumo Pontífice del Partido Nacional. Es magno por ser hijo fiel de la Iglesia; es Sumo Pontífice porque cree y practica todo lo que la Iglesia Romana manda creer y practicar". Mientras, Camacho, Corral, Méndez, Flores, Ramallo, Ascarrunz, eran masones, es decir, pontífices del mal, del error, de la herejía, de las revoluciones. Pontífices de la desmoralización religiosa. Predicadores del crimen de lesa religión y de lesa patria. Sumos Pontífices del infierno, de la logia y de la ruina de la República".	se establece relación de unión (U) entre Dios, la Iglesia y Baptista. + Entre los argumentos 1 y 2 la relación es de consecuencia (C) e implicación (IMP): puesto que Baptista es creyente de Dios y de la Iglesia, entonces es patriota; por el contrario, puesto que Camacho y los liberales son apóstoles de Satanás, entonces son "criminales de lesa religión y lesa Patria".	
12) La ley	1. Los elementos del constitucionalismo están combatidos con denuedo por los del absolutismo de las masas populares y de la tiranía de la demagogia. Cada día se ahonda más el abismo que separa a las fuerzas adictas al orden y a la paciente labor del imperio de las instituciones, de las que trabajan en contra de éstas y levantan a las masas populares para adueñarse del poder. 2. Que Dios nuestro señor proteja la restauración del orden legal, mediante el civismo y el sentido moral de los bolivianos. 3. Cuando los gobernantes dan el ejemplo de respetar la ley, los pueblos lo siguen, y nadie piensa en golpes de hecho ni en revoluciones armadas; y cuando recíprocamente los ciudadanos obedecen la ley y a los que, conforme a ella, ejercen la autoridad, ésta puede entregarse con solicitud y sin azares a dirigir la obra del progreso del país y del desenvolvimiento de la riqueza pública 4. Si la Ley no basta, que se la supla con la fuerza para poner orden. "Así lo han hecho siempre los gobiernos y lo seguirán haciendo, en todos los países del mundo".	+ En los argumentos 1, se establece relación de oposición (O) entre constitucionalismo y "las masas populares". A su vez, la relación es de complementariedad (COMP) entre la tiranía y las "masas populares". + Con los argumentos 2, se hace relación de unión (U) entre Dios con el orden legal, con el civismo y con el "sentido moral" de los bolivianos. + Los argumentos 3 son relaciones de implicación (IMP): si los gobernantes respetan la ley, entonces el pueblo también lo hace y se evitan revoluciones; y si los ciudadanos obedecen la ley, entonces los gobernantes dirigen "sin azares" al país hacia el progreso. + Los argumentos 4 establecen relación de consecuencia (C) entre el no cumplimiento de la ley y la fuerza para poner orden.	+ Sistema basado en la ley, siempre y cuándo ésta sea respetada tanto por gobernantes como por gobernados; si no es así, se debe recurrir a la fuerza para poner orden.
13) Soberanía popular	1. Ya no es posible que los pueblos soporten hechos brutales; se irá hasta el último de los sacrificios para reorganizar sus derechos y restablecer el imperio de las instituciones. La prensa debe propender a esto, debe mantener vivo el sentimiento de la dignidad nacional. 2. El pueblo de La Paz, animado por el mantenimiento del imperio de las instituciones, no omitirá esfuerzo ni sacrificio alguno en la santa y patriótica tarea que se impone de restablecer el imperio de la ley.	+ Se establece una relación de incompatibilidad (I) entre los derechos del pueblo (la soberanía popular) y la tiranía que no respeta al imperio de las instituciones. + Con los argumentos 2, la relación es de complementariedad (COMP) entre el restablecimiento del imperio de la ley, con	+ Soberanía popular, pero en base a Instituciones que la representan.

	3. Los intereses perdurables de la Nación están antes que los de cualquier desdichado que amenace su tranquilidad.	patriotismo y con el pueblo. + Con los argumentos 3, relación de incompatibilidad (I) entre los intereses de la Nación (que son los intereses de la soberanía popular) y la anarquía.	
14) Iglesia y Estado.	1. El discurso católico advertía acerca de los errores del liberalismo, que pretendían: obtener la separación de la Iglesia y del Estado; admitir la esclavitud de la Iglesia dentro del ateísmo del Estado; buscar la libertad de cultos; perseguir el ateísmo oficial del Estado con todas sus funestas consecuencias como eran la laicización de la escuela y el cementerio; el matrimonio civil, y la pluralidad de cultos.	+ Relación de oposición (O) entre la Iglesia y los propósitos del liberalismo.	+ Sistema social basado en la creencia religiosa, y regido por la Iglesia.
15) Religión y liberalismo0	1. El ataque al liberalismo (que era más ataque al Partido Liberal antes que al liberalismo como tal) se da relacionando a aquél con el ateísmo y el nihilismo. 2. "Doctrinas que conmueven fuertemente la base social y han tenido en Europa por resultado inmediato el socialismo y el nihilismo; doctrinas del más desolante materialismo, no podían ser pacientemente toleradas por las autoridades. 3. Contra el deísmo: Dios es la causa (el creador) de todas las cosas y Él prescribe un plan divino para la existencia futura del universo, de la sociedad, y de los seres humanos. 4. Para demostrar que los liberales son ateos: si el liberalismo asegura que el hombre a través de la razón (que le conduce al dominio de la naturaleza con la ciencia) tiene control de su propio destino (mediante las leyes por ejemplo), entonces niega la "causa" esencial que es Dios; por consiguiente, eso es ateísmo. 5. La política tiene que guiarse de la religión, de sus sublimes enseñanzas para hacer la felicidad de los pueblos o apartársele para labrar su ruina. 6. Los ciudadanos, antes que a la Patria, pertenecen a la Religión. 7. El progreso sólido y verdadero, se desarrolla bajo la égida saludable de la Religión Católica, fuente fecunda de todo género de beneficios y manantial inagotable de progreso y civilización.	+ Entre los argumentos 1 y 2 se establece una relación de equivalencia (E) entre el Partido Liberal con el ateísmo y el nihilismo y el socialismo. + El argumento 3 establece una relación de jerarquía (J) con Dios, que está por encima de todas las cosas. + Entre los argumentos 3 y 4 la relación es de oposición (O) e implicación (IMP): la causa suprema es Dios, pero si el liberalismo asegura que el hombre tiene control de su propio destino, entonces es ateo. + La relación de jerarquía (J) religiosa y de Dios también se da en los argumentos 5, 6 y 7. + En los argumentos 7, hay relación de implicación (IMP) entre la religión Católica y el progreso y la civilización.	+ Primero Dios y la religión, que son la causa suprema de la Ley. + La religión católica trae progreso y civilización; entonces, conexión entre religión y liberalismo.
16) Liberalismo	1. Rousseau, Voltaire o Renán son rechazados como utópicos	+ En los argumentos 1, 2, 3, la relación es de	+ El liberalismo es la anarquía.

	anarquistas. 2. El liberalismo en América no se distingue del de Europa, es el mismo que ha levantado los cadalsos del 1789 y 1793, los del 1848 y 1871 de este siglo. El liberalismo es sinónimo de revolución. Bakounine gritaba: "Es necesario destruir todas las instituciones modernas, el Estado, la Iglesia, la Magistratura". "Erze Gritaba: Nosotros no queremos edificar, sino destruir. ¡Viva la demolición! ¡Viva el caos! ¡Viva la muerte!" "Cavour, decía: En cada debate devoro un fraile". 3. Los convencionales franceses del 89, los revolucionarios del 48 y los comunistas del 71 han sido tan fanáticos como los inquisidores del protestantismo. 4. Así como se denostaba, por ejemplo, a Rousseau, se hablaba también de "igualdad". El discurso del mismo Baptista luego de ser elegido Presidente en agosto de 1892 es un claro ejemplo de esta contrariedad. Atribuyó su triunfo al pueblo "que es el juez infalible". Aspiró a las prácticas de igualdad "y no a las ficticias de soñada democracia, es decir, a que ninguna clase social se superponga, ni por la toga, ni por la espada, ni por la mitra".	complementación (COMP) y consecuencia (C) entre el liberalismo con la anarquía, la destrucción, la aniquilación de la Iglesia, el comunismo, el protestantismo, + En los argumentos 4 hay relación de unión entre de unión (U) entre "igualdad" con el tipo de democracia vigente en el país, y esto en oposición (O) la liberalismo anárquico.	+ La "igualdad social" como manera de elegir democráticamente a los representantes del pueblo.
17) El indígena y la tierra	1. El régimen individual de tierras fue predicado como una medida pionera, cargada de un significado modernizador, con el fin de que los indígenas obtuviesen derechos propietarios sobre sus respectivos lotes; esto haría que los indígenas cambiarían radicalmente sus costumbres y manera de vivir. 2. Raza de instintos salvajes y en su mayor parte refractaria a la civilización, consuma el crimen llena de alborozo y se regocija cuanto mayores son los sufrimientos de sus víctimas. No obstante, es elemento de orden y trabajo cuando está sometida; lo es de ruina y desolación cuando se subleva. 3. El Partido Liberal, con calma y premeditación, inició la sublevación del indio, haciéndole creer que el Cnl. Pando es y será su protector, que anulará las ventas de comunidades, que dará el alcohol libre sin gabelas ni cortapisas de ningún género. 4. Que el indio se instruya, se le levante de su postración moral y se le convierta en obrero del progreso. Fundemos si es posible en cada aldea	+ En los argumentos 1 hay relaciones de complementariedad (COMP) y unión (U) entre el "régimen individual de tierras" con el modernismo y con el cambio de costumbres del indígena. Es más importante la relación de implicancia (IMP): si los indígenas ingresan en el sistema de derecho propietario individual, entonces se civilizarán. + En los argumentos 2 hay relación de unión (U) entre barbarie y el indio; pero como relación de complementación (C) e implicación (IMP) queda la lógica: si el indio es sometido, entonces es elemento de orden y trabajo. + En los argumentos 3 la relación es de unión (U) entre el Partido Liberal y el indio, y por tanto de	+ Régimen de propiedad privada de tierras. + La ilustración como elemento civilizador del indio.

	una escuela donde el indio adquiera los conocimientos más indispensables. Ilustrándolo, de obstáculo para el progreso, lo convertiremos en elemento poderoso de engrandecimiento y civilización.	consecuencia (C) de la sublevación de aquél. + En los argumentos 4 la relación es de implicación (IMP): si se instruye al indio, entonces será un elemento de civilización.	
18) La Federación	1. Se predicó negativamente contra quienes postulaban la Federación. Falsos apóstoles que se proponían concitar las pasiones para trastornar a la República. Quienes propugnaban el federalismo eran unos traidores, sediciosos e infames, pues querían hacer otro país colocando a La Paz como capital.	+ Relación de complementariedad (COMP) entre "falsos apóstoles" (implícitamente, antireligiosos, ateos) y los federalistas, y con la supuesta intención de crear otro país en La Paz.	+ La federación va contra la unidad del país
TERCER ESCENARIO			
19) La federación	1. Este movimiento iba "por el bienestar nacional" y que se trataba de una "patriótica iniciativa que interpreta la aspiración nacional". 2. La Ley de Radicatoria fue predicada como una "grave ofensa" para La Paz; en el rechazo a ésta se conecta al "pueblo" y sus "intereses" con el terruño "donde nació", con Murillo y con Abaroa. 3. Se utiliza la frase: "La tea federal está encendida y nadie la podrá apagar", parafraseando las palabras de Murillo al momento de ser ahorcado en 1810.	+ En los argumentos 1 hay relación de complementariedad (COMP) y consecuencia (C) entre la Federación y el bienestar nacional, y con "patriótica iniciativa". + Con los argumentos 2 se hace una relación de oposición (O) entre la Ley de Radicatoria y los intereses del pueblo. + Como consecuencia (C) de los argumentos 1 y 2, surge el argumento 3 cargado de civismo; por consiguiente, el movimiento regionalista paceño estaba dotado de un sentido liberador e independizador.	+ La Federación como movimiento cívico que libera e independiza.
20) Ejército Federal y Ejército Unitario	1. Discurso triunfador respecto al Ejército Federal, similar al utilizado al iniciarse la Guerra del Pacífico. Se engrandece a las fuerzas federales. En cambio, se habla del enemigo para disminuirlo. 2. El Ejército Unitario se entregó al robo, al asesinato y a la violación.	+ Relación de oposición (O) y diferencia (D) entre el Ejército Federal y el Unitario. El primero es portador de la liberación, la independencia, la democracia y el patriotismo.	+ La guerra dirime un conflicto en pos de un orden democrático.
21) La Guerra Federal y la Patria	1. Desde el principio en la contienda se utilizo un discurso político teniendo como principal referente a la Patria. Se recurrió así al "honor patrio", se congratuló a los "patriotas" y se fustigó a los "no patriotas": "De nuestra parte aplaudimos con todas las fuerzas de que es capaz un corazón patriota y amante de las glorias de su país, la levantada y noble actitud del pueblo paceño". 2. La voluntad del pueblo nos ha confiado el honroso encargo de defender sus derechos, á la sombra de la bandera federal, con el elevado propósito de reconstituir la República sobre la sólida base de la libertad y de	+ En los argumentos 1, la relación es de complementariedad (COMP) y unión (U) entre la Guerra Federal con el "heroico y noble pueblo paceño", con el "honor patrio" y con el patriotismo. + Con los argumentos 2 se hace relación de complementariedad (COMP) entre el federalismo con la voluntad del pueblo (paceño y boliviano), y a su vez con la libertad y la	+ Sistema de gobierno federal por voluntad de la soberanía popular.

	la justicia y fundar el gobierno propio, que es la aspiración común de todos los bolivianos. 3. Esta patriótica evolución realizada el día 12, por todas las clases sociales y con el concurso leal y unánime de los partidos políticos, es el comienzo de una nueva era de progreso, mediante el perfeccionamiento de las instituciones democráticas; y es también uno de los más grandiosos acontecimientos que registrará la historia patria, porque se dirige a establecer el verdadero imperio de la ley y de la soberanía popular, que no pueden existir en todo su vigor sino en el régimen del gobierno federal. 4. Sostendremos la bandera federal, enarbolada por este pueblo, hasta depositarla triunfante en el templo de la ley, ante una Convención Nacional, que será convocada para que decida los destinos de la Patria, tan pronto como se hayan restablecido el orden en el territorio de la República.	justicia. + Con los argumentos 3, relación de complementariedad (COMP) entre régimen federal con soberanía popular (o voluntad del pueblo que abarca a "todas las clases sociales"), y con instituciones democráticas y el imperio de la ley. + Con los argumentos 4, se establece relación de unión (U) de todo lo anterior con la Convención Nacional, esto si se restablece el orden.	
22) El indio	1. Pobres desgraciados, esclavos, sin propiedad, tributarios, unos verdaderos parias. 2. La raza aymará que se ha mantenido alejada de los bienes de la civilización; que no conoce la importancia del derecho de propiedad; que por todo deber de familia practica la poligamia, el incesto y aún el parricidio; que no comprende la santidad de las prácticas religiosas sino en las extravagancias de la idolatría, saturadas con libaciones inmoderadas de alcohol, y que ve en la raza quechua, y más que todo en la raza blanca, cree ver un opresor de su libertad y un usurpador de su trabajo. No puede ser sino el factor de las desgracias que en tiempos menos ilustrados que los actuales, han escarnecido los derechos de la humanidad, ya en la forma de guerra de raza, ya en la guerra religiosa. 3. Dignifiquemos a nuestra verdadera raza, educándola e incorporándola en la vida civil y política de la Nación de que forma parte, y tendremos excelentes ciudadanos, los mejores defensores de la patria, laboriosos industriales, fabricantes, artesanos, mecánicos y hábiles estadistas.	+ Los argumentos 3 establecen una relación de consecuencia (C) e implicación (IMP) con los argumentos 1 y 2: si se educa al bárbaro indio, entonces se conseguirá a un ciudadano patriota.	+ La educación según cánones ilustrados para civilizar al indio.

1.- Ideas asociadas e ideas contrapuestas en El Comercio

El periódico *El Comercio* desarrolló su existencia en tres escenarios entre 1878 y 1899. La

contribución de dicho periódico a la construcción del Imaginario Nacional boliviano en el primer escenario tuvo tres instancias: antes, durante y después de la Guerra del Pacífico.

Antes de la guerra, el Estado-nación se construía a partir de las ideas del liberalismo conservador (porvenir, libertad, justicia, ley). Por única vez, hubo en *El Comercio* la influencia del positivismo y su ley de los "tres estados"; en consecuencia, el sentido del campo conceptual del Estado-nación estuvo mediatizado por las tres máximas positivistas: 1) La necesidad de la ley para regir el funcionamiento social, 2) La fe "religiosa" en la ley, y 3) El realismo social antes que el idealismo. No obstante, el periódico no dejó su profunda vocación religiosa católica, sin abandonar la idea local estrechamente conectada con la religión y con Dios. La coexistencia del positivismo y de la religión es una incongruencia dada la dura batalla que desde el Vaticano se daba al positivismo ateo, pero el discurso del periódico pretendía legitimar el régimen autoritario de Daza, por consiguiente, se servía tanto de las ideas mundiales sin abandonar las locales más conectadas a la mentalidad religiosa de la población.

En este primer escenario, *El Comercio* apoyó primero al gobierno de Daza, aunque después lo detestó una vez acontecido el desastroso desempeño del ejército boliviano en la Guerra del Pacífico. Durante la guerra, tuvo una importante participación a nivel de creación de espíritu cívico y de espíritu nacional, utilizando un discurso cívico triunfante al principio, y cargado de indignación por la mellada dignidad nacional al concluir el conflicto. En este escenario, *El Comercio* utilizó al menos dos términos que no dejaría en su existencia: el "patriotismo" y el "honor nacional"; el patriotismo a su vez se conectó con la fecha cívica paceña del 16 de Julio. El periódico quedó decepcionado con los resultados de la guerra. En la posguerra apoyó al gobierno de Narciso Campero, que era partícipe de continuar con la contienda y se acercaba a la línea de los liberales.

Aunque fue una etapa relativamente corta, en momentos cuando se producía la guerra contra Chile el periódico se abstrajo de cualquier otra especulación intelectual y se dedicó con énfasis a exaltar el sentimiento de Nación, el cual alcanzó a todo el ámbito del territorio del país y sus habitantes. Aquí se inició el nacionalismo fundamentado en la cuestión marítima, que identificaría a Bolivia por el resto de su existencia. Cuando *El Comercio* se dio cuenta que el caudillo traicionó la confianza de la Patria, entonces dedujo que la Nación no era el caudillo, que la soberanía nacional radicaba en el pueblo y no podía ser objeto de manejo arbitrario a partir de intereses personales. Casi como consecuencia, una junta popular de la población paceña destituyó a Daza y prometió iniciar otro proceso de construcción de la

Nación, esta vez mediante la sucesión de gobiernos a través de elecciones.

El periódico paulatinamente iría aceptando la derrota ante Chile, pues en el escenario militar Bolivia no tenía ninguna posibilidad de triunfar. Poco a poco la pérdida del litoral boliviano se consolidaría, y en el futuro serviría como un tema a ser utilizado políticamente, reforzando así de manera implícita, y muy paradójicamente, el imaginario de una Bolivia perdedora, es decir, la leyenda negra de Nación vencida.

En lo referido al asunto indígena, fue objeto de debate y polémica en la Asamblea Constituyente de 1877-78, polémica reflejada en *El Comercio*. A partir de las influencias positivistas y eclécticas, *El Comercio* asumió la defensa del indígena con un tono más real y social, es decir, menos romántico y sentimental que en tiempos de *La Época*. El periódico mostraba cómo no se cumplían las leyes que protegían al indígena, o cómo los "opresores" se daban modos para "doblar" la ley ejerciendo influencia en quienes impartían justicia. De todos modos, siguieron coexistiendo dos ideas contrapuestas: el igualitarismo liberal y la idea de un indio jerárquicamente inferior por ser incivilizado.

La coexistencia de ideas contrapuestas también abarcaba al mismo pensamiento liberal y al conservador. Así lo reflejó, por ejemplo, un análisis del periódico *La Nación* de Buenos Aires acerca de Bolivia, citado por Arguedas. Dicho texto decía que había dos clases de lucha en el país: de las ideas sin partidos y la de los partidos sin ideas (véase: A. Arguedas, 1922: 482). Dicho texto mencionaba que había un contraste al administrar la cosa pública: franco para todo lo que sea movimiento industrial o perfeccionamiento de las vías de comunicación, pero restrictivo en lo concerniente a las doctrinas y prácticas políticas, inclinándose claramente hacia el clericalismo. Los Partidos, decía *La Nación*, no son tales porque no tienen doctrinas, sino caudillos; y porque en la lucha no se contraponen programas, sino aspiraciones de cálculo. Es un diagnóstico bastante preciso de lo que sucedía en Bolivia a finales del siglo XIX. El periódico *El Comercio* fue sólo el instrumento propagandístico de los "partidos sin ideas".

En efecto, en el periodo, en su segundo escenario entre 1884 a 1896, las ideas mundiales provenientes del liberalismo se utilizaron rescatando *slogans* sólo para el discurso propagandístico, el cual únicamente transmitió la posición de los Partidos (Constitucional, Conservador y Nacional) y sus caudillos (Arce, Pacheco y Baptista).

El Comercio cambió de posición política respecto a su primer escenario, y apoyó a los gobiernos

conservadores que preferían la paz con Chile. Los presidentes Arce, Pacheco y Baptista fueron elogiados. Afianzó hasta el extremo su calidad de órgano oficial del gobierno, pero fundamentalmente del Partido Conservador. Este escenario coincidió con el ingreso a un régimen de democracia directa y la aparición de los Partidos políticos: Liberal, Conservador, Democrático y Constitucional. El régimen democrático, en el discurso de *El Comercio*, pretendía superar la época de los caudillos; pero sólo se fundaron Partidos a su vez liderados por otros caudillos. El discurso partía también de la base de que las elecciones eran un ejercicio de soberanía popular, o un ejercicio de la soberanía nacional dentro de los límites de la ley. Pero la intención implícita no era crear un Estado-nación democrático, sino de persuadir al lector de que la mayoría de la población estaba con el candidato del Partido oficialista. Para ello conectó al Partido Conservador con la "causa nacional" o el "interés general".

Con la aparición de los Partidos políticos, la prensa se fragmentó entre una prensa conservadora y otra liberal. Ambas utilizaron un discurso político haciendo uso de términos provenientes del civismo nacionalista, del liberalismo y del catolicismo. Ambos Partidos se tipificaban como "patriotas" a sí mismos y "antipatriotas" al contrincante. Los conservadores salvaban el honor de la Patria con su pacifismo y propugnando unas relaciones amistosas con Chile, quedando para los liberales el deshonor. Los liberales mantenían la animosidad en contra de Chile, también usando el discurso de la dignidad nacional. Los conservadores arrogaban a sus contrincantes las acusaciones de ser socialistas que traían la anarquía de las masas, de ser anticlericales, masones y ateos; los liberales afirmaban que no eran ateos y que respetaban a la Iglesia, y acusaban a su vez a sus contrincantes de traicionar a la Patria al crear posibilidades para una invasión chilena, por ejemplo, mediante el ferrocarril entre Antofagasta y Oruro. Ambos afirmaban que seguían las normas constitucionales. Pero cuando los gobernantes veían amenazada su continuidad o los opositores veían imposibilitada su posibilidad de alcanzar el poder, apelaban a la fuerza arbitraria, con la aprobación de su prensa, utilizando argumentos relativos a la necesidad de mantener el "orden público" o de "salvar" a la Nación, tal como lo habían hecho los caudillos desde inicios de la República.

¿Qué conclusión se puede sacar acerca del sentido asignado al término "patriotismo"? En *El Comercio*, se lo ligó al orden y la paz impulsados por la ley. Era patriota quien conservaba el orden y regía su comportamiento según la ley. A partir de este pensamiento, era *sui generis* el punto de vista de *El Comercio* acerca del agravio de haber perdido una guerra. Si se perdió la guerra, fue debido al

"desorden" provocado por el caudillo gobernante. De esta manera el periódico daba un espaldarazo a la pragmática posición oficialista para la cual era un fin "patriótico" el negociar pacíficamente con el enemigo chileno, en aras del orden, de la ley, el progreso y el "honor nacional". Los antipatrias liberales persistían, según *El Comercio*, tozudamente en "odiar" a Chile.

En ese discurso político se utilizó a la Nación y a lo "boliviano", a lo nacional, como puros elementos discursivos a fin de desacreditar al contrincante. Para *El Comercio,* patriota era quien estaba con el Partido Conservador, los "otros" no lo eran. Es decir, aproximadamente la mitad de la población estaba fuera del alcance del concepto de "patriota". El rechazo al "otro" formaba parte constante de la "leyenda negra" de Bolivia.

El discurso de *El Comercio* utilizó al catolicismo como fundamento ideológico del Partido Conservador, mezclado con términos del campo conceptual del liberalismo conservador. Ambas ideas coexistían en el mismo espacio. El Partido Conservador representaba a la moral patriótica, pues buscaba echar las bases de la paz, del derecho, de la constitucionalidad, de la igualdad ante la ley y de la democracia verdaderamente nacional. Por el contrario, el partido opositor representaba al complot, a la revolución injustificable, a la incivilización, al interés nacional traicionado, a una filosofía nihilista, y no representaba el progreso para la República. En este discurso, el liberalismo francés de izquierda fue criticado.

Es conveniente mencionar que en 1891 la Iglesia Católica tuvo un viraje importante hacia una "doctrina social de la Iglesia". El Papa León XIII publicó la encíclica *Rerum Novarum* (*Acerca de las nuevas cosas*). La misma deploraba la opresión y virtual esclavitud de los numerosísimos pobres por parte de un puñado de gente muy rica, preconizaba salarios justos y el derecho a organizar sindicatos, aunque rechazaba vigorosamente al socialismo y mostraba poco entusiasmo por la democracia. Las clases y la desigualdad, afirmaba el Papa, constituyen rasgos inalterables de la condición humana, como son los derechos de propiedad. Estos renovados contenidos católicos nunca aparecieron en *El Comercio* en ninguna de las etapas estudiadas en la presente investigación.

Pese a su supuesto antiposivitismo y antiliberalismo, el Estado-nación quedó ligado a la ley, orden y progreso por un lado, y a Dios Todopoderoso por otro. El único propósito era convencer al lector de que el rival Partido Liberal era el "malo hereje". No se analizaron programas partidistas. A nivel implícito, la importancia otorgada al caudillo del Partido superaba a la Nación. En lo referido al territorio

nacional, el afán del periódico era proteger al Partido oficialista, en consecuencia, la Nación quedaba implícitamente en segundo nivel. Por ejemplo, la predicación favorable a los tratos establecidos con Chile, Argentina y el Brasil (más allá si tales tratativas fuesen adecuadas o no) defendían la política gubernamental antes que los intereses nacionales.

En lo referido al indígena, *El Comercio* en este segundo escenario tuvo una posición ambigua. Primero lo defendió, criticando los atropellos que se habían cometido. Lo mostraba entonces como un ser pacífico, muy útil por su trabajo en las haciendas. Sin embargo, en los levantamientos indígenas de 1896 pidió un severo castigo, y denunció que los indígenas preparaban una guerra de clases. En efecto, los indígenas habían actuado con mucha dureza, pero el periódico no buscó causas ni consecuencias. Estuvo netamente empeñado en la propaganda política, y publicó tales sueltos y remitidos con el propósito latente de inculpar a los liberales. No obstante, para un lector citadino quedó la brutalidad indígena fría y sin motivos, incrementando así un sentimiento de separación entre campo y ciudad, lo que significó a la postre una República con dos naciones implícitamente contrincantes.

En el tercer escenario (1897-1899), *El Comercio* se transformó en periódico liberal. Volvió a cambiar de frente y apoyó primero la iniciativa federal liderada desde La Paz a partir del Partido Liberal, y después patrocinó al triunfador de la guerra que fue el Gral. Pando.

En su discurso político, durante la Guerra Federal *El Comercio* encarnó el objetivo de persuadir acerca de la necesidad de establecer un sistema de gobierno federal. Con este fin, el lenguaje político estuvo cargado con términos alusivos al civismo emotivo: patriotismo, honor patrio, ligazón de la guerra federal con la fecha paceña 16 de Julio, alusión al pueblo, a la voluntad del pueblo, a los derechos, a la libertad, a la justicia, a las instituciones democráticas, al progreso, al imperio de la ley. Fueron términos provenientes del campo conceptual del liberalismo, pero con el sentido de hacer propaganda y de exaltar los ánimos cívicos del paceño en una coyuntura política conflictuada. Mas el argumento de la federación a la postre serviría solamente como justificativo para un cambio de gobierno y no de sistema, y para asignarle a la guerra una meta y así inculcar en la población paceña un objetivo de lucha. La tal "guerra federal" resultaría una gran impostura. Al final se desechó el sistema federal con el mismo discurso cargado de "patriotismo" con el cual se lo había inculcado al inicio de la contienda.

El aspecto regional unió a los paceños conservadores y liberales, y lo mismo sucedió con los

chuquisaqueños. Las contradicciones regionales fueron infladas por el discurso político divulgado en la prensa, que puso al Norte contra el Sur. Sin embargo tales contradicciones se circunscribieron a la lucha por el poder. Otra vez, más importante que las diferencias entre el Norte y el Sur fueron los objetivos políticos de ambos Partidos. Entonces se presentó un discurso que desde La Paz hablaba de la Nación como una totalidad. Aparentemente se creó la imagen de Nación, lo que fue beneficioso para evitar la escisión del país, pero la intención de dicho discurso era persuadir a los demás Departamentos para que se adhiriesen a la revolución paceña, lo que implícitamente significaba apoyar la ansiada asunción al poder por parte de los caudillos liberales. Por otro lado, La Paz fue representada como si fuese "la Patria" misma; la fecha cívica paceña se impuso sobre la chuquisaqueña e incluso sobre la nacional, pues, en los textos se dio mucha más cobertura al 16 de Julio que al 6 de Agosto.

La Guerra Federal se caracterizó por dos aspectos: 1) Un intenso enfrentamiento entre las prensas de La Paz y Chuquisaca donde emergieron los odios regionalistas cargados de etnicismo, y 2) La participación de los indígenas aymaras que facilitaron el triunfo de los liberales, participación negada en *El Comercio*, pero cuyos textos, contradictoriamente, la confirmaron.

Los textos de redactores propios de *El Comercio* casi no existieron. Los pocos textos que dieron información algo más analítica del entorno político del momento provinieron de la prensa peruana, chilena y argentina. Es a partir de la prensa de los países vecinos, cuyos textos los reproducía *El Comercio,* que se obtiene una mejor perspectiva de la situación política en Bolivia. *El Comercio,* durante la contienda, dio lugar a publicaciones de la prensa extranjera con un alto contenido peyorativo para Bolivia, publicaciones que utilizaban el carácter indígena de la población boliviana a fin de desvalorizar al país y tipificarlo como no civilizado. No se sabe con exactitud por qué *El Comercio* dio lugar a tales artículos sin hacer comentarios, pero quizá su objetivo era refrendar la tesis del Partido Liberal en sentido que Chile pretendía invadir a Bolivia, pues, dichos textos hablaban positivamente del Partido Liberal en Bolivia. Así el Partido se sobreponía a la Nación.

El Comercio no informó ni comentó sobre varios aspectos importantes en el entorno político, de ahí que se lo debe comprender por lo que "no dice". Por ejemplo, acerca de la sublevación indígena, no la mencionó como tal sino hasta que ésta fue sofocada. El periódico, al principio de la guerra civil defendió al indígena predicándolo como "pacífico" abusado por los unitarios de Chuquisaca, y justificó la reacción indígena en las arbitrariedades del Ejército Unitario. El argumento de la defensa al indio

provino de la mentalidad ilustrada y del liberalismo con los contrasentidos ya vistos en etapas anteriores. En consecuencia, aludió a un "paria", a un "pobre desgraciado", a un sujeto que necesitaba civilizarse; es decir, un ciudadano "a medias".

En este tercer escenario, a partir de los textos de *El Comercio* se muestra que el indígena participó activamente en la Guerra Federal, lo que podría hacer suponer que, más allá de las actitudes del indio, se pensaba que éste participase del nuevo orden político a imponerse en el país. Pero las actitudes del indígena empujaron a que el discurso del periódico, al finalizar la guerra, hablara de una "guerra de razas". Implícitamente entonces se puso en vigencia la separación psicológica entre citadinos e indios.

D.- CONSTANTES Y RUPTURAS

Como se pudo apreciar, hubo constantes y también rupturas. La principal constante está en que los tres periódicos en todas las etapas y escenarios utilizaron discursos políticos en directa conexión con los retos que la situación política conflictivo presentaba para los gobernantes de turno. La conexión entre una coyuntura política, con mentalidades sobre todo religiosas provenientes del Antiguo Régimen, y a su vez con el liberalismo mundial, configuraron discursos políticos específicamente adaptados para favorecer al caudillo en el poder. En este proceso se produjeron, en la mayoría de las etapas, una mezcolanza entre ideas mundiales y mentalidades locales.

En lo referido a la religión, los tres periódicos promovieron la religión católica, algo además inserto en la mentalidad local, pero con puntos de vista diferentes. *El Iris de La Paz* hacía un puente espiritualista. *La Época* era ambivalente, entre refutar costumbres religiosas reñidas con la civilización, sin renegar de la religión (por ejemplo en la etapa de Ballivián), y asumir las más arraigadas y pasionales costumbres religiosas (por ejemplo en algunas etapas de Belzu). *El Comercio* asumía un catolicismo reñido con el liberalismo, pero sin abandonar un discurso que provenía del liberalismo conservador.

Entre las rupturas están los diversos sentidos con los que se utilizaron los mismos términos provenientes del liberalismo. Entre los tres periódicos hubo diversidad en los enfoques de ese liberalismo. *El Iris de La Paz* se argumentaba con el liberalismo benthamista británico. Con *La Época* ingresó el liberalismo francés con variantes, según sus etapas, que pasó desde el liberalismo conservador, al moderado matizado con eclecticismo y catolicismo, hasta el de izquierda. *El Comercio* continuó con un liberalismo conservador, pero matizado con el catolicismo, a fin de diferenciarse de sus rivales liberales. El "afrancesamiento" sólo se advierte en el periódico *La Época* en sus primeras etapas. Si bien

en *El Comercio* hubo también exposición del liberalismo francés, generalmente para criticarlo, sin embargo no hubo tanta exaltación por lo francés como en el periódico anterior.

Respecto a la soberanía popular, hubo dos tendencias: en *El Iris de La Paz*, en la primera etapa de *La Época* (gobierno de Ballivián), en ciertas instancias de la quinta etapa del mismo diario (gobierno de Melgarejo), y en algunas instancias en *El Comercio* (durante los gobiernos conservadores y después de la Guerra Federal), no se mostraron proclives a un gobierno del pueblo; solían utilizar la palabra "populacho" en un sentido despectivo, pues aquél podría traer gran desorden y anarquía. La "democracia" entonces era "representativa". Se trataba de un pueblo inculto al cual había que civilizar y "moralizar", y para cuya tarea el periódico debía cumplir una función importante. En cambio, en la tercera etapa de *La Época* (gobierno de Belzu), en la primera subetapa de la quinta etapa del mismo periódico (gobierno de Melgarejo), y en otras instancias de *El Comercio* (al finalizar la Guerra del Pacífico o al empezar la Guerra Federal), se aceptaba un gobierno del pueblo, y por ahí se ubicaba el sentido de la palabra "democracia", pues se la entendía directamente ligada a la soberanía del pueblo. En *La Época* de Belzu se dio un interesante sentido a la concepción de "pueblo", donde se fundieron la soberanía popular de la línea de Rousseau con la neoescolástica del Antiguo Régimen y con la Providencia Divina.

No eran épocas cuando se dieran cabida a diferentes visiones de mundo y modos de vida del indígena, pues la mentalidad imperante veía al liberalismo como una idea suprema de evolución y progreso, lo que incluía marcos de comportamiento social; así lo reflejan los periódicos. Los textos no dieron noticia sobre algún protonacionalismo indígena; implícitamente se suponía que no existía ninguna "nación" indígena autónoma. Tampoco se podría concluir a partir de los textos si los indígenas aceptaban o rechazaban a la Nación moderna. Sus sublevaciones tuvieron una causa precisa: a partir de las decisiones del gobierno de Melgarejo por vender sus tierras comunitarias. Los indígenas se sublevaron; queda claro entonces que no actuaron entonces como un "ente" pasivo sin iniciativa propia, y por supuesto, que no eran tan "sumisos" como el discurso romanticón los mostraba.

Para concluir, la respuesta a la pregunta: ¿con este discurso político donde coexistían ideas contrapuestas, qué Imaginario Nacional se construyó? Pese al discurso colecticista, se construyó un imaginario de Patria cuyo referente ideológico se encontraba en la religión católica, en la ilustración y en

el liberalismo que trae la felicidad para el pueblo. Aunque el periodo de la presente investigación se ubica en el siglo XIX, posterior a la Independencia, se puede sin embargo advertir cierta conexión discursiva con el discurso utilizado durante las Reformas Borbónicas de finales del siglo XVIII. Tal como apunta M. Rodríguez, en la fragmentada sociedad criolla limeña de finales del siglo XVIII estaban también los considerados ‘‘modernos’’, quienes habían optado por colaborar con el reformismo borbónico, convencidos que así se introduciría adelanto y progreso al Perú. La posición adoptada por este grupo reformista ilustrado se reflejaría en el lenguaje utilizado en el *Mercurio Peruano* (1791-1794).

Se advierte en dicho periódico el uso de un lenguaje similar al de los tres periódicos analizados en la presente investigación, por ejemplo los siguientes objetos discursivos (véase: M. Rodríguez, 2003). 1) La propugnación ética prescriptiva de un nuevo tipo de hombre dotado de una virtud cívica que le hiciera preferir los intereses generales a los particulares, discurso que hablaba acerca de “la verdadera generosidad del hombre que consiste en trabajar a favor del género humano por amor al patriotismo” (cit. por: M. Rodríguez, 2003: p. 5). 2) El ciudadano católico, como patriota, debía ir en favor de la felicidad pública y abogar por el cultivo de las ciencias útiles, el fomento de instituciones benéficas, el descubrimiento y explotación de las riquezas del territorio, el fomento de la industria, la agricultura o el comercio, la promoción del buen gusto y, sobre todo, la presentación a sus compatriotas del “funesto retrato de los males y miseria de la patria” para lograr su recuperación. 3) Todos debían participar de esta moral civil, incluido el clero, el cual lejos de seguir constituyendo un Estado dentro de la Monarquía, debería participar y difundir las mismas virtudes cívicas. Ya en esas épocas borbónicas, se había reformulado la alianza entre religión y política, característica de la Monarquía católica ilustrada. 4) Se polemizaba también en cuanto al tributo indígena y la separación de éste, como se observa en el siguiente texto publicado en 1794 en el *Mercurio Peruano*: “El tributo que pagan los Indios, y no las demás clases, la exención de otros derechos que ellos gozan privativamente así en comercios como en pleitos, y las muchas diferencias de su gobierno privativo, son otras tantas líneas de división que forman dos repúblicas en cierto modo distintas en un mismo Estado: lo cual en política viene a ser un desorden, y a la sociedad atrae no pocos inconvenientes” (cit. por: M. Rodríguez, 2003: p. 12). 5) Lo importante era que el patriotismo, el amor a la patria, actuara como el principal factor de cohesión entre todas las provincias, empeñadas en la consecución del bien común de la sociedad o de la Monarquía. 6) El hombre ilustrado no buscaba el gobierno de los individuos sino “la observancia de las leyes, la rectitud

de las costumbres, la justicia, y las virtudes todas; entonces, el discurso propugnaba formar "hombres de bien, fieles vasallos y buenos ciudadanos". Es interesante anotar la siguiente cita de un texto publicado en el *Mercurio Peruano* en 1791:

> "Si Dios destinó al hombre para vivir en sociedad, debió imponerle la ley de estar sumiso a cualquiera autoridad que tuviese fuerza para reprimir las pasiones particulares, y velar de este modo por la felicidad de todos. Este poder, de cualquier modo que se modifique, viene de Dios; y el que lo posee, no debe dar cuenta de él sino a Dios; pues según dice el Apóstol: todo poder establecido, es establecido por Dios. Jamás prevalecerán contra los oráculos de la eterna sabiduría todos los sofismas y discursos humanos. No se puede desconocer esta autoridad, sin conmover toda la sociedad, sin dar por el pie a todos sus fundamentos y el rebelarse contra ella, es levantarse contra el mismo Dios que la estableció ¡Ay Hermanos míos! La infeliz experiencia que tenéis de la independencia que se os ha predicado, de la soberanía que se os ha atribuido y con que se os ha lisonjeado, deberían obrar un retorno saludable sobre vosotros mismos, y postraros a los pies del virtuoso y benéfico Monarca que nos gobierna" (cit. por: M. Rodríguez, 2003: p. 9).

El tema que provenía de la Ilustración parece ser no sólo regional del cono sur, sino continental de toda Hispanoamérica. La siguiente cita de *El Papel Periódico de Santafé de Bogotá* (1791-1797) es lo suficientemente ejemplificadora:

> ¡Oh Patriotismo! ¿Cuándo comenzará tu época para que empiece la felicidad del Nuevo Reino de Granada? Sí, yo no creo que pueda ser floreciente una República, si no reina en ella la sociedad y el interés común. Unos vecinos que sólo estudian sobre los planes de su propia conveniencia están lejos de merecer el honroso título de ciudadanos (…) Es necesario la unión de todos para que ayudándose unos a otros pueda tener efecto la gloriosa idea de amor a la patria (cit. por: R. Silva, 2004: p. 33).

Obsérvese que este texto contiene elementos discursivos ubicados en los periódicos objeto de estudio en la PI: amor a la Patria, concepción de sumisión ante la Ley, negación de las "pasiones" en pro del bien común, la felicidad, el supremo Dios, etc. Por ahí se podría rastrear a la mentalidad, en los tres periódicos, que argumentaba acerca de la soberanía popular, mientras se colocaba a Dios por encima de todo. Y por ahí también podría identificarse la mentalidad de contar con "un" Monarca gobernador, cuyos atributos hasta cierto punto los asumiría el caudillo de turno en el siglo XIX republicano; pues, haciendo un paralelismo con un momento pasado, ya en el *Mercurio Peruano* el Virrey aparecía como verdadero padre de la Patria con autoridad "soberana". Los "soberanos padres de la Patria" abundarían después en el siglo XIX, cuya autoridad quizá provenía de una mentalidad del Antiguo Régimen.

Así similar era el discurso que se utilizada a finales del siglo XVIII con las reformas borbónicas. Sin embargo, en los periódicos objeto de estudio el lenguaje discursivo provino del liberalismo que buscaba la constitución del Estado-nación como sistema político que sustituía a la Monarquía, pero fueron inevitables las alusiones a mentalidades construidas en épocas anteriores a la Independencia. Por ahí, por ejemplo, el choque entre las diversas concepciones de "soberanía popular". No obstante, pese a la línea argumentativa contraria a la soberanía popular en los tres periódicos, en el balance "ganó" el

imaginario de un pueblo regido por una Constitución donde radica la soberanía del pueblo. El apego a la Constitución es quizá uno de los elementos más importantes del Imaginario Nacional, tanto que incluso a inicios del siglo XXI se sigue debatiendo acerca de Constituyentes que reformarán y hasta cierto punto salvarán a la Patria. ¿Se puede imaginar una Patria boliviana sin Constitución? La idea de que el pueblo debe regirse según una Constitución es muy fuerte; no tanto así la práctica; paradójicamente, esta disociación entre imaginario y práctica estuvo en los tres periódicos analizados, y seguiría por el resto de la existencia de la Nación; no es tampoco nada nuevo, pues en la colonia regía el principio no oficial: "se acata, pero no se cumple".

También quedó bien asentado el sentimiento del Patriotismo en el Imaginario Nacional. Uno de los principales momentos cuando se configuró este sentimiento fue durante la Guerra del Pacífico; así también durante la Guerra Federal de 1899. Sin embargo, fue un término muy utilizado, al cual recurría el discurso político en coyunturas muy diversas. El Patriotismo exigía una total lealtad del individuo para el país denominado Bolivia. Es importante tomar en cuenta que el nombre "Bolivia" fue inventado, pues en 1825 Charcas pasó a denominarse como "República Bolívar". Fue el Diputado de Potosí, el presbítero Manuel Marín Cruz, quien propuso: "Si de Rómulo, Roma; de Bolívar, Bolivia". Se adoptó el nuevo nombre "Bolivia" el 3 de octubre de 1825. Para finales del siglo XIX el nombre "Bolivia" estaba ya plenamente consolidado en el Imaginario Nacional, por lo menos en las regiones urbanas, fungiendo como referente identitario para la población. Igual consolidados estaban ya los símbolos patrios: la bandera tricolor, el escudo nacional y el Himno Nacional. En cambio, había todavía cierta pugna regional acerca de la fecha cívica nacional entre el 6 de agosto, el 16 de julio y las fechas propias de los caudillos. Todo esto por lo menos en los sectores citadinos criollos, habría que hacer una investigación especial sobre la posición del indígena.

Pero también el Imaginario Nacional en construcción tenía rupturas y contradicciones. Si bien la Patria y Patriotismo llegó a homogenizar a buena parte de la población; no obstante, las ideas de pueblo, soberanía popular, ciudadanía, libertad, quedaron ambiguas en cuanto a su definición y alcance en la población, seguramente debido a la pugna entre mentalidades antiguas e ideas nuevas las que empujaban a un discurso "colecticista" que cambiaba de referente ideológico conceptual según la coyuntura. El discurso liberal hablaba de igualdad y libertad, en la práctica las "corporaciones" continuaron jerárquicamente diferenciadas y con una libertad restringida. A partir de ideas contrapuestas, quedaron

sin resolverse ciertos aspectos relativos a las relaciones sociales de un país. Por ejemplo, en el Imaginario Nacional quedó la imagen del indio como "paria", un miserable, un sujeto vilmente oprimido y explotado, un ser que necesitaba ser civilizado, y esto pese a que el discurso pretendió defenderlo. Imaginario que estuvo también construido con una importante carga del romanticismo, por consiguiente, algo exagerado. Este imaginario, tan reforzado por la prensa de los países vecinos como Chile, el Perú y la Argentina, sería superado sólo a finales del siglo XX, y quedando aún remanentes en ciertos sectores sociales. Algo similar se podría mencionar acerca del imaginario regionalista, el cual estuvo y aún está influido por aspectos étnicos. No obstante, es importante puntualizar que esta mentalidad no se originó con el establecimiento de la República en 1825, pues estuvo vigente en todo el proceso colonial. Por otro lado, los más importantes pensadores latinoamericanos en la primera mitad del siglo XIX (p. ej. Juan Bautista Alberdi, Sarmiento, Mitre, Carlos Wiesse, etc.) veían a la cuestión racial como un problema para la instauración de la Nación, por eso se propusieron campañas migratorias que trajesen gente de Europa con el objetivo de homogenizar la raza. Por lo visto, no quedaba desapercibido que Bolivia era uno de los países con mayor población indígena en el continente.

Sin embargo, es posible que en el Imaginario Nacional construido se haya implantado una "leyenda negra de Bolivia", con un pensamiento muy pesimista acerca de la constitución de la Nación boliviana, el cual fue además permanentemente refrendado por la prensa del siglo XIX de Chile, el Perú y la Argentina, y reproducido mecánicamente en la prensa paceña. Es decir, en la región del Cono Sur de Latinoamérica, en el siglo XIX, se construyó un imaginario que veía a Bolivia como país "inventado" por capricho de Bolívar, como una Nación de "indios", siempre sumergida en bárbaras revoluciones (como si las revoluciones de los otros países tanto americanos como europeos no hubiesen sido igualmente "bárbaras"), país ingobernable, empleomaníaco, y todo porque se trataba de una región donde a "duras penas ingresaba la civilización". Quizá por ahí se podría comprender el constante anhelo de modernización y progreso, que en el Imaginario Nacional boliviano se lo visualiza como algo siempre lejano, casi inalcanzable. La construcción del componente "leyenda negra" del Imaginario Nacional boliviano no fue, pues, obra solamente de los bolivianos; bastante "ayudita" dieron los países vecinos que se sentían mucho más "civilizados" en el siglo XIX.

ARCHIVOS Y FUENTES PRIMARIAS

(HBMLP) Hemeroteca de la Biblioteca Municipal de la ciudad de La Paz.
(HFCBCB) Hemeroteca de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia
(HBUMSA) Hemeroteca y Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz.
(ANB) Archivo Nacional de Bolivia en la ciudad de Sucre.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Nicolás (1876), *Apuntes para la bibliografía periodística de la ciudad de La Paz*, La Paz, Imprenta de la Unión Americana.

Alarcón, Ricardo (1925), *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia*, La Paz, The University Society Inc.

Álvarez, Jesús Timoteo y Martínez Riaza, Ascensión (1992), *Historia de la prensa hispanoamericana*, Madrid, edit. MAPFRE.

Anderson, Benedict (1991), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México DF, Fondo de Cultura Económica.

Antezana, Luis E. (1994), *Masacres y levantamientos campesinos en Bolivia*, La Paz, Juventud.

Aranzaes, Nicanor (1915), *Diccionario histórico del Departamento de La Paz*, La Paz, Talleres Gráficos La Prensa.

Araujo, Cícero (2000), "Capítulo X. Bentham: el utilitarismo y la filosofía política moderna", en Atilio Boron, edit, *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, Buenos Aires, CLACSO/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Arguedas, Alcides (1922), Historia General de Bolivia (El proceso de la nacionalidad) 1809-1921, La Paz, Arnó Hermans Editores.

_____ (1991a), *Historia de Bolivia. Los caudillos letrados*, Tomo II, La Paz, Juventud, 2a. ed.

_____ (1991b), *Historia de Bolivia. La plebe en acción*, Tomo III, La Paz, Juventud, 2a. ed.

Austin, John Langshaw (1962), *How to do things with words*, Oxford, University Press.

Balfhor, Christian (2002), *La vigencia de los clásicos. El espíritu de Montesquieu en las leyes*, Buenos Aires, Pontificia universidad Católica Argentina, en: http://200.16.86.50/digital/33/dt/dt/dt-a-balfhor.pdf

Barragán, Rossana (2006), *Asambleas Constituyentes. Ciudadanía, elecciones, convenciones y debates (1825-1971)*, La Paz, Muela del Diablo.

Basadre, Jorge (1954), *Historia de la idea de Patria en la Emancipación del Perú*, Lima, Mercurio Peruano, pp. 645-683.

Buenfil Burgos, Rosa Nidia (2008), *Análisis de Discurso y Educación*, Departamento de Investigaciones Educativas / Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, en: http://ebookbrowse.com/buenfil-burgos-analisis-de-discurso-y-educacion-doc-d22079523

Bushnell, David y Macaulay (1989), Neill, *El nacimiento de los países latinoamericanos*, Madrid, NEREA.

Colás Gil, Jaume (1992), coord., *Diccionario de términos de historia*, 1ra. ed., Barcelona, Bibliograf.

Condarco Morales, Ramiro (1977), *Orígenes de la nación boliviana*, La Paz.

_____ (1982), *Zárate el 'Temible' Wilka. Historia de la rebelión indígena de 1899. Segunda edición.* La Paz, Renovación.

Constant, Benjamín (2008), *De la Religión considerada en sus fuentes, formas y desarrollo*. Madrid, Trotta.

Costa de la Torre, Arturo (1975), "El Gran Mariscal de Zepita y la Logia al Oriente del Titicaca", en: *Boletín de la masonería boliviana en homenaje al Sesquicentenario de la fundación de la República*, No. 78, La Paz.

_____ (1968), *Catálogo de la bibliografía boliviana. Libros y folletos. Tomo primero*, La Paz, UMSA.

_____ (1973), *Agustín Aspiazu: Sabio boliviano del siglo XIX*, La Paz.

Crespo, Alberto (2002), "El Iris de La Paz" en: *El Iris de La Paz 1829-1839, edición facsimilar, tomos I y II*, La Paz, FCBCB.

Cruz Moya, Olga (2002), "Voces dominantes y voces disidentes: análisis crítico del discurso periodístico almeriense del siglo XIX", en: *Revista electrónica de estudios filológicos*, número 4, noviembre, Sevilla, Universidad Pablo Olavide, en http://www.um.es/tonosdigital/znum4/estudios/MoyaPeriodismo.htm

Deler, Jean-Paul (1992), "Ciudades andinas: viejos y nuevos modelos", en: Garcés E., Kingman (Comp.), *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*, Quito, IFEA.

Demélas, Marie-Danielle (2003), *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*, trad. por Edgardo Rivera Martínez, 1ra. ed., Lima, IFEA/IEP.

Díaz Arguedas, Julio (1978), *Síntesis histórica de la ciudad de La Paz*, La Paz, Litografías e imprentas unidas SA.

Donoso, Ricardo (1934), *Antonio José de Irisarri, escritor y diplomático*, Santiago, Prensa de la Universidad de Chile.

_____ (1935), "Dos periodistas de antaño: Irrisari y Mora", en: *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, 4 trimestres.

_____ (1937), "Dos periodistas de antaño: Irrisari y Mora", en: *Anales de la Sociedad Geográfica e Historia*, tomo 13 No. 4, Guatemala.

Efrón, Analí (1998), *Juana Gorriti. Una biografía íntima*, Buenos Aires, Sudamericana.

Espinoza, Carlos (2002), "Entre la ciudad y el continente: opiniones para la construcción de los estados andinos en la época de la Independencia", en *Revista Andina*, No. 34, Cuzco.

Fairclough, Norman (1989), *Language and power*, London, Longman.

_____(1992), *Discourse and Social Change*, Cambridge, Polity Press.

_____ (2003). *Analysing discourse: textual analysis for social research*, London-New York, Routledge.

Fonte Zarabozo, Irene, *Cuba 1906-1921* (1998). *Versiones de la nación en el discurso periodístico*, México, El Colegio de México.

Foucault, Michel (1983a), *La arqueología el saber*, México, Siglo XXI.

_____ (1983b), "El orden del discurso", en: *Cuadernos marginales núm. 86*, México DF, Representaciones Editoriales S.A.

Francovich, Guillermo (1998), *La filosofía en Bolivia*, La Paz, Juventud, 4ta. ed.

Fritot, Albert, *Espíritu del Derecho y sus aplicaciones a la política y organización de la Monarquía Constitucional*, en: http://www.archive.org/stream/espiritudeldere02fritgoog#page/n5/mode/1up

Giménez, Gilberto (1983), *Poder, Estado y Discurso*, México, UNAM.

Gellner, Ernest (1997), *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial.

Glave, Luis Miguel (2004), *La república instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco 1825-1839*, Lima, IFEA/IEP.

Grossmann, Rudolf (1972), *Historias y problemas de la literatura latinoamericana*, Madrid, Revista de Occidente.

Gutiérrez V., Silvia (1996), *El análisis del discurso neoconservador de Ronald Reagan*, Tesis doctoral, México, Facultad de Ciencias Política y Sociales/UNAM.

Gutiérrez V., Silvia; Guzman G., Luis y Sefchovich, Sara (1988a), "Parte 1-Capítulo IX. Discurso y Sociedad", en De la Garza, Enrique, *et al, Hacia una metodología de la reconstrucción. Fundamentos críticos y alternativa a la metodología y técnicas de investigación Social*, México, UNAM-Porrúa.

Gutiérrez V., Silvia; Guzman G., Luis y Sefchovich, Sara (1988b), "Parte 2-Capítulo IV. Técnicas para el análisis del discurso", en De la Garza, Enrique, *et al, Hacia una metodología de la reconstrucción. Fundamentos críticos y alternativa a la metodología y técnicas de investigación Social*, México, UNAM-Porrúa.

Haidar, Julieta (1990), *Discurso sindical y procesos de fetichización*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Hobsbawn, Eric (2000), *Naciones y nacionalismos desde 1870*, Barcelona, Crítica.

Irurozqui Victoriano, Marta (2000), *A bala, piedra y palo. Construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952, Sevilla*, Diputación de Sevilla.

Klein, Herbert (1982), *Historia general de Bolivia*, La Paz, Juventud.

Lee Lofstrom, William (1983), *El Mariscal Sucre en Bolivia*, La Paz, Alenkar.

Lema, Ana María (1994), edit., *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella. Año de 1830*, Plural, La Paz.

Lojo, Rosa María, "Bartolomé Mitre, narrador y poeta" en: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=768519

López-Alves, Fernando (2003), *La formación del Estado y la democracia en América Latina 1830-1910*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 1ra. ed.

Loza, León M. (1955), "Bosquejo histórico del periodismo boliviano", en *Revista Municipal de arte y letras Khana*, Año III Vol. IV, No- 13-14, La Paz.

Maestre, Agapito, "Constant y la religión", en http://libros.libertaddigital.com/constant-y-la-religion-1276236241.html

Mallon, Florencia (2003), *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México D.F., CESAS/Colegio San Luis/Colegio de Michoacán, 1 ed.

Marchena F., Juan, *El poder y la palabra en los Andes. Lazarillo de caminantes entre la literatura y la historia andinas*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide.

Marcano, Jesús Rosas, "Papel de la prensa en la lucha por la independencia de Venezuela", en: *El Periodista Demócrata: La prensa en la época de Bolívar*, No. 77, Caracas, p. 28.

Méndez, Cecilia (2000), *Incas sí, Indios no: Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*, Documento de trabajo No. 56, Serie Historia No. 10, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, en: ttp://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/DDT56%20Incas%20si%20Indios%20No%202000.pdf

Medinaceli, Ximena (1994), "Elementos para imaginar una nación: el discurso del Aldeano" en: Ana María Lema (1994, ob. cit).

Mendieta Parada, Pilar (1978), "En defensa del Pacto Tributario. Los indígenas bolivianos frente al proyecto liberal: Siglo XIX", en: *Revista Andina*, No. 41, en http://revistandina.perucultural.org.pe/indan41.shtml

Mesa Gisbert, Carlos (2006), *Presidentes de Bolivia. Entre urnas y fusiles*, La Paz, Editorial Gisbert, 4a. ed.

Mesa, José de y Gisbert, Teresa (1976), "La cultura en la época del Mariscal Santa Cruz", en: *La vida y obra del mariscal Andrés Santa Cruz*, Tomo II, La Paz, Biblioteca Paceña-Municipalidad de La Paz, pp. 62-63.

Montenegro, Carlos (1982), *Nacionalismo y Coloniaje*, La Paz, Los Amigos del Libro.

Morales, José Agustín (1925), *Los primeros cien años de la República de Bolivia*, Tomo I (1825-1860), La Paz, Empresa Editora Veglia & Edelman.

_____ (1926) *Los primeros cien años de la República de Bolivia*, Tomo II (1861-1890), La Paz, Empresa Editora Veglia & Edelman.

Navarrete Obando, Luis (2006), *El Estado: conceptos y origen*, en: http://www.monografias.com/trabajos37/el-estado/el-estado.shtml, Cajarmarca.

Ocampo Moscoso, Eduardo (1978), *Historia del periodismo Boliviano*, La Paz, Juventud.

O'connor D'arlach, Tomás (1909), "Un año Más. El Comercio y su fundador César Sevilla", en *El Comercio*, La Paz 1 de enero de 1909.

Paredes, Manuel Rigoberto (1996), *Don José Rosendo Gutiérrez. Apuntes bio-bibliográficos*, La Paz, Ediciones Isla.

Perelman, Chaïm y Olbrechts-Tyteca, Lucie (2009), *Tratado de la Argumentación. La nueva retórica*, Gredos.

Pérez Vejo, Tomás (1999), *Nación, identidad nacional y nacionalismo en América Latina*, Oviedo, Ediciones Nobel.

Pinto Escalier, Arturo (1949), "Domingo de Oro en La Paz", Conferencia leída en la sala de fiesta de *La Prensa* de Buenos Aires el 16 de septiembre de 1949 en la cátedra del Instituto de Conferencias, reproducida en: *La Razón*, La Paz 30 de octubre y 6 de noviembre de 1949.

Platt, Tristan (1982), *Estado Boliviano y Ayllu Andino: Tierra y tributo en el norte de Potosí*, Lima, IEP.

_____ (1986), *Estado tributario y librecambismo en Potosí (siglo XIX)*, La Paz, Hisbol.

Prieto Castillo, Daniel (1988), *Manual de análisis de mensajes*, Quito, Edit. CIESPAL.

Quintana Condarco, Raúl de la (1988), *Esbozo sobre periódicos y periodistas paceños*, La Paz, Urquizo.

Renan, Ernest (2000), "¿Qué es una nación?", en: Fernández Bravo, Álvaro, comp., *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, Buenos Aires, Manantial.

René-Moreno, Gabriel (1905), *Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia 1825-1905*, Santiago de Chile.

René-Moreno, Gabriel (1943), "Juan Ramón Muñoz Cabrera", en: *Revista Kollasuyo*, Año Quinto No. 50, La Paz, agosto-septiembre de 1943.

Rípodas Ardanaz, Daisy (1948), "Mitre en Bolivia", en: *La Nación*, Buenos Aires, Nos. desde el 8 hasta el 22 de agosto, y el 5 de septiembre de 1948.

Ríos de Aranda, Etty (1994), *Catálogo de periódicos bolivianos existentes en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés 1825-1994*, La Paz, UMSA.

Roca, José Luis (2007), *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*, La Paz, IFEA/PLURAL.

Rodríguez García, Margarita Eva (2003), "El criollismo limeño y la idea de Nación en el Perú tardocolonial", en: *Araucaria*, primer semestre, año/vol. 5, número 009, Sevilla, Universidad de Sevilla, en: http://www.crisisyestado-nacion.org/archivo/lecturas/El_criollismo_limenio_y_la_idea_de_la_nacion_en_el_Peru_tardocolonial.pdf

Rodríguez O., Jaime E. (2006), *La revolución durante la época de la Independencia. El reino de Quito 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador/Corporación Editora Nacional.

Sanjinés G., Alfredo (1951), *El Quijote mestizo (Historia novelada de Belzu y Melgarejo, con el proceso de la demagogia y de la dictadura en Bolivia)*, La Paz, Centenario.

Santander Molina, Pedro (2007), "Análisis crítico del discurso y análisis de los medios de comunicación: retos y falencias", en *Revista Aled 7 (1)*, en: http://www.portalaled.com/es/an%C3%A1lisis-cr%C3%ADtico-del-discurso-y-an%C3%A1lisis-de-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n-retos-y-falencias

Sarmiento, Domingo Faustino (1850), "Domingo de Oro", en *Recuerdos de Provincia*, Santiago, Imprenta de Julio Belin I Compañía, en: http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/23584065323400528435679/p0000001.htm

Sigal, Silvia, y Verón, Eliseo (1980), *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Argentina, Legasa.

Silva, Renán (2004), *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de independencia nacional*, Medellín, La Carreta Editores EU, 2da. ed.

Soler, Ricauter (1980), *Idea y cuestión nacional latinoamericanas*, Siglo Veintiuno, 1ra. ed.

Thatcher Gies, David (1989), *El Romanticismo*, Madrid, Taurus.

Valencia Vega, Alipio (1998), *El pensamiento político en Bolivia*, La Paz, Juventud, 5ta. ed.

_____ (1999), *Teoría política Tomo II*, La Paz, Juventud, 8va. ed.

_____ (1986), *Historia política de Bolivia*, Tomo 4, La Paz, Juventud.

_____ (1986b), *Historia política de Bolivia*, Tomo 5, La Paz, Juventud

Vásquez Machicado, Humberto (1950), "Entorno de la cuna de Juan Ramón Muñoz Cabrera", en *La Razón*, La Paz 29 de enero y 12 de febrero de 1950.

Streeten, Paul (2003) "Keynes and the classical tradition"**,** en *Revista de economía institucional*, Vol. 5 No. 9, Bototá, Universidad Externado de Colombia, en: http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962003000200008&lng=en&nrm=iso

Tamayo Vargas, Augusto (1973), *Literatura peruana*, Lima, José Godard, 3ra. ed.

Van Dijk, Teun A. (1973), *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI.

_____ (1978), *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós.

_____ (1990), *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós.

_____ (1997), *Racismo y Análisis Crítico de los Medios*, Barcelona, Paidós Comunicación.

_____ (1998), *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, 12va.ed.

Vasilachis de Gialdino, Irene (2005), "La representación discursiva de los conflictos sociales en la prensa escrita", en *Estudios sociológicos*, vol XXIII num. 1, enero-abril, México DF, El Colegio de México, pp. 95-137.

_____ (2007), "Condiciones de trabajo y representaciones sociales. El discurso político, el discurso judicial y la prensa escrita a la luz del análisis sociológico-lingüístico del discurso", en *Discurso y Sociedad*, CEIL-PIETTE/CONICET-ARGENTINA, Vol 1(1), pp. 148-187, en: http://www.dissoc.org/ediciones/v01n01/DS1%281%29Vasilachis.pdf

_____ (1997), *La construcción de representaciones sociales: el discurso político y la prensa escrita*, Barcelona, Gedisa.

_____ (1992), *Métodos cualitativos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

_____ (a), *El análisis lingüístico en la recolección e interpretación de materiales cualitativos*, en: http://www.ceil-piette.gov.ar/areasinv/metcuali/libcuali92tomo2%5B1%5D.doc

_____ (b), *Mundo del trabajo, mundo de la vida*, presentación en el 7mo. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, en: http://www.aset.org.ar/congresos/7/12018.pdf

Verón, Eliseo (1986), "La Palabra adversativa", en: Verón, Eliseo, *et. al.*, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Argentina, Hachete.

Vignaux, Georges (1976), *La Argumentación: ensayo de lógica discursiva*, Buenos Aires, Hachete.

Zapata Salinas, Spencer (2003), "La Libertad", en: http://www.monografias.com/trabajos14/la-libertad/la-libertad.shtml

ANEXO 1

MESES EN LOS CUALES SE ELIGIERON LOS CORPUS DE TEXTOS ANALIZADOS, PUBLICADOS EN LOS 3 PERIÓDICOS EN MOMENTOS DE CONSTITUYENTES, CAMBIOS DE GOBIERNO Y OTROS

AÑOS Y MESES DE CONSTITUYENTES, CAMBIOS DE GOBIERNO, ELECCIONES Y OTROS	PERIÓDICOS	MESES DE LOS CUALES SE RESCATARON LOS *CORPUS* DE TEXTOS ANALIZADOS	HEMERO-TECA
1829 Presidente: A. Santa Cruz (11 Jul. 1829 Primer número del Iris de La Paz)	El Iris de La Paz	Jul	Ejemplar facsimilar
1831 A. de Santa Cruz (Asamblea Constituyente: 24 Jun al 24 de Sep) (Códigos Civil, Penal y de Procedimientos)	El Iris de La Paz	May, Jun, Jul, Ago, Sep y Oct	Ejemplar facsimilar
1835 A. de Santa Cruz (13 de Ago: Batalla Yanacocha)	El Iris de La Paz	Jul, Ago y Sep	Ejemplar facsimilar
1836 A. de Santa Cruz (Ene, Feb: Batalla de Arequipa. Jun: Tres Congresos de Bolivia y Perú deciden confederarse y dan facultades a Santa Cruz para que lleve a cabo la unión)	El Iris de La Paz	Ene, Feb, May, Jun, Abr.	Ejemplar facsimilar
1837 A. de Santa Cruz. (28 Sep. 1837, Congreso reticente a Confederación. 17 Nov. S. Cruz vence a Chile en Paucarpata)	El Iris de La Paz	Ago, Sep, Oct, Nov,	Ejemplar facsimilar
1839 A. de Santa Cruz. (18 Ene 1839, Bulnes derrota a Santa Cruz. 9 Feb, último número del periódico)	El Iris de La Paz	Ene, Feb.	Ejemplar facsimilar
1845 Presidente: Ballivián (1 May, primer número. 18 Nov, Himno Nacional y cuarto aniversario de Batalla de Ingavi)	La Época	May, Nov	BIBLIOTECA MUNICIPAL
1847 Ballivián (7 Oct., levantamiento de Belzu. 23 Dic., renuncia Ballivián, sube Guilarte)	La Época	Sep, Oct, Nov, Dic, Ene 1848	BIBLIOTECA MUNICIPAL
1848 Presidente: Cae Velasco, sube Belzu (Velasco. Oct a Dic, levantamientos de Belzu)	La Época	Jun a Dic. Ene 1849.	BIBLIOTECA MUNICIPAL
1849 Presidente: Belzu (Ene a Mar, primeros meses de Belzu Presidente)	La época	Ene a Mar	BIBLIOTECA MUNICIPAL
1850 Belzu (Elecciones, gana Belzu)	La Época	Abr., May, Jun	BIBLIOTECA MUNICIPAL
1851 Belzu (Convención Nacional: 16 Jul al 4 Oct.)	La Época	Jun, Jul, Ago, Sep, Oct	UMSA – BIBLIOTECA MUNICIPAL
1855 Belzu (Motines contra Belzu. Elecciones en May, gana Córdova)	La Época	Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun	UMSA – BIBL MUN UMSA

1857 (Cae Córdova, sube Linares. 19 Sep., último número de La Época)	La Época	Ago, Sep, Oct (Último mes de La Época en 1857)	BIBL MUN UMSA
1866 Presidente: Melgarejo (24 de Ene 1866, segunda reaparición de La Época. En May se quita tierra a indios. En Ago Se cede territorio a Chile)	La Época	Ene, Feb, Abr a Sep	BIBL MUN
1867 Melgarejo (En Mar, se cede territorio al Brasil)	La Época	Feb a Abr	BIBL MUN
1878 Presidente: Daza (Asamblea Constituyente: 5 Nov 1877 al 15 FEB 1878. 13 Ene 1878, primer número de El Comercio)	El Comercio	Ene, Feb, Mar 1878	UMSA
1879 Daza (14 Ago, Chile invade Antofagasta. Guerra del Pacífico 27 Dic., destituyen a Daza. Sube el Gral Narciso Campero)	El Comercio	Ene a May, y Ago a Dic	UMSA
1884 Sale Campero, sube Gregorio Pacheco (elecciones en May)	El Comercio	Abr., May, Jun, Jul, Ago	BIBLIOTECA MUNICIPAL
1888 Sale Pacheco, sube Aniceto Arce (Elecciones en May. Levantamientos contra Arce)	El Comercio	Abr., May, Jun, Jul, Ago, Sep	BIBLIOTECA MUNICIPAL
1892 Sale Arce, sube Mariano Baptista (Elecciones en May)	El Comercio	Ene, Feb, Abr., May, Jun, Jul, Ago, Sep	BIBLIOTECA MUNICIPAL
1896 Sale Babtista, entra Severo Fernández (Elecciones en May).	El Comercio	Abr., May, Jun, Jul, Ago	BIBLIOTECA MUNICIPAL
1899 Severo Fernández (Guerra Federal. Pando derrota a Alonso, batalla Segundo Crucero lo que es el final de la Guerra Federal. Sublevación indígena)	El Comercio	Ene, Feb, Abr., May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct.	BIBLIOTECA MUNICIPAL

ANEXOS 2

FICHAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se realizó a través de 3 fichas, las cuales fueron las siguientes:

FICHA # 1. A fin de organizar esta información, se sacaron fotografías de los periódicos según la muestra descrita en la anterior tabla. De la muestra fotográfica de los periódicos, se discriminaron los textos que, por temática, tienen que ver con la investigación, y se los clasificó (cada texto identificado) según los índices descritos a continuación.

1.- Nombre del periódico (IRIS DE LA PAZ=I, LA EPOCA=E, EL COMERCIO=C).

2.- Acontecimiento donde se ubica el texto (Asamblea Constituyentes=AC, o cambio de gobierno por vía revolucionaria=GR, o cambio de gobierno mediante elección democrática=GE, o cambio de gobierno por mandado del Congreso o Asamblea = GA, momento trascendental de la historia boliviana=MT, u otro=OM).

3.- Título del texto o frase que lo identifique.

4.- Autor del texto.

5.- Fecha.

6.- Página.

7.- Contenido general del texto (lo que dice).

8.- Situación política y comunicacional del momento.

9.- Argumentos.

9.1.- Identificación de los objetos discursivos (los cuales podían ser concretos -los actores políticos- o abstractos -nociones políticas que hacen al Imaginario Nacional como ser liberalismo, liberal, soberanía, democracia, constitucional, y otras).

9.1.- Selección de los argumentos pivote.

10.- La estrategias discursivas.

10.1.- Modalizaciones

10.2.- Predicaciones.

10.3.- Lo manifiesto y lo latente.

10.4.- Lo no dicho.

10.5.- Balance de la situación entre lo presente y lo pasado.

10.6.- Verdad universal.

10.7.- Componente prescriptito ético.

10.8.- Componente programático.

11.- Análisis e interpretación.

11.1.- La gramática de argumentos.

12.- Conclusiones generales.

FICHA # 2. Datos del periódico: antecedentes, evolución, épocas, escritores, su estructura.

FICHA # 3. Datos biográficos de los autores de los textos, si es que dichos autores están mencionados en los textos.